
MEMORIA ANUAL 2024

DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS



DEPARTAMENTO
DE COHESIÓN
TERRITORIAL



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO



DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

ÍNDICE

DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL

1 CAPITAL HUMANO

3

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO	19
3	GESTIÓN	28
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS	36
5	OBRAS EN EJECUCIÓN	65
6	OBRAS FINALIZADAS	75
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES	91
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN	99
9	CONSERVACIÓN	108
10	EXPLOTACIÓN	152
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL	168
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA	183
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS	189
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA	198
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	251
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS	260
17	EXPROPIACIONES	271

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18	TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS	277
19	CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO	284
20	CARNET TRANSPORTE JOVEN	300
21	TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)	305
22	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	310
23	INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE	319
24	MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	325
25	TRANSPORTE AÉREO	345

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN

26	INFRAESTRUCTURAS LOCALES	357
27	GESTIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA	385
28	ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES	391

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

29	ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	404
----	--	-----



CAPITAL HUMANO

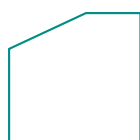
1 CAPITAL HUMANO



1 CAPITAL HUMANO

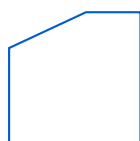
1 CAPITAL HUMANO

La estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial distribuye la plantilla en **cuatro Direcciones Generales**



**DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS**

En 2024, el Departamento de Cohesión Territorial de Navarra ha impulsado una serie de proyectos y obras destinados a mejorar la infraestructura, la movilidad y el desarrollo sostenible en la Comunidad Foral de Navarra.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

ENTRE LAS INICIATIVAS DESTACADAS SE ENCUENTRAN LA CREACIÓN DE RUTAS CICLISTAS, COMO LA DE 2 KM QUE CONECTA PAMPLONA Y CIZUR MENOR A TRAVÉS DEL CAMINO DE SANTIAGO, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS CICLISTAS EN VARIAS ENTIDADES LOCALES, SUMANDO MÁS DE 80 KM CON UNA INVERSIÓN DE APROXIMADAMENTE 4 MILLONES DE EUROS FINANCIADOS POR FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN**

También se han aprobado ayudas para modernizar empresas de transporte y se han iniciado procesos para la elaboración de una nueva Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, con el objetivo de promover un desarrollo más participativo, sostenible y adaptado a la realidad local. Todo ello refleja el compromiso del Departamento de Cohesión Territorial con la movilidad sostenible, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de las comunidades locales.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO**

Además, se han llevado a cabo importantes proyectos para mejorar la infraestructura vial y de movilidad; entre las iniciativas más destacadas se encuentra la adjudicación de obras para la conservación integral de aproximadamente 3.000 kilómetros de carreteras, con una inversión de 99,2 millones de euros, garantizando un mantenimiento adecuado y seguro para los usuarios.

Además, se ha avanzado en la construcción de nuevas infraestructuras, como el nuevo puente sobre el río Arga en Barañáin, que facilitará el acceso desde el polígono de Landaben y mejorará la fluidez del tráfico en la zona, con una inversión de 3,5 millones de euros.

Otro proyecto relevante es la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, que ha llegado a su fase final, permitiendo el riego de más de 15.000 hectáreas y beneficiando a numerosos agricultores.

También se han iniciado obras para la duplicación del túnel de Belate, una infraestructura clave para la conectividad en la región.



TODO ELLO REFLEJA EL COMPROMISO
DEL DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL POR POTENCIAR
UNA RED DE TRANSPORTE MODERNA, SEGURA Y SOSTENIBLE, ALINEADA CON

los objetivos de desarrollo y
protección del medio ambiente en Navarra

1 Organigrama

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL ESTABLECIDA POR DECRETO FORAL 249/2023, DE 15 DE NOVIEMBRE, DISTRIBUYE LA PLANTILLA EN LAS CUATRO DIRECCIONES GENERALES LAS CUALES SE ORGANIZAN, TAL Y COMO MUESTRA EN EL SIGUIENTE ORGANIGRAMA.



DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL

CONSEJERO | **Oscar Chivite Cornago**

JEFA DE GABINETE | **Sara Fernández Allo**

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Eduardo Jiménez Izu

- Sección de Régimen Jurídico
Iñaki Goñi Urrizola
Negociado de Asistencia Jurídica
- Sección de Régimen Interior
y Asistencia Administrativa
Begoña Urdangarín Jiménez

SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA Y CONTROL DEL GASTO

Pedro Cebrián Leyún

- Sección de Gestión Económica
de Obras en Concesión
y Control de Gasto
Virginia Anaut Marco
Negociado de Canal de Navarra
y Obras en Concesión
M^a Milagros Valencia Olivera
- Sección de Gestión Económico
Presupuestaria
Beatriz Esparza Azanza
Negociado de Gestión Económica
Fernando Saldaña Zabalegui



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS

Pedro Andrés López Vera



DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Berta Miranda Ordobás



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN

Jesús María Rodríguez Gómez



DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

José Antonio Marcén Zunzarren



DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL

CONSEJERO | **Oscar Chivite Cornago**

JEFA DE GABINETE | **Sara Fernández Allo**



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS

Pedro Andrés López Vera



DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Berta Miranda Ordobás



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN

Jesús María Rodríguez Gómez



DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
ESTUDIOS Y PROYECTOS

José Francisco López García

Sección de Expropiaciones
Vicente Eslava Lecumberri

Sección de Cartografía
Jorge Iribas Cardona

**Sección de Estudios
y Planificación**
Rafael Díez de Arizaleta
Elduaien

**Sección de Gestión
Ambiental
de Infraestructuras**

Negociado de Gestión
Ambiental de Obras
y Conservación
M^a Cristina Melón Vital

**Sección de Seguridad
en la Construcción
y Control de Calidad**
Raúl Sainz Gómez

Negociado de Control
de Calidad
Nuria Cruz López

Negociado de Ensayos
y Laboratorio
M^a Carmen Mazkieran
López de Goikoetxea

Sección de Proyectos
M^a Carmen González
Martínez

Negociado de Dirección
y Ejecución de Proyectos
Gabriel Morezuelas
Igualador

Negociado de
Normalización
y Proyectos
Yolanda Fernández
Sagredo



DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL

CONSEJERO | **Oscar Chivite Cornago**

JEFA DE GABINETE | **Sara Fernández Allo**



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS

Pedro Andrés López Vera



DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Berta Miranda Ordobás



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN

Jesús María Rodríguez Gómez



DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
NUEVAS
INFRAESTRUCTURAS

Jesús Polo Soriano

Sección de Obras
en Concesión

Sección de Obras
de Acondicionamiento
Francisco José
Ansorena Castillejo

Negociado de
Ejecución y Control
de Obras de
Acondicionamiento
Feliciano Jesús
Cardona Carretero

Negociado de Gestión
y Recepción de Obras
de Acondicionamiento

Sección de Gestión
Tecnológica

Joaquín Gainza Ordoqui

Sección de Construcción
de Nuevas Infraestructuras
Guillermo Vallejo Giner

Negociado de Ejecución
y Control de Obras
Rubén Dallo Gil

Negociado de Gestión
y Recepción de Obras
Begoña Montón Benito

Sección de Gestión
y Administración Integral

Jerusalén Núñez Rosón

Negociado de Asuntos
Administrativos
Lourdes Moreno Santiago



DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL

CONSEJERO | **Oscar Chivite Cornago**

JEFA DE GABINETE | **Sara Fernández Allo**



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS

Pedro Andrés López Vera



DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Berta Miranda Ordobás



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN

Jesús María Rodríguez Gómez



DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
CONSERVACIÓN

Pablo González Sánchez

Sección de Estructuras
y Obras

Pedro Soto Valcarce

Negociado de
Conservación y Vialidad
Navarra Oeste
Francisco Ruiz Urmendia

Negociado de
Conservación y Vialidad
Navarra Centro-Norte
Luis Miguel Martín Gómez

Negociado de
Conservación y Vialidad
Navarra Sur
Olga Morquillas Gómez

Negociado de
Conservación y Vialidad
Navarra Suroeste
Fernando González
Soriguren

Sección de Explotación

José Ignacio Bombín
Silvestre

Negociado de Explotación
Zona Este
Antonio Martínez Benito

Negociado de Explotación
Zona Oeste
Alicia Osés Zugasti

Sección de Instalaciones,
Tecnología y Seguridad
Vial

Ángel Labiano Mangado

Negociado de Seguridad
Vial

Jesús Oteiza Eguizábal

Negociado de Aforos,
Inventario y Estudios
Emilio Melgosa Camarero

Negociado de Centro de
Control e Instalaciones
Juan Solano Nagore



DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL

CONSEJERO | **Oscar Chivite Cornago**

JEFA DE GABINETE | **Sara Fernández Allo**



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS

Pedro Andrés López Vera



DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Berta Miranda Ordobás



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN

Jesús María Rodríguez Gómez



DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
PLANIFICACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE
TRANSPORTES

Raquel Bujanda Perales

SERVICIO DE
GESTIÓN, ORDENACIÓN
DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD

Santiago Alemán Carrica

SERVICIO DE
INSPECCIÓN Y
RÉGIMEN JURÍDICO
DE TRANSPORTE

Raquel Remírez Barragán

Negociado de Asistencia
Administrativa
Belén Eguaras Marques

Sección de Transporte
Público por Carretera

Negociado de
Planificación
Itziar Sagasti Hermoso

Sección de Modernización

Luis Antonio Martínez
Cunchillos

Negociado de Gestión y
Desarrollo Tecnológico

Sección de Movilidad,
Logística y Transportes
Miguel Ángel Jiménez
de Cisneros Fonfría

Negociado de
Infraestructuras

Sección de Gestión
María Aránzazu Murillo
Zabalza

Negociado de
Autorizaciones de
Transporte
Ana María Serrano
Herrera

Negociado de
Convocatorias y Tarjetas
Oscar Molviedro Barea

Negociado de Gestión de
Actividades Transporte
Loreto Gabari Sorozábal

Sección de Régimen
Jurídico de Transportes
Charo Loitegui Biurrun

Negociado de Control
Jurídico de Transportes
María Senosiain Labat

Sección de Inspección
y Junta Arbitral del
Transporte
Javier Jesús Vitrian Conde
Salazar

Negociado de Inspección
de Transportes

Negociado de Sanciones
de Transportes
María Begoña Goñi
Encinas



DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL

CONSEJERO | **Oscar Chivite Cornago**

JEFA DE GABINETE | **Sara Fernández Allo**



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS

Pedro Andrés López Vera



DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Berta Miranda Ordobás



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN

Jesús María Rodríguez Gómez



DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

Javier Ángel Cía Aldaba

SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

Cristina Toledano Montoya

SERVICIO DE
ASESORAMIENTO JURÍDICO
Y COOPERACIÓN CON
LAS ENTIDADES LOCALES

Ana M^a Rodríguez Hidalgo

SERVICIO DE
RETO DEMOGRÁFICO
Y VERTEBRACIÓN
TERRITORIAL

Miren Itziar
Sanz de Galdeano
Martínez de Eulate

Sección de Planificación
y Estudios Económicos
Amaia Santos Galdeano

Sección de Asesoramiento
Presupuestario y
Contable
Eva Navarcorena Eleta

Sección de Gestión
Económico-Financiera
M^a Carmen Izcue Istúriz

Sección de Obras
e Infraestructuras Locales
Javier Larumbe Odériz

Negociado de
Infraestructuras Locales
Alberto Irisarri Lanas

Sección de Gestión
Técnico-Administrativa
Eva Zabalegui Merino

Sección de Planificación,
Estudios y Ciclo Integral
del Agua
César Pérez Martín

Negociado de Control
de Planes Directores
Eduardo Palacios Gil

Sección de Desarrollo
Normativo y Régimen
Local
Leyre Iribarren Gil

Sección de Gestión
Jurídica
y Ordenación Local
Alexia Mauleón Goñi

Sección de
Asesoramiento y Gestión
de Personal de las
Entidades Locales
Purificación González
Merchán

Sección de Asistencia
Técnico-Administrativa
Francisco José Inchausti
Arana

Negociado de Asistencia
Administrativa

Negociado de
Información Local

Sección de Análisis y
Planificación Estratégica
y de Coordinación de
Políticas Públicas
Maite Solano Pitillas

Sección de Gestión
de Proyectos
Ana Barcos Aramburu



DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL

CONSEJERO | **Oscar Chivite Cornago**

JEFA DE GABINETE | **Sara Fernández Allo**



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS

Pedro Andrés López Vera



DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Berta Miranda Ordobás



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN

Jesús María Rodríguez Gómez



DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

José Antonio Marcén Zunzarren

SERVICIO DE
TERRITORIO Y PAISAJE

Rafael Araujo Guardamino

SERVICIO DE
JURÍDICO-
ADMINISTRATIVO
DEL TERRITORIO

M^a Jesús González Muñoz

Negociado de Asistencia
Administrativa

Negociado de Paisaje
M^a Ainhoa Irizar Lizarazu

Sección de Planificación
Territorial y Participación
Amaia Bescos Atin

Sección de Planes y
Proyectos
Supramunicipales
M^a Aranzazu Reinares
Rodríguez

Negociado de Planes
Supramunicipales

Negociado de Suelo
Rústico
Celia Blasco Martín

Sección de Paisaje
y Suelo Rústico
Susana Turrillas Osés

Sección de Urbanismo

Negociado de
Cooperación
Urbanística

Sección de Régimen
Jurídico de Ordenación
del Territorio y Urbano
Tania Méndez Rasero

Sección de Asistencia
Administrativa
María Elena Eraso
Ardanaz

2 Estructura



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓN

La Dirección General de Administración Local y Despoblación se estructura en cuatro Servicios:

SERVICIO DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES	SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES	SERVICIO DE RETO DEMOGRÁFICO Y VERTEBRACIÓN TERRITORIAL
--	--	---	--



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS

La Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras se estructura orgánicamente también en tres Servicios:

SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	SERVICIO DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS	SERVICIO DE CONSERVACIÓN
--	---	-----------------------------





**DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

La Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible tiene asignados tres Servicios:

SERVICIO DE
PLANIFICACIÓN
Y MODERNIZACIÓN
DE TRANSPORTES

SERVICIO DE
GESTIÓN,
ORDENACIÓN DE
TRANSPORTES Y
MOVILIDAD

SERVICIO DE
INSPECCIÓN Y
RÉGIMEN JURÍDICO
DE TRANSPORTE



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO**

La Dirección General de Ordenación del Territorio tiene asignados dos Servicios:

SERVICIO DE
TERRITORIO
Y PAISAJE

SERVICIO DE
JURÍDICO-
ADMINISTRATIVO
DEL TERRITORIO

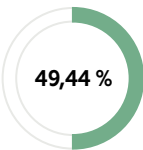


**DEPARTAMENTO DE
COHESIÓN TERRITORIAL**

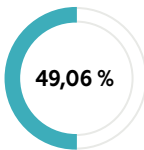
El Departamento cuenta, asimismo, con una Secretaría y un Servicio:

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SERVICIO DE
GESTIÓN ECONÓMICO
PRESUPUESTARIA
Y CONTROL DEL GASTO



267 PERSONAS TRABAJAN EN EL DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL EN EL AÑO 2024



HOMBRES



MUJERES



3 Funciones de los diferentes servicios

El número total de personas que conformar el Departamento de Cohesión Territorial es de 267, de las cuales, 9 de ellas conforman el personal eventual: Consejero, Jefa de Gabinete, Secretaria de Gabinete, 2 Auxiliares de Gabinete. 3 Directores Generales y 1 Directora General; el resto de personal,

258 son funcionarios, contratados y personal en servicios especiales. Los 267 empleados realizan las funciones asignadas a cada uno de los citados Servicios y unidades que conforman la plantilla y se distribuyen en los siguientes niveles:

TABLA 1
Distribución por niveles de las funciones asignadas a los diferentes servicios de la Dirección General | 2024 |

Direcciones Generales y Servicios	A	B	C	D	TOTAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN	19	26	11	1	57
OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS	13	30	63	-	106
TRANSPORTES	17	7	19	-	43
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	21	2	5	-	28
Secretaría General Técnica	5	-	7	5	17
Gestión Económico Presupuestaria y Control de Gasto	3	1	3	-	7
Direcciones Generales	2	2	-	-	4
Consejero + Gabinete	5	-	-	-	5
TOTAL	80	68	108	6	267

1
CAPITAL HUMANO

Actualmente la plantilla está formada por un 49,44 % de personal masculino y un 49,06 % de personal femenino.

La evolución del porcentaje de mujeres empleadas en comparación con el personal masculino en la plantilla se puede observar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1
Evolución de la plantilla según sexo (porcentaje) | 2014-2024 |



Como se puede apreciar, después del incremento de mujeres y la disminución de hombres, en porcentajes similares, producido en 2019, la plantilla

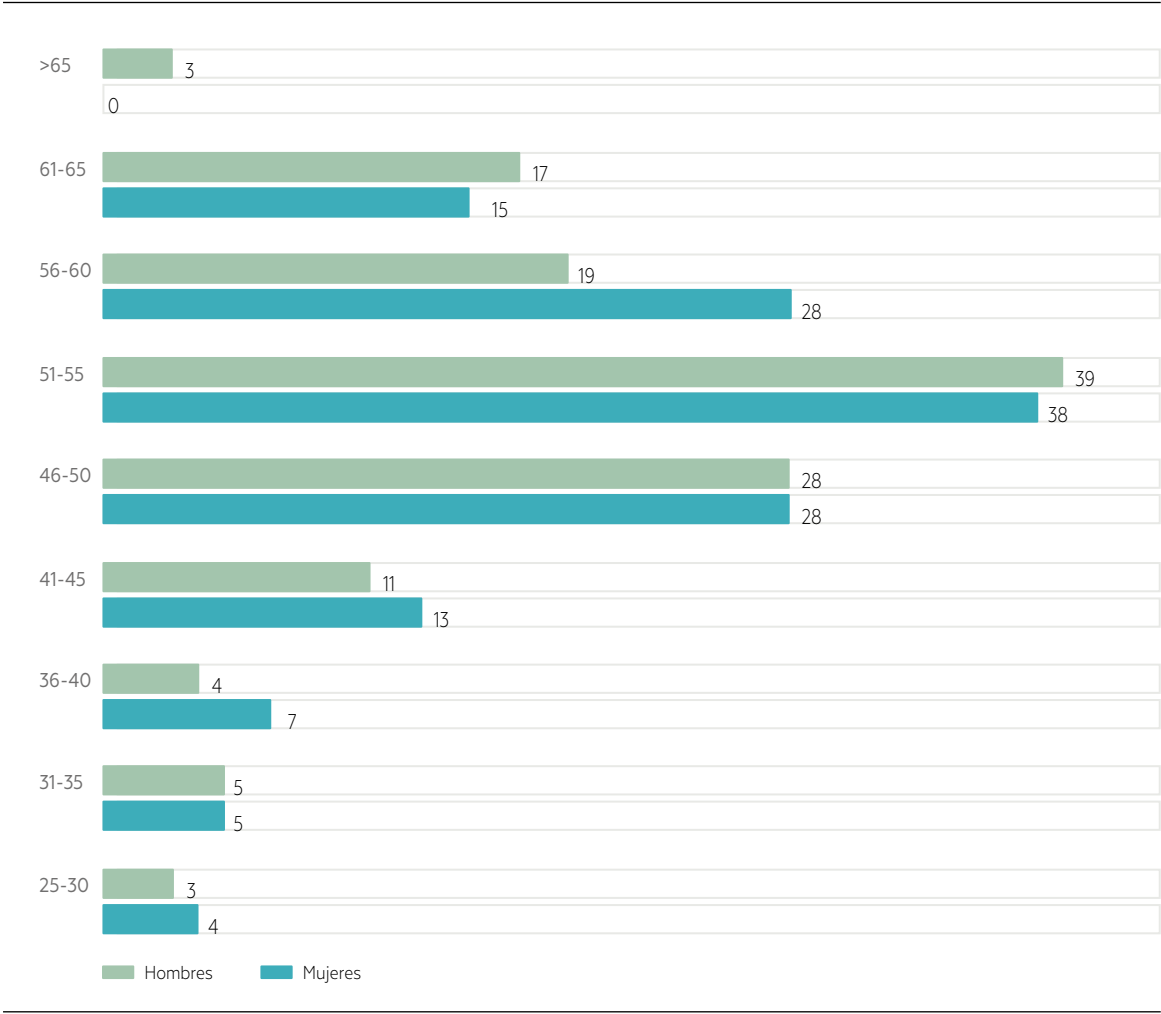
del Departamento de Cohesión Territorial se ha ido mantenido equiparando en los últimos años hasta casi ser similar en 2024.

1
CAPITAL HUMANO

La edad media de la plantilla ha pasado a ser de 51,36 años. En pasados años se podía apreciar el rejuvenecimiento del capital humano al renovarse el personal para sustituir a los empleados que poco

a poco se iban jubilando. Ahora, año tras año va aumentado la edad media. En las siguientes tablas y gráficos se puede ver reflejada la distribución del personal por edades y sexo:

GRÁFICO 2
Pirámide de edad del personal | 2024 |



LA MAYOR PARTE DEL PERSONAL, EN LO QUE A EDAD SE REFIERE, SE AGLUTINA EN LAS FRANJAS ENTRE LOS 46 Y LOS 55 AÑOS, LO CUAL REFLEJA UN ENVEJECIMIENTO DE LA MISMA, QUE SE VIENE PRODUCIENDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

TABLA 3
Rango de edad de la plantilla % |2024|

Rango de edades	% hombres	% mujeres
25-30	1,12 %	1,50 %
31-35	1,87 %	1,87 %
36-40	1,50 %	2,62 %
41-45	4,12 %	4,87 %
46-50	10,49 %	10,49 %
51-55	14,61 %	14,23 %
46-60	7,12 %	10,49 %
61-65	6,37 %	5,62 %
>65	1,12 %	0,00 %
	-49,44 %	49,06 %

FORMACIÓN DEL PERSONAL

Se continua con el plan de modernización del Departamento de Cohesión Territorial buscando la mejora y la universalización de la Administración Electrónica, así como la simplificación administrativa de procedimientos para facilitar la accesibilidad a los servicios públicos; lo que implica la formación del personal en el manejo de diversas aplicaciones para la gestión de documentos y archivo digital.

También ha habido participación en congresos y jornadas como: *Jornadas Carretera y Nieve, XIV Jornada sobre Equipamiento Vial, XXIII Reunión de Responsables de Conservación de Carreteras*, para un mejor desarrollo de las funciones del personal.

Esta tendencia proseguirá si en los próximos años no se produce una renovación de la plantilla. De momento, el 59,55 % de la plantilla tiene más de 50 años.

2

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

- 3
GESTIÓN
- 4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS
- 5
OBRAS EN
EJECUCIÓN
- 6
OBRAS FINALIZADAS
- 7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES
- 8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9
CONSERVACIÓN
- 10
EXPLOTACIÓN
- 11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL
- 12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA
- 13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS
- 14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA
- 15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA
- 16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS
- 17
EXPROPIACIONES



2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

La Dirección de General de Obras Públicas e Infraestructuras ha invertido más de 115 M€ en la construcción, mejora, ampliación y conservación de las infraestructuras viarias existentes en la Comunidad Foral de Navarra



Durante el año 2024 se han adjudicado 32 contratos, y también se han liquidado 29 contratos por finalización de obras y asistencias. Podemos destacar de los contratos de obras el proyecto constructivo del nuevo vial de conexión de Barañain y el itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Sarriguren, Ciudad de la Innovación, Ripagaina, Areta y Burlada; y de los contratos de asistencia la redacción del proyecto constructivo de la 2ª y 3ª fase de la variante NA-4410 a su paso por Bera y la redacción del proyecto constructivo de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000.

ESTUDIOS, PROYECTOS, GEOLOGÍA, LABORATORIO

19.093.937,89 €



AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

59.584.238,15 €



CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA

147.339.997,91 €



TOTAL INVERSIÓN
226.018.173,95 €

**EL VOLUMEN DE OBRA
ADJUDICADA EN 2024 SE ELEVA A
117.630.936,04 € Y EL VOLUMEN DE
OBRA LIQUIDADADA A 42.786.854,40 €**

Como viene siendo habitual, la mayor parte de esta inversión se destinó a la conservación de la red viaria (147.339.997,91 euros) la cual se ejecutó en un 99,52 %, a ampliación y construcción de nuevas infraestructuras (59.584.238,15 euros) con una ejecución del 53,35 %, el resto (19.093.937,89 euros) se distribuyó en estudios, proyectos, geología, laboratorio, etc., cuya ejecución fue del 34,99 %.

2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

1 La participación en los presupuestos generales de Navarra de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras

El análisis comparativo entre los presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras y del Gobierno de Navarra, nos muestra que el gasto consolidado (por capítulo económico no financiero) de la Dirección General

en 2024 supuso un 3,44 % del total del gasto consolidado del Ejecutivo Foral (TABLA 1). En el caso de las inversiones directas, el porcentaje en 2024 experimentó un ascenso respecto al año anterior, situándose en el 40,80 %.

TABLA 1
Gasto Consolidado por capítulo económico no financiero | 2015-2024 |

Capítulo económico no financiero	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gastos de personal	0,28 %	0,36 %	0,34 %	0,35 %	0,32 %	0,24 %	0,23 %	0,23 %	0,22 %	0,22 %
2. Adquisición de bienes y servicios	9,80 %	10,76 %	11,25 %	10,79 %	10,27 %	9,52 %	6,00 %	9,60 %	8,96 %	8,55 %
4. Transferencias corrientes	0,01 %	0,71 %	0,73 %	0,79 %	0,81 %	0,46 %	0,54 %	0,69 %	0,81 %	0,82 %
Total gasto (Caps. 1, 2 y 4)	1,84 %	2,42 %	2,45 %	2,48 %	2,36 %	2,10 %	1,43 %	2,09 %	2,09 %	2,05 %
6. Inversiones directas	52,15 %	40,28 %	39,17 %	32,67 %	37,73 %	36,94 %	43,76 %	44,05 %	33,83 %	40,80 %
7. Transferencias de capital	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,44 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %
Total gasto de capital (Caps. 6 y 7)	22,84 %	19,32 %	20,62 %	17,39 %	17,57 %	16,87 %	23,70 %	21,53 %	16,65 %	17,14 %
Total	3,14 %	3,31 %	3,61 %	3,64 %	3,49 %	3,19 %	3,03 %	3,62 %	3,44 %	3,44 %

2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

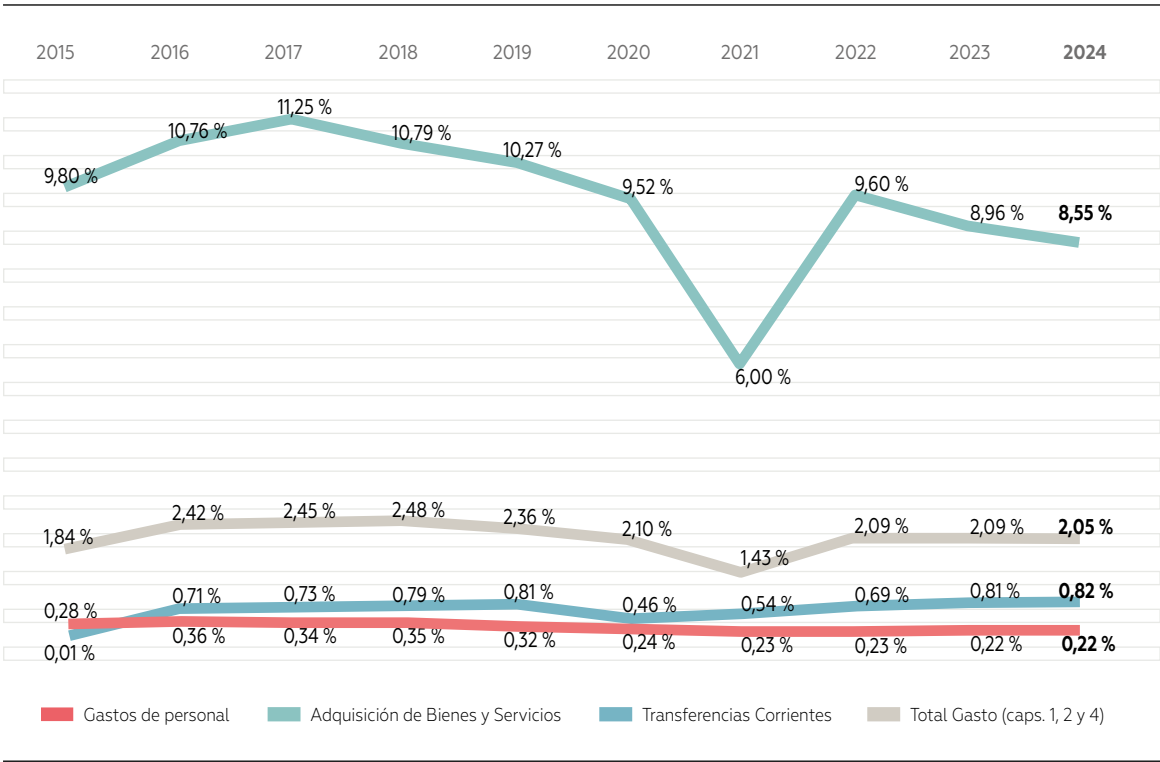


2 Gastos de Funcionamiento

Por lo que respecta a los gastos de funcionamiento del Gobierno de Navarra (total gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias corrientes) y la participación de la Dirección General

de Obras Públicas e Infraestructuras en los mismos, podemos comprobar que en 2024 se mantiene igual que el año anterior, suponiendo en este ejercicio un 2,05 % (GRÁFICO 1).

GRÁFICO 1
Porcentaje de participación del presupuesto de funcionamiento de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras en los presupuestos de funcionamiento del Gobierno de Navarra | 2015-2024 |



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

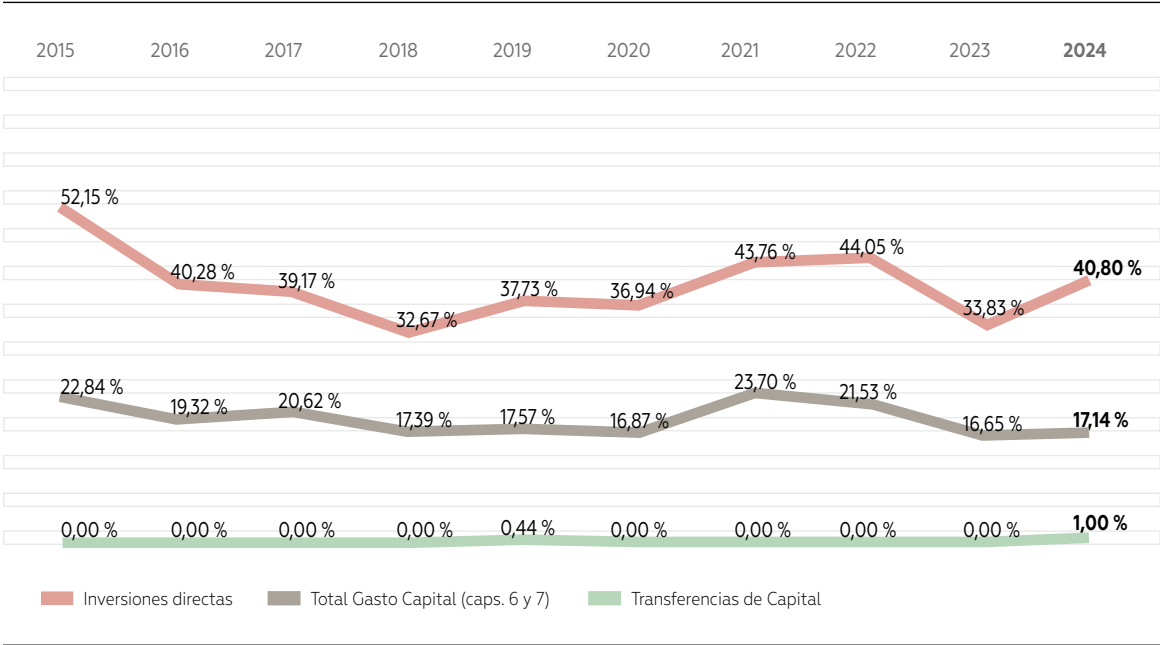
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

3 Inversiones y Transferencias de Capital

En lo referente a la inversión llevada a cabo por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, supuso el 33,83 % de la inversión

directa ejecutada por el conjunto del Gobierno de Navarra en 2023 (GRÁFICO 2).

GRÁFICO 2
Porcentaje de participación del presupuesto de funcionamiento de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras en los presupuestos de funcionamiento del Gobierno de Navarra | 2015-2024 |





2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

El análisis de las inversiones y transferencias de capital realizadas a lo largo de 2024, por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, comparándolas con el total del presupuesto de gastos no financieros ejecutados por el Gobierno de Navarra (sin incluir la aportación del Gobierno

Central por el Convenio Económico), nos arroja un resultado que muestra que las citadas transferencias e inversiones supusieron un 1,69 % del importe total. Ello representa un leve descenso respecto del año 2023 que fue de 1,71 % (TABLA 2).

TABLA 2
Participación del presupuesto de inversiones y transferencias de capital de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras en el presupuesto de gastos no financieros del Gobierno de Navarra (datos en millones de euros) | 2015-2024 |

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto de Gastos no Financieros del Gobierno de Navarra (sin convenio económico)	2.836,96	2.898,91	3.186,17	3.341,08	3.553,92	3.869,86	4.031,73	5.141,52	4.963,78	5.242,57
	-208,60	-213,16	-234,28	-245,67	-261,32	-284,55	-296,45	-378,05	-364,98	-385,48
Presupuesto de Inversión y Transferencias de Capital de la D. G. de Obras Públicas e Infraestructuras	47,9	34,2	46,66	49,81	51,91	52,5	74,28	87,34	84,76	88,67
	-53,64	-38,30	-52,25	-55,78	-58,13	-58,79	-83,18	-97,81	-94,92	-99,30
%	1,69 %	1,18 %	1,46 %	1,49 %	1,46 %	1,36 %	1,84 %	1,70 %	1,71 %	1,69 %

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

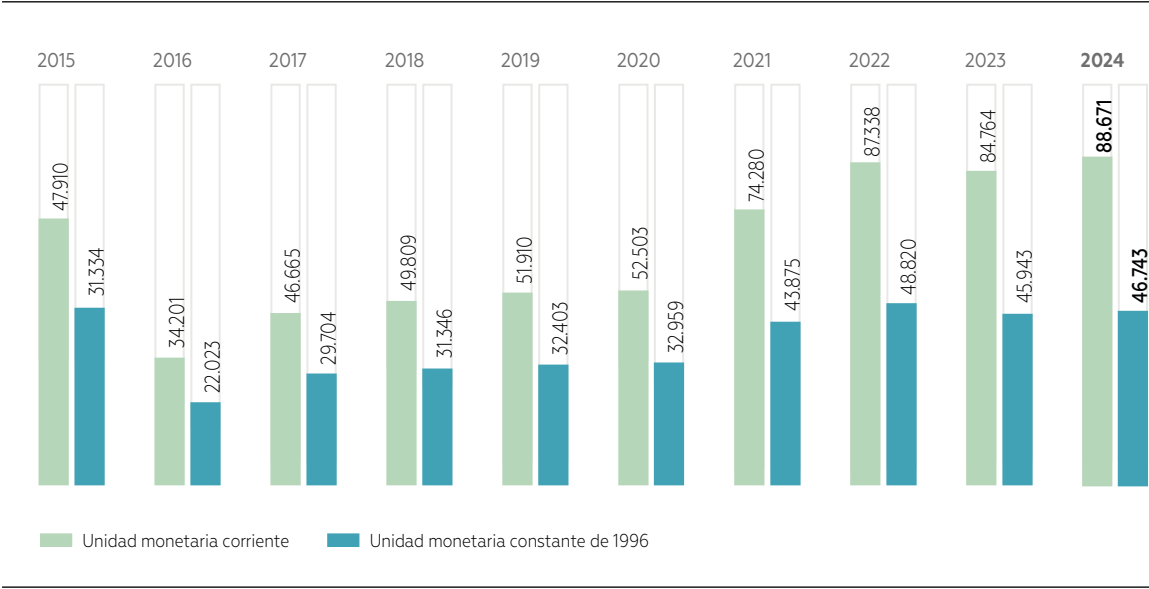
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

4 Ejecución Presupuestaria. Evolución de las inversiones

El importe destinado a inversiones y transferencias de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras realmente ejecutadas en 2024 ascendió con respecto al año anterior, alcanzando los 88.671 millones de euros.

La evolución de las inversiones de los últimos años, comentadas en el párrafo anterior, en miles de euros, tanto corrientes, como constantes (con base en 1996) deflactadas con el IPC de Navarra (GRÁFICO 3).

GRÁFICO 3
Obligaciones liquidadas en inversiones y transferencias de capital
(miles de euros realmente ejecutados) | 2015-2024 |



5 Grado de Ejecución del Presupuesto de Inversiones

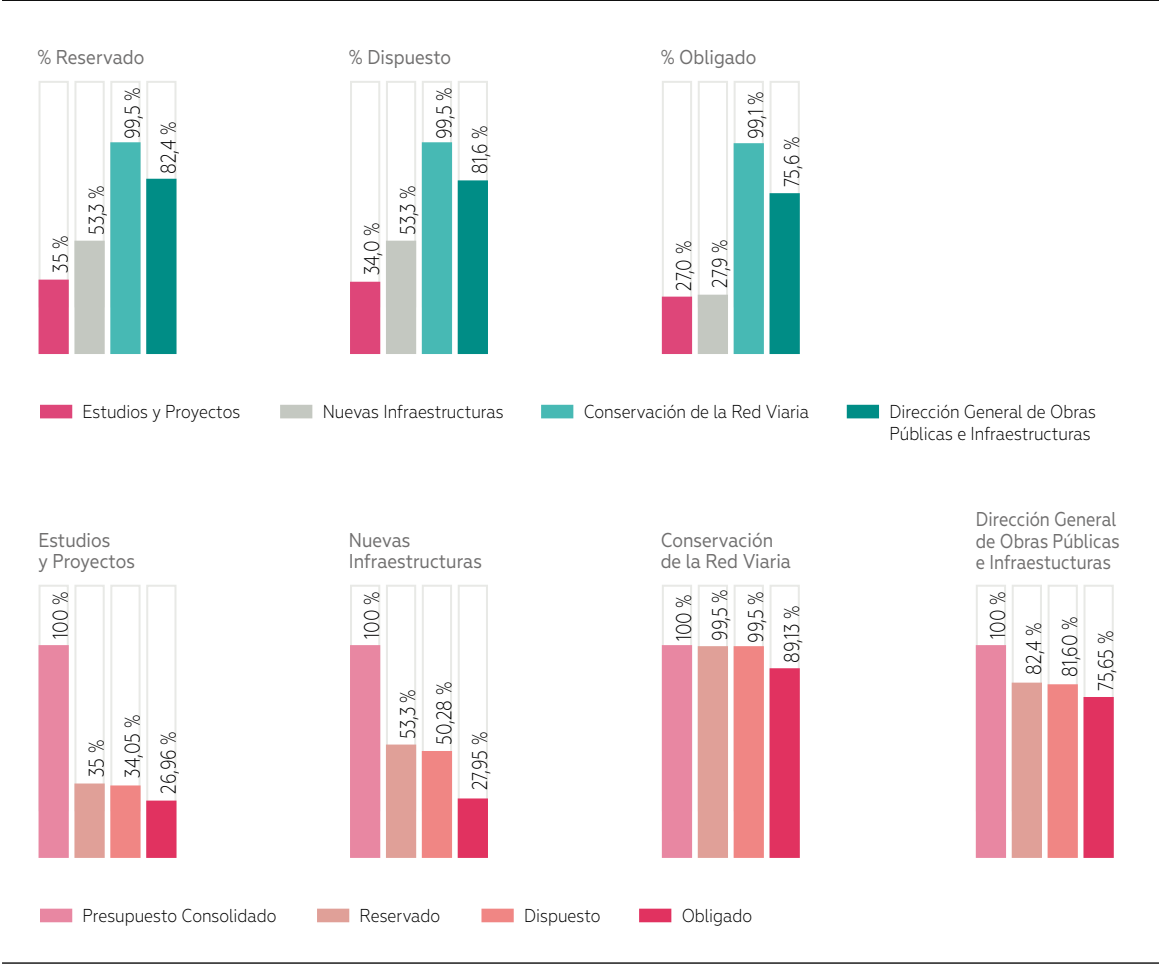
El presupuesto ejecutado en el ejercicio de 2024 se sitúa en el 94 %.

Toda la información al respecto, distribuida por Servicios, se muestra a continuación (TABLA 3).

TABLA 3
Presupuesto de inversiones por servicios | 2024 |

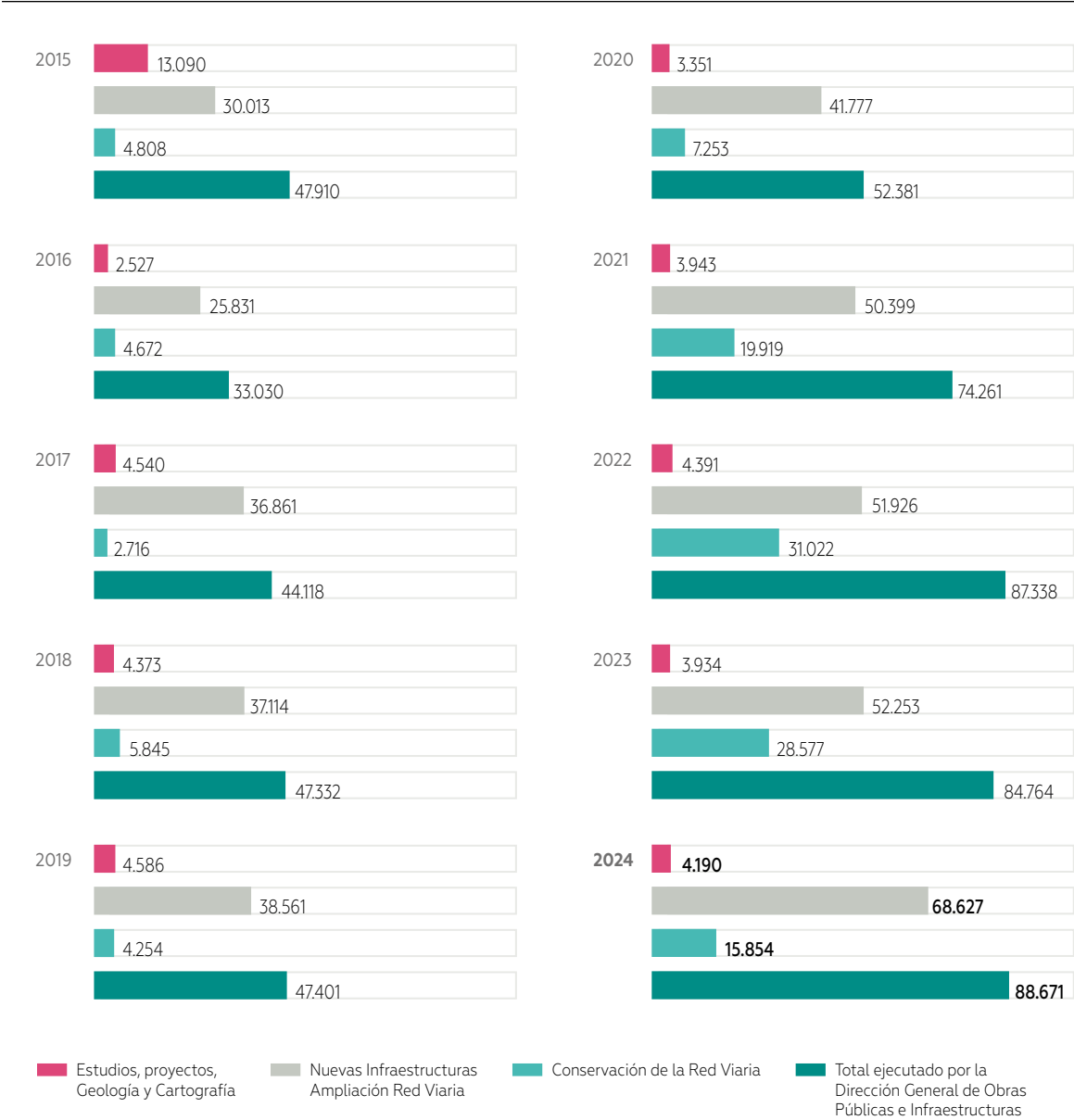
Dirección General / Servicio	Consolidado	Reservas	%	Disposic.	%	Obligac.	%
Estudios y Proyectos	19.093.938	6.681.295	35,0 %	6.500.982	34,0 %	5.147.272	27,0 %
Nuevas Infraestructuras	59.584.238	31.785.973	53,3 %	29.957.808	50,3 %	16.651.726	27,9 %
Conservación de la Red Viaria	147.339.998	146.636.054	99,5 %	146.602.873	99,5 %	146.053.055	99,1 %
Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras	255.700.336	210.681.656	82,4 %	208.639.432	81,6 %	193.426.455	75,6 %

Como ya se ha comentado, la inversión directa de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras en 2024 ascendió a 255.700.336 euros, progresando positivamente con respecto al año anterior.



Se puede analizar la evolución por tipo de inversión, desde una perspectiva histórica temporal desde 2015 y hasta 2024 en el siguiente gráfico (GRÁFICO 4).

GRÁFICO 4
Evolución por tipo de inversión (miles de euros) | 2015-2024 |



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



GESTIÓN

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN**
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



3 GESTIÓN

32 contratos de obras y asistencias técnicas adjudicados sumaron 132.468.179,70 € en 2024

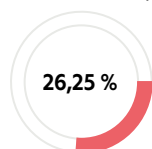


Tras otro año de trabajo, se realiza un análisis de la gestión llevada a cabo por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, del Departamento de Cohesión Territorial, en relación con las Adjudicaciones y Liquidaciones de Obras y Asistencias Técnicas realizadas durante 2024.

Durante ese año, los contratos de obras y asistencias técnicas adjudicados sumaron un total de 132.468.179,70 euros, distribuidos en 32 contratos, de los cuales 15 correspondieron a obras y 17 a asistencias técnicas. Uno de los datos más destacados de esta gestión es la Desviación Media Anual registrada en las obras liquidadas por la Dirección General, así como su evolución en los últimos años.

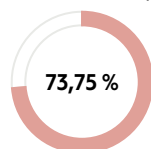
VOLUMEN DE OBRA LIQUIDADADA EN 2024

42.786.854,40 €



VOLUMEN DE OBRA ADJUDICADO EN 2024

117.630.936,04 €



TOTAL VOLUMEN DE OBRA ADJUDICADA Y LIQUIDADADA EN 2024

160.417.790,44 €

3,33 % DESVIACIÓN MEDIA ANUAL REGISTRADA EN LAS OBRAS LIQUIDADADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

Un objetivo clave para la Dirección General de Obras e Infraestructuras es lograr una disminución significativa en los costes finales de las obras en relación con sus precios de adjudicación. Este informe anual ha sido elaborado precisamente para servir como una herramienta de control y seguimiento de esa gestión.

A continuación, se presentan los resultados y cifras más relevantes que forman parte del Informe Anual sobre la adjudicación y liquidación de contratos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras durante 2024.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

TABLA 1
Resultados 2024. Adjudicaciones y obras

	2024
Volumen de obra adjudicado en 2024	117.630.936,04 €
Volumen de obra liquidada en 2024	42.786.854,40 €
Desviación-incremento medio en las obras liquidadas en 2024	3,33 %
Nº de contratos con desviación-incremento en liquidación superior al 10 % en 2024	1
Nº de contratos con desviación-incremento en liquidación inferior al 10 % en 2024	10
Volumen de obra adjudicado en el periodo 2015-2024	610.861.018,13 €
Volumen de obra liquidada en el periodo 2015-2024	511.796.197,21 €
Desviación-incremento medio en las liquidaciones de obra en el periodo 2015-2024	2,94 %

1 Número de contratos adjudicados y liquidados

El número total de contratos, adjudicados y liquidados a lo largo del año 2024, tanto de obras, como de asistencias técnicas, refleja una parte de la actividad desarrollada por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.

En la siguiente tabla (TABLA 2) se muestra la evolución de estas cifras totales durante los últimos años:

TABLA 2
Evolución del número de contratos adjudicados y contratos liquidados | 2015-2024 |

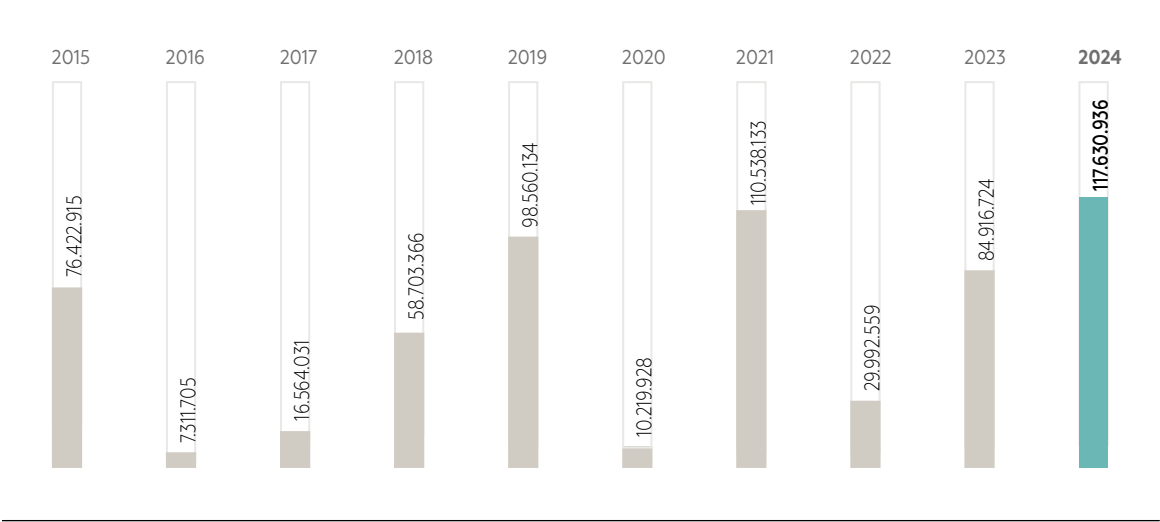
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Nº de contratos adjudicados	32	24	40	40	31	24	51	21	21	32
Nº de contratos liquidados	29	30	33	41	26	26	39	20	20	29





2 Evolución de la adjudicación de obras

GRÁFICO 1
Evolución importe (€) de obra adjudicada | 2015-2024 |



3 Volumen adjudicado en el periodo 2015-2024

El importe total de contratación de obras tramitadas por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, en los últimos diez años (2015-2024), ha ascendido a 610.861.018,13 euros.

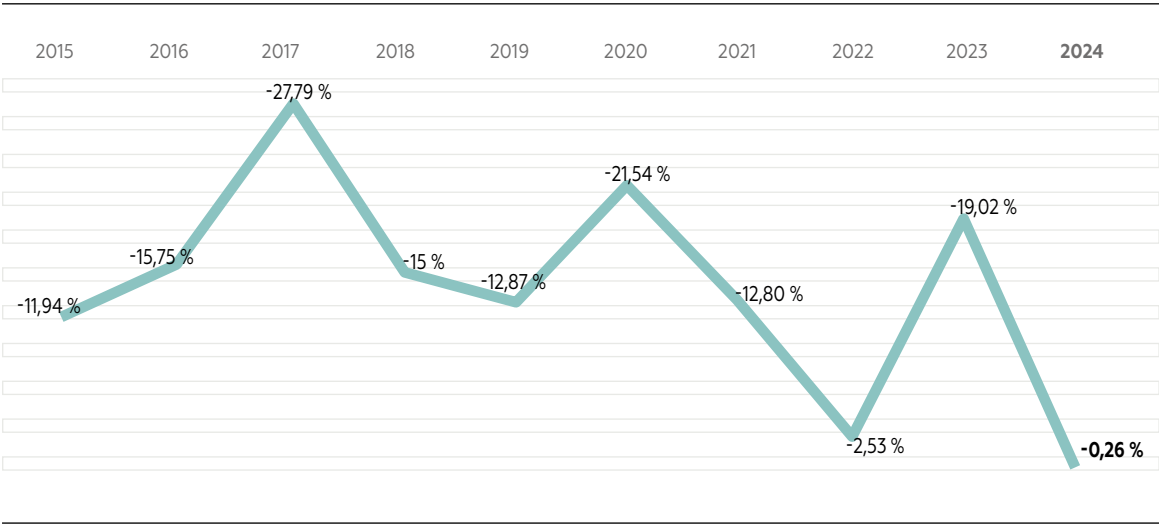
- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 **GESTIÓN**
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

4 Baja Media Anual de Adjudicaciones de obras

La Baja Media Anual en las Adjudicaciones de obras, asimismo, un dato representativo de la gestión de la contratación. Se obtiene comparando el total de Presupuesto Adjudicado de la obra con el

Presupuesto del Proyecto aprobado por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras (Presupuesto de licitación). Los datos referentes a esta Baja Media Anual son los siguientes:

GRÁFICO 2
Evolución Baja Media Anual en adjudicaciones de obra | 2015-2024 |



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 **GESTIÓN**
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

5 Baja Media Anual de Adjudicaciones de obras

La desviación media anual, sin duda, es uno de los datos de mayor relevancia desde el punto de vista de gestión de la Administración en relación con sus contratos de obras. El objetivo marcado es no superar, como media el 10 % sobre los presupuestos de adjudicación.

El resumen de la evolución de este indicador se recoge en la TABLA 3 y en el GRÁFICO 3. Tal y como se comprueba en dichos datos, en el año 2024 se ha registrado una desviación media anual de 3,33 % en los contratos de obra, respecto de los importes de adjudicación.

TABLA 3
Desviación media anual de liquidación de obras | 2014-2024 |

Año	Presupuesto de adjudicación de obra (€)	Importe liquidaciones de obra (€)	Desviación media anual
2015	98.658.590,39	98.609.895,61	0,05 %
2016	23.303.787,19	23.518.586,20	0,92 %
2017	9.041.537,18	9.025.273,09	-0,18 %
2018	33.867.101,67	32.766.754,63	-3,25 %
2019	81.238.073,40	81.285.488,98	0,06 %
2020	18.409.385,48	18.807.344,30	2,16 %
2021	49.041.274,24	49.084.245,55	0,09 %
2022	36.065.539,01	38.015.908,83	5,41 %
2023	106.142.814,63	117.896.175,39	11,07 %
2024	41.409.224,51	42.786.854,40	3,33 %

GRÁFICO 3
Desviación final de obras (%) | 2015-2024 |



Este año ha sido 1 expediente de contratación de obras liquidado en el 2024, que ha rebasado el 10 % de desviación final.

TABLA 4
Contratos de obras liquidados. Desviación final | 2015-2024 |

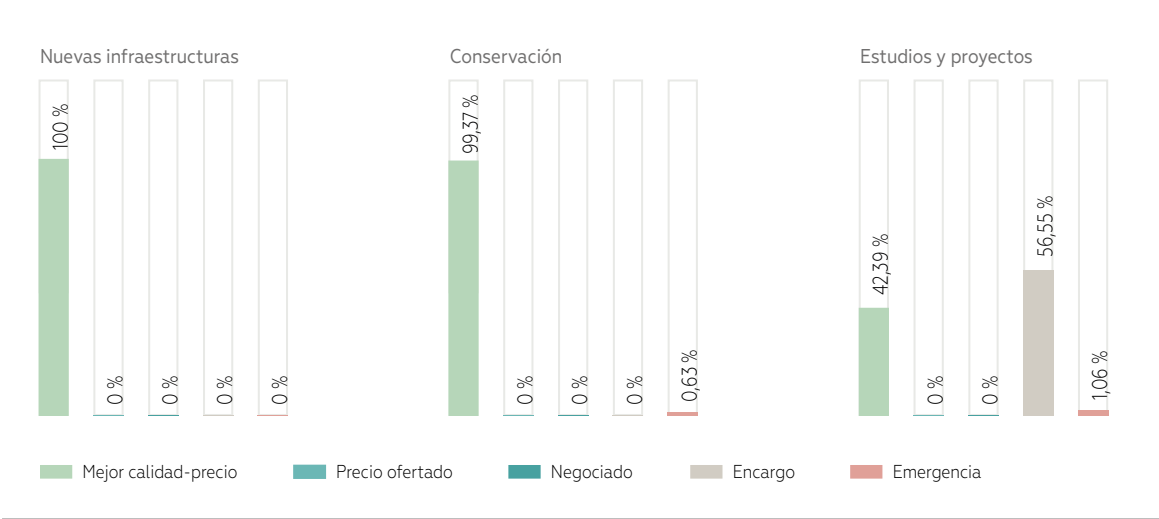
Año	Más del 10 % de desviación final	Menos del 10 % de desviación final	Total contratos de obra liquidados
2015	0	15	15
2016	0	14	14
2017	0	15	15
2018	0	20	20
2019	0	17	17
2020	1	8	9
2021	1	27	28
2022	1	13	14
2023	6	9	15
2024	1	10	11

6 Procedimientos de adjudicación total de contratos

Los procedimientos de adjudicación durante 2024 han sido en un 98,78 % por procedimiento abierto, mejor calidad-precio, en un 0,61 % por encargo y 0,60 % por emergencia.

En el GRÁFICO 4 se recogen los procedimientos de adjudicación por Servicios:

GRÁFICO 4
Procedimientos de adjudicación por servicios | 2024 |



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



El siguiente gráfico recoge el total de los contratos adjudicados por servicios:

GRÁFICO 5
Total contratos adjudicados por servicios | 2024 |

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

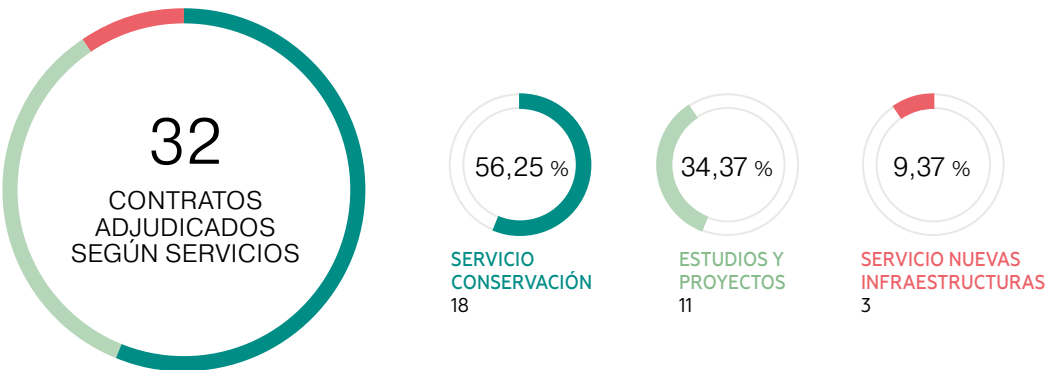
13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

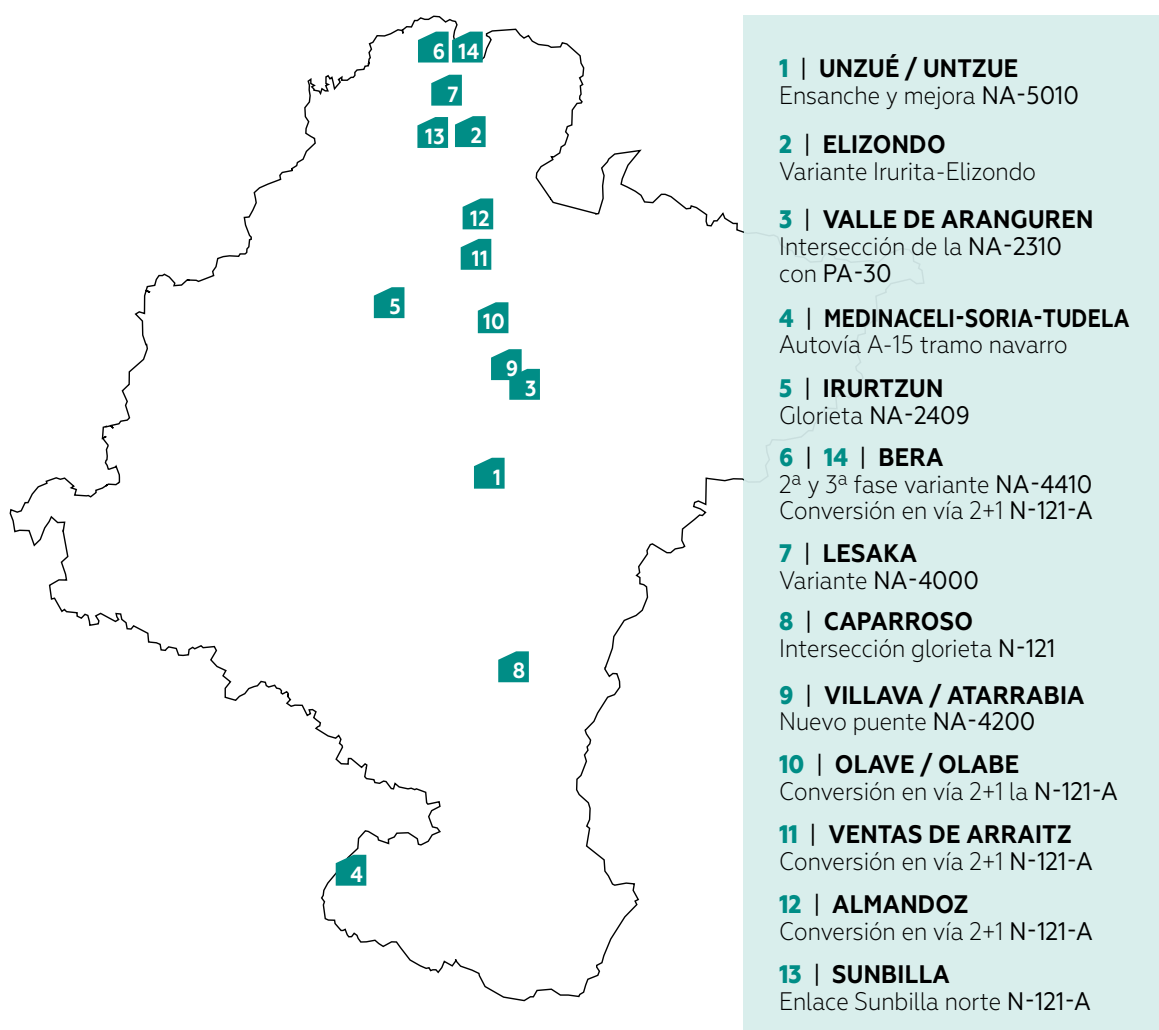


4

ESTUDIOS Y
PROYECTOS2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO3
GESTIÓN4
**ESTUDIOS Y
PROYECTOS**5
OBRAS EN
EJECUCIÓN6
OBRAS FINALIZADAS7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN9
CONSERVACIÓN10
EXPLOTACIÓN11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS17
EXPROPIACIONES

4 ESTUDIOS Y PROYECTOS

Los 14 proyectos aprobados en 2024 son estudiados para definir los trazados y mejorar las infraestructuras y carreteras de la Red de Carreteras de Navarra

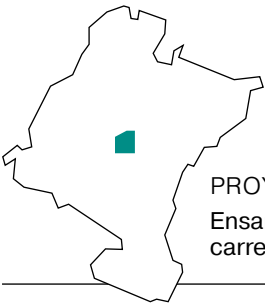


- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



1 UNZUÉ / UNTZUE |

Ensanche y mejora de la carretera NA-5010 entre el P.K. 0+000 y el P.K. 1+100 hacia Olóriz



PROYECTO 1
Ensanche y mejora
carretera NA-5010 | 2024 |

DESCRIPCIÓN

La actuación proyectada se ubica en el municipio de Unzué / Untzue, en la Comunidad Foral de Navarra, situado en la merindad de Olite, en la comarca de Tafalla, en el valle de Valdorba a unos 20 km de la capital de la comunidad Pamplona / Iruña, formando parte de su área metropolitana.

Consultor
PAV Proyectos de obra civil y Auditorías de Seguridad Vial

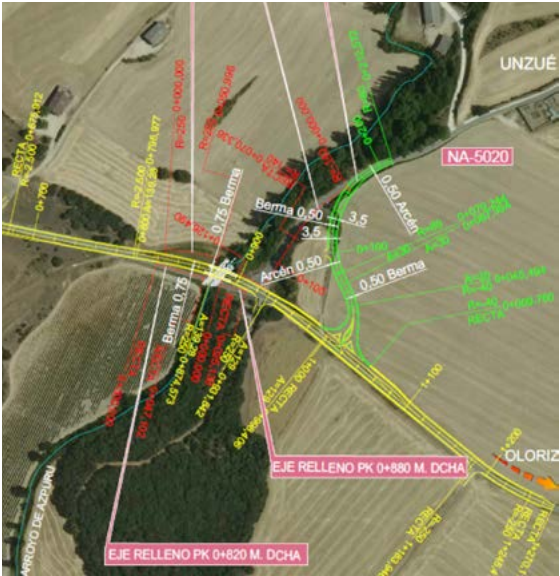
Fecha del encargo
abril 2023

Presupuesto de adjudicación del proyecto con IVA
18.138,00 €

Situación
Aprobado provisionalmente por Orden Foral 61/2023, de 29 de septiembre, del Consejero de Cohesión Territorial. Pendiente Informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

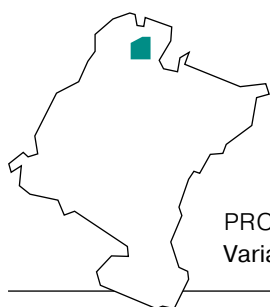


La carretera NA-5010 comienza en el P.K. 0+000, coincidente con la intersección de la carretera N-121, en el P.K. 19+720, y termina en la intersección en Olóriz, en el P.K. 3+630.

El tramo de la carretera NA-5010 sobre el que se actúa en el presente proyecto discurre entre el P.K. 0+000 hasta el P.K. 1+270 aproximadamente. El tráfico de la carretera es prácticamente local, formado por vehículos ligeros, agrícolas y ciclistas, y algún vehículo pesado procedente principalmente del parque eólico existente en Echagüe. La carretera NA-5010 presenta tramos que prácticamente no permiten el paso de dos vehículos que circulen en sentidos opuestos. Esta situación supone una importante falta de seguridad vial para el tráfico que discurre por esta carretera.

2 ELIZONDO

Puente de conexión de la variante de Irurita-Elizondo con la NA-8307 (antigua N-121-B) y obras complementarias



PROYECTO 2
Variante Irurita-Elizondo | 2024 |

DESCRIPCIÓN

El objeto de este proyecto es la definición del nuevo ramal de penetración a Elizondo. El tramo comprende desde el final de la glorieta situada en la carretera NA-4407, pasando por la Plaza de Baztamberry y tras cruzar el río Baztán, hasta la Calle de Santiago o carretera NA-8307, a la que conectará mediante

Consultor
**UTE SGS Tecnos,
S.A. / K2 Estudio
de Ingeniería, S.L.**

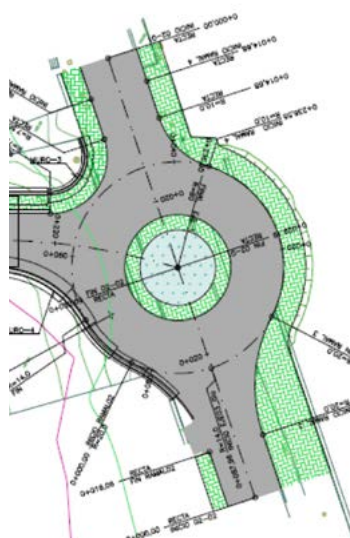
Fecha de
adjudicación
febrero 2022

Presupuesto de
adjudicación del
proyecto con IVA
80.100,00 €

Plazo de ejecución
7 meses

Situación
**Aprobado
definitivamente
por Orden Foral
16/2024, de 9 de
abril, del Consejo
de Cohesión
Territorial**

Presupuesto
Base Licitación
del proyecto
**1.907.638,00 €
(IVA excluido)**



la construcción de una glorieta. La longitud total del trazado será de unos 230 m y tendrá un carácter principalmente urbano.

De acuerdo con los condicionantes existentes en el entorno, se ha adoptado una solución de trazado, considerando los siguientes datos de partida:

Velocidad de proyecto: 40 km/h.

Sección tipo formada por una calzada de dos carriles de 3,50 m cada uno, sin arcenes y con aceras de ancho mínimo 2,00 m. En los tramos del vial del margen derecho del río en los que hubiera aparcamientos existentes, se repondrán al menos las mismas plazas. Dicho aparcamiento será en línea con un ancho de 2,00 m.

Pendientes máximas de la rasante 6 %, garantizando así las condiciones de accesibilidad mínima.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
**ESTUDIOS Y
PROYECTOS**

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
**ESTUDIOS Y
PROYECTOS**

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



En cuanto a la estructura, se ha diseñado teniendo en cuenta los siguientes requerimientos hidráulicos:

Los estribos y terraplenes de acceso quedarán fuera de la Zona de Flujo Preferente del río Baztán.

Estribos y pilas quedarán fuera de la Zona de Dominio Público Hidráulico.

El resguardo entre la avenida de 500 años y la cota inferior del tablero será de, al menos, el 2,5 % del ancho del tablero.

La nueva estructura no producirá sobre-elevaciones a la avenida de los 500 años.

La solución adoptada permite mantener el acceso a los garajes y bajeras, cumpliendo a la vez con los condicionantes de trazado en alzado (cumplimiento de normativa (kv mínimo), pendiente máxima etc).

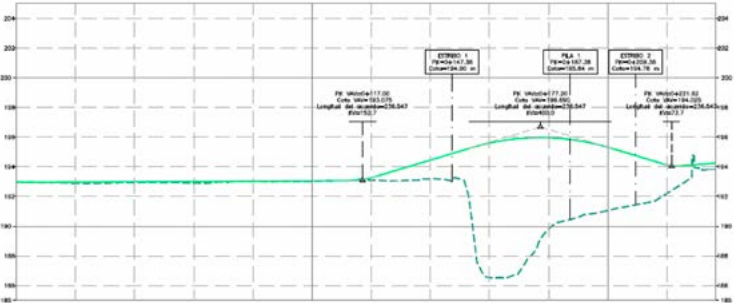
Para garantizar la permeabilidad peatonal entre ambos márgenes del río se ha previsto acera en un lado del puente, de tal manera que los peatones circulen por la margen izquierda del tablero, habilitando pasos de peatones de conexión con dicha margen a un lado y otro del puente.

Así pues, la sección del puente consta de un carril por sentido de 3,5 m de ancho cada uno, y una acera de 2,0 m. Además, se ha previsto el espacio suficiente para el anclaje de los sistemas de contención de vehículos, habiendo en el borde derecho un pretil metálico y en el borde izquierdo un pretil urbano que separe la acera de la calzada y una barandilla en el borde del tablero, siendo la anchura total del tablero del puente de 10,5 m. El canto del tablero es variable siendo de 1,15 m en la sección sobre estribos, mientras que en la sección sobre pila el canto es de 2,25 m.

La estructura tiene una longitud total de 62 m, por lo que, de acuerdo con el borrador del Plan Hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, debería tener al menos dos vanos, siendo el vano principal de al menos 25 m y el secundario de al menos 6 m. La estructura proyectada tiene una luz principal de 40 m y un vano de compensación de 22 m luego se cumple con esta condición.

También se da cumplimiento a los resguardos mínimos establecidos entre el tablero y la avenida de los 500 años, dado que dicho resguardo mínimo sería del 2,5 % de la anchura del tablero, es decir, el 2,5% de 10,50 m de anchura, lo que supone un resguardo de 0,26 m. El mínimo resguardo definido en la solución proyectada es de 0,28 m, localizado en la pila.

Por otro lado, ni los estribos ni la pila se encuentra en la zona de Dominio Público Hidráulico, estando además tanto los estribos como los terraplenes de aproximación fuera de la Zona de Flujo Preferente y no se contempla ninguna actuación de encauzamiento ni modificación del lecho fluvial.



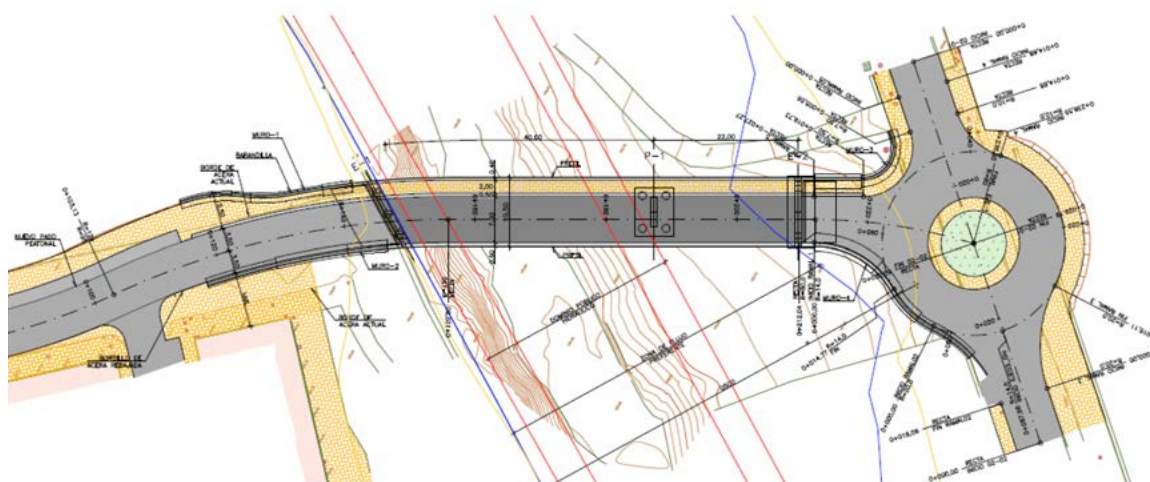
LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO PROVOCARÁ SOBRE-ELEVACIONES RESPECTO A LA AVENIDA DE LOS 500 AÑOS, TAL Y COMO PODRÁ COMPROBARSE EN EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO HIDRÁULICO

En cuanto a los condicionantes estructurales, se plantea una solución de puente mixto en su vano principal con luces de 40 y 22 m, de canto variable, siendo el mayor canto en la pila dado que el acuerdo vertical permite ampliarlo respetando los resguardos mínimos hidráulicos. El vano principal, será de tipología mixta, de cajón metálico y losa de hormigón ejecutada in situ sobre prelosas prefabricadas. Esta tipología permite la colocación del cajón metálico y prelosas prefabricadas desde ambas orillas sin necesidad de realizar cimbrados, islas o cualquier otra instalación auxiliar en la Zona de Dominio Público Hidráulico, salvaguardando así la seguridad en los trabajos y el valor ambiental del propio cauce.

El vano de compensación será de hormigón postesado, para compensar, con su peso, el desequilibrio de luces del tablero. En este caso, se considera viable el cimbrado del tablero por lo que se ha propuesto un tablero de hormigón ejecutado in situ de canto variable. Este tipo de tablero ofrece la posibilidad de reducir cantos respecto a una solución prefabricada, así como proporcionar un canto variable. El tramo metálico se vinculará mediante pretensado al tramo de hormigón, de manera que en situaciones de servicio se mantenga la junta entre materiales comprimida.

Desde el punto de vista paisajístico, dada la singularidad de la estructura y el entorno en que se encuentra, se ha propuesto un acabado en acero autopatinable (corten) para el tramo mixto. Este tipo de acero además ofrece una mayor durabilidad y por tanto menor coste en mantenimiento.

El vial termina en la carretera NA-8307 en una nueva glorieta cerrada. El proyecto contempla la reposición de todos los servicios afectados.



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
**ESTUDIOS Y
PROYECTOS**

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

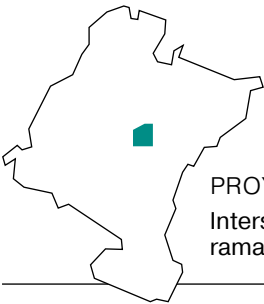
15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

3 VALLE DE ARANGUREN |

Intersección tipo glorieta de la carretera NA-2310 con los ramales de enlace de la carretera PA-30 en el Valle de Aranguren



PROYECTO 3
Intersección de NA-2310 con
ramales enlace PA-30 | 2024 |

DESCRIPCIÓN

El proyecto tiene como objeto modificar la tipología de la intersección en “X” existente en la carretera NA-2310 con los ramales de salida y entrada de la calzada sentido a Noain de la PA-30, adoptando una intersección del tipo glorieta con el objeto principal de eliminar los actuales giros a izquierdas que

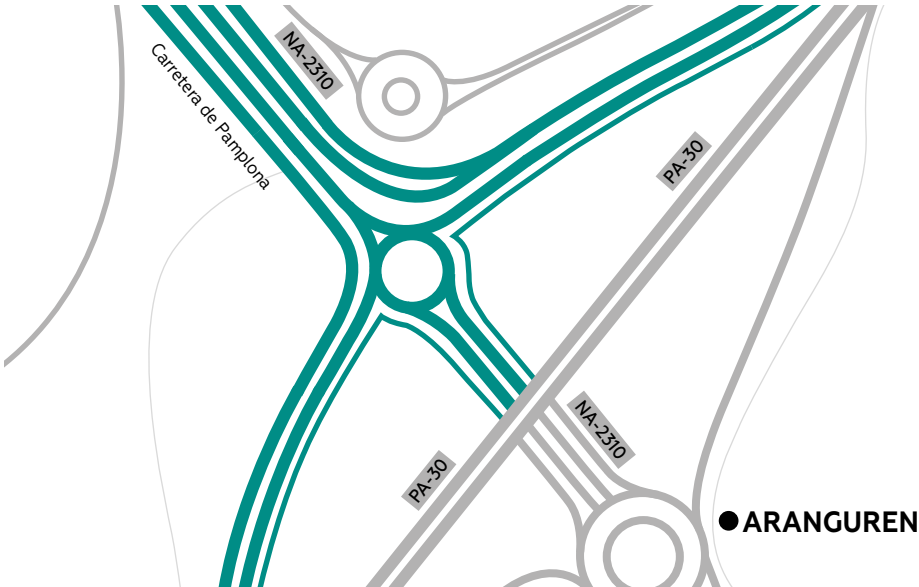
Consultor
V.S. SERVICIOS Y URBANISMO S.L.

Fecha del encargo
junio 2023

Presupuesto de adjudicación del proyecto con IVA
18.150,00 €

Situación
Aprobado definitivamente por Orden Foral 39/2024, de 8 de abril, del Consejero de Cohesión Territorial

Presupuesto Base Licitación del proyecto
682.442,87 € (IVA incluido)



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



requieren de STOPs, de modo que el tráfico sea más seguro y fluido. Además, se proyectan ramales de Bypass para maximizar la capacidad de la rotonda. En 2007 se construyó la actual rotonda del lado sur, quedando pendiente modificar la intersección del lado norte.

La solución adoptada consiste en una intersección del tipo glorieta con un radio interior de 15 m (raya blanca) y un anillo de circulación de 5,00 m. El arcén interior es de 1,00 m y el exterior de 1,00 m.

Se ha previsto dos pasos peatonales para dar continuidad al recorrido peatonal y ciclista existente y se han ubicado de tal forma que los usuarios crucen con la máxima de seguridad, en la zona donde los vehículos circulan más despacio y los conductores puedan verlos lo antes posible. En este sentido se ha previsto despejar el talud noreste para mejorar la visibilidad de los conductores.

Se ha eliminado giro a izquierdas que viniendo desde Pamplona permite acceder a la Calle U del polígono ya que este movimiento se puede hacer en la nueva rotonda de un modo más seguro para todos los usuarios.

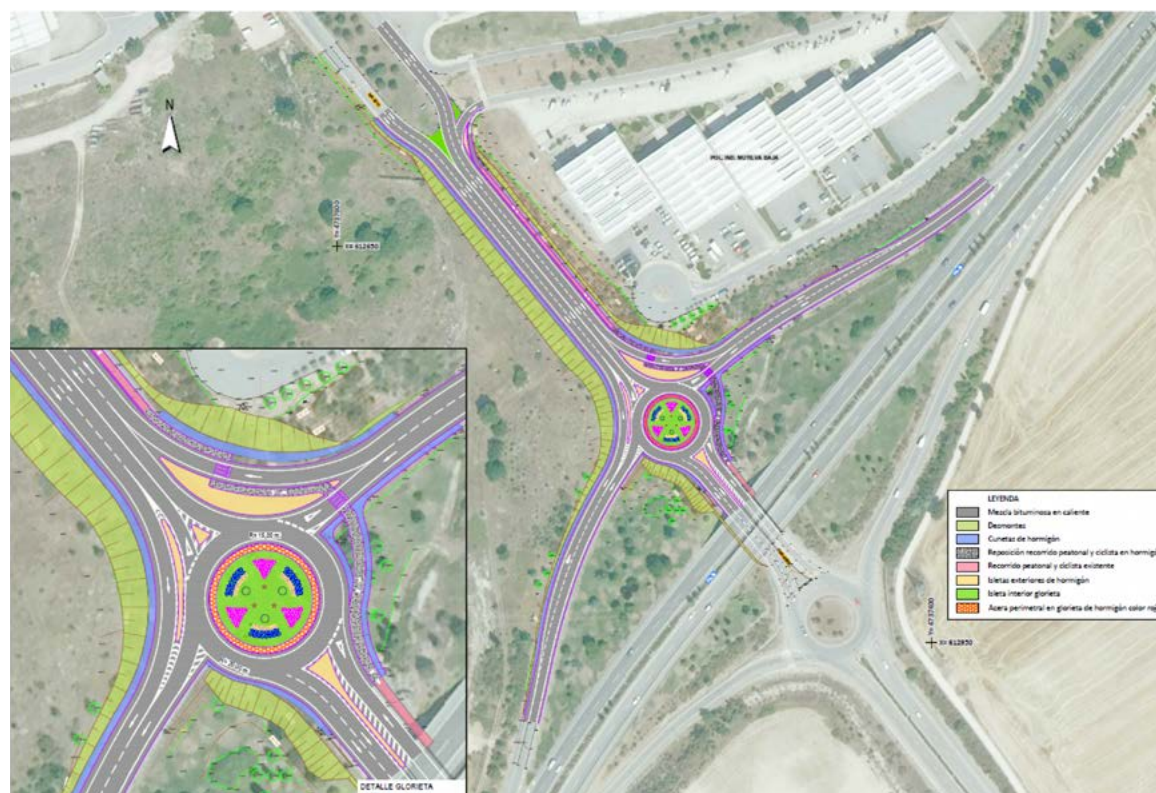
El criterio general es conservar la altimetría de la actual carretera, afectándola únicamente por los refuerzos de aglomerado.

En los ramales los carriles son de 3,50 m de anchura. Los arcenes exteriores, en el acceso a la rotonda desde el norte y los dos baipases son de 1,50 m. En el resto de ramales los arcenes son similares a los actualmente existentes. El camino peatonal se repone con la anchura actual de 2,00 m. Se mantiene el esquema actual de drenaje con evacuación de las aguas hacia las cunetas de los márgenes mediante peraltes con inclinación hacia el exterior de la calzada.

En cuanto al firme, se proyecta reforzar el existente con una capa de rodadura de M.B.C. con árido ofítico de 5 cm de espesor. En las zonas donde el firme sea de nueva construcción llevará 16 cm de M.B.C. y 40 cm de zahorra artificial, mientras que en el camino peatonal se pondrá firme de hormigón cepillado de 15 cm de sobre base de zahorra de 15 cm de espesor.

Con el objetivo de dotar de la máxima seguridad al paso peatonal y ciclista en la NA-2310, se reforzará la iluminación existente en la zona viaria, se iluminará específicamente los pasos peatonales, se reforzará la señalización y el balizamiento y se colocarán reductores acústicos de velocidad previo al paso de peatones del bypass.

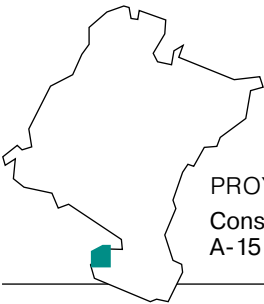
El proyecto contempla la reposición de todos los servicios afectados.



2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

4 MEDINACELI-SORIA-TUDELA |

Actualización del proyecto de construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo navarro, del P.K. 29+100 al P.K. 34+800



PROYECTO 4
Construcción Autovía de Navarra
A-15 tramo navarro | 2024 |

DESCRIPCIÓN

El objeto fundamental del trabajo es la actualización del proyecto de Autovía de Navarra A-15. Tramo navarro, del P.K. 29+000 al P.K. 34+800.

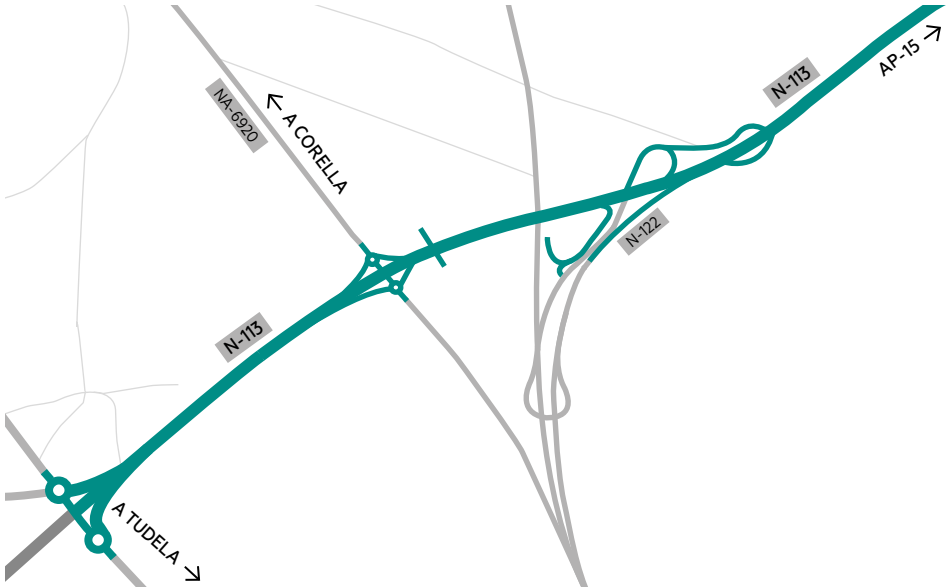
Mediante Orden Foral 13/2009, de 19 de febrero, de la Consejera de Obras Públicas, Transportes

Consultor
PKVEINTIOCHO
INGENIERÍA, S.L.
– STRUCRES
ENGINEERING, S.L.

Fecha del encargo
agosto 2023

Presupuesto de
adjudicación del
proyecto con IVA
348.480,00 €

Situación
En redacción



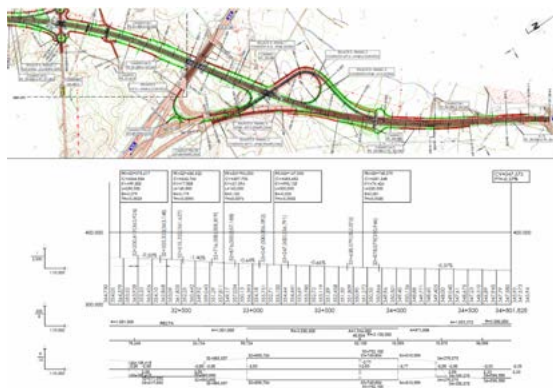
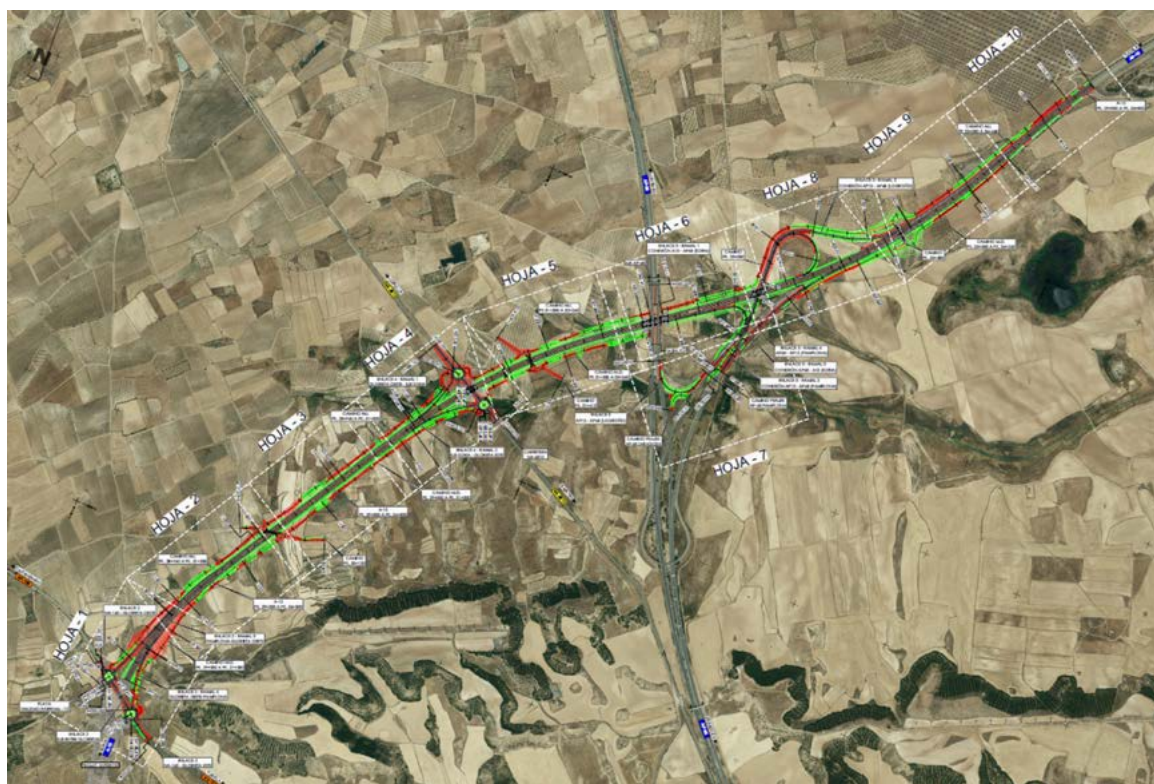
- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



y comunicaciones, se adjudicaron los trabajos de redacción del proyecto “Plan Navarra 2012. Actuación Prioritaria: Redacción del proyecto de construcción de la Autovía A-15: Medinaceli-Soria-Tudela. Tramo navarro”.

La redacción de este proyecto se dividió en dos fases, dando lugar a dos proyectos de construcción:

- Proyecto de construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo navarro, del P.K. 16+500 al P.K. 29+000.
- Proyecto de construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo navarro, del P.K. 29+000 al P.K. 34+800.



La Declaración de Impacto ambiental que respaldaba estos proyectos caducó por lo que el Ministerio de Fomento, volvió a tramitar nuevamente el expediente del Estudio Informativo para disponer de una nueva DIA.

POR RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL, SE FORMULA LA **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AUTOVÍA A-15, TRAMO AGREDA (ESTE)-TUDELA (NAVARRA)"**, Y SE PUBLICA EN EL BOE DE 11 DE JUNIO DE 2020

Tras la aprobación de la DIA el proyecto redactado por el Gobierno de Navarra "Proyecto de Construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo navarro, del P.K. 29+000 al P.K. 34+800", no sufre modificaciones de trazado, por ello el objeto de este contrato es la actualización de toda legislación, la realización de los nuevos cálculos estructurales adaptados al código estructural, así como nueva tramitación con los servicios afectados.

También se va a realizar la actualización del presupuesto y de los anejos que fueran necesarios.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 **ESTUDIOS Y PROYECTOS**
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

5 IRURTZUN |

Construcción de glorieta en el P.K. 20+660 de la carretera NA-2409, acceso a Irurtzun



PROYECTO 5
Glorieta en la carretera
NA-2409, acceso Irurtzun |2024|

DESCRIPCIÓN

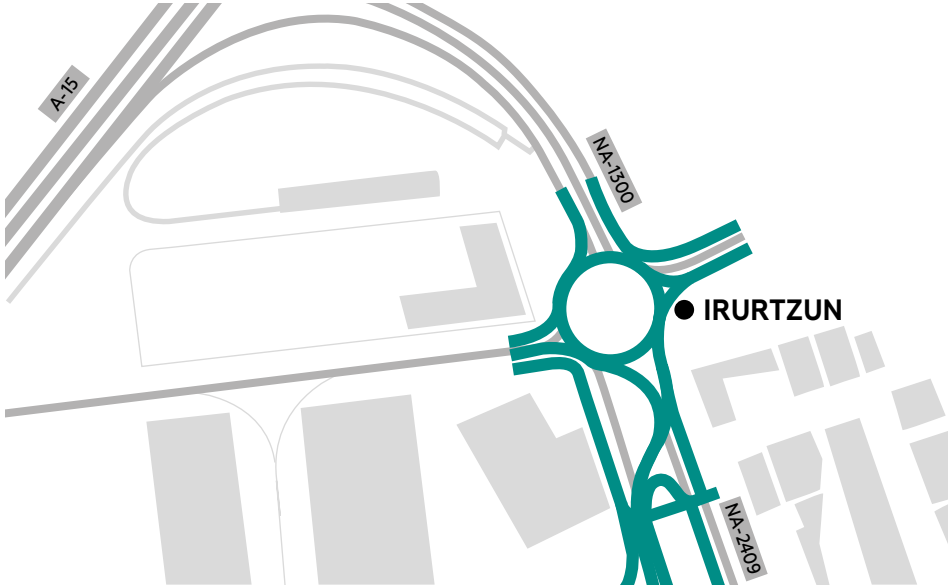
Las obras del presente proyecto de construcción tienen por objeto la mejora de la seguridad vial en el entorno existente en las proximidades del P.K. 20+600 de la carretera NA-2409 que pertenece al grupo de Carreteras Locales de la Comunidad Foral y tiene su origen en la intersección con la

Consultor
PAV Proyectos de obra civil y Auditorías de Seguridad Viaria

Fecha del encargo
junio 2024

Presupuesto de adjudicación del proyecto con IVA
18.125,80 €

Situación
Aprobado provisionalmente por Orden Foral 106/2024, de 12 de noviembre, del Consejero de Cohesión Territorial



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



carretera N-240-A, en el P.K. 16+850 y termina en la intersección con la A-15, en el P.K. 20+830.

El problema se origina principalmente con los vehículos que, con origen o destino a la autovía A-15 y al polígono industrial, tienen que acceder a la carretera NA-2409 mediante una intersección en forma T, con unos radios de giro mínimos que provocan la invasión del carril opuesto, e impiden el paso simultáneo de dos vehículos. La carretera NA-2409 tiene la preferencia de paso y presenta dos accesos. Uno hacia el Polígono industrial de Akaborro, situado en la margen derecha en dirección a Irurtzun, y el otro, en la margen izquierda, hacia una explanada de aparcamiento tanto para vehículos ligeros como para vehículos pesados. Las incorporaciones y salidas de la carretera NA-2409 se realizan sin carriles centrales para los giros a izquierda, y sin carriles de aceleración y deceleración para la incorporaciones o salidas de la carretera NA-2409, respectivamente.

A esto hay que añadir que a unos 40 m en dirección al núcleo urbano de Irurtzun se ubica otra intersección en T, que recibe el tráfico del polígono industrial, en donde los vehículos pesados deben realizar un trazado con curva y contracurva de radios insuficientes.

Básicamente las obras proyectadas consisten en la construcción de una glorieta que permita encauzar todos los accesos actuales en una única intersección consistente en una glorieta cerrada, en donde confluyen el tráfico de la carretera NA-2409 y del resto de los accesos. El trazado proyectado para la glorieta y los distintos viales se ha tratado de ajustar al trazado existente, con el objeto de realizar el máximo aprovechamiento de la plataforma actual de forma que la ocupación definitiva de terrenos colindantes sea la mínima necesaria.

El radio interior de la calzada en la glorieta es de 12,50 m y el exterior de 18,00 m. En las conexiones con la NA-2409 y los accesos presentan un radio mínimo, en el borde interior de los ramales, de 20 m y un radio máximo de 30 m.



Las rasantes proyectadas para los distintos ejes se han tratado de ajustar a las rasantes existentes en los viales actuales, procurando extender sobre la cota actual una capa de mezcla bituminosa en caliente de rodadura con un espesor de unos 4 cm, siendo necesario en algunas zonas realizar un fresado de saneo o de conexión con un espesor medio de 5 cm. No obstante, en algunos tramos las rasantes proyectadas requieren extender espesores superiores a los 16 cm previstos para el paquete de firme proyectado en las ampliaciones de plataforma.

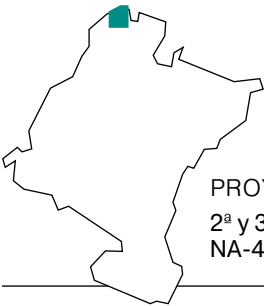
La sección transversal proyectada en la glorieta está formada por un carril de 5,5 m de anchura, un arcén exterior variable entre 0,50 m y 1,0 m de anchura, y un gorjal, a modo de arcén interior, formado por una plataforma de 3 m de anchura. En el resto de los viales, los nuevos tramos proyectados se han definido con carriles con una anchura mínima de 3,50 m, excepto en las conexiones con los viales actuales en donde presentan las mismas características geométricas que los existentes. En las zonas de las isletas de conexión con la glorieta, la anchura del carril proyectado presenta una anchura variable, de forma que se incrementa progresivamente hasta el punto de encuentro con la glorieta.

En cuanto al firme, se proyecta reforzar el existente con una capa de rodadura de M.B.C. con árido ofítico de 4-5 cm de espesor. En las zonas donde el firme sea de nueva construcción llevará 16 cm de M.B.C. y 40 cm de zahorra artificial. El proyecto contempla la reposición del drenaje, de la iluminación y de todos los servicios afectados.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO3
GESTIÓN4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS5
OBRAS EN
EJECUCIÓN6
OBRAS FINALIZADAS7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN9
CONSERVACIÓN10
EXPLOTACIÓN11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS17
EXPROPIACIONES

6 BERA |

Proyecto constructivo de la segunda y tercera fase de la variante de la carretera NA-4410 a su paso por Bera



PROYECTO 6
2ª y 3ª fase de la variante
NA-4410 Bera |2024|

DESCRIPCIÓN

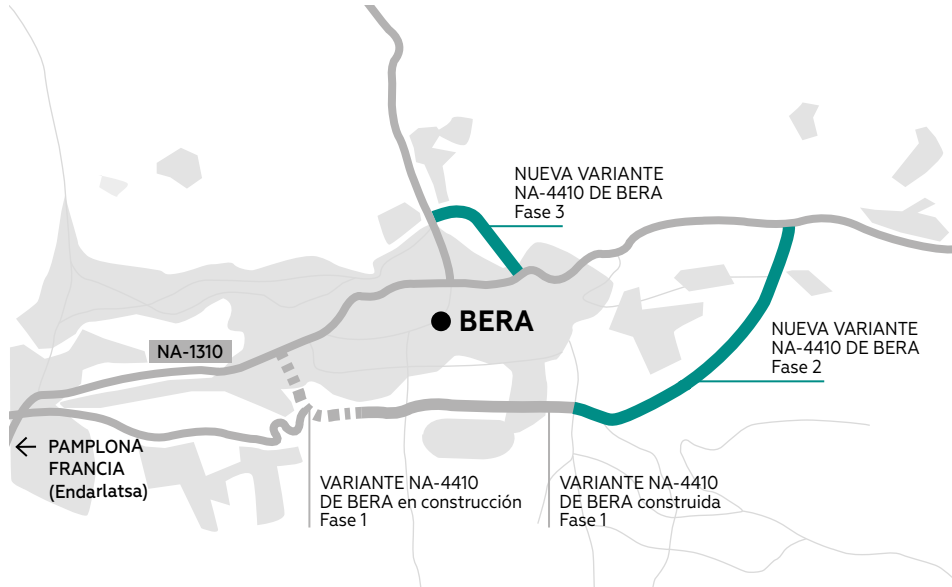
La Comunidad Foral de Navarra ha recibido por parte de la Administración General del Estado una subvención de 100.000 € para llevar a cabo la redacción del proyecto de la segunda y tercera fase de la variante NA-4410 a su paso por Bera.

Consultor
Empresas en participación conjunta: PJS Proyectos, Estudios y Servicios Técnicos de Navarra, S.A. (SERTECNA) - ANTA Ingeniería Civil, S.L.P. - GEEA GEÓLOGOS, S.L.

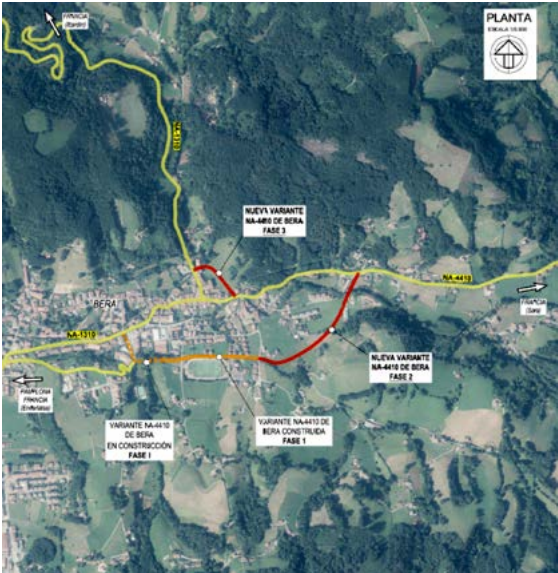
Fecha de adjudicación
RESOLUCIÓN 794/2024,
de 25 de octubre,
del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras

Presupuesto de adjudicación del proyecto con IVA
80.000,00 €

Situación
En redacción



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



Con la redacción del proyecto de la segunda y tercera fase de la variante NA-4410 en el municipio de Bera, se pretende dar una alternativa al tráfico que discurre por el centro urbano del municipio.

La segunda fase, que es objeto de este proyecto, da continuidad a una primera fase ya ejecutada, que conecta el paseo Eztegarra con la calle Matzada, enlazando en la calle Matzada con la NA-4410 hacia Francia por Sara. De esta manera se evita que todo el tráfico internacional que se dirige hacia Francia por Sara, y en especial el que se dirige hacia la zona comercial fronteriza de Dantxarinea, entre Urdazubi y Ainhoa, pase por el centro urbano de Bera.

El trazado de la tercera fase constituye el final de la variante, uniendo la NA-4410 con la NA-1310 hacia Francia, por Ibardin, evitando que el tráfico internacional hacia Ibardin atraviese la plaza del barrio histórico de Altzate.

7 LESAKA

Proyecto constructivo de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000



PROYECTO 7
Variante de Lesaka
en la carretera NA-4000 | 2024 |

DESCRIPCIÓN

Actualmente, parte del trazado de la travesía NA-4000, que conecta la carretera N-121-A con el municipio de Oiartzun (Gizpuzkoa), transcurre por el centro histórico de la localidad de Lesaka, lo que compromete la seguridad vial, imposibilita el tráfico de ciertos vehículos pesados y perjudica el desarrollo de la zona.

Consultor
WSP SPAIN APIA
S.A.U.

Fecha de adjudicación
RESOLUCIÓN
860/2024,
de 13 de diciembre,
del Director General
de Obras Públicas
e Infraestructuras

Presupuesto de
adjudicación del
proyecto con IVA
360.000,00 €

Situación
En redacción



Además, la morfología y configuración histórica de Lesaka, que presenta una distancia insuficiente entre edificios, provocan, por un lado, que dos de las zonas con mayor densidad de población no dispongan de aceras para dar acceso a los puntos de interés de la localidad y, por otro lado, que los vehículos pesados de dimensiones superiores a los 12 m de largo no puedan circular por la zona.

Por otro lado, Lesaka es uno de los motores económicos de la comarca de Baztán-Bidasoa y su localización cercana a la frontera francesa, San Sebastián y Pamplona / Iruña ha provocado el desarrollo de dos polígonos donde se ubican varias empresas internacionales. La imposibilidad de acceder a dicho polígono sin cruzar el casco urbano supone otro de los inconvenientes para continuar con ese desarrollo tanto económico como urbanístico.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

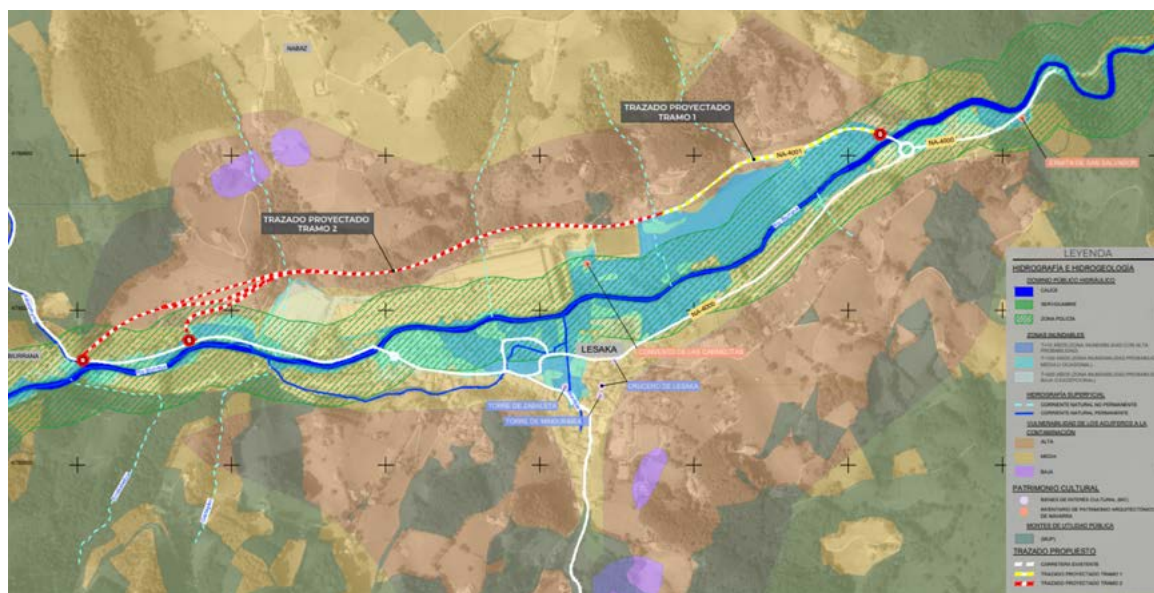
Con objeto de de subsanar todos estos problemas, el Servicio de Estudios y Proyectos se ha contratado la redacción de proyecto para la construcción de una variante de la carretera NA-4000 a su paso por Lesaka. La futura variante permitirá finalizar el plan de movilidad que se está impulsando en la actualidad en el centro urbano de Lesaka y que pasa por eliminar barreras arquitectónicas, nivelar aceras y calzada y crear zonas pensadas sobre todo para el peatón y para el uso de la bicicleta.

La solución de la variante consistirá básicamente en dar continuidad a la carretera NA-4001 al norte de la empresa ArcelorMittal hasta volver a entroncar con la carretera NA-4000 entre el P.K. 3+000 y 3+500. No obstante, para llevar a cabo la redacción del proyecto va a realizar un estudio previo de alternativas, por lo que los trabajos se han dividido en dos fases:

FASE A: Redacción de un estudio de alternativas. En esta fase, se estudiará en base a criterios funcionales, constructivos, medioambientales y económicos las posibles alternativas dentro del ámbito o entorno indicado en el plano que se adjunta como Anexo 1. Las alternativas deberán definirse a nivel de anteproyecto.

FASE B: Redacción del Proyecto de Construcción de a partir de la alternativa que seleccione la Dirección del Contrato en la fase A.

La variante, tendrá una sección transversal de un carril por sentido de 3,00 m, arcenes de 1,00 m y bermas de 1 m en terraplén y cuneta “pisable” hormigonada en desmante, siempre que sea posible, pudiéndose reducir la sección tipo si los condicionantes físicos del entorno lo recomiendan.



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
**ESTUDIOS Y
PROYECTOS**

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

8 CAPARROSO |

Modificación de la intersección actual de glorieta partida a glorieta cerrada en el P.K. 53+500 de la carretera N-121 en Caparroso



PROYECTO 8
Intersección glorieta N-121
en Caparroso | 2024 |

DESCRIPCIÓN

Las obras del presente proyecto de construcción tienen por objeto la mejora de la seguridad vial en el entorno existente en las proximidades del P.K. 53+500 de la carretera N-121. Este punto lleva siendo Tramo de Concentración de Accidentes (TCA) los últimos 3 años, según los informes anuales de

Consultor
PAV Proyectos de obra civil y Auditorías de Seguridad Viaria

Fecha del encargo
enero 2024

Situación
Aprobado definitivamente por Resolución 452/2024, de 25 de abril, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras

Presupuesto
Base Licitación del proyecto
1.046.419,85 € (IVA incluido)



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



accidentabilidad que realizamos en la Sección de Vialidad del Gobierno de Navarra.

La actuación consiste básicamente, en transformar la intersección actual, formada por una glorieta partida, en una glorieta cerrada, ubicada en el entorno del Pk 53+500 de la carretera N-121, que permita todos los movimientos necesarios y garantice la seguridad vial de la zona. Esto implica adaptar las conexiones de los viales con la glorieta, que se realizara aprovechando las plataformas actuales sin recurrir a la ocupación de terrenos colindantes.

Actualmente la intersección existente presenta una tipología en forma de glorieta partida. La carretera N-121 tiene la preferencia de paso, y la conexión de la carretera N-1240 y el acceso al Polígono Industrial de Caparroso se realizar mediante isletas en forma de glorieta partida. Las incorporaciones y salidas de la carretera N-121 se realizan con carriles de aceleración y deceleración que conectan con las isletas en forma de semiglorietas.

LA ACTUACIÓN PROYECTADA TIENE POR OBJETO **ENCAUZAR
TODOS LOS ACCESOS ACTUALES EN UNA ÚNICA INTERSECCIÓN
CONSISTENTE EN UNA GLORIETA CERRADA**



englobará la capa de rodadura y 1 o 2 cm de la capa intermedia. Una vez realizado el fresado indicado se repondrá con una capa intermedia de 6 cm y sobre ésta se extenderá la capa de rodadura. De esta forma solamente se realizará un recrido del firme de 4 cm que no afectará a la altura de la barrera existente

En las zonas de reconstrucción del firme, como por ejemplo en las isletas objeto de pavimentación, con el objeto de mantener la homogeneidad con el paquete de firme actual de la carretera, formado con zahorra artificial y mezclas bituminosas en caliente, se pondrá 20 cm de mezcla bituminosa en caliente y 25 cm de zahorra artificial.

El trazado proyectado para la glorieta y los distintos viales se ha tratado de ajustar al trazado existente, con el objeto de realizar el máximo aprovechamiento de la plataforma actual. El radio interior de la calzada en la glorieta es de 22 m y el exterior de 28 m. En las conexiones con la NA-1240 el radio, en el borde interior de los ramales, es de 35 m, y en el ramal de acceso al polígono industrial es de 30 m.

La rasante proyectada para los distintos ejes se ha tratado de ajustar a la existente en los viales actuales, procurando extender sobre la cota actual una capa de mezcla bituminosa en caliente de rodadura con un espesor de unos 4 cm. No obstante, y como consecuencia del estado del firme, se ha previsto una rehabilitación superficial consistente en un fresado medio de 6 cm, que incluirá la capa de rodadura actual y algún centímetro de la capa intermedia, y su reposición con mezcla bituminosa en caliente.

La sección transversal proyectada en la glorieta está formada por un carril de 6,0 m de anchura, un gorjal de 3,0 m y una berma interior pavimentada de 2,00 m. El arcén exterior se ha proyectado con una anchura de 1,5 m. En el resto de viales, los nuevos tramos proyectados se han definido con las mismas características geométricas que presentan actualmente. En las zonas de las isletas de conexión con la glorieta, la anchura del carril proyectado presenta una anchura variable, de forma que se incrementa progresivamente hasta el punto de encuentro con la glorieta.

Dado el estado de conservación del firme existente se considera necesario realizar una rehabilitación superficial del firme actual, por lo que se ha previsto fresar un espesor medio de 6 cm. Dicho espesor



El sistema de drenaje se mantiene el existente. Por otro lado, se ha previsto la iluminación de la nueva glorieta y la señalización necesaria. También se incluye el ajardinamiento de la isleta central de la glorieta.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

9 VILLAVA / ATARRABIA |

Redacción del proyecto de construcción del nuevo puente de San Andrés sobre el río Ultzama en la carretera NA-4200 y obras complementarias



Redacción PROYECTO 9
Nuevo puente de San Andrés
en Villava / Atarrabia | 2024 |

DESCRIPCIÓN

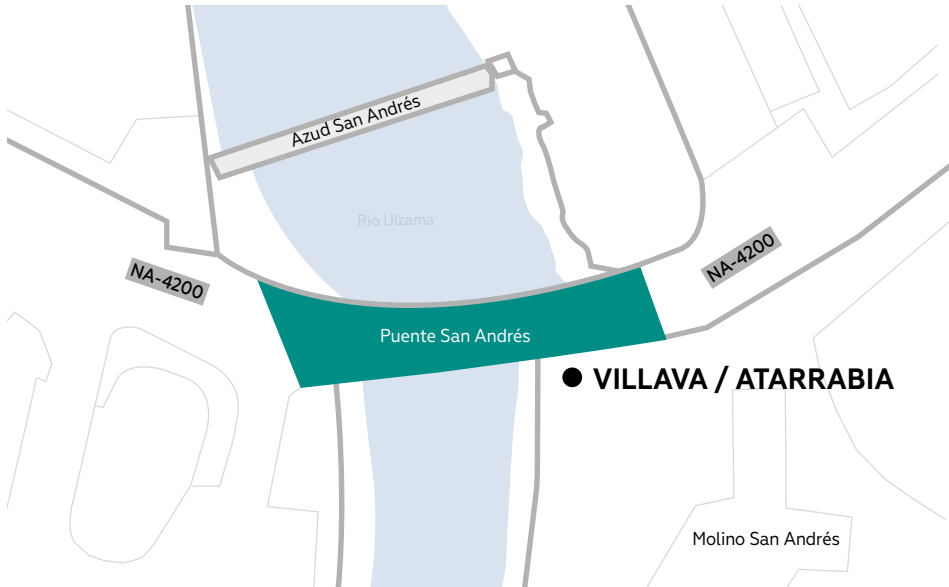
En los últimos años la localidad de Villava / Atarrabia ha sufrido varias inundaciones a consecuencia de las crecidas del río Ultzama. Uno de los puntos críticos de las crecidas del río Ultzama se ubica en el puente de San Andrés, pues el nivel del río, a su paso por el puente, experimenta un crecimiento muy

Fecha de licitación
30/09/2024

Presupuesto
de Licitación
100.000 €
(IVA incluido)

Situación
En licitación

Presupuesto
Base Licitación
del proyecto
1.046.419,85 €
(IVA incluido)



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



pronunciado, hasta colmar completamente el paso existente, momento en el cual el agua comienza a pasar por encima del puente anegando el cercano barrio de Ultzama, especialmente la parte de la calle Errondo.

El citado puente aparece en el Inventario de Estructuras de la Red de Carreteras de Navarra (Villava-1-UE-0000) al mantenerse en el ámbito de la titularidad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, por no formar parte de los tramos de carretera cedidos al Ayuntamiento de Villava / Atarrabia por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 26 de junio de 1996, siendo el Departamento de Cohesión Territorial responsable del mismo.



El Ayuntamiento de Villava / Atarrabia, en el ejercicio de sus competencias en materia medioambiental, así como urbanística y de movilidad, está interesada en llevar a cabo la actuación conjunta que consiste en la realización de obras de recuperación ambiental y mejora hidráulica en el río Ultzama que además reduzcan el riesgo de inundaciones que se producen en la confluencia de los ríos Ultzama y Arga a la altura de Villava / Atarrabia.

DICHA ACTUACIÓN INCLUYE DIVERSAS ACTUACIONES, SIENDO UNA DE ELLAS LA **CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUENTE DE SAN ANDRÉS Y LA DEMOLICIÓN DEL ACTUAL, ASÍ COMO UN MURO DE PROTECCIÓN DE LA ORILLA Y LA ELIMINACIÓN DE ISLAS DE DEPÓSITOS ALUVIALES**

Con fecha 14 de agosto de 2024, el Departamento de Cohesión Territorial de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el Ayuntamiento de Villava / Atarrabia firmaron el convenio de colaboración para la redacción del proyecto de construcción del nuevo puente de San Andrés.

En dicho convenio el Ayuntamiento de Villava / Atarrabia se compromete a asumir la financiación necesaria para la redacción del proyecto, mientras que el Departamento de Cohesión Territorial, por otro lado, se compromete a licitar dicho proyecto, a su adjudicación y a su aprobación, provisional y definitiva, y también a solicitar los permisos correspondientes a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Los trabajos a licitar, en base a lo anterior, consisten básicamente en el derribo del puente de San Andrés existente y la construcción de un nuevo puente sobre el río Ultzama en Villava / Atarrabia, además de otras actuaciones complementarias como son la construcción de un muro de protección de la orilla y la eliminación de islas de depósitos de aluviales.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
**ESTUDIOS Y
PROYECTOS**

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

10 OLAVE / OLABE |

Proyecto constructivo de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 10+500 y el P.K. 22+500: Variante de Olave / Olabe



PROYECTO 10
Conversión N-121-A
Variante de Olave / Olabe | 2024 |

DESCRIPCIÓN

El proyecto definirá las obras necesarias para la modificación del trazado de la N-121-A a la altura de la población de Olave / Olabe, alejando la carretera del casco urbano, uniendo los dos primeros tramos ejecutados de la nueva N-121-A.

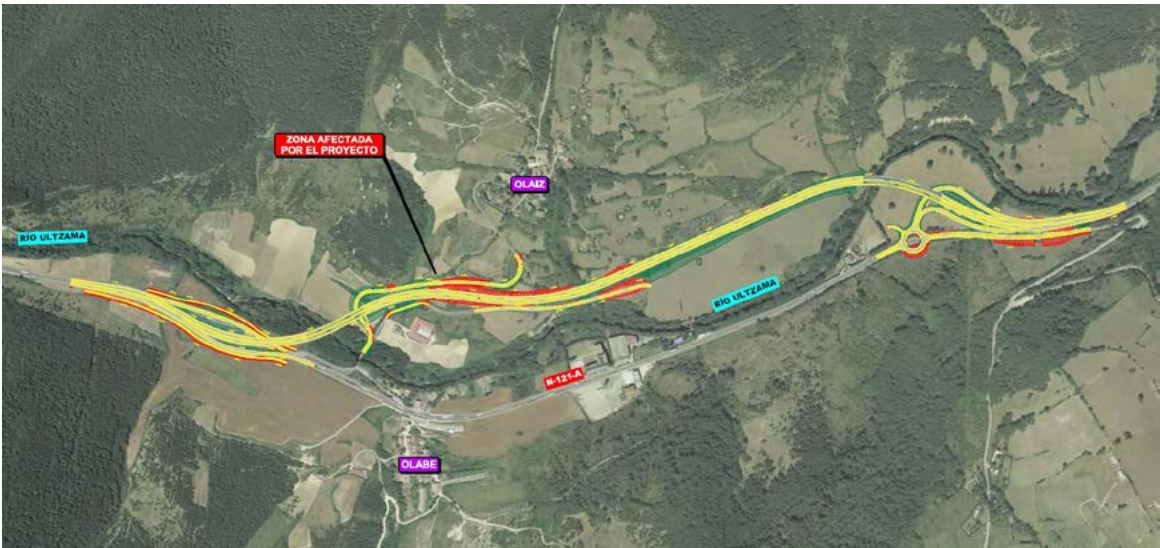
Consultor
**Proyectos, Estudios
y Construcciones,
S.A. (PEYCO)**

Presupuesto de
adjudicación con IVA
160.000,00 €

Situación
**Pendiente de
aprobación
provisional**



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



11 VENTAS DE ARRAITZ |

Proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K.22+500 y el P.K. 35+300



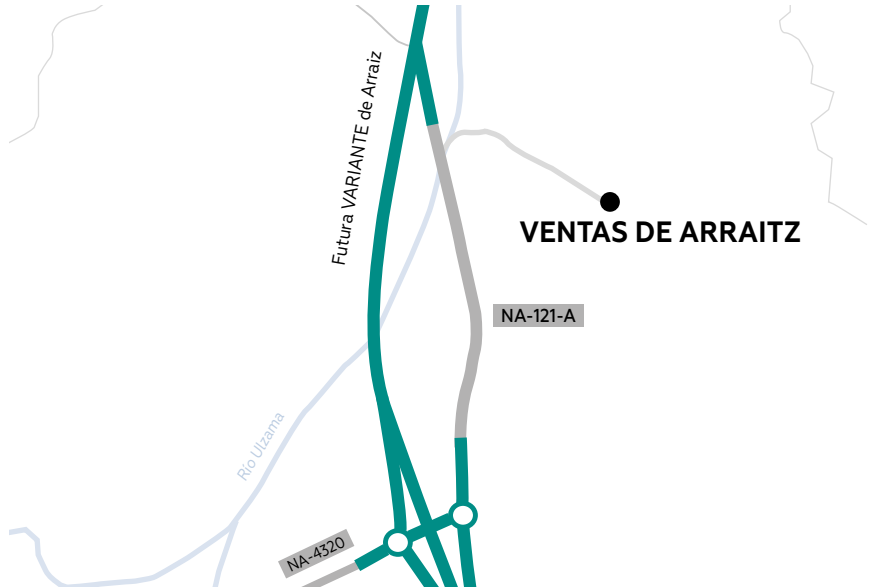
PROYECTO 11
Conversión N-121-A
Ventas de Arraitz |2024|

DESCRIPCIÓN

El proyecto, definirá las obras necesarias para modificar la N-121-A entre el P.K. 22+500 y el P.K. 27+600 y entre la boca norte del túnel de Almándoiz (P.K. 34+400) y el P.K. 35+300, eliminando la actual travesía de Ventas de Arraitz mediante una variante de trazado de 3 km.

Situación
Elaborado y aprobado el proyecto de trazado. Pendiente de adjudicación la redacción del proyecto constructivo

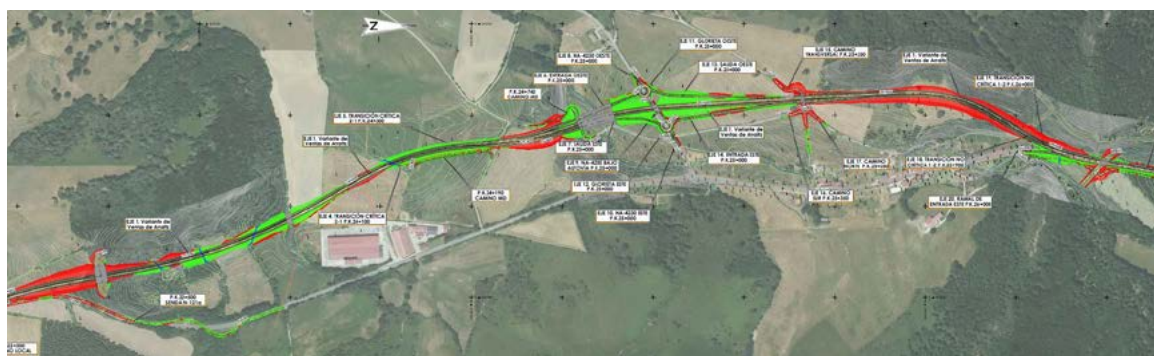
Presupuesto base de licitación del proyecto constructivo
300.000,00 €
(IVA incluido)



Recogerá la modificación de los enlaces de Belate y de Almándoiz, en los que se aumentará la longitud de los carriles de cambio de velocidad de los ramales adaptándolos a las prescripciones de la norma de trazado 3.1 IC. Para ello, será necesario ampliar la anchura de los tableros de las estructuras existentes.

LA LONGITUD TOTAL DE LA
ACTUACIÓN EN LA CARRETERA
N-121-A ENTRE EL P.K. 22+500
Y EL P.K. 35+300 SERÁ DE **3 KM**

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

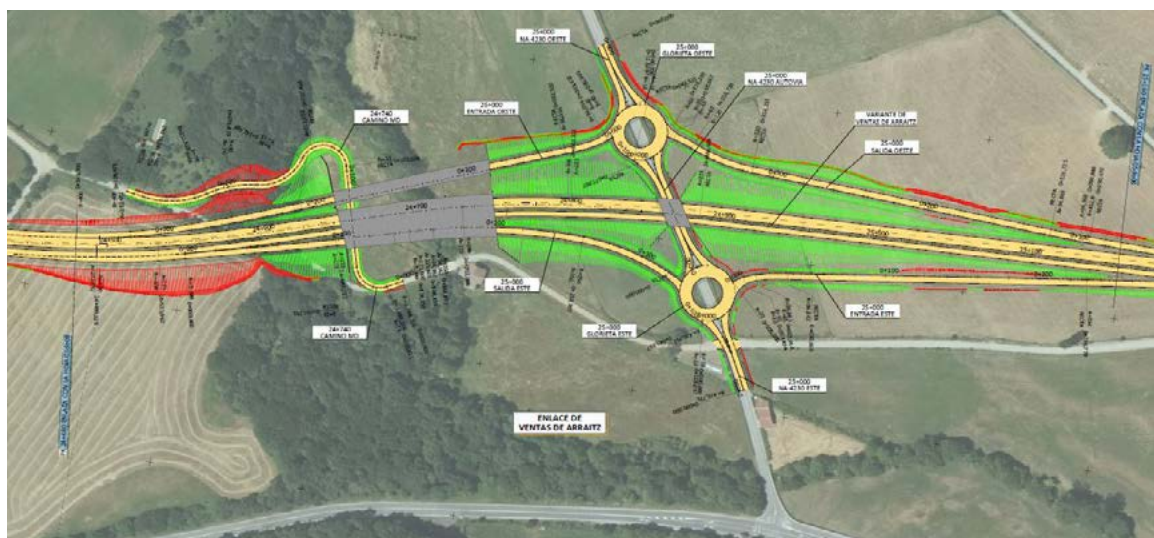


Incluirá, también, mediante el encaje de un paso inferior, la construcción de un nuevo enlace para resolver la intersección de la N-121-A con la carretera NA-4230 así como las siguientes nuevas estructuras:

Un puente de 15 m de longitud sobre la regata Legartza.

Un viaducto de 85 m de longitud sobre el río Ultzama.

Dos nuevos pasos específicos de fauna (un paso superior de 30 m de anchura y otro inferior de 15 m de anchura y 3,5 m de altura libre) que, junto a las otras estructuras antes mencionadas, aumentarán considerablemente la permeabilidad de la N-121-A en la zona, mejorando la conectividad ecológica.



2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

12 ALMANDOZ |

Actualización del proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K.35+300 y el P.K. 40+900



PROYECTO 12
Conversión N-121-A
Almandoz | 2024 |

DESCRIPCIÓN

El proyecto, aprobado definitivamente mediante Orden Foral 67/2022, de 9 de septiembre, del Consejero de Cohesión Territorial, incluye el fresado previo de todas las capas de aglomerado de tipo drenante existentes, y su reposición con aglomerado no drenante, contemplando el empleo de parte del

Situación
Pendiente de
contratación

Presupuesto máximo
de contratación
15.000,00 €
(IVA excluido)



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



material fresado en rellenos localizados y la entrega del resto a gestor autorizado, sin prever un uso posterior.

En abril de 2023, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, publicó la Orden Circular OC 2/2023, en la que se actualizan las prescripciones técnicas para el proyecto y ejecución de firmes reutilizados, en base a las experiencias existentes y a los nuevos equipos y sistemas constructivos desarrollados hasta la fecha.

Siendo las obras de conversión de la N-121-A en una carretera de tipo 2+1 las de mayor envergadura que, en la actualidad, está afrontando el Gobierno de Navarra, la Dirección General de Obras Públicas e infraestructuras, consideró adecuado, por razones de interés público, llevar a cabo la actualización del proyecto de manera que se contemple el tratamiento y posterior reutilización de todo el material fresado.

La actualización, incluirá el estudio y la justificación de la técnica de reutilización más adecuada de entre las recogidas en la Orden Circular OC 2/2023 y la definición de las nuevas unidades de obra necesarias, con sus correspondientes mediciones y precios.



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

13 SUNBILLA |

Proyecto de construcción del enlace de Sunbilla norte en el P.K. 51+000 de la carretera N-121-A



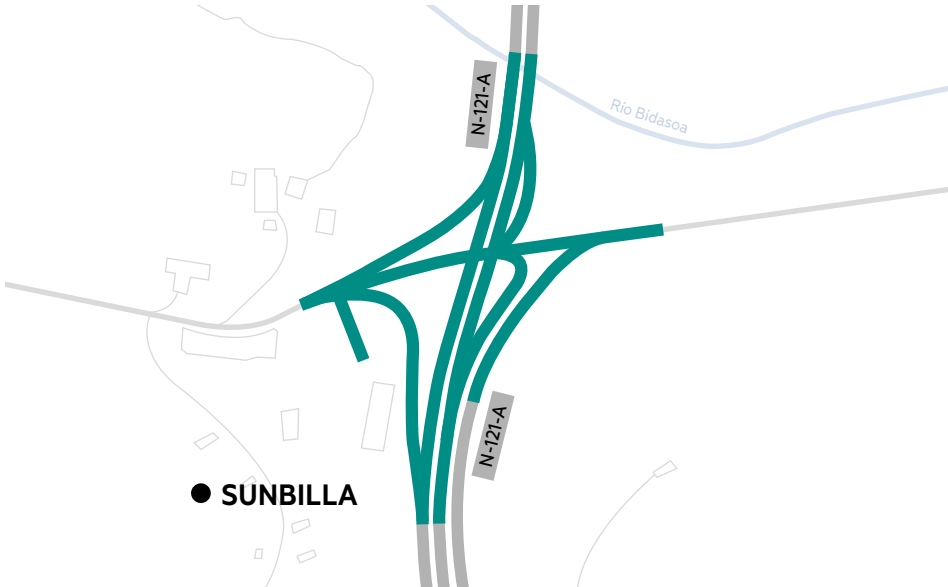
PROYECTO 13
Enlace Sunbilla norte
N-121-A | 2024 |

DESCRIPCIÓN

Con este proyecto, se pretende sustituir la actual glorieta partida por un enlace, de manera que los cruces de trayectorias de los distintos movimientos implicados se realicen a distinto nivel, aumentando considerablemente la seguridad vial.

Situación
Elaborado y aprobado el proyecto de trazado. Pendiente de adjudicación la redacción del proyecto constructivo

Presupuesto base de licitación del proyecto constructivo
100.000,00 €
(IVA incluido)



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

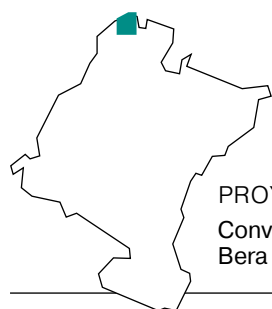


Para ello, se dará continuidad a la carretera NA-1210 por debajo de la N-121-A mediante la construcción de una nueva estructura y se proyectarán los distintos ramales que permitan la realización de todos los movimientos, buscando minimizar la afección al entorno.

Dicha actuación quedó, en su momento, excluida del “Proyecto de conversión de la carretera N-121-A, Pamplona - Behobia, en vía 2+1 entre el P.K. 40+900 y el P.K. 52+430 (boca sur del túnel de Arrigaztelu)”.

14 BERA |

Proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 52+670 y el P.K. 68+440 (Tramo 5)



PROYECTO 14
Conversión N-121-A
Bera |2024|

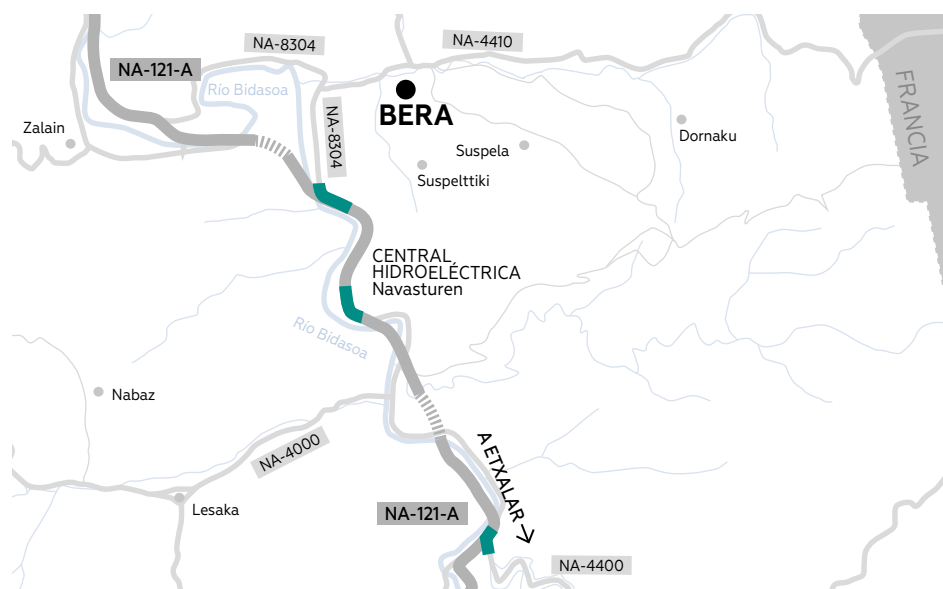
DESCRIPCIÓN

Este proyecto, definirá las obras necesarias para transformar el último tramo navarro de la N-121 A en una carretera 2+1, dotando a cada sentido de una mayor longitud con carril de adelantamiento, disponiendo una franja central de separación de sentidos de 2m de anchura, y modificando las

Consultor
**Proyectos, Estudios
y Construcciones,
S.A. (PEYCO)**

Presupuesto de
adjudicación
640.000,00 €
(IVA incluido)

Situación
**Aprobado
provisionalmente**



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
**ESTUDIOS Y
PROYECTOS**

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

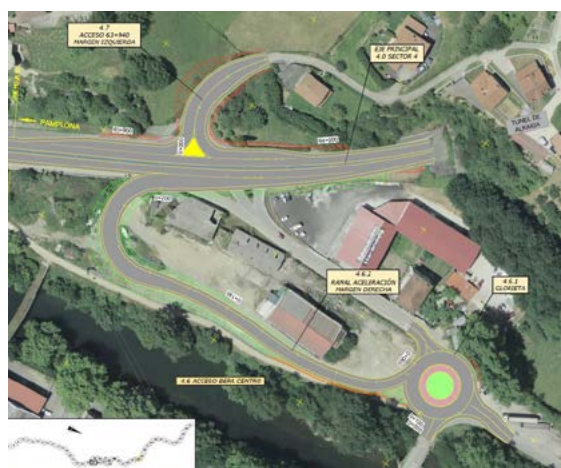
13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



intersecciones más peligrosas, intentando que los movimientos de giro a izquierda se realicen a distinto nivel.

Así, incluirá, entre otras actuaciones, la transformación de la intersección del P.K. 53+500 en un enlace, la construcción de un semienlace al sur de Bera (P.K. 63+400) que permita la salida directa desde Bera hacia Pamplona / Iruña y la implantación de vías de servicio en ambas márgenes entre el enlace de Zalain, en el P.K. 65+000 y el enlace del P.K. 66+000.

5

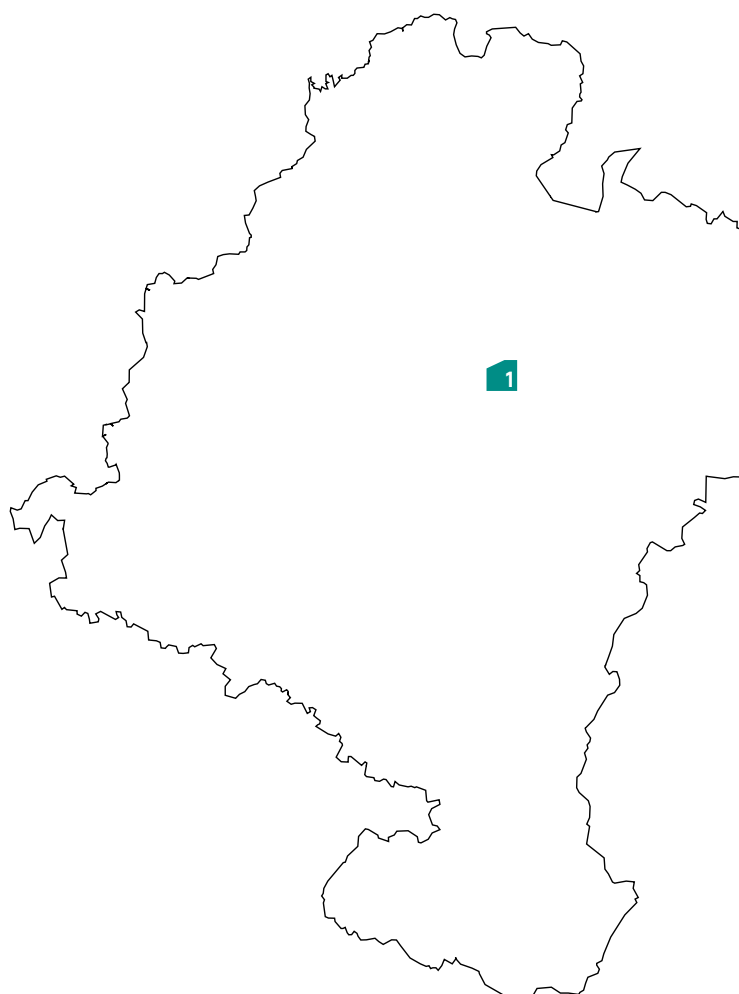
OBRAS EN EJECUCIÓN

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



5 OBRAS EN EJECUCIÓN

Hay una obra en ejecución en 2024 un proyecto que conectará de forma sostenible, peatonal y ciclista Sarriguren, Ripagaina Huarte y Burlada



1 | SARRIGUREN-RIPAGAINA-HUARTE-BURLADA

Itinerario peatonal y ciclista
PA-30, NA-2300 y NA-2306



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
**OBRAS EN
EJECUCIÓN**

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

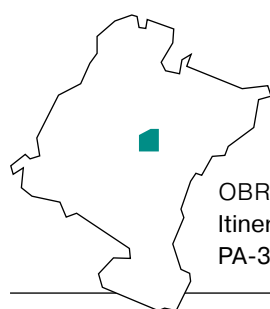
16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



1 SARRIGUREN-RIPAGAINA-HUARTE-BURLADA |

Itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Sarriguren-Ciudad de la Innovación-Ripagaina-Areta-Burlada



OBRA EN EJECUCIÓN
Itinerario peatonal y ciclista
PA-30, NA-2300 y NA-2306

ÁMBITO DEL PROYECTO

Las obras objeto del presente proyecto permitirán la conexión sostenible, peatonal y ciclista, entre cuatro núcleos de relevancia de la Comarca de Pamplona, como son Sarriguren (Valle de Egüés), la urbanización de Ripagaina, Huarte (a través del

Fecha de adjudicación
25 abril 2024

Fecha de comienzo de obra
15 junio 2024

Fecha final de obra
31 marzo 2025

Plazo de ejecución
41 semanas

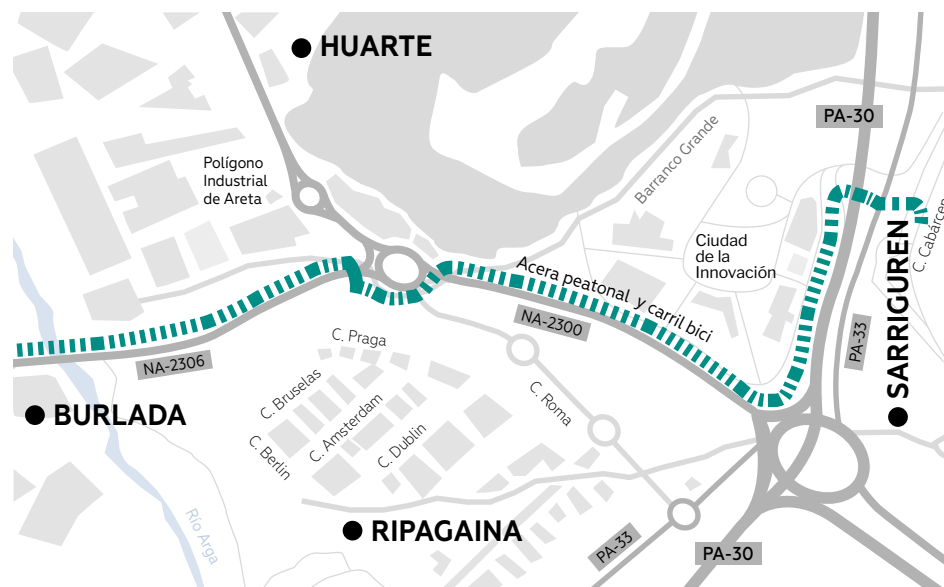
Presupuesto de licitación
2.115.757,83 €

Presupuesto adjudicado
1.904.182,05 €

Baja de adjudicación
10 %

Contratista
Construcciones Mariezcurrera S.L.

Director de obra
Guillermo Vallejo Giner



Polígono Industrial de Areta) y Burlada, entre sí y con dos áreas de generación de desplazamientos por motivos laborales, como la Ciudad de la Innovación y el Polígono Industrial de Areta.

El proyecto adapta las infraestructuras existentes en el ámbito (glorieta sobre PA-30, Calle Ciudad de la Innovación y pasarela peatonal sobre NA-2300) para dar cabida a desplazamientos peatonales y ciclistas y se dotará de acera peatonal y carril bici a las carreteras NA-2300 y NA-2306 para conectar las zonas anteriormente indicadas.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
**OBRAS EN
EJECUCIÓN**

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRAÚLICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La actuación tiene una longitud total de 1.921,84 m, que se divide en cuatro tramos, tal y como se representa en la figura nº 2. Dichos tramos son los siguientes:

- Tramo 1:** Glorieta sobre la carretera PA-30, Sarriguren – Ciudad de la Innovación.
- Tramo 2:** Ciudad de la Innovación.
- Tramo 3:** Conexión Ciudad de la Innovación-Areta (carretera NA-2300).
- Tramo 4:** Carretera NA-2306, Burlada-Areta.

Adicionalmente se ha definido un ramal para la conexión ciclista del Área Residencial de Ripagaina con la Ciudad de la Innovación.



Figura nº 2 | Planta de tramos de la actuación.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La actuación objeto del presente proyecto tiene su inicio en el final del carril bici existente que discurre por la Avenida Jorge Oteiza de Sarriguren (Valle de Egüés) y su final en la glorieta de intersección de la carretera NA-2306 y la Avenida María Azcárate en Burlada. En ningún punto de la actuación existen vías ciclables.



DEFINICIÓN GEOMÉTRICA

Las actuaciones de proyecto tienen como objetivo disponer a lo largo de toda la longitud de actuación espacio para el tránsito peatonal y ciclista, diferenciados entre sí y segregados del tráfico de vehículos a motor, en condiciones de seguridad y comodidad para los usuarios y sin reducir el número de carriles de circulación de vehículos de las carreteras, calles y glorietas a las que discurre paralelo.



TRAMO 1: GLORIETA SOBRE LA CARRETERA PA-30

Se proyecta la ejecución de carril bici direccional paralelo a la calzada de la glorieta, cuyo punto inicial es el carril bici existente de la Avenida Jorge Oteiza, y punto final del tramo en la Calle Ciudad de la Innovación.

En el viaducto este de la glorieta, que cruza la carretera PA-30, se redistribuye el espacio disponible, con el fin de evitar actuaciones que tengan afecciones prolongadas al tráfico y un gran coste económico. Se proyecta redistribuir los 12,60 m disponibles entre barreras de seguridad de la siguiente forma:

- | Acera peatonal de 2,20 m.
- | Franja de protección a ciclistas de 0,40 m (separación con pérgola existente).
- | Carril bici bidireccional de 2,50 m a nivel de la calzada.
- | Franja de protección a ciclistas de 0,40 m.
- | Arcén exterior de 0,50 m.
- | Calzada de circulación de 6,00 m.
- | Arcén interior de 1,00 m.

Trazado en planta

En planta, se proyecta la ejecución de un carril bici bidireccional segregado del tráfico peatonal a lo largo de la parte principal la longitud de actuación y la ejecución de acera peatonal en aquellos tramos donde no existe este tipo de itinerario.

En particular, para cada uno de los tramos la actuación es la siguiente:

TRAMO 2: CIUDAD DE LA INNOVACIÓN

Se proyecta la ejecución de una ampliación de la plataforma existente de los 3,00 m actuales a 6,00 m para ejecutar un carril bici bidireccional que permita la separación de peatones y ciclistas, manteniendo la anchura del recorrido peatonal de 3,00 m.

La parte inicial del tramo 2 se ve afectada por el Estudio de detalle de la "PARCELA 10.1 MÓDULO A.1B DE LA CIUDAD DE LA INNOVACIÓN" de manera que el itinerario peatonal y ciclista del presente proyecto se dispone desplazado hacia el Sur con respecto a la senda existente compatibilizando su posición con el de la futura edificación contemplada en el citado estudio de detalle.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

TRAMO 3: CONEXIÓN CIUDAD DE LA INNOVACIÓN-ARETA

Este tramo se proyecta con el objetivo de dar respuesta a la necesidad identificada en la **"Actualización del modelo de transporte de la Comarca de Pamplona para optimizar la red ciclista proyectada"**, elaborado por el Gobierno de Navarra en septiembre de 2021, de conectar de forma directa Burlada y Areta con la Ciudad de la Innovación y Sarriguren de forma directa. Corresponde con el tramo 3 del presente proyecto, además de dar continuidad a la conexión Sarriguren-Burlada.

Este tramo discurre principalmente por la margen derecha (sentido de circulación norte) de la carretera NA-2300.

No es necesario disponer de franja de separación entre el carril bici y los vehículos en este tramo ya que se proyecta un arcén de 1 m.

En toda la actuación contigua a la carretera NA-2300 se proyecta reducir la velocidad máxima de la vía a 50 km/h.

TRAMO 4: GLORIETA ACCESO ARETA Y CARRETERA NA-2306

Se trata del tramo donde la actuación es de mayor envergadura por no existir ni aceras peatonales ni carriles bici en todo su recorrido. La limitación de velocidad de la NA-2306 a fecha de redacción del presente documento es de 80 km/h.

La parte principal de este tramo se resuelve mediante la ejecución de un carril bici bidireccional y acera peatonal en la margen derecha de la carretera NA-2306 (en sentido de circulación Areta-Burlada). En toda la actuación contigua a la carretera NA-2306 se proyecta reducir la velocidad máxima de la vía a 50 km/h.



2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



RAMAL DE CONEXIÓN CON EL ÁREA RESIDENCIAL DE RIPAGAINA

Se proyecta la ejecución de un carril bici direccional de 2,50 m de anchura sobre el itinerario peatonal existente y la ejecución en paralelo por su margen sur de un nuevo itinerario peatonal que conecta la pasarela peatonal sobre la carretera NA-2300 con la Calle Roma de la urbanización de Ripagaina.

El tramo de circulación por la acera este de la Calle Roma en dirección sur, de 55 m de longitud, requiere de una modificación de la sección tipo para

poder albergar el carril bici. Para ello se modifica en este tramo el aparcamiento en batería de 5 m de longitud por aparcamiento en línea de 2,50 m de ancho, disponiendo una franja de separación de 80 cm de ancho entre el aparcamiento y el carril bici bidireccional de 2,20 m de ancho, que a su vez dispone de una franja de separación de 40 cm con la zona peatonal, de 3,20 m de ancho.

Se mantiene el carácter de NO CICLABLE de la pasarela peatonal existente sobre la carretera NA-2300, si bien se proyecta el suplemento de la barandilla de protección hasta una altura de 1,30 m.

Adicionalmente se limitarán a un máximo de 30 km/h de velocidad los carriles exteriores de la Calle Roma con el fin de reforzar la seguridad de los ciclistas que recorran este trayecto circulando por la calzada. Esta actuación se realizará con la correspondiente señalización horizontal y vertical a lo largo de la longitud indicada en los planos y en la figura nº 9 del presente documento, es decir, entre la glorieta de Areta al norte, y el final del ramal de conexión de proyecto con Ripagaina.

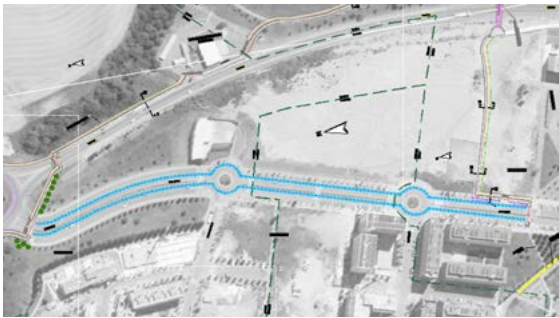


Figura nº 9 | En azul, señalación límite 30 km/h en Calle Roma.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN**
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

Sección transversal

Se proyecta una sección transversal tipo en la parte principal de la actuación con una anchura de 5,60 m de anchura total para peatones y ciclistas, que se distribuye como se muestra en la figura nº 10.

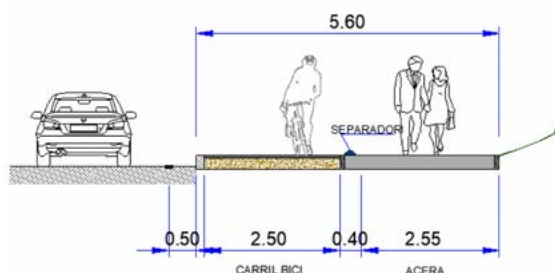


Figura nº 10 | Sección transversal tipo.

A lo largo del tramo 2 y el ramal de conexión con el Área Residencial de Ripagaina, tramos en los que existe acera peatonal, la sección proyectada consiste

en la ejecución de carril bici bidireccional, paralelo a dichas aceras.

En el viaducto oeste de la glorieta sobre la PA-30 (ver figura nº 10) no es posible la implantación de la sección tipo proyectada debido a la necesidad de adaptar la solución a las preexistencias (ver figura nº 11).

Adicionalmente, existen un punto en el que debido a las preexistencias no es posible disponer de espacio suficiente para ejecutar un itinerario ciclista diferenciado del peatonal sin que las mismas conlleven un alto coste económico.

Por ello este tramo se resuelve mediante espacios de convivencia peatón-ciclista con preferencia peatonal (ver ejemplo de la figura nº 12). Dicho punto es:

Viaducto de la carretera NA-2306 sobre el río Arga.

En el viaducto de la carretera NA-2306 sobre el río Arga, gracias al desplazamiento del eje de la carretera y estrechamiento de arcenes y carriles, la anchura libre de paso será siempre superior a 3,50 m.

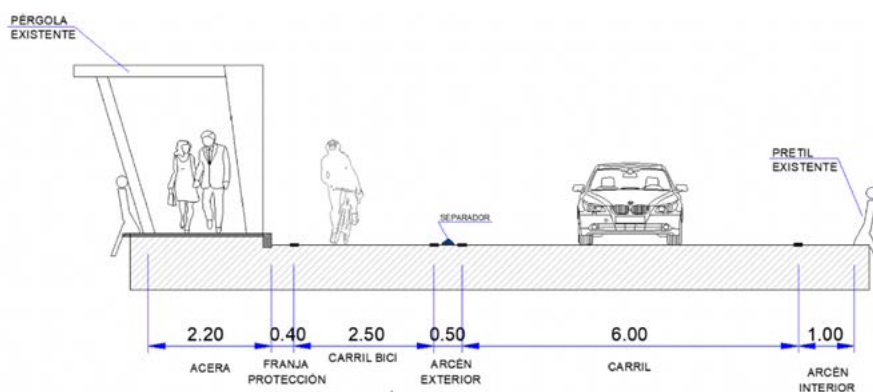


Figura nº 11: sección transversal en viaducto de glorieta sobre PA-30.

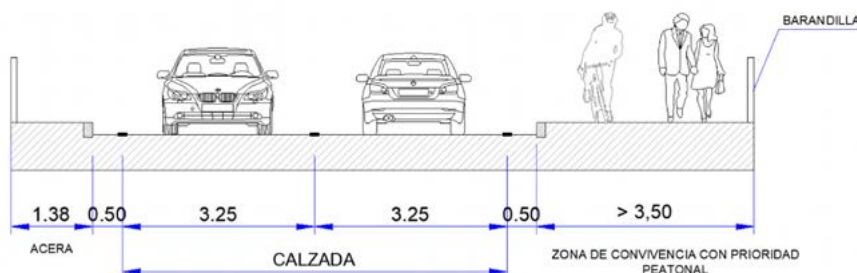


Figura nº 12: sección transversal de convivencia proyectada en viaducto NA-2306.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



FIRMES Y PAVIMENTOS

Pavimento peatonal

El pavimento peatonal estará formado por solera de hormigón de 15 cm de espesor con terminación rugosa a la escoba de brezo. En el tramo 1 el pavimento de hormigón proyectado será de color rojo similar al existente. En el resto del proyecto el color será el natural del hormigón.

El pavimento de hormigón se empleará también en las zonas de convivencia peatonal y ciclista.

Pavimento ciclista

En cumplimiento de la Orden TMA/851/2021 artículo 38, El espacio reservado al tránsito de bicicletas y, en su caso, vehículos de movilidad personal, tendrá su propio trazado en los espacios públicos urbanizados, el cual estará debidamente señalizado y diferenciado de las zonas de uso peatonal. Su trazado respetará el itinerario peatonal en todos sus puntos de cruce. De esta forma el pavimento del carril bici será diferenciado del peatonal y estará formado por mezcla bituminosa en caliente con árido ofítico de 5 cm de espesor, dispuesto sobre base de zahorra artificial de 20 cm de espesor.

En aquellos tramos de carril bici que se disponen sobre la acera de hormigón existente, como el ramal de conexión con Ripagaina, se proyecta el extendido de capa de acabado para pavimento de mezcla bituminosa, aplicada en dos manos, realizada con lechada bituminosa homogénea (slurry), color negro, formada por áridos y cargas minerales, ligados con emulsión asfáltica, con un rendimiento de 3 kg/m² cada mano. De esta forma se evita la demolición del pavimento de hormigón existente o el extendido de una capa de MBC sobre el mismo.

Drenaje

Las actuaciones objeto del presente proyecto modifican la red de drenaje existente en el entorno de proyecto. Por la ejecución de carril bici y acera elevados respecto a la rasante de las carreteras NA-2300 y NA-2306, es necesario disponer de las

soluciones de drenaje para la evacuación de las aguas que se describen a continuación. En el resto de tramos de la actuación se mantiene el esquema de drenaje existente.

Drenaje tramo 3: carretera NA-2300

La actuación consiste en la ejecución de un carril bici y acera peatonal contigua a la margen Este de la carretera NA-2300, elevado con bordillo respecto a la rasante de la vía. Cabe mencionar que la pendiente longitudinal media de la vía en el tramo es del 2 %.

Por lo anterior, es necesario la ejecución de un sistema de drenaje de aguas pluviales ya que en caso contrario el agua se acumulará entre la calzada y bordillo.

Tramo 4: carretera NA-2306

En primer lugar, la actuación no modifica la red de drenaje de la margen oeste glorieta de intersección de la Calle Roma con las carreteras NA-2300 y NA-2306 y de acceso al Polígono Industrial de Areta.

Por otro lado, a lo largo de la carretera NA-2306 se realiza una actuación similar a la descrita en el tramo 3, por lo que al disponer de bordillo en el límite del arcén, es necesario proyectar una red de drenaje de aguas pluviales. La pendiente longitudinal mínima del tramo es del 3 %

Análogamente al funcionamiento actual de la cuneta en tierras, la cuneta de proyecto conducirá el agua de lluvia a hasta su punto de vertido en el río Arga.

La ejecución de la actuación de proyecto no implica un aumento del caudal de aportación, ya que se mantiene la superficie de la cuenca.

En la parcela 415 del Polígono 15 del Valle de Egüés, situada al norte del ramal de conexión con Ripagaina, se proyecta la ejecución de una cuneta doble en tierras con el objetivo de que los materiales que son arrastrados por el agua de la lluvia y que actualmente llegan a depositarse en el camino, decanten en ambas cunetas.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS

Se distingue entre señalización vial y señalización para peatones y ciclistas.

Señalización vial

Las principales actuaciones en señalización se producen en las dos carreteras NA-2300 y NA-2306, por cuyas márgenes discurre la acera y carril bici objeto del presente proyecto. La señalización vial cumplirá con lo indicado en las instrucciones 8.1 y 8.2 de señalización vertical y horizontal respectivamente. Estas actuaciones consisten en modificar la velocidad máxima de ambas vías a 50 km/h.

Adicionalmente se señalizarán tanto verticalmente como horizontalmente los nuevos pasos peatonales y ciclistas proyectados. Por último, se señalizarán mediante señalización horizontal y vertical los carriles exteriores de circulación de la Calle Roma con limitación de velocidad de 30 km/h como mejora de la seguridad de los ciclistas que realicen este itinerario circulando por la calzada.

Señalización peatonal y ciclista

Se proyecta señalización horizontal en ambos márgenes de los carriles bici, así como línea blanca discontinua para separación de ambos sentidos de circulación.

En la zona de convivencia peatonal y ciclistas se proyecta señalización vertical para peatones y ciclistas indicando la preferencia peatonal y velocidad máxima ciclable de 10 km/h.

Balizamiento y defensas

Se proyecta la ejecución de barandilla de protección para peatones, modelo rústico en madera, en los últimos 130 m del tramo 3, para evitar caídas por el talud del denominado Barranco Grande. También se dispondrá de barandilla de protección para ciclistas en el inicio del tramo 4, en el entorno de la glorieta de Areta. Adicionalmente se proyecta el suplemento de la barandilla de la pasarela peatonal existente sobre la carretera NA-2300, de conexión de Ripagaina con la Ciudad de la Innovación, en 20 cm hasta los 1,30 m de altura, con el objetivo de servir de protección ante posibles caídas de ciclistas. Dicho suplemento se realizará con perfil tubular de acero de color similar al del resto de la pasarela.



ALUMBRADO Y SEMAFORIZACIÓN

Alumbrado

Se proyecta iluminación peatonal y ciclista, en aquellos tramos en los que no exista dicha iluminación (existe iluminación en la Ciudad de la Innovación y la urbanización de Ripagaina), consistente en disponer de luminarias peatonales en tipo LED de 30 W en columnas de 4-5 m con una interdistancia de 18 m.

La iluminación existente se ha tenido en cuenta para definir la disposición relativa de los carriles y se proyecta la reposición de aquellas luminarias existentes que puntualmente se ven afectadas por la ejecución del carril bici objeto del presente proyecto.

Los tramos 1 y el ramal de conexión con el Área Residencial de Ripagaina, cuentan con alumbrado vial en toda su longitud. En las zonas ajardinadas de la Ciudad de la Innovación que cuentan con alumbrado peatonal (mediante balizas), se colocará alumbrado nuevo con las mismas características que en el resto del proyecto.

Los tramos 3 y 4 no cuenta con alumbrado, a excepción de las glorietas situadas al inicio y final de la carretera NA-2306. Por lo que se iluminarán adecuadamente.

Semaforización

Se proyecta la semaforización de las carreteras NA-2300 y NA-2306 en el entorno de la glorieta de acceso al Polígono Industrial de Areta.

Para ellos se dispone de cuatro conjuntos semafóricos formados por semáforo con báculo de acero galvanizado de 7 m de altura y 4,5 m de brazo con cuatro semáforos, S13/300, S 13/200, S 12/100 y S 12/200 p. y pulsador para el paso de peatones.

Adicionalmente se dispondrá de presemaforización para los carriles de acceso a la glorieta de Areta de las carreteras NA-2300 y NA-2306, situados 50 m antes del punto de detención de los vehículos.



2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



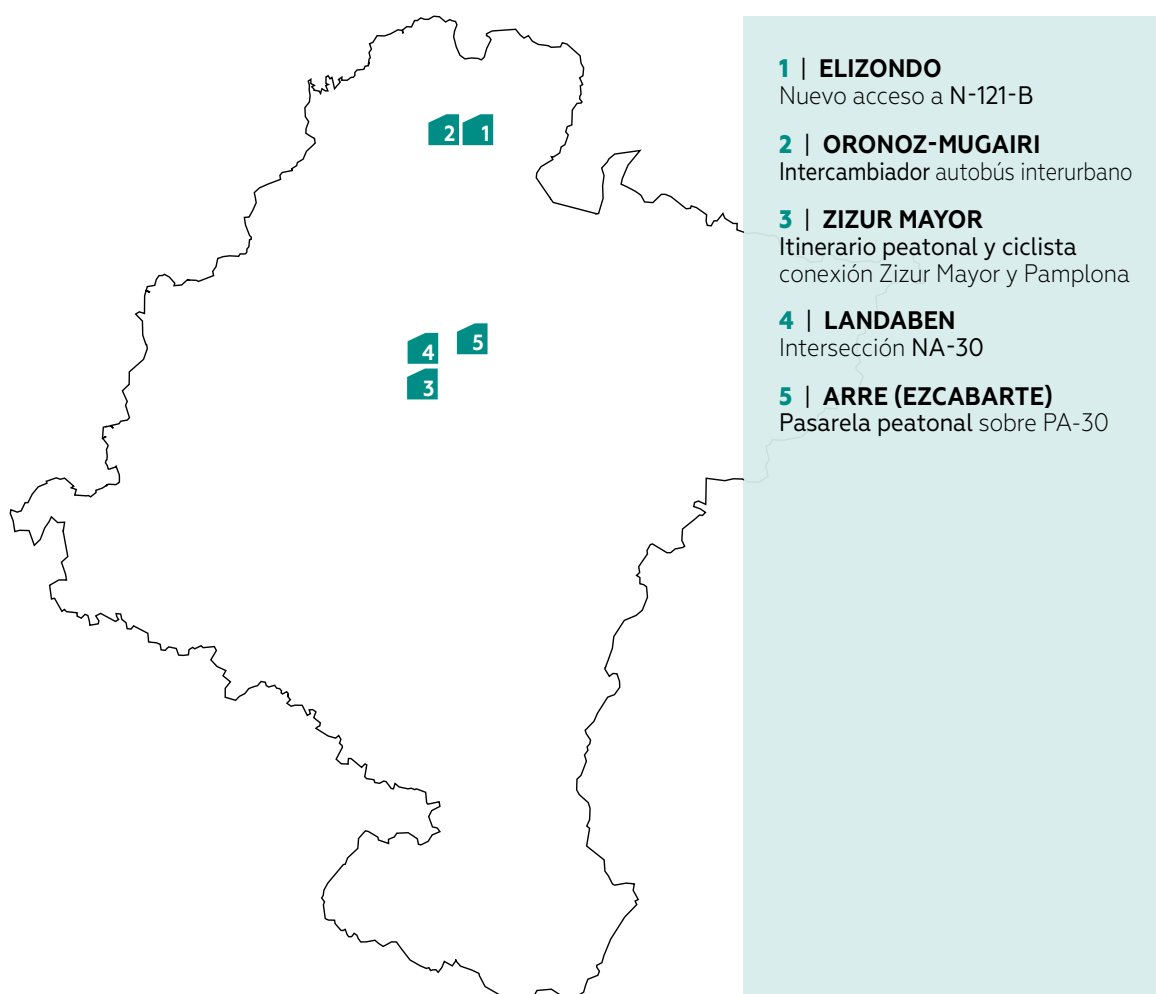
OBRAS FINALIZADAS

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



6 OBRAS FINALIZADAS

Finalizadas 5 obras en 2024 que mejoran los diferentes accesos, conexiones de las infraestructuras y carreteras de la Comunidad Foral de Navarra



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS**
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



1 ELIZONDO |

Nuevo acceso desde Elizondo a carretera N-121-B, P.K. 50+040 M.I.



OBRA FINALIZADA 1
Nuevo acceso a N-121-B | 2024 |

DESCRIPCIÓN

La zona de proyecto se ubica en la localidad de Elizondo, municipio de Baztán, en la Comunidad Foral de Navarra. Más concretamente en el P.K. 50+040 de la carretera N-121-B, que constituye su actual variante.

Fecha de adjudicación
21 septiembre 2023

Fecha de comienzo de obra
18 noviembre 2023

Fecha de finalización de obra
3 abril 2024

Plazo de ejecución
4,5 meses

Presupuesto de licitación
590.461,73 €

Presupuesto adjudicado
560.914,59 €

Baja de adjudicación
5 %

Contratista
**OBRAS ESPECIALES
EDIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURAS
S.A.U.**

Director de obra
**Guillermo Vallejo
Giner**



En esta zona, actualmente la carretera N-121-B no tiene acceso directo a la localidad de Elizondo.

La calle más próxima, y perpendicular a la N-121-B, es la Calle Menditurri, donde se encuentra la Comisaría de Policía Foral de Navarra de Elizondo.

En la actualidad, los usuarios de la zona noroeste de Elizondo, y en concreto la Policía Foral, han de recorrer una distancia de más de 1.200 m para poder acceder a la carretera N-121-B. Esto ha generado la necesidad de estudiar un nuevo acceso.

El nuevo acceso parte de la calle Menditurri, junto a la comisaría de Policía Foral.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

El primer tramo consiste en un vial urbano de 170 m de longitud con calzada de 6 m y una acera de 1,80 m hasta llegar al paso inferior existente bajo la N-121-B. Le sigue un ramal de 130 m de longitud que sirve de transición como ramal de incorporación con la carretera N-121-B en el P.K. 50+040, y que está formado en su parte final por una calzada de 4 m de anchura con un arcén izquierdo de 1 m y un arcén derecho de 1,5 m.



La velocidad permitida en los viales es de 30 km/h, dado el carácter semiurbano de la zona. La carretera N-121-B, actual variante de Elizondo, cuenta con una limitación de velocidad en el tramo a 80 Km/h y una intensidad media de tráfico de casi 4.000 vehículos en el P.K. 42+970 y 3.000 vehículos en el P.K. 54+580, de los que un 3 % se corresponde con tráfico pesado.

GRACIAS A ESTE ACCESO DIRECTO, SE REDUCE LA DISTANCIA A RECORRER, SE FACILITA LA INCORPORACIÓN A LA N-121-B Y SE HABILITA UNA NUEVA SALIDA DESDE LA COMISARÍA DE ELIZONDO, DE MANERA QUE FACILITARÁ UNA ACTUACIÓN MÁS RÁPIDA DE LA POLICÍA FORAL MEDIANTE EL ACCESO DIRECTO A LA VARIANTE



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2 ORONOZ-MUGAIRI |

Obras de urbanización del intercambiador de autobús interurbano en Oronoz-Mugaíri



OBRA FINALIZADA 2
Urbanización Intercambiador
autobús interurbano | 2024 |

OBJETO DE LA OBRA

Las obras del proyecto de construcción tienen por objeto la construcción de un intercambiador de autobús en el municipio de Oronoz Mugaíre que permita el estacionamiento simultáneo de tres autobuses y el acondicionamiento de una

Fecha de
adjudicación
5 julio 2023

Fecha de comienzo
de obra
3 octubre 2023

Fecha de finalización
de obra
3 febrero 2024

Plazo de ejecución
4 meses

Presupuesto de
licitación
792.881,30 €

Presupuesto de
adjudicación
753.245,16 €

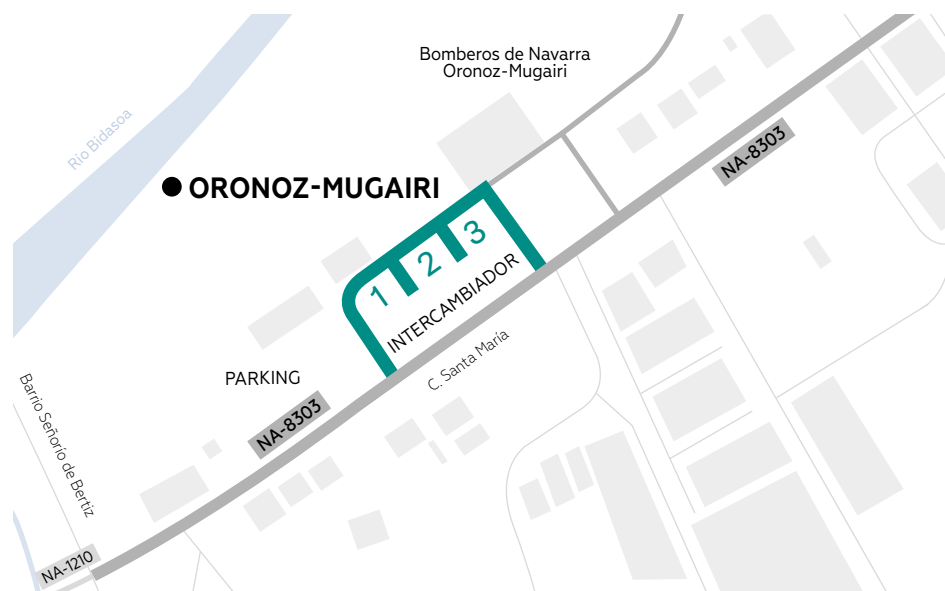
Baja de adjudicación
5 %

Importe certificación
final
707.548,85 €

Desviación (Ahorro)
de obra
- 6,07 %

Empresa
adjudicataria
**Construcciones
Mariezcurrera, S.L.**

Director de obra
**Guillermo Vallejo
Giner**



zona como aparcamiento público. La actuación proyectada consiste en la construcción de una plataforma para el estacionamiento y maniobras de los autobuses, y el acondicionamiento de la superficie restante como aparcamiento público. Ambos espacios estarán independizados por aceras perimetrales, y en la zona del intercambiador se han previsto tres dársenas ya que en ciertos momentos coincidirán tres autobuses.

Con las obras previstas en el proyecto se ha tratado de aprovechar al máximo la plataforma actual, independizando ambos usos, con el objeto de mejorar la seguridad viaria tanto de los usuarios del transporte de autobús como del tráfico rodado generado en el aparcamiento o en la carretera NA-8303.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



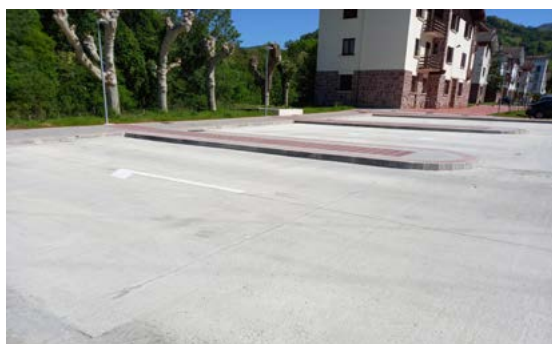
DESCRIPCIÓN

Las zonas de estacionamiento de los autobuses tienen una anchura de aproximadamente 8 m y una longitud de 12 m. Los andenes tienen también una longitud de 12 m y una anchura de 3 m, permitiendo la accesibilidad y movilidad de todo tipo de usuarios. El intercambiador dispone de una acera perimetral de forma que los usuarios accedan por éstas a los distintos andenes. Se ha mantenido la marquesina de mampostería existente como punto de encuentro y espera para los usuarios.

La superficie ocupada por el aparcamiento público es de unos 1.200 m² aproximadamente.

Con la reordenación definida en el proyecto y propuesta por el Ayuntamiento de Baztán, se crean 21 plazas para vehículos tipo turismo con 1 plaza reservada para personas con movilidad reducida.

También se ha previsto la pavimentación del tramo afectado por las obras de la carretera NA-8303 que consistirá en el extendido de una capa de aproximadamente 4 cm de mezcla bituminosa en caliente.



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

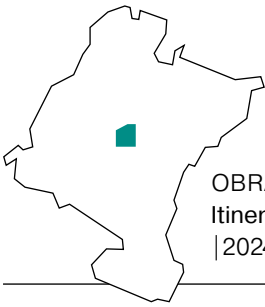
15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

3 ZIZUR MAYOR |

Itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Zizur Mayor y Pamplona por la Avenida de Aróstegui



OBRA FINALIZADA 3
Itinerario peatonal y ciclista
| 2024 |

OBJETO DE LA OBRA

El presente proyecto tiene como objetivo la ampliación del espacio disponible para el tránsito peatonal y ciclista, disponiendo un itinerario de coexistencia peatonal y ciclista con preferencia peatonal, en condiciones de seguridad y comodidad

Fecha de comienzo
de obra
8 marzo 2024

Fecha de finalización
de obra
21 junio 2024

Plazo de ejecución
15 semanas

Recepción de la obra
2 julio 2024

Presupuesto de
licitación
**955.712,96 €
(IVA incluido)**

Presupuesto de
adjudicación
**860.141,66 €
(IVA incluido)**

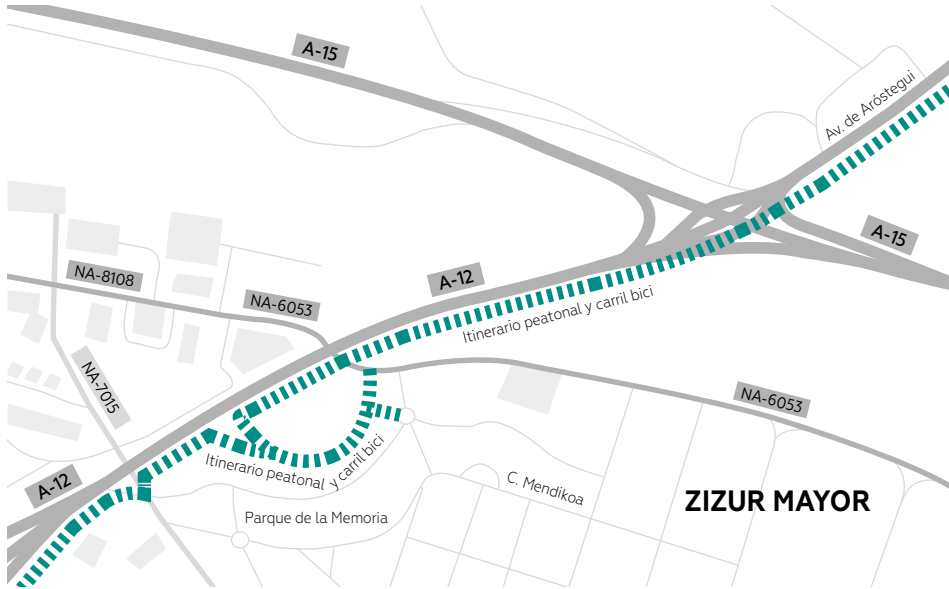
Baja de adjudicación
10 %

Importe certificación
final
**1.000.471,98 €
(IVA incluido)**

Desviación de obra
16,31 %

Empresa
adjudicataria
**Lacunza Hermanos
S.L.**

Autores del proyecto
**Joaquín Salanueva
Herrero |
Joaquín Salanueva
Etayo |
(V.S. SERVICIOS Y
URBANISMO S.L.)**



para los usuarios y sin afecciones a la calzada de la Autovía A-12.

Adicionalmente se proyecta un ramal de 144 m de longitud que conecta el itinerario con la acera peatonal del viaducto de la carretera NA-6053 sobre la A-12 y con el Parque de la Memoria de Zizur Mayor. El presente proyecto incluye como obra complementaria la conexión del itinerario ciclista con el carril bici existente en el Parque Idoia.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



SOLUCIÓN PROYECTADA

Se proyecta la disposición de una acera de coexistencia peatonal y ciclista con preferencia peatonal.

La actuación proyectada en ningún punto modifica la línea de bordillo de la Autovía A-12. Para cumplir con este condicionante se proyecta mantener el bordillo existente a lo largo de toda la actuación. Para reducir la generación de residuos, plazos de ejecución y el coste de las obras se proyecta mantener la solera de hormigón existente bajo el pavimento formado por baldosa. En aquellos puntos en los que se amplía la sección, se ampliará dicha losa.

Con el objetivo de reforzar la seguridad del paso peatonal y ciclista existente en la salida de vehículos de la Estación de Servicio, se proyecta la modificación del paso peatonal existente de tal forma que permita la acumulación de un vehículo tras el paso peatonal y ciclista, independizando la maniobra de salida de los vehículos de la Estación de Servicio con la maniobra de ceder el paso a peatones y ciclistas.

Adicionalmente se ha definido un segundo eje, de conexión con el casco antiguo de Zizur Mayor y el Parque de la Memoria, de 144 m de longitud, que discurre por la zona ajardinada situada entre la A-12 y el ramal de conexión con la carretera NA-6053. Se proyecta un paso peatonal y ciclista de dicha carretera para la conexión con el Parque de la



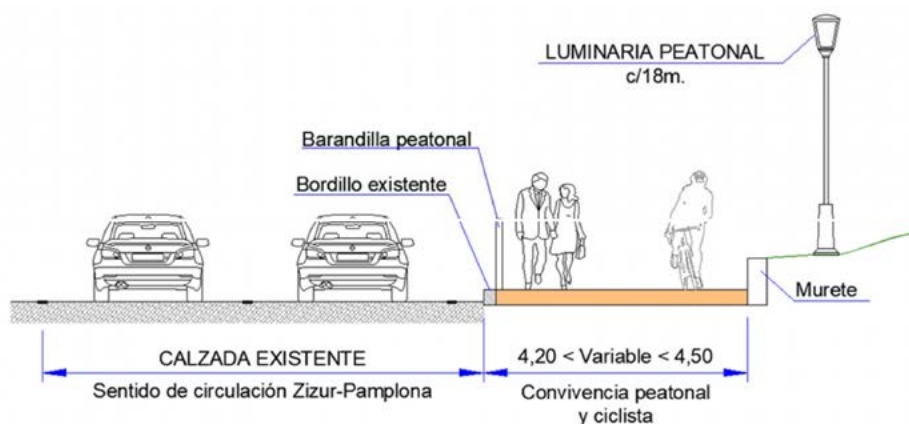
Memoria, así como un camino peatonal en hormigón de características similares a los existentes en dicho parque para conectar con los itinerarios existentes.

Se proyecta una sección transversal tipo de anchura total 4,50 m. Para minimizar afecciones a las preexistencias, en aquellos puntos en los que la acera existente tiene una anchura de 4,20 m o superior no se plantea la ampliación de la misma por considerarse suficiente el espacio disponible.

Se ordenará el tráfico ciclista orientando su circulación por la margen derecha de la actuación. (sentido de circulación Zizur Mayor – Pamplona). Se realizará mediante la disposición una franja longitudinal de baldosa de tipología diferente a la empleada para el pavimento, a 2 m del límite derecho de la sección transversal y baldosines con la simbología ciclista o similar.

El alumbrado peatonal se situará en las zonas ajardinadas y taludes.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

El presente proyecto tiene como objetivo la ampliación del espacio disponible para el tránsito peatonal y ciclista, disponiendo un itinerario de coexistencia peatonal y ciclista con preferencia peatonal, en condiciones de seguridad y comodidad para los usuarios y sin afecciones a la calzada de la Autovía A-12.

Adicionalmente se proyecta un ramal de 144 m de longitud que conecta el itinerario con la acera peatonal del viaducto de la carretera NA-6053 sobre la A-12 y con el Parque de la Memoria de Zizur Mayor.

El presente proyecto incluye como obra complementaria la conexión del itinerario ciclista con el carril bici existente en el Parque Idoia. El espacio de convivencia peatonal y ciclista se señalará con señalización vertical en su inicio y final, así como los diferentes accesos. Longitudinalmente a lo largo de toda la actuación se dispondrá de franja de pavimento diferenciado y baldosa con simbología ciclista para orientar el tráfico ciclista por una de sus márgenes.

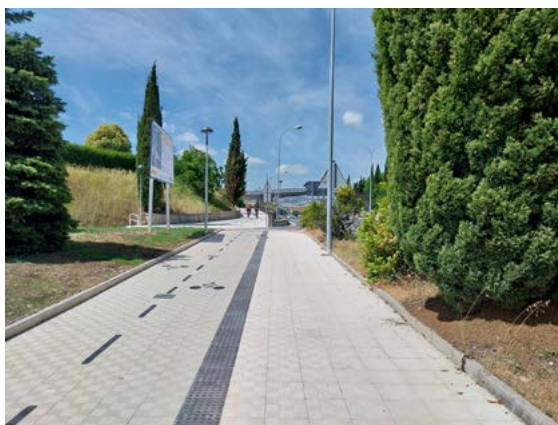
En planta, se proyecta la disposición de una acera de coexistencia peatonal y ciclista con preferencia peatonal para lo que se ha definido un eje correspondiente con el bordillo existente de la acera peatonal de la margen izquierda (sentido de circulación Logroño-Pamplona) de la Autovía A-12. Del P.K. 0+000 al P.K. 0+140 existe una franja con vegetación de separación entre la autovía y la acera. En ese tramo se define el eje de actuación por el límite izquierdo de la acera existente.

La actuación proyectada en ningún punto modifica la línea de bordillo a de la Autovía A-12. Para cumplir con este condicionante se proyecta mantener el bordillo existente a lo largo de toda la actuación. Para reducir la generación de residuos, plazos de ejecución y el coste de las obras se proyecta mantener la solera de hormigón existente bajo el pavimento formado por baldosa. En aquellos puntos en los que se amplía la sección, se ampliará dicha losa. Con el objetivo de reforzar la seguridad del paso peatonal y ciclista existente en la salida de vehículos de la Estación de Servicio, se proyecta la modificación del paso peatonal existente de tal forma que permita la acumulación de un vehículo tras el paso peatonal y ciclista, independizando la maniobra de salida de los vehículos de la ES con la maniobra de ceda el paso a peatones y ciclistas.

Adicionalmente se ha definido un segundo eje, de conexión con el casco antiguo de Zizur Mayor y el Parque de la Memoria, de 144 m de longitud, que discurre por la zona ajardinada situada entre la A-12 y el ramal de conexión con la carretera NA-6053. Se proyecta un paso peatonal y ciclista de dicha carretera para la conexión con el Parque de la Memoria, así como un camino peatonal en hormigón de características similares a los existentes en dicho parque para conectar con los itinerarios existentes.

El perfil longitudinal del eje de proyecto se ajusta en toda su longitud al terreno existente, minimizando así afecciones a las preexistencias. El ramal de conexión con el casco antiguo de Zizur Mayor y el Parque de la Memoria se proyecta con una pendiente máxima del 6 %, cumpliendo con el criterio de accesibilidad universal de la Orden VIV/561/2010. Se proyecta una sección transversal tipo de anchura total 4,50 m.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



Para minimizar afecciones a las preexistencias, en aquellos puntos en los que la acera existente tiene una anchura de 4,20 m o superior no se plantea la ampliación de la misma por considerarse suficiente el espacio disponible. Se ordenará el tráfico ciclista orientando su circulación por la margen derecha de la actuación (sentido de circulación Zizur Mayor – Pamplona). Se realizará mediante la disposición una franja longitudinal de baldosa de tipología diferente a la empleada para el pavimento, a 2 m del límite derecho de la sección transversal y baldosines con la simbología ciclista o similar. El alumbrado peatonal se situará en las zonas ajardinadas y taludes de la margen derecha.

La ampliación de la sección transversal se realiza en todos los casos hacia la margen derecha (en sentido de avance del eje), evitando así afectar a la calzada de la Autovía A-12.



Existen tres tramos de actuación donde la sección transversal existente se amplía, tal y como se describe a continuación:

P.K. 0+037 a P.K. 0+250: se amplía la sección existente hasta los 4,50 m de anchura en toda su longitud, siendo necesario la demolición y reposición del murete existente. Dentro de este tramo existe un pórtico de señalización de la Autovía A-12 en el P.K. 0+225 que provoca una reducción puntual de la anchura libre de paso a 3,50 m.

P.K. 0+463 a P.K. 0+532 del eje, inmediatamente anterior a la Estación de Servicio. Por la preexistencia de un pórtico de señalización de la A-12, y por la reducción de la anchura de la acera existente hasta 1,80 m se proyecta la ampliación de la misma a 4,50 m mediante la demolición y reposición del muro existente.

Por último, se amplía la acera existente hasta una anchura de 4,50 m en el último tramo del eje, de 79 m de longitud. Adicionalmente entre los P.K. 0+540 a P.K. 0+610 la sección transversal difiere de la sección tipo ya que no es posible la ampliación de la misma por discurrir el itinerario entre la autovía A-12 y la Estación de Servicio HERNO I. Como ya se ha indicado en el apartado 4, la anchura disponible en este punto es muy limitada, entre 2 y 2,50 m. Por estas razones, este tramo de una longitud de 70 m será no ciclable, indicándose esta situación mediante la correspondiente señalización.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

4 POLÍGONO INDUSTRIAL LANDABEN |

Intersección NA-30 en el Polígono Industrial Landaben



OBRA FINALIZADA 4
Intersección NA-30 | 2024 |

OBJETO DE LA OBRA

Las obras proyectadas consisten en mejora de los accesos a la zona oeste del Polígono Industrial de Landaben de Pamplona, desde la autovía A-15, consistente en crear un carril exclusivo de giro a izquierda para los vehículos de transporte público

Fecha de comienzo de obra
30 diciembre 2023

Fecha de finalización de obra
2 marzo 2024

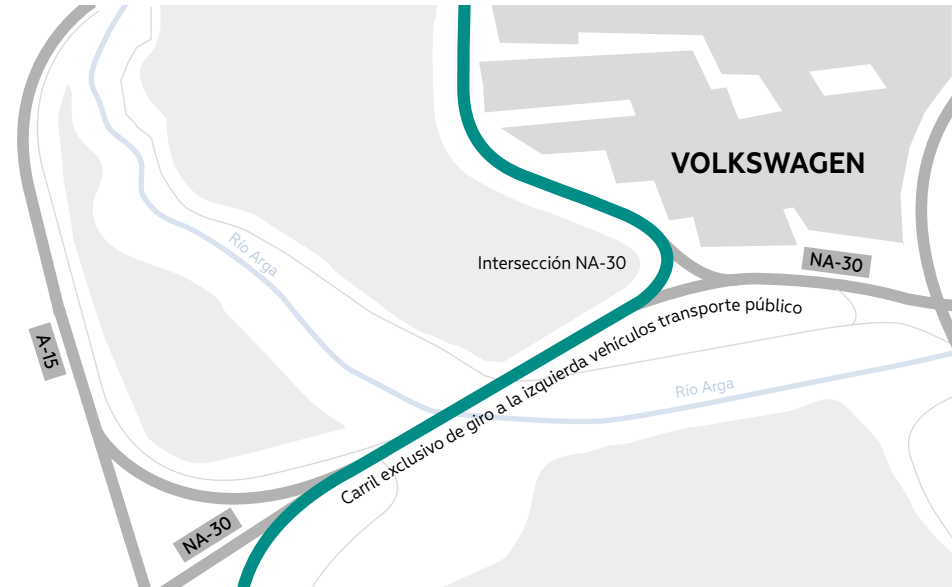
Plazo de ejecución
9 semanas

Recepción de la obra
15 marzo 2024

Presupuesto de licitación
164.530,89 € (IVA incluido)

Presupuesto de adjudicación
156.304,33 € (IVA incluido)

Baja de adjudicación
5 %



Importe certificación final
170.046,36 €

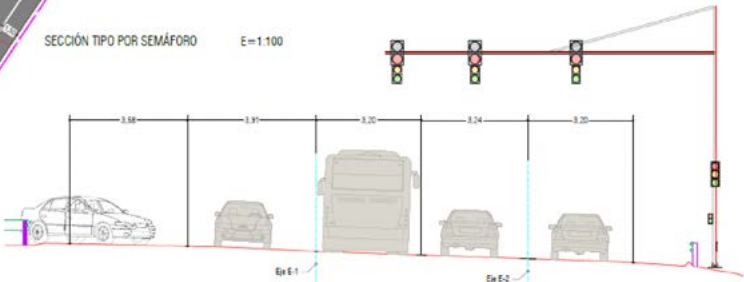
Desviación de obra
8,79 %

Empresa adjudicataria
Lacunza Hermanos S.L.

Autor del proyecto
José Ángel Erro Mendioroz
MKR INGENIERÍA



que se dirigen al citado polígono, a través de la intersección semaforizada existente situada en el P.K. 0+240 de la carretera NA-30.



2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



SOLUCIÓN PROYECTADA Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras proyectadas se desarrollan a lo largo del eje principal de la carretera NA-30 denominado E-1, que tiene su origen en la nariz de la intersección de ésta con la autovía A-15, en una longitud de 434 m, hasta llegar a las inmediaciones del paso inferior de la carretera con la línea del FFCC Castejón - Pamplona.

A lo largo del citado eje E-1 se distinguen los siguientes tramos:

Tramo 1. Del P.K. 0+000 al 0+210, donde se actuará sobre la señalización horizontal de la carretera, modificándola para acoger un nuevo carril dentro de la actual sección de la calzada.

Tramo 2. Del P.K. 0+210 al 0+246, donde, al igual que en el tramo anterior, se actuará sobre la señalización horizontal de la carretera, para habilitar un carril de giro a la izquierda exclusivo para autobuses.

Tramo 3. Del P.K. 0+246 al 0+330, que corresponde a la intersección existente, donde se procederá a la demolición de las isletas existentes, la ejecución de las obras de semaforización, el fresado de la calzada, extendido de una capa de rodadura de mezcla bituminosa en caliente, ejecución de la señalización horizontal, vertical y la nueva semaforización de la intersección.

Tramo 4. Del P.K. 0+330 al 0+340, donde se actuará sobre la señalización horizontal de la carretera, para su conexión con la existente en este punto.

Adicionalmente se procederá a la supresión de las arquetas existentes incluidas en la losa de hormigón armado del tablero de puente.



La ejecución de las isletas de la intersección se realizará mediante bordillo de hormigón prefabricado montable 30 x 10 cm, para la delimitación geométrica de las mismas y pavimento de hormigón coloreado de 18 cm de espesor.

Todas las líneas de pavimento existentes que no correspondan con el trazado proyectado serán fresadas.

Las zonas de firme a ejecutar en la zona de la intersección han sido previstas mediante la sección 231 de la Instrucción de carreteras Norma 6.1 Secciones de firme, compuesta por 20 cm de MBC y 25 cm de zahorra artificial, sobre una explanada constituida por suelo seleccionado CBR 20 de 75 cm de espesor.



2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

La zona de la intersección, descrita anteriormente como Tramo 3, se realizará de acuerdo a la Instrucción de Carreteras Norma 6.3-IC Rehabilitación de firmes, mediante el fresado de la capa de rodadura existente en un espesor de 6 cm y el extendido de una nueva capa del mismo espesor tipo AC 16 surf D 50/70 ofítico. En la zona de firme a ejecutar se extenderá además de la citada capa de rodadura, una base de 14 cm de espesor tipo AC 32 base S 50/70 calizo.

La señalización horizontal se realizará de acuerdo a la Instrucción de carreteras Norma 8.1-IC.

En cuanto a la semaforización en el tramo, las actuaciones únicamente afectan a la intersección (P.K. 0+270 al 0+310), llevándose a cabo una reubicación de los báculos, columnas, soportes y cabezas de semáforo que se encuentran en buen estado, instalándose donde sea preciso nuevos equipos adaptados a las nuevas características del cruce. A los efectos, la intersección quedará

semaforizada en las condiciones actuales, habiéndose añadido un nuevo giro hacia la Calle E del Polígono industrial de Landaben para el uso exclusivo de los autobuses que llegan por la NA-30 desde la A-15.

En este grupo semafórico están previstas las siguientes actuaciones:

Conjunto 1. Instalación de nuevo báculo de dimensiones especiales, constituido por columna recta troncocónica de aproximadamente 8 m de altura y brazo recto de 10 m de longitud a 6 m de altura, atirantado desde la punta de la columna. En este conjunto se colocarán todos los cabezales existentes en el báculo actual que se encuentra en la misma posición (1.1, 1.2 y 1.3), instalándose un nuevo cabezal para permitir el giro de autobuses desde su carril exclusivo (1.4).

Conjunto 2. Se recuperará el báculo y los cabezales existentes en la actualidad, desplazando el conjunto a su nueva posición

Conjunto 3. Se sustituirá la columna existente en la actualidad por un báculo de 6 m de altura y 3,5 m de saliente. Se instalará un nuevo cabezal en punta del báculo (3.2), recuperando el secundario y repetidor de la instalación actual (3.3). El cabezal secundario y repetidor del semáforo de giro de autobuses hacia la Calle E del Polígono (1.4) serán de nueva implantación.

Conjunto 4. El conjunto completo será de nueva instalación, contando con en una columna de 2,4 m de altura, un cabezal secundario y repetidor del semáforo de giro de vehículos hacia la Calle E del Polígono (1.3).

Conjuntos 5 y 6. Ambos conjuntos que cuentan con señalización de advertencia, conservarán su instalación y ubicación actual.



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

5 ARRE (EZCABARTE) | Pasarela peatonal sobre la carretera PA-30 en Arre (Ezcabarte)



OBRA FINALIZADA 5
Pasarela peatonal PA-30 | 2024 |

OBJETO DE LA OBRA

El objeto de la actuación es la construcción de una pasarela peatonal y ciclista sobre la carretera PA-30 en Arre que permita la circulación de estos tráficos satisfaciendo las condiciones de accesibilidad establecidos normativamente.

Fecha de comienzo de obra
27 enero 2024

Fecha de finalización de obra
27 junio 2024

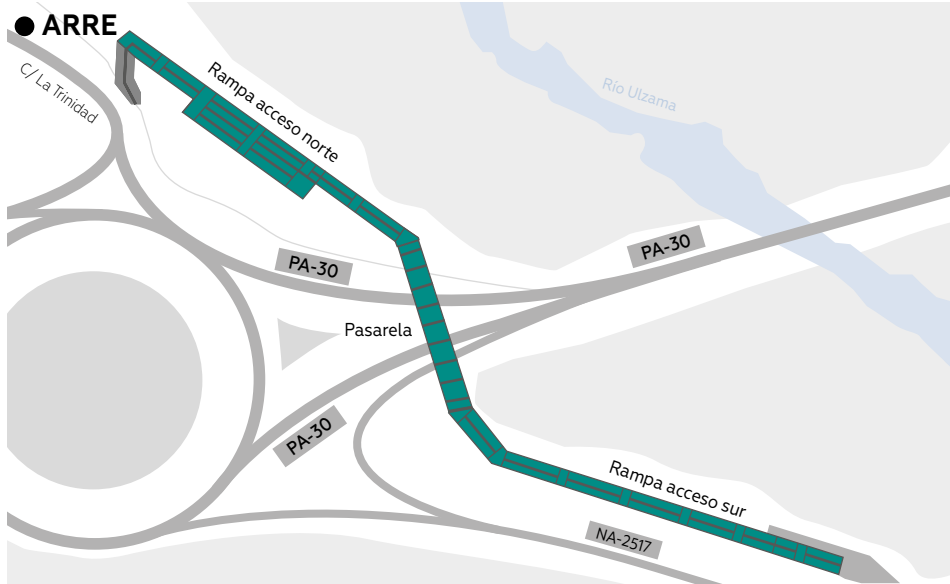
Plazo de ejecución
5 meses

Recepción de obra
1 julio 2024

Presupuesto de licitación
1.315.198,82 € (IVA incluido)

Presupuesto de adjudicación
1.249.438,90 € (IVA incluido)

Baja de adjudicación
5 %



Importe de certificación final
1.230.601,82 € (IVA incluido)

Desviación de la obra
-1,51 %

Empresa adjudicataria
Obras Especiales, Edificación e Infraestructuras S.A.U.

Autores del proyecto
Joaquín Salanueva Herrero | Javier Martínez Llorens | (V.S. SERVICIOS Y URBANISMO S.L.)



SOLUCIÓN PROYECTADA

Una vez realizado el correspondiente estudio de alternativas se optó por la construcción de una pasarela metálica compatible con el estado actual y el futuro desdoblamiento previsto para la carretera PA-30.

Se ha diseñado una pasarela metálica de luz entre ejes de apoyo de 33,45 m con una anchura útil de 3,00 m y un gálibo sobre la carretera de 5,70 m. La estructura, proyectada en acero S355JR, se compone de dos cerchas longitudinales de altura 3,00 m formadas por un cordón inferior de 300x200x10 mm, condón superior de 200x200x10 mm y montantes formando triángulos de 120x120x8 mm.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



Estas cerchas están unidas transversalmente por travesaños de dimensiones 200x100x8 mm sobre las que apoya una chapa colaborante y un pavimento de hormigón cepillado. Se apoya en dos estribos de hormigón armado sobre zapatas del mismo material a las que se accede por rampas divididas en tramos de 8,50 m de longitud y pendiente longitudinal 8 %, entre las que se interponen descansillos horizontales de longitud mínima 1,50 m a fin de que el diseño satisfaga las condiciones básicas de accesibilidad.

Asimismo, se ha proyectado el alumbrado tanto de la pasarela como de la rampa de acceso.

Para ello, los trabajos a realizar son los siguientes:

- | Ordenación del tráfico.
- | Demoliciones y desmontajes.
- | Movimiento de tierras.
- | Rampa de acceso norte.
- | Rampa de acceso sur.
- | Pasarela.
- | Alumbrado.
- | Obras complementarias.
- | Medidas correctoras.
- | Prueba de carga.

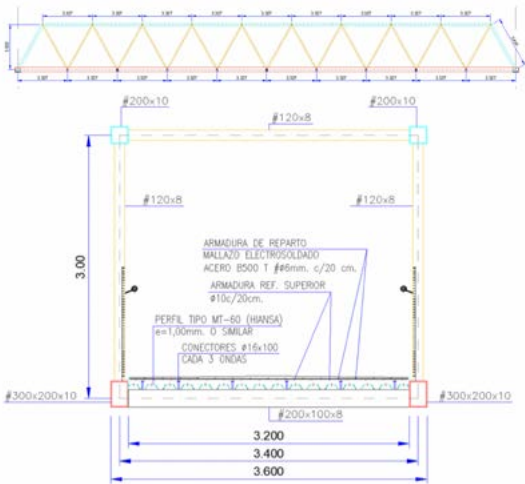


2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Se proyecta una estructura metálica de longitud 33,45 m entre ejes de apoyo y anchura útil de 3,00 m entre generatrices interiores de pasamanos.

El gálibo mínimo de la PA-30 bajo la estructura es de 5,70 m.



La estructura se resuelve mediante dos celosías de perfiles tubulares de sección cuadrada o rectangular de acero S355 unidas transversalmente. Las celosías se han diseñado con sus cordones inferiores y superiores rectos. La pasarela presenta un canto constante de 3,00 m.

Las viguetas se disponen cada 3,33 m entre ejes soportando una chapa colaborante de greca 60, continua de 2 vanos y canto de forjado de 14 cm. Se utilizan conectores para fijar la chapa a las viguetas.

Los cordones superiores son de tubo 200x200x10 mm y los inferiores de tubo 300x200x10 mm. Las diagonales verticales de tubo 120x120x8 mm y las viguetas de la celosía horizontal que soporta el forjado se han diseñado con tubo 200x100x 8 mm. En los cuatro puntos de apoyo se disponen placas ancladas de neopreno zunchado de 340x405x74 mm.

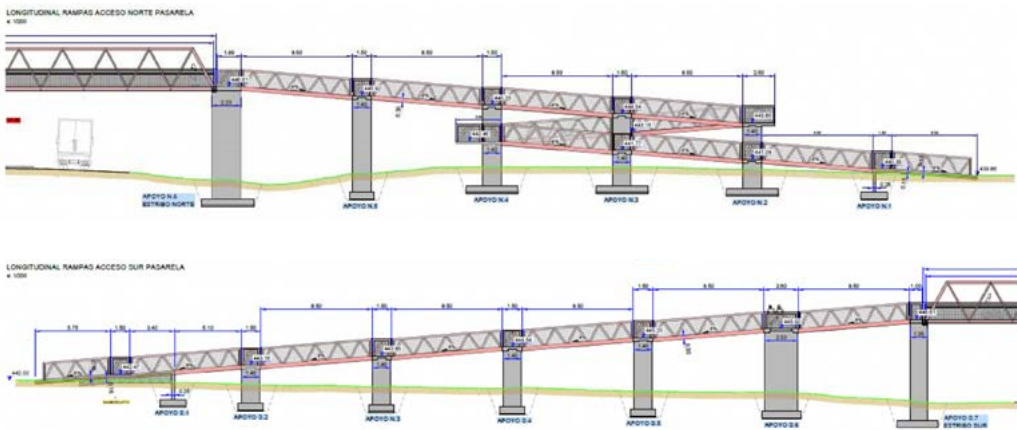
En el contacto entre estribo y estructura se disponen juntas de dilatación de aluminio.

En la margen norte la pasarela apoya en un estribo de hormigón armado en forma pentagonal formado por un muro frontal de 45 cm de espesor y muros laterales de 25 cm de espesor.

La diferencia de cota entre el apoyo y el itinerario peatonal y ciclista, de aproximadamente 6 m, se salva mediante rampas de aproximación. La longitud total de las rampas es de 96,70 m en la margen norte.

Se disponen tramos de 8,50 m con pendiente del 8 % y tramos horizontales de 1,50 m de longitud. Estas rampas apoyan en pilares de hormigón armado coincidentes con los tramos horizontales, con la cimentación superficial aislada.

El apoyo en la margen sur es similar al apoyo de la margen norte, con una longitud de las rampas de aproximación de 69 m. La principal diferencia con la margen norte radica en que gracias a la disponibilidad de espacio en planta ha sido posible diseñar las rampas de manera longitudinal en el sentido de avance Arre-Villava, mientras que en la margen norte ha sido necesario disponer una geometría de ida y vuelta para conseguir el desarrollo necesario para salvar la diferencia de cotas.



2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



CALIDAD EN LOS MATERIALES

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES**
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



7 CALIDAD EN LOS MATERIALES

El Laboratorio de Control de Calidad es un centro de referencia con personal altamente cualificado y con un avanzado equipamiento técnico, acredita como valor añadido una amplia experiencia acumulada



Probetas cilíndricas de hormigón refrentadas con azufre.

El Departamento de Cohesión Territorial, entonces de Obras Públicas, asumió en 1988 las competencias relativas al control de calidad de los materiales que se emplean en sus obras, tanto en la fase de construcción como de conservación. En sus primeros momentos, el Laboratorio de Control de Calidad se tuvo que apoyar en contratos de Asistencias Técnicas con laboratorios externos para solventar la limitación de medios. Superada esta fase inicial, el centro se ha ido dotando progresivamente de un laboratorio propio, con los recursos materiales y humanos necesarios, en un proceso de constante mejora y actualización.

Hoy en día, el Laboratorio de Control de Calidad se ha transformado en un servicio moderno, de referencia obligada en la Comunidad Foral. Además de contar con un personal altamente cualificado y con un avanzado equipamiento técnico, el laboratorio acredita como valor añadido una amplia experiencia acumulada.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

UNE

EN 2024 PARA CONTROLAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS

1.613 ensayos

PG-3 | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS GENERALES PARA OBRAS
DE CARRETERAS Y PUENTES

| CÓDIGO ESTRUCTURAL

EL CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES EXIGE REALIZAR ENSAYOS PARA EVALUAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES QUE SE EMPLEAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

El control de calidad exige la ejecución de una serie de actividades encaminadas a la realización de ensayos para la evaluación de las características técnicas de los materiales que se emplean en la construcción de infraestructuras, características reglamentadas según normativa. Estas normativas son básicamente el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3) y el reciente aprobado Código Estructural, que sustituye a la Instrucción del Hormigón Estructuras (EHE-08).

Los ensayos se llevan a cabo siguiendo las normas UNE indicadas en las normativas anteriores.

En función del tipo de material a ensayar, se pueden diferenciar: suelos, materiales granulares y áridos por un lado, así como mezclas bituminosas, betunes y emulsiones por otro. A parte, están los hormigones y armaduras y finalmente otros materiales como pinturas viales.

EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE NAVARRA, DESARROLLA SU FUNCIÓN EN LAS OBRAS GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

A lo largo del año 2024 se han realizado un total de 1.613 ensayos destinados al **control de obras de construcción y conservación del Departamento, en las siguientes obras ejecutadas:**

- | Duplicación del túnel de Belate.
- | Intersección NA-30 en el polígono industrial Landaben.
- | Nuevo acceso desde Elizondo a la carretera N-121-B, P.K. 50+400 M.I., Elizondo.
- | Itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Zizur Mayor / Zizur Nagusia y Pamplona / Iruña por la avenida de Aróstegui.
- | Urbanización del intercambiador de autobús interurbano en Lumbier.
- | Urbanización del intercambiador de autobús interurbano en Oronoz-Mugaire.

- | Pasarela peatonal sobre la carretera PA-30 en Arre (Ezkabarte).
- | Nuevo vial de conexión de Barañáin / Barañain con la carretera NA-30 en Landaben.
- | Itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Sarriguren-Ciudad de la innovación-Ripagaina-Areta-Burlada / Burlata.
- | Reparación muro en la A-1 Olazti / Olazagutía.
- | Reparación firme NA-6000 Subiza-Olaz de Subiza.
- | Análisis de sondeos realizados en:
 - | Olazti / Olazagutía, muro sobre A-1.
 - | Sunbilla, enlace norte N-121-A.
 - | NA-1110 deslizamiento de calzada.
- | Conservación y rehabilitación de firmes de carreteras de los siete distritos.



Hormigonado con bomba en el puente de Barañáin / Barañain-Landaben.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
**CALIDAD EN LOS
MATERIALES**

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



Preparación de áridos para ensayo granulométrico.



Rotura a compresión de probetas cúbicas de hormigón.

Tras la adquisición en diciembre de 2015 de un inclinómetro, éste se ha empleado para la monitorización del movimiento del terreno en los sondeos perforados en Arre, Ostiz, Belate, Ituren, Nardués, Viana y Ujué / Uxue. **Un inclinómetro mide las deformaciones perpendiculares al eje de un tubo de sondeo mediante una sonda que pasa a lo largo de dicho tubo.** En el ensayo se mide la inclinación de la sonda con respecto a la línea de gravedad que da la distancia deformada horizontalmente en el terreno.

En el caso de suelos y materiales granulares, los ensayos han abarcado desde la clasificación del material (destacando ensayos granulométricos, límites de Atterberg, valores de Próctor, CBR, y los químicos: determinación de materia orgánica, sales solubles, yesos, y sulfatos) a su control en ejecución, controlando la compactación de las capas por medio del ensayo de placa de carga, y de forma más habitual, por el método nuclear, controlando así la humedad y la densidad del terreno.



Secado al aire de suelos y zahorras para ensayar su clasificación.



Cápsula de desecación en el ensayo de sales solubles.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

El Servicio de Conservación ha llevado a cabo trabajos de refuerzo y rehabilitación de firmes en diversas carreteras de los distritos de Pamplona, Irurtzun, Mugaire, Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela

CONSERVACIÓN TUDELA

- | Distrito:
- AC-16 SURF 50/70 S sílice
 - AC-16 SURF 50/70 S ofita
 - AC-16 SURF PMB 45/80-65 ofita
 - AC-22 BIN 50/70 S sílice

CONSERVACIÓN TAFALLA

- | Distrito:
- AC-16 SURF 50/70 D ofita
 - AC-16 SURF 50/70 S ofita
 - AC-22 BASE 50/70 G calizo
 - AC-22 BIN 50/70 S sílice

- | NA-6140:
- AC-16 SURF 50/70 D ofita
 - AC-22 BASE 50/70 G calizo

CONSERVACIÓN MUGAIRE

- | Distrito:
- AC-16 SURF 50/70 S ofita
 - AC-22 BASE 50/70 S caliza

CONSERVACIÓN AOIZ

- | Distrito:
- AC-16 SURF 50/70 S ofita

INTERCAMBIADOR DE LUMBIER

- AC-16 SURF 50/70 S ofita
- AC-16 BIN 50/70 S caliza

ROTONDA MENDILLORRI-BADOSTÁIN

- AC-16 SURF 50/70 D ofita

consistentes en el extendido y compactado de diferentes mezclas bituminosas en caliente. Del mismo modo, se han ejecutado trabajos de asfaltado en otras obras del Gobierno de Navarra:

CONSERVACIÓN IRURTZUN

- | Distrito:
- AC-16 SURF 50/70 S ofita
 - AC-16 SURF PMB 45/80-65
 - PA-16 PMB 45/80-65 ofita

CONSERVACIÓN PAMPLONA

- | Distrito:
- AC-16 SURF 50/70 S ofita
 - AC22 BIN 50/70 S calizo
 - AC22 BASE 50/70 G calizo
 - RECICLADO IN SITU en Legarda
 - AC-16 SURF PMB 45/80-65 S ofita

CONSERVACIÓN ESTELLA

- | Distrito:
- AC-16 SURF 50/70 S ofita
 - AC-22 BASE 50/70 G sílice
 - AC-16 BASE G con 5 % fresado, sílice

COMISARÍA EN ELIZONDO

- AC-16 SURF 50/70 D ofita
- AC-22 BIN 50/70 S caliza

INTERCAMBIADOR DE MUGAIRE

- AC-16 SURF 50/70 S ofita

INTERSECCIÓN EN LANDABEN

- AC-16 SURF 50/70 S ofita

CARRIL BICI EN ARETA

- AC-16 SURF 50/70 D ofita

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

Las mezclas bituminosas deben cumplir con lo indicado en el Mercado CE. Para ello, se determinan: granulometría de los áridos, contenido de betún en



Ensayo a tracción de barras corrugadas.

mezcla, contenido de huecos, ensayo de sensibilidad al agua para medir la adhesividad árido-ligante, y el ensayo en pista o rodadura para determinar la deformación de la mezcla.

Durante la ejecución, el control de su puesta en obra se ha llevado a cabo a través de ensayos de extracción de betún y granulométricos, así como determinación de la compactación de la mezcla determinando su densidad por medio de extracción de testigos.

LA REUTILIZACIÓN IN SITU DE MATERIAL FRESADO DE UNA O MÁS CAPAS DE FIRME CON EMULSIÓN, ES UNA TÉCNICA QUE RESPETA EL MEDIO AMBIENTE Y SE BASA EN LA ECONOMÍA CIRCULAR

Esta práctica se va a ir introduciendo poco a poco en la reposición de firmes, ejemplo de ello es la actuación realizada en el distrito de Pamplona.



Probetas de mezclas bituminosas antes y después del ensayo Cántabro.



Tallado y medición de muestras de sondeos



Ensayo a compresión simple de probetas de sondeos.



Rotura a compresión de probetas cilíndricas de hormigón.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



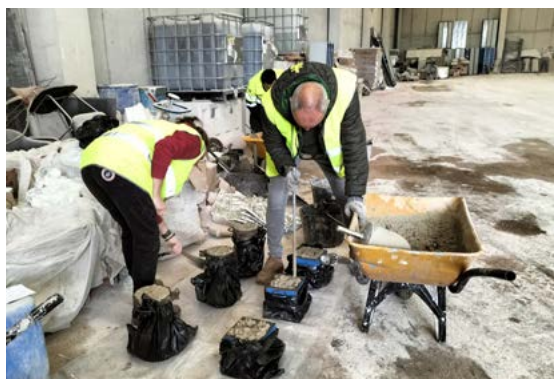
Toma de muestra de hormigón fresco en el ensayo interlaboratorio EILA 24.

A lo largo de este pasado año 2024, se ha coordinado y participado en el noveno estudio estatal de interlaboratorios EILA 24. Éste ha sido promovido por SACE (Subdirección Administrativa para la Calidad de la Edificación) y CICE (Comité de Infraestructuras de la Calidad de la Edificación) y gestionado por el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja del CSIC.

Uno de los requisitos exigidos a los laboratorios para el control de la calidad de la edificación está indicado en el Real Decreto 410/2010, y es tener implementado un sistema de gestión de la calidad de acuerdo a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Una de las actividades para comprobar el aseguramiento de la calidad de los resultados de ensayos, es la participación en comparaciones interlaboratorios.

Con este objetivo se realizaron tres grupos de ensayos: uno para materiales, otro para hormigón fresco y un tercero para pruebas de servicio.

En materiales, se realizó el ensayo de tracción y doblado en barras de acero; en áridos, el coeficiente de friabilidad de arenas y ensayo de sulfato de magnesio; la determinación de las sales solubles y



Elaboración de probetas cilíndricas y cúbicas de hormigón, EILA 24.

la permeabilidad se realizó en suelos; en mezclas bituminosas se ensayó la sensibilidad al agua y la pérdida de partículas.

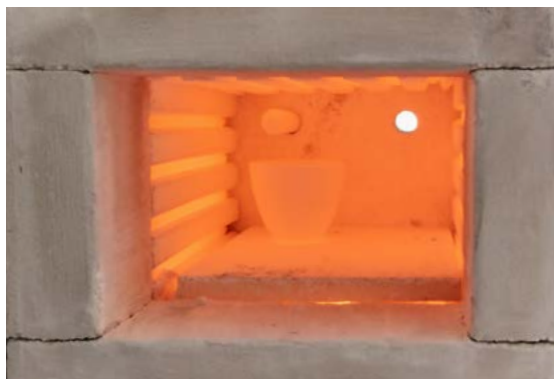
El hormigón fresco fue fabricado en central. Para ello, todos los laboratorios participantes se congregaron en la misma para la toma de muestra, se elaboraron probetas de hormigón cúbicas (moldes metálicos y poliméricos) y cilíndricas, para la determinación de la resistencia a compresión a 28 días; también se llevó a cabo el ensayo de homogeneidad del hormigón fresco. En el estudio se presenta la comparativa de resultados a compresión de los dos tipos de probetas y se relaciona con el material de fabricación de los moldes.

En las pruebas de servicio, se llevaron a cabo dos ensayos bien diferenciados. Por una parte, se realizó la medición in situ del aislamiento acústico a ruido aéreo entre recintos; y por otro lado, la permeabilidad al aire de los edificios por el método de presurización con ventilador.

Para ello, se agruparon tres Comunidades Autónomas distintas para tener un número representativo estadísticamente de laboratorios participantes.



Determinación de la consistencia del hormigón con el cono de Abrams.



Calcinación en mufla para la determinación de yesos en suelos.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

SE REALIZAN COMPARATIVAS ENTRE TODOS LOS LABORATORIOS ESTATALES PARTICIPANTES. EN NUESTRA COMUNIDAD TOMARON PARTE EN ESTE ESTUDIO TRECE LABORATORIOS DE CONTROL DE LA CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN Y DE PRUEBAS DE SERVICIO

TABLA 1
Ensayos en Laboratorio de control de calidad según tipo de material | 2024 |

Tipo de material	Tipo de ensayos	Ensayos laboratorio	Tipo de material	Tipo de ensayos	Ensayos laboratorio
SUELOS	Clasificación de suelos	13	MEZCLA BITUMINOSA	Extracción betún mezcla bituminosa	458
	Granulometría de suelos, zahorras	23		Granulometría mezcla bituminosa	458
	Equivalente de arena	9		Sensibilidad al agua	4
	Próctor mormal	4		Factor de corrección	3
	Próctor modificado	18		Testigos aglomerado	11
	Límites de Atterberg	12		Espesor testigos	9
	Ensayo de C.B.R.	10		Densidad testigos	2
	Materia orgánica	13		TOTAL ENSAYOS MEZCLA BITUMINOSA	
	Sales solubles	15	ÁRIDO	Microdeval	4
	Yesos; Sulfatos solubles	12		Granulometría áridos	2
	Humedad natural	7		Los Ángeles	2
	Hinchamiento libre	4	TOTAL ENSAYOS ÁRIDO		8
	Colapso	4	HORMIGÓN MORTEROS	Microdeval	4
	Densidad aparente (sondeos)	8		Granulometría áridos	2
	Resistencia compresión simple (sondeos)	14		Los Ángeles	2
	Ensayo de placa con carga	6	TOTAL ENSAYOS HORMIGÓN MORTEROS		8
	Inclinómetro	19	ACERO	Tracción	2
	Compactaciones (densidades)	219		Doblado	2
TOTAL ENSAYOS SUELOS		410	TOTAL ENSAYOS ACERO		4
TOTAL ENSAYOS					1.613

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

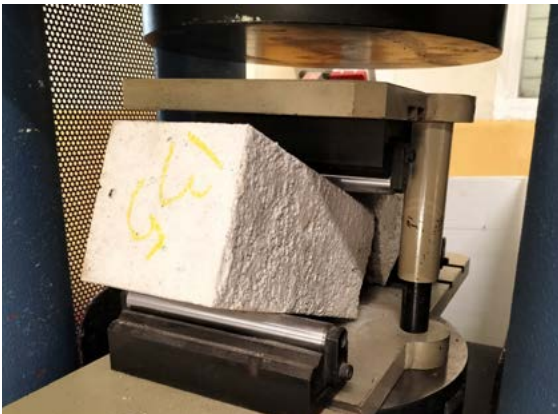
13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



Ensayo a flexotracción de probetas prismáticas de hormigón.



Probetas prismáticas de hormigón.



SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
**SEGURIDAD Y
SALUD EN LA
CONSTRUCCIÓN**

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



8 SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS Y PROYECTOS

En el desarrollo de obras y proyectos se coordina la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad en los distintos trabajos, y se aprueban posibles modificaciones propuestas por el contratista del Plan de Seguridad y Salud



Reparación de escollera, NA-7110.

TODOS LOS PROYECTOS Y OBRAS GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA HAN CONTADO CON UN ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

En todo lo concerniente a la seguridad y salud, de los proyectos y obras, gestionados por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra durante el año 2024, todos ellos han contado con su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud, el cual ha sido supervisado por los técnicos dependientes de la Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad.

En segundo lugar, durante la fase de ejecución de las obras, se ha designado a un técnico competente que ha ejercido la función de Coordinador de Seguridad y Salud, según lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1627/1997. En todos los casos, este coordinador ha sido Ingeniero técnico de Obras Públicas con formación en materia de seguridad y salud y específicamente en coordinación de seguridad.

En el transcurso de las obras, se coordina la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad en los distintos trabajos, y se aprueban posibles modificaciones, propuestas por el contratista, del Plan de Seguridad y Salud. También se controla la aplicación de los métodos de trabajo realizando visitas documentadas, y si es necesario, realizando anotaciones en el Libro de Incidencias por desviaciones o incumplimientos del Plan de Seguridad; todo ello, para velar por la protección y seguridad de los trabajadores en obra.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN**
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

Para llevar a cabo una adecuada gestión por parte de la Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad, se ha mantenido una comunicación semanal con los técnicos citados anteriormente, en las que se han repasado las actuaciones llevadas a cabo por los mismos en el conjunto de las obras y proyectos, prestando especial atención al cumplimiento de las obligaciones que la legislación vigente atribuye a la Dirección General, por su condición de Promotor de las Obras. Los Coordinadores informaron documentalmente a la Sección de Seguridad en la

Construcción y Control de Calidad, de sus visitas y actuaciones en obra.

RESPECTO A LA EJECUCIÓN
DE OBRAS, LA SECCIÓN DE
SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN
Y CONTROL DE CALIDAD HA
SUPERVISADO DURANTE EL AÑO
2024 UN TOTAL DE **37 obras**



Carril bici entre Sarriguren-Ciudad de la innovación-Ripagaina-Areta-Burlada.



Estas obras pertenecen a:

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

- | Urbanización del intercambiador de autobús interurbano en Oronoz-Mugaire.
- | Nuevo acceso desde Elizondo a la carretera N-121-B, P.K. 50+400 M.I., Elizondo.
- | Intersección NA-30 en el polígono industrial Landaben.
- | Pasarela peatonal sobre la carretera PA-30 en Arre (Ezkaabarte).
- | Urbanización del intercambiador de autobús interurbano en Lumbier.

- | Itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Zizur Mayor y Pamplona por la avenida de Aróstegui.
- | Itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Sarriguren-Ciudad de la Innovación-Ripagaina-Areta-Burlada.
- | Duplicación del túnel de Belate.
- | Nuevo vial de conexión de Barañáin con la carretera NA-30 en Landaben.



Trabajos interior nuevo túnel Belate.



Frente excavación. Duplicado túnel de Belate.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



Emboquille norte del nuevo túnel de Belate.
Construcción de escollera.



Señalización interior nuevo túnel Belate.



Carril bici Zizur Mayor / Zizur Nagusia.



Carril bici Zizur Mayor / Zizur Nagusia, remates finales en
pavimento de aceras.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
**SEGURIDAD Y
SALUD EN LA
CONSTRUCCIÓN**

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

SERVICIOS DE CONSERVACIÓN

- Rehabilitación de daños sufridos en las carreteras locales NA-4016 (Arano), NA-4150 (Leitza–Goizueta–Hernani) y NA-4410 (Bera–Francia–Lizuniaga), por lluvias torrenciales en mayo de 2023.
- Estabilización del talud entre la vía verde del Plazaola y la carretera NA-170 en el P.K. 0+900. Leitza.
- Conservación integral de carreteras de los centros de conservación: Mugaire, Irurtzun, Pamplona, Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela.
- Conservación integral de las autovías del centro de conservación de Irurtzun: A-15, A-10 y A-1.

- Refuerzo y renovación de firmes y pavimentos.
- Pintado y repintado de marcas viales en la Red de carreteras de la Comunidad Foral de Navarra, grupos: Norte, Oeste y Sur.
- Proyecto de gestión ambiental y seguridad de la Red de carreteras de Navarra
- Mantenimiento del centro de control y de los sistemas integrados, así como el alumbrado público y semáforos existentes en la Red de carreteras de Navarra.
- Instalación, reposición, mantenimiento y elevación de barreras de seguridad
- Conservación de la señalización vertical en las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra.

SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Gestión ambiental y seguridad de la Red de carreteras de Navarra.

Con relación a la asistencia en seguridad y salud, se inició un nuevo contrato en 2024, de servicio para la Dirección General de Obras Públicas e

Infraestructuras: "Asistencia técnica en materia de seguridad y salud de las obras de los contratos de conservación de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras 2024-2025" y continúa el contrato "Acuerdo Marco para la prestación de servicios en materia de Seguridad y Salud (2023-2026), en las obras y proyectos para la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras" que se centra en la obra nueva.



Señalización de seguridad en reparación del puente de Sorauren.



Trabajos de ampliación de la NA-5163.

POR OTRA PARTE, **SE HAN REDACTADO NUEVE ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD**, TODOS ELLOS PARA EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN

La Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad, ha continuado desarrollando con rigor su labor de control y supervisión de la totalidad de proyectos y obras gestionadas por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, manteniendo en todo momento como objetivo prioritario para las mismas, **el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral.**

En lo referente a la siniestralidad laboral, declarada por las empresas contratistas adjudicatarias, se han producido ocho accidentes, siete de ellos catalogados como leves, y un lamentable accidente de tráfico mortal de un trabajador que conducía un camión cesta.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
**SEGURIDAD Y
SALUD EN LA
CONSTRUCCIÓN**

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

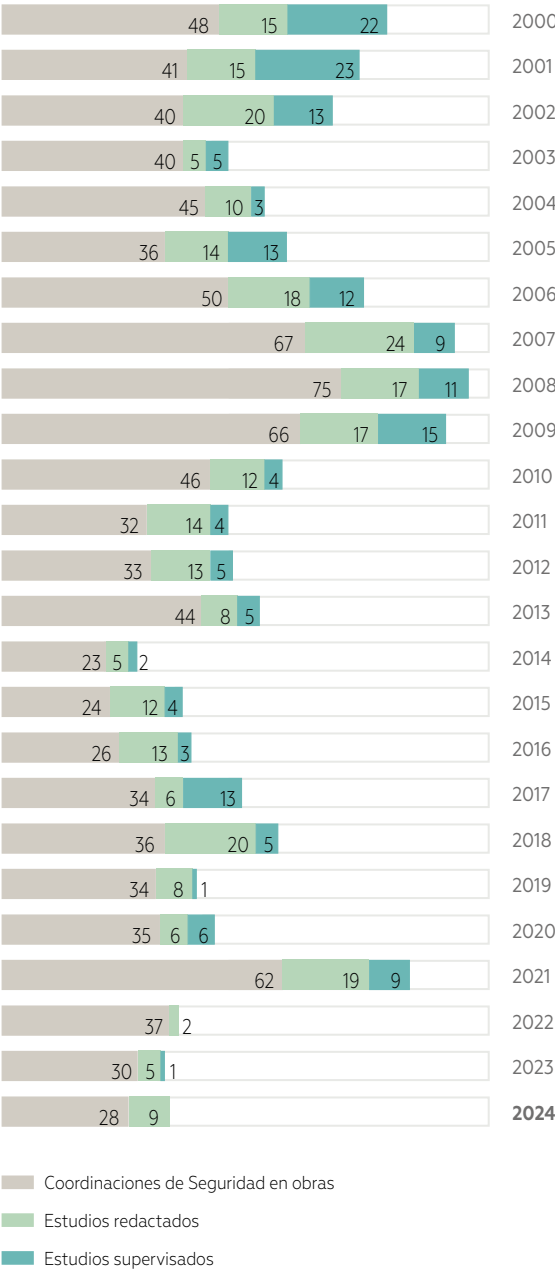
17
EXPROPIACIONES

DE TODA LA LABOR DESARROLLADA DESCRITA ANTERIORMENTE,
LA SECCIÓN DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD POSEE INFORMES DETALLADOS

TABLA 1
Obras, estudios redactados y supervisados
| 2000-2024 |

Año	Coordinaciones de Seguridad en obras	Estudios redactados	Estudios supervisados	Total actuaciones
2000	48	15	22	85
2001	41	15	23	79
2002	40	20	13	73
2003	40	5	5	50
2004	45	10	3	58
2005	36	14	13	63
2006	50	18	12	80
2007	67	24	9	100
2008	75	17	11	103
2009	66	17	15	98
2010	46	12	4	62
2011	32	14	4	50
2012	33	13	5	51
2013	44	8	5	57
2014	23	5	2	30
2015	24	12	4	40
2016	26	13	3	42
2017	34	6	13	53
2018	36	20	5	61
2019	34	8	1	33
2020	35	6	6	49
2021	62	19	9	90
2022	37	2	0	39
2023	30	5	1	36
2024	28	9	0	37

GRÁFICO 1
Actuaciones llevadas a cabo
para la Dirección General de Obras Públicas
e Infraestructuras del Gobierno de Navarra



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 **SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN**
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

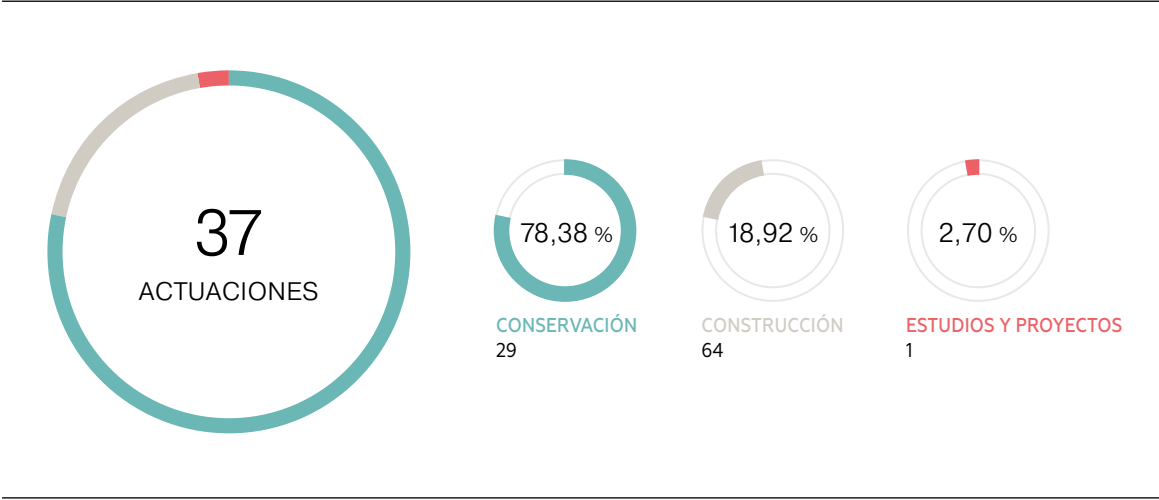


Colocación malla metálica en talud, NA-137.

TABLA 2
Distribución actuaciones | 2024 |

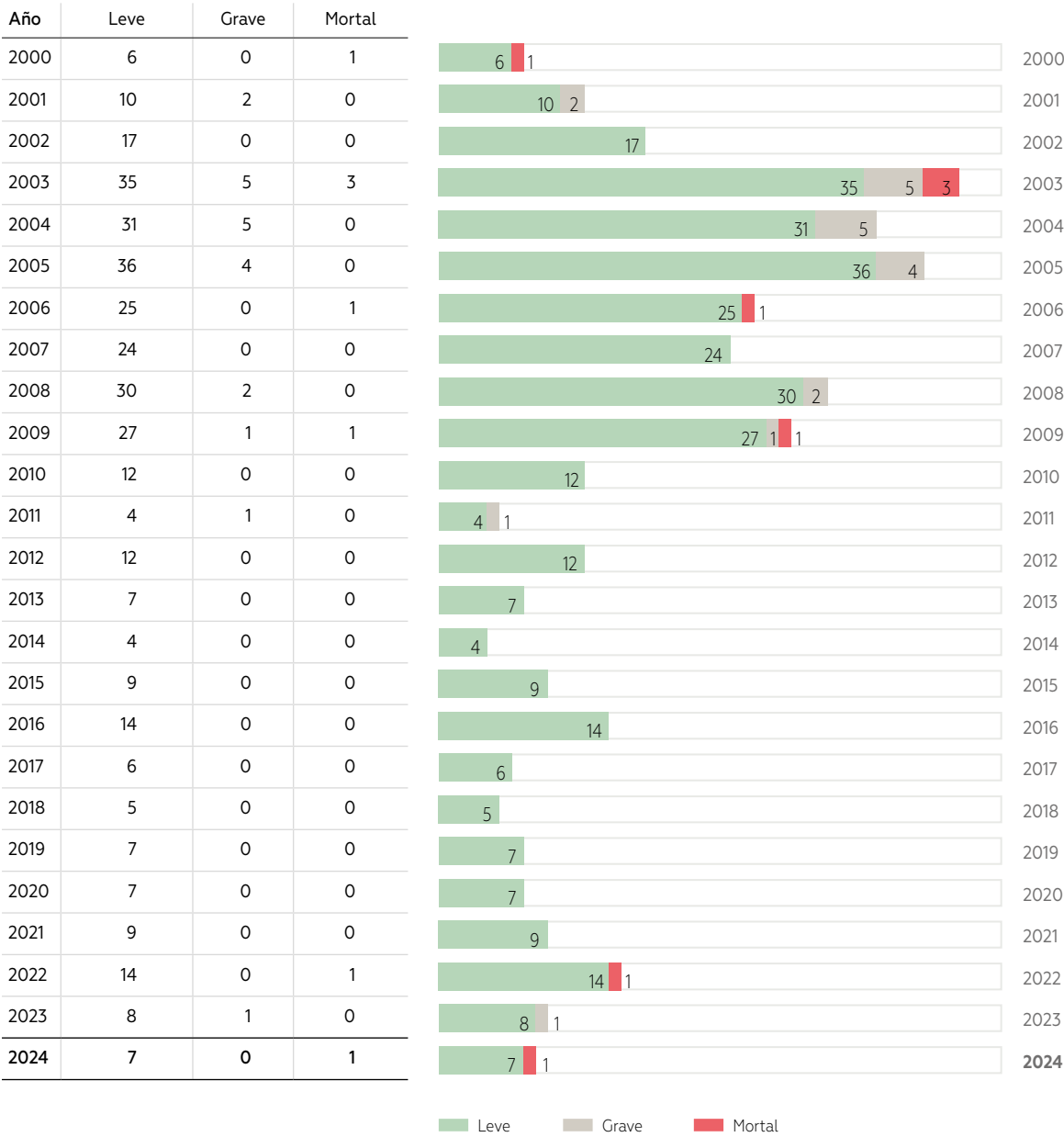
Servicios de la Dirección General de Obras Públicas	Estudios de Seguridad y Salud (elaboración)	Estudios de Seguridad y Salud (supervisión)	Supervisión de obras	Total actuaciones	Total porcentaje
Construcción	0	0	7	7	18,92 %
Conservación	9	0	20	29	78,38 %
Estudios y Proyectos	0	0	1	1	2,70 %
TOTAL	9	0	28	37	100 %

GRÁFICO 2
Actuaciones realizadas por servicios | 2024 |



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

TABLA 3
Número de accidentes según la gravedad | 2000-2024 |



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y
SALUD EN LA
CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



Colocación malla metálica en talud, NA-137.



Extendido de aglomerado, NA-4220.



Hormigonado de cunetas, NA-132.



Mejora arcenes NA-660.



NA-2162, extendido de aglomerado.



Reparación puente de Peralta.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
**SEGURIDAD Y
SALUD EN LA
CONSTRUCCIÓN**

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



CONSERVACIÓN

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN**
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



9 CONSERVACIÓN

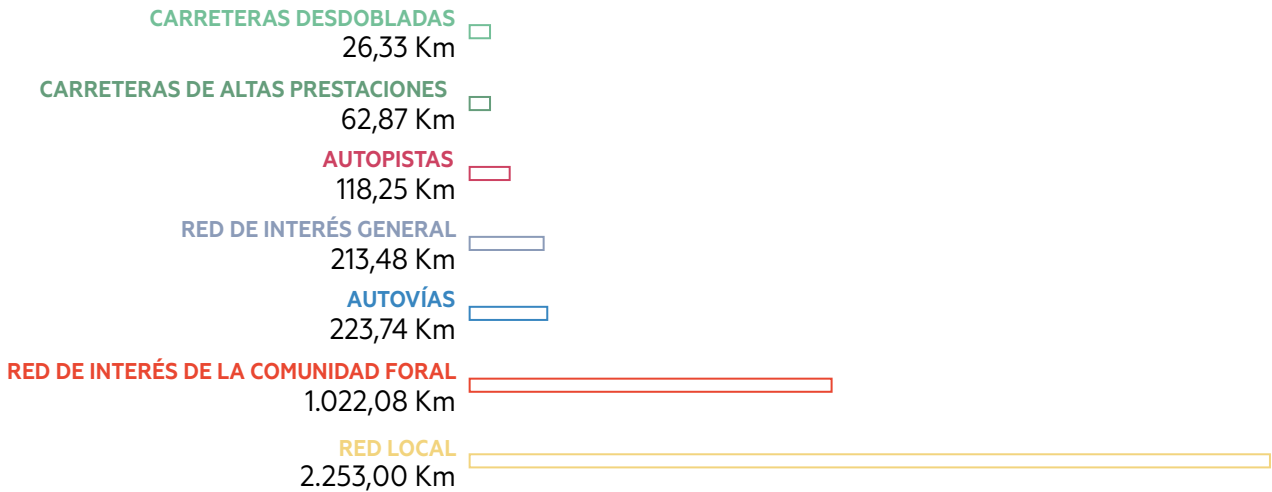
Se incrementa el gasto, llegando a los 77.168.502,30 € de inversión en conservación de la Red de Carreteras de Navarra en 2024



El Servicio de Conservación, con su labor, debe conseguir la óptima conservación de la Red de Carreteras de Navarra para un mejor servicio al ciudadano. Para ello, tiene a su disposición las secciones de:

- a| Conservación.
- b| Explotación.
- c| Vialidad.

Con todos los empleados que dichas secciones tienen adscritos, deben velar por la red viaria de Navarra, la cual tiene una longitud de 3.919,75 kilómetros, con respecto al anterior catálogo aprobado ha aumentado su longitud en la red local, y se distribuyen en las siguientes categorías por tipo de vía:

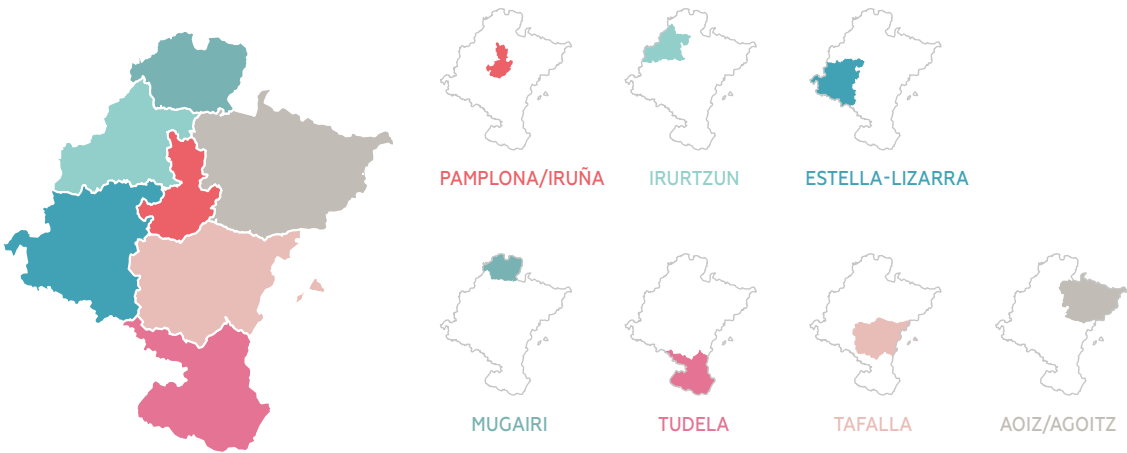


LONGITUD DE LA RED VIARIA DE NAVARRA
3.919,75 KM

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN**
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

1 Conservación de la red viaria

Para su mejor y más cercano cuidado, desde el punto de vista de su defensa y mantenimiento, la Red de Carreteras de Navarra se divide en estos siete centros de conservación:



La actividad desarrollada por el Servicio de Conservación va dirigida, como se ha dicho a velar por el mejor estado de las carreteras y, como consecuencia, a la seguridad vial.

En 2024, la inversión ha ascendido a 77.168.502,30 €, en cuanto a la cuantía económica de las obras y proyectos ejecutados de mayor entidad:

TABLA 1
Presupuesto invertido del Servicio de Conservación | 2024 |

Denominación	Inversión en 2024
Conservación de la red viaria y centro de control	48.547.861,09
Refuerzos de firmes	10.799.834,94
Seguridad vial: señalización y balizamiento	4.999.830,86
Renovación de instalaciones en túneles de la red viaria	313.571,45
Seguridad vial: estudios y mejoras	106.936,82
TOTAL PRINCIPALES PARTIDAS DE INVERSIÓN	64.768.035,16

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

2 Actuaciones para la conservación de la red viaria

Las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de 2024 para la conservación de la red viaria, incluyendo la conservación integral de las carreteras y las mejoras de seguridad vial, se organizan, como se ha comentado ya, por centros de conservación.

En 2024, se han llevado a cabo numerosas obras y actuaciones significativas dentro de la conservación ordinaria. El detalle pormenorizado de estas actuaciones, que se han realizado para la conservación y mantenimiento de las infraestructuras viarias, a lo largo del año, se desglosa en los capítulos siguientes.

2.1 Centro de conservación de Aoiz / Agoitz

Las actuaciones más relevantes ejecutadas en el año 2024 en el centro de conservación son:

Ensanchamiento de arcones con hormigón en la NA-2330 Urroz-Erro entre los PP.KK. 13+965 y 20+280 de Ardaitz hasta Erro en ambos márgenes de la carretera, con un presupuesto de 238.624,96 €.

Mejora de visibilidad en la intersección de acceso a Saragüeta, NA-2382, en el P.K. 22+280 de la NA-1720, mediante el retranqueo con voladuras del talud rocoso de desmonte porque impedía la visibilidad, con un importe de 261.365,71 €.

Estabilización de taludes en la carretera NA-137 Burgui-Isaba en Burgui / Burgi y Roncal mediante la colocación de mallas metálicas en los taludes rocosos entre los PP.KK. 12+400 y 26+500 con un presupuesto de 248.598,56 €.

Reparaciones en puentes de las siguientes carreteras: NA-176 P.K. 7+400 Puente de Garde (reparación de paramentos deteriorados), NA-2103 P.K. 12+200 Puente de Adoain (mejora del sistema de contención), NA-2455 Puente de Grez (retirada de troncos atascados en los vanos centrales) y N-135 P.K. 35+500 Puente de Sorogain (reparación de tajamar y paramentos), con un presupuesto total de 107.470,57 €.

Los trabajos de limpieza y barrido de cunetas de hormigón, limpieza de cunetas de tierra y rebajes de bermas, desbroce de márgenes en dos ocasiones de todas las carreteras del distrito y poda y despeje de los taludes con vegetación arbolada han sumado un presupuesto de 1.755.661,19 €.

Mejora de firmes en las carreteras N-135 Pamplona-Francia por Valcarlos entre los PP.KK. 8+820 y 14+567 entre Olloki y Larrasoña y entre los PP.KK. 36+065 y 49+570 en los puertos de Mezkititz e Ibañeta, NA-140 Auritz-Burguete-Isaba entre los PP.KK. 19+810 y 30+631 entre Abaurrea Alta y Ezcároz, NA-1720 Aoiz-Auritz-Burguete entre los PP.KK. 20+500 y 22+458, NA-2162 Orradre-Napal entre los PP.KK. 0+000 y 3+830. Durante todo el ejercicio, a razón de 5 días cada mes, se realizaron labores de fresado y reposición del firme en numerosas carreteras del distrito. El presupuesto de todos estos trabajos ha sido de 2.507.317,44 €.

En trabajos de señalización horizontal, señalización vertical y balizamiento, repartidos por todo el Distrito, se han invertido 365.633,99 €.

Vialidad invernal: se han invertido 5.077 horas de equipos quitanieves en actuaciones de retirada de nieve y prevención de hielo en las carreteras del Distrito, y se ha trabajado en la NA-137 puerto de Belagua con 2 quitanieves y 2 turbofresas en el protocolo de Belagua, con un presupuesto total de 1.785.503,52 €.



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



DISTRITO
AOIZ / AGOITZ
NEGOCIADO NAVARRA NORTE

Autopistas Autovías Vías Desdobladas Altas Prestaciones
Varias Locales Interés General Interés de la Comunidad Foral

TABLA 1
Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Aoiz / Agoitz | 2024 |

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	NA-137 Burgui-Isaba	Estabilización de taludes	248.598,56
2	NA-2330 Urroz-Erro	Ensanchamiento de arcenes	238.624,96
3	NA-1720 Aoiz / Agoitz-Auritz / Burguete	Mejora de visibilidad en cruce de Saragüeta	261.365,71
4	Varias Carreteras Distrito de Aoiz / Agoitz	Reparaciones de puentes	107.470,57
5	Varias Carreteras Distrito de Aoiz / Agoitz	Limpiezas y desbroces	1.755.661,19
6	Varias Carreteras Distrito de Aoiz / Agoitz	Mejora de firmes	2.507.317,44
7	Varias Carreteras Distrito de Aoiz / Agoitz	Señalización y balizamiento	365.633,99
8	Varias Carreteras Distrito de Aoiz / Agoitz	Vialidad invernal	1.785.503,52
TOTAL			7.270.175,95

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES





DISTRITO
AOIZ / AGOITZ
NEGOCIADO NAVARRA NORTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |



Estabilización de taludes.



Ensanchamiento de arcenes.



Mejora de visibilidad en cruce de Saragüeta.



Reparaciones de puentes.



Limpiezas y desbroces.



Mejora de firmes.



Señalización y balizamiento.



Vialidad invernal.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



2.2 Centro de conservación de Estella-Lizarrá

Las principales actuaciones de conservación de carreteras realizadas en el centro de conservación de Estella-Lizarrá en el año 2024 consisten principalmente en refuerzo de firmes con mezcla asfáltica por valor de 1.799.538,22 € (25,74 %), recuperación de puentes por un valor de 208.604,10 € (2,98 %), limpiezas de márgenes, desbroces y podas por un valor de 602.190,21 € (8,61 %), y por fin vialidad invernal y atención a incidencias en la vialidad con 232.305,00 € (3,32 %).

Con respecto a los firmes han sido varias las atenciones que se han realizado en la red, destacando en el enlace de la A-12 con la NA-6320 de acceso a Viana donde se ha ejecutado una **ampliación del carril de aceleración** desde la autovía con una longitud de 90 m solucionando el problema de seguridad vial y visibilidad para incorporar se a la NA-6320 con sentido a Viana.

También se ha ejecutado un **recrecimiento de hasta 60 cms en la NA-718 Estella-Olazti**, debido a **crecidas del río Urederra** que cortaban el tráfico por inundación, cada vez con más frecuencia, esperando que se haya resuelto la situación de incomunicación a Améscoa.

Por otra parte, se atendió un gran desprendimiento de rocas en la NA-132-B Variante de Igúzui con la caída de grandes rocas a la calzada y el refuerzo con malla y cable atirantado del macizo rocoso que quedó fracturado.

Se finalizó la gran actuación en el Puente Fortunato Aguirre con más de 1.100.000 € en las dos anualidades y supuso el refuerzo estructural de vigas y estribos, recuperando la capacidad de soporte del fuerte tráfico.

Los refuerzos se han ejecutado principalmente en la NA-134 Eje del Ebro, la NA-700 Pamplona-Estella por Etxauri. Las actuaciones comprendían **fresados profundos de hasta 10 cms, riegos y extensión de mezcla ofítica en rodadura**.

Las **labores de desbroce y poda** también ocupan un lugar importante en el desarrollo de las actividades con más de un 8,6 % de la inversión, es de destacar que más de la mitad de las carreteras se desbrozan con una anchura de al menos 4,00 m.

Por último, las **salidas de emergencia, junto con la vialidad invernal** suponen una inversión importante. Principalmente la vialidad invernal comprende labores de retirada de nieve y prevención de hielo, siendo los puntos problemáticos habituales el Puerto de Urbasa, Lizarraga y altos de Meano-Lapoblación. Todo ello conforma la inversión realizada el año 2024.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



DISTRITO
ESTELLA-LIZARRA
NEGOCIADO NAVARRA SUROESTE

Autopistas Autovías Vías Desdobladas Altas Prestaciones
Varias Locales Interés General Interés de la Comunidad Foral

TABLA 2
Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Estella-Lizarras | 2024 |

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	NA-1110 Puente de Fortunato Aguirre	Reparación en puente	162.923,30
2	NA-718 Puente Baríndano	Reparación en puente	19.628,09
3	NA-7140 Saneos Riezu y cuneta	Saneos y cuneta de hormigón	21.148,84
4	N-111 Asfalto Viana	Refuerzo asfalto	416.411,05
5	NA-700 y NA-7140 Asfalto	Bacheo asfalto	122.884,73
6	NA-9400 Camino Arróniz	Limpieza cunetas y mejora de camino	38.775,30
7	NA-7135 Cuneta Irazzu	Cuneta de hormigón	159.105,18
8	NA-7361 y NA-7371 Asfalto	Refuerzo asfalto	31.670,26
9	NA-718 Asfalto del P.K. 16 al 22	Bacheo asfalto	452.433,95
10	NA-6320 Ampliación carril incorporación	Excavación, terraplén y afirmado	61.653,83
11	NA-718 Recrecido calzada P.K. 10	Excavación y relleno de bermas	103.213,22
12	NA-134 Asfalto P.K. 93 a 100	Refuerzo asfalto	776.138,74
13	NA-132-B Estabilización talud	Estabilización talud	66.495,18
14	NA-1110 Puente Verbo Divino	Reparación en puente	17.805,73
15	NA-129 Puente Mues	Reparación en puente	6.982,50
16	NA-6342 Puente Dicastillo	Reparación en puente	1.265,00
17	Varias	Limpieza de cunetas y barrido de calzada	121.815,15
18	Varias	Tala, poda y despeje de márgenes	248.210,00
19	Varias	Desbroce	353.980,25
20	Varias	Vialidad invernal	232.305,00
	TOTAL		3.414.845,30

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



DISTRITO
ESTELLA-LIZARRA

NEGOCIADO NAVARRA SUROESTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



Reparación en puente.



Reparación en puente.



Saneos y cuneta de hormigón.



Refuerzo asfalto.



Bacheo asfalto.



Limpieza cunetas y mejora de camino.



Cuneta de hormigón.



Refuerzo asfalto.



Bacheo asfalto.



Excavación, terraplén y afirmado.



Excavación y relleno de bermas.



Refuerzo asfalto.



DISTRITO
ESTELLA-LIZARRA
NEGOCIADO NAVARRA SUROESTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

13



Estabilización talud.

14



Reparación en puente.

15



Reparación en puente.

16



Reparación en puente.

18



Tala, poda y despeje de márgenes.

19



Desbroce.

20



Vialidad invernal.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



2.3 Centro de conservación de Irurtzun

2.3.1 Centro de conservación de Irurtzun Autovías

Vialidad invernal: se han invertido 1.862,00 horas de equipos quitanieves en actuaciones de retirada de nieve y hielo en las autovías del centro de conservación de Irurtzun: A-15, A-10 y A-1 con un presupuesto de 311.425,43 euros; y en labores de mantenimiento y limpieza de los silos de almacenamiento de sal se han invertido 14.244,18 euros.

En la **mejora de firme** de la autovía A-15 entre los PP.KK. 132+815 y 134+000 de las calzadas derecha e izquierda se han extendido un total de 3.270,50 TN de MBC tipo AC-16 SURF 50/70 ofita en refuerzo de calzada, previo fresado de toda la superficie afectada, con un presupuesto de 592.076,80 euros.

Durante todo el ejercicio se realizaron:

Labores de fresado y reposición del firme en zonas aisladas de las autovías A-1, A-10 y A-15. Se invirtieron 184.407,42 euros.

Limpieza de cunetas de hormigón (48.954 ml en autovía A-15, 30.270 ml en autovía A-10 y 14.516 ml en autovía A-1) con un presupuesto de 222.569,05 euros.

Reposición de 2.752 ml de barrera de seguridad y recolocación de 1.804 ml de barrera de seguridad en diversos PP.KK. de las autovías del centro de conservación de carreteras: A-15, A-10 y A-1 con un presupuesto de 161.733,95 euros.

Reposición de 39.686 unidades de captafaros-catadióptricos en la barrera de seguridad de las autovías del centro de conservación de carreteras: A-15, A-10 y A-1 con un presupuesto de 223.895,56 euros.

Barrido de los márgenes y enlaces de las autovías del centro de conservación de carreteras: A-15, A-10 y A-1 en dos ocasiones, con un presupuesto de 87.151,10 euros.

Desbroce de márgenes de las autovías del centro de conservación de carreteras: A-15, A-10 y A-1 en dos ocasiones, y desbroce de vallado lateral de la autovía A-10, con un presupuesto de 120.528,87 euros.

Trabajos de tala y poda de vegetación de márgenes, con un presupuesto de 71.517,24 euros.

Reparación integral de la estructura situada en el P.K. 127+400 de la autovía A-15, con un presupuesto de 212.972,02 euros.

Sustitución de juntas de dilatación en estructuras varias de las Autovías A-1 y A-15, con un presupuesto de 173.466,45 euros.

Retirada y reposición de 5.190 ml de valla de cerramiento en la autovía A-10 y de 1.025 ml en la autovía A-15, con un presupuesto de 188.137,01 euros.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



DISTRITO
IRURTZUN | AUTOVÍAS
NEGOCIADO NAVARRA OESTE

Autopistas Autovías Vías Desdobladas Altas Prestaciones
Varias Locales Interés General Interés de la Comunidad Foral

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

TABLA 3
Actuaciones significativas en conservación integral autovías Irurtzun | 2024 |

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Vialidad invernal	311.425,43
2	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Fresado y extendido de aglomerado	776.484,22
3	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Limpieza de caz y cunetas de hormigón	222.569,05
4	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Reposición y recolocación de barrera de seguridad	161.733,95
5	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Barrido de márgenes de calzada	87.151,10
6	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Desbroce de márgenes	67.861,67
7	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Reposición de captafaros-catadióptricos	223.895,56
8	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Colocación de malla de cerramiento	188.137,01
9	A-15 (Autovía de Leizaran), y A-1 (Autovía del Norte)	Limpieza y pintura hastiales túneles	4.885,58
10	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Trabajos de tala y poda	71.517,24
11	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Trabajos en silos	14.244,18
12	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Reposición de elementos de balizamiento (Balizas divergentes, Hitos H-75)	4.859,27
13	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Trabajos atención a la vialidad	545.440,55
14	A-15 (Autovía de Leizaran)	Reparación de estructura P.K. 127+400	212.972,02
15	A-15 (Autovía de Leizaran), y A-1 (Autovía del Norte)	Reparaciones juntas de dilatación estructuras	173.466,45
16	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Desbroce de malla de cerramiento	52.667,20
17	A-15 (Autovía de Leizaran)	Desprendimientos - Sostenimiento talud	16.528,21
18	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Capítulo de Seguridad y Salud	46.236,94
19	A-15 (Autovía de Leizaran), A-10 (Autovía de la Barranca) y A-1 (Autovía del Norte)	Resto de actuaciones	129.337,98
	TOTAL		3.311.413,61



DISTRITO
IRURTZUN | AUTOVÍAS
NEGOCIADO NAVARRA OESTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

1



Vialidad Invernal.

2



Fresado y extendido de aglomerado.

3



Limpieza de caz y cunetas de hormigón.

4



Reposición y recolocación de barrera de seguridad.

5



Barrido de márgenes de calzada.

6



Desbroce de márgenes.

7



Reposición de captafaros-catadióptricos.

8



Colocación de malla de cerramiento.

9



Limpieza y pintura hastiales túneles.

10



Trabajos de tala y poda.

11



Trabajos en silos.

12



Reposición de elementos de balizamiento (Balizas divergentes, Hitos H-75).

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO3
GESTIÓN4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS5
OBRAS EN
EJECUCIÓN6
OBRAS FINALIZADAS7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN9
CONSERVACIÓN10
EXPLOTACIÓN11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS17
EXPROPIACIONES



DISTRITO
IRURTZUN | AUTOVÍAS
NEGOCIADO NAVARRA OESTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

13



Trabajos atención a la vialidad.

14



Reparación de estructura
P.K. 127+400.

15



Reparaciones juntas de dilatación
estructuras.

16



Desbroce de malla de cerramiento.

17



Desprendimientos - Sostenimiento
talud.

18



Capítulo de Seguridad y Salud.

19



Resto de actuaciones.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2.3.1 Centro de conservación de Irurtzun carreteras

Las actuaciones más relevantes ejecutadas en el año 2024 en el centro son:

- Vialidad invernal:** se han invertido 1.693 horas de equipos quitanieves en actuaciones de retirada de nieve y hielo en las carreteras del distrito, con un presupuesto de 271.975,50 euros; y en la reparación de 2 silos de sal deteriorados se han invertido 35.581,66 euros.
- Poda y despeje de los taludes con vegetación arbolada** de las siguientes carreteras: NA-120, "Estella-Lizarra"-Beasain; NA-170, "A-15"-Doneztebe / Santesteban; NA-411, "A-15"-Ostiz; NA-1300, Irurtzun-límite Gipuzkoa; NA-1320, Areso-límite Gipuzkoa; NA-4014, Areso y NA-7020, Valle de Goñi. El presupuesto global invertido ascendió a 156.022,62 euros.
- Desbroce de márgenes** en dos ocasiones de todas las carreteras del distrito, con un presupuesto de 370.352,95 euros.
- Limpieza y barrido de cunetas de hormigón** con inversión de 123.961,90 euros; limpieza de cunetas de tierra y rebajes de bermas destinando la cantidad de 209.444,63 euros; y limpieza de obras de fábrica y pocillos con 70.346,27 euros.
- Construcción de 2.509 ml de cuneta de hormigón** en la carretera NA-4351, Igoa, ejecución de sobreeanchos y mejora de firme, con un presupuesto de 250.813,35 euros.
- Construcción de 1.403 ml de cuneta de hormigón** en la carretera NA-4300, Arrarats, ejecución de sobreeanchos y mejora de firme, con un presupuesto de 134.712,57 euros.
- Construcción de 2.675 ml de cuneta de hormigón** en la carretera NA-4112, Beruete, ejecución de sobreeanchos y mejora de firme, con un presupuesto de 276.811,35 euros.

- Ejecución de saneos y escolleras para sostenimiento de calzada** en la carretera NA-120, "Estella-Lizarra"-Beasain, con una inversión de 41.143,90 euros; en la carretera NA-718, "Estella-Lizarra"-Olazti / Olazagutía, con una inversión de 92.947,35 euros; en la carretera NA-4120, Gulina-Aróstegui, con una inversión de 7.423,58 euros; en la carretera NA-7065, Urritzola, con una inversión de 11.555,59 euros; en la carretera NA-411, "A-15"-Ostiz, con una inversión de 20.952,50 euros; y en la carretera NA-7513, Intza, con una inversión de 4.293,90 euros.
- Estabilización de muro de sostenimiento** mediante instalación de mallazo, bulonado y gunitado en el P.K. 27+700 de la carretera NA-120, "Estella-Lizarra"-Beasain, invirtiendo 113.338,50 euros.
- Instalación de malla y bulones en estabilización de talud** en el P.K. 1+700 de la carretera NA-4351, Igoa, con una inversión de 42.313,65 euros.
- Refuerzo de firme** en la carretera NA-2410, Barranca, entre los PP.KK. 17+690 y 19+880, ascendiendo el presupuesto a 275.975,03 euros.
- Durante todo el ejercicio**, a razón de 2-3 días cada mes, se realizaron **labores de fresado y reposición del firme** en numerosas carreteras del distrito. Se invirtieron 366.602,70 euros.
- Sellado de 92.335 ml de grietas en caliente** en calzadas de diferentes carreteras del distrito, con una inversión de 167.543,51 euros.
- En la sustitución de juntas de dilatación en las estructuras** situadas en el P.K. 13+200 de la carretera N-240-A, Pamplona-"Vitoria-Gasteiz", en el P.K. 31+000 de la carretera NA-2410, Barranca, y en el P.K. 0+050 de la carretera NA-1001, Altsasu / Alsasua-límite Gipuzkoa, se han invertido 105.357,37 euros.
- En trabajos de señalización horizontal, señalización vertical y balizamiento**, repartidos por todo el distrito, se han invertido 170.190,36 euros.
- Limpieza y pintura de hastiales y emboquilles del túnel** situado en el P.K. 25+830 de la carretera NA-120, "Estella-Lizarra"-Beasain, con un presupuesto de 59.743,44 euros.



DISTRITO
IRURTZUN | CARRETERAS
NEGOCIADO NAVARRA OESTE

Autopistas Autovías Vías Desdobladas Altas Prestaciones
Varias Locales Interés General Interés de la Comunidad Foral

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

TABLA 4
Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Irurtzun | 2024 |

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	Varias Carreteras Distrito Irurtzun	Vialidad invernal y reparación de silos de sal	307.557,16
2	Varias Carreteras Distrito Irurtzun	Desbroces a 2 y 4 m de anchura	370.352,95
3	Varias Carreteras Distrito Irurtzun	Poda y tala en carreteras NA-120, NA-170, NA-411, NA-1300, NA-1320, NA-4014 y NA-7020	156.022,62
4	Varias Carreteras Distrito Irurtzun	Limpieza de cuneta de hormigón	123.961,90
5	NA-2410 Barranca	Refuerzo de firme con MBC NA-2410 entre los PP.KK. 17+690 al 19+880	275.975,03
6	Varias Carreteras Distrito Irurtzun	Fresados y reposiciones de firmes	366.602,70
7	Varias Carreteras Distrito Irurtzun	Resto de actuaciones	79.589,10
8	NA-4351 Igoa	Saneos, ensanches y cunetas pisables de hormigón	250.813,35
9	NA-4300 Arrarats	Saneos, ensanches y cunetas pisables de hormigón	134.712,57
10	NA-4112 Beruete	Saneos, ensanches y cunetas pisables de hormigón	276.811,35
11	NA-120 "Estella-Lizarra"-Beasain	Saneos y escolleras	41.143,90
12	NA-718 "Estella-Lizarra"-Olazti / Olazagutía	Saneos y escolleras	92.947,35
13	NA-4120 Gulina-Aróstegui	Saneos y escolleras	7.423,58
14	NA-7065 Urritzola	Saneos y escolleras	11.555,59
15	NA-411 "A-15"-Ostiz	Saneos y escolleras	20.952,50
16	NA-7513 Intza	Saneos y escolleras	4.293,90
17	NA-120 "Estella-Lizarra"-Beasain	Estabilización de muro de sostenimiento, bulonado y gunitado	113.338,50
18	NA-4351 Igoa	Instalación de malla y bulones en talud	42.313,65
19	Varias Carreteras Distrito Irurtzun	Limpieza de cuneta de tierra y rebaje de bermas	209.444,63
20	Varias Carreteras Distrito Irurtzun	Sellado de grietas en caliente	167.543,51
21	Varias Carreteras Distrito Irurtzun	Limpieza de obras de fábrica, pocillos y salvacunetas	70.346,27
22	Varias Carreteras Distrito Irurtzun	Colocación y recolocación de barrera bionda	43.472,48





DISTRITO
IRURTZUN | CARRETERAS
NEGOCIADO NAVARRA OESTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
23	Varías Carreteras Distrito Irurtzun	Salidas de emergencia	57.353,80
24	Varías Carreteras Distrito Irurtzun	Señalización vertical	103.237,10
25	Varías Carreteras Distrito Irurtzun	Bacheo en frío	70.672,09
26	Varías Carreteras Distrito Irurtzun	Seguridad y Salud	36.010,04
27	Varías Carreteras Distrito Irurtzun	Barrido de calzada y arcenes	27.034,24
28	Varías Carreteras Distrito Irurtzun	Señalización horizontal	23.480,78
29	Varías Carreteras Distrito Irurtzun	Reparación de juntas de dilatación en estructuras NA-240-A, NA-2410 y NA-1001	105.357,37
30	Varías Carreteras Distrito Irurtzun	Rehabilitación de estructura de mampostería	9.679,99
TOTAL			3.600.000,00

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES





DISTRITO
IRURTZUN | CARRETERAS

NEGOCIADO NAVARRA OESTE

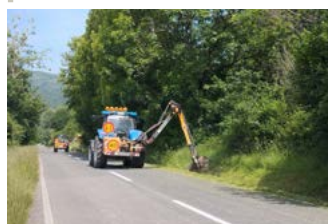
Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

1



Vialidad invernal y reparación de silos de sal.

2



Desbroces a 2 y 4 m de anchura.

3



Poda y tala en carreteras NA-120, NA-170, NA-411, NA-1300, NA-1320, NA-4014 y NA-7020.

4



Limpieza de cuneta de hormigón.

5



Refuerzo de firme con MBC NA-2410 entre los PP.KK. 17+690 al 19+880.

6



Fresados y reposiciones de firmes.

7



Resto de actuaciones.

8



Saneos, ensanches y cunetas pisables de hormigón.

9



Saneos, ensanches y cunetas pisables de hormigón.

10



Saneos, ensanches y cunetas pisables de hormigón.

11



Saneos y escolleras.

12



Saneos y escolleras.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



DISTRITO
IRURTZUN | CARRETERAS

NEGOCIADO NAVARRA OESTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

13



Saneos y escolleras.

14



Saneos y escolleras.

15



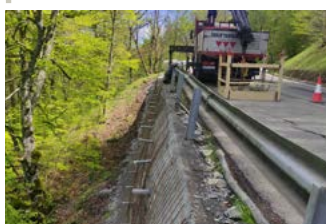
Saneos y escolleras.

16



Saneos y escolleras.

17



Estabilización de muro de sostenimiento, bulonado y gunitado.

18



Instalación de malla y bulones en talud.

19



Limpieza de cuneta de tierra y rebaje de bermas.

20



Sellado de grietas en caliente.

21



Limpieza de obras de fábrica, pocillos y salvacunetas.

22



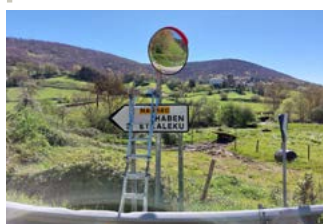
Colocación y recolocación de barrera bionda.

23



Salidas de emergencia.

24



Señalización vertical.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



DISTRITO
IRURTZUN | CARRETERAS
NEGOCIADO NAVARRA OESTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral

25



Bacheo en frío.

26



Seguridad y Salud.

27



Barrido de calzada y arcenes.

28



Señalización horizontal.

29



Reparación de juntas de dilatación en estructuras NA-240-A, NA-2410 y NA-1001.

30



Rehabilitación de estructura de mampostería.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2.4 Centro de conservación de Mugairi

Desde el centro de conservación de Mugairi se han atendido **numerosas emergencias e incidencias** a lo largo de todo el año en las cuales se ha destinado unos 665.403,66 euros, en el día a día, y en diferentes temporales de lluvias y fuertes vientos acaecidos a lo largo del año en el Distrito de Mugairi.

En la N-121-A "Pamplona-Behobia" se han realizado a lo largo del año, **3 campañas de fresado y reposición de firme**. Todas las actuaciones, se realizaron con equipo de extendido "grande", siendo la más significativa la realizada en abril (79.996,70 euros de inversión) entre los P.K. 58 y 66,5 debido a su mal estado. Las otras actuaciones realizadas se ejecutaron febrero entre los P.K. 37,5 y 41, y en octubre entre el P.K. 31 y 31,5 (inversión de estas 2 últimas de 48.734,15 euros).

Además de en la N-121-A, se han ejecutado **fresados y reposición de firmes** en la NA-138 "Pamplona-Francia-Aldu." (86.390,26 euros de inversión) y en la NA-4410 "Bera-Francia (Lizuniaga)" (62.346,55 euros de inversión).

En la NA-8307 "Travesía de Elizondo", se modificó que acceso y salida al pueblo de Arraioz, se eliminaron varias isletas, se afirmó el nuevo trazado, acompañado de un murete y cunetas de hormigón (57.206,18 euros de inversión).

En la NA-4031 "Erasun" debido a los temporales de lluvia y viento, se desprendieron árboles y tierra en el talud de desmonte del P.K. 1+885, además de producirse un deslizamiento del talud de terraplén en el mismo punto. En el talud de desmonte se realizó un encauzamiento desde donde procede el grueso de las aguas cada vez que llueve mediante hormigón y piedra para ralentizar al agua, ejecutándose una paradera de hormigón armado para que el agua valla encauzada a través de la cuneta de hormigón existente hasta la obra de fábrica más cercana. En el talud de terraplén se realizó una escollera importante ya que se tuvo que bajar a más de 8 m para encontrar una base sólida para la cimentación de la misma (243.408,83 euros de inversión).

En la NA-4410 "Bera-Francia (Lizuniaga)" carecía de cuneta de hormigón a excepción de varios puntos concretos donde sí que disponía de ella. Carretera estrecha, que hace frontera con Francia y cada vez con mayor afluencia de coches y camiones, además de incrementarse el número de accidentes; por lo que se le ha dotado de cuneta de hormigón pisable

prácticamente en toda su longitud, para así poder cruzarse dos vehículos sin necesidad de pararse por riesgo de colisión, invirtiéndose en todo ello 184.893,47 euros.

En la NA-4029 "Lozabian-Saldias" debido a la falta de visibilidad de varias curvas, de entre ellas, se mejoraron las tres peores, realizándose para ello, un desmonte del talud del terraplén, afirmado del tramo de calzada ampliado y ejecución de cuneta de hormigón en los tramos ampliados (92.378,08 euros de inversión).

En **vialidad invernal** se ha gastado a lo largo de la campaña de vialidad un total de 239.024,25 euros.

Como en años anteriores, se han realizado dos vueltas de desbroce de las márgenes de la totalidad de las carreteras del centro de conservación de Mugairi. La primera de ellas a 2 m y la segunda vuelta a 4 m, invirtiendo en estas actuaciones unos 295.525,32 euros. Las **campañas de desbroce** se han ejecutado entre los meses de mayo a octubre.

Se han realizado diferentes **campañas de limpiezas de cunetas tanto de hormigón, como de tierra** a lo largo de casi la totalidad de carreteras del distrito, a lo largo del invierno (inicio 2024 y final 2024), invirtiendo en estas actuaciones la totalidad de 309.381,06 euros.

En **limpieza de obras de fábrica** se han invertido un total de 75.750 euros.

En 2024 prácticamente durante todo el año, se realizaron **trabajos de tala/poda**. Las carreteras donde se han realizado estos trabajos han sido la N-121-B "Pamplona-Behobia" del P.K. 51+000 al 62+000, NA-170 "A-15-Donztebe/Santesteban" del P.K. 19+000 al 7+860, NA-4031 "Erasun", N-121-A "Pamplona-Behobia" del P.K. 53+500 al 56+000, NA-4410 "Bera-Francia-Lizuniaga", NA-1210-1 "Ventas Arraiz-Endarlaza", NA-4029 "Lozabian-Saldias", NA-4114 "Oroquieta-Saldias", NA-4040 "Santesteban-Saldias", NA-4041 Donamaria-Gaztelu" y la NA-4042 "Igurin"; invirtiéndose en todas ellas 263.123,30 euros.

Instalación y reparación de barrera de seguridad se ha invertido un total de 95.409,00 euros.

En **actuaciones de señalización horizontal**, así como **reparación y reposición de señalización vertical** se ha destinado a diferentes carreteras un total de 49.862,82 euros.



DISTRITO
MUGAIRI

NEGOCIADO NAVARRA NORTE

Autopistas Autovías Vías Desdobladas Altas Prestaciones
Varias Locales Interés General Interés de la Comunidad Foral

TABLA 5
Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Mugairi | 2024 |

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	N-121-A Pamplona-Behobia	Fresado y reposición	128.730,85
2	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Fresado y reposición de varias carreteras	29.956,87
3	NA-138 Erratzu-Francia-Aldu	Fresado y reposición de tramos pendientes hasta km 7	86.390,26
4	NA-4410 Bera-Francia-Lizuniaga	Fresados y reposición de firmes	62.346,55
5	NA-8307 Travesía Elizondo	Modificado acceso y salida Arraioz	57.206,18
6	NA-4031 Erasun	Estabilización de taludes en el P.K. 1+850	92.378,08
7	NA-4410 Bera-Francia-Lizuniaga	Ejecución de cuneta de hormigón	184.893,47
8	NA-4029 Lozabian-Saldias	Acondicionamiento y mejora de 3 curvas	132.549,05
9	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Zunchos y recrecido de arcenes con hormigón	11.848,30
10	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Partida Seguridad y Salud	32.328,00
11	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Cuneta hormigonada	8.971,50
12	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Vialidad invernal	239.024,25
13	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Desbroce de taludes	298.657,18
14	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Limpieza cunetas hormigón	39.233,50
15	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Limpieza cunetas de tierra	171.403,88
16	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Limpieza de obras de fábrica	75.750,00
17	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Limpieza y rebaje de arcenes	27.443,88
18	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Señalización vertical	23.995,13
19	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Señalización horizontal	6.671,32
20	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Barrera de seguridad colocada	71.497,00
21	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Escolleras	38.448,23
22	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Poda de arbolado	261.945,90
23	Varías Carreteras Distrito de Mugairi	Equipo atención emergencias + SINCA	620.905,40
TOTAL			2.702.574,78

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



DISTRITO
MUGAIRI

NEGOCIADO NAVARRA NORTE

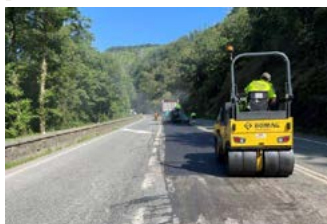
Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

1



Fresado y reposición.

2



Fresado y reposición de varias carreteras.

3



Fresado y reposición de tramos pendientes hasta km 7.

4



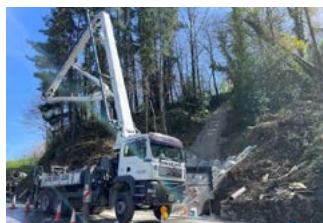
Fresados y reposición de firmes.

5



Modificado acceso y salida Arraioz.

6



Estabilización de taludes en el P.K. 1+850.

7



Ejecución de cuneta de hormigón.

8



Acondicionamiento y mejora de 3 curvas.

9



Zunchos y recrecido de arcenes con hormigón.

10



Partida Seguridad y Salud.

11



Cuneta hormigonada.

12



Vialidad invernal.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



DISTRITO
MUGAIRI
NEGOCIADO NAVARRA NORTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

13



Desbroce de taludes.

14



Limpieza cunetas hormigón.

15



Limpieza cunetas de tierra.

16



Limpieza de obras de fábrica.

17



Limpieza y rebaje de arcenes.

18



Señalización vertical.

19



Señalización horizontal.

20



Barrera de seguridad colocada.

21



Escolleras.

22



Poda de arbolado.

23



Equipo atención emergencias + SINCA.



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2.5 Centro de conservación de Pamplona / Iruña

Las actuaciones más relevantes ejecutadas en el año 2024 en el centro de conservación de carreteras de Pamplona / Iruña son:

- Vialidad invernal:** se han empleado 1.734 horas de equipos quitanieves en trabajos curativos y preventivos, con un presupuesto de 263.284,77 euros.
- Poda y despeje de los taludes** con vegetación arbolada de las carreteras y talas y podas puntuales, el presupuesto global invertido ascendió a 394.065,15 euros.
- Desbroce de márgenes** en dos ocasiones de todas las carreteras del distrito, con un presupuesto de 478.116,30 euros.
- Limpieza y barrido de cunetas** de hormigón, limpieza de cunetas de tierra y rebajes de bermas se ha invertido la cantidad de 354.376,28 euros.
- Limpieza de drenajes, obras de fábrica, sumideros y rejillas** se han destinado 356.122,21 euros.
- Barrido de arcenes, medianas, isletas y limpieza de glorietas** con agua a presión y desengrasante, con un presupuesto de 185.256,83 euros.

- Trabajos de recogida de basuras** en arcenes y márgenes, destinados 80.149,07 euros.
- Trabajos de fresado y reposición del firme** con equipo de miniextendidora en las carreteras PA-30, N-121, NA-4102, NA-2310, NA-4220, NA-4221, NA-4222, NA-2344, invertidos 264.750,67 euros.
- En refuerzos, asfaltados y reciclado de firme** con equipo grande en NA-1110, NA-6000, NA-7010, N-121-A, NA-6009, NA-2510 se invirtieron 1.184.770,68 euros.
- Trabajos de reparación de estructuras** en N-121-A, NA-2523 y NA-4210, invertidos 174.532,70 euros. En renovación de juntas de dilatación se invirtieron 268.040,07 euros.
- En reparación, mantenimiento y reposición de barrera de seguridad, barandillas de puentes y cerramientos,** se han invertido 184.290,73 euros.
- Saneos de calzada, desmontes y ensanches** en las carreteras PA-30, NA-700, NA-6000, NA-1110, N-121, NA-7015, NA-234 invertidos 247.268,02 euros.
- En trabajos de señalización horizontal, señalización vertical y balizamiento,** repartidos por todo el distrito, se han invertido 99.683,16 euros.



DISTRITO
PAMPLONA / IRUÑA

NEGOCIADO NAVARRA CENTRO-NORTE

Autopistas Autovías Vías Desdobladas Altas Prestaciones
Varias Locales Interés General Interés de la Comunidad Foral

TABLA 6

Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Pamplona / Iruña | 2024 |

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	Varias Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Vialidad invernal	263.284,77
2	Varias Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Desbroce de márgenes de carreteras	478.116,30
3	PA-30, N-121, NA-4102, NA-2310, NA-4220, NA-4221, NA-4222, NA-2344	Fresado y reposición de asfalto con miextendedora	264.750,67
4	Varias Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Recoger basuras en arcenes y márgenes	80.149,07
5	Varias Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Limpieza de cunetas de tierra, hormigon y arcenes	354.376,28
6	Varias Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Limpieza de drenajes y obras de fábrica	356.122,21
7	Varias Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Podas y talas de arboles y arbolado	394.065,15
8	PA-30, PA-31, PA-32, PA-34, PA-36, N-121, N-121-A, N-240-A, NA-30, NA-150, NA-2300	Barridos de arcenes, medianas, isletas y rotondas	185.256,83
9	NA-1110, NA-6000, NA-6016	Escolleras y muro verde	450.644,83
10	NA-1110, NA-6000, NA-7010, N-121-A, NA-6009, NA-2510	Fresados, refuerzos, reciclado de firmes	1.184.770,68
11	PA-30, NA-700, NA-6000, NA-1110, N-121, NA-7015, NA-234	Saneos, desmontes y ensanches	247.268,00
12	Varias Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Barreras de seguridad y malla de cerramiento	140.574,66
13	Varias Carreteras Distrito de Pamplona / Iruña	Mantenimiento de señalización vertical y balizamiento	77.072,26
14	NA-6000, NA-1110, N-121-A, NA-7010, NA-4220, NA-4102	Nueva señalización horizontal y repintado	22.610,90
15	PA-30, NA-30, NA-4210, NA-234, NA-700, PA-31, NA-7027	Mantenimiento de barandillas de puentes	43.716,07
16	NA-6001, NA-234, NA-30, NA-5001, N-121-A	Juntas de dilatación de puentes	100.023,48
17	PA-30, NA-234	Limpiezas y pintado de tuneles	507.504,95
18	N-121-A, NA-2523, NA-4210	Reparaciones en estructuras	268.040,07
TOTAL			5.418.347,17

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

DISTRITO
PAMPLONA / IRUÑA

NEGOCIADO NAVARRA CENTRO-NORTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
 Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |



Vialidad invernal.



Desbroce de márgenes de carreteras.



Fresado y reposición de asfalto con miextendedora.



Recoger basuras en arcenes y márgenes.



Limpieza de cunetas de tierra, hormigón y arcenes.



Limpieza de drenajes y obras de fábrica.



Podas y talas de arboles y arbolado.



Barridos de arcenes, medianas, isletas y rotondas.



Escolleras y muro verde.



Fresados, refuerzos, reciclado de firmes.



Saneos, desmontes y ensanches.



Barreras de seguridad y malla de cerramiento.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO3
GESTIÓN4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS5
OBRAS EN
EJECUCIÓN6
OBRAS FINALIZADAS7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN9
CONSERVACIÓN10
EXPLOTACIÓN11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS17
EXPROPIACIONES



DISTRITO
PAMPLONA / IRUÑA

NEGOCIADO NAVARRA CENTRO-NORTE

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

13



Mantenimiento de señalización vertical y balizamiento.

14



Nueva señalización horizontal y repintado.

15



Mantenimiento de barandillas de puentes.

16



Juntas de dilatación de puentes.

17



Limpiezas y pintado de túneles.

18



Reparaciones en estructuras.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2.6 Centro de conservación de Tafalla

Las principales actuaciones de conservación de carreteras realizadas en el centro de conservación de Tafalla en el año 2024 consisten principalmente en refuerzo de firmes con mezcla asfáltica por valor de 5.224.528,60 € (64,82 %), impermeabilización de tableros en puentes por un valor de 207.502,55 € (2,57 %), limpiezas de márgenes, desbroces y podas por un valor de 1.404.394,21 € (17,42 %), mejoras de señalización y balizamiento por un valor de 98.967,57 € (1,23 %), mejoras puntuales en el firme y bacheos por 427.215,29 € (5,30 %), ejecución de cunetas pisables de hormigón en márgenes por un valor de 418.385,09 € (5,19 %) y por fin vialidad invernal y atención a incidencias en la vialidad con 278.791,20 € (3,46 %).

Con respecto a los firmes las principales actuaciones se ha ejecutado en las vías que vertebran en centro de conservación, en la N-121 Pamplona-Los Abetos, en la NA-132 Estella-Sangüesa, en la NA-6020 Carrascal-Marcilla, principalmente intentando conseguir **itinerarios de refuerzo de longitud apreciable y congruentes con el estado actual de desgaste con la actuación de terminar los refuerzos en cada eje en varias anualidades.**

Las actuaciones han comprendido principalmente **fresados de 5 cms, en zonas degradadas, riegos y extensión de mezcla ofítica en rodadura.**

En la red secundaria se ha intervenido en NA-5101 "Abínzano", en la NA-1240 "Traibuenas-Santacara-Carcastillo", en la NA-6140 "Tafalla-Miranda de Arga", en la NA-9601 "Ujué / Uxue-Murillo el Fruto", NA-6100 "Carrascal-Marcilla (II)" y algunas vías más principalmente de La Valdorba, y la comarca de Miranza-Berbinzana.

Dada la naturaleza de la red, en el Distrito de Tafalla se opta por **ampliar las condiciones de rodadura y visibilidad de muchas carreteras con cunetas de hormigón** con un coste asumible, se han ejecutado de este modo las NA-5163 de acceso a Sansoain y la NA-5161 a Amatriain.

En los puentes se ha realizado múltiples actuaciones de naturaleza totalmente diferente dependiendo de las necesidades, desde **limpiezas de márgenes, vegetación enraizada en piezas de mampostería hasta picado de armaduras, saneo, pasivizado, y restitución de paramentos, elevación de vigas con calzado y restitución de apoyos de neopreno.**

En particular, como labor asumible económicamente **se ha impermeabilizado el tablero de varios puentes, también se han repuesto y reforzado elementos de contención en los mismos.**

Las labores de desbroce y poda también ocupan un lugar importante en el desarrollo de las actividades con más de un 17 % de la inversión, es de destacar que más de la mitad de las carreteras se desbrozan con una anchura de al menos 4,00 m.

Por último, las salidas de emergencia y la vialidad invernal con un 3 % de la inversión han supuesto salidas para señalización de eventos y emergencias por desprendimientos, inundaciones, etc.

Los **trabajos de vialidad invernal** han supuesto su máxima inversión en labores de prevención de hielo con tratamientos preventivos de y retirada de nieve, en los Altos del Carrascal, Lerga y Altos de Aibar en la NA-534.



DISTRITO
TAFALLA
NEGOCIADO NAVARRA SUR

Autopistas Autovías Vías Desdobladas Altas Prestaciones
Varias Locales Interés General Interés de la Comunidad Foral

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

TABLA 7
Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Tafalla | 2024 |

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	NA-5101 "Abinzano", P.K. 0 a 1+300	Saneos de firme, refuerzo y saneo de aglomerado	175.882,84
2	NA-1240 "Traibuenas-Santacara-Carcastillo", P.K. 0 a 2+400	Refuerzo y saneo de aglomerado	240.265,72
3	NA-132 "Estella-Lizarra"-Tafalla-Sangüesa / Zangoza, P.K. 70 a 72+400	Refuerzo y saneo de aglomerado	347.538,59
4	NA-6140 "Tafalla-Miranda de Arga", P.K. 6 a 10	Saneos de firme, refuerzo y saneo de aglomerado	354.260,75
5	N-121 "Pamplona / Iruña-Tudela", P.K. 38+668 a 41+190	Refuerzo y saneo de aglomerado	392.219,33
6	NA-132 "Estella-Lizarra"-Tafalla-Sangüesa / Zangoza, P.K. 43+300	Refuerzo y saneo de aglomerado	141.771,66
7	NA-9601 "Ujué / Uxue-Murillo el Fruto", P.K. 0 a 5	Refuerzo y saneo de aglomerado	311.637,69
8	NA-6100 "Carrascal-Marcilla (II)", P.K. 26 a 29	Refuerzo y saneo de aglomerado	338.053,68
9	NA-5340 "Sangüesa / Zangoza-Gabarderal-Cáseda", P.K. 6 a fin	Refuerzo y saneo de aglomerado	350.235,83
10	NA-6100 "Carrascal-Marcilla (II)", P.K. 35 a 38	Refuerzo y saneo de aglomerado	383.726,39
11	NA-5163 "Sansoain", P.K. 0 a 1+350	Saneos de firme, refuerzo y saneo de aglomerado	99.990,78
12	N-121 "Pamplona / Iruña-Tudela", P.K. 53+800 a 55+550	Refuerzo y saneo de aglomerado	288.951,45
13	NA-5163 "Sansoain", P.K. 0 a 1+350	Ejecución de cunetas pisables de hormigón	162.637,94
14	NA-5161 "Amatriain", P.K. 0 a fin	Ejecución de cunetas pisables de hormigón	255.747,15
15	Varias En varios puentes del centro	Impermeabilización de varios puentes	207.502,58
16	Varias En todas las carreteras del centro	Bacheo con extendedora	427.215,29
17	Varias En todas las carreteras del centro	Limpieza de calzada y desbroce de márgenes (2 y 4 m)	682.656,24
18	Varias En varias carreteras del centro	Repintado red local	33.109,16





DISTRITO
TAFALLA
NEGOCIADO NAVARRA SUR

Autopistas Autovías Vías Desdobladas Altas Prestaciones
Varias Locales Interés General Interés de la Comunidad Foral

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
19	Varías En todas las carreteras del centro	Limpieza de cunetas en tierras y hormigón. Pantalla vegetal y podas	721.737,97
20	Varías En todas las carreteras del centro	Vialidad invernal	278.791,20
21	Varías En varias carreteras del centro	Reposición de barreras de seguridad y empalizadas	65.858,41
22	Varías Carreteras Distrito de Tafalla	Rehabilitación de firme en las carreteras del centro de conservación de Tafalla	1.799.993,89
TOTAL			8.059.784,55



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



DISTRITO
TAFALLA
NEGOCIADO NAVARRA SUR

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

1



Saneos de firme, refuerzo y saneo de aglomerado.

2



Refuerzo y saneo de aglomerado.

3



Refuerzo y saneo de aglomerado.

4



Saneos de firme, refuerzo y saneo de aglomerado.

5



Refuerzo y saneo de aglomerado.

6



Refuerzo y saneo de aglomerado.

7



Refuerzo y saneo de aglomerado.

8



Refuerzo y saneo de aglomerado.

9



Refuerzo y saneo de aglomerado.

10



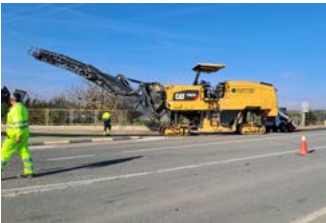
Refuerzo y saneo de aglomerado.

11



Saneos de firme, refuerzo y saneo de aglomerado.

12



Refuerzo y saneo de aglomerado.



DISTRITO
TAFALLA
NEGOCIADO NAVARRA SUR

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

13



Ejecución de cunetas pisables de hormigón.

14



Ejecución de cunetas pisables de hormigón.

15



Impermeabilización de varios puentes.

16



Bacheo con extendidora.

17



Limpieza de calzada y desbroce de márgenes (2 y 4 m).

18



Repintado red local.

19



Limpieza de cunetas en tierras y hormigón. Pantalla vegetal y podas.

20



Vialidad invernal.

21



Reposición de barreras de seguridad y empalizadas.

22



Rehabilitación de firme en las carreteras del centro de conservación de Tafalla.



2.7 Centro de conservación de Tudela

Las principales actuaciones de conservación de carreteras realizadas en el centro de conservación de Tudela en el año 2024 consisten principalmente en refuerzo de firmes con mezcla asfáltica por valor de 5.388.103,97 € (62,08 %), recuperación de puentes por un valor de 352.354,57 € (4,06 %), limpiezas de márgenes, desbroces y podas por un valor de 909.996,08 € (10,48 %), mejoras de señalización y balizamiento por un valor de 209.844,94 € (2,48 %), mejoras puntuales en el firme 541.044,68 € (6,23 %) y por fin vialidad invernal y atención a incidencias en la vialidad con 1.276.677,20 € (14,71 %).

Con respecto a los firmes la principal actuación se ha realizado en la A-68, Autovía del Ebro en zonas muy variadas, atendiendo necesidades de refuerzo urgentes desde el P.K. 87,000 hasta el P.K. 113,000.

Las actuaciones comprendían **fresados profundos de hasta 10 cms, riegos y extensión de mezcla ofítica en rodadura.**

Le han seguido por vías actuaciones en la N-113, N-121, N-121-C y en la NA-160, vías que absorben gran parte del tráfico del centro de conservación, en especial el tráfico pesado en la N-121, N-113 y A-68.

En los puentes se ha realizado múltiples actuaciones de naturaleza totalmente diferente dependiendo de las necesidades, desde limpiezas de márgenes, vegetación enraizada en piezas de mampostería hasta picado de armaduras, saneo, pasivizado, y restitución de paramentos, elevación de vigas con calzado y restitución de apoyos de neopreno.

En particular en tenemos **actuaciones de limpieza y saneo de armaduras corroídas en un puente de losa armada continua**, el Puente del Barranco la Torre NA-126, Tudela-Tauste, P.K. 21+800 donde se ha repicado y restituido la armadura.

Particularmente curiosa es la actuación en el denominado **Puente Chico en Peralta NA-8701, realizando una cimbra artesanal y recuperando piezas de ladrillo mudéjar colocado a sardinel como elemento resistente.**

Otras actuaciones interesantes se han realizado en la **recuperación y ampliación de márgenes de carretera NA-6891 Corella-Grávalos**, con excavación de cajón lateral para ampliación de firme y posterior extensión de capa continua de aglomerado asfático.

Las **labores de desbroce y poda** también ocupan un lugar importante en el desarrollo de las actividades con más de un 10 % de la inversión, es de destacar que más de la mitad de las carreteras se desbrozan con una anchura de al menos 4,00 m.

Por último, las **salidas de emergencia, actuaciones del retén, señalización de eventos como camiones averiados en autovía, desprendimientos, inundaciones etc**, que junto con la vialidad invernal principalmente en labores de prevención de hielo con tratamientos preventivos de sal conforman la inversión realizada el año 2024.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



DISTRITO
TUDELA
NEGOCIADO NAVARRA SUR

Autopistas Autovías Vías Desdobladas Altas Prestaciones
Varias Locales Interés General Interés de la Comunidad Foral

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

TABLA 8
Actuaciones significativas en conservación integral carreteras Tudela | 2024 |

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
1	A-68	Refuerzo de firme A-68, Autovía del Ebro, (P.K. 87+000 a P.K. 88+600) ZA	393.334,00
2	A-68	Fresados de firme A-68, Autovía del Ebro, (tramos P.K. 94 a 95+190; 100+155 a 100+762; 111+087 a 111+780; 113+850 a 115+800) y capa P.K. 100+220 a P.K. 101+434 (LO)	255.487,00
3	N-121	Refuerzo de firme N-121, Pamplona / Iruña-Tudela, desde el P.K. 59+730 a 61+600	231.279,88
4	N-121-C	Refuerzo de firme N-121-C, Tudela-Tarazona, Travesía de Monteagudo y desde el P.K. 11+660 a 12+615	239.698,68
5	N-121-C	Refuerzo de firme N-121-C, Tudela-Tarazona, Travesía de Cascante	217.579,66
6	N-113	Refuerzo de firme N-113, Pamplona / Iruña-Madrid, (P.K. 92+370 a P.K. 93+105)	229.979,86
7	N-113	Refuerzo de firme N-113, Pamplona / Iruña-Madrid, (P.K. 88+400 a P.K. 90+000)	324.231,60
8	NA-128	Fresado y bacheo de firme NA-128, Peralta-Carcastillo-límite de Zaragoza, (P.K. 0+000 a P.K. 5+200)	229.773,53
9	NA-160	Refuerzo de firme NA-160, Tudela-Fitero, (P.K. 16+770 y 17+170 tramo de travesía de Cintruenigo)	60.663,84
10	NA-660	Refuerzo de firme NA-660, Venta de Arlas-Cadreita, (P.K. 4+500 a P.K. 4+900)	43.834,47
11	NA-125	Refuerzo de firme NA-125, Tudela-Ejea, (P.K. 0+100 a P.K. 1+000)	43.834,47
12	NA-624	Refuerzo de firme NA-624, Peralta / Azkoien-Andosilla, (P.K. 1+240 a P.K. 4+000)	472.039,00
13	NA-115	Refuerzo de firme NA-115, Tafalla-Peralta / Azkoien-Rincón de Soto, (P.K. 21+200 a P.K. 21+600)	57.320,61
14	NA-5200	Refuerzo de firme NA-5200, Ribaforada-Cortes, (P.K. 4+500 a P.K. 5+200)	128.274,39
15	NA-6830	Refuerzo de firme y reconstrucción de arcones NA-6830, Vía Romana, (tramo P.K. 1+000 a 5+000)	307.406,19
16	NA-6810	Refuerzo de firme NA-6810,, Montes del Cierzo-Corella, (tramo P.K. 4+200 a 6+700)	353.441,00
17	NA-8701	Rehabilitación de puente Chico en Peralta NA-8701	347.124,76
18	NA-126	Limpieza de puente en barranco la Torre NA-126, Tudela-Tauste, P.K. 21+800	5.229,81
19	A-68	Reposición de malla en laterales	28.301,60





DISTRITO
TUDELA
NEGOCIADO NAVARRA SUR

Autopistas Autovías Vías Desdobladas Altas Prestaciones
Varias Locales Interés General Interés de la Comunidad Foral

	Denominación de carreteras y tramos	Actuación	Presupuesto (€)
20	NA-6891	Recuperación de márgenes de carretera NA-6891 Corella-Grávalos	117.389,68
21	Varias Carreteras Distrito de Tudela	Reposición de señalización vertical	63.484,98
22	Varias Carreteras Distrito de Tudela	Reposición de barrera de seguridad	118.058,36
23	Varias Carreteras Distrito de Tudela	Desbroce de márgenes	522.453,43
24	Varias Carreteras Distrito de Tudela	Talas y podas	203.041,59
25	Varias Carreteras Distrito de Tudela	Limpieza de calzada, cunetas y rebaje de márgenes	184.501,06
26	Varias Carreteras Distrito de Tudela	Bacheo	423.655,00
27	Varias Carreteras Distrito de Tudela	Resolución de incidencias	1.174.162,92
28	Varias Carreteras Distrito de Tudela	Vialidad invernal	102.504,57
29	Varias Carreteras Distrito de Tudela	Rehabilitación de firme de las carreteras - carreteras de Interés General N-113, Pamplona / Iruña-Madrid, (P.K. 74+000 al P.K. 75+000), NA-160, Tudela-Fitero, tramos desde el P.K. 12+600 al 15+000 y NA-6810, Montes del Cierzo-Corella, (P.K. 0+000 hasta el P.K. 4+200)	1.799.925,79
TOTAL			8.678.011,73

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES





DISTRITO
TUDELA
NEGOCIADO NAVARRA SUR

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

1



Refuerzo de firme A-68,
Autovía del Ebro.

2



Fresados de firme A-68,
Autovía del Ebro.

3



Refuerzo de firme N-121,
Pamplona / Iruña-Tudela.

4



Refuerzo de firme N-121-C,
Tudela-Tarazona.

5



Refuerzo de firme N-121-C,
Tudela-Tarazona.

6



Refuerzo de firme N-113,
Pamplona / Iruña-Madrid.

7



Refuerzo de firme N-113,
Pamplona / Iruña-Madrid.

8



Fresado y bacheo de firme NA-128,
Peralta / Azkoien-Carcastillo-límite
de Zaragoza.

9



Refuerzo de firme NA-160,
Tudela-Fitero.

10



Refuerzo de firme NA-660,
Venta de Arlas-Cadreita.

11



Refuerzo de firme NA-125,
Tudela-Ejea.

12



Refuerzo de firme NA-624,
Peralta / Azkoien-Andosilla.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



DISTRITO
TUDELA
NEGOCIADO NAVARRA SUR

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



Refuerzo de firme NA-115, Tafalla-Peralta / Azkoien-Rincón de Soto.



Refuerzo de firme NA-5200, Ribaforada-Cortes.



Refuerzo de firme y reconstrucción de arceres.



Refuerzo de firme NA-6810, Montes del Cierzo-Corella.



Rehabilitación de puente Chico en Peralta / Azkoien.



Limpieza de puente en barranco La Torre NA-126, Tudela-Tauste.



Reposición de malla en laterales.



Recuperación de márgenes de carretera NA-6891 Corella-Grávalos.



Reposición de señalización vertical.



Reposición de barrera de seguridad.



Desbroce de márgenes.



Talas y podas.



DISTRITO
TUDELA
NEGOCIADO NAVARRA SUR

Autopistas | Autovías | Vías Desdobladas | Altas Prestaciones |
Varias | Locales | Interés General | Interés de la Comunidad Foral |



25 | Limpieza de calzada, cunetas y rebaje de márgenes.



26 | Bacheo.



27 | Resolución de incidencias.



28 | Vialidad invernal.



29 | Rehabilitación de firme de las carreteras.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

3 Campaña de vialidad invernal 2024-2025

Desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025 está vigente el Plan de Vialidad Invernal, un dispositivo que anualmente se organiza para prevenir y disminuir las dificultades que provocan los meteoros invernales en la circulación de vehículos por las carreteras de Navarra.

El dispositivo organizado para toda la Red de Carreteras de Navarra se coordina siguiendo la distribución de Zonas y Centros de Conservación, establecida, donde se localizan 36 puertos de montaña:

TABLA 9
Distribución de zonas y centros de conservación | 2024 |

Zona Centro de Conservación	Carreteras							Puertos de Montaña	
	Autovías	Vías desdob.	C.A.P.	Red Interés Gral.	Interés Foral	Local	Total	Nombre	Cota
Centro Norte Pamplona / Iruña		25,60	8,32	39,21	71,05	290,48	434,66	Etxauri	840
Centro Norte Aoiz / Agoitz				57,04	207,43	316,39	380,86	Perdón	680
								Marcalain	646
								Larrau	1.450
								Belagua	1.780
								Laza	1.129
								Ibañeta	1.057
								Abaurrea	1.034
								Jaurrieta	1.040
								Las Coronas	951
								Castillonuevo	931
								Mezkiritz	922
								Urkiaga	912
Oeste Mugairi			43,46	32,04	45,02	274,36	394,88	Erro	801
								Iso	670
								Egozkue	896
								Túneles Belate boca sur	706
								Puerto de belate	847
								Ezkurra	693
								Izpegi	690
								Otxondo	573
								San Miguel	1.220
								Lizarraga	1.031
Oeste Carreteras Irurtzun				9,83	67,04	316,24	393,11	Urbasa	930
Oeste Autovías Irurtzun	70,55						70,55	Uitzi	799
								Lizarrusti	615
								Azpíroz	616
Sur Oeste Estella-Lizarra	1,76			4,91	202,49	386,45	595,61	Pagozelai	690
								Etxegarrate	658
								Meano	1.000
Sur Tafalla				31,41	193,53	352,35	577,29	Aras	830
								Cabredo	794
								Lerga	753
								Loiti	724
Sur Tudela	32,44			56,89	236,67	228,37	554,37	Aibar	703
								Carrascal	591
TOTAL	104,75	25,60	51,78	231,33	1.023,23	2.164,64	3.601,33		

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

DURANTE LA CAMPAÑA INVERNAL DE 2024-2025, SE TRABAJARON UN TOTAL DE 10.964 HORAS
EN LABORES DE PREVENTIVO Y CURATIVO EN TODAS LAS CARRETERAS DE NAVARRA, TANTO CON MÁQUINAS
QUITANIEVES, TURBOFRESAS Y OTRA MAQUINARIA AUXILIAR EN CASO DE TEMPORAL



Estos trabajos se desarrollaron en los distritos de conservación, la autopista AP-15, Autopista de Navarra, y las autovías en concesión A-12, Autovía del Camino, y A-21, Autovía del Pirineo. Las toneladas de sal utilizadas en dichos trabajos, incluyendo la salmuera, ascendieron a 9.198,03.

El coste de la campaña asciende a 2.328.157,76 euros, lo que supone un descenso con respecto a la misma campaña del año anterior de un 15,32 % y que

se alinea con el descenso de la anualidad anterior del 13,68 %.

Existen también silos y almacenes de sal por toda la Red de Carreteras de Navarra, los cuales son fundamentales en los momentos en que se ha de disponer de fundentes (sal) en las tareas de limpieza de nieve y prevención de formación de hielos. En la siguiente tabla se indican dichos silos y almacenes de sal:

TABLA 10
Almacenaje de fundentes (sal) en los distintos almacenes y silos de los centros de conservación y de las concesionarias de las autovías A-12 y A-21 | 2024 |

Centro de conservación	Silos	Almacenes	Capacidad TN
Pamplona / Iruña	7	1	2.520
Aoiz / Agoitz	11	3	2.360
Tafalla	4	2	1.160
Tudela	2	2	930
Estella-Lizarra	3	1	1.760
Autovías	6	2	2.960
Irurtzun	6	1	1.780
Mugairi	5	3	1.180
TOTAL	44	15	14.650

Autovías	Silos	Almacenes	Capacidad TN
AP-15	6	2	2.360
A-12	3	1	2.120
A-21	4	1	1.400
TOTAL	7	2	5.880

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

Además del equipo humano destinado a la vialidad invernal y la maquinaria, y cuñas quitanieves (95 en total), se suman estos otros medios:

TABLA 11
Resumen de medios destinados
a la vialidad invernal | 2024 |

Resumen	Unidades
Paneles informativos de mensajes variables exteriores	59
Paneles informativos de mensajes variables interiores	28
Cámaras fijas TV en interior de túneles	191
Cámaras exteriores TV en las bocas de los túneles	44
Cámaras móviles TV exteriores en la Autovía del Camino, A-12	40
Cámaras móviles TV exteriores en la Autovía del Pirineo A-21	13
Cámaras interiores TV en galerías	9
Cámaras exteriores TV en intersecciones y tramos de interés	17
Estaciones meteorológicas	31
Estaciones de toma de datos de tráfico (E.T.D.)	59

A los efectivos dependientes, tanto de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras como de las empresas concesionarias de autovías y autopistas (AP-15, A-21 y A-12), técnicos, operarios y conductores, se suman los agentes de la Policía Foral y la Guardia Civil, que coordinan con el Centro de Control de Conservación de Carreteras del Departamento de Cohesión Territorial y SOS Navarra

la respuesta ante el hielo y la nieve en los 3.919,75 kilómetros de vías y sus 36 puertos de montaña.

Cada año, el Plan de Vialidad Invernal regula los procedimientos mecanismos y medios para la intervención y coordinación de los recursos de Navarra así como los protocolos de comunicación con las comunidades limítrofes —también con el Consejo Departamental de Pirineos Atlánticos— y entidades locales para prevenir, evitar en lo posible, reducir o minimizar los efectos ligados a las bajas temperaturas (nieve, hielo, granizo, lluvia, niebla, viento, etc.), que dificultan en las estaciones frías, a veces gravemente, la circulación de los vehículos.

Según su importancia estratégica, la red de carreteras mantiene ante las incidencias dos niveles de servicio diferenciados en cuanto a medios y atención a la vialidad invernal. En 35 vías el servicio es permanente (24 horas al día). Se trata de todas las autopistas y autovías, vías desdobladas (Ronda de Pamplona/Iruña y accesos a la capital), vía de alta capacidad N-121-A (Pamplona/Iruña-Behobia); 9 carreteras de interés general, que articulan el territorio; y 14 vías de interés para la comunicación. En el resto de carreteras (nivel 2), el servicio se activa de 6:00 a 21:00 horas. No obstante, el Servicio de Conservación puede reorientar la disposición de quitanieves según la situación meteorológica en cada momento y en cada lugar, porque la copiosidad de las precipitaciones y su localización geográfica implica una reorganización, a veces, de los medios para paliar sus efectos.

Según la jerarquía de la red, y por su importancia estratégica, la Red de Carreteras de Navarra mantiene dos Niveles de Servicio, bien diferenciados en cuanto a medios y atención a la vialidad invernal se refiere.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



TABLA 12
Niveles de servicio de medios y atención de vialidad invernal | 2024 |

Nivel de servicio	Horario de servicio	Alerta de quitanieves	Tratamiento preventivo
1	de 0 a 24:00 h	SI	SI
2	de 6:00 a 21:00 h	SI	SI

La Red de Carreteras del Gobierno Foral con nivel de servicio 1 es la siguiente:

AUTOPISTAS

| AP-15, Autopista de Navarra

AUTOVÍAS

- | A-1, Autovía del Norte
- | A-10, Autovía de la Barranca
- | A-12, Autovía del Camino
- | A-15, Autovía de Leizaran
- | A-21, Autovía del Pirineo
- | A-68, Autovía del Ebro

VÍAS DESDOBLADAS

- | PA-30, (Tramos 1-3-5) Ronda de Pamplona/Iruña
- | PA-31, Acceso Pamplona/Iruña Sur – Aeropuerto
- | PA-33, Acceso Pamplona/Iruña Este
- | PA-34, Acceso Pamplona/Iruña Oeste

CARRETERAS DE ALTAS PRESTACIONES

- | N-121-A Pamplona/Iruña – Behobia

CARRETERAS DE INTERÉS GENERAL

- | PA-30 (Tramos 2-4-6), Ronda de Pamplona/Iruña
- | PA-32, Acceso Pamplona/Iruña Sureste
- | N-111, Viana – Logroño
- | N-113, Pamplona/Iruña – Madrid
- | N-121, Pamplona/Iruña – Tudela
- | N-121-B, Pamplona/Iruña – Francia (Baztán)
- | N-121-C, Tudela – Tarazona
- | N-135, Pamplona/Iruña – Francia (Luzaide-Valcarlos)
- | N-240-A, Pamplona/Iruña – Vitoria/Gasteiz

CARRETERAS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD FORAL

- | NA-120, Estella-Lizarra – Beasain:
tramo desde P.K. 1+090 a P.K. 15+000
- | NA-132, Estella-Lizarra – Tafalla – Sangüesa/Zangoza
- | NA-134, Eje del Ebro
- | NA-137, Burgui – Isaba – Francia:
tramo desde P.K. 15+230 a P.K. 33+500
- | NA-140, Auritz/Burguete-Isaba: tramos desde
 - P.K. 0+000 a P.K. 19+880 (Abaurrea Alta)
 - P.K. 27+220 (Jaurrieta) a P.K. 38+880 (Izalzu)
 - P.K. 53+970 (Uztárroz) a P.K. 57+870 (Isaba)
- | NA-150, Pamplona/Iruña – Aoiz/Agoitz – Lumbier:
tramo desde P.K. 0+000 a P.K. 18+600
- | NA-178, Lumbier – Navascues/Nabaskoze – Ezcaroz/Ezkaroze
- | NA-411, “A-15” – Ostiz
- | NA-534, Venta de Judas – Aibar/Aoibar – Carcastillo:
tramo desde P.K. 0+000 a P.K. 8+970
- | NA-718, Estella-Lizarra – Olazti/Olazagutía:
tramo desde P.K. 0+000 a P.K. 16+000
- | NA-1720, Aoiz/Agoitz – Auritz/Burguete:
tramo desde P.K. 0+000 a P.K. 2+610
- | NA-4161, Larraintzar – Iraizotz:
tramo desde P.K. 0+000 a P.K. 2+380
- | NA-4230, Lizaso – “Arraitz-Orkin”:
tramo desde P.K. 2+840 a P.K. 7+400
- | NA-6320, Viana – Recajo

TODA ESTA INFORMACIÓN PUEDE CONSULTARSE EN:
<https://obraspublicas.navarra.es/es/> 

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

Información permanente del estado de las carreteras

Asimismo, se puede acceder a la información permanente del estado de las carreteras, tanto de incidencias debidas a fenómenos meteorológicos adversos como de incidencias por obras u otras causas, a través del teléfono: **848 423 500** y la página web: <http://www.incidenciascarreteras.navarra.es>

Información sobre el estado de las carreteras de Navarra

Desde la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, informamos del estado de la Red de Carreteras de la Comunidad Foral. La información se superpone a la cartografía de [OpenStreetMap](#) o del [Instituto Geográfico Nacional](#), de cuya actualización no se hace responsable. La información incluye:



[Consulte en el mapa las incidencias previstas en su ruta](#)

[Consulte las cámaras disponibles en la red de carreteras de Navarra](#)

Teléfono de información: 848 423 500

El Centro de Control de Conservación de Carreteras presta servicio las 24 horas del día durante los 365 días del año y mantiene actualizada la información sobre el estado de la Red de Carreteras de Navarra.

Deseamos que tenga un buen viaje.

donde la información se graba en el momento en el que se produce cualquier incidencia y, aunque no cambien las circunstancias, se actualiza automáticamente cada dos horas.

También se puede llamar al 011, teléfono de información de carreteras de la Dirección General de Tráfico y consultar su web www.dgt.es, que suministra información actualizada relativa al conjunto de España sobre la situación del tráfico y las incidencias de cualquier tipo.

Consulta de incidencias Visor de mapas

contacto de esta sección

Teléfono de información:
848 423 500

servicio ofrecido por

Departamento de Cohesión
Territorial
Dirección General de Obras
Públicas e Infraestructuras

enlaces relacionados

Dirección General de Tráfico
El tiempo en Navarra
Agencia Estatal de
Meteorología
El tráfico en Euskadi

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9 CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

Recomendaciones

Es absolutamente necesario que **respeten tanto las indicaciones de las autoridades de tráfico como de las señales que alertan de la posibilidad de hielo en la calzada.**

No se debe adelantar a las máquinas quitanieves, y no hay que detener el vehículo en la calzada y se ha de estacionar el vehículo únicamente fuera de la carretera.

Asimismo, se recuerda que es preferible viajar de día y por carreteras principales o vías rápidas. Igualmente es importante revisar los neumáticos, frenos, batería, anticongelante, luces, refrigerante y calefacción. También es aconsejable llenar el depósito de combustible y repostar cada 100 km,

llevar siempre ropa de abrigo, cadenas o neumáticos de invierno, cuyo uso ha demostrado una eficacia contrastada en la mejora de la seguridad vial en pavimento mojado o con nieve y/o hielo, teléfono móvil con su cargador y alcohol y un rascador para retirar el hielo del parabrisas.

Otras recomendaciones son: circular con las luces de cruce encendidas; evitar aceleraciones y desaceleraciones bruscas, así como adelantamientos. En caso de bloqueo de la carretera por nieve, no hay que adelantar a un vehículo bloqueado sin estar completamente seguro de poder hacerlo, y no pararse en la calzada, sino fuera de ella. Tampoco abandonar el vehículo sin estar seguro de poder llegar a un refugio.

10

EXPLOTACIÓN

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



10 EXPLOTACIÓN

En la Sección de Explotación se han tramitado **3.822 expedientes** a lo largo del año 2024



LAS PRINCIPALES ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN DE EXPLOTACIÓN SE CLASIFICAN EN:

- Autorizaciones de Obras Públicas (AOP).
- Informes de la propia Sección y a otros Servicios de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.
- Informes a otros Departamentos del Gobierno de Navarra como el Económico y Empresarial, Ordenación del Territorio, Mº Ambiente, etc, y a entidades locales.
- Actas de Inspección.
- Expedientes Sancionadores (SOP) y de Daños a la carretera (DOP).
- Informes al Departamento de Interior sobre autorizaciones de Transportes Especiales y Ocupaciones de vía.
- Otros como la gestión complementaria de documentación relativa a expedientes en tramitación, notificaciones y comunicaciones oficiales por afecciones a carreteras propiedad del Gobierno de Navarra, etc.

1 Expedientes tramitados

En la Sección de Explotación, a lo largo del año 2024, se han tramitado 3.822 expedientes, desglosados de la siguiente manera según su tipología:

AUTORIZACIONES DE OBRAS PÚBLICAS (AOP)	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	INFORMES A OTROS SERVICIO DEL G.N.	INFORMES OCUVIA (OCUPACIÓN DE VÍA)	DAÑOS A LA CARRETERA (DOP)
941	425	25	53	314
RESUELTOS MEDIANTE INFORME SERVICIO	INFORMES AL SERVICIO DE PROYECTOS	INFORMES AL SERVICIO DE INF. ENERGÉTICAS	ACTAS DE INSPECCIÓN	TRANSPORTES ESPECIALES
275	167	28	85	1.509

TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS
3.822

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN**
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

El número de expedientes incluye los tramitados a finales del año anterior, 2023, que han sido informados a lo largo del año en curso, situación similar a la que ocurre al final del año 2024, en la que algunos expedientes pasan a resolverse al año

**AUTORIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (AOP).
LAS 941 AUTORIZACIONES TRAMITADAS SE DIVIDEN EN:**

- | Positivas: 873.
- | Denegación (de parte o de toda la afección): 30.
- | Prórroga: 38.

**INFORME DE EXPEDIENTE. EN CUANTO A LOS
INFORMES TRAMITADOS COMO RESPUESTA A LAS
SOLICITUDES, SUPUSIERON UN TOTAL DE 275.
LA TIPOLOGÍA DE LOS MISMOS ES VARIADA, ENTRE
ELLOS, LOS MÁS COMUNES SON:**

- | No afección a las zonas de protección de la carretera.
- | Afección a carretera o camino que no es propiedad del Gobierno de Navarra.
- | Afecciones en cascos urbanos (art. 64.1 y 67.1).
- | Informes generales sobre consideraciones previas a la ejecución de proyectos y obras que afectan a la carretera.
- | Devolución de fianza tras prescripción del periodo de garantía de la autorización.

**INFORMES A OTROS SERVICIOS DE LA PROPIA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURAS O DE DISTINTOS
DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

En su mayoría se trata de informes complementarios al Servicio de Proyectos a petición del Servicio de Territorio y Paisaje, un total de 87 en el año 2021, un total de **167 en el año 2024**, para incluir en sus propios informes sobre condicionantes y determinaciones a proyectos en proceso de elaboración o información pública. También se informan al Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Servicio de Infraestructuras Agrarias, Medio Ambiente etc., aunque en cuantía menor. **En el caso del año 2024 supusieron un total de 53 expedientes informados.**

siguiente por concluir en esa fecha el proceso de tramitación e información.

Los expedientes tramitados se dividen en cuatro grandes bloques:

**EN RELACIÓN A LA POTESTAD SANCIONADORA, LOS
EXPEDIENTES TRAMITADOS SE DIVIDEN EN:**

- Actas de inspección que se notifican mediante requerimientos de actuaciones previas. De las 86 actas levantadas, se tramitaron 85 expedientes de Actuaciones Previas.
- En el caso de no resolverse mediante la comunicación anterior, se tramita un expediente Sancionador (SOP). Durante este año no se hizo necesario tramitar ningún expediente, aunque se realizaron actuaciones relacionadas con sancionadores anteriores.
- Expedientes de Daños a la carretera (DOP). Es el caso de accidentes y/o actuaciones que suponen daños a la explanación o sus zonas funcionales y elementos. Con un total de 314 expedientes en el año.

| En último término, se informan también otros **dos tipos de expedientes que por su naturaleza necesitan un procedimiento específico a la hora de informarlos**, aunque la potestad de resolución la ostenta la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra. Se trata de:

- Autorizaciones de ocupación temporal (OCUVIA) por razones de celebraciones locales, pruebas deportivas o rodajes cinematográficos entre otros. Se han tramitado 53 a lo largo del año.
- Transportes especiales de mercancías o vehículos que por sus especiales características requieren informes complementarios para la tramitación de las autorizaciones de paso de dichos vehículos especiales por las carreteras del Gobierno de Navarra teniendo en cuenta criterios de tráfico y geométricos para minimizar las alteraciones y afecciones al tráfico rodado general. Se han tramitado un total de 1.509 expedientes.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

La evolución del incremento de solicitudes tramitadas se refleja en la TABLA 1, donde se observa una importantísima tendencia al alza desde el 2018,

estabilizada en el último año, que ha hecho que el número total de expedientes tramitados se haya incrementado del orden de un 40 % en los últimos años.

TABLA 1
Evolución de las solicitudes tramitadas | 2017-2024 |

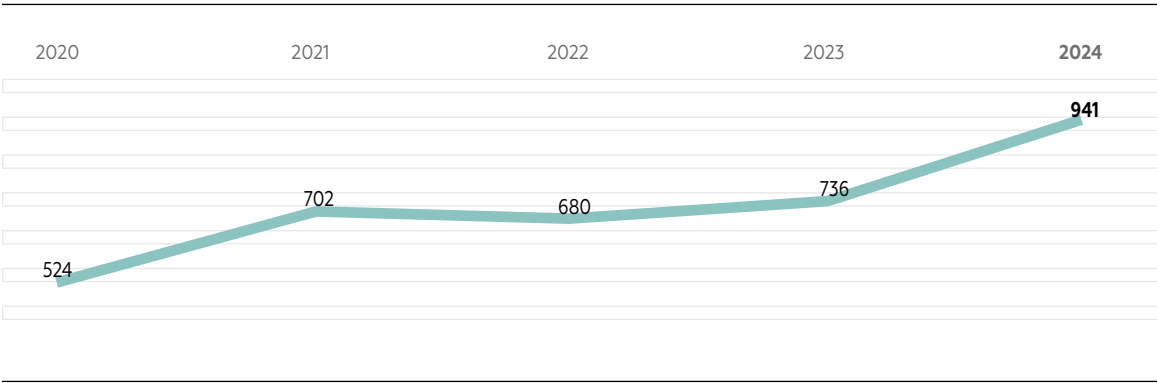
Solicitudes	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Resolución del Director General	494	534	597	558	713	1.135	1.087	1.255
Informes	520	320	301	247	448	705	625	548
Actas de Inspección	232	174	146	125	170	135	125	85
Daños a la carretera	307	336	406	379	350	455	351	314
Transportes especiales	1.068	1.389	1.597	1.007	1.252	1.552	1.418	1.509
TOTAL	2.621	2.753	3.047	2.316	2.933	3.982	3.606	3.711

Al respecto, debemos destacar el incremento de los expedientes relacionados con afecciones a carreteras recibidos y tramitados por esta Sección en los últimos años, conforme refleja la TABLA 2 y el GRÁFICO 1 de autorizaciones emitidas.

TABLA 2
Autorizaciones de Obras Públicas (AOPs) emitidas | 2017-2024 |

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Autorizaciones de Obras Públicas (AOPs)	446	524	580	524	702	680	736	941

GRÁFICO 1
Autorizaciones de Obras Públicas (AOPs) | 2020-2024 |



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

2 Expedientes de peticiones por afecciones a carreteras

En el desarrollo de la implantación de la herramienta de aplicación SINCA para la gestión de incidencias en carretera y que incluye la gestión de los expedientes de Explotación, la gestión de la información a través del entorno digital se impone de manera gradual.

De los datos obtenidos se desprende que los expedientes tramitados en 2024 se pueden clasificar, atendiendo al tipo de afección (GRÁFICO 2).

GRÁFICO 2
Expedientes según tipo de afección | 2024 |

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



0001-EXP1-2024-000040 |
Pavimentación de acceso en la carretera NA-7020 Irujo.

El total de 941 autorizaciones gestionadas en la aplicación en 2024, supone un ostensible aumento con respecto a las gestionadas en 2023, y un incremento de más del 110 % en los últimos ocho años, con respecto al año 2017, cuando se tramitaron 446 autorizaciones, tal y como se desprende el aumento en el uso de dicha herramienta de gestión e información de los expedientes tramitados.

Del total tramitado, dos terceras partes de las autorizaciones están relacionadas con obras de tipologías tales como conducción de redes de suministro y obras próximas a la carretera.

Además, queremos exponer que un gran número de las solicitudes responden a la implantación y mejora de la red de fibra óptica por la geografía navarra, con especial mención a la transición tecnológica desde las líneas de cobre a la fibra óptica que está llevando a cabo Telefónica de España, SAU, y al proceso de refuerzo de infraestructuras propias para compartición de las mismas con otros operadores conforme a la Ley 11/2023, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones. Además de las distintas operadoras privadas que están procediendo a la realización de su despliegue por toda la geografía navarra.



0001-EXP1-2024-000095 |
Cuneta revestida en la carretera NA-7012 Erice de Iza.

En el apartado de “Otros” se incluye una casuística muy variada:

- | Reconstrucción de muros.
- | Nivelación de fincas.
- | Acondicionamiento de fincas.
- | Extracción de materiales.
- | Acequia de regadío.
- | Desvío provisional.
- | Pavimentación.
- | Ocupaciones temporales de bienes de dominio público.
- | Entubación de cunetas.
- | Catas de inspección.
- | Etc.

En cuanto a su **distribución por la geografía navarra** y atendiendo a la división en Centros de Conservación de Carreteras del Gobierno de Navarra por la que se clasifican en siete distritos (en algunas autorizaciones se afectan a dos o más distritos de Conservación), la **tramitación de expedientes se divide de este modo:**

TABLA 4
Expedientes e informes AOPs por distritos | 2024 |

Distrito	Número de expedientes	Número de informes AOPs	Número de AOPs
Pamplona / Iruña	198	23	161
Irurtzun	143	15	121
Estella-Lizarra	215	20	174
Mugaíri	131	14	111
Tudela	193	38	155
Tafalla	135	25	110
Aoiz / Agoitz	135	26	109
TOTAL	1.150	161	941

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

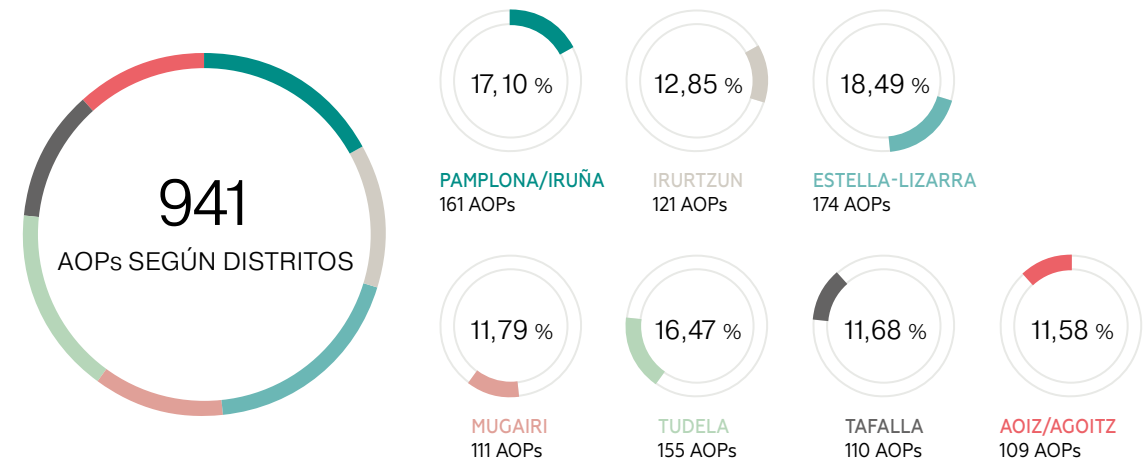
14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

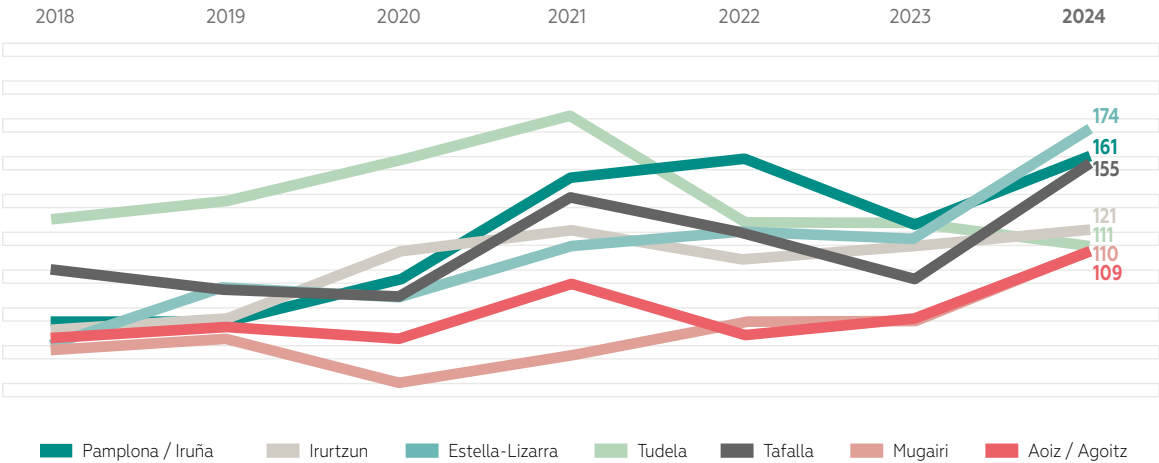
17
EXPROPIACIONES

GRÁFICO 3
AOPs por distritos | 2024 |



En cuanto a la evolución del número de AOPs, por distritos, durante los últimos años, se puede ver reflejada en el GRÁFICO 4.

GRÁFICO 4
Evolución AOPs por distritos | 2017-2024 |



Del análisis de la misma se observa que el nº de expedientes de explotación resueltos de todos los distritos se ha venido incrementado durante los últimos años.

Se observa un muy importante crecimiento en el distrito de Pamplona / Iruña, un crecimiento importante en Irurtzun y Estella-Lizarra, ligeros ascensos en Tafalla y Tudela y más moderados Mugairi y Aoiz / Agoitz.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



0001-EXP1-2024-000134 |
Sustitución de O.F. en la carretera NA-1700 Uitzi.

El estado de dichos expedientes dentro de la aplicación puede ser:

- Abierto.** En este estado, el expediente está en periodo de información, lo que se sustanciará en una AOP, en un informe o en ninguno de los anteriores.
- Tramitación.** La autorización se ha puesto en marcha mediante la firma del Acta de Replanteo como se establece dentro del condicionado de la propia autorización, y se puede proceder a la ejecución de las obras autorizadas.
- Cerrado.** La autorización ha sido concluida con la firma del Acta de Conformidad en el caso de que la persona o entidad responsable no tenga que cumplir con el periodo de garantía, caso de no afección a la realidad física de la carretera o entidades locales. En el caso de que la autorización implique el pago de una fianza y el cumplimiento de un periodo de garantía, la autorización no se cierra hasta el vencimiento e informe correspondiente de devolución de fianza al respecto. El condicionado de la autorización detalla el periodo de ejecución de los trabajos autorizados de un año, prorrogables en las condiciones descritas dentro de la misma.



AOP 2024-24 |
Pavimentación camino en la carretera NA-1300 Lekunberri.

En el caso de la resolución de expedientes mediante informe correspondiente, por no requerir autorización, la tipología de los mismos es:

- No afección a las zonas de protección de la carretera.**
- Afección a carretera o camino que no es propiedad del Gobierno de Navarra.**
- Afecciones en cascos urbanos** (art. 64.1 y 67.1).
- Informes generales sobre consideraciones previas** a la ejecución de proyectos y obras que afectan a la carretera.
- Devolución de fianza** tras prescripción del periodo de garantía de la autorización.

Algunos de los expedientes tramitados no derivan en una autorización o informe por tratarse de documentación complementaria de expedientes en marcha requerida por la Sección de Explotación o aportada por el autorizado como parte de la documentación necesaria (pago de tasas y/o fianza, croquis explicativos, comunicaciones generales, etc.).



AOP 2024-75 |
Acceso polígono industrial Beramendi en la carretera NA-411 Beramendi.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN**
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

3 Inspección de afecciones a carretera

El cumplimiento de las labores de vigilancia de carreteras también implica el control de obras y afecciones, así como todas las acciones encaminadas a su defensa, mejor uso y aprovechamiento de la red de carreteras del Gobierno de Navarra. Para ello, se levantan actas

de inspección que resultan en requerimientos de Actuaciones Previas en los que se insta al presunto infractor a corregir la situación detectada.

La tipología típica se comprende entre las siguientes categorías:

GRÁFICO 5
Afecciones a carretera según tipología | 2024 |



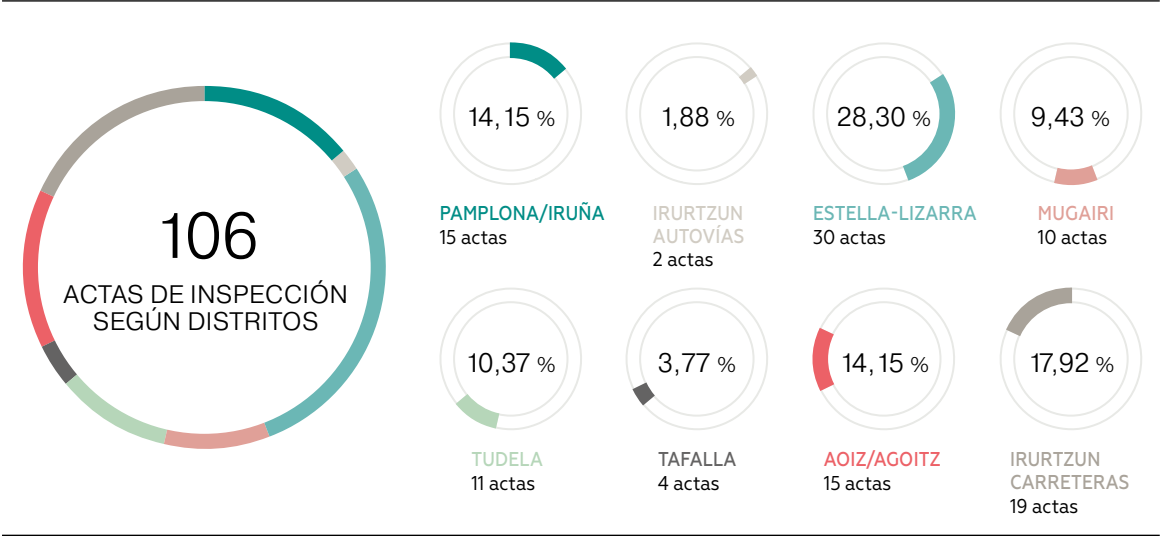
- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



AOP 2024-307 |
Reparación de estructura en la carretera NA-160.

La distribución por distritos de dichas actas de inspección, paso previo al requerimiento de Actuaciones Previas, es la siguiente:

GRÁFICO 6
Distribución por distritos de las actas de inspección | 2024 |



No todas las actas de inspección llegan a generar un expediente. Se intenta contactar con el posible causante de los hechos y se repara la realidad física de la carretera. Otras veces, se obliga, además, a la tramitación de la preceptiva autorización AOP.

Del total de 106 Actas de Inspección levantadas en los siete distritos de Conservación de Carreteras, se generaron 85 expedientes de comunicación de Actuaciones Previas.

Dichas notificaciones suponen un plazo de comunicación de las mismas y un periodo de subsanación que puede variar desde la inmediatez, en caso de urgencia, hasta el plazo de un mes, aunque lo corriente es el establecimiento de un periodo intermedio de quince días.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

Los diferentes estados se explican a continuación:

- Abierto.** El expediente se ha detectado y se abre la incidencia correspondiente.
- En curso – En trámite.** Paso previo a la formalización del requerimiento de actuaciones previas.
- En curso – Tramitado.** Se genera el escrito de actuaciones previas por parte de los letrados de la Sección.

- En curso – Requerimiento.** Se realiza la comunicación de dichas actuaciones previas al presunto infractor y se abre un periodo de alegaciones.
- En curso – Sancionador.** La incidencia no se resuelve y se continúa el procedimiento legal establecido en la forma de expediente sancionador de Obras Públicas (SOP).
- Cerrado.** La incidencia está resuelta.



AOP 2024-7 | Paso de peatones en la carretera NA-6840 Murchante.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

4 Expedientes de Reclamación de daños (DOP)

Se tramitan reclamaciones a aseguradoras y particulares por daños a elementos de una carretera ocasionados por accidentes de circulación u otras actuaciones, estando en continuo contacto con el Centro de Gestión Económica asignado a la

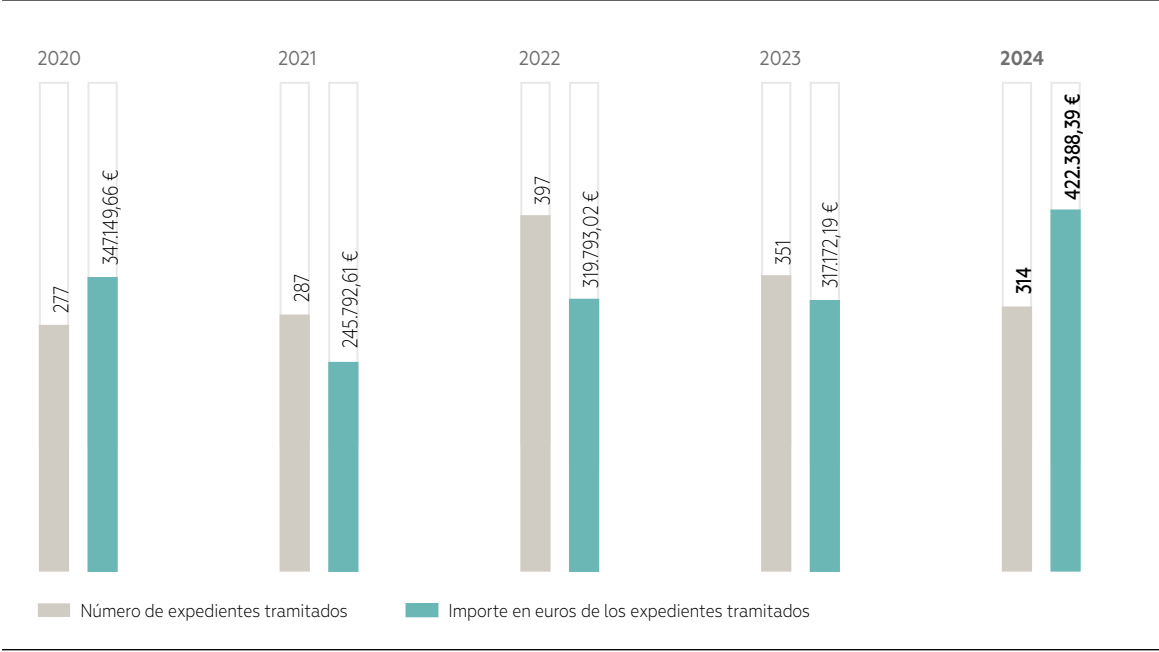
Dirección General de Obras Públicas, para la mejor resolución de dichas reclamaciones.
Este es el resumen de los expedientes tramitados este año 2024, algunos de los cuales se originan en siniestros de años anteriores.

TABLA 5
Expedientes de Reclamación de daños (DOP) | 2021-2024 |

Año	Expedientes tramitados		Expedientes cobrados		Expedientes		Apremio		Pendientes de cobro	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
2021	3	2.409,08 €	-	-	-	-	3	2.409,08 €	-	-
2022	102	116.683,00 €	76	95.984,81 €	6	6.377,43 €	18	13.740,32 €	2	580,44 €
2023	351	317.172,19 €	232	236.306,65 €	6	2.360,18 €	-	-	31	36.904,97 €
2024	314	422.388,39 €	223	363.383,86 €	14	732,19 €	2	2.828,16 €	162	56.176,37 €
TOTAL	770	858.652,66 €	531	695.675,32 €	26	9.469,80 €	23	18.977,56 €	195	93.661,78 €

La evolución del nº de expedientes tramitados se observa en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 7
Número e importe de los expedientes tramitados | 2020-2024 |



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



0001-EXP1-2024-000402 |
Demolición presa en la carretera NA-170 Leizta.



AOP 2024-392 |
Colocación de andamio en la carretera NA-1700 Leizta.



0001-EXP1-2024-000425 |
Escultura en la margen de la carretera NA-7564 Arguedas.

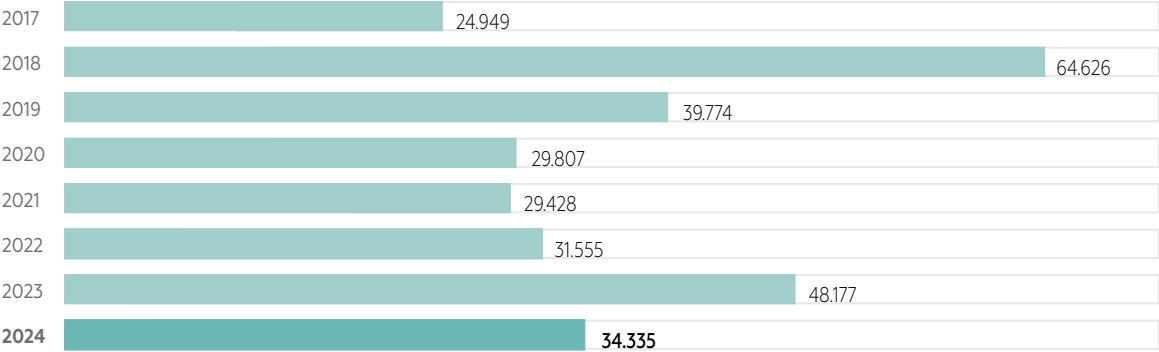


0001-EXP1-2024-000028 |
Centro de almacenaje en la carretera N-232 Castejón.

Además, a estos ingresos, hay que añadir los recaudados por el pago de tasas que supone la tramitación administrativa de los expedientes

a informe, y que en el año 2024 han supuesto 34.335,20 euros, con la siguiente evolución en los últimos cinco años:

GRÁFICO 8
Ingresos por tasas | 2019-2024 |



0001-EXP1-2024-000151 |
Nueva pasarela peatonal en la carretera NA-134 Azagra.



AOP 2024-74 |
Colocación de aspersores en la carretera NA-5510 Rada.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

5 Autorizaciones de ocupación temporal (OCUVIA)

La tramitación de expedientes sobre ocupación de vías en las carreteras de la Comunidad Foral (OCUVIA) se genera a partir de la petición al respecto que llega al Servicio de Conservación a través de correo, instancia general, etc., y puede provenir de:

Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad de la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra. Cuando concierne exclusivamente a la Comunidad Foral de Navarra, pudiendo además afectar a uno o varios Distritos de Conservación de Carreteras.

Ministerio del Interior, DGT, Jefatura Provincial de Tráfico. Cuando dicha ocupación engloba a más de una comunidad autónoma, incluyendo la Comunidad Foral de Navarra; pudiendo además afectar a uno o varios Distritos de Conservación de Carreteras.

Otros peticionarios:

- **Ayuntamientos.** Sobre distintas afecciones a la carretera.
- **Productoras de cine y televisión.** Por cortes puntuales debido a rodajes.
- **Gestoras de pruebas deportivas** que transcurren parte o en su totalidad por una vía pública competencia del Departamento General de Obras Públicas e Infraestructuras.

A lo largo del año 2024 se han tramitado un total de 53 expedientes de este tipo.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



AOP 2024-5 |
Cubrir acequia en la carretera NA-128 Peralta.

6 Autorizaciones para Transportes Especiales

Se han recibido a lo largo del año 2024 un total de 1.469 solicitudes para la emisión de informes vinculantes sobre Autorizaciones Complementarias de Circulación, relativas al paso de transportes especiales por carreteras de la Comunidad Foral, a petición de la Sección de Coordinación de Tráfico del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, de los cuales se han informado 1.436, más otros 73 que restaban del año anterior 2023.

En total, en 2024 se han informado 1.509 solicitudes.

Estas 1.509 solicitudes informadas (que suponen un incremento de 13,97 % respecto a los 1.375 del año 2023) que se adjuntan a las autorizaciones complementarias de circulación de los transportes especiales que circulan por la Red de Carreteras de Navarra, han sido redactadas por un equipo formado por un Ingeniero Civil, un Técnico de Obra Civil y una Auxiliar Administrativa, con dedicación exclusiva a esta tarea, si bien, ha correspondido al Jefe de la Sección de Explotación en su caso, su revisión, y/o modificación y firma, para posteriormente recibir el visto bueno por el Director del Servicio de Conservación.

El resultado de estos expedientes ha sido el siguiente:

1.509 solicitudes fueron informadas positivamente (100 %).

21 solicitudes recibidas se anularon a petición del solicitante, por errores en la solicitud, o con posterioridad al no presentar la garantía exigida para circular por el itinerario solicitado en previsión de los daños o perjuicios que pudiese ocasionar a las vías, o por la no presentación del estudio de cargas o de viabilidad geométrica exigido.

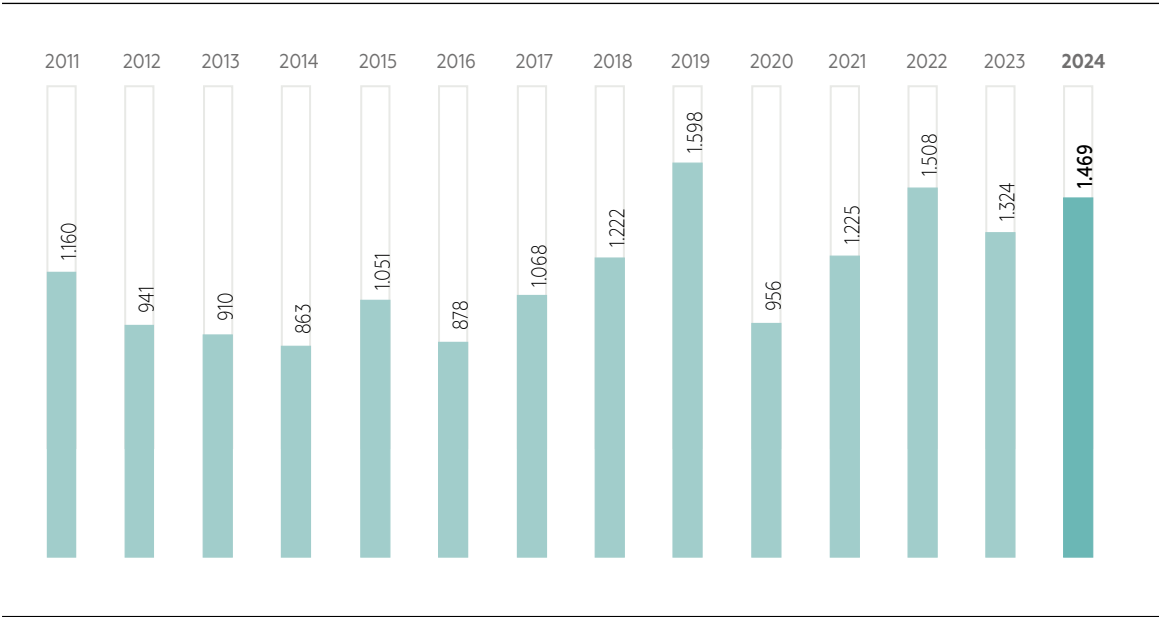
Del análisis de los datos recogidos en las solicitudes recibidas en 2024, se puede deducir:

- Peso máximo solicitado: 201,00 Tn.
- Peso mínimo solicitado: 5,30 Tn.
- Promedio: 110,32 Tn.
- Mediana: 100 Tn.
- Moda: 100 Tn.

En el GRÁFICO 9 podemos observar el histórico del número de solicitudes de transportes especiales recibidas desde la Sección de Coordinación de Tráfico en los 14 últimos años.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

GRÁFICO 9
Solicitudes de transportes especiales recibidas desde la Sección de Coordinación de Tráfico y Seguridad Vial | 2011-2024 |



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

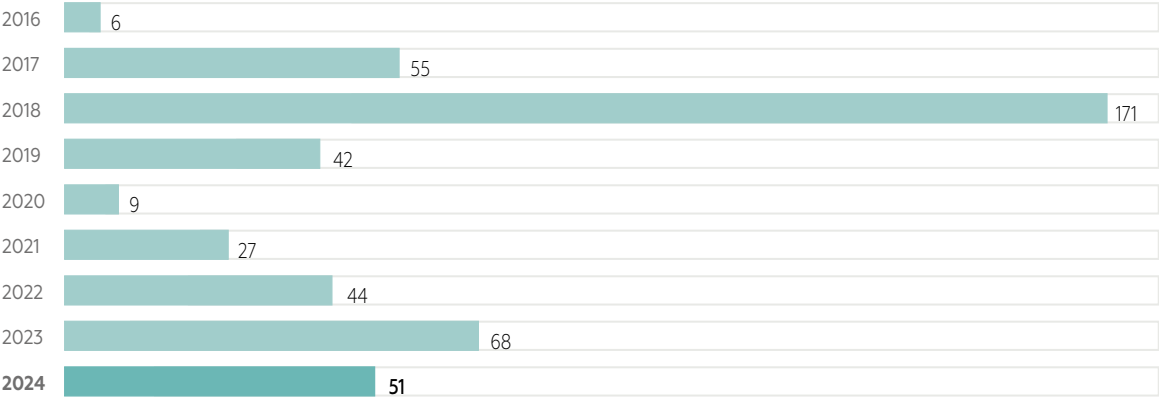


0001-EXP1-2024-000513 |
Acceso al Señorío de Arleta en la carretera N-135 Esteribar.

Por último, la Dirección General de Tráfico, dependiente del Ministerio de Interior, envía a informe las solicitudes que recibe para emitir las Autorizaciones Especiales de Circulación de Vehículos de configuración Euromodular

(EMS) cuando estos circulan por carreteras de la Comunidad Foral. Éstos empezaron a circular por la red de carreteras españolas en 2016, su evolución se recoge en el GRÁFICO 10:

GRÁFICO 10
Solicitudes para emitir Autorizaciones Especiales de Circulación de Vehículos de configuración Euromodular (EMS) | 2016-2024 |



AOP 2021-177 |
Cruce subterráneo en la carretera NA-128 Carcastillo.



0001-EXP1-2024-000240 |
Renovación de redes en la carretera NA-6830 Cascante.

11

TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

Seguridad vial (proyectos de señalización vertical y señalización horizontal además de barreras de protección), **Aforos, Inventarios y Estudios, y Centro de Control e Instalaciones**



La Sección de Instalaciones, Tecnología y Seguridad Vial, gestiona los contratos englobados en el concepto más general de Seguridad Vial y consta de tres Negociados:



SERVICIO DE
CONSERVACIÓN

Sección de Instalaciones,
Tecnología y Seguridad Vial

Negociado de Seguridad Vial

Negociado de Aforos,
Inventario y Estudios

Negociado de Centro de
Control e Instalaciones

- | **Seguridad Vial**, que gestiona los contratos de señalización horizontal, vertical y el de balizamiento.
- | **Aforos, Inventarios y Estudios**, que gestiona los contratos referidos al control de aforos y los datos que generan, los inventarios referidos a las carreteras adscritas al Gobierno de Navarra, y ponen en marcha estudios relacionados con la mejora de la seguridad vial.
- | **Centro de Control e Instalaciones**, gestiona la operación del Centro de Control de Conservación de Carreteras que funciona 24 horas al día durante los 365 días del año, así como las instalaciones asignadas que comprenden iluminación, estaciones de bombeo, túneles, etc.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL**
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

1 Seguridad Vial

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

1.1 Señalización vertical

LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN 2024 SON:

- “Conservación de la señalización vertical en las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra Grupo I Años 2021-2025”. Distritos (Aoiz / Agoitz, Tafalla y Tudela).
 - Presupuesto teórico: 800.000,00 euros.
 - Presupuesto realizado: 799.908,42 euros.
- “Conservación de la señalización vertical en las carreteras de la Comunidad Foral de Navarra Grupo II Años 2021-2025” Distritos (Pamplona / Iruña, Mugairi, Estella-Lizarra e Iruztun).
 - Presupuesto teórico: 800.000,00 euros.
 - Presupuesto realizado: 799.967,41 euros.

LAS ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS LLEVADAS A CABO SON:

- Renovación de señalización vertical direccional en carreteras: **703.425,00 euros.**
- Adecuación de la señalización vertical a la Norma de señalización horizontal al modificar esta última, (Zona de adelantamientos): **6.484,00 euros.**
- Señalización vertical y balizamiento solicitado por los distritos de los centros, (SINCAS): **115.035,00 euros.**
- Expedientes, relacionados con la Seguridad Vial asignados a la Sección de Vialidad: **40.420,00 euros.**
- Señalización de cinegéticas y cañadas en carreteras: **43.428,00 euros.**
- Mantenimiento de estructuras metálicas como pórticos y banderolas: **33.651,00 euros.**
- Actuaciones en anclajes de cartelería: **280.247,00 euros.**

1.1 Señalización horizontal

LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN 2024 SON:

- “Pintado y repintado de marcas viales en la Red de Carreteras de Navarra. Grupo Norte. Años 2021-2025”. Distritos (Pamplona / Iruña, Aoiz / Agoitz, Mugairi).
 - Presupuesto teórico: 800.000,00 euros.
 - Presupuesto realizado: 799.991,87 euros.
- “Pintado y repintado de marcas viales en la Red de Carreteras de Navarra. Grupo Oeste. Años 2021-2025”. Distritos (Iruztun, Estella-Lizarra).
 - Presupuesto teórico: 800.000,00 euros.
 - Presupuesto realizado: 799.983,44 euros.
- “Pintado y repintado de marcas viales en la Red de Carreteras de Navarra. Grupo Sur. Años 2021-2025”. Distritos (Tafalla y Tudela).
 - Presupuesto teórico: 800.000,00 euros.
 - Presupuesto realizado: 799.996,11 euros.

LAS ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS LLEVADAS A CABO SON:

- Repintado de Autovías, Vías desdobladas, Carreteras Interés General y Carreteras de Interés de la Comunidad Foral.
- Repintado de Carreteras Locales por Distritos.
- Actuaciones de pintado en Expedientes por Distritos.

TABLA 1
Gasto del repintado de Autovías,
Vías desdobladas, Carreteras de Interés
General y de la Comunidad Foral | 2024 |

Carretera	Importe en euros
A-1	11.818
A-10	129.191
A-68	87.031
N-113	12.295
N-121-C	46.658
N-121	188.881
N-121-A	60.595
N-121-B	16.560
N-240-A	41.434
PA-30	3.143
PA-31	1.181
NA-120	38.843
NA-122	79.792
NA-123	13.569
NA-125	13.985
NA-126	48.831
NA-128	74.912
NA-132	63.504
NA-134	89.692
NA-135	93.068
NA-150	82.563
NA-160	5.605
NA-161	486
NA-176	17.177
NA-234	32.342
NA-534	5.506
NA-601	117.599
NA-718	35.087

TABLA 2
Gasto del repintado de carreteras locales
por distrito | 2024 |

Carretera	Importe en euros
Pamplona / Iruña	141.132,00
Agoiz / Agoitz	84.089,00
Mugairi	114.532,00
Estella-Lizarra	136.940,00
Irurtzun	141.133,00
Tafalla	32.738,00
Tudela	84.649,00

TABLA 3
Gasto en actuaciones de pintado
en expedientes por distrito | 2024 |

Carretera	Importe en euros
Pamplona / Iruña	71.170
Agoiz / Agoitz	5.596
Mugairi	89.164
Estella-Lizarra	8.905
Irurtzun	13.226
Tafalla	382
Tudela	21.946

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

1.3 Señalización vertical

EL PROYECTO EN EJECUCIÓN EN 2024 ES:

- | "Instalación, reposición, mantenimiento y elevación de barrera de seguridad, años 2021-2025"
- Presupuesto teórico: 1.000.000,00 euros.
 - Presupuesto realizado: 999.901,61 euros.

LAS ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS LLEVADAS A CABO SON:

- | Barrera de protección en Autovías, Vías desdobladas, Carreteras Interés General y Carreteras de Interés de la Comunidad Foral.
- | Acondicionamiento de barrera y terminales en carreteras locales.
- | Actuaciones de Barrera en Expedientes.

TABLA 4
Gasto de barrera de protección en Autovías, Vías desdobladas, Carreteras de Interés General y de la Comunidad Foral | 2024 |

Carretera	Importe en euros
A-15 "Ronda de Pamplona / Iruña Oeste"	62.549
A-68 "Autovía del Ebro"	78.641
PA-31 "Acceso Pamplona / Iruña Sur - Aeropuerto"	2.352
N-121C "Tudela - Tarazona"	12.726
NA-126 "Tudela - Tauste"	23.807

TABLA 5
Gasto en acondicionamiento de barrera y terminales en carreteras locales | 2024 |

Carretera	Importe en euros
NA-2410 "Barranca"	170.089
NA-4150 "Leitza - Goizueta - Hernani"	17.012
NA-4300 "Arrarats"	3.324
NA-4351 "Igoa"	11.294
NA-5100 "Garínoain - Uzquita"	20.410
NA-5130 "Sada - Moriones"	7.313
NA-5140 "Sada"	3.631
NA-5340 "Sangüesa / Zangoza - Gabarderal - Cáseda"	18.775
NA-6000 "Echavacoiz - Campanas"	33.428
NA-6001 "Esquíroz - Imárcoain"	7.351
NA-6016 "Uterga - Muruzábal"	15.054
NA-6062 "Muruzábal"	2.420
NA-6064 "Obanos - Puente La Reina / Gares"	14.573
NA-7003 "Loza / Lotza"	10.090
NA-7011 "Áriz"	14.605
NA-7130 "Améscoa Alta"	118.411
NA-7200 "Sansol - Cabredo"	82.798
NA-9602 "Gabarderal - Cáseda"	46.752



TABLA 6
Gasto en actuaciones de barrera en expedientes | 2024 |

Carretera	Importe en euros	Carretera	Importe en euros
NA-123 "Lodosa - El Villar" Acondicionar terminales	15.007,00	NA-2410 "Barranca" Paso en finca y modificación del trazado	2.352,00
NA-128 "Peralta / Azkoien - Carcastillo - Lte. Zaragoza" Acondicionar terminales	35.101,00	NA-5200 "Ribaforada - Cortes" Revisar carretera	2.464,00
NA-137 "Burgui / Burgi - Isaba / Izaba - Francia" Acondicionar terminales	4.555,00	NA-6030 "Mendigorría - Tafalla"	784,00
NA-160 "Tudela - Fitero" Acondicionar terminales	13.384,00	NA-6064 "Obanos - Puente La Reina / Gares"	1.414,00
NA-601 "Campanas - Lerín" Acondicionar terminales	3.320,00	NA-7010 "Astráin - Iruztzun"	7.071,00
NA-624 "Peralta / Azkoien - Andosilla" Acondicionar terminales	2.371,00	NA-7187 "Baquedano"	3.504,00
NA-660 "Venta De Arlas - Cadreita" Acondicionar terminales	40.364,00	NA-8605 "Acceso a Eslava"	3.410,00
NA-1000 "Altsasu / Alsasua - Lte. Gipuzkoa" Acondicionar terminales	22.926,00	NA-9603 "Peña"	9.069,00
		NA-9605 "Muruzábal de Andión"	15.430,00

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

2 Aforos, inventarios y estudios

DESDE EL NEGOCIADO DE AFOROS, INVENTARIOS Y ESTUDIOS PERTENECIENTE A LA SECCIÓN DE VIALIDAD **SE GESTIONAN DOS CONTRATOS PLURIANUALES DE “PLAN DE AFOROS DE TRÁFICO” Y DE “ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL”**

En el primero de ellos se realiza el **aforo del tráfico en 300 puntos de la Red de Carreteras de Navarra** y **se analizan los datos** para obtener la caracterización del tráfico y su comportamiento y evolución a través del tiempo.

En el segundo de los contratos mencionados se realizan **informes que analizan la accidentalidad de la Red de Carreteras de Navarra, su evolución, la localización de los accidentes, su tipología y factores concurrentes**. Se identifican los tramos con una significativa o mayor accidentabilidad, realizando estudios concretos y proponiendo medidas o actuaciones encaminadas a la mejora de la seguridad vial de los mismos.

2.1 Plan de aforos

Los objetivos del Plan de Aforos son, entre otros:

- a) Programar la elaboración del trabajo de campo del Plan de Aforos en su componente temporal y geográfica.
- b) Según la anterior programación, recoger y elaborar la información del tráfico que permita conocer la intensidad y las características de los distintos tipos de vehículos que circulan por la Red de Carreteras de Navarra.
- c) Elaboración de los documentos:
 - Reporte mensual de los datos recogidos el mes anterior, en formato Excel, editables, definido por la Dirección del Contrato.
 - Memoria Anual del Plan de Aforos.
 - Informe Resumen Anual del Plan de Aforos.
 - Mapas anuales de Aforos con las correspondientes IMD de tráfico ligero y pesado.
 - Actualización anual de los datos de aforos y de los 2 mapas de aforos de la página web de la Dirección General de Obras Públicas.
- d) Realizar estudios puntuales de ámbito local, suplementarios a los datos genéricos de tráfico anteriores. Dichos estudios incluyen los trabajos de campo (aforos y conteos manuales por sentidos) y los informes de gabinete con datos de tráfico previamente obtenidos.
- e) Actualización y mantenimiento de las fichas de las estaciones de aforo. En ellas se incluye la posición y distribución de las espiras con respecto de la caseta y demás elementos y esquema de los sentidos de circulación, debidamente acotados.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

Los medios con los que cuenta son los siguientes:

LAS ESTACIONES DE AFORO

Las estaciones de aforo son hitos representativos en la red donde se realiza la toma de datos de tráfico.

Los tipos de estaciones en los que se realiza el trabajo se dividen en:

- Estaciones permanentes: Recogen información de forma continua 24 horas al día, 365 días al año. Los datos se obtienen en el Centro de Control de Carreteras o en los Centros de Control de las empresas concesionarias en tiempo real. No es necesaria la toma de datos por parte del Contratista.
- Estaciones semipermanentes: Son estaciones donde se afora una semana normal completa cada mes.
- Estaciones primarias: Se afora una semana normal completa cada dos meses.
- Estaciones de cobertura: Se afora un día laborable al año, de primavera u otoño.

Para el registro y análisis de datos, así como los cálculos de las IMDs se cuenta con personal adscrito al contrato, bajo la supervisión del Negociado de Aforos, Estudios e Informes.

Los datos de IMD se publican en la página web del Departamento:

PÁGINA WEB DE LOS PLANES DE AFOROS

Se encuentra disponible una página en la web del Departamento de Cohesión Territorial en la que están publicados los **datos de IMDs y estaciones de los últimos años**.

En dicha página se muestran los resultados, tanto de los valores de Intensidades Medias de Tráfico en los diferentes tramos de la red como el detalle de las distribuciones horarias, semanales o mensuales de tráfico en aquellas estaciones donde existan estos datos.

Asimismo se presenta enlace al “visor de tráfico”, que permite una **visualización global de la Red de Carreteras de Navarra con sus características de tráfico según tramos establecidos, y el detalle de las estaciones de medida**. Se puede acceder a través del menú del mismo también a la **Publicación IMD anual** y al **Listado de Estaciones**.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

<https://obraspublicas.navarra.es/es/carreteras/trafico/tra-af0/2020>



Planes de Aforos de Tráfico

Introducción

Estas páginas muestran los resultados del Plan de Aforos de las carreteras dependientes del Gobierno de Navarra. Estos resultados incluyen tanto los valores de Intensidades Medias de Tráfico en los diferentes tramos de la red como el detalle de las distribuciones horarias, semanales o mensuales de tráfico en aquellas estaciones donde existan estos datos.

Se presentan el “VISOR DE TRÁFICO”, que permite una visualización global de la Red de Carreteras de Navarra con sus características de tráfico según tramos establecidos, y el detalle de las estaciones de medida. Se puede acceder a través del menú del mismo también a la **Publicación IMD anual** y al **Listado de Estaciones**.

Años anteriores



3 Centro de control e instalaciones

El servicio del Centro de Control de Conservación de Carreteras (C4) se cubre en el horario 24/7/365 con un mínimo de dos operadores por turno, movilizand

En la actualidad se trabaja en el diseño, programación e implementación de una aplicación para el control y seguimiento de las averías e incidencias, que se encuentra ya en fase de pruebas.

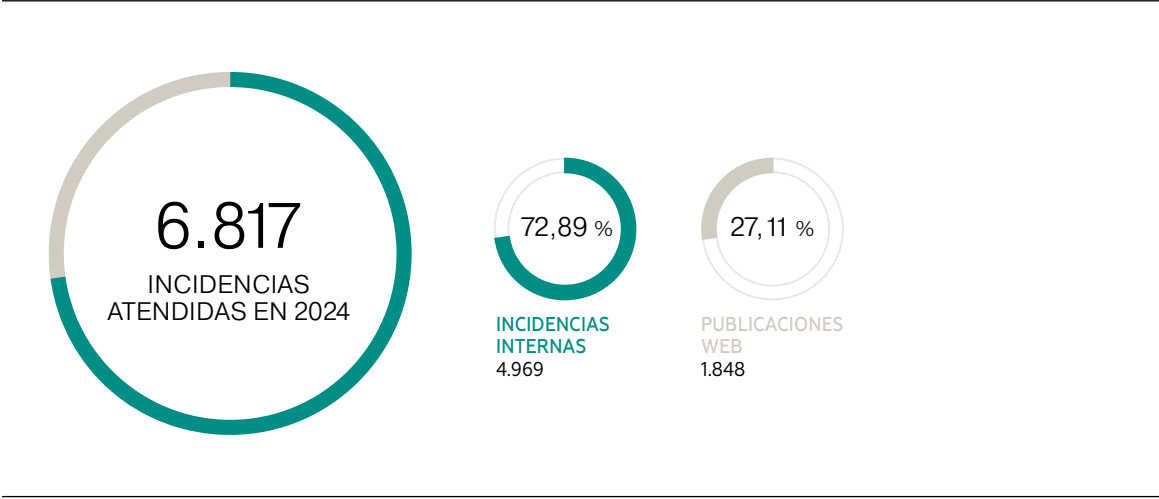
Relacionado también con las instalaciones contraladas por dicho negociado, está el Contrato de Mantenimiento de las mismas, con 18 personas (equipos de electrónicos, 5 vigilantes de Belate...).

Este personal lleva a cabo además las guardias que cubren la infraestructura 24/7.

3.1 Incidencias

En 2024, el servicio del Centro de Control de Conservación de Carreteras (C4) atendió un total de 6.817 incidencias (un 3,4 % menos que el año anterior), de las cuales el 72,89 % (4.969) fueron incidencias internas (avisos entrantes de SOS Navarra, Policía Foral o Guardia Civil, vigilantes y personal propio del Servicio de Conservación), y el 27,11 % restante (1.848), afecciones publicadas en la página web de Gobierno de Navarra para información al usuario.

GRÁFICOS 1
Tipo de incidencias atendidas | 2024 |



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

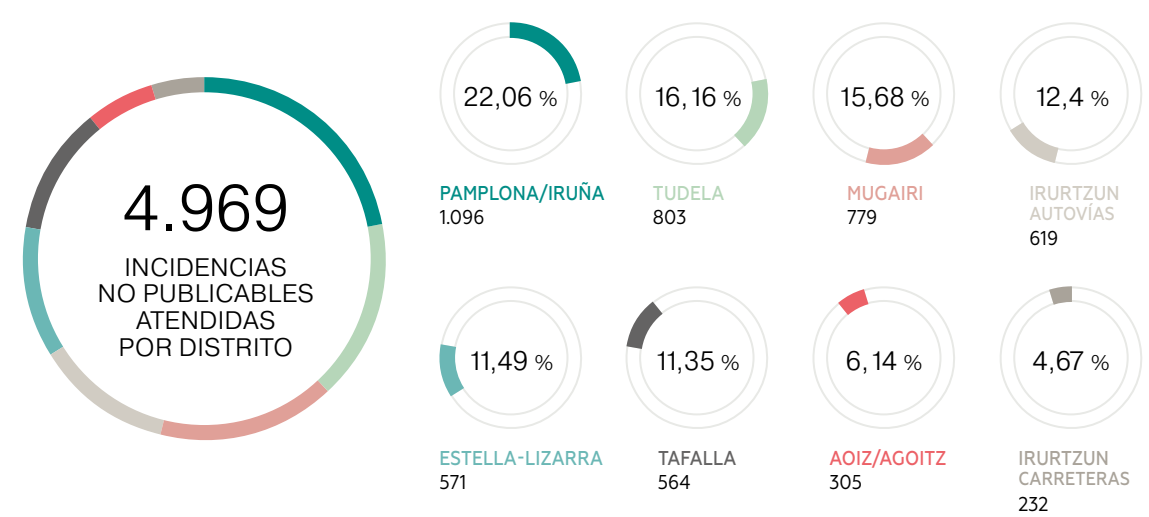
17
EXPROPIACIONES

3.2 Incidencias no publicables

De las 4.969 incidencias no publicables, el 22,06 % (1.096) fueron en el distrito de Pamplona, el 16,16 % (803) en el distrito de Tudela, el 15,68 % (779) en el distrito de Mugairi, el 12,46 % (619) en el distrito de

Irurtzun Autovías, el 11,49 % (571) en el distrito de Estella, el 11,35 % (564) en el distrito de Tafalla, el 6,14 % (305) en el distrito de Aoiz el 4,67 % (232) en el distrito de Irurtzun Carreteras.

GRÁFICO 2
Incidencias no publicables por distrito | 2024 |

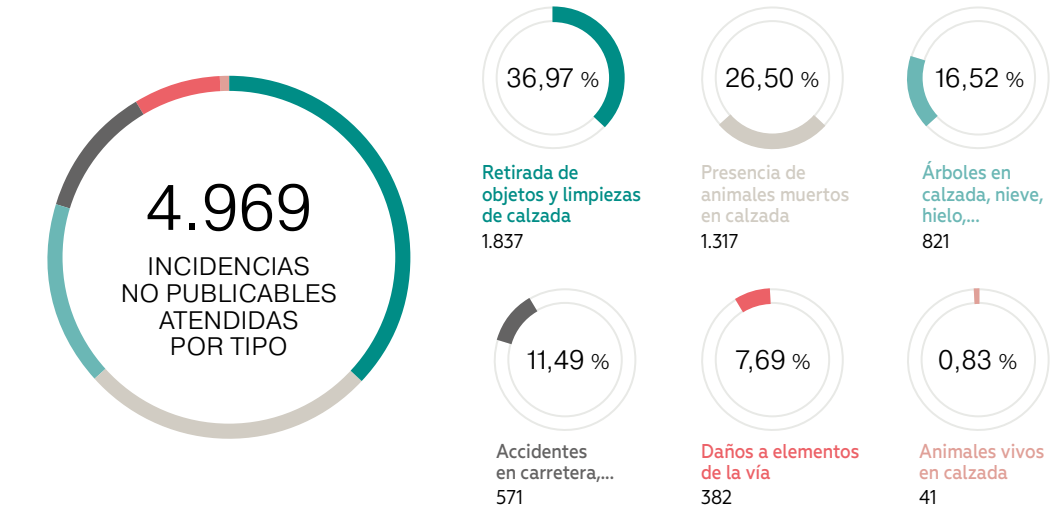


De los 4.969 incidentes no publicables, éstas son las incidencias según tipo en 2024:

- 36,97 % (1.837) fueron provocados por retirada de objetos y limpiezas de calzada.
- 26,50 % (1.317) por la presencia de animales muertos en calzada.
- 16,52 % (821) por árboles en calzada, nieve, hielo, balsas de agua, desprendimiento, barro o piedras en la calzada.

- 11,49 % (571) provocados por accidentes, vehículos averiados, vehículos detenidos en el interior de túnel, etc.
- 7,69 % (382) por daños a elementos de la vía: baches en calzada, bionda, farola, valla o lona descolgada en interior de túnel.
- 0,83 % (41) por la presencia de animales vivos en calzada.

GRÁFICO 3
Incidencias no publicables por tipo | 2024 |



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

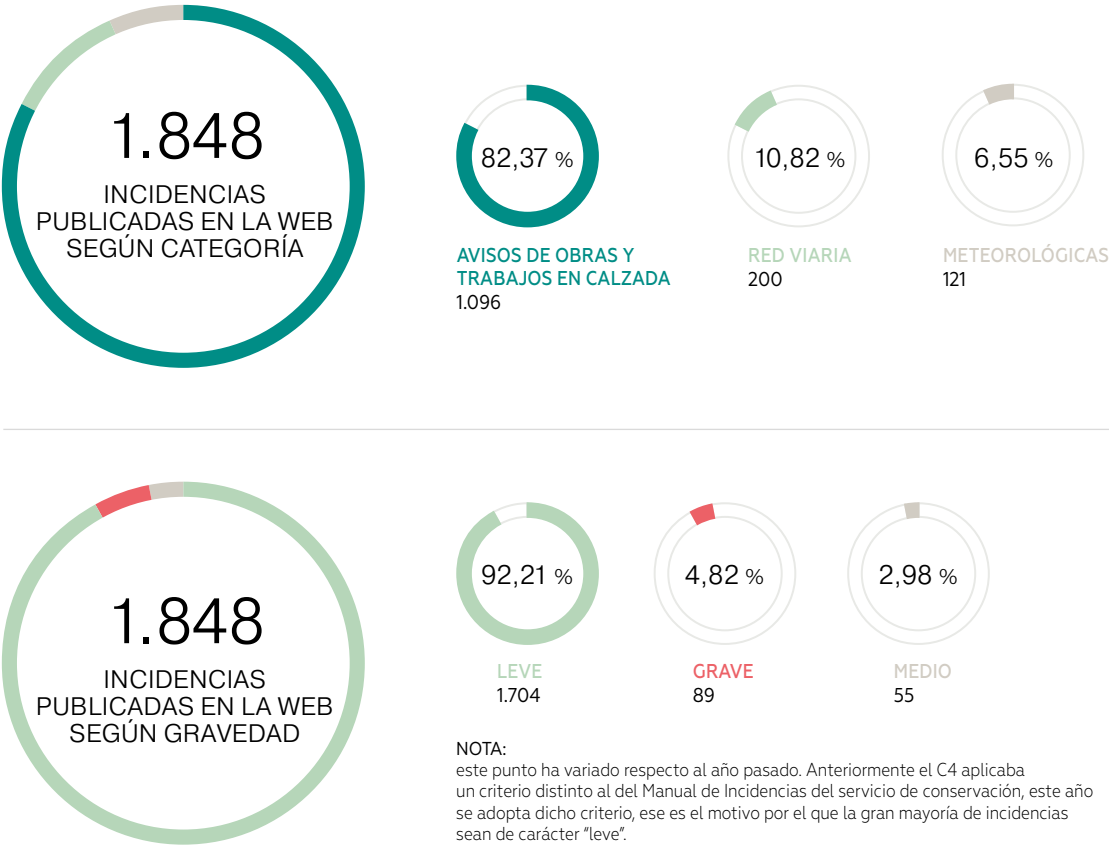
17
EXPROPIACIONES

3.3 Incidencias publicables

De las 1.848 afecciones publicadas en la web, el 82,63 % de los casos (1.527) han sido para informar de avisos de obras y trabajos en calzada, mientras que el 17,37 % restante se reparte entre afecciones

por temporal (uso obligatorio de cadenas durante los meses de Vialidad Invernal) y accidentes, vehículos averiados, etc.

GRÁFICOS 4 Y 5
Incidencias publicables por categoría | por gravedad | 2024 |

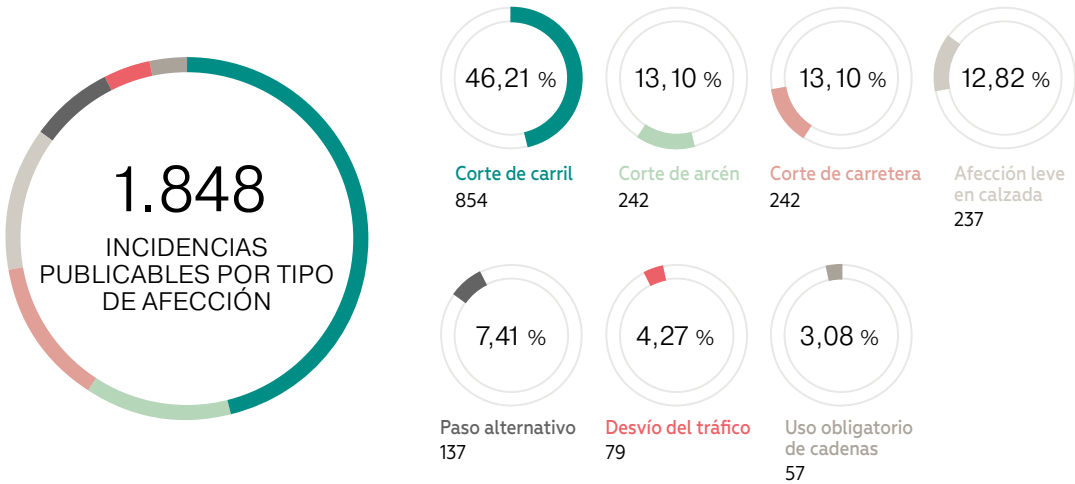


De las 1.848 publicaciones en la página web de atención al usuario estas son las incidencias por tipo de afección:

- El 46,21 % (854) fueron para informar de un corte de carril.
- El 13,10 % (242) fueron para informar de un corte de arcén.
- El 13,10 % (242) fueron para informar de un corte total de carretera.

- El 12,82 % (237) fueron para informar de una afección leve en la calzada.
- El 7,41 % (137) fueron para informar de un paso alternativo.
- El 4,27 % (79) fueron para informar de un desvío del tráfico.
- El 3,08 % (57) fueron para informar del uso obligatorio de cadenas.

GRÁFICO 6
Incidencias publicables por tipo de afección | 2024 |



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

3.4 Averías

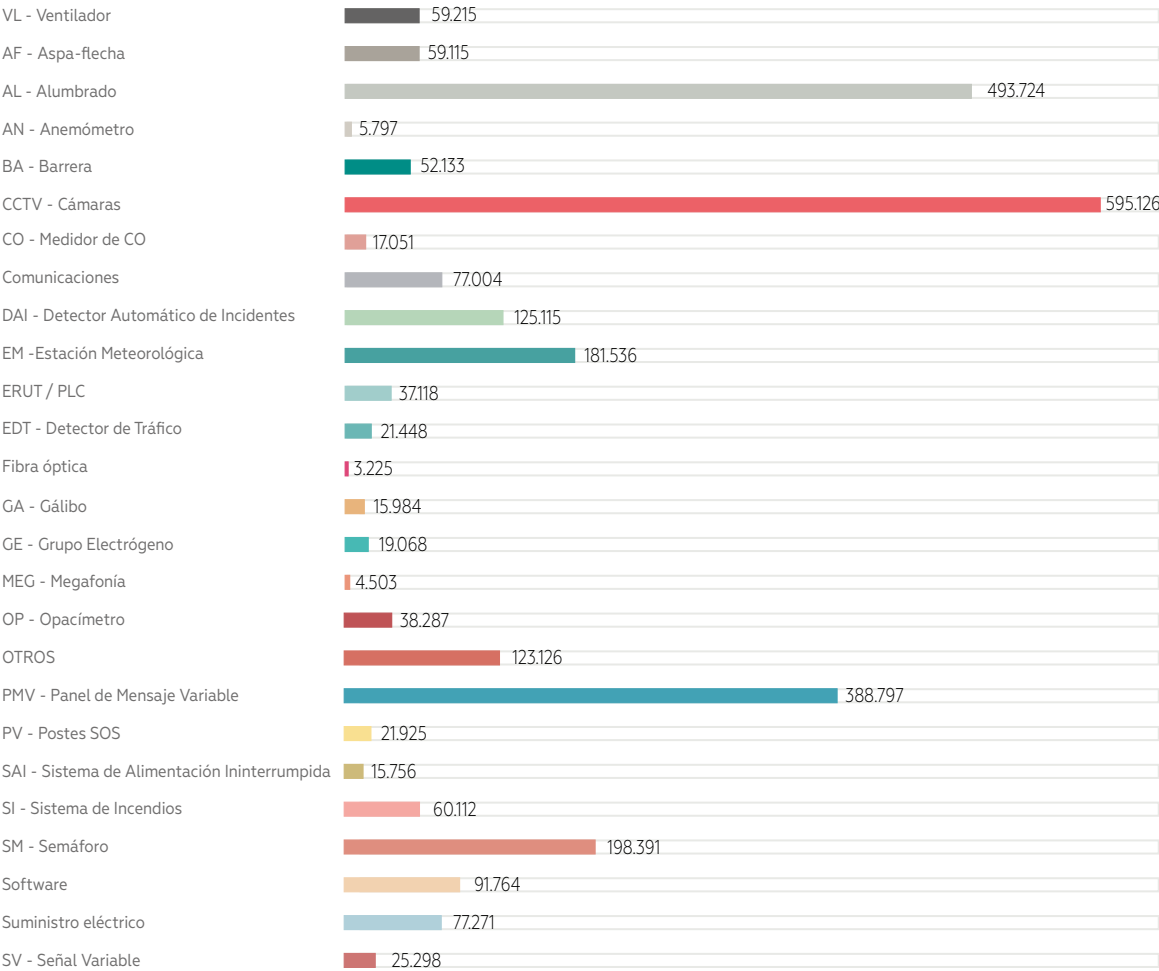
Fueron detectadas y abiertas 705 averías. El 91,63 % de ellas (646) fueron reparadas el mismo año.

El tiempo promedio de resolución de averías desde que se detecta hasta que se resuelve es de 12,045 días. Sin embargo, el 52,47 % de las averías

detectadas fue solucionada el mismo día de su detección (339 de 646).

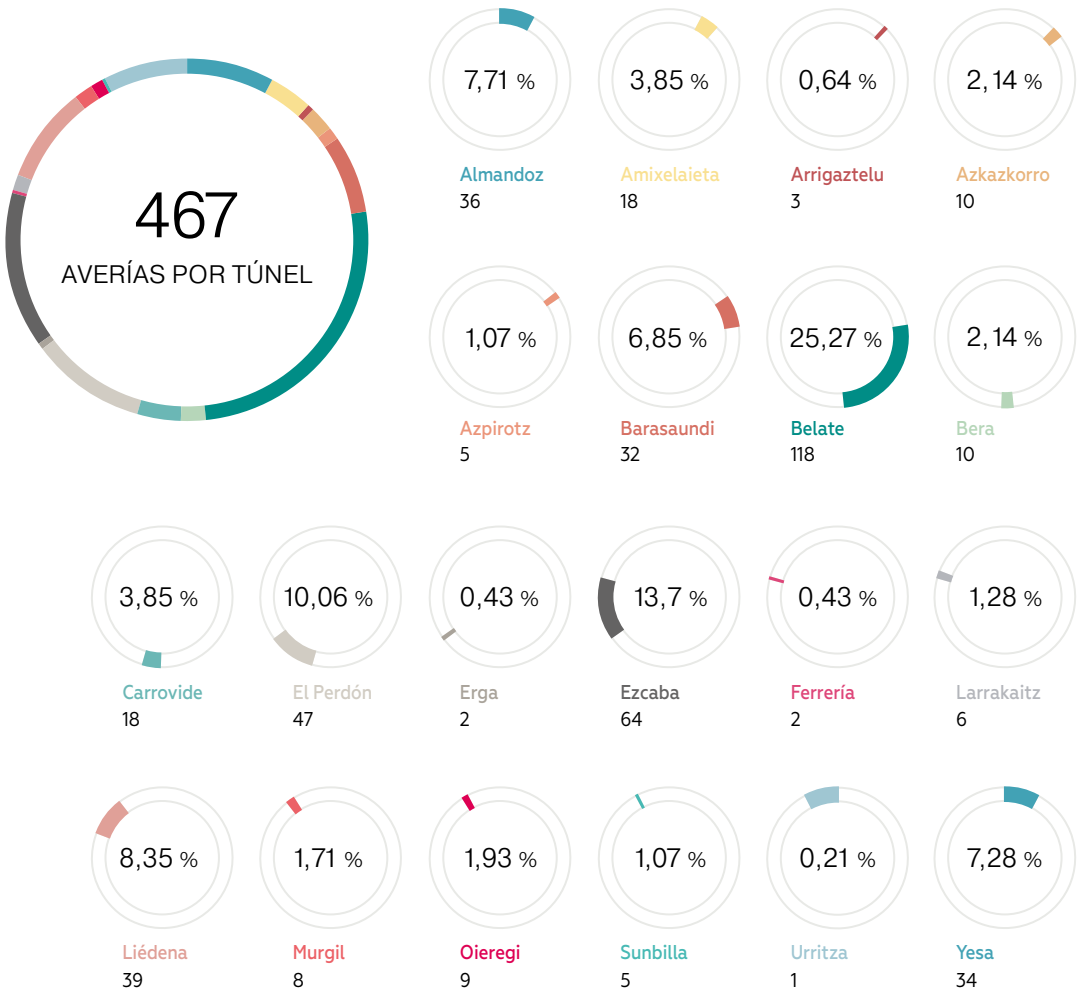
De las 705 averías detectadas, 471 fueron en alguna instalación de túnel (el 66,80 %).

GRÁFICO 7
Averías por tipo de equipo | 2024 |



Los túneles que acumularon mayor número de averías fueron Belate (25,27 %), seguido de Ezcaba (13,7 %) y El Perdón (10,06 %).

GRÁFICO 8
Averías por túnel | 2024 |



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

12

CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA

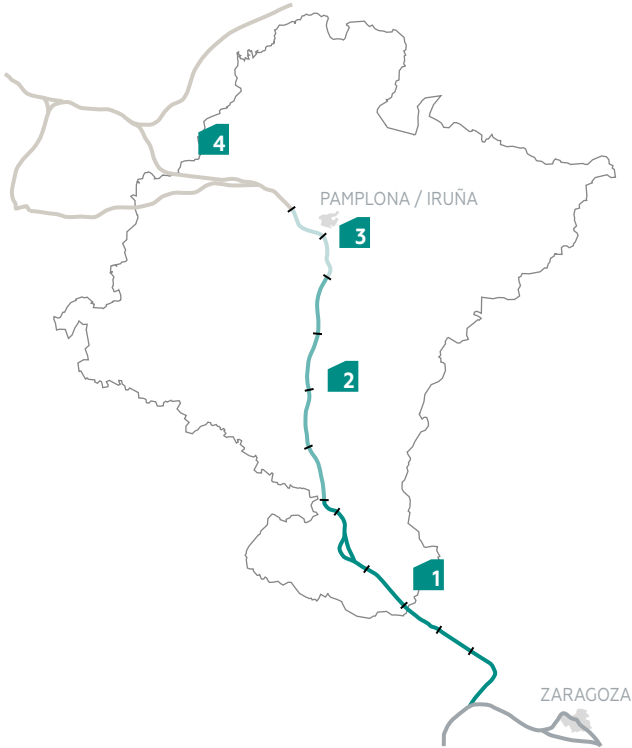
En 2024 se avanzó en la mejora de diferentes tramos del Corredor Navarro de Alta Velocidad, se continuaron con los trámites administrativos de la nueva estación de Alta Velocidad de Pamplona y se aprobó un proyecto básico sobre la línea ferroviaria entre Landaben y Arazuri-Orkoien



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

Las principales actividades que se desarrollan en 2024 son en las siguientes cuestiones:

1 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD	2 NUEVA ESTACIÓN DE PAMPLONA - CONSORCIO	3 LÍNEA FERROVIARIA ENTRE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LANDABEN Y ARAZURI-ORKOIEIN



- 1 | TRAMO
ZARAGOZA - CASTEJÓN
Tramo 0 VIADUCTO DEL EBRO
- 2 | TRAMO
CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA
Tramo 1 CASTEJÓN - VILLAFRANCA
Tramo 2 VILLAFRANCA - OLITE
Tramo 3 OLITE - TAFALLA
Tramo 4 TAFALLA - COMARCA DE PAMPLONA
- 3 | TRAMO
COMARCA DE PAMPLONA
Campanas - Zuasti
- 4 | TRAMO
PAMPLONA - "Y VASCA"

- 2 ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y
PROYECTOS
- 5 OBRAS EN
EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD Y SALUD
EN LOS
MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL
- 12 **CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA**
- 13 CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

1 Corredor Navarro de Alta Velocidad

La situación a final de 2024 es la siguiente:

TRAMO ZARAGOZA - CASTEJÓN

De los 82,3 kilómetros que mide su recorrido, 45 se encuentran en Navarra.

Con fecha 29 de marzo de 2023, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria aprobó provisionalmente el Estudio informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. En el tramo Zaragoza-Castejón se inició el proceso de información pública y audiencia de administraciones de dicho estudio.

El Ministerio está estudiando alternativas para el paso del ferrocarril por Tudela, analizando la posibilidad de ubicar la nueva estación de alta velocidad de Tudela no en las dos posibles ubicaciones planteadas en el Estudio Informativo, sino en la situación actual. Para ello está redactando un Estudio Informativo complementario para la zona de Tudela. Cuando se disponga de este nuevo estudio se formulará la DIA y se aprobará el Estudio Informativo y se podrá iniciar la redacción de los proyectos constructivos.

TRAMO 0 (VIADUCTO DEL EBRO)

Con fecha 30 de mayo de 2023, el Ministerio ha adjudicado las obras de ejecución del proyecto de construcción del viaducto sobre el río Ebro y plataforma de conexión con la LAV de Castejón-Pamplona. Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad.

Durante 2024 se han continuado con las obras del viaducto que tendrá una longitud de 700 metros y un ancho de 14 metros, y permitirá el cruce del tren sobre el cauce del río Ebro. Su desarrollo tendrá lugar en terrenos ubicados en los términos municipales de Valtierra y Castejón. Esta obra estará habilitada para el tráfico mixto de pasajeros y mercancías, y será compatible con la red europea de ferrocarril.

Está previsto que las obras finalicen en 2026.

TRAMO CASTEJÓN - COMARCA DE PAMPLONA

Tiene una longitud total de 65,2 kilómetros, divididos, a su vez en subtramos.

Durante 2024 se ha continuado con la construcción de las obras de los subtramos que fueron adjudicados en los años anteriores:

TRAMO 1 CASTEJÓN - VILLAFRANCA

El tramo Castejón-Villafranca de 14,8 kilómetros ya se encuentra finalizado, ejecutado por el Gobierno de Navarra.

TRAMO 2 VILLAFRANCA - OLITE

El tramo Villafranca-Olite de 14,7 kilometros, se ha finalizado.

TRAMO 3 OLITE - TAFALLA

Subtramo Olite-Tafalla Sur tiene una longitud de 7,6 km y discurre por los términos municipales de Olite y Tafalla el importe asciende a 54,58 millones de euros. La construcción del subtramo se inició en 2021. Durante el año 2024 se ha continuado con la ejecución de las obras.

Las obras en este tramo avanzan con el desarrollo del movimiento de tierras, drenaje y obras en el túnel.

Subtramo Tafalla Sur-Tafalla tiene una longitud de 7,1 km y discurre por el término de Tafalla el importe asciende a 36,78 millones de euros. Las obras están en ejecución.

TRAMO 4 TAFALLA - COMARCA DE PAMPLONA

El tramo Tafalla-Comarca de Pamplona (Campanas) tiene una longitud de 15,1 km. Durante 2024 se ha continuado con la ejecución de las obras que en principio finalizarán en 2026, el importe de las obras asciende a 238,26 millones de euros.

TRAMO COMARCA DE PAMPLONA (Campanas - Zuasti)

Dada la caducidad de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto correspondiente a este tramo, el Ministerio Fomento licitó, el 29 de diciembre de 2018, el “Estudio Informativo de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona” para eliminar el bucle ferroviario de Pamplona. Este estudio, desarrolla el trazado del Tren de Alta Velocidad a su paso por la Comarca de Pamplona.

Con fecha 29 de marzo de 2023, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria aprobó provisionalmente el “Estudio informativo de la red ferroviaria en la comarca de Pamplona” e inició el proceso de información pública y audiencia de administraciones de dicho estudio.

El Departamento de Cohesión Territorial presentó al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana presentó alegaciones a dicho estudio informativo.

El Ministerio las está analizando con la intención de solicitar la DIA, que probablemente se formule en 2025. Posteriormente el Ministerio sacará a licitación los proyectos de construcción.

TRAMO PAMPLONA - “Y VASCA”

Una vez finalizado el Estudio Informativo y sometido a información Pública, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha analizado las numerosas alegaciones que se han recibido. Se han mantenido reuniones con el Ministerio y con el Gobierno Vasco. Se va realizar una campaña geológica-geotécnica complementaria para valorar nuevas alternativas.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2 Nueva estación de Pamplona - Consorcio

Con fecha 24 de febrero de 2022, el Consorcio Alta Velocidad - Comarca de Pamplona, integrado por el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y los consistorios de Zizur Mayor / Zizur Nagusia y Cendea de Cizur / Zizurko Zendea, acordó por unanimidad modificar el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de Echavacoiz para facilitar su viabilidad económica, jurídica y material.

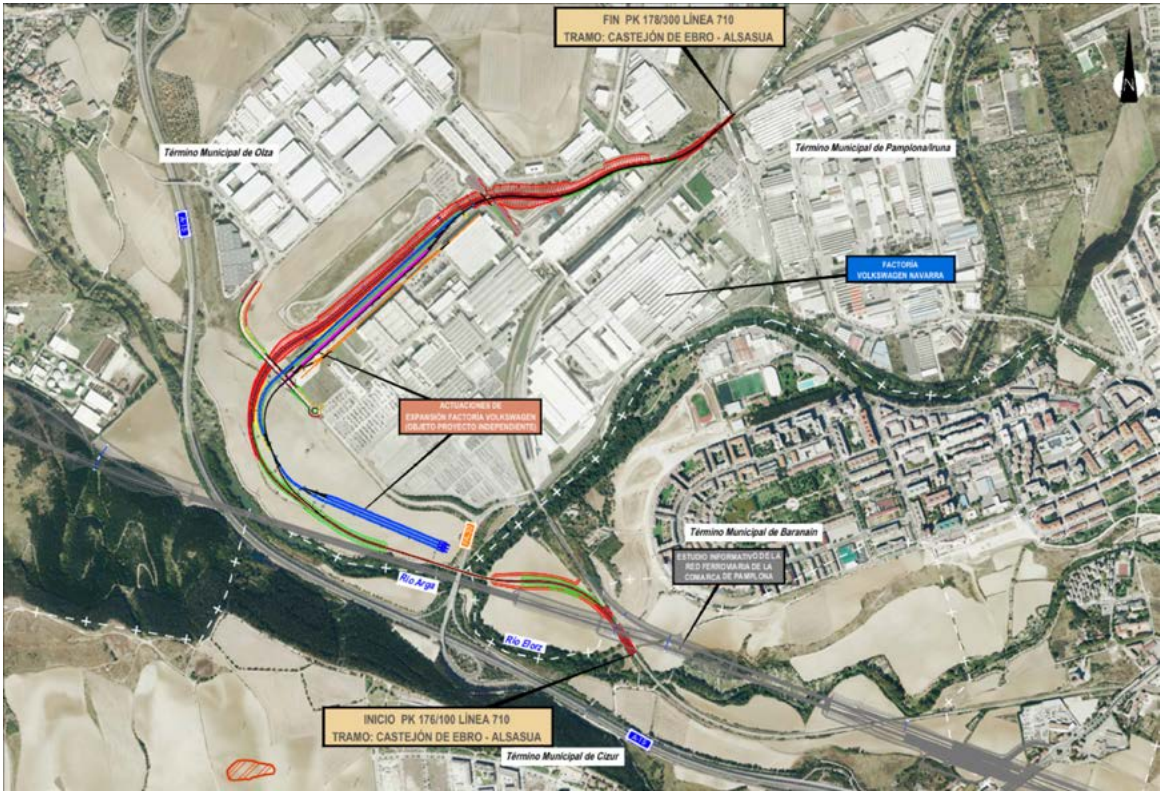
El 6 de febrero de 2024 se obtuvo la **Aprobación Inicial de la Modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal** y por tanto, se inició el proceso de exposición pública de la documentación presentada.

Durante dicho trámite, que finalizó el día 15 de mayo de 2024, se han formulado 205 alegaciones y se han recibido 18 informes sectoriales.



Plano de ordenación del ámbito 1 del PSIS.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 **CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA**
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



3 Línea ferroviaria entre los polígonos industriales de Landaben y Arazuri-Orkoien

El Departamento de Cohesión Territorial sacó a licitación la realización de los trabajos de redacción del proyecto de construcción: "Línea Ferroviaria entre los Polígonos Industriales de Landaben y Arazuri-Orkoien".

Mediante Orden Foral 99/2024, de 22 de octubre, del Consejo de Cohesión Territorial, se procedió a

la aprobación provisional del "Proyecto Básico de la Línea Ferroviaria entre los Polígonos Industriales de Landaben y Arazuri Orkoien (Navarra)".

Una vez finalizada la información pública se analizarán las alegaciones, y se redactarán los diferentes proyectos constructivos en los que se dividirá la actuación.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 **CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA**
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

13

CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



13

CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS



En relación con el contrato para la ampliación de la 1ª fase de la Zona Regable del Canal de Navarra, el artículo 55 de la Ley Foral 5/2020, de 4 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 se establece que "Corresponde al Departamento de Cohesión Territorial la titularidad de las competencias que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 b) de la Ley Foral 12/2005, de 22 de noviembre, por la que se regula la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra, ostenta la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en el contrato de concesión de obras

públicas para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la Ampliación de la 1ª fase de la Zona Regable del Canal de Navarra, a excepción de las referidas a los procesos de concentración parcelaria y a las declaraciones de puesta en riego de cada sector o zona y sus modificaciones. La aprobación administrativa de los proyectos de obras del contrato concesional y las modificaciones de éstos se realizarán por el Departamento de Cohesión Territorial".



COMPETE AL DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GENERAL DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE NAVARRA

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

APROBADA EL TRASPASO DE COMPETENCIAS DE LA 1ª FASE DE CANAL DE NAVARRA A COHESION TERRITORIAL

LEY FORAL 19/2024, DE 26 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA EL AÑO 2025.

Disposición Adicional Segunda. Competencias en las zonas regables de la 1ª y la 2ª fase del Canal de Navarra.

Corresponde al Departamento de Cohesión Territorial la titularidad de las competencias que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 b) de la Ley Foral 12/2005, de 22 de noviembre, por la que se regula la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra, ostenta la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en los contratos de concesión de obras públicas para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la 1ª fase de la zona regable del Canal de Navarra (incluida la ampliación), a excepción de las referidas a los procesos de concentración parcelaria y a las declaraciones de puesta en riego de cada sector o zona y sus modificaciones. La aprobación administrativa de los proyectos de obras del contrato

concesional y las modificaciones de estos se realizarán por el Departamento de Cohesión Territorial.

Los cánones de los contratos de concesión serán abonados por el Departamento que corresponda de acuerdo con la consignación presupuestaria de los créditos.

Corresponde, así mismo, al Departamento de Cohesión Territorial la titularidad de las competencias de actuación que ostenta la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las zonas regables de la 2ª fase del Canal de Navarra a excepción, igualmente, de las referidas a los procesos de concentración parcelaria y a las declaraciones de puesta en riego de cada sector o zona y sus modificaciones.

Una vez estén finalizadas todas las obras de construcción de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra, las competencias correspondientes a dicha infraestructura serán ejercidas por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

1 Canal de Navarra y obras hidráulicas

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 25 de septiembre de 2013, se aprobó el **Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y su zona regable**, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Boletín Oficial de Navarra número 195, de 9 de octubre de 2013). La inclusión de la zona regable de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra en la relación de actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra fue aprobada por Decreto Foral 102/2012, de 5 de septiembre (Boletín Oficial de Navarra número 186, de 20 de septiembre de 2012), declarándose en dicho decreto foral, de acuerdo con

el artículo 3.1 de la Ley Foral 7/1999, de 16 de marzo, de utilidad pública e interés general las actuaciones a realizar.

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 19 de julio de 2017 (Boletín Oficial de Navarra número 155, de 11 de agosto de 2017), se aprueba el expediente de modificación del "Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y su zona regable", relativo a la **modificación del trazado del ramal que abastece la cuenca del río Ega**, fundamentalmente en los términos de Lerín y Cárcar, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2 Actuaciones ejecutadas en 2024

En lo que respecta a las actuaciones llevadas a cabo dentro de esta obra hidráulica, a lo largo del año 2024, estos han sido los hitos más relevantes:

- | Firma acta de comprobación de replanteo XXVI-Ega4.
- | Expediente reclamación daños Ega 2 y Ega 7B.
- | Respuestas a preguntas parlamentarias.

SE DESIGNAN

4 personas

COMO REPRESENTANTES DEL GOBIERNO
EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
DEL CONVENIO DEL CANAL DE NAVARRA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DEL CANAL DE NAVARRA SUSCRITO CON EL ESTADO

El Ejecutivo foral, en su sesión de 15 de mayo de 2024, acordó designar las cuatro personas representantes del Gobierno en la Comisión de Seguimiento del convenio suscrito con el Estado para la ejecución del Canal de Navarra. Asimismo, se nombraron los cuatro integrantes del Comité Técnico Asesor.

En concreto, quienes representarán a Navarra en la Comisión de Seguimiento son: el consejero de Economía y Hacienda; el consejero de Cohesión Territorial; la consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital; y el consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Por su parte, en el Comité Técnico Asesor estarán presentes el subdirector de la empresa pública INTIA y director de Riegos de Navarra; el director general de Obras Públicas e Infraestructuras; el director general de Agricultura y Ganadería; la directora general presupuestos y patrimonio;

PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO

Con fecha de 3 de junio de 2020, se declaró urgente, a los efectos de la expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el "Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1a fase del Canal de Navarra y su zona regable", relativo a la modificación del trazado del ramal que abastece la cuenca del río Ega.

Con fecha de 22 de junio de 2020, el Consejero de Cohesión Territorial, ordenó el inicio de la tramitación del procedimiento expropiatorio de los bienes y derechos afectados por el "Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1a fase del Canal de Navarra y su zona regable", relativo a la modificación del trazado del ramal que abastece la cuenca del río Ega.

Por Orden Foral 49/2020, de 21 de agosto, se resolvió la fase de información pública del "Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1a fase del Canal de Navarra y su zona regable", a efectos de bienes y derechos afectados, relativo a la modificación del trazado del ramal que mediante Decreto Foral 81/2020, de 4 de noviembre, se aprobó la inclusión de las áreas complementarias de la zona regable de la "Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra" en la relación de actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

SE APROBÓ LA INCLUSIÓN DE LAS ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE LA ZONA REGABLE DE LA "AMPLIACIÓN DE LA 1ª FASE DEL CANAL DE NAVARRA" EN LA RELACIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE REGADÍOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, MEDIANTE DECRETO FORAL 81/2020, DE 4 DE NOVIEMBRE

La Ley Foral 7/1999, de 16 de marzo, de actuaciones y obras en regadíos integradas en el Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra, en su artículo 2, establece textualmente: "El Gobierno de Navarra podrá introducir justificadamente, mediante decreto foral, variaciones en la relación de actuaciones, obras, superficies e importes que figuran en el Anexo de esta Ley Foral y en el Plan de Regadíos, a la vista de las circunstancias que conforme a la Ley Foral 18/1994, de 9 de diciembre, de Reforma de las Infraestructuras Agrícolas, concurran en cada caso particular".

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRA DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



El artículo 3.1. de la citada Ley Foral 7/1999 establece que se declaran de utilidad pública e interés general las actuaciones y obras relacionadas en el Anexo de esta ley foral, así como las que el Gobierno de Navarra incorpore de conformidad con el artículo 2, a los fines y efectos oportunos establecidos en la legislación vigente. Tal facultad del Gobierno ya fue empleada en varias modificaciones del Plan de Regadíos de Navarra, entre las que se encuentra la llevada a cabo mediante el Decreto Foral 102/2012, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la inclusión de la zona regable de la "Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra" en la relación de actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra.

Previamente, en la octava reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Foral de Navarra para la construcción del Canal de Navarra, celebrada el 31 de julio de 2012, **la Comisión propuso a ambas Administraciones y a la sociedad Canal de Navarra, S.A., llevar a cabo las actuaciones precisas para contemplar y desarrollar, entre otros, los siguientes aspectos:**

- 1|** Establecer la Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra como parte integrante del Canal de Navarra a todos los efectos, sin perjuicio de la tramitación ante la Confederación Hidrográfica del Ebro del oportuno expediente de aumento de zona regable respecto de la concesión actual, sin aumento de caudal.

- 2|** Promover la actualización del PSIS y DIA del Canal de Navarra y su Zona Regable para la incorporación de la Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra.

El 28 de agosto de 2013 se firmó la tercera actualización del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución del Canal de Navarra. En el mismo se estableció que **"La 1ª Fase del Canal de Navarra incorporará la denominada Ampliación de la 1ª Fase, que permitirá el regadío de 15.275 hectáreas, en los interfluvios de los ríos Arga y Ega.**

Igualmente, la 2ª Fase del Canal de Navarra se construirá con el diseño y trazado previstos en el proyecto inicial e incorporado al Plan Hidrológico del Ebro y será dimensionada para regar un total de 21.522 hectáreas".

Igualmente, por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 25 de septiembre de 2013, se aprobó el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y su zona regable. En el mismo se incorporaron las prescripciones de la Resolución 330E/2013 de 19 de agosto, del Director General de Medio Ambiente y Agua, por la que se formuló la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra (Ramal Arga-Ega) y de su zona regable.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

La incorporación de la zona regable de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra dio lugar a la modificación de características de la concesión de aguas superficiales a derivar del río Irati en el embalse de Itoiz en el término municipal de Lónguida, para uso de regadío de las zonas regables del Canal de Navarra cuyo titular es la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra, que fue aprobada por Resolución de 29 de octubre de 2015, de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS SUPERFICIES Y DESCARTE DE OTRAS OBLIGÓ A LA **MODIFICACIÓN DEL TRAZADO Y CARACTERÍSTICAS DEL RAMAL QUE ABASTECE LA CUENCA DEL RÍO EGA, FUNDAMENTALMENTE EN LOS TÉRMINOS DE LERÍN Y CÁRCAR, RESPECTO AL TRAZADO APROBADO EN EL PRSIS**

Se tramitaron las Modificaciones del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la Ampliación de la Primera Fase del Canal de Navarra y de su zona regable, en el trazado del Ramal del Ega y en lo relativo a las áreas complementarias a incorporar, siendo aprobadas definitivamente por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 19 de julio de 2017 y de 27 de marzo de 2019, respectivamente.

Como parte integrante de la Ampliación de la Primera Fase del Canal de Navarra, fue necesaria

la inclusión de las áreas complementarias en la relación de actuaciones del Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra, y declarar de utilidad pública e interés general las actuaciones a realizar.

TABLA 1
Relación de áreas complementarias de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra | 2024 |

Áreas complementarias	Superficie (ha)
Vedadillo de Falces	160
El Raso de Peralta y Sotos de Peralta y Funes	409
Regadío de La Plana en Funes	577
Secanos de Lagaza (Lerín)	565
Comunidad de Regantes Pidepar de Sesma	225
Secanos de Lodosa	82
Secanos de Beraza (Mendavia)	487
Planillos de Andosilla	30
Cabezuelos de Andosilla	30
Secanos de Andosilla junto a Ega 6	69
Plana de Arriba de Cárcar	21
Planillos de Cárcar	12
Ribafuentes de Andosilla	20
La Pedrera de Andosilla y Cárcar	43

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
**CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS**

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



NAVARRA Y EL ESTADO ACORDARON, CON FECHA 27 DE OCTUBRE 2020,
**SUMINISTRAR AGUA DE CALIDAD A LA RIBERA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN
SIMULTÁNEA DE DOS TUBERÍAS EN LA SEGUNDA FASE DEL CANAL**

El Gobierno de Navarra y el Gobierno central acordaron suministrar agua de calidad a la Ribera mediante la construcción simultánea de dos tuberías en la 2ª fase del Canal de Navarra. El acuerdo, que prioriza la rentabilidad social y estratégica del proyecto, se ha alcanzado durante la reunión de la Comisión de seguimiento del Canal Navarra-Estado y en el Consejo de Administración de CANASA.

Llevar agua de calidad a la Ribera de Navarra es una prioridad de primer orden para el Gobierno de Navarra.

El proyecto de la 2ª fase del Canal ha estado en la hoja de ruta del Ejecutivo foral desde el principio. El acuerdo alcanzado entre ambas administraciones, Navarra y Estado, es un nuevo ejemplo de entendimiento y colaboración interinstitucional que va a posibilitar abastecer de agua de boca de calidad, a más de 70.000 habitantes de la Ribera; y va a permitir garantizar las necesidades de agua de riego e industrial, avanzando de este modo en el equilibrio territorial y en el desarrollo económico de la zona.

El proyecto, que es susceptible de recibir ayudas del Plan de Reconstrucción Europeo, garantizará las necesidades de agua para consumo humano, de riego e industrial, y permitirá avanzar en el desarrollo económico de la zona, así como mitigar los efectos del cambio climático.



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
**CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS**

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

**LAS OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DEL
CANAL DE NAVARRA GENERARÁN**

3.160 puestos de trabajo

**UN 84 % DE ELLOS EN LA COMUNIDAD
FORAL**

Las obras de la segunda fase del Canal de Navarra generarán durante los próximos años 3.160 puestos de trabajo a tiempo completo y 217 millones de euros de Valor Añadido Bruto (VAB), según las estimaciones realizadas.

Estas cifras indican un destacado impacto económico que acompañará a la **construcción simultánea de dos conducciones en el Canal de Navarra para suministrar agua de calidad en la segunda fase del Canal**, la cual permitirá garantizar las necesidades de agua para consumo humano, de riego e industrial de la Ribera, avanzar en el desarrollo económico de la zona, así como mitigar los efectos del cambio climático.

La existencia de un efecto multiplicador de la inversión en una infraestructura como el Canal de Navarra sobre el resto de la economía representa que, por cada millón de euros invertidos en infraestructuras, se generan 14,4 puestos de trabajo. Además, por cada euro generado de VAB directo se crean 2,03 euros en efectos indirectos e inducidos.

3 La 2ª fase del canal, un proyecto estratégico para Navarra

La 2ª fase del Canal de Navarra conlleva la construcción de una infraestructura de transporte de unos 70 kilómetros de longitud, que permitirá el abastecimiento de agua de boca de calidad a más de 70.000 habitantes de la Ribera.

A este respecto, cabe recordar que, con cierta frecuencia, se detectan deficiencias en la aptitud del agua suministrada para consumo humano en la Ribera y que la misma viene derivada de la mala calidad del agua de las fuentes de suministro provenientes del río Ebro: canal de Lodosa, canal Imperial y aguas de pozo, según los estudios elaborados por las empresas INTIA S.A. y NILSA (2016). Asimismo, este proyecto de la 2ª fase posibilitará la puesta en riego de hasta 21.522 hectáreas.

Se trata, además, de un proyecto estratégico, tal y como se recoge en las bases del **Plan Reactivar Navarra -Nafarroa Suspertu 2020-2023** así como en la **Estrategia de Especialización Inteligente de la Ribera**, para poder avanzar en el desarrollo territorial sostenible de la comunidad, en el desarrollo económico de la Ribera así como para mitigar los posibles efectos del cambio climático (aumentos de temperatura, fenómenos meteorológicos extremos como sequías o inundaciones, mayores demandas hídricas, etc.).

En relación a este último aspecto, cabe considerar las situaciones de riesgo que predicen los modelos climáticos. Se han estudiado para la zona de la 2ª fase del Canal de Navarra cuatro proyecciones regionalizadas en dos escenarios temporales a medio y largo plazo (2020-2060 y 2061-2100). Según el escenario más favorable, se espera que las precipitaciones descendan un 3,6 % para 2060 y un 5,8 % para 2100; si se considera el escenario más desfavorable, el descenso sería de hasta un 5 % para 2060 y de un 10 % para 2100.

DESTACADAS VENTAJAS DE LA ALTERNATIVA ESCOGIDA

Cabe recordar que el estudio de alternativas para el proyecto de la 2ª fase del Canal de Navarra, encargado por Canasa y realizado por la UTE Ingiopsia-Eptisa, planteaba diferentes opciones para llevar el agua a la Ribera: un canal de cielo abierto; tuberías a presión con diferentes trazados; dos tuberías construidas simultáneamente (sin decalaje); dos tuberías construidas primero una y posteriormente la segunda (con decalaje); y, finalmente, la construcción de una sola tubería.

Una vez analizados aspectos como el impacto sobre el medio y el territorio, la viabilidad socioeconómica o la viabilidad técnica, se consideraron como “mejores” alternativas las dos opciones relativas a la construcción de dos tuberías con o sin decalaje.

Finalmente, se optó por la opción de “dos tuberías sin decalaje”, priorizándose de este modo la **rentabilidad social y estratégica del proyecto**. Esta solución presenta destacadas ventajas frente a la otra opción contemplada (dos tuberías con decalaje). En primer lugar, conlleva un **desarrollo más rápido de toda la zona regable de la segunda fase, al posibilitar, desde un inicio, la puesta en riego de hasta 21.522 hectáreas**. Asimismo, permite realizar una **planificación estratégica en el ámbito agrícola, industrial y de suministro urbano**.

De igual modo, construir dos conducciones de manera simultánea producirá una mayor garantía de suministro ante posibles averías o mantenimiento. Este factor es muy importante tanto en el caso de los riegos como en los abastecimientos.

Otro aspecto destacable es la menor afección que se producirá desde el punto de vista medioambiental y arqueológico en el territorio al realizarse una única intervención en el mismo. De igual modo, los trabajos de recuperación paisajista y medioambiental serán más acotados en el tiempo.

Finalmente, desde el punto de vista económico la solución seleccionada conlleva un menor presupuesto frente a la opción de dos conducciones con decalaje: 220 millones de euros frente a los 225 millones de euros de la alternativa decalada.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
**CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS**

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

LA AMPLIACIÓN DE LA 1ª FASE DEL CANAL DE NAVARRA

La ampliación de la 1ª Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra consta de 5 sectores (del XXII al XXVI) con una superficie prevista de 15.275 hectáreas. Los sectores XXII (Arga) y XXVI (Ega), dada su dimensión, constan de sendos ramales de transporte que transcurren paralelos a los ríos que dan nombre y de los cuales se alimentan diferentes subsectores de riego.

Actualmente, se encuentran ejecutadas y en explotación 9.914 hectáreas. Los municipios en los cuales se está prestando servicio son Mendigorriá, Larraga, Berbinzana, Miranda de Arga, Falces, Peralta, Funes, Oteiza, Lerín, Sesma, Carcar.

El consumo del año 2024 en la ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra se ha elevado a 31,54 Hm realizado por las 7.856 hectáreas que tienen implementada instalación de riego en parcela, teniendo un consumo anual unitario medio de 4.016 m/ha.

En este sentido, cabe destacar que en la campaña de 2024 ha sido posible el cultivo mayoritario de maíz (33,2 %), seguido de cultivos hortícolas (6,1 %), girasol (7,9 %), tomate (4,3 %), olivos (3,72 %), espárrago (2,8 %), almendros (2,6 %) viña (2,4 %), remolacha (2,36 %), invernaderos (1,75 %) cepas madre (1 %), alfalfa (0,8 %), injertos de viña (0,5 %), y frutales (0,5 %) entre otros.

14

CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA

Presentada una nueva representación fotográfica con fotogramas de 15 cm de píxel de toda la Comunidad Foral de Navarra por parte del Departamento de Cohesión Territorial, como herramienta imprescindible de información para el desarrollo de múltiples aplicaciones de los diferentes departamentos



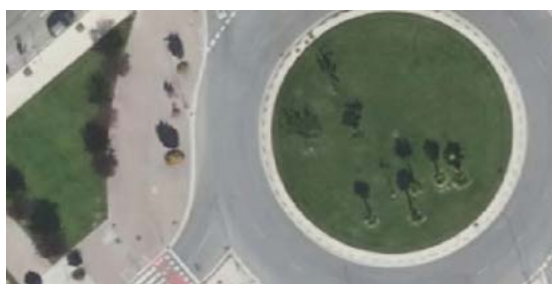
Detalle de Pamplona en avenida Juan Pablo II con calle Cataluña (Lezkairu).

1 Cartografía

1.1 Vuelo fotogramétrico y ortofotografía básica de 15 cm de píxel

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Cohesión Territorial, ha presentado la nueva imagen de Navarra, que muestra con máxima precisión y en una resolución de 15 cm de píxel todo el territorio de la Comunidad Foral con fotogramas realizados por dos avionetas a una altura de entre 3.460 y 4.070 m sobre el nivel del mar.

Esta representación fotográfica, realizada por primera vez en toda Navarra a 15 cm de píxel, reproduce la superficie terrestre libre de errores y deformaciones con la misma validez de un plano cartográfico, resulta imprescindible para los diferentes departamentos del Gobierno de



Navarra, sociedades públicas y empresas, en su uso como información de referencia para generar otros productos, actualizar los existentes y actuar como base en multitud de aplicaciones.

Las ortofotos, consideradas como Información Geográfica Básica en el Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA), se emplean en cuestiones relacionadas con obra civil, urbanismo, catastro, la gestión forestal y los recursos agronómicos.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

2 AVIONETAS, 16 JORNADAS DE VUELO Y 10.804 IMÁGENES

La producción y el control de la ortofotografía ha sido realizada por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial. Los trabajos se han realizado mediante encargo a la empresa pública Tracasa Instrumental, S.L. Para la obtención de las imágenes, se emplearon dos avionetas, una Beechcraft King Air B200GT (EC-LJN) y otra Cessna Caravan 208B (EC-IRV), con ventana fotogramétrica y con una cámara fotogramétrica DMC III de Leica Geosystems.

13 estaciones permanentes
SITUADAS A LO LARGO DE TODA LA
COMUNIDAD, PERMITEN OFRECER GRAN
PRECISIÓN DE GEOPOSICIONAMIENTO
Y CORRECCIONES EN TIEMPO REAL

Las capturas se realizaron en varias ventanas de vuelo, los días 10, 11, 22, 23, 24 y 25 de julio, 14, 15 y 30 de septiembre, 11 de octubre y los días 6, 17, 27, 28, 29, 30 de noviembre, en 16 jornadas de vuelo para las que fue necesario cumplir unas condiciones que permitieran la toma de imágenes con precisión y calidad radiométrica. Por razones climáticas, de permisos de vuelo, tráfico aéreo, ... se alargaron mucho las jornadas de vuelo. En los días de noviembre y para poder terminar el vuelo de todo el territorio de la Comunidad Foral hubo que rebajar las condiciones de vuelo de manera que se aprecian sombras en algunas zonas del territorio.

Se han ido realizando ortofotos rápidas para que los Departamentos del Gobierno de Navarra fueran teniendo imágenes de las zonas ya voladas lo antes posible (3 semanas después de realizado el vuelo). El 24 de diciembre de 2024 se publicó en SITNA una primera versión de la ortofoto.

En el ámbito de la Comarca de Pamplona, se ha generado una ortofoto verdadera, en la que los edificios no tienen proyección y se ven en su verdadera posición, eso permite realizar mediciones precisas en elementos situados por encima del terreno.

Los vuelos, contratados por Tracasa Instrumental, S.L. al Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya, permitieron obtener 10.804 imágenes con un GSD de 15 cm y con un solape entre imágenes del 60 % y entre pasadas del 40 %. En Pamplona el solape fue del 80 % - 70 % y en Tudela 60 % - 60 % para realizar pruebas de mosaicos en tres dimensiones.

La georreferenciación de dichas imágenes se realizó siguiendo la orientación directa de las estaciones del sistema global de navegación por satélite de la Red Geodésica Activa de Navarra (RGAN). Se corresponden con 13 estaciones permanentes, situadas a lo largo de toda la Comunidad, que permiten ofrecer gran precisión de geoposicionamiento y correcciones en tiempo real mediante constelaciones GPS, Glonass, Galileo y Beidou.

TRATAMIENTO Y CORRECCIÓN DE IMÁGENES

A partir de estos datos de vuelo, la empresa pública Tracasa Instrumental, adscrita al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, realizó el control de calidad del vuelo fotogramétrico del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya, la mejora de la georreferenciación de las imágenes y la producción de la ortofoto definitiva.

Para la aerotriangulación se disponía de una base de datos con 700 puntos de apoyo de campañas anteriores y la Sección de cartografía, Topografía y Geodesia ha dado 225 nuevos puntos de apoyo, medidos en 2024, para la mejora de la precisión de la georreferenciación del vuelo, lo cual implica una mejor calidad métrica de la ortofoto definitiva.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

A través de este proceso de aerotriangulación mejorado y el posterior mosaicado se ha obtenido la ortofoto definitiva de 2024, que, ha resultado menos homogénea en su tonalidad debido a las diferentes fechas de vuelo.

La delimitación de Navarra se ha ampliado y se ha generado ortofoto de toda la cobertura del vuelo fotogramétrico. En la zona ampliada, la ortofoto realizada no tiene edición manual de defectos y deformaciones, como si se ha realizado en la superficie de la Comunidad.

SE HAN REALIZADO 1.486 ORTOFOTOS POR HOJA 1/5.000 DENTRO DE NAVARRA Y 341 FUERA DE LOS LÍMITES DE NAVARRA



Avioneta Beechcraft B200GT King Air (EC-LIN) y Cessna Caravan 208B (EC-IRV).

La profundidad de color es de 16 bits por banda, con 4 bandas (RGBI_r).

La ortofotografía de 2024 se podrá consultar en todos los canales del [Geoportal de Navarra, repositorio de Cartografía](#) y en la [Cartoteca y Fototeca de Navarra](#).

Los servicios WMTS están disponibles en [IDENA](#) y [Comparamapas](#) en la colección de mapas de fondo como Ortodoto de máxima actualidad. Para un uso profesional también está disponible el acceso a la ortofoto a través de servicios interoperables WMS que provee IDENA (<https://tinyurl.com/274baghu>) y mediante descarga desde la Cartoteca y Fototeca de Navarra yendo a Fototeca → Ortofotografía → Comunidad Foral → Escala 1:5.000 → 2024 en formato COG (<https://tinyurl.com/3hyjf9pr>).

También se puede acceder en la Cartoteca y Fototeca de Navarra a los fotogramas originales del vuelo (<https://tinyurl.com/y5uxdd5y>).

Para las personas aficionadas a las actividades al aire libre, desde el repositorio de Cartografía (https://files.cartografia.navarra.es/7_MAPAS_PARA_SMARTPHONES/7_1_OFFLINE/7_1_1_Fondos_Raster/) se disponen archivos MBTiles, compatibles con las aplicaciones más populares en teléfonos móviles para uso en modo desconectado. El servicio WMTS está disponible en IDENA en la colección de mapas de fondo.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

1.2 Digitalización, georreferenciación, ortofotos rápidas e incorporación a la fototeca de los negativos de vuelos históricos de distintas fechas y escalas del territorio de la Comunidad Foral de Navarra

En el año 2024 se han realizado los siguientes trabajos:

Escaneado e incorporación a la fototeca de los **vuelos bajos (cortados)** desde donde se dejó en el Encargo de 2023 (2000) hasta el año 2004, pertenecientes al inventario que tiene en su poder la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.

Escaneado e incorporación a la fototeca de **otros vuelos bajos y altos** que se encuentran en rollos, pertenecientes al inventario que tiene en su poder la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.

Escaneado e incorporación a la fototeca de **vuelos altos que se encuentran cortados**, pertenecientes al inventario que tiene en su poder la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.

Realización de **ortofotos rápidas a partir de vuelos escaneados**.

El número total de negativos escaneados de los vuelos en rollos es de 8.010, repartidos según las siguientes tablas:

TABLA 1
Vuelos bajos

Denominación	Año vuelo	Fecha	Escala vuelo	Número de fotografías
Tudela	2001	01/08/2001	5000	210
Zizur Mayor	2001	01/11/2001	5000	77
Valdizarbe	2002	01/07/2002	5000	337
Autovía de Estella	2001	01/11/2001	6000	57
Sarriguren	2002	01/09/2002	3500	17
Autovía Noain-Yesa	2002	01/09/2002	6000	144
Tudela (E.H.N.)	2002	12/09/2002	5000	37
Traza de Bera	2002	13/09/2002	6000	17
Obanos (Nasuvinsa)	2002	15/09/2002	3500	29
Pamplona	2002	15/09/2002	3500	17
Tudela (Nasuvinsa)	2002	09/12/2002	3500	73
Carrascal (Nasuvinsa)	2002	09/12/2002	5000	25
Larraga	2002	09/12/2002	5000	24
Valdizarbe	2003	01/05/2003	5000	406
Ablitas	2003	21/05/2003	10000	169
Variante de Elizondo	2003	24/05/2003	6000	102
Pamplona	2003	10/10/2003	3500	33
Hondarribia	2003	11/10/2003	3500	60
Mélida	2003	08/08/2003	5000	103
Traza Izko-Liédena	2004	18/06/2004	5000	85
Villafranca	2004	18/06/2004	2500	230
Burguete	2004	24/11/2004	8000	24
Estructuras	2004	22/09/2004	8000	340
Zonas de Navarra	2005	27/04/2005	5000	879
Canteras	2005	01/06/2005	5000	120
Estructuras	2005	27/05/2005	8000	74
Viana	2005	06/06/2005	3000	48
Izurdiaga	2005	06/06/2005	5000	40
Gallipienzo	2006	01/07/2006	8000	159
Canteras	2006	06/09/2006	5000	27
Erice de Atez	2007	31/08/2007	8000	21
Zurucuain	2007	31/08/2007	8000	25
				4.009

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

TABLA 2
Vuelos altos

Denominación	Año vuelo	Fecha	Escala vuelo	Número de fotografías
Navarra Suroeste	2001	01/10/2001	20000	324
Navarra	2002	01/09/2002	20000	3.394
Zonas de Navarra	2005	01/06/2005	20000	72
Zonas de Navarra	2004	23/11/2004	20000	135
Zonas de Navarra	2004	24/11/2004	20000	76
				4.001

El número total de negativos escaneados de los vuelos altos cortados es de 8.138, repartidos según la siguiente tabla:

TABLA 3
Vuelos altos cortados

Denominación	Año vuelo	Fecha	Escala vuelo	B/N-Color	Número de fotografías
Zizur Mayor-Cizur Menor	1986	08/06/1986	20000	B/N	24
Navarra	1986	08/08/1986	20000	B/N	739
Irurtzun-Irún	1986	08/10/1986	20000	Color	756
Navarra Oeste	1987	09/05/1987	20000	B/N	544
Navarra Este	1987	01/06/1987	18000	B/N	17
Lodosa-Falces	1987	05/11/1987	18000	B/N	38
Zonas de Navarra	1988	01/11/1988	20000	B/N	455
Zona de Isaba	1989	01/06/1989	20000	B/N	401
Zonas de Navarra	1989	05/06/1989	20000	B/N	763
Navarra Este	1990	11/07/1990	18000	B/N	127
Zona de Alsasua	1989	11/10/1989	20000	B/N	209
Navarra Sur	1990	12/11/1990	18000	B/N	37
Villafranca-Cadreita	1991	13/01/1991	20000	B/N	101
Marcilla	1991	03/03/1991	20000	B/N	85
Navarra	1991	01/06/1991	20000	B/N	381
Cabanillas	1991	05/06/1991	20000	B/N	89
Pamplona	1991	02/09/1991	20000	B/N	39
Andosilla	1992	15/04/1992	20000	B/N	150
Andosilla-Sartaguda	1992	07/06/1992	20000	B/N	45
Zolina	1993	07/06/1993	20000	B/N	23
Mendigorría	1993	04/06/1993	20000	B/N	90
Jaurrieta	1993	09/06/1993	20000	B/N	126
Beire	1993	08/06/1993	20000	B/N	86
Navarra	1994	28/04/1994	40000	Color	60
Navarra	1994	28/04/1994	40000	B/N	574
Navarra Oeste	1994	16/08/1994	20000	B/N	106
Pamplona	1995	18/10/1995	20000	B/N	5
Navarra Bloque Este	1995	17/10/1995	20000	B/N	56
Zonas de Navarra	1996	30/03/1996	20000	B/N	2012
					8.138

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

La tabla resumen del número total de negativos a escanear es la siguiente:

TABLA 4
Fotogramas a escanear

	Total fotogramas a escanear
Vuelos bajos cortados	5.094
Vuelos bajos en rollo	4.009
Vuelos altos en rollo	4.001
Vuelos altos cortados	8.138
TOTAL	21.242

Las imágenes (21.242 fotogramas en total) han sido digitalizadas a 15 micras con escáneres fotogramétricos de LEICA DSW600, trabajo realizado por Tracasa Instrumental.

Además de la visualización, los nuevos fotogramas digitalizados están disponibles para su descarga desde la **Cartoteca y Fototeca de Navarra** en su apartado Fototeca → Vuelos → Vuelos bajos. Áreas de menor superficie → Año XXXX → *Población que se quiera visualizar*.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

1.3 Convenio entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a través del departamento de Cohesión Territorial, para la obtención de una cartografía de precisión en el término municipal de Pamplona

Dentro del Convenio entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a través del Departamento de Cohesión Territorial, para la obtención de una cartografía de precisión en el término municipal de Pamplona. Las actuaciones a realizar entre 2021 y 2023 recogidas en el convenio están:

- Captura de una cobertura de fotografías aéreas con resolución mejorada a un tamaño medio de píxel de 8 cm.** En el servidor <https://filescartografia.navarra.es/> y en la **Cartoteca y Fototeca de Navarra** se pueden descargar los fotogramas del vuelo.
- Control de calidad del vuelo fotogramétrico.** Se ha realizado el control de las pasadas realizadas así como de la calidad de los fotogramas obtenidos.
- Generación de las ortofotos de un mínimo de 10 cm/píxel con calidad geométrica mejorada para obtener la establecida en las especificaciones del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA10).** Se han generado las ortofotos de 5 cm de píxel tanto por pasadas como en conjunto de todo el término municipal. En el servidor <https://filescartografia.navarra.es/> y en la **Cartoteca y Fototeca de Navarra** se pueden descargar las ortofotos.

Control de calidad de las ortofotos. Se ha efectuado el control de calidad de las ortofotografías recibidas.

Cartografía de precisión en formato Base Topográfica Urbana (BTU) a escala 1:500. Se utiliza el vuelo de 5 cm de píxel de 2021 (en el servidor <https://filescartografia.navarra.es/> y en la **Cartoteca y Fototeca de Navarra** se puede descargar los fotogramas del vuelo) como base de los trabajos a realizar. También se está utilizando, como complemento a la restitución, el levantamiento de 414 km de Mobile Mapping con láser escáner y cámaras fotográficas de 360° en el término municipal. Se hace la entrega de la cartografía de 2021 corregida y la restitución de 2022 y 2023.

Control de calidad de la Cartografía. Se han realizado controles durante 2023 de todas las fases desarrolladas (Ortofoto, Mobile Mapping, ...) y, sobre todo, de la cartografía urbana final entregada. Para ello se han utilizado equipos GNSS, láser escáner de precisión y estaciones totales robotizadas en la parte de control de campo de manera que se asegure la precisión de la cartografía. En gabinete se ha utilizado software CAD y SIG para comprobar que se cumplan la metodología aprobada y los fenómenos estén bien restituidos.

Implementación de la cartografía BTU en los SIG de las distintas áreas de trabajo del Ayuntamiento de Pamplona.

En reuniones de la Comisión de Seguimiento del Convenio, en febrero y marzo, se decide firmar una Adenda al Convenio por la que se amplía el plazo



Término municipal de Pamplona finalizado, incluso parte del término de Galar, cuya permuta fue aprobada en 2024.

de entrega hasta final de 2024, se amplian las has de las 2.509 ha iniciales a 2.638 ha y se aumentan el número de fenómenos a representar. Todo ello con un incremento de gasto de 134.078,77 €.

Las actuaciones a realizar entre 2021 y 2023, una vez realizada la Adenda al Convenio, se amplían a 2024 y es en este año cuando se realiza la entrega final.

En 2024 se trabaja en la finalización de la generación cartográfica, su homogeneización y la generación de productos y carga en los servidores de **IDENA**, del **Ayuntamiento de Pamplona**, en la **Cartoteca y Fototeca de Navarra** y en el **repositorio de cartografía**.

Los productos de entrega consisten en cartografía continua de todo el municipio y en hojas cortadas por malla a escalas 1:500. En cuanto a los formatos, son vectoriales, y se producen CAD y SIG como dwg, dgn, dxf y shp, además de pdf.

1.4 Actualización de la cartografía Sig en formato BTA del mapa topográfico de Navarra a escala 1:5000 (MTNa5), en todas las capas de información, de todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra

La cartografía del MTNa5 es la cartografía que, desde el Gobierno de Navarra, se utiliza como la infraestructura básica del territorio, indispensable como soporte en actuaciones técnicas de planificación del territorio y en proyectos de diversa naturaleza. Hasta 2024 se disponía de un MTNa5 actualizado con fecha de referencia 2020. En 2024 se actualiza dicho MTNa5 a fecha de referencia 2023 en la cual se dispone de un vuelo y ortofoto de 25 cm de píxel que va a dar mayor precisión y coherencia a la actualización.



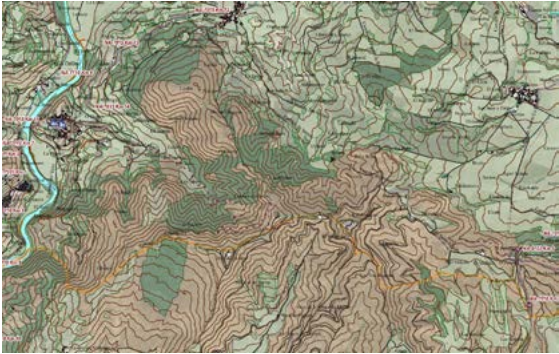
MTNa5 en formato BTA en la zona de Etxebakar, en Berriozar.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

Las novedades de este año, además de los cambios en infraestructuras, construcciones y usos del suelo, son la incorporación de información de la Confederación Hidrográfica del Ebro (motas, puntos kilométricos de canales y estaciones de aforo), del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial (paneles de autoconsumo mayores de 50 kW y puntos de acceso público de recarga de vehículos eléctricos), de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras (línea límite con Francia, estaciones meteorológicas y pantallas acústicas) y lugares de escalada, entre otras.



MTNa5 en formato BTA en Soto de Lezkairu.



MTNa5 en formato BTA de la Sierra del Perdón, en marrón la zona afectada por el incendio de 2022.



MTNa5 en formato BTA en eólicos CAVAR.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRA DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
**CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA**

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
**CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA**

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

1.5 Trabajos para la para el mantenimiento y la mejora de la información de la red de comunicaciones multi-modal navegable en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra en el año 2024

Los avances tecnológicos y cambios metodológicos introducidos en el proceso de obtención de la cartografía y las necesidades posteriores de uso, llevaron a que la cartografía evolucionara de los formatos tradicionales de dibujo asistido por ordenador (CAD) a formatos de Sistemas de Información Geográfica (SIG), paso que se realizó al final del siglo pasado. Una vez concluido ese proceso, actualmente se ha identificado la variable temporal como el punto de mejora y es por ello que la demanda entre los usuarios es que existan actualizaciones periódicas. En 2014 se realizó el paso de la cartografía en formato SIG a la nueva cartografía en formato BTA (Base Topográfica Armonizada). En 2017 se actualizó dicha cartografía aprovechando la ortofoto de 25 cm de píxel y el vuelo Lidar de 14 puntos por metro cuadrado que se realizaron en dicho año. En el año 2019 se realizó una primera versión de la cartografía navegable que ponía en valor todos los esfuerzos anteriores de recopilación de información y de servicio a todos los usuarios que nos demandan información oficial y contrastada en temas como direcciones postales, carreteras, ...

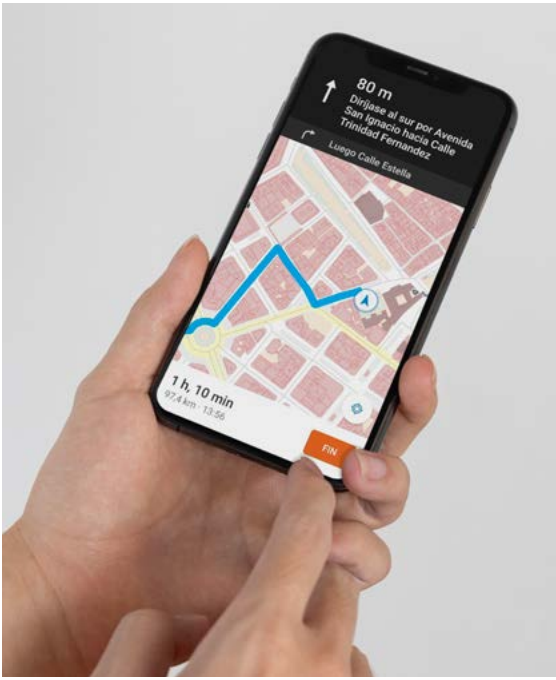
En el año 2023 viendo que el software propietario de Esri Navigator tenía problemas de funcionamiento en algunos dispositivos móviles, de los empleados en las pruebas, y teniendo en cuenta su elevado coste por licencia, se decidió pasar toda la información a software libre haciendo para ello un estudio del mercado. El análisis de aplicaciones y de cartografía para la planificación de rutas se realizó en colaboración con la empresa Geoinnova y basándonos en este estudio se tomó la decisión de fusionar los datos de navegabilidad de Gobierno de Navarra con los de OpenStreetMaps (OSM) y utilizar como aplicación de navegabilidad el software libre Osmand. Se analizaron para las aplicaciones su eficiencia, estilo de mapa, resultados, búsquedas, instrucciones de voz, navegación, modos de transporte, flexibilidad y garantías legales.

En el año 2024 se ha llevado a cabo el volcado de la información en OSM por la empresa Guadatel y las primeras pruebas de navegabilidad. También se está poniendo a punto el software para copiar la BD de OSM en servidores de GN y tener pleno control de los datos que utilizan nuestras aplicaciones.

Se espera que a finales de 2025 el sistema se encuentre totalmente operativo.

EN 2024 SE VUELCA LA INFORMACIÓN EN OSM Y LAS PRIMERAS PRUEBAS DE NAVEGABILIDAD, SE PONE A PUNTO EL SOFTWARE PARA COPIAR LA BD DE OSM EN SERVIDORES DE GOBIERNO DE NAVARRA Y TENER PLENO CONTROL DE LOS DATOS QUE UTILIZAN NUESTRAS APLICACIONES

En 2020 se ha mejoraron los datos para poder utilizarlos en una aplicación Android para dispositivos móviles, con los datos en local. Para ello se realizaron modificaciones en los datos ya existentes. En el año 2021 se ha realizado la puesta a punto de los datos, documentación y despliegue de aplicación móvil de navegabilidad. En el año 2022 se hicieron correcciones de incidencias detectadas en la cartografía vectorial navegable que afecten a los resultados del routing y modificaciones en el mapa base vectorial/ráster utilizado por la aplicación con creación de nuevos fondos de mapa o modificación de los existentes, para mejorar la ubicación de elementos de referencia.





1.6 Operadora de drones

Desde el año 2020 la Dirección general de Obras Públicas e Infraestructuras, a través de la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia y Tracasa Instrumental, S.L., se ha dado de alta como operadora de drones para poder realizar vuelos.

En la actualidad la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia tiene tres pilotos dados de alta en la operadora, dos de ellos con título de radiofonista que permite realizar vuelos en CTR con autorización previa, debido a la gran demanda de servicios de vuelo con dron, ya sea para realizar cartografía, ortofotografías de detalle o imágenes aéreas de referencia.

Para la realización de los trabajos la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia dispone desde 2019 de 2 drones DJI Phantom 4 RTK que pueden trabajar de forma planificada y conectarse a la Red de Geodesia Activa de Navarra (RGAN) en tiempo real para trabajar con precisión centimétrica. Además, en 2021 se ha adquirido un dron DJI Air 2S que amplían las posibilidades de trabajo desde una perspectiva distinta al ser más maniobrable (fotografiar neoprenos y pilares en viaductos y puentes, videos en 4K, ...).

En 2024 se ha comprado un dron nuevo, el DJI Mavic 3E con módulo RTK, que permite realizar las operaciones cartográficas en menos tiempo y con mayor calidad.

El uso de drones permite sobrevolar los terrenos donde se realizan las obras o donde está previsto iniciar nuevos trabajos y, en un tiempo reducido, elaborar un modelo digital del terreno (MDT) en 3 dimensiones y una ortofoto, de pocos centímetros de píxel, libre de errores y deformaciones.



DJI Mavic 3E con módulo RTK de la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia.

Además, es posible generar secuencias de vídeo de la zona levantada. Desde el Ejecutivo foral se ha creado un Grupo de Trabajo Técnico de Drones, que está coordinado por SITNA (Sistema de Información Territorial de Navarra) e incluye a Policía Foral, Protección Civil, la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia y el resto de organismos públicos que hacen uso de esta tecnología. En el año 2022 este GTT de Drones decidió elevar a la Comisión de Coordinación de SITNA una solicitud para la creación de una única operadora en el Gobierno Foral que englobe a todos los usuarios de la Administración para mejorar los servicios. Seguimos sin noticias de esta solicitud.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
**CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA**

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

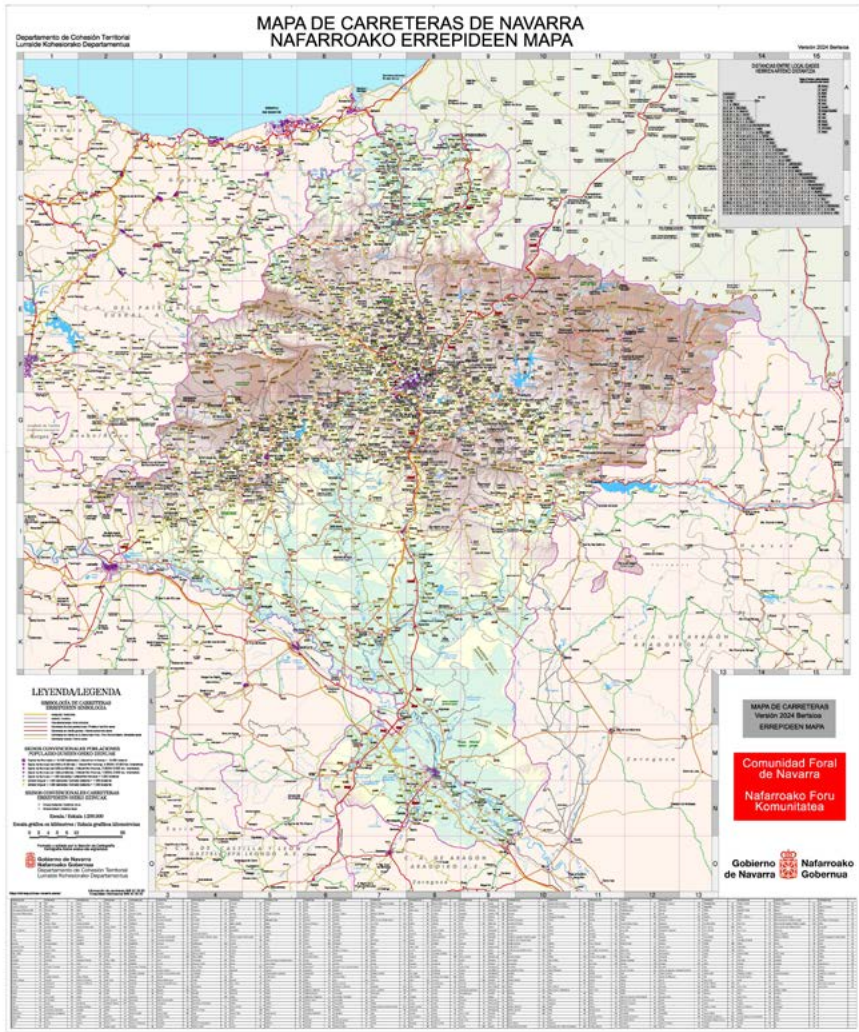
1.7 Actualización SIG de carreteras y del mapa oficial de carreteras

El SIG de Carreteras del Departamento de Cohesión Territorial es la base de muchas aplicaciones (SINCA, Servicio Web carretera-PK, Web de Incidencias en Carreteras, ...) y, por tanto, debe estar plenamente actualizado. Por ello, cada vez que el Servicio de Conservación realiza algún cambio en el catálogo de carreteras se actualiza la base de datos del SIG de Carreteras y se exporta a todas las aplicaciones que lo utilizan.

En el año 2024 no se aprueba ninguna nueva Orden Foral por lo que continua vigente la Orden Foral 7/2023 de 15 de febrero, del consejero de Cohesión Territorial, por la que se aprueba el

Catálogo de Carreteras de Navarra, el Inventario de Travesías de Navarra y el Mapa Oficial de Carreteras de Navarra (MOC). **El MOC y el SIG de Carreteras se actualizan en 2024 con todos los cambios del Catálogo y se publican como Mapa de Carreteras.**

En el año 2023 se comenzó un trabajo de revisión completo de los trazados de las carreteras en el GIS, continuando en 2024. Este trabajo implica la revisión una a una de todas las carreteras de Navarra. Además de este trabajo, se ha generado el nuevo Mapa Oficial de Carreteras 2024 bilingüe en formato PDF y en formato SHP y KML se pueden descargar del [Repositorio de Cartografía](#).



Mapa de carreteras 2024.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

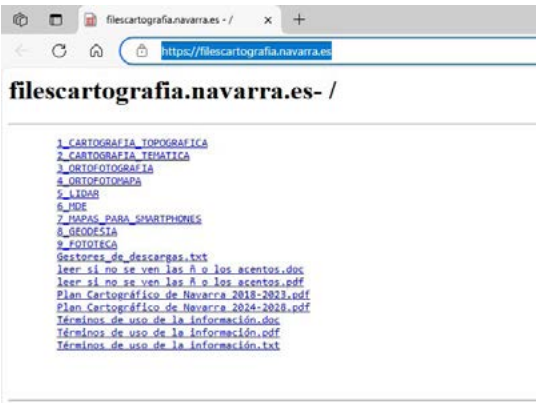
1.8 Cartoteca y fototeca de Navarra

En el año 2015 se llevó a cabo una labor de recopilación de la Cartografía histórica del Gobierno de Navarra que era una continuación del trabajo comenzado en 2014 de revisión de toda la cartografía en papel y en soporte digital existente en el Departamento, con el fin de realizar un histórico, para la creación de un repositorio utilizando File Transfer Protocol (FTP). Este era el comienzo para establecer una Fototeca y Cartoteca del Gobierno de Navarra con un repositorio FTP, a la cual puedan acceder los usuarios en general, para su consulta o descarga. Se incluía en el repositorio FTP todo el histórico de cartografía tanto de mapas generales como de series cartográficas, en todas las escalas disponibles, en diferentes formatos, raster (JPG, PDF, TIFF) y vectorial (DWG y DGN). También se incluía Cartografía Temática correspondiente a Medio Ambiente, Geodesia y Geología; Series de Ortofotografía Aérea de diferentes años y escalas; Series de Ortofotomapas de diferentes años y escalas; Mapas para SMARTPHONES.

Durante el año 2016 se aumentaron los ficheros para la descarga, con nuevas capas, llegando en este año a un total de 500 carpetas, 204.373 archivos y 871 Gb. En 2017 se cargaron en la FTP los vuelos altos de todo el territorio de la Comunidad Foral, llegando en este año a un total de 931 carpetas, 353.831 archivos y 2.78 Tb. En 2018 se llegó a un total de 981 carpetas, 397.539 archivos y 9.24 Tb de información. En 2019 ante el aviso de que los principales navegadores iban a dejar de soportar, a partir de enero, los protocolos

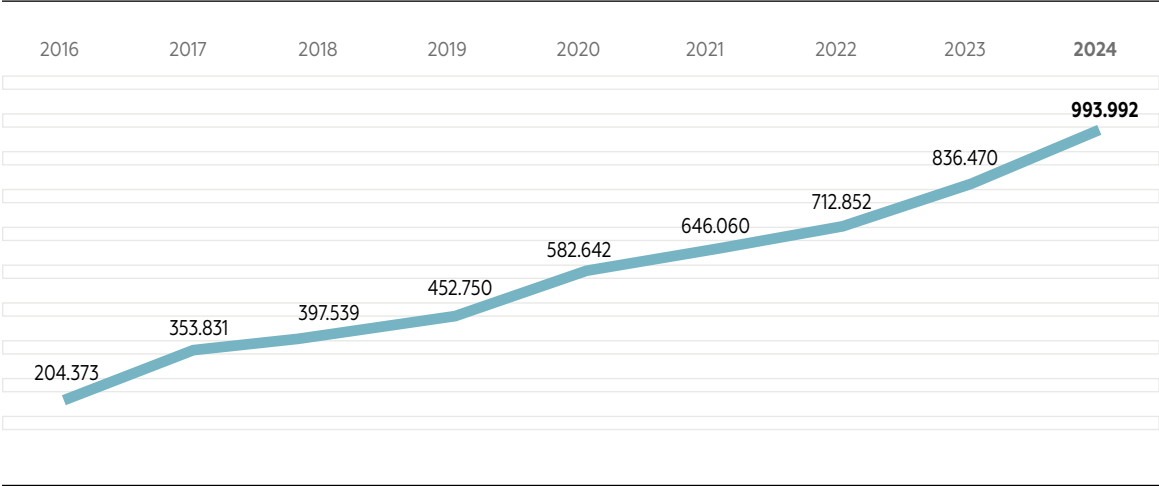
FTP se ha procedido a migrar todo el repositorio FTP a un nuevo repositorio en HTTPS y se ha llegado a un total de 1.042 carpetas, 452.750 archivos y 10.4 Tb de información. En 2020 se llegó a un total de 1.285 carpetas, 582.642 archivos y 12.2 Tb de información. En 2021 aumentó a 1.338 carpetas con 646.060 archivos ocupando un total de 13,0 Tb, en 2022 se llegó a 1.868 carpetas, 712.852 archivos y 13,4 Tb de información y en 2023 se ha llegado a 11.202 carpetas, 836.470 archivos y 14.7 Tb de información.

Por último, en 2024 tenemos un total de 23.424 carpetas, 993.992 archivos y 16,5 Tb de información. Como se puede ver el ritmo de crecimiento de datos en la Cartoteca y Fototeca de Navarra es impresionante y da un gran valor a la aplicación de consulta para los usuarios.



Repositorio HTTPS de Cartografía del Gobierno de Navarra.

GRÁFICO 1
Repositorio de cartografía | 2016-2024 |



Dado el gran volumen de datos del repositorio y para agilizar las consultas se realizó en 2018 una herramienta Web denominada Cartoteca y Fototeca de Navarra (Cartoteca y Fototeca de Navarra) que permite la visualización y descarga de toda la información georreferenciable (mapas, ortofotografías, Lidar y/o fotografías aéreas) de Gobierno de Navarra de una zona deseada (punto, línea o recinto). La aplicación utiliza el API SITNA y permite una previsualización sobre un mapa base a elegir y la descarga o el acceso a la https en la carpeta en la que se encuentra el elemento consultado.

En 2024 también se han aumentado las capas (ortofotos y cartografía) a consultar en el Comparador de Mapas y Ortofotos de Navarra que ha tenido muy buena acogida por parte de los usuarios y al que se ha dotado de nuevas herramientas que permiten añadir servicios WMS, de manera que se pueda comparar cualquier capa de IDENA o de otras IDEs nacionales o locales, descargar imágenes ráster, imprimir y el poder compartir por URL una consulta gráfica con otros usuarios.

EN 2024 SE HAN ACTUALIZADO LOS DATOS PROVENIENTES DE LOS TRABAJOS ANUALES DE LA SECCIÓN DE CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA Y DE OTROS DEPARTAMENTOS DE GOBIERNO DE NAVARRA

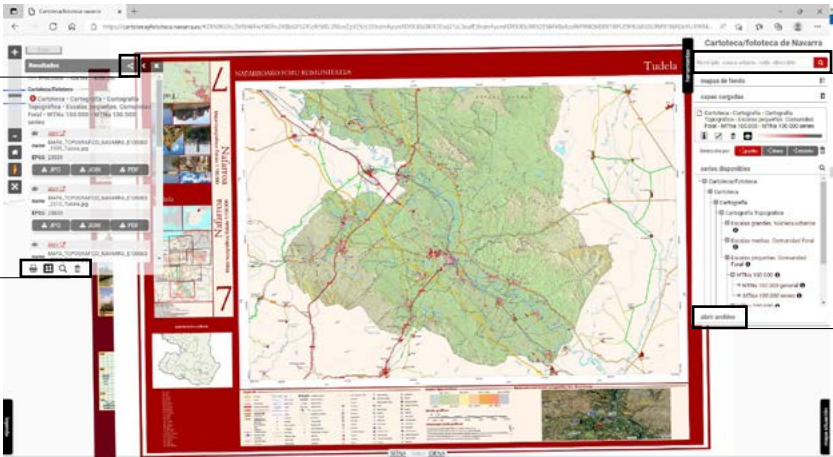
- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

COMPARTIR URL

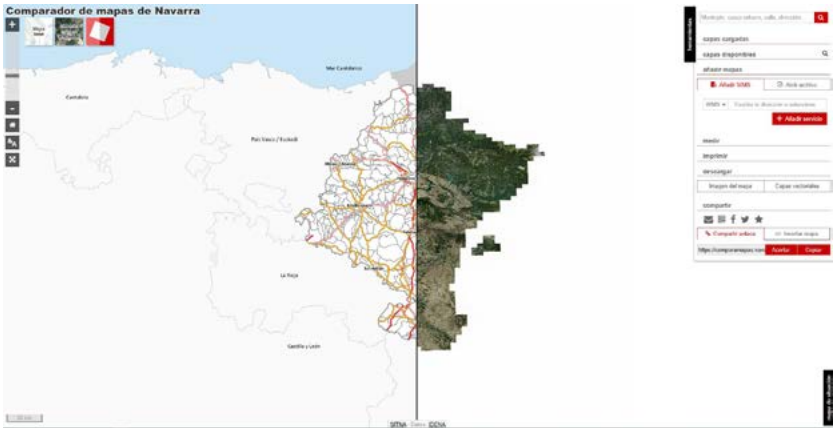
HERRAMIENTAS

NUEVAS
BÚSQUEDAS

INSERTAR ARCHIVO
GEOREFERENCIADO



Cartoteca y Fototeca del Gobierno de Navarra.



Comparamapas de Gobierno de Navarra.

1.9 Plan cartográfico de Navarra 2024-2028

En el año 2018 se consensuó dentro de Gobierno de Navarra el Plan Cartográfico de Navarra 2018-2023. En 2024, el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Cohesión Territorial, aprobó el Plan Cartográfico de Navarra 2024-2028, que tendrá vigencia hasta 2028. Entre otros aspectos, incluirá una actualización anual de la ortofotografía de Navarra y permitirá a la ciudadanía el libre acceso a información exhaustiva. Además, integrará modelos digitales del terreno para poder comparar y descubrir cambios en el territorio; contará con actualizaciones del mapa topográfico de Navarra a escala 1:5.000 (mapa base de Navarra), de la cartográfica catastral y con mapas temáticos de distinta tipología.

El Plan Cartográfico

DE NAVARRA PRETENDE SER EL INSTRUMENTO BÁSICO DE PLANIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y ORDENACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA, TOPOGRÁFICA Y GEODÉSICA PRODUCIDA Y GESTIONADA POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La conjunción de Internet, la evolución de los dispositivos móviles y de los sistemas de posicionamiento, así como la capacidad de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) han hecho accesible y popularizado el uso de la Información Geográfica. Dichos geodatos poseen una posición implícita (dirección postal, referencia catastral, ...) o explícita (coordenadas obtenidas por técnicas de posicionamiento por satélite, topografía, fotogrametría, ...) que otorgan un alto valor añadido para el análisis y la ordenación del territorio.

La Información Geográfica es para Navarra una apuesta de presente y de futuro para obtener el conocimiento preciso y exhaustivo de la realidad territorial en la que vive su población. Sólo a través de este conocimiento de la realidad es posible que los poderes públicos, las diferentes instituciones económicas y sociales, y en general la ciudadanía, diseñen sus políticas de acción y líneas estratégicas de sus proyectos y actuaciones.

Los objetivos del Plan son: consolidar un modelo de producción de Información Geográfica coordinado entre los departamentos del Gobierno de Navarra, fomentando la colaboración y favoreciendo la eficiencia del gasto público mediante sinergias interdepartamentales, que no solo eviten duplicidades, sino que permitan la incorporación de los cambios que se producen en el territorio con mayor frecuencia temporal o mejora del alcance del producto; difundir esta información de manera que sea accesible a la sociedad en general, contribuyendo así al desarrollo y consolidación del sector "Geo" en la Comunidad Foral de Navarra, para ello este Plan está alineado con el Plan Estratégico de SITNA 2024-2028 cumpliendo con lo establecido en el Decreto Foral 255/2015, de 11 de noviembre, por el que se regula el tratamiento de la información geográfica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra; y fomentar la formación técnica de los productores y usuarios de la Información Geográfica para garantizar la usabilidad y continuidad de los datos.

Para la consecución de dichos objetivos se plantean tres líneas de actuación: la producción de la información geográfica, la difusión de dicha información a través del SITNA y de otras publicaciones y servicios para el usuario, y la formación e I+D+i.

Cabe destacar que los avances tecnológicos que han marcado el inicio del siglo XXI han cambiado la forma de entender y utilizar la Cartografía, fomentando su uso y llegando a considerarse, en ocasiones, una información básica e imprescindible.

La Cartografía ha pasado de estar históricamente al servicio de unos pocos a estar disponible para cualquier usuario en los tiempos actuales. Este proceso de transformación en Información Geográfica, ha extendido su uso al conjunto de la sociedad dejando de ser exclusiva de los técnicos especialistas y se ha visto favorecido por la incorporación de las nuevas tecnologías y la digitalización de la información cartográfica, incrementando el número de usuarios de manera exponencial.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

Organizar de forma coherente la política de producción y difusión de la Información Geográfica de la Comunidad Foral requiere de instrumentos de planificación que hayan sido consensuados por todos los agentes cartográficos implicados y que permitan una gestión óptima de los recursos y las inversiones realizadas en esta materia.

En 2024 se realiza el programa Cartográfico anual que desarrolla los trabajos a realizar durante el año en materia Cartográfica en el Gobierno de Navarra.

El grado de cumplimiento del Programa Cartográfico del año anterior se mide en la memoria de año 2023 que se valora mediante el uso de indicadores. Esta memoria se aprobó en la primera reunión de 2024 de la Comisión Permanente de SITNA y posteriormente de la Comisión de Coordinación de SITNA.

ASÍ SE DESARROLLÓ ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DENOMINADO PCNA 2024-2028, QUE CONTINUA CON EL LEGADO DEL ANTERIOR PCNA 2018-2023, AL AMPARO DEL DECRETO FORAL 255/2015, DE 11 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA EL TRATAMIENTO DE LA IG DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA



Los programas y memorias anuales se alinean con el Plan estratégico de SITNA anual y su memoria para conseguir logros comunes.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
**CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA**

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2 Geodesia

2.1 Red de Geodesia Activa de Navarra (RGAN)

RGAN está compuesto por 13 estaciones GNSS (GPS + GLONASS + GALILEO + BEIDOU) distribuidas por todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

Además, una estación de las antiguas (GPS + GLONASS) está siempre preparada con todas las constelaciones para, en caso de avería, sustituir a la estación averiada mientras se arregla.

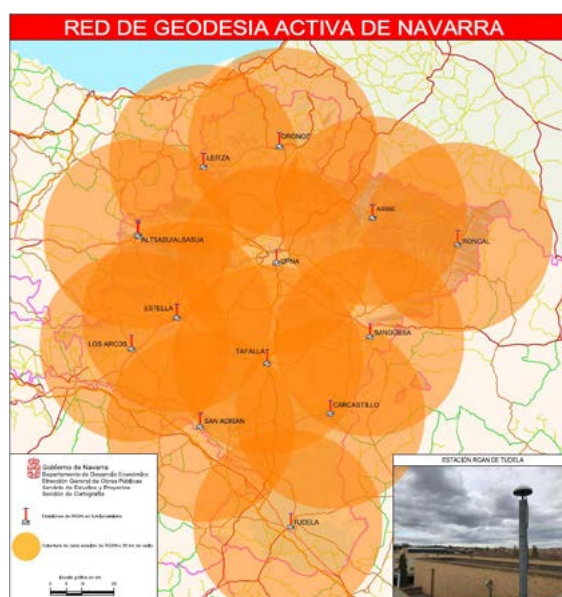


Gráfico de RGAN con círculos de 30 km alrededor de cada estación.



Receptor GNSS Leica GR50.



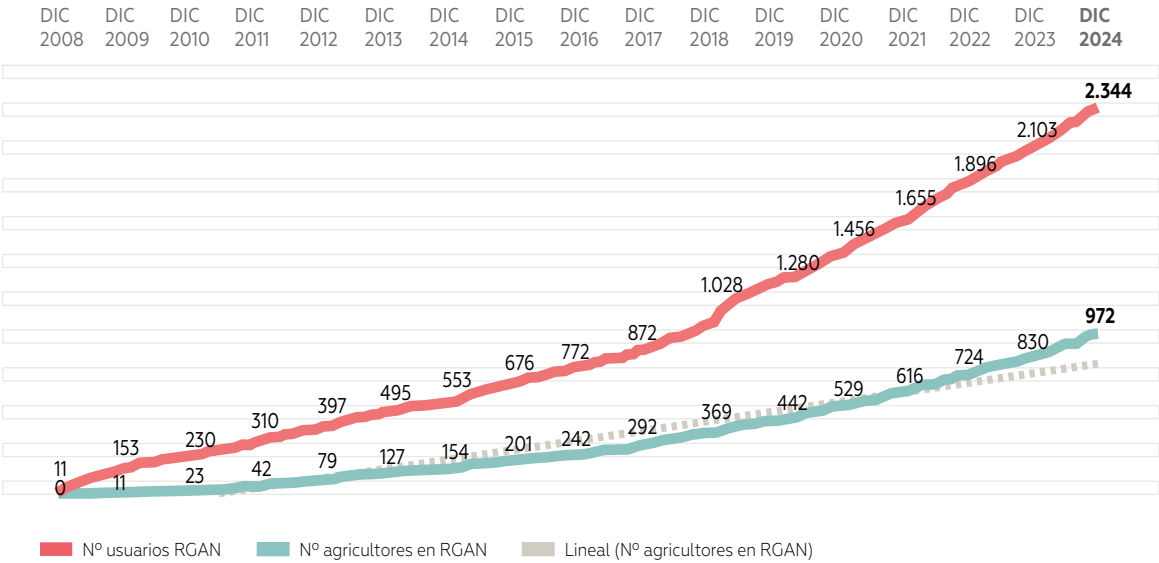
Antena GNSS Leica AR10.



2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

DURANTE EL AÑO 2024 SE HA CONSOLIDADO E INCREMENTADO EL USO DE RGAN COMO PRINCIPAL INFRAESTRUCTURA GEODÉSICA PARA EL POSICIONAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD FORAL. EL NÚMERO DE USUARIOS HA IDO EN CONSTANTE AUMENTO SEGÚN REFLEJA EL SIGUIENTE GRÁFICO:

GRÁFICO 2
Usuarios y agricultores en RGAN | DIC. 2008 - DIC. 2024 |



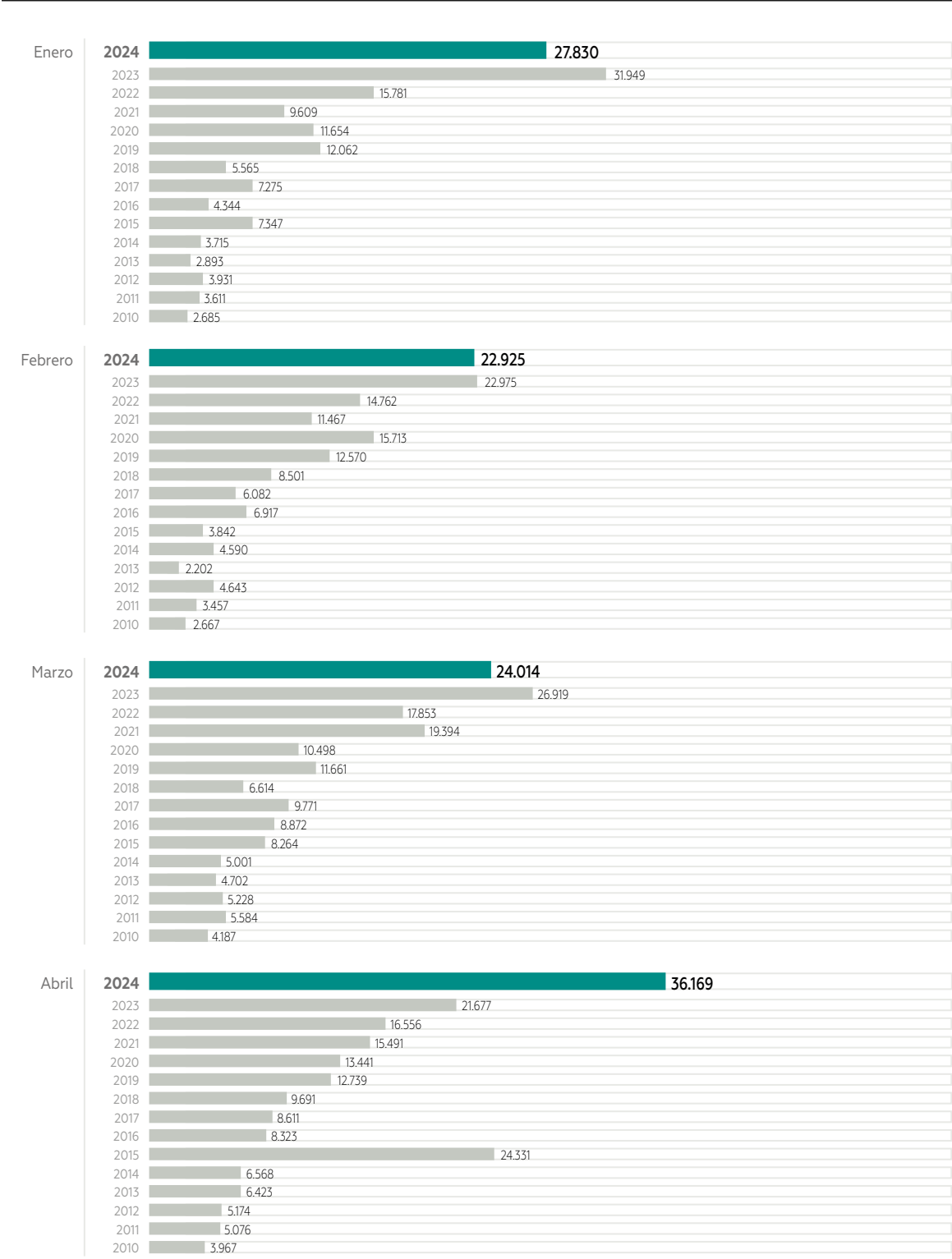
RGAN ofrece servicios en postproceso y en tiempo real con precisión centimétrica. La información y los servicios que se ofrecen son utilizados tanto para los trabajos del propio Departamento: realización de proyectos de carreteras, realización de vuelos fotogramétricos, etc., como para los trabajos de otros Departamentos o de la sociedad en su conjunto ya que se trata de servicios abiertos y gratuitos.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

Con ello se trata de mejorar la productividad de nuestras empresas y el desarrollo de nuevos y mejores servicios. Las conexiones mensuales

realizadas por los usuarios de RGAN han aumentado en la mayoría de los meses del año, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 3
Número de conexiones mensuales a RGAN | 2010-2024 |



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

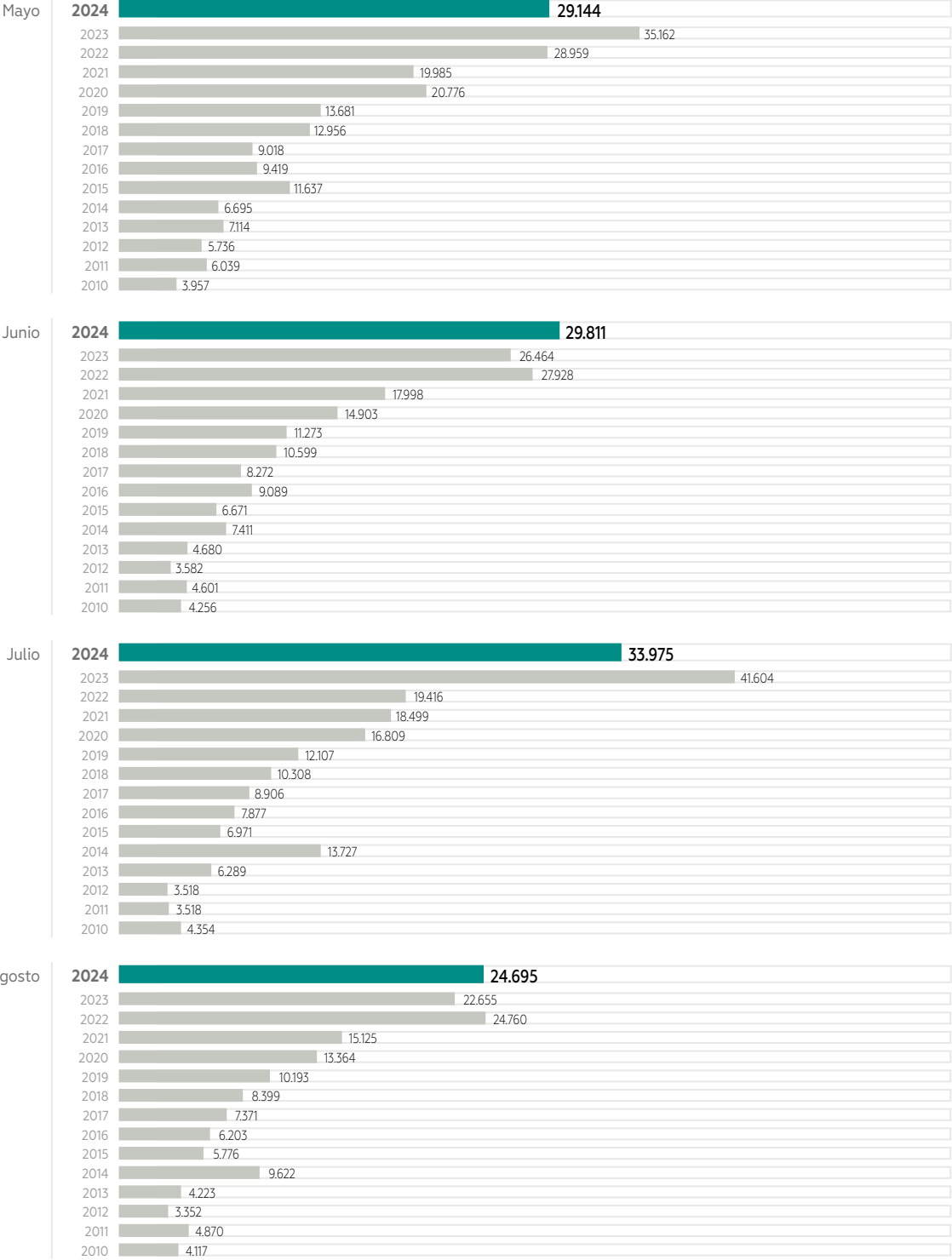
13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

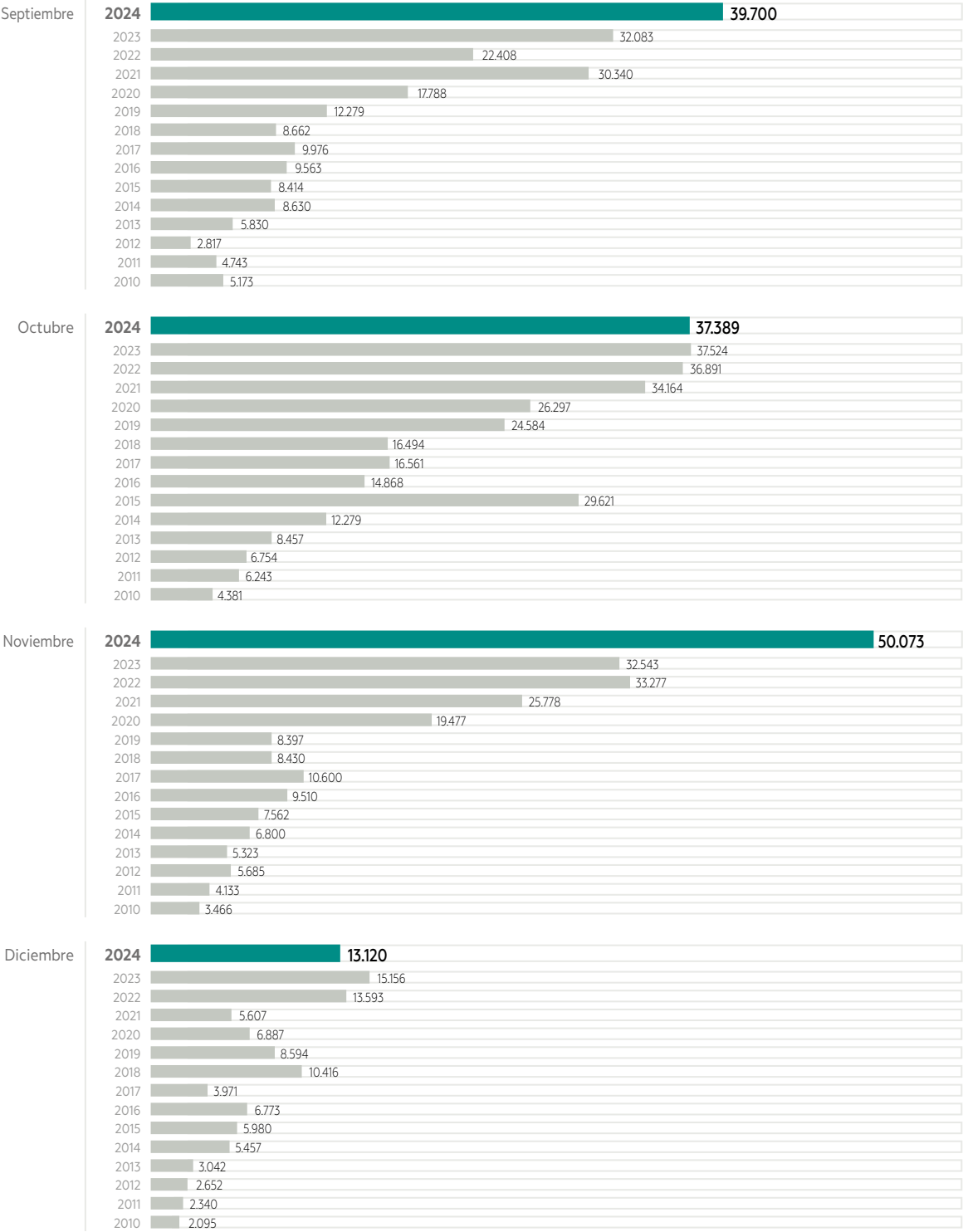
14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES





2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

El número de horas de uso de RGAN, en global, sigue aumentando y esto creemos que es debido, en parte, a la cada vez mayor presencia de agricultores y de drones en RGAN (se conectan una vez al día, pero están muchas horas seguidas trabajando).

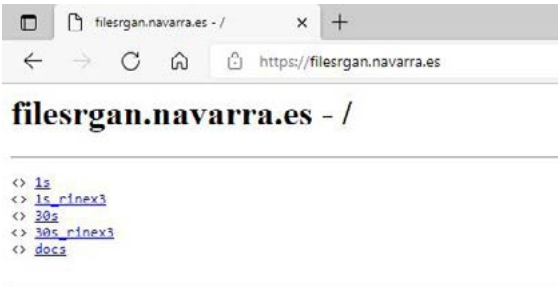
El número de usuarios medio diario de RGAN se sitúa en 152 usuarios/día en 2024, 131 usuarios/día en 2023, 118 usuarios/día en 2022, 104 usuarios/día en 2021, 92 usuarios/día en 2020, 68 usuarios/día en 2019, 60 usuarios/día en 2018, en 2017 era de 50 usuarios/día, en 2016 era de 44 usuarios/día y en 2015 de 38 usuarios/día. Siguen subiendo anualmente los usuarios diarios de RGAN.

GRÁFICO 4
Media de usuarios diarios a RGAN | 2024 |



En 2019 ante el aviso de que los principales navegadores iban a dejar de soportar, a partir de enero de 2020, los protocolos FTP se migró todo el

repositorio FTP de RGAN a un nuevo [repositorio en HTTPS de RGAN](https://filesrgan.navarra.es). Se continúan publicando los datos de RGAN en 2024 y son ya más de 9,7 Tb de datos publicados en el histórico.



Repositorio HTTPS de RGAN.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2.2 Mantenimiento de la red geodésica y de nivelación

Los vértices de la Red Geodésica constituyen el marco de referencia sobre el que se materializa el sistema de coordenadas ETRS89. En cada ejercicio se realizan trabajos de mantenimiento de dichos vértices y de los clavos de la Red de Nivelación de Alta Precisión (REDNAP), consistentes en la visita al vértice o señal y la realización de labores de pintado y reconstrucción en el caso de que la señal o el vértice tuviese algún desperfecto.

SE HAN REVISADO, RECONSTRUIDO SI ERA NECESARIO, Y PINTADO UN TOTAL DE 12 VÉRTICES GEODÉSICOS EN 2024



Estado en el que se encontraba el vértice LIZARTZU.



Vértice ABELU recién pintado.



Vértice LIZARTZU, reconstruido y recién pintado.



Vértice OIARTZURI recién pintado.



Vértice TXAMANTXOIA recién pintado.

Se ha continuado la revisión de 24 señales de la línea 551 de REDNAP, para su utilización en las obras de la

carretera N-121-A, comprobando la existencia en el terreno de los clavos y tomando de nuevo sus datos con equipos GNSS en RTK.



Señal REDNAP 551050.

24 señales

DE LA LÍNEA 551
DE REDNAP REVISADAS



Señal REDNAP 551069.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

3 Topografía y control de proyectos

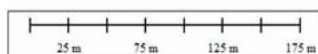
Durante el año 2024 la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia ha colaborado en la topografía y cartografía de los siguientes proyectos de Gobierno de Navarra.

3.1 Levantamiento fotogramétrico y realización de una ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo de dron, de la rotura de talud de la carretera A-1

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un modelo digital del terreno y ortofoto, mediante vuelo de dron, de la rotura del talud de la A-1, entre los P.K. 396+000 y los P.K. 396+400 en Olazti.



Superficie sobre la que se ha realizado el trabajo.



Ortofotografía de 3 cm de píxel de la zona del proyecto.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

3.2 Levantamiento fotogramétrico y realización de una ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo de dron, en la carretera N-121-A, Variante de Burutain, para los trabajos del proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un modelo digital del terreno, ortofoto

e imágenes de video, mediante vuelo de dron, para la ejecución de un proyecto de variante en la carretera N-121-A, entre los P.K. 15+400 y los P.K. 16+800.



Vista de la zona.



Ortofotografía de 3 cm de píxel de la zona del proyecto.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

3.3 Informe de control de calidad de los taquimétricos de las glorietas del tramo 1, del proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la revisión del levantamiento taquimétrico de las

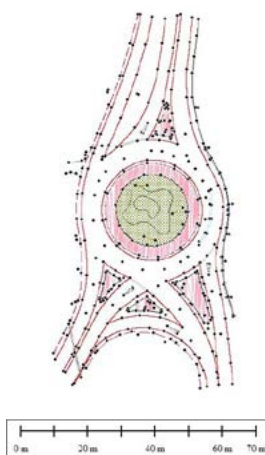
glorietas de la carretera N-121-A, mediante el equipo de trabajo GNSS Leica GS-15 conectado a RGAN (Red de Geodesia Activa de Navarra).



Glorieta de la carretera N-121-A P.K. 6+900.



Glorieta de la carretera N-121-A P.K. 8+100.



Glorieta de la carretera N-121-A P.K. 8+900.



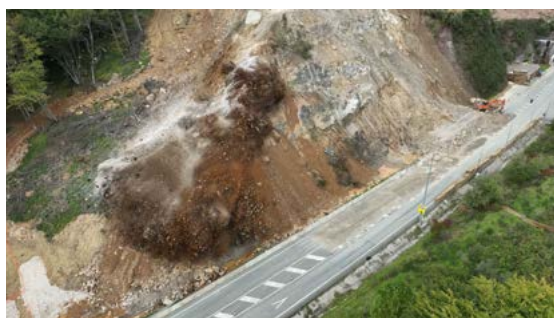
Glorieta de la carretera N-121-A P.K. 8+900.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLÓGIA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

3.4 Toma de imágenes de los trabajos de desmonte del talud de la carretera N-121-A en el P.K. 27+800

El Servicio de Estudios y Proyectos solicita a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la

toma de imágenes mediante el uso de drones, de los trabajos de desmonte del talud de la boca sur del nuevo túnel de Belate.



Imágenes del talud boca sur del túnel de Belate.

3.5 Levantamiento topográfico en la carretera N-121-A, tramo 4, para las obras de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1, en Sunbilla

El Servicio de Estudios y Proyectos solicita a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia

la realización de un levantamiento de datos topográficos en la carretera N-121-A, en el P.K. 51+00.

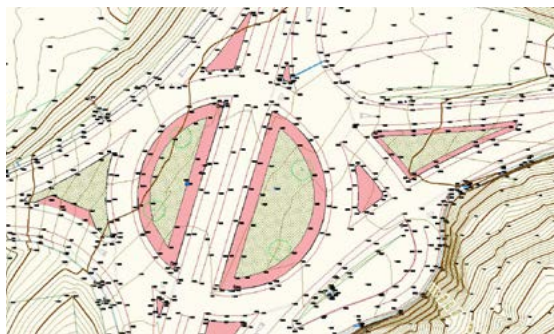


Imagen aérea de la zona.

Imagen del taquimétrico.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



- 2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO
- 3
GESTIÓN
- 4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS
- 5
OBRAS EN
EJECUCIÓN
- 6
OBRAS FINALIZADAS
- 7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES
- 8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9
CONSERVACIÓN
- 10
EXPLOTACIÓN
- 11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL
- 12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA
- 13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS
- 14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA
- 15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA
- 16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS
- 17
EXPROPIACIONES

3.6 Toma de imágenes, mediante vuelo de dron, de los trabajos del proyecto, Allosa sostenible - sendero ecológico

El Servicio de Estudios y Proyectos solicita a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la

toma de imágenes en el entorno al embalse de Allosa, en la cual se han realizado trabajos eco-sostenibles.



Ortofotografía de 3 cm de píxel de la zona del talud estabilizado.



Imagen pasarela Lerate.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

3.7 Informe de control y taquimétrico de los hitos kilométricos, de los canales de Mendavia, Lodosa, Tauste e Imperial

La Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la realización de un levantamiento taquimétrico de

los hitos kilométricos y la realización de información geográfica de los canales de Navarra para su inclusión en la BTA a escala 1:5.000.



Zona del canal Imperial.

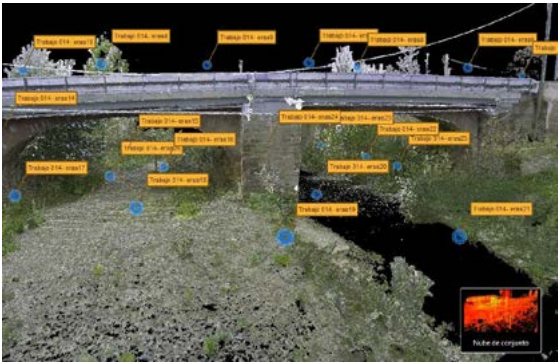


Hito kilométrico 19 del canal imperial.

3.8 Modelado 3D del puente sobre el río Alhama, en Fitero

La Sección de Conservación solicita a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la realización de un levantamiento con escáner terrestre del puente de Fitero, sobre el río Alhama, situado en el P.K. 19.5 de la carretera NA-6900. Se realiza primero

un chequeo, mediante nivelación geométrica de precisión, de las bases de replanteo que puso en su día la Sección para el proyecto de mejora de la NA-6900 y, posteriormente, un levantamiento 3D de toda la zona del puente con escáner láser terrestre.



Modelo 3D del puente de Fitero sobre el río Alhama.



Imagen lateral del puente.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

3.9 Toma de imágenes del Canal de Navarra en su primera fase

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la toma de imágenes del trazado del Canal de Navarra.



Línea del Canal de Navarra en el municipio de Aoiz / Agoitz.

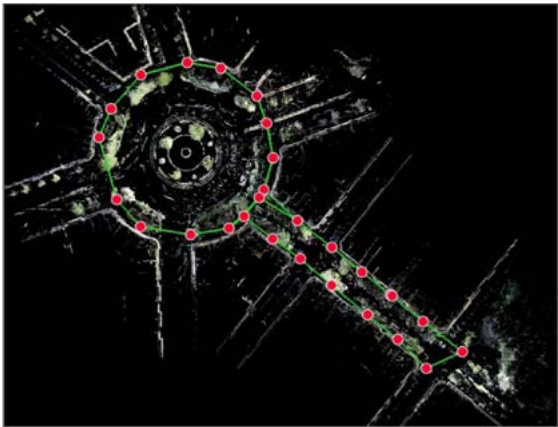


Línea del Canal de Navarra en el municipio de Villaveta / Billabeta.

3.10 Control geométrico y visual de la cartografía en formato BTU del término municipal de Pamplona

El objetivo del trabajo, enmarcado dentro del convenio entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Departamento de Cohesión Territorial para realizar cartografía de precisión en Pamplona, es controlar la calidad de los trabajos cartográficos realizados

por la empresa pública Tracasa Instrumental, S.L. Para ello se realizaron revisiones de campo con los planos en papel, para ver la calidad de los trabajos y, posteriormente, levantamientos taquimétricos y escaneos de algunas zonas, para chequear la precisión de los trabajos realizados.



Levantamiento 3D de zona del casco urbano de Pamplona, con láser escáner terrestre.



Nube de puntos 3D de una zona del casco urbano de Pamplona en color y en escala de grises.

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

3.11 Toma de imágenes de la línea del tren de altas prestaciones a su paso por Navarra

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la

toma de imágenes de las obras de la línea del Tren de Altas Prestaciones, a su paso por Navarra.



Obras del TAP a su paso por el río Ebro.



Obras del TAP a su paso por el río Ebro.



Obras del TAP a su paso por Tafalla.



Obras del TAP a su paso por Tafalla.

3.12 Levantamiento fotogramétrico y realización de una ortofotografía de 3 centímetros de píxel, mediante vuelo de dron, para un proyecto en la balsa de Monreal

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la ejecución de un vuelo fotogramétrico mediante



Foto desde dron de la balsa de Monreal.

el uso de drones, para la obtención de un modelo digital, ortofotografía e imágenes aéreas, en la balsa de Monreal.



Ortofotografía de 3 cm de píxel de la zona.

3.13 Toma de imágenes, mediante vuelo de dron, del terreno de la Universidad Pública de Navarra

El Departamento de Cohesión Territorial encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la



Vista aérea campus Arrosadía.



Vista aérea del aulario principal.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
**CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA**

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

3.14 Toma de datos topográficos para seguimiento de grietas en la ladera noreste de Cárcar

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga la instalación y observación de puntos de control para detectar movimientos en la ladera Noreste de Cárcar.

Desde 2018 la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia, a petición de una petición del Ayuntamiento de Cárcar al Geólogo de nuestra Dirección General, está tomando datos de la ladera de Cárcar para ver si existen movimientos en la zona.

Desde 2018 hasta 2022 los movimientos registrados en unas señales dejadas en el terreno eran mínimos y considerados normales en relación con las técnicas de observación empleadas.

En 2023 se detectaron unos movimientos inusuales de tres de las cuatro señales existentes en el terreno, debido a lo cual se amplificó la red externa de señales sobre todo en la parte alta del pueblo, para comprobar los posibles movimientos de todas las zonas.

En 2024 se volvieron a chequear las señales y el movimiento continuaba siendo importante y, además, lo era en la dirección de caída de la ladera. Estas diferencias entre las señales originales de 2018 y las tomadas en 2024 llegaban a un máximo de 34 cm en planimetría y 18 cm en altitud en tres de las señales de la ladera mientras que la cuarta señal fuera de la zona que se mueve estaba quieta.

TABLA 5
Diferencias entre 10/2008 (primera observación)
y el resto de observaciones con estación total robotizada | 2020-2024 |

	07/2020		03/2021		02/2022		07/2023		05/2024	
	DIF Planimetría	DIF Altimetría	DIF Planimetría	DIF Altimetría	DIF Planimetría	DIF Altimetría	DIF Planimetría	DIF Altimetría	DIF Planimetría	DIF Altimetría
HITOFENO 0	0,024	-0,011	0,029	-0,031	0,045	-0,025	0,101	-0,056	0,206	-0,186
HITOFENO 1	0,031	-0,011	0,038	-0,029	0,042	-0,021	0,160	-0,041	0,313	-0,161
HITOFENO 2	0,039	-0,012	0,045	-0,034	0,058	-0,018	0,186	-0,023	0,344	-0,106
HITOFENO 3	0,014	0,009	0,016	-0,017	0,007	0,004	0,014	0,046	0,029	-0,009

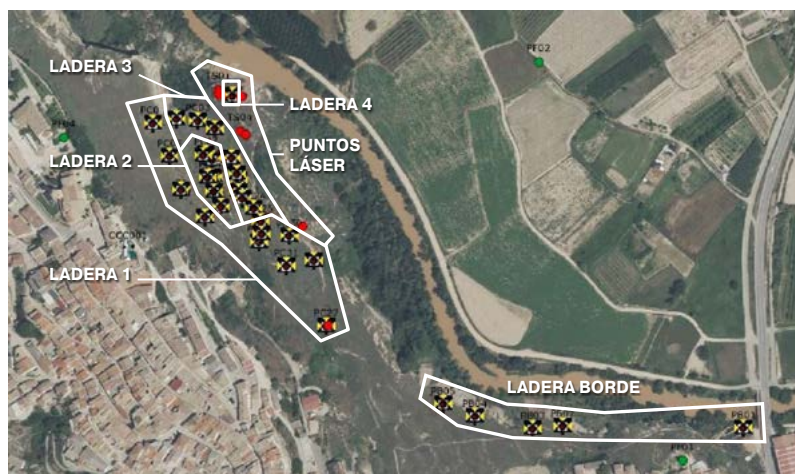
Ante esta situación el día 6 de junio de 2024 se produce una reunión en el Ayuntamiento de Cárcar, en la cual se encuentran presentes representantes del Ayuntamiento, Protección Civil, Administración Local, Medio Ambiente, Obras Públicas e Infraestructuras y Confederación Hidrográfica del Ebro. En esta reunión se explican los movimientos existentes en la ladera y Protección Civil solicita que la monitorización de la ladera se haga a partir de ahora en tiempo real para prevenir posibles afecciones por desbordamiento del río Ega en fincas, carreteras y viviendas habitadas.

Mediante Resolución 606/2024, de 19 de junio, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, por la que se declara de emergencia la ejecución del servicio de "Monitorización en tiempo real de los desplazamientos de la ladera de Cárcar", y se encarga su ejecución a Leica Geosystems, S. L., por un importe de 3.079,45 euros mensuales.

Esta monitorización en tiempo real consiste en una estación total robotizada que cada 4 minutos observa 40 prismas (7 prismas fijos fuera de la ladera en zonas sin movimiento que servían de chequeo y 33 distribuidos por toda la ladera) más 8 puntos sin prisma, medidos con láser en zonas de acceso imposible.

Con estas observaciones 24 horas al día se generaban alertas en tiempo real si se detectaban movimientos

mayores de lo previsto y se realizaban informes diarios, semanales y mensuales que se mandaban automáticamente a todos los agentes implicados.



Distribución prismas por la ladera y en rojo puntos sin prisma medidos con láser.



Estación total robotizada, prisma en ladera y prisma fijo.

Los puntos de control (PC) se han colocado siguiendo las grietas en el terreno de la siguiente manera:

Ladera 1: es la parte más cercana al pueblo que se considera que no tiene riesgo de movimientos. Está compuesta por los siguientes PC: 01, 08, 13, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

Ladera 2: es la parte existente en el primer bancal y que en las mediciones efectuadas hasta la fecha ha tenido pequeños desplazamientos. Está compuesta por los siguientes PC: 05, 06, 07, 09, 11, 18 y 19.

Ladera 3: son los PC que se han puesto lo más

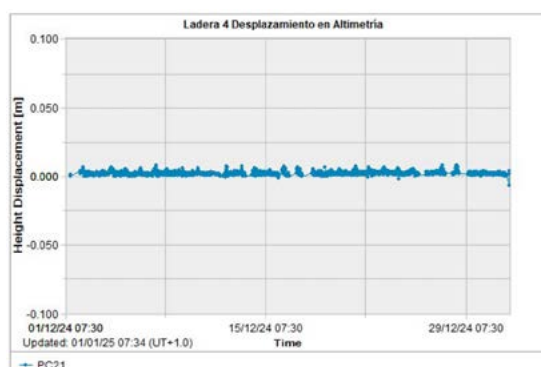
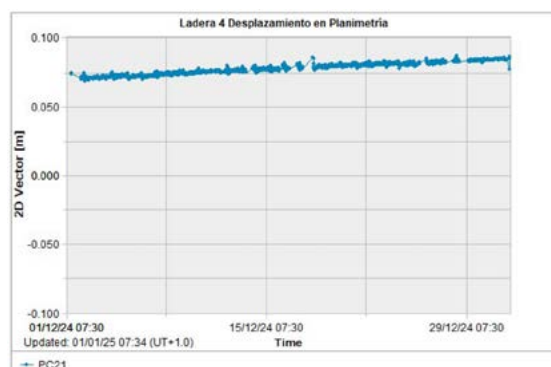
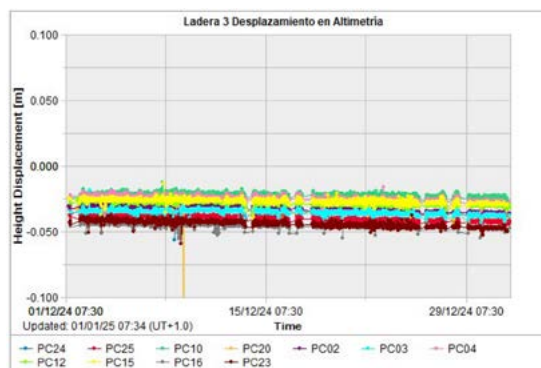
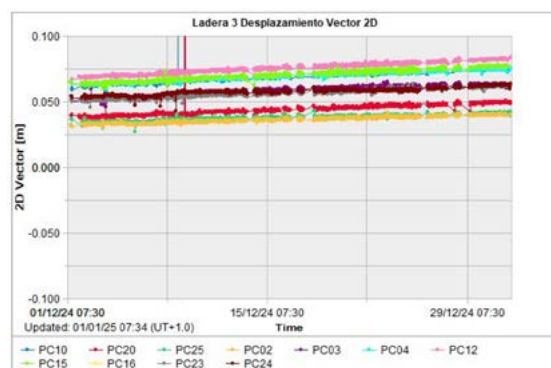
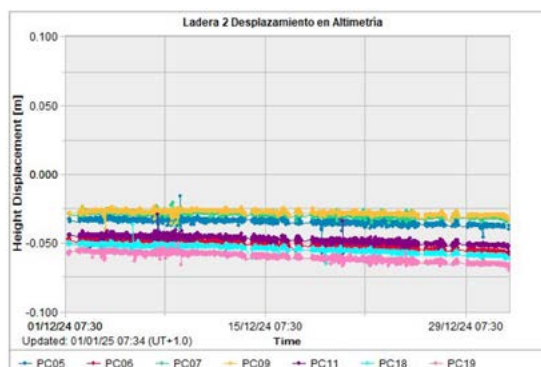
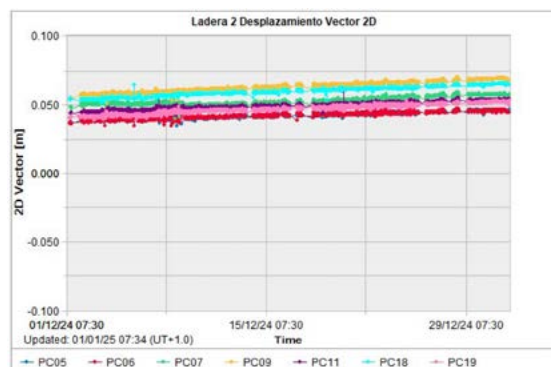
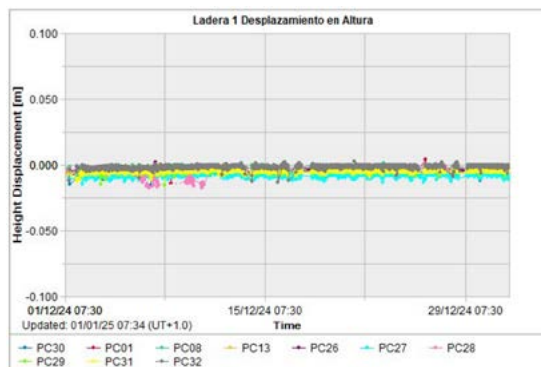
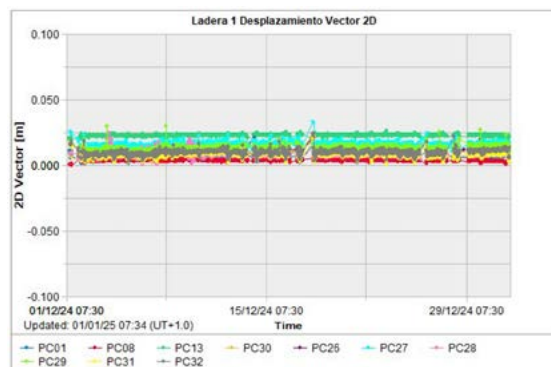
cercanos a la zona de caída de la ladera posible por accesos y que en las mediciones efectuadas desde 2022 a la actualidad han tenido desplazamientos considerables. Está compuesta por los siguientes PC: 02, 03, 04, 10, 12, 15, 16, 20, 23, 24 y 25.

Ladera 4: es el PC21 que fue colocado por los bomberos en una zona de complicado acceso y que junto a los TS01 a TS07 forman el frente de la posible caída de ladera.

Ladera Borde: pertenecen a este grupo los últimos cinco prismas PB01 a PB05. Están situados en el borde del escarpado que da al río Ega más al Este de la ladera que estamos monitorizando en una zona estable pero que puede originar pequeñas caídas por efecto de las aguas.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

El último informe mensual del año es el siguiente:



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

3.15 Levantamiento topográfico realizado en el deslizamiento de ladera en Miranda de Arga

Por necesidades de otros Departamentos del Gobierno de Navarra, la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia realiza la toma de datos topográficos del

final de obra de corrección del deslizamiento de ladera en Miranda de Arga, y un seguimiento de los clavos de control colocados en la zona.



Ortofotografía de 2 cm de píxel de la zona.



Fotografía de la zona con la obra terminada.

3.16 Toma de imágenes de los trabajos de desmonte del talud de la carretera NA-1720, en el P.K. 23+300

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la

toma de imágenes de los trabajos de desmonte del talud de la carretera NA-1720, P.K. 22+300, mediante dron, para la mejora y ensanche de la intersección.



Imagen previa trabajos de voladura.



Imagen previa trabajos de segunda voladura.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

3.17 Modelado 3D del Palacio de Navarra, mediante el uso de escáner láser terrestre y vuelo de dron

El Servicio de Proyección Institucional en el Gobierno de Navarra encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la realización de un modelo digital del Palacio de Navarra, empleando para ello

un escáner láser terrestre de precisión milimétrica, además de toma de imágenes mediante vuelo de dron para completar los tejados. Se pretendía realizar una maqueta del edificio para acompañar a la ya existente del antiguo Archivo de Navarra.



Reconstrucción 3D de la manzana del Palacio de Navarra.



Maqueta ya impresa y coloreada en 3D.

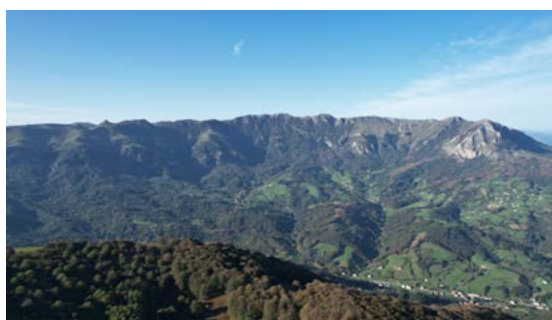
3.18 Vuelos con dron de lugares de interés geológico de Navarra

El Servicio de Estudios y Proyectos encarga a la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia la toma

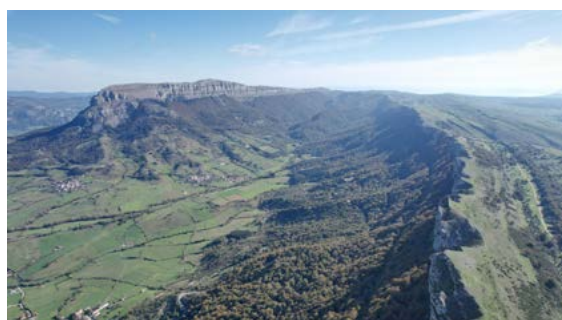
de imágenes aéreas de lugares de interés geológico de la Comunidad foral de Navarra para un libro que editará el Departamento de Cohesión Territorial.



Cañón del río Iruñe.



Las Malloas.



Crestero valle de Ergoiena.



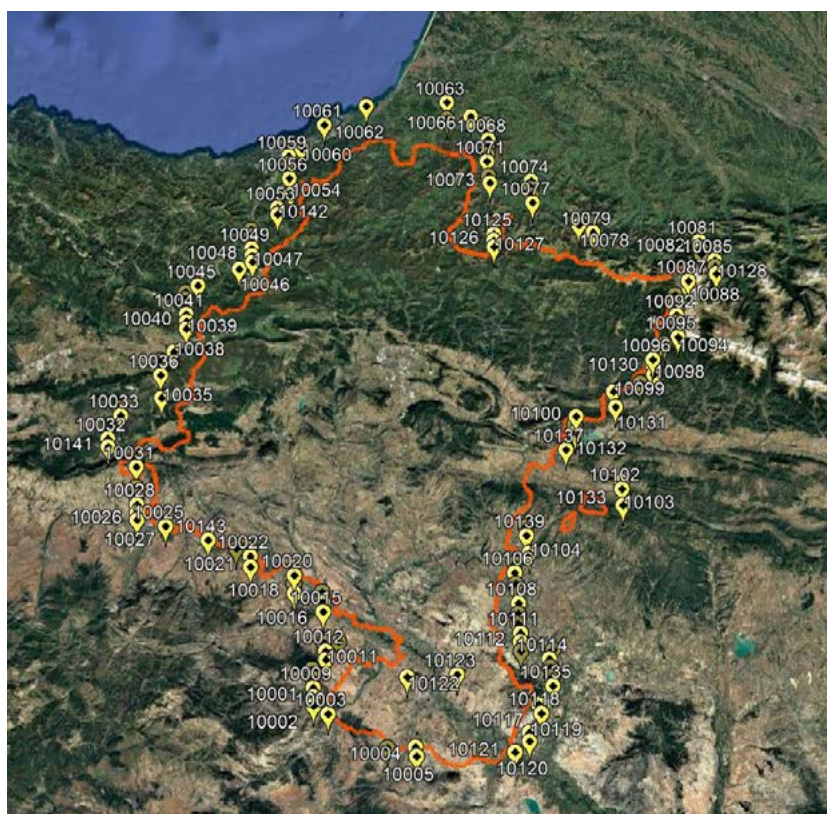
Diapiro de Estella-Lizarra.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

3.19 Nuevos puntos de apoyo para mejorar la precisión de la ortofotografía de 15 cm de 2024

Para el primer vuelo de la totalidad de la superficie de Navarra con 15 cm de píxel es necesario aumentar los puntos de apoyo (PA) que permitirán ajustar mejor el vuelo y dar una mayor precisión

a la ortofotografía final. Por ello la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia ha levantado unos 100 nuevos PA que lograrán una mejor precisión en la orto final.



Croquis de las zonas donde dar PA.



Punto de apoyo 10.081.



Punto de apoyo 10.086.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLÓGIA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

3.20 Vuelos con dron de nuevas infraestructuras

Se solicita la realización de videos, mediante el vuelo con dron, de las nuevas infraestructuras en construcción en el año 2024.



Boca sur del túnel de Belate, en la carretera N-121-A.



Boca sur del túnel de Belate, en la carretera N-121-A.



Boca norte del túnel de Belate, en la carretera N-121-A.



Boca norte del túnel de Belate, en la carretera N-121-A.



Boca norte del túnel de Belate, en la carretera N-121-A.

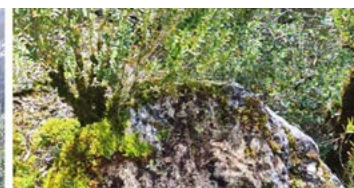
3.21 Replanteo de la línea límite entre el término municipal de Zúñiga, de la Comunidad Foral de Navarra y Campezo/Kanpezu de la Comunidad Autónoma de Euskadi

Con fecha 29/02/2024 se recibe en la Sección de Asistencia Técnico – Administrativa del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales de la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Departamento de Cohesión Territorial un escrito

presentado por registro con nº 2024/269165 del Ayuntamiento de Zúñiga en el que manifiesta su voluntad de proceder a la revisión y actualización de los linderos del término municipal, en base a lo cual, solicita que se emita por este Servicio informe técnico sobre las mugas del término municipal de Zúñiga.



Mojón 6º de la línea límite ente Campezo/Kanpezu y Zúñiga.



Mojón 19º de la línea límite ente Campezo/Kanpezu y Zúñiga.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

4 Delineación

4.1 Trabajos para la sección de cartografía, topografía y geodesia

Se trata de labores de actualización y revisiones cartográficas que se llevan a cabo a lo largo del año.

Denominación	Encargado por
Atención y asesoramiento en tienda de Cartografía	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Actualización SIG carreteras	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Actualización carreteras comarca Pamplona	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Actualización mapa oficial carreteras	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Actualización mapa ortofoto comarca Pamplona	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Revisión Ortofoto 2024	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia
Revisión cartográfica	Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia

Actualización SIG CARRETERAS: revisión y actualización de distintas intervenciones en la red de carreteras. A mediados del año 2023, tras el cierre del catálogo oficial de carreteras, se comienza nuevo trabajo de revisión de los trazados y geometrías de las carreteras del SIG con el objetivo de ajustar con mejor definición todos los trazados de las carreteras de Navarra.

Este trabajo se continua a lo largo del año 2024 con la actualización de las carreteras NA-7xxx y el inicio de los trabajos de las NA-6xxx. A lo largo del año 2025 se continuará con estos trabajos.

Nota: El ultimo catálogo de Carreteras se publicó mediante orden foral 7/2023 de 15 de febrero, por lo que aún sigue vigente para la realización de nuevos mapas.



Mejora de las geometrías de los trazados de las carreteras.

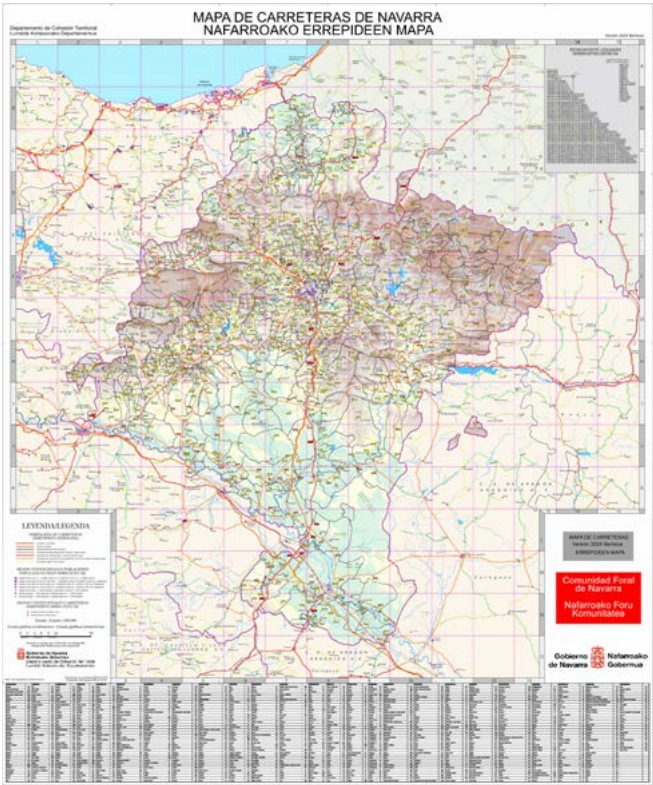
- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



Actualización Ortofoto de la Comarca de Pamplona.



Actualización mapa carreteras Comarca de Pamplona.



Actualización Mapa Oficial de Carreteras (2024).

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
**CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA**

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

4.2 Trabajos para el resto de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras

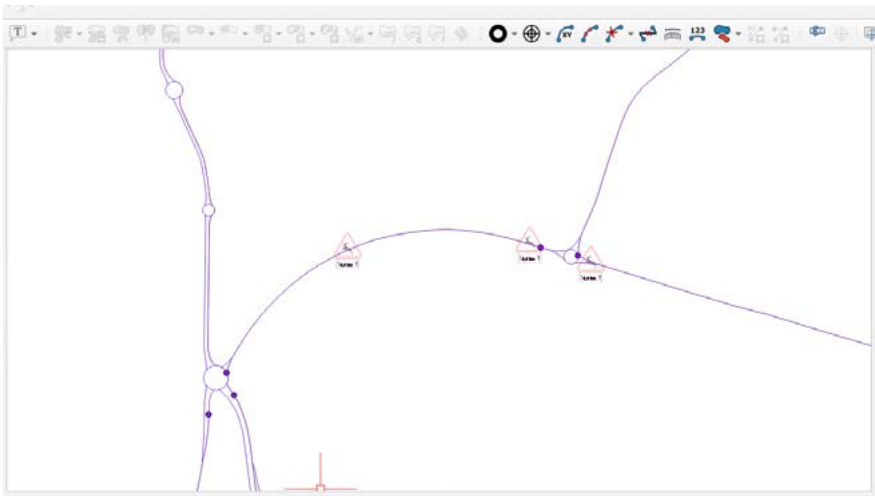
Las labores de Delineación constituyen una tarea de apoyo horizontal para todas las unidades de nuestra Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras. Se adjunta tabla con los trabajos realizados. Destacar que, como tendencia en los últimos años, siguen aumentando los trabajos complementarios para las distintas secciones y

servicios en forma de apoyo en transformación de formatos, coordenadas, creación y modificación de archivos Shape, Microstation y AutoCad así como la actualización y adecuación de Proyectos antiguos a estudios actuales para lo que se elaboran distintos planos, presentaciones, impresiones y paneles para presentaciones públicas.

Denominación	Encargado por
Trabajos varios de impresión y panelación	Dirección General
Actuaciones comarca de Pamplona	Dirección General
Trabajos varios. (Edición, impresión,...)	Servicio de Estudios y Proyectos
Trabajos varios de impresión y panelación	Servicio de Estudios y Proyectos
Mapa viabilidad invernal zona Belagua	Servicio de Conservación
Trabajo GIS. Señales cinéticas	Servicio de Conservación
Mapa viabilidad invernal	Servicio de Conservación
Actualización distritos de conservación	Servicio de Conservación
Planos actualización TAP	Dirección General

He aquí algunos ejemplos de los trabajos realizados:

TRABAJO GIS SEÑALES CINEGÉTICAS



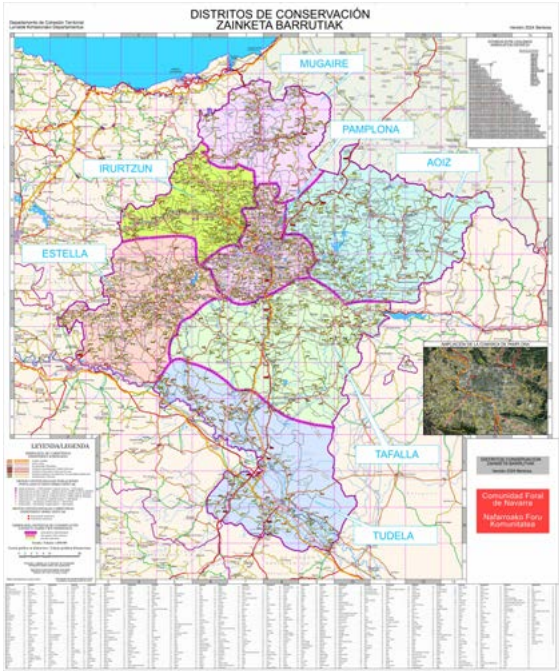
MAPA VIABILIDAD INVERNAL BELAGUA



ACTUALIZACIÓN DEL MAPA VIABILIDAD INVERNAL



MAPA DISTRITOS CONSERVACIÓN 2024



MAPA DISTRITO TUDELA



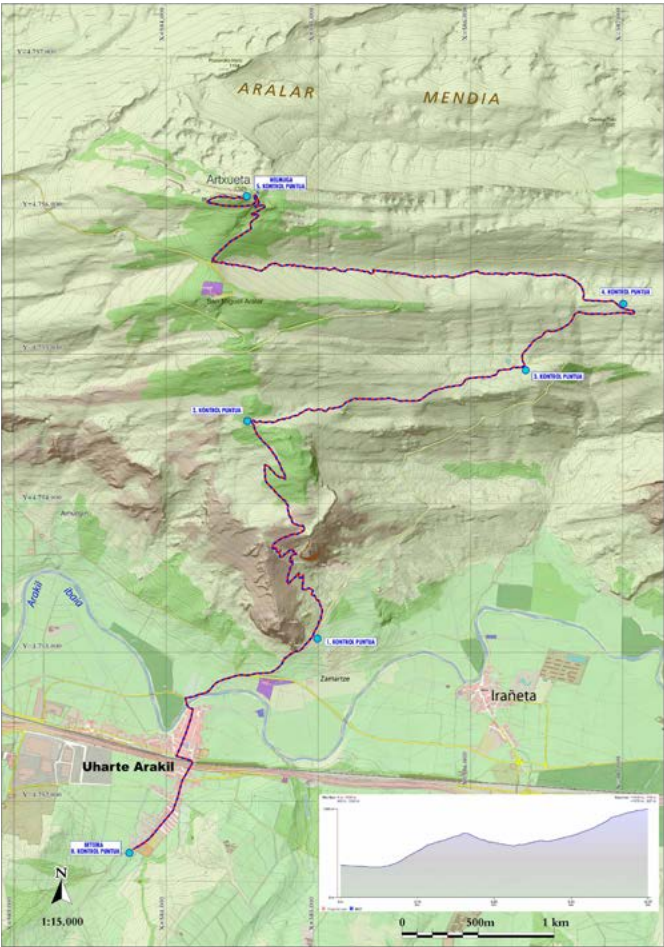
2. ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3. GESTIÓN
4. ESTUDIOS Y PROYECTOS
5. OBRAS EN EJECUCIÓN
6. OBRAS FINALIZADAS
7. CALIDAD EN LOS MATERIALES
8. SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9. CONSERVACIÓN
10. EXPLOTACIÓN
11. TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12. CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13. CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14. CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15. GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16. GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17. EXPROPIACIONES

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

4.3 Trabajos para otros departamentos

Denominación	Encargado por
Mapas para pruebas de acceso	Educación. Instituto Sakana (Alsasua / Altsasu)

MAPA PRUEBA ACCESO CICLO SUPERIOR. INSTITUTO SAKANA



5 Tienda de cartografía

Durante el ejercicio de 2024 se ha mantenido continua e ininterrumpidamente el servicio de

consulta y venta de cartografía en las oficinas de la planta baja del Departamento. El volumen de ventas anuales ha ascendido a 9.949,14 €.

GRÁFICO 5
Ventas cartografía | 2024 |

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

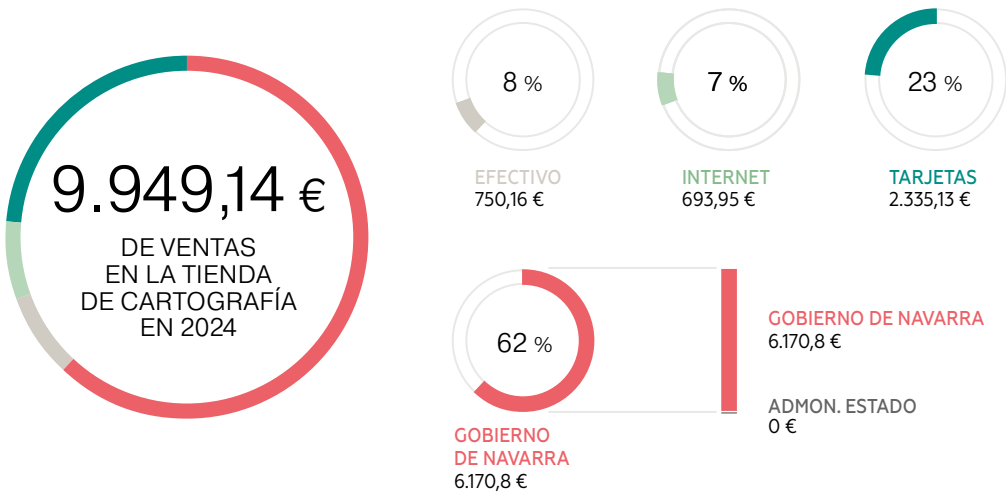
13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
**CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA**

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



Desde mediados del año 2020 la atención presencial en la Tienda de Cartografía se realiza mediante cita previa, al principio por motivos de salud debido a la COVID y por reducción de personal después. Este sistema de cita previa permite una atención personalizada y de mayor calidad para el usuario de nuestra Tienda de Cartografía

Aparte de venta, la Tienda de Cartografía atiende por teléfono (848427441) y por correo electrónico (tienda.cartografia@navarra.es) un gran número de consultas de los usuarios en relación con la información geográfica que son derivadas al

Departamento correspondiente, descarga gratuita en la página [Web de la Tienda de Cartografía, repositorio HTTPS de Cartografía, SITNA, Cartoteca y Fototeca, ...](#)

En referencia a la venta de productos, el Atlas de Carreteras, Turismo y Medio Ambiente es el más vendido, seguido por el libro La diversidad Geológica de Navarra, los mapas MTNa200 papel plegado/ mural, MTNa 400, MTNa850, MTNa100 mural, realizado por el equipo de delineación de esta sección, y el MTNa200 relieve.

Las ventas más significativas corresponden a los pedidos realizados por los diversos Departamentos y por las ventas en Tienda.

 <https://tiendacartografia.navarra.es/es/tienda.cartografia@navarra.es>
848 427 441

SE ESTÁN REALIZANDO TAMBIÉN **TAREAS DE CLASIFICACIÓN, INVENTARIO Y DIGITALIZACIÓN DE VUELOS ANTIGUOS Y DIGITALIZACIÓN DE LOS MISMOS Y DE LOS ARCHIVOS DE CARTOGRAFÍA HISTÓRICA.** PARA LA DIGITALIZACIÓN SE ESTÁN APROVECHANDO LOS EQUIPOS DE ESCANEADO DE LA TIENDA

Se ha reestructurado el personal de atención en la Tienda de Cartografía y los dos delineantes de nuestra Sección son los encargados de la atención presencial, asesoramiento y venta a los usuarios. Este trabajo de asesoramiento ha girado en torno a las distintas herramientas web de la sección como la Cartoteca y Fototeca de Navarra y la web de la tienda de cartografía (con actualización prevista para 2025). A los clientes, además, se les guía por

otras herramientas web como Idena, comparador de Mapas de Navarra entre otros. De esta manera el cliente conoce todas las opciones para adquirir o consultar Cartografía de Navarra.

En la Tienda de Cartografía también se han realizados trabajos por encargo para Ayuntamientos (Buñuel, Cintruenigo...) Asociaciones, empresas entre otros que han solicitado ayuda o consulta para conseguir cartografía de sus ámbitos de actuación.



Comparativas imágenes Berriozar para Asociación Lantxotegi (trabajo tienda cartografía).

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 **CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA**
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



Reunión de la Comisión Especializada de Sistema Geodésico en el CEGET.

6 Representación del departamento

6.1 Consejo Superior Geográfico (CSG)

La Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras ostenta la representación activa de la Administración Foral en la Comisión Territorial del Consejo Superior Geográfico (CSG), en la Comisión Especializada del Sistema Geodésico del CSG y de los GT del Sistema Cartográfico Nacional (SCN) de Ortoimágenes y Elevaciones, del registro cartográfico distribuido y de la Base Topográfica Armonizada (BTA).

El día 28 de noviembre de 2024 se celebra en Madrid, mediante modalidad mixta de videoconferencia y presencial la reunión de la Comisión Territorial del CSG en la cual se aprueban las actividades anuales

de sus Comisiones y Grupos de Trabajo, adjudicación de ayudas públicas para el impulso y desarrollo del SCN y renovación de representantes en los órganos colegiados del Consejo Superior Geográfico.

La Comisión Especializada del Sistema Geodésico del Consejo Superior Geográfico se reunió el 28 de mayo de 2024, en las dependencias del Centro Geográfico del Ejército (CEGET), con informes de los subgrupos de trabajo de portal común y de cálculo, estado del grupo de trabajo del Sistema de referencia Vertical Hidrográfico, últimas iniciativas geodésicas a nivel internacional y otros asuntos varios.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

Las Jornadas de Cartografía de las Comunidades Autónomas (JOCCAS 2024) que se iban a celebrar en Sevilla en 2023 se han celebrado los días 1 y 2 de febrero de 2024 en Málaga, con múltiples temas comunes a todas las CCAA como PNOA, Lidar, direcciones postales, cartografía urbana,



JOCCAS 2024 en Málaga.

Se participa activamente mediante videoconferencias mensuales en la definición y evolución del modelo de datos de la Base Topográfica Armonizada (BTA) a una versión evolucionada, la v2.0. **La BTA es una cartografía consensuada por parte de todas las comunidades bajo el paraguas del Consejo Superior Geográfico.** Este esfuerzo debe suponer una confluencia en la cartografía producida por las distintas autonomías y una mayor facilidad de explotación para quien quiera integrarlas, sin ir más lejos el propio Instituto Geográfico Nacional. También se ha comenzado la elaboración de la versión 1.0 de la Base Topográfica Urbana (BTU) para cartografías de detalle y precisión.

6.2 Comisión de trabajo de los Pirineos

Este año no se ha reunido el GT de Cartografía de la Comisión I de la CTP.

6.3 SITNA

Durante el año 2024 se ha participado activamente en el ámbito SITNA dentro de los distintos grupos de trabajo, especialmente en el Comité Técnico, Permanente y Comisión de Coordinación. Se ha realizado un importante esfuerzo de actualización de información geográfica referente a las capas de carreteras, cartografía topográfica y ortofotografía.

Se han realizado propuestas para mejorar la coordinación entre los Departamentos que producen datos, para modernizar y mejorar los métodos de captura de información, muy en especial los referidos con las tecnologías de posicionamiento por satélite GNSS y los dispositivos móviles, así como propuestas para mejorar los servicios al ciudadano y los servicios internos dirigidos a los usuarios del sistema de la propia Administración.

Queda pendiente de estudio la creación de una operadora de drones única para Gobierno de Navarra que de amparo a todos los Departamentos del Gobierno de Navarra que actualmente utilizan estas tecnologías.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

6.4 Otros departamentos y administraciones

Se han atendido las necesidades de otros Departamentos y Administraciones en cuanto a asesoramiento técnico en materias de información

geográfica. Cabe destacar el uso por parte de la justicia gratuita de los titulados de la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia en algunos juicios.

6.5 Delegado permanente del Estado por la provincia de Navarra en la Comisión Mixta de amojonamiento de la frontera franco-española

Desde 2016 el jefe de la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia ejerce como Delegado permanente del Estado por la provincia de Navarra en la Comisión Mixta de amojonamiento de la frontera franco-española.

SE HAN REALIZADO LOS TRABAJOS DE COORDINACIÓN CON LA DELEGADA DE MUGAS FRANCESA (REUNIÓN EN PAMPLONA), LOS AYUNTAMIENTOS, DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN NAVARRA Y EL CEGET

Se han dotado de coordenadas GNSS centimétricas a varias mugas de la línea fronteriza que no habían sido observadas todavía o que tenían coordenadas menos precisas.



Muga 118.

Se han realizado dos informes:

1 | RECONSTRUCCIÓN DE LA MUGA EN SU POSICIÓN ORIGINAL

Hacemos pruebas de encaje de las distintas partes rotas y se aplica mortero en las uniones y se van colocando las distintas partes.



Se intenta dejar lo mejor acabado posible con el mortero.



Por último, se obtienen las coordenadas actuales de la muga que comparadas con las observadas por el CGE en su campaña de 2017 dan unas diferencias de:

NUM	Coordenadas 2017 del CGE			Coordenadas 2024 reconstruida			Diferencia de coordenadas		
	x	y	h	x	y	h	x	y	h
R-117	627010,354	4774456,483	739,931	627010,359	4774456,454	739,756	-0,005	0,029	0,175

2 | DESPLAZAMIENTO DE LA MUGA 60 POR OBRA NO DECLARADA



Se obtienen las coordenadas actuales de la muga que comparadas con las aprobadas en la 40ª reunión de la CIP nos da unas diferencias de:

Muga	Coordenadas aprobadas CIP R-60			Coordenadas actuales R-60			Diferencia de coordenadas		
	x	y	h	x	y	h	x	y	h
R-60	616421,689	4793801,858	116,600	616422,896	4793802,218	116,404	-1,207	-0,360	0,196

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES



7 Formación y comunicación

Se ha acudido al **III Congreso GeoEuskadi & XV JIIDE 2024** celebrado en Vitoria-Gazteiz y presentadas las ponencias **"Una mirada al pasado para entender el presente. Digitalización del fondo histórico de Gobierno de Navarra, publicación y generación de productos derivados"** y **"Generación de la Base Topográfica Urbana 1:500 de Pamplona"** ([acceso a las grabaciones](#)).

Se ha impartido una charla en sobre la monitorización de la ladera de Cárcar en la sala del 112 para todos los técnicos.

Se ha impartido una charla en la UPNA dentro del Máster Universitario en SIG y Teledetección sobre los proyectos y novedades de la sección de cartografía, Topografía y geodesia del Gobierno de Navarra.

Hemos estado presentes en la Jornada Esri 2024 y la jornada de la ingeniería de Leica, ambas en Madrid, y en la II Jornada de Inteligencia Geoespacial, Territorio y Defensa celebrada en Zaragoza.

LOS DELINEANTES HAN REALIZADO DISTINTOS **TALLERES, WEBINAR Y CURSOS FORMATIVOS** DE PROGRAMAS CAD Y GIS

También se han realizado numerosos Webinar de distintas empresas del sector de equipos topográficos, softwares, drones ...

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

15

GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

Las actividades en materia de geología y geotecnia durante el año 2024 se han centrado principalmente en resolver problemas geotécnicos que surgen en la conservación y/o mantenimiento de infraestructuras, así como trabajos de asesoría y reconocimientos geológicos



Durante 2024 las actividades en materia de geología y geotecnia se han concretado principalmente en la colaboración con la Sección de Proyectos, de este mismo Servicio y con el Servicio de Conservación, para la resolución de problemas geotécnicos que se van planteando en la conservación de las carreteras y/o el mantenimiento de infraestructuras, así como trabajos de asesoría y reconocimientos geológicos para el Servicio de Nuevas Infraestructuras, ayuntamientos, empresas públicas y otros departamentos y direcciones generales del Gobierno de Navarra.

En materia de infraestructura geológica, se ha continuado con la mejora y actualización de las bases de datos: geotecnia, cavidades, Inventario de Puntos de Agua, indicios mineros y muestras de material geológico, en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización y la empresa pública TRACASA. También se ha continuado con la introducción de documentos e informes en el Archivo de Geología hasta llegar al momento actual, por lo que ya contiene todos los informes y proyectos existentes en esta Dirección General relacionados con la geología, en sus distintas ramas o especialidades.



EN EL PORTAL DE GEOLOGÍA E IDENA, SE HA INCLUIDO EL ACCESO A LA NUEVA BASE DE DATOS DE GEOTECNIA Y SE HAN SUSTITUIDO LAS ANTIGUAS BASES DE DATOS DE CAVIDADES E INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA (MANANTIALES), POR LAS NUEVAS BASES DE DATOS ACTUALIZADAS Y MEJORADAS

La Cartografía geológica de Navarra realizada a escala 1/25.000 se puede visualizar de forma continua en el Portal de Geología y en IDENA. También se encuentra disponible en la Tienda de Cartografía, y es visible en la página web de la Dirección General de Obras Públicas, pero no en forma continua, sino adaptada a las distintas hojas del Mapa Topográfico Nacional a escala 1/25.000, en las que se incluyen los cortes geológicos, una leyenda estratigráfica de todas las formaciones que aparecen en cada hoja, gráficos de correlaciones y otros esquemas ilustrativos.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

1 Espeleología

Durante este año y junto con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología, se han

mantenido una serie de reuniones con los grupos de espeleología, la Federación Navarra de Espeleología e investigadores de distintas ramas (biólogos, geólogos, paleontólogos), con **objeto de regular la actividad espeleológica en el Parque Natural de Urbasa-Andía y realizar una revisión del inventario de cavidades del parque.**

Con esta revisión del inventario de cavidades en el parque, se pretende también establecer una metodología de trabajo que permita a medio y largo plazo realizar una revisión del inventario de toda la Comunidad Foral, debido a que, durante la actualización y mejora de la base de datos, se han detectado errores y ausencias en los datos contenidos en la misma que resultan difícilmente corregibles y actualizables sin la colaboración de los grupos de espeleología.

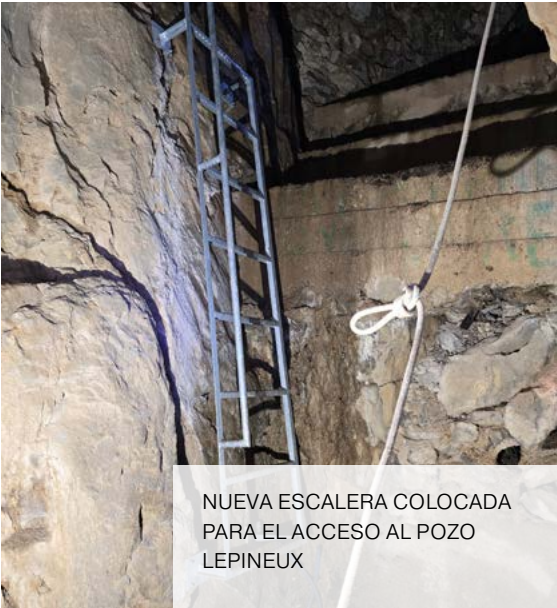
A petición del Grupo de Rescate Técnico de Bomberos de Navarra, se ha procedido a la **realización de las obras necesarias para mejorar los aspectos de seguridad de la entrada al Pozo de Lepineux-Sima de San Martín**, señalados en el informe realizado por el Grupo de Rescate Intervención en Montaña de Servicio de Montaña de la Guardia Civil.



TABLERO ANTIHUMEDAD
COLOCADO EN EL ACCESO AL
POZO LEPINEUX



ESCALERA DE ACCESO
AL POZO LEPINEUX, REPARADA
Y PINTADA



NUEVA ESCALERA COLOCADA
PARA EL ACCESO AL POZO
LEPINEUX

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 **GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

2 Geotecnia

2.1 Asesoramiento y colaboraciones

A continuación, se detallan los trabajos de asesoría y colaboración realizados a lo largo del año 2024.

Inclinometría: durante este año se ha seguido colaborando con el Laboratorio de Control de Calidad en el tratamiento, interpretación y redacción de informes de las lecturas tomadas en los inclinómetros de control instalados en la red de carreteras.

2.1.1 Ayuntamientos

Ladera inestable en Cárcar: con objeto de hacer un seguimiento de los deslizamientos que se vienen produciendo en la ladera existente entre el casco urbano de Cárcar y el río Ega, que llegan a taponar el cauce, y de acuerdo con el Ayuntamiento, la Sección de Cartografía instaló el año 2018 cuatro "hitos feno" en diferentes puntos de la ladera inestable y se comenzó a tomar medidas topográficas para determinar la magnitud de los movimientos que experimenta la ladera, con una periodicidad semestral. A finales de 2023 se detectaron unos movimientos inusuales de tres de las cuatro señales existentes en el terreno, por lo que se amplió la red externa de señales sobre todo en la parte alta del pueblo. A principios de 2024 se volvieron a chequear las señales y el movimiento continuaba siendo importante y, además, lo era en la dirección de caída de la ladera.

Ante esta situación el día 6 de junio de 2024 se convoca una reunión en el Ayuntamiento de Cárcar, con representantes del Ayuntamiento, Protección Civil, Administración Local, Medio Ambiente, Obras Públicas e Infraestructuras, Confederación Hidrográfica del Ebro y un miembro de la empresa GEEA Geólogos S.L. En esta reunión se explican los movimientos existentes en la ladera y Protección Civil solicita que la monitorización de la ladera se haga a partir de ahora en tiempo real para prevenir posibles afecciones por desbordamiento del río Ega en fincas, carreteras y viviendas habitadas.



Para atender la solicitud del Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil, durante el mes de junio y principios de julio la Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia procede a la instalación de una estación total robotizada en la azotea de la Casa de Cultura, y de un total de 42 puntos de control, 34 de ellos provistos con miniprismas, distribuidos por las zonas de la ladera que pueden verse afectadas por el deslizamiento de la misma.

Con las medidas tomadas se realizan informes diarios, semanales y mensuales, en los que se muestra gráficamente la evolución y magnitud de los movimientos. Los informes mensuales se remiten al Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil y al departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.



2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES

Deslizamiento de Miranda de Arga: una vez realizadas las obras de estabilización de la masa de tierras deslizada más próxima a las viviendas, se ha dejado de hacer el seguimiento topográfico de la misma, ya que con las obras han desaparecido los puntos de referencia. Durante este año se ha colaborado con el Ayuntamiento y el Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil, en la redacción y supervisión del informe de "Delimitación Zonas de Riesgo por Deslizamiento en las inmediaciones del alto hundido en el Término Municipal de Miranda De Arga".

DESPRENDIMIENTOS DE BLOQUES DE ROCA QUE LLEGAN HASTA LAS INMEDIACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LA LOCALIDAD DE MEANO

Ayuntamiento de Meano-Lapoblación: a solicitud del Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil, se realizó el 22/05/2024 un reconocimiento de los desprendimientos de bloques de roca que llegan hasta las inmediaciones de los edificios del núcleo urbano. Se trata de bloques de tamaño métrico, alguna vez mayores, aunque estos pueden calificarse como históricos, que se desprenden a lo largo del escarpe rocoso que corona la ladera sobre la que se asienta el núcleo urbano. A causa de lo dispersos que son y de la protección medioambiental que tiene el escarpe rocoso, se descarta actuar directamente sobre el escarpe, ya que puede ser muy costoso económica y medioambientalmente. Por lo que se considera que lo más factible técnica y económicamente, es excavar un cunetón en un rellano que hay por encima del núcleo urbano, acopiando las tierras en el flanco más próximo al pueblo. Para mejorar la efectividad del cunetón, puede realizarse una plantación de especies arbóreas y/o arbustivas en su entorno, que frenen o retengan las rocas en su caída y limiten el impacto visual de su construcción.



VISTA GENERAL DEL
DESLIZAMIENTO DE LA LADERA
DEL ALTO HUNDIDO EN
MIRANDA DE ARGA

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 **GEOLOGÍA Y GEOTECNIA**
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

2.1.2 Sección de Proyectos

Durante este año se ha continuado la colaboración con dicha Sección en el proyecto de variante de la N-121-A en Burutain y en las posibilidades de trazado para las variantes de Bera y Lesaka.

2.1.3 Servicio de Nuevas Infraestructuras

A petición del Servicio de Nuevas Infraestructuras, se ha colaborado con visitas a las obras de construcción de un muro de bloques en el intercambiador de Lumbier y a la excavación de los taludes para la vía

ciclista a Zizur Mayor. También se les ha asesorado en la construcción de nuevos piezómetros para las obras del Túnel de Belate y se les ha facilitado la información de los niveles piezométricos obtenidos durante el estudio geotécnico.



VISTA GENERAL DEL ESTADO DEL MURO DE PILOTES DE LA A-1 A LA ALTURA DE OLAZTI / OLAZAGUTÍA

2.1.4 Servicio de Conservación

Durante este año se ha asesorado y colaborado con dicho Servicio en los aspectos geotécnicos y direcciones de obra siguientes:

- | Derrumbe del muro de pilotes en la A-1 a la altura de Olazti-Olazagutía;
- | desprendimiento de rocas en la carretera NA-2332 a Aintzua;
- | la redacción del "Proyecto de estabilización de los deslizamientos de ladera entre los P.K. 17+800-18+000 de la NA-1300 (Puerto de Azpirotz)";
- | en la "Mejora de la visibilidad en el cruce de Saragüeta / Saragüeta, NA-1720 P.K. 2+300";
- | en la redacción del "Proyecto de estabilización de talud en la carretera NA-126 (Tudela-Tauste)";
- | en la redacción del "Proyecto de estabilización y saneo de talud en la carretera NA-132 en Sangüesa / Zangoza";

- | en la redacción del "Proyecto de estabilización y restitución de firme en la carretera Beriáin-Subiza entre los P.K. 0+000-0+500";
- | en el refuerzo de la calzada en varios tramos de la carretera NA-6000;
- | en la resolución de los "Hundimientos en la calzada de la carretera NA-7211 desde el P.K. 3+500 al P.K. 3+800";
- | en la "Estabilización del deslizamiento de la calzada en el P.K. 1+350 de la carretera NA-2000";
- | en la "Estabilización del deslizamiento de la calzada de la carretera NA-1110, subida a El Perdón";
- | en el "Asentamiento de la calzada en el P.K. 3+140 de la carretera NA-2013", y
- | en el "Asentamiento de la calzada en el P.K. 15+070 de la carretera NA-140".

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
**GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA**

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

2.2 Estudios geotécnicos

2.2.1 Servicio de Conservación

Durante el año 2024, el Servicio de Conservación de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, ha solicitado la realización de las campañas de reconocimiento geotécnico que se enumeran a continuación:

“Campaña de reconocimiento geotécnico del asentamiento de la calzada en el P.K. 1+350 de la carretera NA-4042 en Igurin”, a causa de la repetida formación de grietas y hundimientos en el margen externo de la calzada. Para ello, se perforó un (1) sondeo con recuperación continua de testigo, en el tramo parchado, que alcanzó una profundidad de 9,00 m.

A la vista de los resultados del reconocimiento visual, fotogeológico y del sondeo perforado, se considera que los reiterados asentamientos del borde externo de la calzada en el tramo de

estudiado, se deben a la escasa consistencia de los materiales (consistencia Media) y a la presencia de agua, probablemente aportada por el manantial de Igurin. Por lo que se recomienda realizar un drenaje longitudinal bajo la cuneta interior de la carretera, que intente alcanzar el nivel de las arcillas rojizas en facies Keuper, con objeto de evitar las aportaciones de agua subterránea al tramo de carretera afectado. El agua recogida por este dren se tendrá que evacuar al exterior, por lo que será necesario atravesar en zanja la calzada.

Como complemento, se recomienda realizar en el borde externo de la carretera un tablestacado a base de hincar perfiles metálicos que se empotren en las arcillas rojizas en facies Keuper, por lo que deberán tener una longitud mínima de 6 a 7 m. Estos perfiles se unirán en cabeza con una viga de atado de hormigón.

3 Trabajos realizados por el equipo de sondeos

Los trabajos realizados por el equipo de sondeos a lo largo del año 2024 solicitados por el Servicio de Conservación, son los siguientes:

Derrumbe del muro de pilotes en la A-1 a la altura de Olazti-Olazagutía: se perforan 4 sondeos con profundidades comprendidas entre 12,00 m y 10,80 m;

para la redacción del “Proyecto de estabilización de los deslizamientos de ladera entre los P.K. 17+800-18+000 de la NA-1300 (Puerto de Azpirotz)”: se perforan 3 sondeos con profundidades comprendidas entre 23,70 m y 14,80 m;

para la redacción del “Proyecto de estabilización y restitución de firme en la carretera Beriáin-Subiza entre los P.K. 0+000-0+500”: se perfora un sondeo de 43,00 m y se realizan 5 ensayos de penetración dinámica superpesada (DPSH);

para el estudio del refuerzo de la calzada en varios tramos de la carretera NA-6000: se realizan 18 ensayos de penetración dinámica superpesada (DPSH);

para la resolución de los “Hundimientos en la calzada de la carretera NA-7211 desde el P.K. 3+500 al P.K. 3+800”: se realizan 9 ensayos de penetración dinámica superpesada (DPSH);

para la “Estabilización del deslizamiento de la calzada en el P.K. 1+350 de la carretera NA-2000”: se perforan 4 sondeos con profundidades comprendidas entre 9,90 m y 3,50 m;

en la “Estabilización del deslizamiento de la calzada de la carretera NA-1110, subida a El Perdón”: se perfora un sondeo de 11,80 m y se realizan 2 ensayos de penetración dinámica superpesada (DPSH);

para el “Asentamiento de la calzada en el P.K. 3+140 de la carretera NA-2013”: se perfora un sondeo de 7,60 m;

para el “Asentamiento de la calzada en el P.K. 15+070 de la carretera NA-140”: se perforan dos sondeos con profundidades comprendidas entre 8,60 m y 5,40 m.

LOS TRABAJOS SOLICITADOS POR EL SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
PARA EQUIPO DE SONDEOS A LO LARGO DEL AÑO 2024, SON LOS SIGUIENTES:

Para la “Modificación de la intersección actual de glorieta partida a glorieta cerrada en el P.K. 53+500 de la carretera N-121, en Caparroso”: se perforan 2 sondeos con profundidades comprendidas entre 1,00 y 1,35 m.

Para el “Proyecto de trazado del enlace Sunbilla Norte P.K. 51+000, N-121-A”: se perforan 2 sondeos que alcanzan profundidades de 17,70 m y 5,90 m, y se realizan 2 ensayos de penetración dinámica superpesada (DPSH);

4 Digitalización geología

4.1 BBDD de geología

Durante este año se ha continuado con el testeo de las bases de datos y se han introducido los datos geotécnicos de los trabajos realizados desde 2016

2.446 REGISTROS
BBDD

ENTRE SONDEOS, CALICATAS
Y ENSAYOS DE PENETRACIÓN
DINÁMICA EN 2024

hasta la actualidad. También se han preparado e introducido datos geotécnicos anteriores para lo que se ha contratado a una geóloga y se ha continuado introduciendo desde esta misma Sección, por lo que el número de registros de la BBDD ha pasado de 1.542 registros a 2.446 entre sondeos, calicatas y ensayos de penetración dinámica.

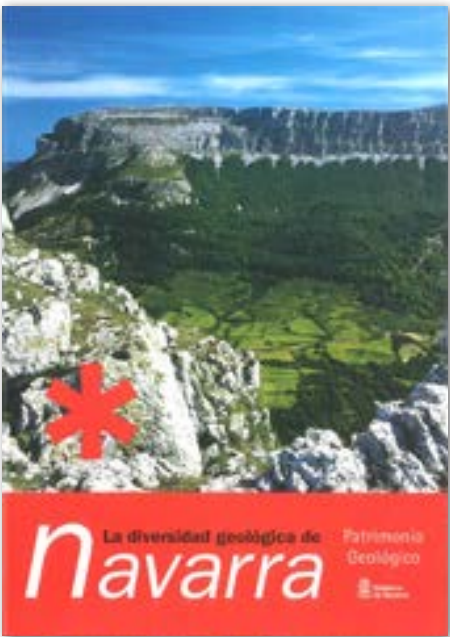
Estos registros se publicarán en el Portal de Geología y en IDENA cuando se realice la actualización anual de estas plataformas de acceso público.

4.2 Archivo de geología

Durante este año se han incluido en la base de datos los documentos generados en los últimos años, entre 2016 y la actualidad.

5 Lugares de interés geológico (LIGs)

Durante este año se ha revisado y ampliado el Inventario de Lugares de Interés Geológico (LIGs) alcanzando un total de 152 LIGs, que se incluirán en el inventario del Instituto Geológico Minero de España (IGME). No obstante, solamente se publicarán 114 LIGs, debido a que algunos presentan un valor patrimonial que aconseja que no se hagan públicos para su mejor protección.



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

16

GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS

La Sección de Gestión Ambiental de Infraestructuras de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras coordina las actuaciones ambientales en las fases de proyecto, construcción y conservación de infraestructuras y lleva a cabo la gestión y mantenimiento de zonas verdes en la Red de carreteras de Navarra



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS**
- 17 EXPROPIACIONES

Las actividades principales desarrolladas a lo largo de 2024 por la Sección de Gestión Ambiental de Infraestructuras son las siguientes:

1 SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE LOS ESTUDIOS DE AFECCIONES AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS	2 ACTUACIONES EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	3 OBRAS EN PERIODO DE GARANTÍA
4 SEGUIMIENTO AMBIENTAL	5 RUIDO AMBIENTAL	6 GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE DESCANSO, ISLETAS, MIRADORES Y OTROS ESPACIOS AJARDINADOS DE LA RED DE CARRETERAS DE NAVARRA, ASI COMO EL TRATAMIENTO DEL ENTORNO VEGETAL PRÓXIMO VINCULADO AL MISMO

1 Supervisión de los estudios de impacto ambiental y de los estudios de afecciones ambientales de los proyectos

Tal y como recoge la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental, los proyectos deben ser

LA SECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS DEBE ENTRE OTRAS COSAS, ASESORAR EN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS AFECCIONES AMBIENTALES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS

sometidos a los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental o Evaluación de Afecciones Ambientales en función de su magnitud y sus repercusiones sobre el medio ambiente.

Las funciones que realiza la Sección consisten en asesorar en las medidas preventivas y correctoras necesarias para reducir las afecciones ambientales de cada uno de los proyectos, supervisar los Documentos ambientales y coordinar las tramitaciones con el órgano ambiental.

Este año, se ha trabajado en diferentes fases de los siguientes proyectos:

- “Proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 22+500 y el P.K. 35+300. Variante de Ventas de Arraitz”.
- “Proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 52+670 y el P.K. 68+440 (Tramo 5)”.
- “Proyecto de ensanche y mejora de la carretera NA-5010, entre el P.K. 0+000 y el 1+100”.
- “Proyecto básico de la línea ferroviaria entre los polígonos industriales de Landaben y Arazuri-Orkoien”.
- “Proyecto de construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo navarro del P.K. 29+000 al 34+800”.
- “Proyecto de mejora y refuerzo de la carretera NA-5281 para la creación de un carril bici en T.M. de Fontellas”.



- “Proyecto de estabilización de los deslizamientos de ladera entre los P.K. 17+800 - 18+000 de la carretera NA-1300 (Puerto de Azpirotz)”.

- “Proyecto de trazado enlace Sunbilla Norte, P.K. 51+000, N-121-A”.

2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



2 Actuaciones en obras de construcción

La labor de la Sección en las obras en ejecución consiste en el **control del cumplimiento de las medidas preventivas y correctoras** recogidas en el Proyecto y el **control y asesoramiento en las labores de revegetación**, en especial de las hidrosiembras y las plantaciones.

Además, se redacta un documento final de obra que recoge la información sobre la implementación de las medidas de prevención y de corrección de impactos, que se remite al órgano ambiental.

Durante el año 2024, la Sección ha trabajado en las siguientes obras:

“Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 40+900 y el P.K. 52+430 (boca sur del túnel de Arrigaztelu)”.

“Nuevo acceso desde Elizondo a la carretera N-121-B, P.K. 50+040 M.I.”.

“Duplicación del túnel de Belate en la N-121-A”.



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS**
- 17 EXPROPIACIONES

3 Obras en periodo de garantía

En general, las labores realizadas por la Sección durante el periodo de garantía de las obras han consistido en el control de los riegos y del resto de labores de mantenimiento de las siembras y las plantaciones, incluida la reposición de las marras.

- “Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 5+550 (glorieta de los túneles de Ezcaba) y el P.K. 10+500 (travesía de Olave)”.
- “Conversión de la carretera N-121-A, en vía 2+1 entre el P.K. 10+500 (travesía de Olave) y el P.K. 22+500”.
- “Conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 40+900 y el P.K. 52+430 (boca sur del túnel de Arrigaztelu)”.
- “Ensanche y mejora de la carretera NA-128 entre Caparroso y Mélida”.



4 Seguimiento ambiental

En cumplimiento de los Informes de Afecciones Ambientales, para los tramos ya abiertos al tráfico como tramos 2+1 de la carretera N-121-A, se ha realizado un seguimiento ambiental sobre el estado y efectividad de los elementos de la carretera que pueden favorecer o comprometer la permeabilidad de la vía para la fauna.

4.138,71 euros
HA SIDO EL IMPORTE UTILIZADO
PARA REALIZAR ESTE SEGUIMIENTO
AMBIENTAL



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 **GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS**
- 17 EXPROPIACIONES

5 Ruido ambiental

La Directiva 2002/49/CE establece que los Estados Miembros deben elaborar mapas estratégicos de ruido que evalúen globalmente la exposición al ruido y planes de acción encaminados a afrontar, en su territorio, las cuestiones relativas al ruido y a sus efectos, incluida la reducción del ruido si fuese necesaria con respecto a los lugares próximos a los grandes ejes viarios. Durante 2024 se ha llevado a efecto la cuarta fase de aplicación de la directiva, en concreto:

Por Resolución 241/2024, de 5 de marzo, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, se aprueban definitivamente los **"Mapas Estratégicos de Ruido de los grandes ejes viarios de la Comunidad Foral de Navarra. 4ª fase"**, una vez finalizado el periodo de información pública (Resolución 1022/2023, de 8 de noviembre del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras).

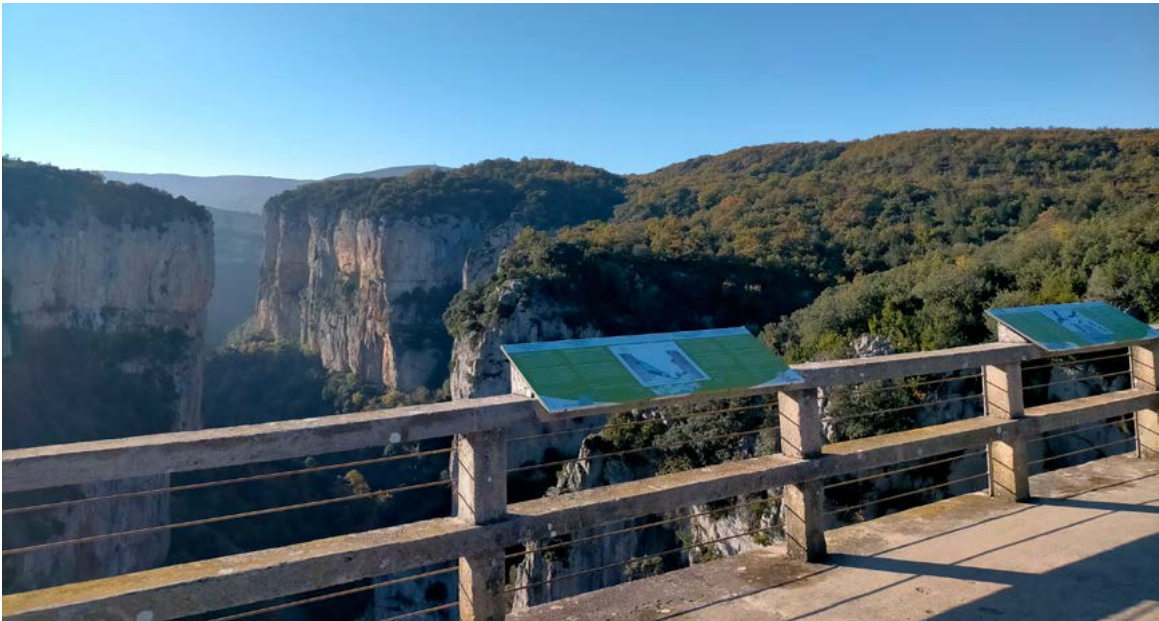
Por Resolución 644/2024, de 5 de julio, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, se aprueba definitivamente el **"Plan de Acción Contra el Ruido de la Red de Carreteras de la Comunidad Foral de Navarra. 4ª fase"**, una vez finalizado el periodo de información pública (Resolución 477/2024, de 2 de mayo, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras)

SE HA CONTRATADO UN ESTUDIO DEL IMPACTO ACÚSTICO GENERADO POR LA CARRETERA N-121 SOBRE BERIÁIN POR UN IMPORTE DE 2.371,6 EUROS

Las quejas y sugerencias de particulares, empresas y Ayuntamientos, (12 en 2024) en relación al tema del ruido ambiental han sido respondidas y/o gestionadas en su totalidad.



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 **GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS**
- 17 EXPROPIACIONES



6 Gestión y mantenimiento de áreas de descanso, isletas, miradores y otros espacios ajardinados de la Red de carreteras de Navarra, así como el tratamiento del entorno vegetal próximo vinculado al mismo

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS**
- 17 EXPROPIACIONES

EN 2024 SE HA INVERTIDO UN TOTAL DE
1.628.800,05 €

El Gobierno de Navarra tiene las competencias en materia de protección ambiental de los espacios abiertos que, en el caso del Departamento de Cohesión Territorial abarca la conservación de las zonas verdes de las carreteras de Navarra, en concreto, las áreas de descanso, miradores y demás áreas verdes, compuesto por rotondas, isletas, campos, taludes, etc.

En el mantenimiento y mejora de dichos espacios se ha invertido este año un importe de 1.628.800,05 euros mediante un encargo al ente instrumental Gestión Ambiental de Navarra S.A. en cumplimiento del “Encargo de Gestión Ambiental y Seguridad en la Red de carreteras de Navarra, periodo 2023-2026”, que tenía asignado para el año 2024 un presupuesto inicial de 1.761.846,02 €, lo que representa una reducción de gasto de 133.045,97 €. (-7.55 %).

Descripción de las actuaciones en zonas verdes de la Red de carreteras	2024
Gestión y mantenimiento áreas de descanso, isletas, miradores y otros espacios ajardinados. Mantenimiento habitual	1.628.800,05 €
TOTAL	1.628.800,05 €

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

6.1 Mantenimiento habitual de las áreas de descanso, isletas, ajardinamientos y miradores de las carreteras de Navarra

Los trabajos de mantenimiento de los espacios que comprenden este encargo consisten en cuantas labores sean necesarias para un correcto estado de los mismos, incluyendo limpiezas de papeleras, entorno, W.C si los hubiera, etc., mantenimiento de pequeñas infraestructuras, como sistemas de riego, W.C. mesas y bancos, asadores, etc, así como todas las labores que requiere un espacio ajardinado como

son, siegas, escardas, podas, riegos, enmiendas, abonados, tratamientos fitosanitarios, plantaciones, recogida hojarasca, etc. Todo ello ejecutado bajo una correcta señalización de la obra.

Esta labor se lleva a cabo en más de 265 espacios, lo que exige una meticulosa gestión de organización, control, seguimiento y planificación de las medidas de seguridad y salud.



LAS ACTUACIONES MÁS RELEVANTES EJECUTADAS
EN EL AÑO 2024 SON LAS SIGUIENTES:

2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS

17
EXPROPIACIONES

6.1.1 Redacción y ejecución de estudios y proyectos durante 2024

- Ejecución de proyecto de revegetación en isletas de NA-150, P.K. 4+700.
- Ejecución de proyecto de reacondicionamiento en rotonda salida Ablitas desde variante Oeste de Tudela.
- Proyecto de reacondicionamiento y ejecución en isleta en término de Cintruénigo.
- Ejecución de revegetación mediana A-68, tramos P.K. 96+650 a P.K. 98+100.
- Reacondicionamiento de isletas de Góngora.
- Ejecución de estabilización de taludes en zona Tudela, enlace Ciudad Agroalimentaria.
- Ejecución de proyecto de restauración medioambiental en el término municipal de Legarda en parcela asociada a la carretera NA-1110 P.K. 11+500 y afectada por incendio.
- Proyecto y ejecución de plantación en pantalla acústica en PA-30 P.K. 17+025 y P.K. 17+560 para mayor y mejor integración paisajística.



6.1.2 Actuaciones de mejora de espacios

- Trabajos de plantación por reposición de marras en todas las zonas con distribución de planta, compost, tutores, coadyuvante y tierra vegetal, además de riego de plantación.
- Dotación de riego para la plantación efectuada en la pantalla de ruido en PA-30 P.K. 17+025 y P.K. 17+560.
- Trabajos de reparación y mejora de infraestructuras que incluyen trabajos de albañilería, carpintería y fontanería.
- Aumento del mobiliario en área de descanso de Zabaldika con la colocación de 3 papeleras.
- Arreglo de muretes y mesas en diversas zonas por deterioro y arreglo de WC en Carritudela y pintado de la edificación en Arribe-Atallu por actos de vandalismo.
- Arreglo de sistemas de riego.



6.1.3 Resolución de solicitudes

A lo largo de 2024, la Sección de Gestión Ambiental de Infraestructuras ha recibido quejas y sugerencias en relación a las áreas de descanso, isletas, ajardinamientos y miradores a las que ha dado respuesta, tanto de particulares como de ayuntamientos.

La Sección de Gestión Ambiental de Infraestructuras lleva a cabo la valoración de daños en accidentes de tráfico en los que hay elementos vegetales afectados (Exp 2024/15; Exp 2024/142; Exp 2024/228).



6.1.4 Gestión de vegetación de los márgenes de la carretera en relación a la accidentalidad con fauna

Desbroce de los márgenes de la carretera con el objetivo de mantener una franja de buena visibilidad, tanto para el conductor como para el animal. Esta medida se encuentra recogida, entre otros, en el documento "Prescripciones Técnicas para el diseño de pasos de fauna y vallados perimetrales" del Ministerio de Medio Ambiente. Finalización de los trabajos iniciados en 2023 en la carretera NA-178, del P.K. 14+200 al P.K. 15+000, donde se ha procedido a la eliminación de sotobosque, poda y clareo del arbolado, y desbroce de los rebrotes de la actuación llevada a cabo en 2021.



2	ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
3	GESTIÓN
4	ESTUDIOS Y PROYECTOS
5	OBRAS EN EJECUCIÓN
6	OBRAS FINALIZADAS
7	CALIDAD EN LOS MATERIALES
8	SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
9	CONSERVACIÓN
10	EXPLOTACIÓN
11	TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
12	CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
13	CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
14	CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
15	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
16	GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
17	EXPROPIACIONES



2
ANÁLISIS
ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO

3
GESTIÓN

4
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

5
OBRAS EN
EJECUCIÓN

6
OBRAS FINALIZADAS

7
CALIDAD EN LOS
MATERIALES

8
SEGURIDAD Y SALUD
EN LA CONSTRUCCIÓN

9
CONSERVACIÓN

10
EXPLOTACIÓN

11
TRÁFICO Y
SEGURIDAD VIAL

12
CORREDOR
NAVARRO DE ALTA
VELOCIDAD.
RED FERROVIARIA

13
CANAL DE NAVARRA
Y OBRAS
HIDRÁULICAS

14
CARTOGRAFÍA,
TOPOGRAFÍA Y
GEODESIA

15
GEOLOGÍA Y
GEOTECNIA

16
**GESTIÓN
AMBIENTAL DE
INFRAESTRUCTURAS**

17
EXPROPIACIONES

6.1.5 Actuaciones de erradicación y/o control de especies exóticas invasoras

Las actuaciones que se llevan a cabo con el objetivo de cortar el avance a través de la Red de carreteras de Navarra para la especie Cortaderia selloana consisten en la **aplicación de un método combinado de control mecánico y/o químico, dependiendo de las características del medio**. Las principales actividades son:

| Poda de plumeros y retirada en bolsa cerrada para evitar su dispersión.

| Desbroce de la planta.

| Aplicación de herbicida sistémico.

| Control del crecimiento de la planta.

| Ante nuevos brotes inicio de tratamiento.

En el año 2024 se ha actualizado la base de datos con todos los ejemplares existentes y se han generado actuaciones en distintas zonas gestionadas en este encargo, con concreto, en zona de Autovía del Norte, Belate, Sakana, Pamplona-Sangüesa y comarca de Pamplona.

17

EXPROPIACIONES

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS

17 EXPROPIACIONES



17 EXPROPIACIONES

Expropiaciones de proyectos de construcción, conservación de carreteras, obras y servicios de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras



1

PROYECTO DE CONVERSIÓN DE LA CARRETERA N-121-A EN VÍA 2+1 ENTRE EL P.K. 10+500 Y EL P.K. 22+500: VARIANTE DE BURUTAIN

2

CONSTRUCCIÓN DEL ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA DE CONEXIÓN POR LA RUTA DEL CAMINO DE SANTIAGO ENTRE PAMPLONA Y CIZUR MENOR

3

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA DE CONEXIÓN ENTRE SARRIGUREN-CIUDAD DE LA INNOVACIÓN-RIPAGAINA-ARETA-BURLADA

4

PROYECTO DE NUEVO CARRIL DE INCORPORACIÓN A LA AP-15 SENTIDO PAMPLONA EN IZURDIAGA

5

EXPROPIACIÓN PARA PEQUEÑOS PROYECTOS PARA EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN

6

REVISIÓN DE PROYECTOS REALIZADOS PARA EL SERVICIO DE PROYECTOS, REVISIÓN Y CONFECCIÓN DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS, LA ELABORACIÓN Y EDICIÓN DE PLANOS

7

OTRAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

8

INMATRICULACIÓN DE CARRETERAS TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EN VARIOS MUNICIPIOS

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS

17 EXPROPIACIONES

1 Proyecto de conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 10+500 y el P.K. 22+500: Variante de Burutain

- Revisión y confección de Relación de Bienes y Derechos.
- Gestión de expedientes hasta el levantamiento de actas de ocupación, de expropiaciones de bienes y derechos afectados.

- Levantamiento de Actas Previas y Ocupación .
- Gestión de expedientes.



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES



2 Construcción del itinerario peatonal y ciclista de conexión por la ruta del Camino de Santiago entre Pamplona y Cizur Menor

| Gestión de expedientes hasta el levantamiento de actas de ocupación, de expropiaciones de bienes y derechos afectados.

| Levantamiento de Actas de Pago y Ocupación Definitiva.

| Gestión de expedientes.

| Tramitación de pagos.



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

3 Proyecto de Construcción del itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Sarriguren-Ciudad de la Innovación-Ripagaina-Areta-Burlada

Levantamiento de Actas de Pago y Ocupación Definitiva.

Gestión de expedientes.
Tramitación de pagos.



4 Proyecto de Nuevo carril de incorporación a la AP-15 sentido Pamplona en Izurdiaga

Levantamiento de Actas Previas y Ocupación.
Gestión de expedientes.

Levantamiento de Actas de Pago y Ocupación Definitiva.
Tramitación de pagos.



- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

5 Expropiación para pequeños proyectos para el Servicio de Conservación

- Subsanación de errores del proyecto Construcción de la carretera NA-7003 Loza.
- Proyecto de reforma de la intersección de la carretera NA-5200 con la NA-5210, en término municipal de Buñuel.

6 Revisión de proyectos realizados para el Servicio de Proyectos, revisión y confección de relación de bienes y derechos, la elaboración y edición de planos

- Proyecto de trazado conversión de la carretera N-121-A en vía 2+1 entre el P.K. 22+500 y el P.K. 35+300. Variante de Ventas de Arraitz.
- Ensanche y mejora de la carretera NA-666, Allo-Sesma.
- Proyecto de mejora y refuerzo de la carretera NA-5281 (Autovía A-68 al Bocal), para creación de un carril-bici, en T.M. de Fontellas.
- Ensanche de la carretera NA-4020 Igantzi.
- Proyecto básico de la línea ferroviaria entre los polígonos industriales de Landaben y Arazuri-Orkoien (actualización septiembre).
- Proyecto de construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo navarro del P.K. 29+000 al P.K. 34+800.
- Carretera NA-2162 P.K. 3+570 ampliación de plataforma, Napal (Romanzado).
- Proyecto de construcción de rotonda en la intersección entre la carretera NA-134 (Eje del Ebro), P.K. 45+880, carretera NA-8706 y nuevo acceso al área industrial UE.30 AR-4, en el T.M. de Azagra.
- Proyecto de glorieta en Calle Dos Hermanas, carretera NA-2409, Iruztzun.

7 Otras actividades ordinarias

- Elaboración de informes de solicitud de valoraciones presentadas por particulares y otras entidades.
- Trámites para desafectaciones de travesías.
- Revisión de las contribuciones y notificaciones del Registro de la Propiedad de inmatriculaciones de fincas y exceso de cabida fincas colindantes.
- Resolución de Instancias relacionadas con expropiaciones y deslindes.
- Tramitación se solicitudes de reversiones y adquisición de terrenos solicitadas por los afectados.

8 Inmatriculación de carreteras titularidad de la Comunidad Foral de Navarra en varios municipios

Los municipios cuyas carreteras han sido inmatriculadas son: Uharte Arakil, Uztarroz, Genevilla, Tirapu, Legarda, Los Arcos, Ayegui, Artazu,

Castillonuevo, San Martín de Unx, Izalzu, Orbaizeta, Eslava, Tudela, Mendaza, Gúesa y Lerga.

- 2 ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO
- 3 GESTIÓN
- 4 ESTUDIOS Y PROYECTOS
- 5 OBRAS EN EJECUCIÓN
- 6 OBRAS FINALIZADAS
- 7 CALIDAD EN LOS MATERIALES
- 8 SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN
- 9 CONSERVACIÓN
- 10 EXPLOTACIÓN
- 11 TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL
- 12 CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. RED FERROVIARIA
- 13 CANAL DE NAVARRA Y OBRAS HIDRÁULICAS
- 14 CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
- 15 GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
- 16 GESTIÓN AMBIENTAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 17 EXPROPIACIONES

18

TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO



18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

La gestión del transporte público interurbano de viajeros en Navarra se realiza mediante **28 concesiones** adjudicadas a **18 empresas de transporte público**



18
TRANSPORTE PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

En Navarra, la titularidad del transporte interurbano de viajeros corresponde al Gobierno de Navarra. A fecha 31/12/2024 la gestión se realiza mediante 28 concesiones adjudicadas a 18 empresas de transporte público.

TABLA 1
Empresas con concesión para el transporte público interurbano de viajeros | 2024 |

Empresa	Concesión
La Veloz Sangüesina, S.A.	Cáseda - Pamplona / Iruña
La Burundesa, S.A.	Pamplona / Iruña - Altsasu / Alsasua - Vitoria / Gasteiz. Zona Altsasu / Alsasua
	Pamplona / Iruña - Zarautz
	Pamplona / Iruña - Lesaka - Donostia / San Sebastián
	Pamplona / Iruña - Clínica Ubarmin
Autobuses La Estellesa, S.L.	Logroño - Donostia / San Sebastián e Irún
	Pamplona / Iruña - Logroño
Automóviles Urederra, S.L.	Larraona - Estella / Lizarra
Conda, S.A.	Uztárroz / Uztarroz - Pamplona / Iruña
	Pamplona / Iruña - Soria
	Pamplona / Iruña - Ciudad del Transporte (Imárcoain)
	Pamplona / Iruña - Donostia / San Sebastián
Líneas Regulares de Navarra, S.L.	Ochagavía / Otsagabia y Orbaizeta - Pamplona / Iruña
	Pamplona / Iruña - Tudela - Zaragoza. Zona Ribera Baja



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

Empresa	Concesión
Leizarán Mariezcurrera Hnos., S.L.	Pamplona / Iruña - Leitza - Doneztebe / Santesteban
Ativar, S.L.	Eugi y Jaurrieta - Pamplona / Iruña
Autobuses Jiménez, S.L.	Azagra - Logroño
Autobuses Onieva, S.L.	Pamplona / Iruña - Hondarribia
La Vianesa, S.L.	Viana - Logroño
Ceferino Apezetxea eta Semeak, S.L.	Goizueta - Hernani
Autobuses Olloqui, S.L.	Funes - Calahorra
La Muguiroarra, S.L.	Aldatz - Pamplona / Iruña
Autobuses La Pamplonesa, S.A.	Pamplona / Iruña - Asiáin - Etxauri - Belascoáin Ultzama - Pamplona / Iruña
Autobuses Parra, S.L.	Azagra - Calahorra Calahorra - Sartaguda
Autobuses Hermanos Arriaga S.A.U.	Calahorra - Vitoria / Gasteiz
Inter-Arriaga, S.L.	Pamplona / Iruña - Tafalla. Zona Tafalla

Fuente : Servicio de Planificación y Modernización de Transportes.

DURANTE 2024, 2.729.409 PASAJEROS UTILIZARON EL TRANSPORTE PÚBLICO,
DE LOS CUALES 1.838.886 PASARON POR LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE PAMPLONA

GRÁFICO 1
Número de viajeros según estación | 2024 |



La tabla adjunta refleja la evolución de los principales indicadores del transporte regular de viajeros por carretera durante el periodo 2014-2024.

TABLA 2
Evolución del transporte regular de viajeros por carretera | 2014-2024 |

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Expediciones	167.312	157.282	153.625	147.556	148.295	148.696
Vehículo-Km	9.161.223	9.037.877	9.050.619	8.631.197	8.672.804	8.729.172
Recaudación	11.619.802	11.048.123	10.997.443	12.105.912	12.538.162	13.070.298
Viajeros	2.579.715	2.565.664	2.560.680	2.540.954	2.581.452	2.661.991
Viajeros-Km	142.455.472	141.257.203	141.582.938	141.530.327	144.641.197	148.999.158
	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 24/23
Expediciones	94.433	113.316	155.283	165.434	168.893	2,09 %
Vehículo-Km	4.694.190	5.663.586	7.807.539	8.525.885	8.496.780	-0,34 %
Recaudación	5.280.121	6.988.838	11.247.026	11.546.308	12.347.415	6,94 %
Viajeros	1.114.254	1.445.784	2.246.376	2.490.239	2.729.409	9,60 %
Viajeros-Km	59.829.646	79.200.605	124.765.566	128.096.874	133.547.627	4,26 %

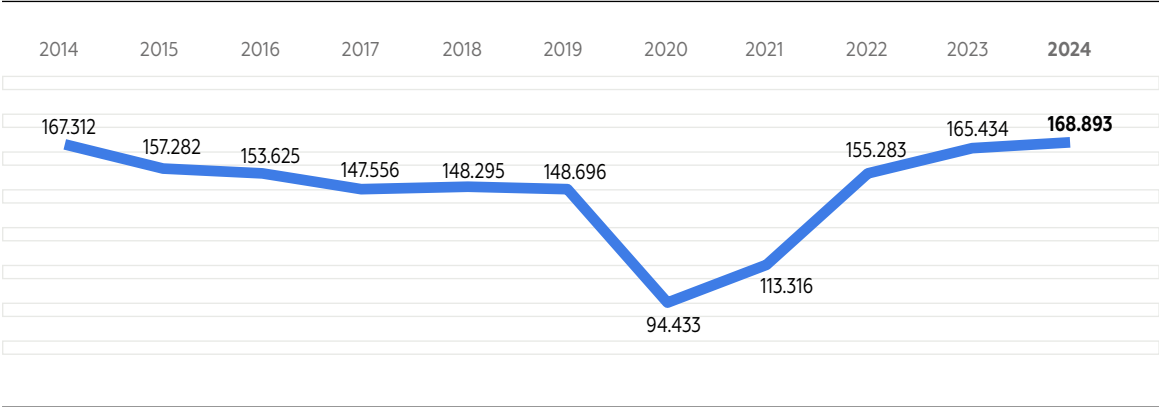
A continuación, se detalla cada indicador:

1 Expediciones

Desde 2014 el número de expediciones fue disminuyendo hasta que, en el año 2020, se produjo el mayor descenso interanual de la serie, reduciéndose en un 39,62 % respecto a 2019, motivado por la situación extraordinaria derivada de la crisis sanitaria

ocasionada por el COVID-19. A partir de 2021 se han ido recuperando las cifras, llegando en el año 2024 a 168.893 expediciones, un 2,09 % superior a 2023 y un 13,58 % superior a la de 2019.

GRÁFICO 2
Evolución expediciones | 2014-2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

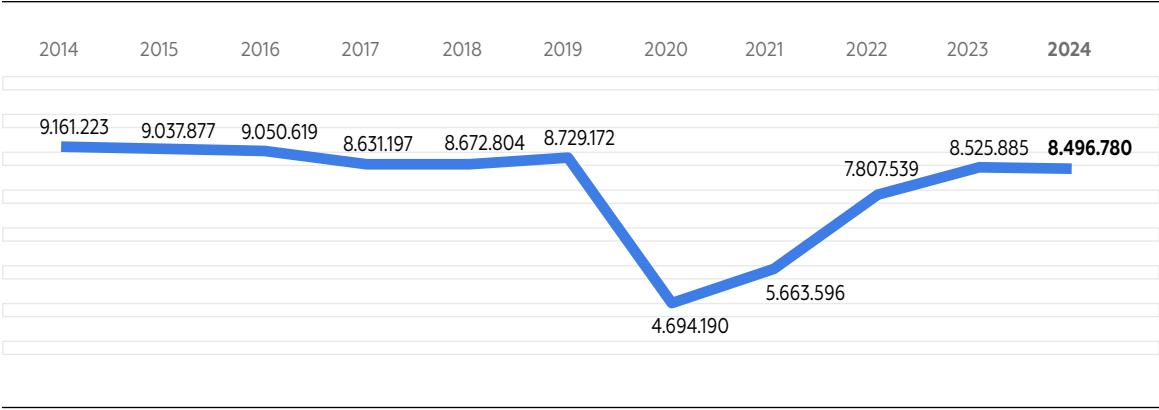
25
TRANSPORTE
AÉREO

2 Vehículo-Km

El siguiente gráfico muestra la evolución de los vehículo-Km (kilómetros realizados en el total de expediciones). El año 2014 se sitúa como año de máxima oferta, reflejando hasta 2019 una ralentización. En el año 2020, nuevamente se

produce el mayor descenso interanual de la serie, reduciéndose el número de vehículos-Km en un 46,22 % respecto a 2019. Desde el año 2021 se ha ido recuperando la oferta llegando en 2024 a 8.496.780 vehículos-Km.

GRÁFICO 3
Evolución vehículo-Km | 2014-2024 |

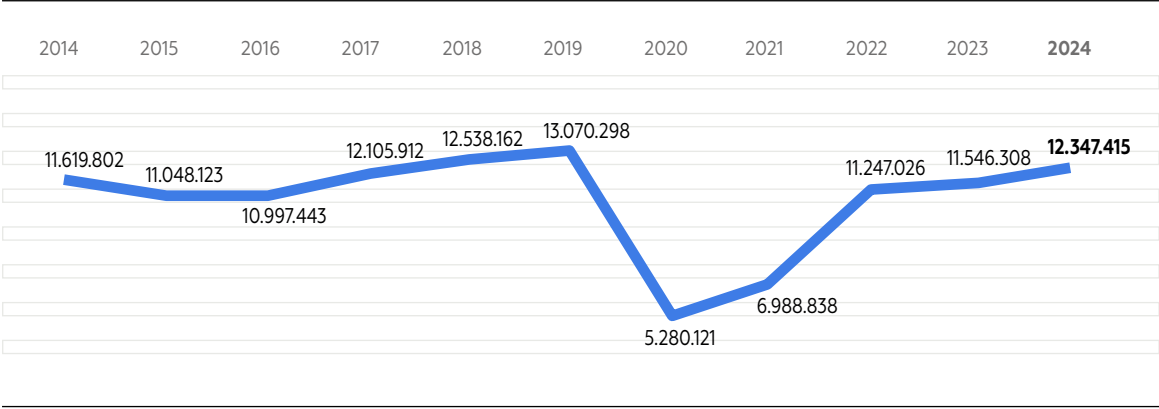


3 Recaudación

Desde 2014 hasta 2019, la recaudación de las empresas por el transporte interurbano se fue incrementando, hasta el año 2020, en el que se produjo un gran descenso interanual, un 59,6 % respecto a 2019, debido a la crisis del Covid 19.

Durante los años 2021 y 2022 las cifras se van recuperando, las cuales se estabilizan en 2023. En el año 2024 la recaudación de las empresas asciende a 12.347.415 euros, lo que supone un incremento del 6,94 % respecto a 2023. Pero, como se puede observar en el gráfico, aún no han llegado a los niveles de 2019, siendo aún un 5,53 % inferiores a ese año.

GRÁFICO 4
Evolución recaudación (precios corrientes) | 2014-2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

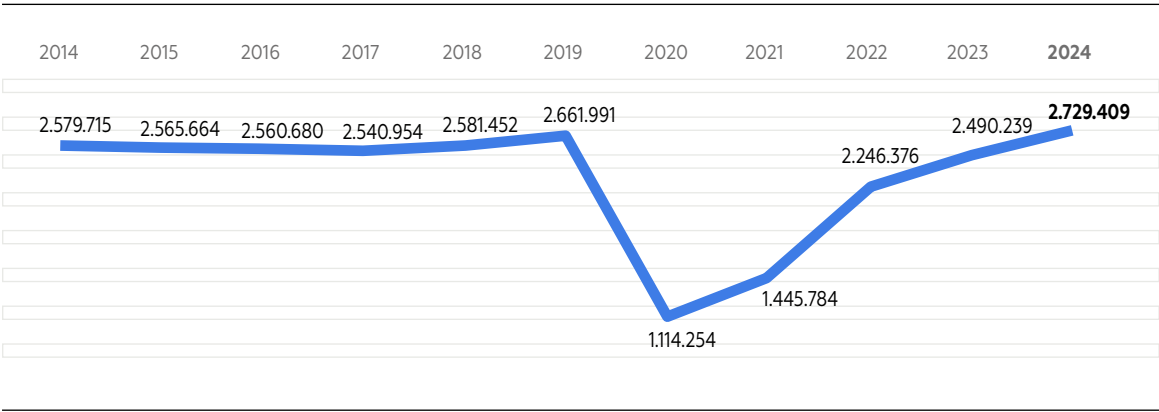
25
TRANSPORTE
AÉREO

4 Viajeros

Desde 2014 hasta 2019, la cifra de viajeros tuvo pocas fluctuaciones. En 2020 sufrió una gran caída, también, debido a la crisis del Covid, situándose la cifra de viajeros en menos de la mitad del año anterior. A partir de ese año, la cifra de viajeros

se ha ido recuperando incluso superando las cifras anteriores a la pandemia. Durante 2024, las compañías de transporte interurbano han transportado un total de 2.728.294 de viajeros, cifra superior en un 9,60%, respecto a los datos registrados en 2023.

GRÁFICO 5
Evolución viajeros | 2014-2024 |

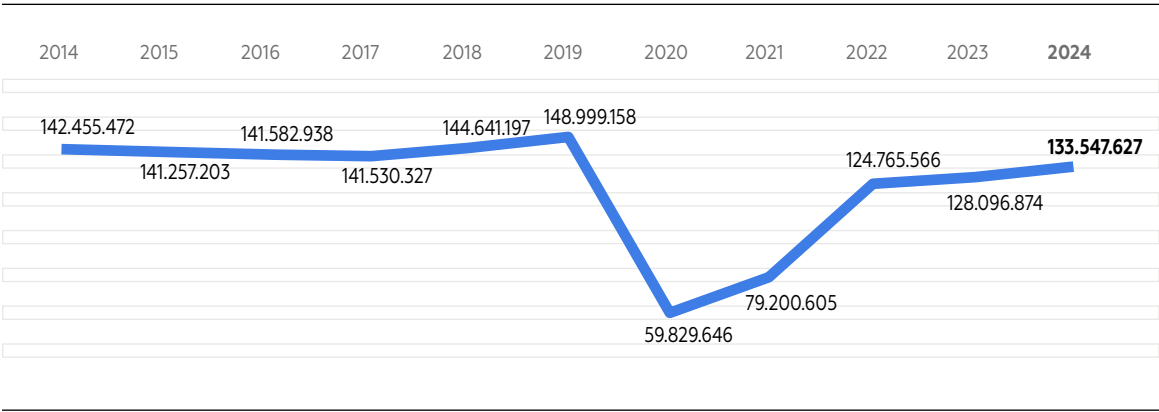


5 Viajeros-Km

La evolución de los kilómetros realizados por los viajeros ha sido similar a la del número de viajeros.

Durante 2024, se realizaron un total de 133.547.627 Km por los viajeros, lo que supuso un aumento del 4,26 % respecto a 2023.

GRÁFICO 6
Evolución viajeros-Km | 2014-2024 |



6 Otros ratios de interés

La siguiente tabla presenta diferentes ratios, que permiten un análisis más detallado sobre la evolución del sector desde al año 2014 hasta 2024.

Como se puede observar, en 2024, la media de viajeros en cada expedición ha sido de 16 viajeros.

A su vez, el recorrido medio de cada viajero asciende a 49 km, y la recaudación media, a 4,5 euros por viajero.

TABLA 3
Evolución de las principales ratios del transporte en líneas regulares | 2014-2024 |

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viajeros / expedición	15,42	16,31	16,67	17,22	17,41	17,90
Recorrido medio viajero	55,22	55,06	55,29	55,70	56,03	55,97
Recorrido medio expedición	54,76	57,46	58,91	58,49	58,48	58,70
Recaudación / viajero	4,50	4,31	4,29	4,76	4,86	4,91
Recaudación / vehículo-Km	1,27	1,22	1,22	1,40	1,45	1,50

	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 24/23
Viajeros / expedición	11,80	12,76	14,47	15,05	16,16	7,36 %
Recorrido medio viajero	53,69	54,78	55,54	51,44	48,93	-4,88 %
Recorrido medio expedición	49,71	49,98	50,28	51,54	50,31	-2,38 %
Recaudación / viajero	4,74	4,83	5,01	4,64	4,52	-2,43 %
Recaudación / vehículo-Km	1,12	1,23	1,44	1,35	1,45	7,30 %

19

CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

**19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO**

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO



19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

Las acciones de impulso al transporte interurbano de viajeros fueron un incentivo para el aumento de viajeros en casi todos los servicios durante 2024



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

1 Servicio Tierra Estella Bus

Esta iniciativa de transporte público semiurbano en la ciudad de Estella y su área de influencia, se puso en marcha en septiembre de 2004.

Desde julio de 2006 se extendió al conjunto del ámbito la posibilidad de utilización del llamado "bonobús", descuento tarifario ligado a la utilización de tarjeta electrónica prepago.

Derivado del buen funcionamiento de este servicio solicitaron incorporarse las localidades de Arróniz,

Azqueta, Urbiola, Luquin, Villamayor de Monjardín e Igúzquiza. El 12 de septiembre de 2008 se firmó un nuevo convenio, que incluyó estas localidades, amplió el ámbito, los recorridos, los horarios, las paradas.

El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado y estos servicios se vienen prestando atendiendo al requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

TABLA 1
Evolución de viajeros y compensación económica Tierra Estella Bus | 2014-2024 |

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viajeros	162.026	160.208	159.775	154.808	157.721	164.849
Compensación económica	326.569,45	260.991,82	254.095,39	248.822,22	217.018,76	214.274,31
Compen. econó. G.N. (65 %)	212.270,14	169.644,68	165.162,00	161.734,44	141.062,19	139.278,30
Compen. econó. Ayuntam. (35 %)	114.299,31	91.347,14	88.933,39	87.087,78	75.956,57	74.996,01

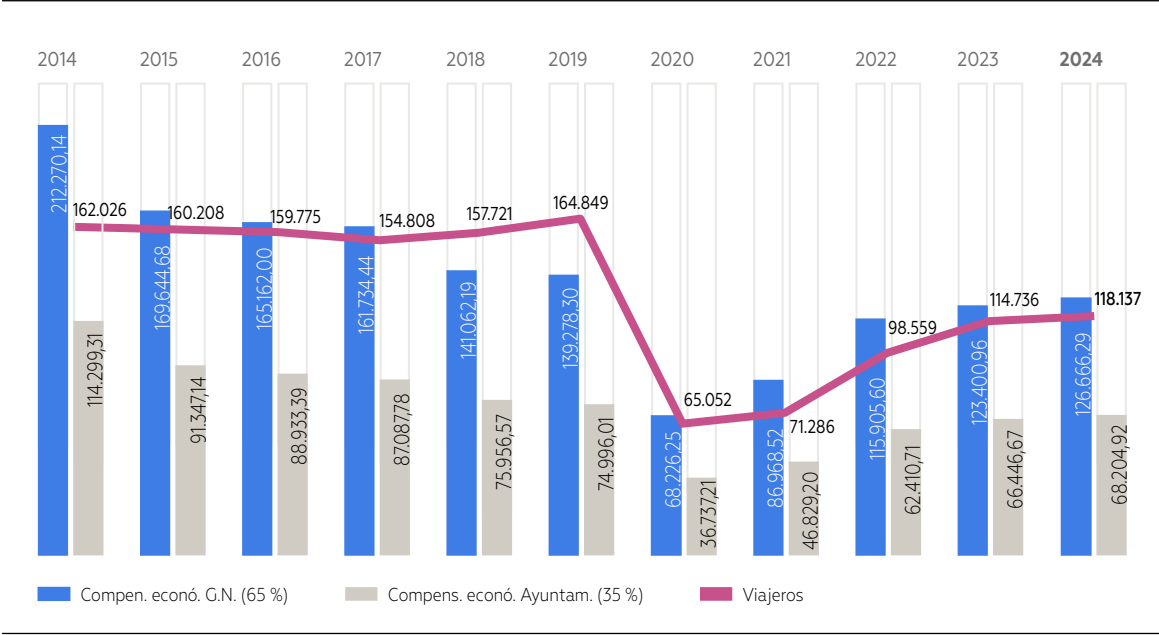


	2020	2021	2022	2023	2024
Viajeros	65.052	71.286	98.559	114.736	118.137
Compensación económica	104.963,46	133.797,72	178.316,30	189.847,63	194.871,21
Compen. econó. G.N. (65 %)	68.226,25	86.968,52	115.905,60	123.400,96	126.666,29
Compen. econó. Ayuntam. (35 %)	36.737,21	46.829,20	62.410,71	66.446,67	68.204,92

En 2024 el número de viajeros fue de 118.137, lo que supone un incremento del 3 % respecto al año anterior. La tendencia es positiva desde el año 2020, año en que tuvo lugar una disminución motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, pero aún no se han recuperado los niveles de 2019.

El siguiente gráfico muestra la evolución de los viajeros y la compensación económica, respectivamente:

GRÁFICO 1
Evolución viajeros-compensación Tierra Estella Bus | 2014-2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

2 Corredor Pamplona - Asiáin - Etxauri - Belascoáin, (NA-35)

Con la firma de dos Convenios el 30 de diciembre de 2008 la línea Pamplona-Asiáin-Etxauri-Belascoáin, (NA-35) pasó a estructurarse en dos corredores:

2.1 Corredor Pamplona - Cendea de Olza - Bidaurreta

El 30 de mayo de 2006 se firmó el Convenio entre el Gobierno de Navarra, los Ayuntamientos de la Cendea de Olza, Etxauri y la empresa Autobuses La Pamplonesa S.A. que permitió racionalizar los itinerarios e incrementar en un 50 %, aproximadamente, la oferta a las localidades de la Cendea de Olza y Etxauri.

La buena acogida de este servicio entre los usuarios y el interés de los ayuntamientos afectados, hizo que se considerara positiva la continuidad de la intensificación del servicio y el 30 de diciembre de 2008 se firmó un nuevo convenio, con vigencia

hasta el 31 de diciembre de 2011. El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado, estos servicios se vienen prestando atendiendo al requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

Dicho convenio además de la incorporación de las localidades de Ciriza, Echarrí y Bidaurreta al ámbito del mismo, ofrece una mayor oferta y calidad del servicio.

La siguiente tabla recoge la evolución de viajeros y de la compensación económica:

TABLA 2
Evolución de viajeros y compensación económica Pamplona - Olza - Bidaurreta | 2014-2024 |

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viajeros	45.033	44.963	43.035	40.037	41.499	40.588
Compensación económica	178.231,46	174.907,56	173.455,82	175.264,46	174.867,58	175.781,43
Compen. econó. G.N. (41,26 %)	73.538,30	72.166,86	71.567,87	72.314,12	72.150,36	72.527,42
Compen. econó. Ayuntam. (58,74 %)	104.693,17	102.740,70	101.887,95	102.950,34	102.717,22	103.254,01
	2020	2021	2022	2023	2024	
Viajeros	23.618	33.510	41.092	46.451	46.090	
Compensación económica	129.568,66	175.624,43	187.215,63	199.197,43	204.974,16	
Compen. econó. G.N. (41,26 %)	53.460,03	72.462,64	77.245,17	82.188,86	84.572,34	
Compen. econó. Ayuntam. (58,74 %)	76.108,63	103.161,79	109.970,46	117.008,57	120.401,82	

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

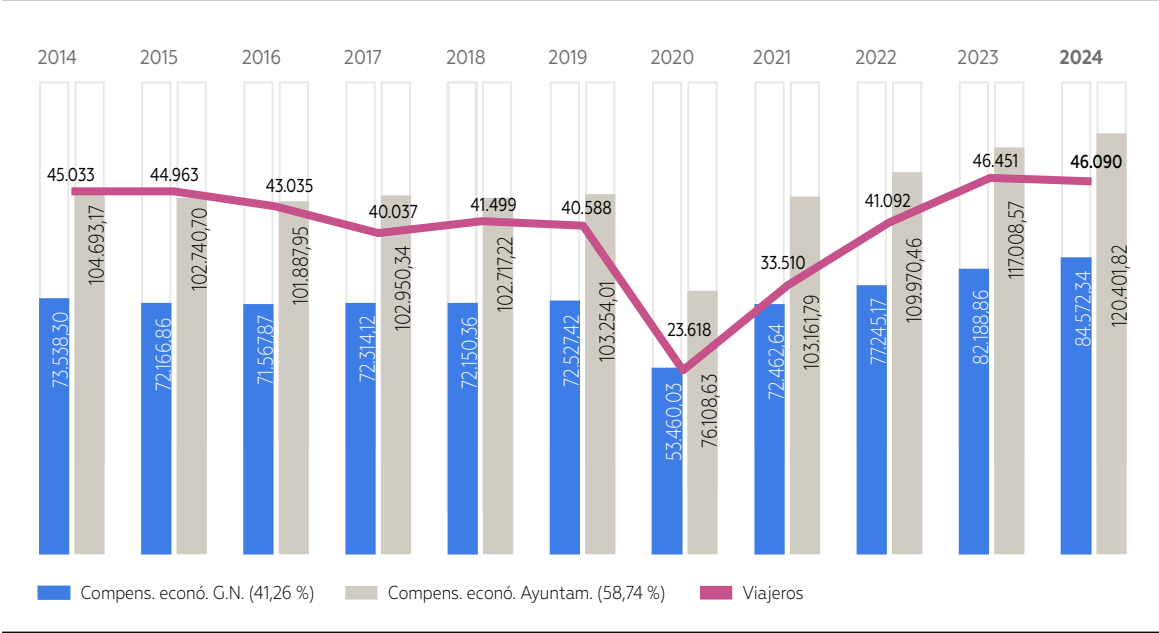
23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

El siguiente gráfico muestra los datos recogidos en la tabla:

GRÁFICO 2
Evolución viajeros-compensación Pamplona - Olza - Bidaurreta | 2014-2024 |



En 2024 el número de viajeros fue de 46.090, lo que supuso una disminución del 1 %, respecto al año 2023; pero desde el año 2020, año en que tuvo lugar una disminución motivada por la situación extraordinaria en la prestación del servicio derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se ha producido un incremento del 95 %. Por otra parte, ya se han superado las cifras anteriores a la pandemia, con un incremento del 14 % en 2024.

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

2.2 Corredor Pamplona - Belascoáin

Con el Convenio del 30 de mayo de 2006, los Ayuntamientos de Cizur, Zabalza y Belascoáin tenían solo una expedición diaria, por lo que durante la vigencia del mismo solicitaron la intensificación de la oferta.

El 30 de diciembre de 2008 se firmó un nuevo Convenio entre el Gobierno de Navarra, los Ayuntamientos de Cizur, Zabalza y Belascoáin y la empresa Autobuses la Pamplonesa S.A. por el que estos municipios pasaron a tener 3 servicios de ida y vuelta, de lunes a sábado.

El nuevo servicio empezó a prestarse el 31 de diciembre de 2008. La vigencia de este nuevo convenio terminó el 31 de diciembre de 2011 prorrogándose hasta el 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, debido a la baja utilización del corredor y el alto coste por viajero en febrero de 2013 se suprimió el servicio de autobús pasando las localidades afectadas al servicio de taxi.

La implantación del servicio de taxi a la demanda se realizó con fecha 1 de marzo de 2013.

La evolución de la aportación económica y los usuarios se presentan en la tabla siguiente:

TABLA 3
Evolución de viajeros y compensación económica Pamplona - Belascoáin | 2014-2024 |

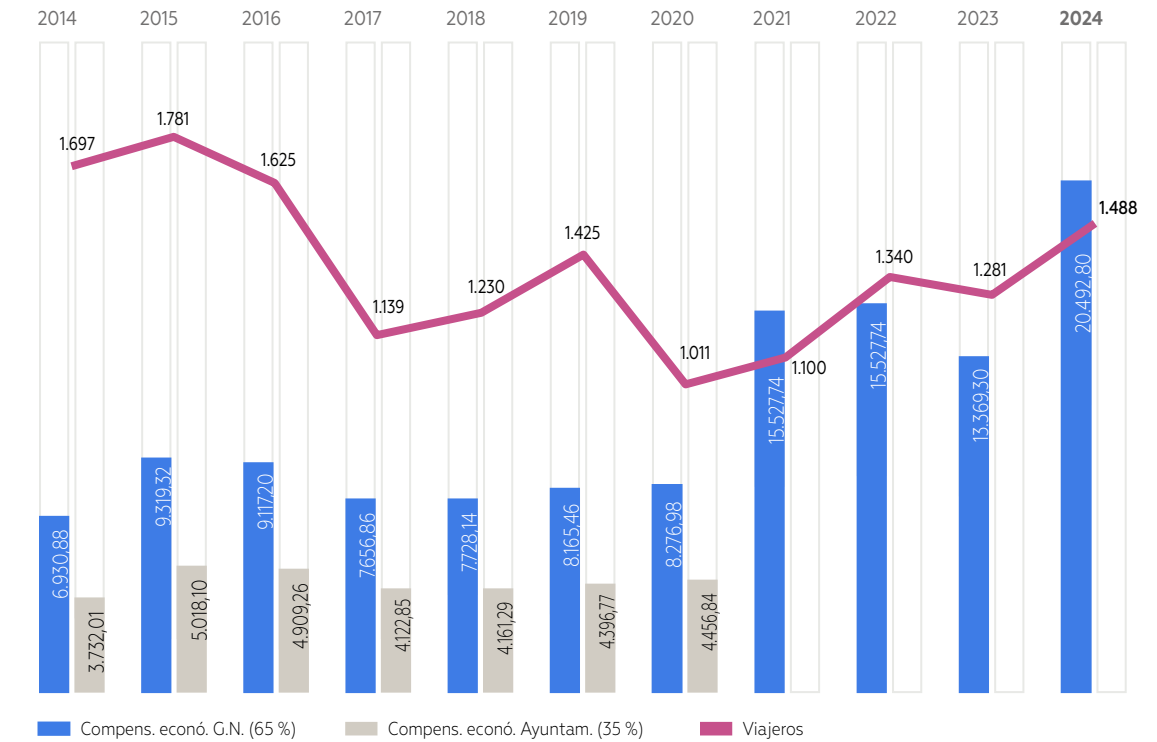
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viajeros (autobús)	-	-	-	-	-	-
Viajeros (taxi)	1.697	1.781	1.625	1.139	1.230	1.425
Total viajeros	1.697	1.781	1.625	1.139	1.230	1.425
Compensación económica (autobús)	-	-	-	-	-	-
Compensación económica (taxi)	10.662,90	14.337,42	14.026,46	11.779,71	11.889,43	12.562,23
Total Compensación económica	10.662,90	14.337,42	14.026,46	11.779,71	11.889,43	12.562,23
Compen. econó. G.N. (65 %)	6.930,88	9.319,32	9.117,20	7.656,86	7.728,14	8.165,46
Compen. econó. Ayuntam. (35 %)	3.732,01	5.018,10	4.909,26	4.122,85	4.161,29	4.396,77
	2020	2021	2022	2023	2024	
Viajeros (autobús)	-	-	-	-	-	
Viajeros (taxi)	1.011	1.100	1.340	1.281	1.488	
Total viajeros	1.011	1.100	1.340	1.281	1.488	
Compensación económica (autobús)	-	-	-	-	-	
Compensación económica (taxi)	12.733,82	15.272,04	15.527,74	13.369,30	20.492,80	
Total Compensación económica	12.733,82	15.272,04	15.527,74	13.369,30	20.492,80	
Compen. econó. G.N. (65 %)	8.276,98	15.272,04	15.527,74	13.369,30	20.492,80	
Compen. econó. Ayuntam. (35 %)	4.456,84	0,00	0,00	0,00	0,00	

En 2024 el número de viajeros fue de 1.488, lo que supone un incremento del 16,2 %, respecto al año 2023. Desde 2020, año de la crisis del Covid-19,

la tendencia ha sido positiva; incluso se han superado las cifras de 2019.

El gráfico refleja los datos totales de la tabla anterior:

GRÁFICO 3
Evolución viajeros-compensación Pamplona - Belascoáin | 2014-2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

3 Corredor Pamplona - Ultzama

Para racionalizar los itinerarios e intensificar la oferta de la Ultzama, el 13 de junio de 2006 se firmó un Convenio entre el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Ultzama y la empresa Autobuses la Pamplonesa S.A. Este servicio atiende también alguna localidad de los municipios de Odieta, Olaibar y Ezcabarte.

Durante la vigencia de dicho convenio se incrementó notablemente el número de viajeros y la valoración del servicio, tanto del Ayuntamiento de Ultzama como de los usuarios, fue muy positiva. Por ello, el 13 de noviembre de 2008 se firmó un nuevo convenio

con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, en el cual, el itinerario se amplió hasta la localidad de Suarbe y se instalaron canceladoras electrónicas para pago con tarjeta.

El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado, estos servicios se vienen prestando atendiendo al requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

La evolución de la compensación económica y los viajeros durante este periodo se recoge en la tabla y gráfico siguientes:

TABLA 4
Evolución de viajeros y compensación económica Pamplona - Ultzama | 2014-2024 |

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viajeros	9.760	9.372	8.927	10.119	11.784	11.674
Compensación económica	78.760,40	77.221,96	76.519,38	77.257,33	77.062,77	77.420,65
Compen. econó. G.N. (50 %)	39.380,21	38.610,98	38.259,69	38.628,67	38.531,39	38.710,33
Compen. econó. Ayuntam. (50 %)	39.380,20	38.610,98	38.259,69	38.628,66	38.531,37	38.710,32
	2020	2021	2022	2023	2024	
Viajeros	7.971	10.625	12.239	13.208	16.343	
Compensación económica	57.049,58	77.328,14	82.431,80	87.707,44	90.250,96	
Compen. econó. G.N. (50 %)	28.524,79	38.664,07	41.215,90	43.853,72	45.125,48	
Compen. econó. Ayuntam. (50 %)	28.524,78	38.664,07	41.215,90	43.853,72	45.125,48	

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

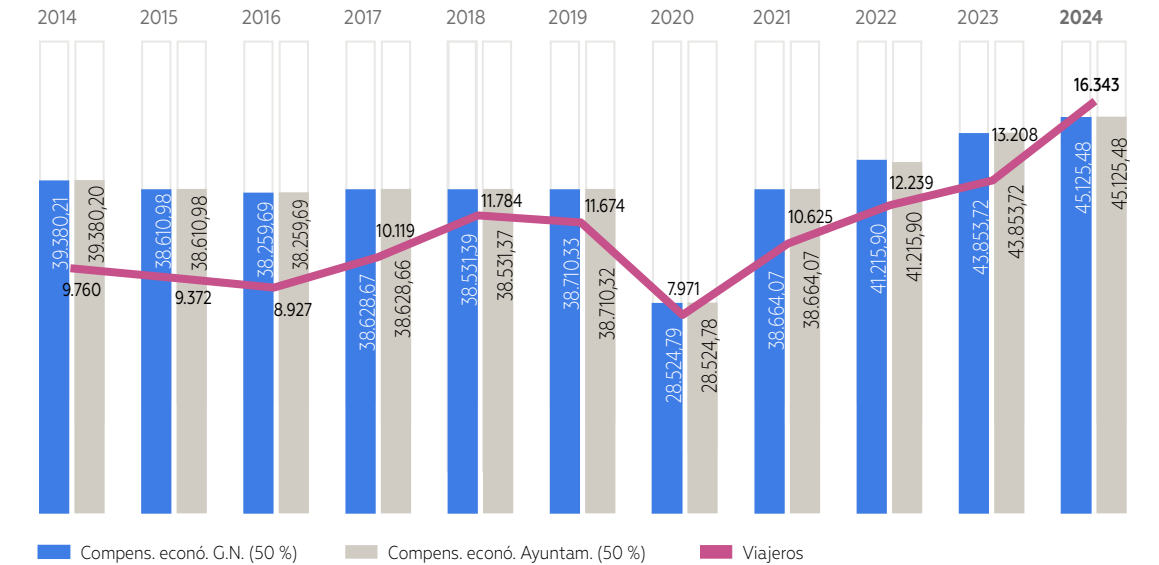
24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

En 2024 el número de viajeros fue de 16.343, lo que supuso un incremento del 23,7 %, respecto al año anterior, y se ha duplicado respecto al año 2020, año

en que tuvo lugar una disminución motivada por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. También se han superado ampliamente los viajeros del año 2019, en un 40 %.

GRÁFICO 4
Evolución viajeros-compensación Pamplona - Ultzama | 2014-2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

4 Taxi Regular Estella - Valle de Yerri - Guesálaz - Lezáun - Salinas de Oro

La implantación de este servicio se produce en 2009 con la firma de dos convenios, de forma que las localidades de mayor tamaño tenían un servicio de autobús regular y las más pequeñas de taxi regular.

A partir del 5 de noviembre de 2012, dicho servicio se realiza exclusivamente a través de taxi a la demanda debido a la baja demanda del servicio de autobús.

Durante 2017 se procedió a licitar este servicio y la compensación pasó a ser financiada totalmente por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

La siguiente tabla y gráfico muestran la compensación económica y los viajeros del servicio de taxi:

TABLA 5
Evolución de viajeros y compensación económica taxi Yerri Guesálaz | 2014-2024 |

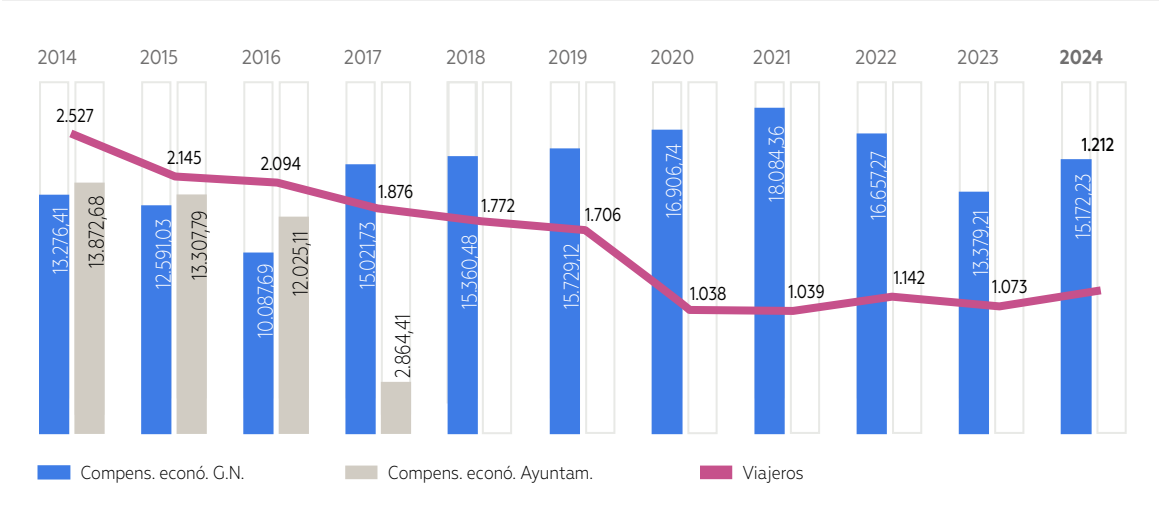
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viajeros	2.527	2.145	2.094	1.876	1.772	1.706
Compensación económica	27149,09	25.898,82	22.112,80	17.886,13	15.360,48	15.729,12
Compen. econó. G.N. (50 %)	13.276,41	12.591,03	10.087,69	15.021,73	15.360,48	15.729,12
Compen. econó. Ayuntam. (50 %)	13.872,68	13.307,79	12.025,11	2.864,41	0,00	0,00

	2020	2021	2022	2023	2024
Viajeros	1.038	1.039	1.142	1.073	1.212
Compensación económica	16.906,74	18.084,36	16.657,27	13.379,21	15.172,23
Compen. econó. G.N.	16.906,74	18.084,36	16.657,27	13.379,21	15.172,23
Compen. econó. Ayuntam.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En 2024 el número de viajeros fue de 1.212, lo que supuso un incremento del 13 %, respecto al año 2023.

Aún no se han recuperado las cifras previas a la crisis del Covid-19, cuando el número de viajeros fue de 1.706.

GRÁFICO 5
Evolución viajeros-compensación taxi Yerri Guesálaz | 2014-2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

5 Corredor Larraona - Estella

El 29 de junio de 2011 se firmó el Convenio entre el Gobierno de Navarra, los Ayuntamientos de Larraona, Aranarache, Eulate y Améscoa Baja y la empresa Automóviles Urederra, S.L., para la financiación de la modificación de la concesión de transporte público regular permanente de uso general de viajeros entre Larraona y Estella, NA-12, aprobada mediante Resolución 248/2011, de 29 de junio de la Directora General de Transportes.

Con esta modificación se añadió una nueva expedición los jueves entre Larraona y Estella, para dar servicio a las localidades de Artaza, Gollano, Baquedano,

Baríndano y Ecala, hasta ese momento sin servicio de transporte regular y se estableció un nuevo servicio los lunes a la demanda entre todas las localidades de los ayuntamientos de Larraona, Aranarache, Eulate y Améscoa Baja. Este último se suprimió en marzo de 2013 debido a su baja utilización.

El plazo de vigencia de esta concesión ha finalizado y estos servicios se vienen prestando atendiendo al requerimiento de prolongación de la gestión efectuado por la Administración.

Los usuarios de la expedición de los jueves y la compensación económica estos años ha sido:

TABLA 6
Evolución de viajeros y compensación económica Urederra | 2014-2024 |

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viajeros	357	441	412	351	334	406
Compensación económica	5.560,95	5.382,24	4.815,64	5.392,55	4.931,73	4.995,84
Compen. econó. G.N. (50 %)	2.780,47	2.691,12	2.407,82	2.696,27	2.465,87	2.497,92
Compen. econó. Ayuntam. (50 %)	2.780,48	2.691,12	2.407,82	2.696,28	2.465,86	2.497,92
	2020	2021	2022	2023	2024	
Viajeros	381	396	447	414	375	
Compensación económica	3.655,54	4.954,94	5.281,96	5.620,01	5.782,99	
Compen. econó. G.N. (50 %)	1.827,77	2.477,47	2.640,98	2.810,01	2.891,50	
Compen. econó. Ayuntam. (50 %)	1.827,77	2.477,47	2.640,98	2.810,01	2.891,49	

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

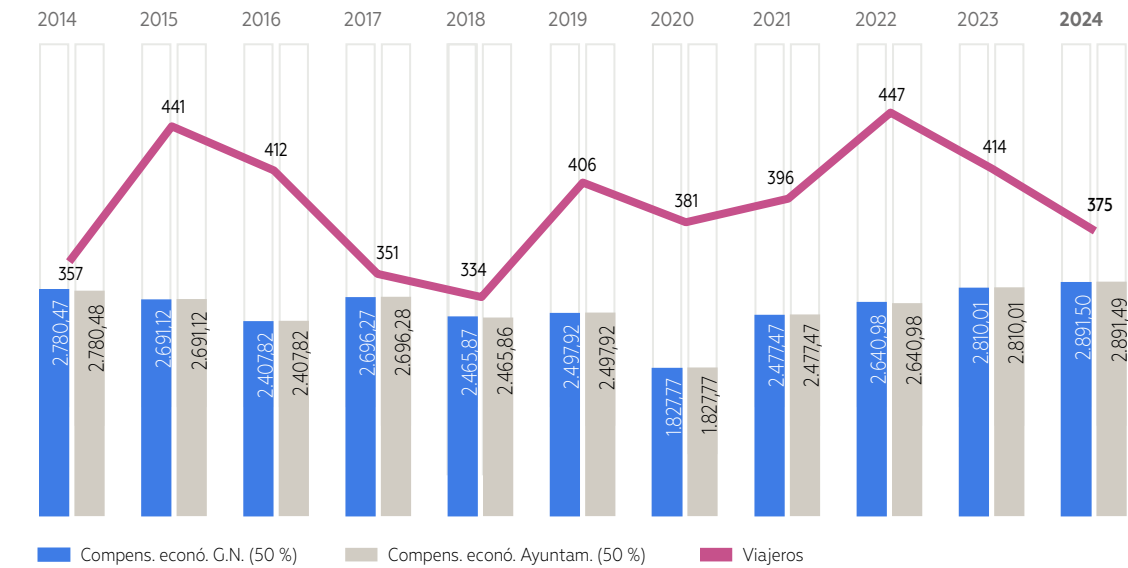
23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

En 2024 el número de viajeros de esta expedición fue de 375, lo que supuso una disminución de 9,4% respecto al año 2023.

GRÁFICO 6
Evolución viajeros-compensación Urederra | 2014-2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

6 Corredor Pamplona - Arteta

El 21 de octubre de 2009 se firmó un Convenio de colaboración entre el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, los Ayuntamientos de Ollo, Iza y la empresa Autobuses La Pamplonesa S.A. para atender las necesidades de movilidad a Pamplona.

Anualmente se han ido firmando nuevos convenios para prorrogar el servicio, si bien, debido a la baja utilización del corredor y el alto coste por viajero durante 2013 se suprimió el servicio de autobús

pasando las localidades afectadas al servicio de taxi.

Con fecha 18 de febrero de 2013 se firmó un Convenio entre el Departamento de Fomento, los Ayuntamientos de Ollo e Iza para la prestación del servicio de taxi a la demanda.

A partir del 7 septiembre de 2014 el servicio ha pasado a ofertarse con frecuencia diaria los días laborables.

La evolución de la aportación económica y los usuarios se presentan en la tabla siguiente:

TABLA 7
Evolución de viajeros y compensación económica Arteta | 2014-2024 |

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total viajeros	85	144	215	183	312	244
Compensación económica (taxi)	1.322,71	3.018,15	2.847,95	2.720,16	4.975,85	4.828,16
Total Compensación económica	1.322,71	3.018,15	2.847,95	2.720,16	4.975,85	4.828,16
Compen. econó. G.N.	873,30	1.509,08	1.851,17	1.360,08	2.487,91	2.414,08
Compen. econó. Ayuntam.	449,41	1.509,08	996,78	1.360,08	2.487,94	2.414,08

	2020	2021	2022	2023	2024
Total viajeros	614	406	654	190	256
Compensación económica (taxi)	4.834,24	8.310,85	10.825,25	4.889,51	6.031,96
Total Compensación económica	4.834,24	8.310,85	10.825,25	4.889,51	6.031,96
Compen. econó. G.N.	2.417,12	8.310,85	10.825,25	4.889,51	6.031,96
Compen. econó. Ayuntam.	2.417,12	0,00	0,00	0,00	0,00

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

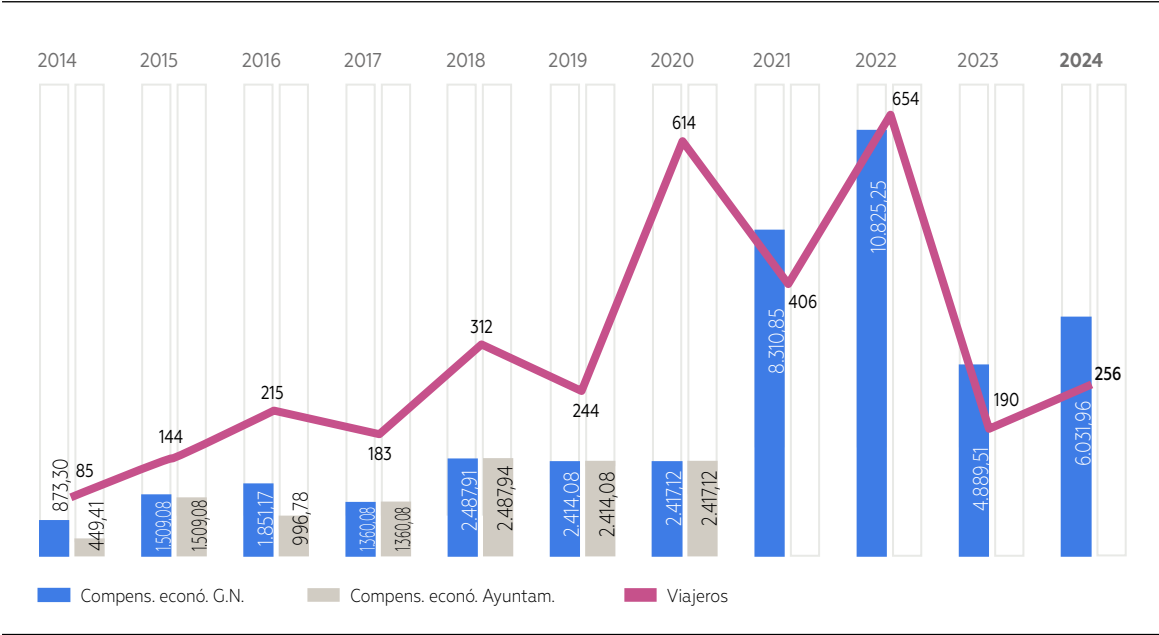
24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

En 2024 el número de viajeros fue de 256, lo que supuso un incremento del 34,7 %, respecto al año 2023. Como se puede observar, las cifras son muy variables, de un año a otro.

El gráfico refleja los datos totales de la tabla anterior.

GRÁFICO 7
Evolución viajeros-compensación Arteta | 2014-2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

7 Taxi a la demanda Aguilar de Codés - Los Arcos

En fecha 27 de octubre de 2010, se suscribió un Convenio entre el Gobierno de Navarra, los ayuntamientos de Los Arcos, Aguilar de Codés, Azuelo, Torralba del Río, Espronceda, Desojo, Armañanzas, Torres del Río, El Busto y una taxista de la zona.

Dicho Convenio tenía por objeto que mediante la utilización de los servicios de taxi se mejore la conexión de estos municipios con Los Arcos y

con Estella. Para ello se estructuró un servicio a la demanda por plaza con pago individual mediante el cobro a los usuarios de tarifas inferiores a las establecidas para los servicios interurbanos de taxi.

El Convenio agotó su vigencia el día 31 de diciembre de 2010, firmándose nuevos convenios anualmente.

La siguiente tabla y gráfico refleja los usuarios y la compensación económica:

TABLA 8
Evolución de viajeros y compensación económica taxi Los Arcos | 2014-2024 |

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viajeros	75	120	170	49	40	31
Compensación económica	1.591,05	2.007,33	1.520,36	1.520,36	560,16	469,63
Aportación Dpto. G.N.	556,87	702,57	532,13	532,13	196,05	164,37
Aportación Ayuntam.	1.034,18	1.304,76	988,23	988,23	364,11	305,26
	2020	2021	2022	2023	2024	
Viajeros	30	12	26	14	10	
Compensación económica	406,69	202,74	326,34	218,42	173,10	
Aportación Dpto. G.N.	142,34	70,96	114,22	218,42	173,10	
Aportación Ayuntam.	264,35	131,78	212,12	0,00	0,00	

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

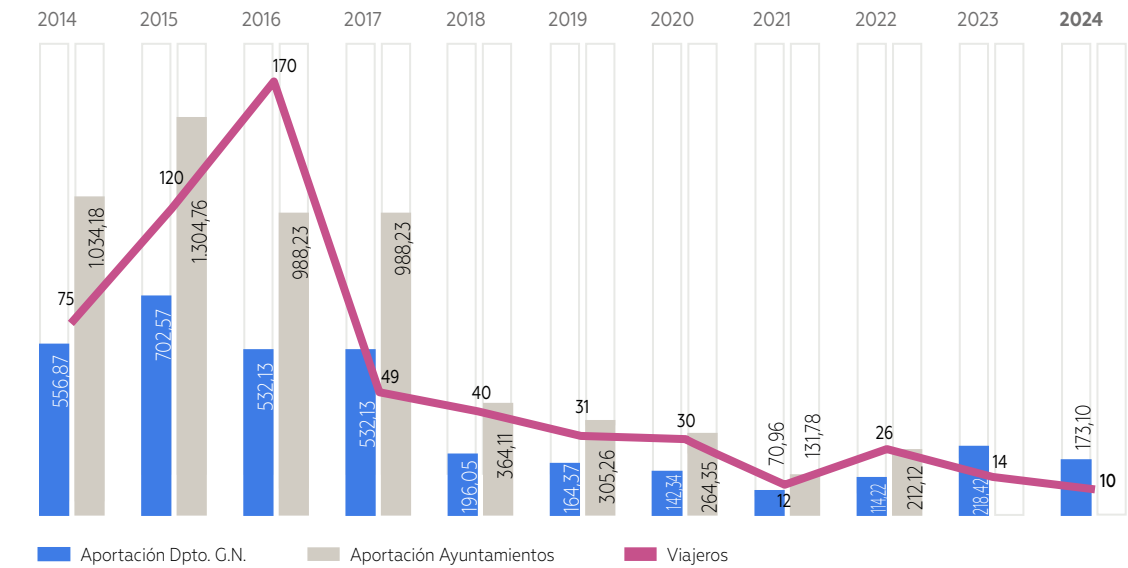
23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

En 2024 el número de viajeros fue de 10 personas.
Desde 2017, en que hubo una brusca caída de los
viajeros, las cifras ya no se han vuelto a recuperar.

GRÁFICO 8
Evolución viajeros-compensación taxi Los Arcos | 2014-2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

20

CARNET TRANSPORTE JOVEN

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

**20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN**

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO



20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

En 2024 se solicitaron 1.844 carnets de transporte joven, que ofrecen una reducción en el precio del billete de viajes interurbanos en Navarra

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO20
**CARNET
TRANSPORTE
JOVEN**21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE25
TRANSPORTE
AÉREO

En octubre de 2008 se implantó el carnet de transporte joven, mediante el cual los jóvenes entre 16 y 25 años, empadronados en Navarra, obtenían una reducción del 30 % en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano competencia de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Durante este periodo ha ido variando la edad de los beneficiarios y el porcentaje de reducción del billete. En 2009 se modificó la edad de los jóvenes que podían tener este descuento, pasando de 14 a 25 años. El 1 de enero de 2012 el porcentaje de descuento se redujo al 20 %. Desde mayo de 2017 la edad de los beneficiarios se ha ampliado hasta los 30 años y el descuento ha pasado a aplicarse al viaje completo y no al tramo navarro como se venía haciendo hasta entonces.

**LAS PERSONAS JÓVENES DE 14
A 30 AÑOS PUEDEN BENEFICIARSE
DE LAS VENTAJAS DEL CARNET DE
TRANSPORTE JOVEN EN NAVARRA**



Esta iniciativa persigue dos objetivos:

- | Fomentar el uso del transporte público por los jóvenes.
- | Modificar los hábitos de la sociedad futura hacia modelos de transporte más sostenibles.

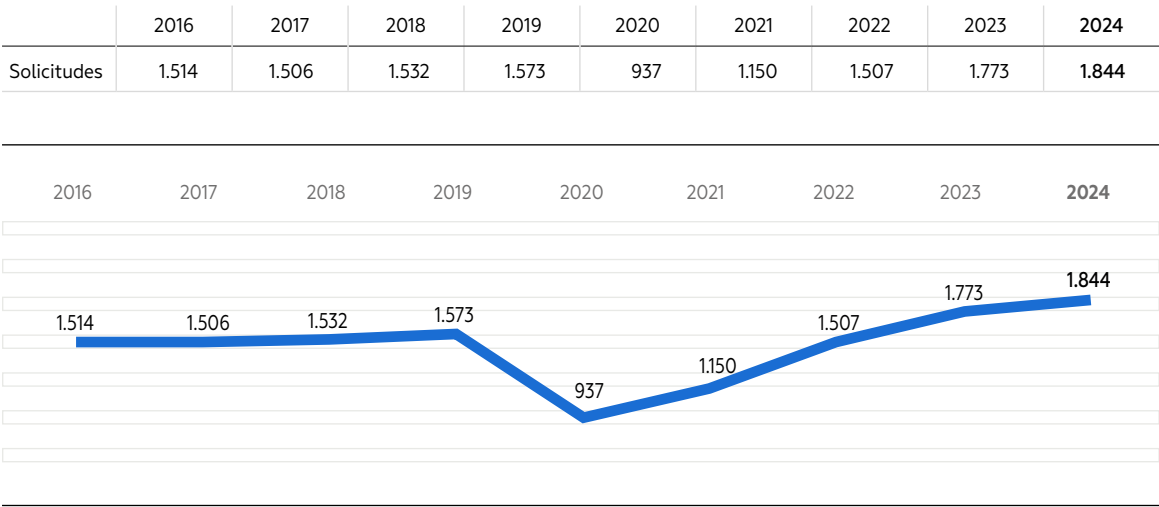
Estas tarjetas tienen una validez máxima de 3 años, por lo que cada 3 años, hay que solicitarla de nuevo.

Desde 2016 las tarjetas se realizan en bilingüe.

1 Solicitudes de carnet de transporte joven. Evolución 2016-2024

La evolución de los carnets de transporte joven solicitados desde 2016 hasta 2024 se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

TABLA Y GRÁFICO 1
Evolución solicitudes carnet transporte joven | 2016-2024 |



La cifra de carnets solicitados disminuyó en 2020, por la crisis del COVID-19 y en los años siguientes se ha vuelto a recuperar y siguiendo una tendencia ascendente.

ANÁLISIS 2024

De las 1.844 tarjetas solicitadas en 2024, el 81 % fueron tramitadas por primera vez, mientras que en el 19 % se trató de una renovación.

Por otra parte, la mayor parte de las solicitudes, un 60 %, fueron realizadas por mujeres.

En cuanto al análisis por edad de los titulares en el momento de la solicitud: Los titulares con 17 y 18 años fueron el grupo más numeroso, con un 28 % del total.

La TABLA 2 muestra el detalle del reparto por edad.

En relación a la población del solicitante: en 2024, Pamplona siguió siendo la población con mayor número de solicitantes, con una cifra de 324, lo que representó el 18 % del total.

Le siguieron, Tudela con 147 solicitudes, Tafalla con 134, Estella con 119 y Alsasua con 79 solicitudes. Estas cinco localidades aglutinan el 44 % del total de solicitudes.

TABLA 2
Solicitudes de carnets de transporte joven según edad | 2024 |

Edad titulares carnet de transporte joven	Solicitudes	Porcentaje
30	17	0,92 %
29	28	1,52 %
28	41	2,22 %
27	39	2,11 %
26	54	2,93 %
25	50	2,71 %
24	67	3,63 %
23	77	4,18 %
22	84	4,56 %
21	112	6,07 %
20	125	6,78 %
19	169	9,16 %
18	268	14,53 %
17	248	13,45 %
16	180	9,76 %
15	141	7,65 %
14	144	7,81 %
TOTAL	1.844	100,00 %

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

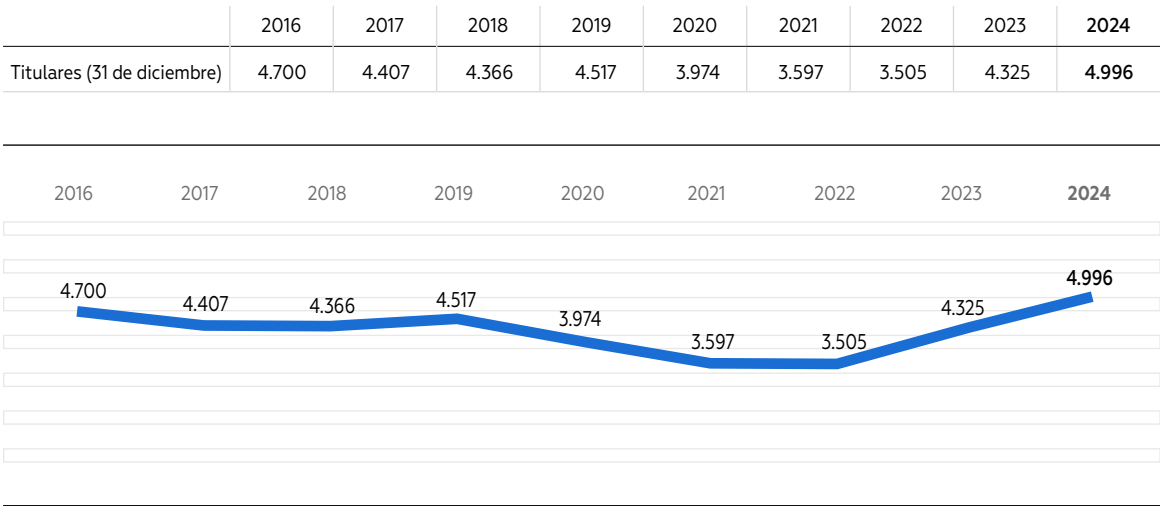
25
TRANSPORTE
AÉREO

2 Titulares de carnet de transporte joven. Evolución 2016-2024

A 31 de diciembre de 2024, 4.996 personas tenían el carnet de transporte joven.

El número de titulares ha seguido una curva ascendente desde la crisis del Covid 19. En concreto, en 2024 tuvo un incremento del 15,5 % respecto al año anterior:

TABLA Y GRÁFICO 2
Evolución titulares carnet transporte joven | 2016-2024 |



NÚMERO DE VIAJES CON DESCUENTO DE CARNET DE TRANSPORTE JOVEN APLICADO

El número de viajes donde se ha aplicado el descuento del carnet de transporte joven en el año 2024 por las empresas operadoras del transporte interurbano con concesión navarra ha sido de 138.847.

(Nota: A partir de 2022 ya no se mantiene la trazabilidad de la serie, ya que no se ha podido incorporar la información de uso del carnet joven correspondiente a los datos de los bonos del Ministerio, porque no se dispone de la información desglosada).

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

ANÁLISIS DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Durante 2024 el importe reducido en los precios de los billetes y compensado por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra ascendió a 34.034,46 euros.

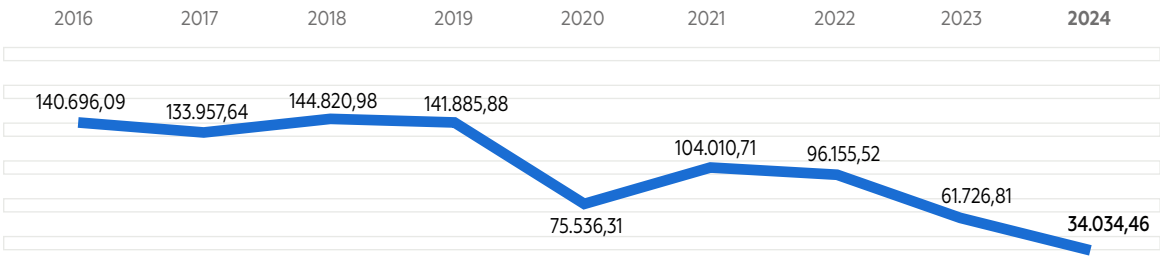
Este descenso no está motivado en una reducción del uso del carnet, si no en que a partir de 2022 han entrado en funcionamiento varias concesiones de

servicio (NAV-002, NAV-003 y NAV-004), en las cuales la compensación del descuento por carnet de transporte joven está integrada en la compensación que recibe la empresa por la prestación del servicio en su conjunto.

Por este motivo, la evolución de las subvenciones concedidas no es representativa a partir de estos años, ya que no figuran todas las subvenciones.

TABLA Y GRÁFICO 3
Evolución compensación económica | 2016-2024 |

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Compensación económica €	140.696,09	133.957,64	144.820,98	141.885,88	75.536,31	104.010,71	96.155,52	61.726,81	34.034,46



(Nota: todos los datos se han extraído de fuentes propias)

El Gobierno de Navarra tiene habilitado un espacio web, en el que está disponible la solicitud y toda la información sobre esta iniciativa: consulta de rutas, empresas concesionarias, dudas y sugerencias.

 <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Descuento-Transporte-Joven>

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

21

TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

**21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)**

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO



21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

El Transporte Urbano Comarcal registra un crecimiento del 8,13 % y supera los 46 millones de viajeros en 2024 con una flota de 163 autobuses



La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona es la Administración titular del servicio de transporte urbano en la comarca de Pamplona (TUC) desde la entrada en vigor de la Ley Foral 8/1998, de 1 de junio, del transporte urbano de la Comarca de Pamplona-Iruñerria.

Desde el año 1999 se ha venido explotando por distintas empresas en base a los Planes de Transporte Urbano Comarcal aprobados por el Gobierno de Navarra.

EL AÑO 2024 FUE EL PRIMER AÑO DEL NUEVO CONTRATO DEL SERVICIO OTORGADO POR 10 AÑOS, EN EL QUE LA EMPRESA ADJUDICATARIA VOLVIÓ A RESULTAR TRANSPORTS CIUTAT COMTAL S.A. (TCC)

El TUC da cobertura a los siguientes municipios de la comarca de Pamplona: Ansoáin/Antsoain, Burlada/Burlata, Huarte/Uharte, Pamplona/Iruña, Villava/Atarrabia, Barañáin/Barañain, Berriozar, Beriáin, Orkoien, Zizur Mayor, Aranguren (Mutilva), Cizur (Cizur Menor), Valle de Egüés (Olaz, Gorraiz y Sarriguren), Valle de Elorz (Noáin/Noain), Ezcabarte (Arre y Oricáin), Galar (Cordovilla), Berrioplano (Artica/Artika, Aizoáin/Aitzoain, Berrioplano/Berriobeiti y Berriosuso/Berriogoiti) y Esteribar (Olloki).

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
**TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)**

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

Para prestar este servicio dispone de una flota 100 % accesible que a fecha 31 de diciembre de 2024 se mantiene en **163 autobuses**, **25 de ellos se han incorporado en 2024** y 21 se han dado de baja, quedando la antigüedad media en 6,23 años.

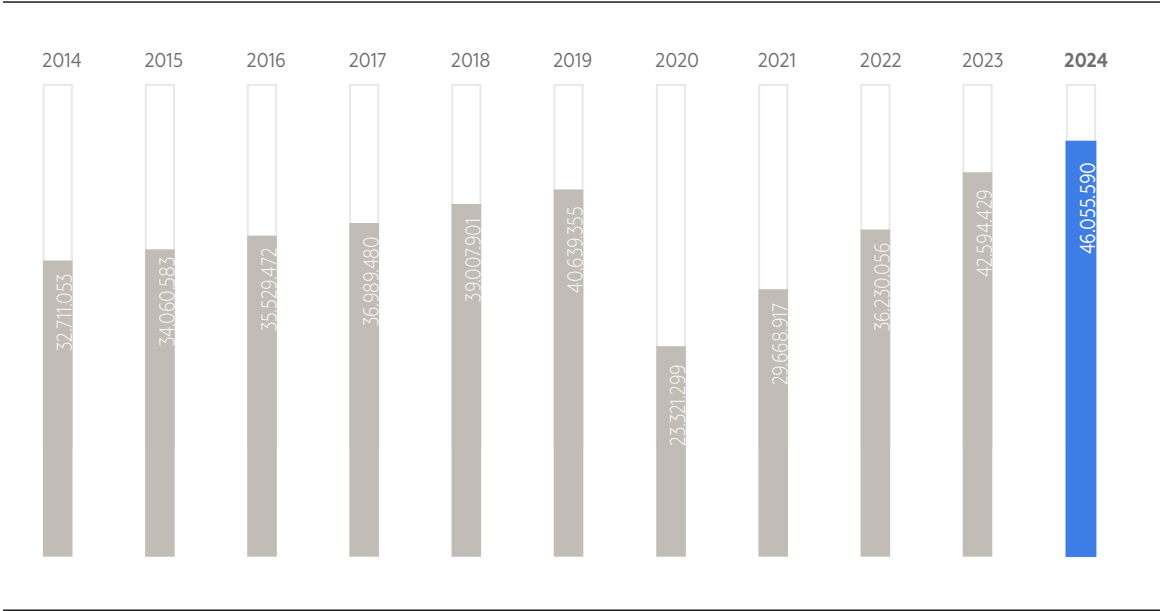
En el año 2024 se volvió a dar un crecimiento de la demanda (un 8,13 % respecto al año anterior),

alcanzándose un récord histórico de viajeros, 46.055.590 viajeros.

Las personas que han utilizado las líneas diurnas han sido 44.970.378, y los usuarios de las líneas nocturnas, 1.085.212.

El siguiente gráfico muestra la evolución de los viajeros totales desde el año 2014 hasta el 2024.

GRÁFICO 1
Evolución viajeros Transporte Urbano Comarcal | 2014-2024 |



Fuente: Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

Anualmente se realiza una encuesta de satisfacción a los usuarios con el transporte urbano, en la que se mide la valoración global del servicio. La puntuación en el año 2024 ha sido de 7,8 sobre 10.

Las tarifas más utilizadas en 2024 fueron el monedero general (40,43 %), la tarifa especial B para personas mayores de 65 años (11,02 %), el abono joven 30 días (9,84 %) y la tarifa especial F para personas en Riesgo de Inclusión Social (8,23 %).

TABLA 1
Distribución de viajeros por tarifas. Transporte Urbano Comarcal |2014-2024|

Viajeros según tarifas	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sencillo	1.996.863	2.026.870	2.067.473	2.141.795	2.245.458	2.284.300
Billete Bonobus normal y jóvenes	19.239.104	17.885.058	15.082.588	14.826.007	14.940.240	14.899.627
Social B > 65 años	4.424.663	4.586.150	4.708.325	4.890.234	5.079.110	5.243.213
Social D parados y E discapacitados	675.460	650.941	583.541	552.705	595.698	638.553
Social A > 65 años y renta limitada	114.688	97.450	74.725	61.779	47.292	32.385
Social C Familias numerosas	2.091.768	1.734.239	1.395.206	1.413.118	1.478.743	1.597.074
Social F (RIS)	-	1.224.513	2.677.969	3.289.456	3.818.386	4.429.058
Transbordo	3.244.372	3.180.078	2.928.018	2.984.948	3.117.354	3.298.561
Tarifa especial San Fermín	314.401	322.336	310.226	311.756	298.661	303.693
Nocturno Tarjeta	609.734	633.009	590.741	605.868	627.672	502.163
Abono general	-	858.386	2.549.730	2.863.534	2.944.149	3.065.770
Abono joven	-	644.715	1.971.087	2.349.317	2.930.744	3.388.464
Abono familias numerosas	-	216.838	589.843	693.351	821.770	920.552
Promoción Navidad	-	-	-	5.612	45.187	-
Promoción parking Trinitarios	-	-	-	-	17.437	35.942
Viajes gratuitos compensación abonos COVID-19	-	-	-	-	-	-
TOTAL	32.711.053	34.060.583	35.529.472	36.989.480	39.007.901	40.639.355

Viajeros según tarifas	2020	2021	2022	2023	2024	% s/Total	Var. 24/23
Sencillo	851.849	1.362.964	1.572.033	1.475.334	1.597.474	3,47 %	8,28 %
Billete Bonobus normal y jóvenes	8.674.231	10.738.101	13.455.890	17.087.989	18.619.427	40,43 %	8,96 %
Social B > 65 años	2.502.141	2.962.257	3.954.267	4.690.119	5.076.055	11,02 %	8,23 %
Social D parados y E discapacitados	346.564	443.061	532.955	613.077	655.754	1,42 %	6,96 %
Social A > 65 años y renta limitada	3166	488	395	475	458	0,00 %	-3,58 %
Social C Familias numerosas	958.821	1.286.973	1.561.231	1.886.210	2.034.496	4,42 %	7,86 %
Social F (RIS)	3.250.704	4.384.587	4.353.719	3.927.869	3.790.293	8,23 %	-3,50 %
Transbordo	2.164.669	2.816.339	3.184.289	3.671.680	3.950.712	8,58 %	7,60 %
Tarifa especial San Fermín	0	0	242.835	233.484	233.607	0,51 %	0,05 %
Nocturno Tarjeta	116.816	134.892	451.802	683.129	728.320	1,58 %	6,62 %
Abono general	1.809.522	2.127.167	2.683.461	3.316.793	3.734.645	8,11 %	12,60 %
Abono joven	1.981.951	2.642.168	3.286.223	3.956.875	4.531.355	9,84 %	14,52 %
Abono familias numerosas	498.538	690.565	893.073	1.014.444	1.055.142	2,29 %	4,01 %
Promoción Navidad	-	-	-	-	-	-	-
Promoción parking Trinitarios	36.274	54.824	52.488	33.751	44.122	0,10 %	30,73 %
Viajes gratuitos compensación abonos COVID-19	126.053	24.531	5.395	3.200	3.730	0,01 %	16,56 %
TOTAL	23.321.299	29.668.917	36.230.056	42.594.429	46.055.590	100 %	8,13 %

Fuente: Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

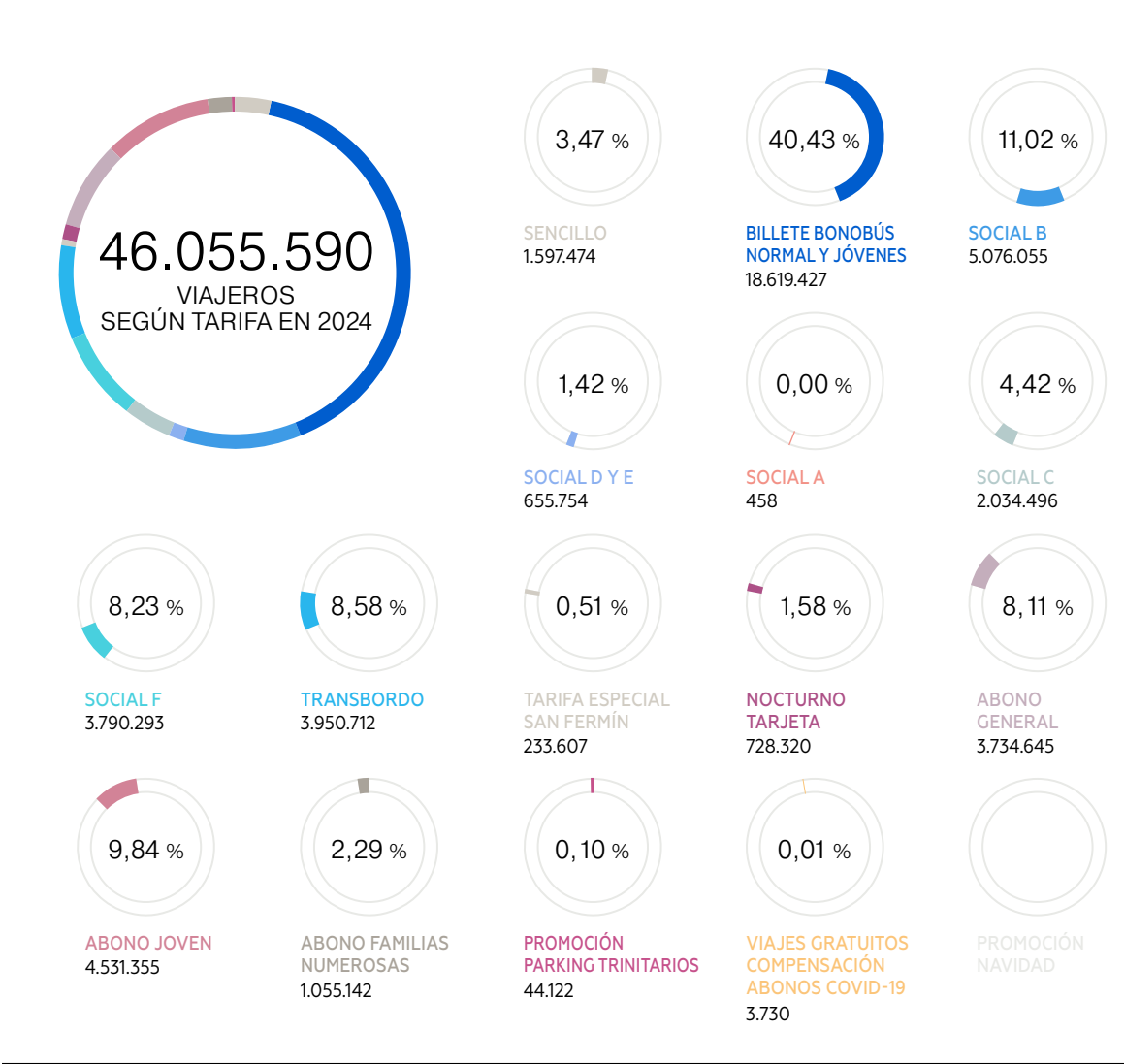
22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

GRÁFICO 2
Viajeros según tarifa | 2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

22

GESTIÓN DEL TRANSPORTE

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

**22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE**

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO



22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

La Gestión del Transporte desde la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible conlleva diferentes actuaciones como: subvenciones en materia de transportes para diversas acciones formativas, la cualificación de conductores profesionales,...



- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE**
- 23 INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

Las principales actuaciones desarrolladas a lo largo de 2024 por la Sección de Gestión del Transporte son las siguientes:

1	SUBVENCIONES FORMACIÓN	2	CUALIFICACIÓN CONDUCTORES PROFESIONALES INICIAL (CAP)	3	EXAMEN CONSEJEROS DE SEGURIDAD	4	EXAMEN COMPETENCIA PROFESIONAL	5	EXPEDICIÓN TARJETAS DEL TACÓGRAFO
6	CERTIFICADOS Y AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR	7	AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE LABORAL	8	EMPRESAS Y AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE	9	AYUDAS A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL PARA CONDUCIR	10	AYUDAS MODERNIZACIÓN RD 902/2022

1 Subvenciones formación

Durante el año 2024 se subvencionaron 31 acciones formativas en materia de transportes, por un importe total de 29.491,38 euros, con 390 participantes registrados en dichas acciones, lo que supone un incremento de un 24 % del número de acciones subvencionadas y un 35,8 % de incremento en el importe ejecutado respecto al 2023, si bien han disminuido los participantes en un porcentaje de aproximadamente un 13,5 %.

TABLA 1
Subvenciones a la formación | 2024 |

Subvenciones	
Partida presupuestaria (gasto aprobado en 2024)	35.000 €
Acciones subvencionadas	31
Asistentes	390
TOTAL Ejecutado	29.491,38 €

Las entidades a las que se han concedido estas subvenciones son: Asociación de Consejeros de Seguridad de Navarra (ACONSENA), Instituto Técnico Comercial Cuatrovientos Sociedad Cooperativa (Instituto Cuatrovientos) y Asociación Navarra de Empresarios del Transporte por Carretera y Logística (ANET).

TABLA 2
Subvención cursos CAP inicial | 2024 |

Subvención	
Partida presupuestaria (gasto aprobado en 2024)	350.000 €
Solicitudes presentadas	363
Subvenciones concedidas	338
TOTAL subvencionado	303.278,00 €

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

2 Cualificación Conductores Profesionales inicial (CAP)

Durante el año 2024 se realizaron las 6 pruebas obligatorias para la obtención del certificado de aptitud profesional (CAP) acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera.

Se presentaron a las pruebas 1.166 aspirantes, lo que supone un incremento respecto del año 2023 del 36,4 %.

Igualmente, ha aumentado el porcentaje de alumnos que han obtenido el certificado respecto a los aspirantes, en concreto en 2024 lo han obtenido 828 aspirantes, cifra que representa un 71 % respecto de los presentados, frente a un porcentaje del 68,1 %, en el 2023.

2.519
TARJETAS CAP EXPEDIDAS EN 2024

263
CURSOS REALIZADOS EN 2024

TABLA 3
Convocatoria resumen anual | 2024 |

Examen	Presentados	Aprobados	% Aprobados/ Presentados
Mercancías	880	621	70,6 %
Viajeros	286	207	72,4 %
TOTAL	1.166	828	71,0 %





18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

3 Examen consejeros de seguridad

En el año 2024 se realizó una prueba para la obtención y para la renovación del certificado de capacitación profesional de consejero/a de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Aumentó el número de aspirantes presentados respecto al 2023, **106 en total**, lo que supone un aumento del 24,7 %, alcanzándose el 100 % de aprobados en renovación y un 96 % de aprobados en nueva obtención.

TABLA 4
Exámenes consejeros de seguridad | 2024 |

Resumen convocatoria "Examen obtención"	Carretera	Total	Resumen convocatoria "Examen renovación"	Carretera	Total
Admitidos	56	56	Admitidos	57	57
Presentados	52	52	Presentados	54	54
Aprobados	50	50	Aprobados	54	54

4 Examen competencia profesional

En el ejercicio 2024 se obtuvieron 43 certificados de competencia profesional por convalidación del título de Técnico Superior en Transporte y Logística, lo que supone una disminución respecto al año 2023 del

35,8 % y 16 certificados de competencia profesional a través de examen, lo que supone una disminución del 20 % respecto al año anterior.

TABLA 5
Examen competencia profesional | 2024 |

Examen competencia profesional	
Admitidos	135
Presentados	135
Aprobados	16
% Aprobados / Admitidos	11,85 %
% Aprobados / Presentados	11,85 %



5 Expedición tarjetas del tacógrafo

Durante el año 2024 se tramitó la expedición de 2.261 tarjetas de tacógrafo, lo que representa una disminución de un 12,8 %, respecto de las tramitaciones realizadas en 2023.

TABLA 6
Tarjetas de tacógrafo expedidas | 2024 |

	Nº tarjetas
Conductor	1.710
Empresa	496
Taller	43
Órganos de control	12
TOTAL	2.261

6 Certificaciones y autorizaciones para la realización de transporte escolar

Durante el año 2024 disminuye el número de certificados de acreditación de vehículos para la realización de transporte escolar, si bien ha aumentado ligeramente el número de autorizaciones para la realización de transporte escolar.

Se expidieron 1.785 acreditaciones frente a 1.949 en el 2023, lo que supone una disminución del 8,41 %, mientras el número de autorizaciones para la realización de transporte escolar ha aumentado de 308 en el año 2023 a 336 en el año 2024.

TABLA 7
Certificados de acreditación de vehículos para realizar transporte escolar expedidos | 2024 |

Certificados	
Autobuses	1.496
Taxis	289
Alquiler con conductor	-
TOTAL	1.785

TABLA 7
Autorizaciones para realizar transporte escolar | 2024 |

Autorizaciones	
Autobuses	209
Taxis	108
Alquiler con conductor	19
TOTAL	336



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

7 Autorizaciones para la realización de transporte laboral

Durante el año 2024 se otorgaron 40 autorizaciones frente a las 52 registradas en el año anterior, lo que supone una disminución del número de autorizaciones para la realización de transporte laboral de un 23 %.

En este ámbito se producen oscilaciones entre unos años y otros, ocasionadas porque en algunos casos se solicitan con antelación o incluso se solicitan por plazos más amplios en función del contrato. Dichas oscilaciones no se corresponden, por tanto, con variaciones reales en el volumen de servicios de transporte laboral realizados.

TABLA 8
Autorizaciones para la realización
del transporte laboral | 2024 |

Autorizaciones	
Solicitudes	40
Laboral	40
Regular de uso especial	0
Aut. Autobuses	36
Aut. Taxis	4

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

8 Empresas y autorizaciones de transporte

8.1 Viajeros

En el año 2024 el número de empresas de transporte público de viajeros en autobús (autorizaciones VDE) disminuye en 2, pasando a ser 35, disminuyendo un 5,55 % el número total de vehículos adscritos a dichas empresas (511 vehículos en total).

En cuanto a las autorizaciones de transportes de viajeros, durante el año 2024 permanecieron activas **443 autorizaciones VT (taxi)** lo que supone un aumento del número de autorizaciones del 3,5 % respecto al año anterior.

Ha aumentado el número de empresas titulares de autorizaciones de alquiler de vehículos con conductor (VTC) de 16 a 27, y ha habido un incremento significativo de las autorizaciones VTC que han pasado de 94 a 122 en el año 2024, lo que supone un aumento del número de autorizaciones del 29,8 % respecto al año anterior.

Mediante el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se modificó el régimen jurídico de las VTC

para adaptarlo a los criterios de La Sentencia del Tribunal de Justicia de 8 de junio de 2023, que se pronunció sobre la compatibilidad de la regla del 1/30 en relación con la libertad de establecimiento del artículo 49 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

La regla del 1/30 (1 VTC por cada 30 taxis), se consideró incompatible con el Derecho de la Unión por inidónea y excesiva para conseguir los objetivos que la justifican, lo que supuso la valoración de numerosas solicitudes de otorgamiento de autorizaciones por ejecución de sentencia.

Por otra parte, dicho Real Decreto-ley modificó el artículo 99 de la LOTT para incluir criterios medioambientales determinantes del otorgamiento de las VTC. A partir de su entrada en vigor las nuevas autorizaciones se otorgan siguiendo dichos criterios, conforme a los cuales los vehículos adscritos a las misma deben ser eléctricos cero emisiones de batería (BEV), de célula de combustible (FCEV) o de combustión de hidrógeno (HICEV).

8.2 Mercancías

Durante el año 2024 se reducen ligeramente en Navarra las empresas con autorización MDPE para la realización de transporte público de mercancías con cualquier clase de vehículo, de 1.490 a 1.479 en total. Dichas empresas aumentaron sin embargo el número de vehículos adscritos de 5.909 a 6.435, número total de autorizaciones por vehículo, lo cual representa un aumento de un 8,9 % respecto del año 2023. Se incrementa también el tamaño medio de las empresas de transporte pesado, que pasa a ser de 4,35 autorizaciones/empresa frente a 3,97 en 2023.

En cuanto al número de empresas con autorización MDLE para la realización de transporte público ligero de mercancías, han permanecido activas en Navarra **839 empresas con autorización MDLE**, lo que supone un aumento de un 15,72 % respecto del año 2023. Por su parte, dichas empresas dispusieron de **1.106 autorizaciones de vehículos**, lo que representa un aumento del 18,92 % respecto al año anterior. El tamaño medio de estas empresas de transporte ligero se eleva ligeramente, siendo de 1,32 autorizaciones/empresa en 2024 frente al 1,28 del 2023.

TABLA 9
Autorizaciones por empresa |2024|

Actividad		
Mercancías	Público Mercancías Pesado MDPE	1.479
	Público Mercancías Ligero MDLE	839
	Privado Mercancías MPCE	847
Total		3.165
Viajeros	Público Viajeros en autobús VDE	35
	Público Viajeros en turismo VT	443
	Alquiler con conductor VTC	27
	Privado Viajeros VPCE	4
	Público Ambulancias VSE	3
	Privado Ambulancias VSPCE	2
Total		514
Operador de transportes	Operador de transportes	157
TOTAL		3.836

TABLA 10
Autorizaciones por vehículo | 2024 |

Actividad		
Mercancías	Público Mercancías Pesado MDP	6.435
	Público Mercancías Ligero MDL	1.106
	Privado Mercancías MPC	1.912
Total		9.453
Viajeros	Público Viajeros en autobús VD	511
	Público Viajeros en turismo VT	443
	Alquiler con conductor VTC	122
	Privado Viajeros VPC	8
	Público Ambulancias VS	91
	Privado Ambulancias VSPC	12
Total		1.187
TOTAL		10.640

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

8.3 Operadores de transporte

En este año 2024, 157 empresas han contado con autorización como operador de transporte lo que representa un aumento respecto del año 2023 del 2,61 %.



9 Ayudas a la obtención del certificado de aptitud profesional para conducir

Desde 2021 se vienen gestionando ayudas para financiar los cursos obligatorios para la obtención del certificado de aptitud profesional para conducir vehículos que para su conducción necesitan permisos C y D.

El objetivo es facilitar estos requisitos de entrada a la profesión y atender a la demanda de las empresas, habiendo sido muy positiva la acogida de estas ayudas tanto por la ciudadanía como por el sector.

Durante el año 2024 se otorgaron estas ayudas a personas por un importe total de 303.278 euros, alcanzando a un total de 373 beneficiarios.

10 Ayudas modernización RD 902/2022

Mediante Resolución 310E/2023, de 14 de abril, de la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible, publicada en el BON el 8 de mayo de 2023, se aprobó la convocatoria de ayudas para la modernización de empresas de transporte conforme a lo establecido en el Real Decreto 902/2022, de 25 de octubre, por el que se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, en el marco del PRTR -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Componente 6 Inversión 4).

Son actuaciones subvencionables las 9 categorías de soluciones de modernización siguientes:

- | **Categoría 1:** gestión de documentos de control electrónicos.
- | **Categoría 2:** sistema de tacógrafo inteligente de segunda generación.
- | **Categoría 3:** integración de documentos de control electrónicos en los sistemas de gestión.
- | **Categoría 4:** implantación de sistemas TMS/ERP.
- | **Categoría 5:** implantación de sistemas SAE.
- | **Categoría 6:** actualización de sistemas SAE.
- | **Categoría 7:** ayudas a los servicios de transporte de viajeros.
- | **Categoría 8:** implantación de aplicaciones para reclamaciones por medios - electrónicos.
- | **Categoría 9:** mejora de sistemas de ticketing.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda se inició tras la publicación de la convocatoria en el BON y finalizó el 30 junio de 2024, recibándose un total de 441 solicitudes. **En 2024 se concedieron subvenciones a 373 solicitantes, por un total de 1.535.695 euros**, comprometiendo el presupuesto de gastos asignado en su totalidad.

Al efecto de maximizar el uso de los fondos y ampliar el número de beneficiarios mediante la reutilización de créditos generados en la fase de justificación o por renunciias, se ha solicitado al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la modificación de la convocatoria, para poder conceder ayudas después del 31 de diciembre de 2024 (fecha límite establecida para la concesión de ayudas).

El 90,34 % de las 373 ayudas se ha concedido a la actuación que consiste en la instalación del sistema de tacógrafo inteligente de segunda generación (Categoría 2) y de dicho porcentaje a un 83,38 %, 281 beneficiarios, se les ha concedido un importe máximo de 3.000 euros, por ser titulares de autorizaciones con una flota que no supera los 3 vehículos. Las actuaciones se justificarán durante 2024 y 2025.

TABLA 11
Gestión ayudas modernización RD 902/2022
| 2024 |

Ayudas modernización	
Partida presupuestaria (MRR)	1.535.695 €
Solicitudes presentadas	441
Subvenciones concedidas	373
Cantidad total subvencionada	1.535.695 €

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

23

INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

**23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE**

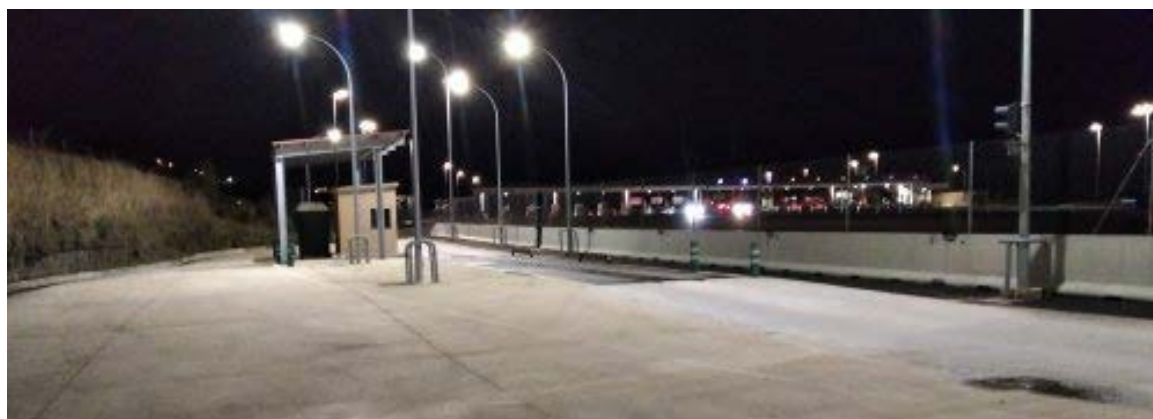
24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO



23 INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

Durante el año 2024 se puso en marcha el XX Plan de Inspección de Transportes de Navarra, incidiendo en los principales elementos que causan una mayor distorsión en el sector del Transporte

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE23
**INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE**24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE25
TRANSPORTE
AÉREO

La consecución en Navarra de los objetivos perseguidos por el Plan Anual de Inspección del Estado, que elabora anualmente el Ministerio de Fomento y aprueba la Comisión de Directores Generales del Estado y de las Comunidades Autónomas, determina la necesidad de elaborar un Plan de Inspección específico, tal y como se hizo por primera vez en el año 2005, incorporando actuaciones concretas para mejorar la eficacia de la inspección en Navarra en atención a sus propias especialidades.

3.892 boletines de denuncia

TRAMITADOS POR INSPECCIÓN DE TRANSPORTES EN 2024, CONSECUENCIA DEL CONTROL EN CARRETERA

340 actas de inspección

TRAMITADOS POR INSPECCIÓN DE TRANSPORTES EN 2024,
CONSECUENCIA DEL CONTROL EN EMPRESA, DENUNCIAS DE PARTICULARES Y RECLAMACIONES DE VIAJEROS

**EL XX PLAN DE INSPECCIÓN DE
TRANSPORTES DE NAVARRA
FUE ELABORADO CON LA
COLABORACIÓN DE LA POLICÍA
FORAL, LA GUARDIA CIVIL Y LAS
PRINCIPALES ASOCIACIONES DEL
SECTOR**

Durante el año 2024 se puso en marcha el XX Plan de Inspección de Transportes de Navarra, incidiendo en los principales elementos que causan, dentro de las peculiaridades de Navarra, una mayor distorsión en el sector del Transporte. Fue elaborado con la colaboración de la Policía Foral, la Guardia Civil y las principales asociaciones del sector y aprobado por Resolución de la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible.

1 Plan de inspección 2024

1.1 Análisis de la tramitación de expedientes sancionadores

Los expedientes sancionadores que se incoan y tramitan por parte de la Inspección de Transportes pueden tener su origen en un boletín de denuncia (consecuencia del control en carretera) o en un acta de inspección (consecuencia del control en empresa, denuncias de particulares y reclamaciones de viajeros).

Durante el año 2024, fueron remitidos por parte de la Guardia Civil y de la Policía Foral un total de **3.892 boletines de denuncia** (Gráfico 1).

Asimismo, por parte de la Inspección de Transportes se levantaron **340 actas de inspección** a lo largo de 2024, frente a las 217 actas levantadas en 2023 (Gráfico 2).

Por otro lado, durante 2024 se recibieron **114 reclamaciones de viajeros** (Tabla 1).



GRÁFICO 1
Boletines de denuncia | 2020-2024 |

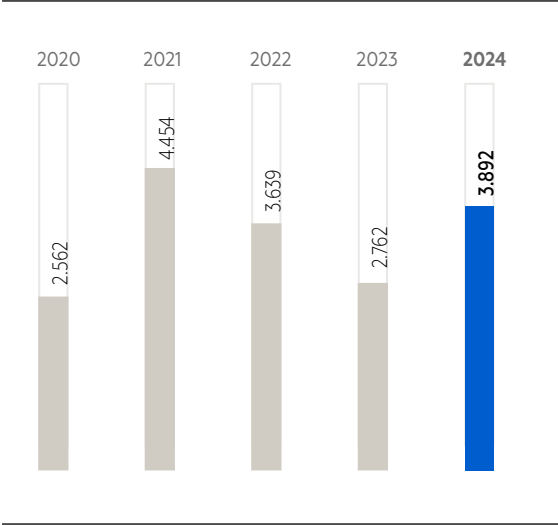


GRÁFICO 2
Actas de inspección | 2020-2024 |

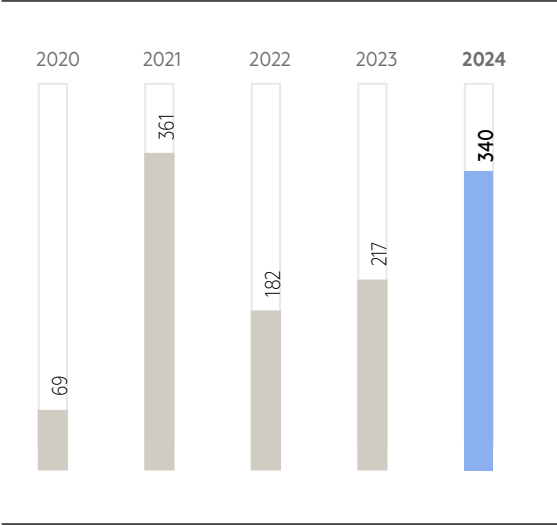


TABLA 1
Reclamaciones de viajeros | 2020-2024 |

	2020	2021	2022	2023	2024
Reclamaciones de viajeros	47	37	54	190	114

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

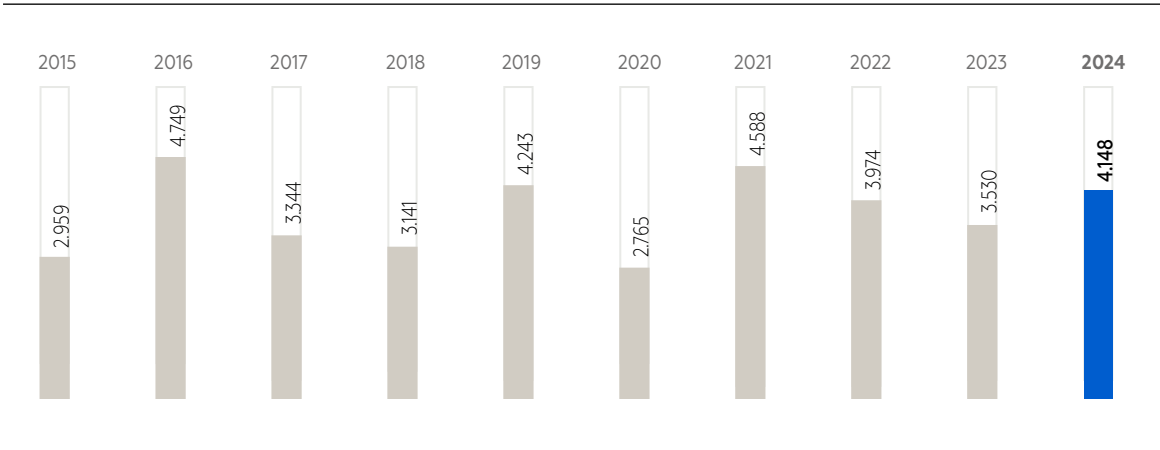
24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

4.148 expedientes incoados

DESDE LA INSPECCIÓN DE TRANSPORTES EN 2024

GRÁFICO 3
Expedientes incoados | 2015-2024 |



- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

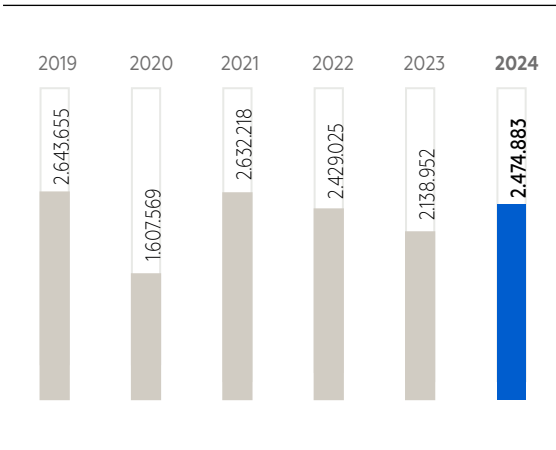
1.2 Ingresos por sanciones

La recaudación efectiva en 2024 ha ascendido a 1.299.065,47 euros, siendo los datos de recaudación de los años anteriores los siguientes: 1.327.119,5 euros en 2023; 1.329.317 euros en 2022; 1.429.641 euros en 2021; 956.409 euros en 2020; 1.395.685 euros en 2019, 1.216.703 euros en 2018, 1.273.967 en 2017 y 1.748.785 euros en 2016.

Debe destacarse que este importe no corresponde necesariamente a procedimientos incoados durante el año 2024, sino que se refiere al importe total ingresado durante dicho año natural a través de los distintos procedimientos de cobro: anticipado con descuento, normal o en vía de apremio.

Por su parte, el importe total de las sanciones impuestas, no necesariamente cobradas, con motivo de expedientes sancionadores tramitados en 2024 ascendió a 2.474.883 euros (Gráfico 4).

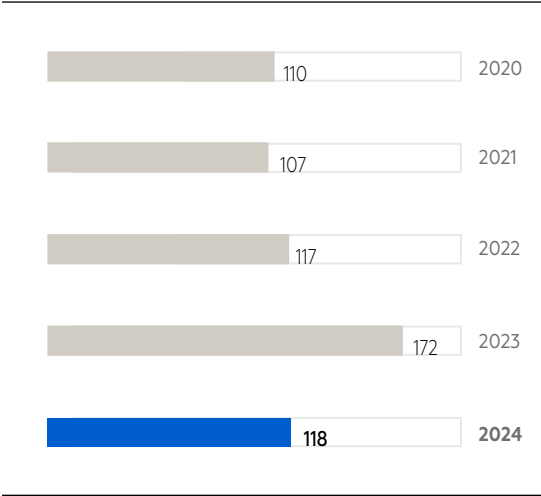
GRÁFICO 4
Importe de las sanciones impuestas
no necesariamente cobradas en euros
| 2019-2024 |



2 Junta Arbitral de Transportes

La Junta Arbitral de Transportes, en cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas y como viene haciendo desde que fue creada en el año 1991

GRÁFICO 5
Demandas Junta Arbitral de Transportes
| 2020-2024 |



por Decreto Foral 511/1991, de 18 de noviembre, ha continuado durante el año 2024 con la atención y resolución de las reclamaciones que, en función de las competencias que tiene atribuidas, le son presentadas. En este sentido, conviene recordar que las Juntas Arbitrales del Transporte son órganos de naturaleza administrativa a los que la ley atribuye como principal cometido el de resolver los conflictos de naturaleza mercantil que puedan suscitarse entre las partes en relación con el cumplimiento de contratos de transporte terrestre en cualquiera de sus modalidades o de cualquier otro contrato relacionado con la actividad de transporte efectuado por las llamadas empresas auxiliares y complementarias del transporte.

Durante el año 2024, se han presentado un total de 115 demandas, siendo el número de reclamaciones presentadas en años anteriores las reflejadas en el Gráfico 5.

18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

GRÁFICO 6
Actuaciones de la Junta Arbitral de Transportes | 2024 |

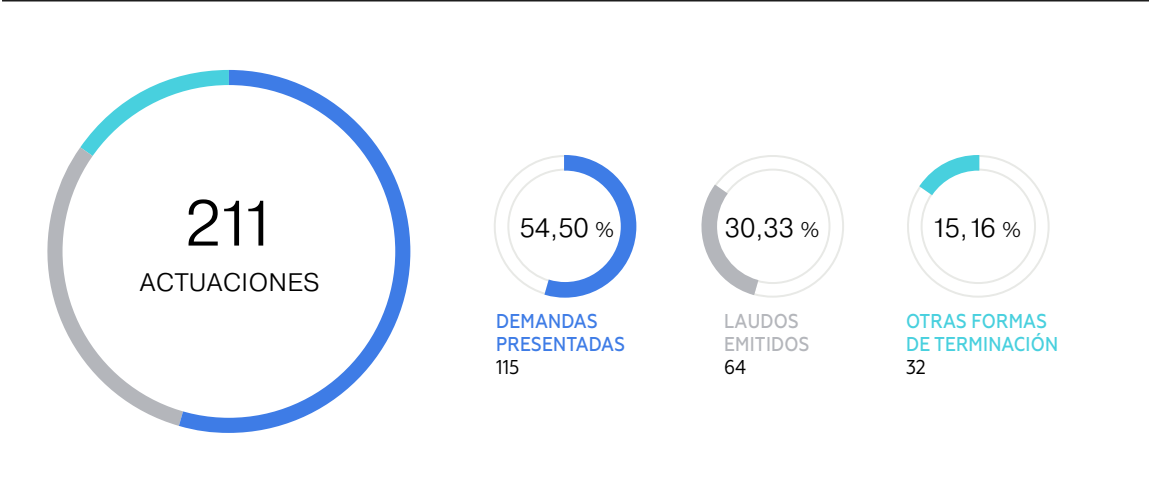


TABLA 2
Motivos de las reclamaciones de viajeros | 2024 |

Nº anual de demandas de contratos de transporte de mercancías				Nº anual de demandas de contratos de transporte de viajeros			Nº anual de demandas de contratos de actividades auxiliares y complementarias del transporte
Impago de portes	Retrasos en la entrega	Daños o pérdidas	Otras causas	Retrasos	Pérdida de equipajes	Otras causas	
43	7	4	16	7	3	29	6

18
TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

19
CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

20
CARNET TRANSPORTE JOVEN

21
TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

25
TRANSPORTE AÉREO



24

MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

**24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE**

25
TRANSPORTE
AÉREO



24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

2.819.532 euros invertidos en la convocatoria de infraestructuras ciclistas y ciclables, el 73,93 % subvencionado por la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE**24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE**25
TRANSPORTE
AÉREO

Durante el año 2024 la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible suscribió un nuevo convenio con NASUVINSA para la financiación del parking de vehículos pesados de la Ciudad de Transportes de Pamplona (CTP) con una aportación de 104.375,71 euros y una recaudación de 390.108,46 euros.

Nasuvinsa 
Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.

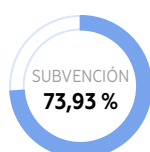
 **ctp**

104.375,71 €

PARA FINANCIAR EL PARKING DE VEHÍCULOS PESADOS DE LA CTP

INVERSIÓN EN
ACTUACIONES DE LA
CONVOCATORIA DE
INFRAESTRUCTURAS
CICLISTAS Y CICLABLES
2.819.532 €

En cuanto a movilidad sostenible se promueve e impulsa la movilidad ciclista con diferentes actuaciones a través de entidades locales y otros agentes. Las actuaciones se subvencionan a través de dos instrumentos, por un lado los convenios, que son ayudas directas, y por otro las convocatorias de infraestructuras ciclistas, que son ayudas competitivas.



1 Actuaciones en infraestructuras logísticas

1.1 Convenio con NASUVINSA para la financiación del parking de pesados de la Ciudad del Transporte de Pamplona

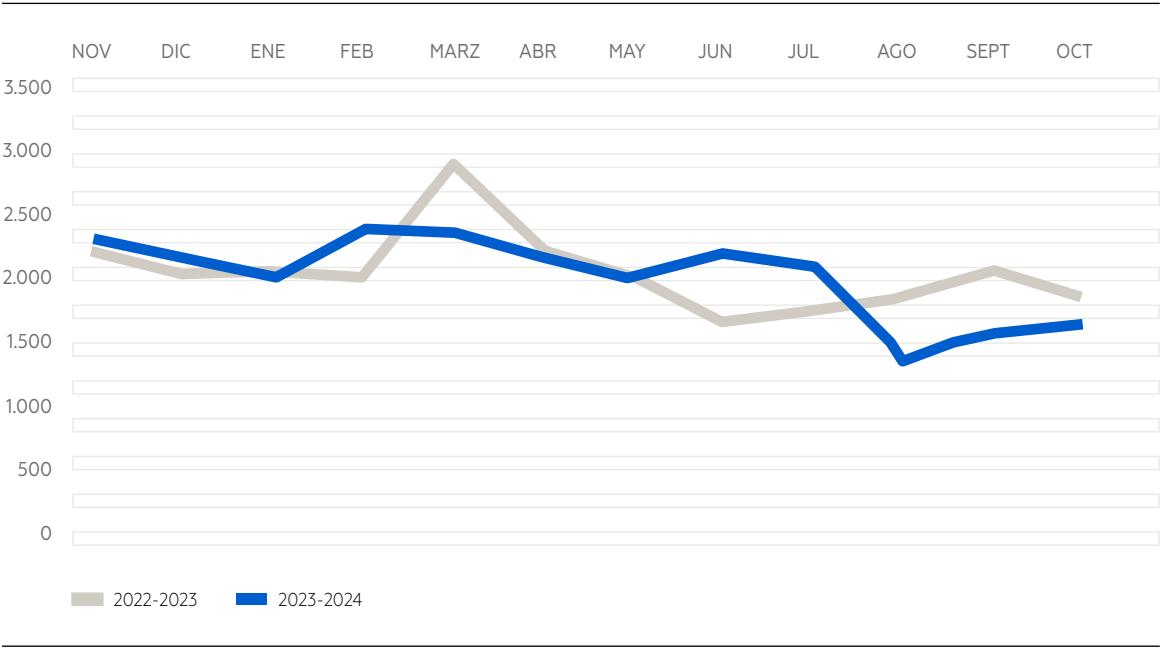
Durante 2024 se suscribió un nuevo convenio de colaboración con NASUVINSA para la financiación del déficit de explotación del parking de vehículos pesados de la Ciudad del Transporte de Pamplona (CTP). Los ingresos generados por la actividad del aparcamiento ascendieron durante 2024 a 390.108,46 euros lo que supone un incremento de ingresos respecto del periodo anterior del 11,58 % lo que supone dos ejercicios consecutivos

con incrementos interanuales cercanos y superiores al 10 %. La aportación de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible para compensar el déficit de explotación ascendió a 104.385,71 euros, lo que representa un descenso del 13,22 % respecto del ejercicio anterior.

Durante 2024 se observa una situación de equilibrio en los tránsitos del aparcamiento respecto del año 2023 con leves oscilaciones mensuales.

- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

GRÁFICO 1
Comparativa de la evolución de los tránsitos de aparcamiento en CTP
Ciudad del Transporte de Pamplona | 2022-2023 2023-2024 |





18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

**24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE**

25
TRANSPORTE
AÉREO

1.2 Jornada “Mercancías al tren”

En octubre de 2024 se celebró una jornada técnica en Baluarte en la que instituciones, empresas cargadoras y operadores de transporte reflexionaron sobre el potencial y la necesidad de impulsar el trasvase modal de la carretera al ferrocarril, tanto para mejorar la competitividad del sector industrial en el aprovisionamiento, la distribución y la exportación, así como para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Se trataron cuestiones relativas al avance de los proyectos del corredor navarro de altas prestaciones como tramo del corredor atlántico de la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) y al impulso de la intermodalidad en el Centro Logístico de Noáin, titularidad de ADIF.



2 Movilidad

18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

2.1 Ayudas a la reparación y el mantenimiento de bicicletas

Continuando con la línea de ayudas iniciada en 2020, se ha aprobado una nueva convocatoria de ayudas para la reparación y el mantenimiento durante 2024 con una dotación presupuestaria de 100.000 euros. De este presupuesto se han ejecutado 98.503,40 euros.

En esta cuarta edición de la convocatoria participaron 32 talleres de toda Navarra y se arreglaron 2.055 bicicletas de tal manera que gracias a estas cinco convocatorias se ha subvencionado la reparación de 9.452 bicicletas.



CON OBJETO DE DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA ENTRE LA CIUDADANÍA SE REALIZÓ UNA CAMPAÑA INFORMATIVA “NO APARQUES TU BICI, REACTÍVALA” A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS A CENTROS EDUCATIVOS, CUÑAS EN RADIO Y CARTELERÍA, FUNDAMENTALMENTE EN

<https://reactivatubici.navarra.es>



2.2 SIG de Movilidad Ciclista

Con objeto de impulsar la movilidad ciclista en 2020 se abordaron los trabajos iniciales para el desarrollo del modelo de datos y la realización de un piloto para disponer de una geodatabase precisa y actualizada que refleje, en primer lugar, el inventario de las infraestructuras ciclistas, tanto lineales como puntuales, así como los servicios asociados a la misma.

Durante 2024 se ha realizado el mantenimiento y actualización de los datos recogidos durante los años anteriores, así como la carga de información correspondiente a la densificación de la red en diversas zonas de Navarra. Dicha densificación se ha realizado en función de las vías existentes (caminos rurales, calles, etc.) y en función de las propuestas recogidas para la red ciclista de Navarra en el Plan Director de Movilidad Activa.

ADICIONALMENTE, SE HA PROCEDIDO A INTEGRAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS INFRAESTRUCTURAS CICLISTAS DE LOS ÁMBITOS URBANOS Y LAS PRINCIPALES RUTAS CICLABLES EN LA PLATAFORMA ABIERTA DE MAPAS OPEN STREET MAPS

<https://www.openstreetmap.org/>



Esta incorporación permite explotar los datos a través de aplicaciones abiertas para la realización de consultas, navegación y planificación de desplazamientos.



2.3 Actuaciones de impulso a la movilidad sostenible

En 2024 la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible ha impulsado la financiación de actuaciones en materia de movilidad sostenible

promovidas por entidades locales y otros agentes, mediante la fórmula de convenios. Se han suscrito los siguientes:

ASOCIACIÓN RECICLETA RIBERA

Mediante convenio se concedió y abonó una subvención de 15.000 euros a la asociación Recicleta Ribera para el desarrollo de diversas acciones durante 2024:

- 1

Acción 1: Programa Yayacleta.

Incluye la formación de pilotos para conducir triciclos adaptados o “yayacletas”, la compra de una yayacleta, la realización de prácticas, y la organización de un grupo de pilotos voluntarios, para lo que se realizó una campaña en medios de comunicación. Además, se realizó una salida por Tudela con ciclistas de edad avanzada y la impartición de un taller de mecánica de la bicicleta.
- 2

Acción 2: Talleres de autonomía ciclista en centros escolares.

Durante 2024 se realizaron varios talleres para alumnos de formación en los centros escolares de Griseras y Huertas Mayores.



CONOCE EL PROYECTO YAYACLETA

Charla en Residencia Nuestra Señora de Gracia.
Lunes 16 septiembre. 18:30 h.

Charla en Residencia Solera Torre Monreal.
Martes 17 septiembre. 18:00 h.

Paseos en Yayacleta para personas con movilidad reducida de las residencias de Tudela y la Ribera

Pregunta por nuestros grupos de voluntarios y por la formación que ofrecemos

Aprende a conducir una Yayacleta y ... ¡DALES MÁS VIDA!



SÁBADO Y DOMINGO
9 Y 10 NOVIEMBRE.

**APRENDE
MECÁNICA DE
TU BICICLETA**

Taller de mecánica de bicicletas.
De 9:00 a 13:00 h.
C.C. El Molinar Tudela

ORGANIZA **Recicleta**

SUBVENCIONA
Gobierno de Navarra, Nafarroako Gobernua, and others.



ASOCIACIÓN BICICLISTAS DE CORELLA

Mediante convenio se concedió y abonó una subvención de 9.753,05 euros a la asociación Biciclistas de Corella para el desarrollo de diversas acciones durante 2024:

1] Acción 1: Promoción del programa EBSE (En bici sin edad). Durante el año 2024 se han llevado a cabo acciones para difundir por diversas poblaciones de Navarra el proyecto con el objetivo de crear grupos locales de voluntariado. Se han llevado a cabo diferentes iniciativas en Funes, Pamplona, Barañáin y Castejón.

3] Acción 3: Realización de proyectos piloto. Una vez formados los voluntarios se procedió a realizar proyectos pilotos mediante la cesión de un triciclo (yayacleta). Se realizaron proyectos piloto en Pamplona y Funes.



2] Acción 2: Formación de voluntariado EBSE. Se impartieron cursos teórico-prácticos en Pamplona, Funes y Tierra Estella para la formación de voluntarios y la conducción de las yayacletas.

En el marco de esta acción se realizó una excursión en yayacleta por varias localidades de la Ribera y con una duración de tres días.



18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE**24**
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE25
TRANSPORTE
AÉREO

MANCOMUNIDAD DE SAKANA

Con fecha 30 de noviembre de 2023 se otorgó por el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Resolución de concesión de subvención directa a la Comunidad Foral de Navarra por un importe de 1.000.000 de euros, para culminar la ejecución del proyecto de pista ciclable Irurtzun-Agurain.

El proyecto de vía ciclable Irurtzun-Agurain comprende la construcción de una vía ciclable que discurre entre Irurtzun en Navarra y Agurain en Álava. El objeto de la subvención concedida es la ejecución del tramo navarro de la comarca de Sakana, entre Irurtzun y Ziordia, conforme a lo previsto en el "Proyecto constructivo de obras de acondicionamiento de la ruta cicloturista de movilidad sostenible de Sakana".

Con esta acción se pretende incrementar la movilidad segura y sostenible, mediante el uso de la bicicleta entre los diferentes municipios de Sakana y fomentar la intermodalidad, mediante la conexión de las estaciones de ferrocarril de la zona con las correspondientes localidades de Sakana.

Para ello se construirán nuevos viales y se adecuarán y mejorarán itinerarios existentes, incluyendo aspectos como mejora de firme, drenaje y señalización del recorrido para el desplazamiento en bicicleta.

En la redacción del proyecto se ha procurado que el trazado garantice la movilidad interurbana de forma segura, priorizando entre otras:

- | Enlazar todas las localidades de Sakana, a través de un trazado principal y diversos enlaces.
- | Enlazar los principales puntos de afluencia turística accesibles mediante un trazado de características cicloturistas.
- | Enlazar las principales estaciones de tren (Irurtzun, Uharte-Arakil, Etxarri Aranz y Altsasu) con el trazado.
- | Enlazar puntos de actividad económica (polígonos industriales o de servicios) con el trazado principal.

Esta actuación se alinea con el Plan Director de Movilidad Activa de Navarra 2022-2030, formando parte de su red arterial, que vertebra el conjunto del territorio de la Comunidad Foral de Navarra, conectando sus principales poblaciones entre sí, o éstas con territorios vecinos de otras Comunidades Autónomas o con Francia, incluyendo algunas rutas transfronterizas de interés suprarregional, tales como las rutas EuroVelo 1 y 3. Por ello, la actuación comparte la visión y cumple los parámetros de diseño de la red Eurovelo, enlazando directamente con la Eurovelo 1 en Irurtzun.

Con fecha 9 de agosto se firmó el correspondiente convenio en virtud del cual se concede una subvención de 1.000.000 de euros a la Mancomunidad de Sakana para la ejecución de la totalidad del "Proyecto constructivo de obras de acondicionamiento de la ruta cicloturista de movilidad sostenible de Sakana", vinculándose el importe concedido a los lotes 1 (tramo entre Irurtzun y Ergoiena) y lote 4 (dirección de las obras) de la licitación.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Mediante el convenio suscrito en octubre de 2024 se concedió una subvención al Ayuntamiento de Pamplona para la ejecución del proyecto **“Modificación del proyecto constructivo de adecuación de zonas verdes en la Avenida Pío XII”** que consistirá en la ejecución de nuevas zonas verdes con drenaje sostenible, la ampliación de aceras y zonas de espera para las paradas de

transporte público, el incremento de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, la mejora del trazado y la protección del carril bici existente, así como su reasfaltado. El importe concedido ascendió a 450.000 euros y el importe total de la obra es de aproximadamente 1,8 millones de euros, correspondiendo al Ayuntamiento de Pamplona la financiación restante.



AYUNTAMIENTO DE BURLADA

Mediante Resolución 139/2024, de 25 de junio, de la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible se concedió una subvención de 11.374 euros al Ayuntamiento de Burlada para la redacción

del **“Proyecto carril bici en Avenida María de Azcárate”** como continuación del proyecto de carril bici ejecutado con fondos MRR entre Sarriguren y Burlada, pasando por el polígono industrial de Areta.



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
**MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE**

25
TRANSPORTE
AÉREO

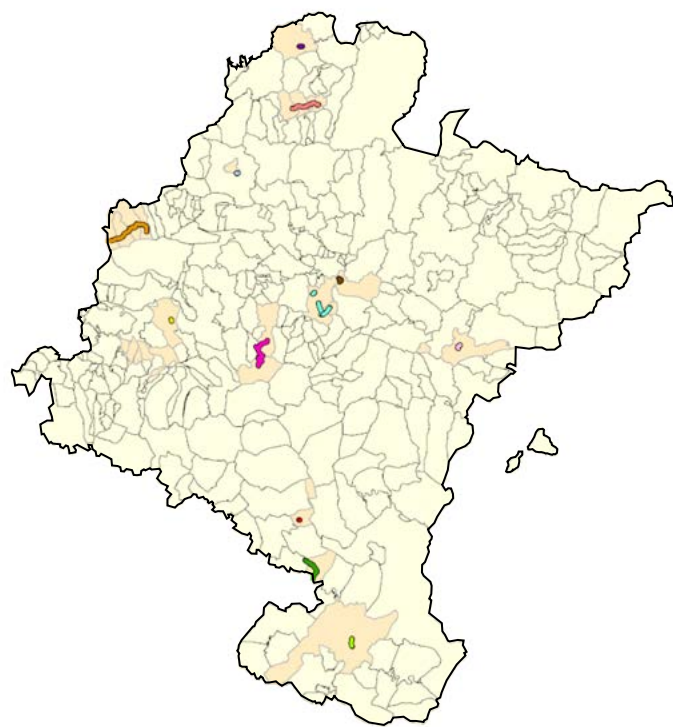
2.4 Convocatoria de subvención a entidades locales para la ejecución de infraestructuras ciclistas y ciclables

Durante el año 2024 se publicó la Resolución 66/2024, de 5 de abril, de la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible por la que se realizó la segunda convocatoria de subvención a entidades locales para la ejecución de infraestructuras ciclistas y ciclables.

En el siguiente cuadro se indica el importe concedido a cada actuación, así como el importe total del coste de ejecución del proyecto:

Proyecto	Entidad Local	Importe Subvención concedida	Presupuesto proyecto
Proyecto de alternativas al trazado de las Rutas Eurovelo 1 y 3 (Término de Cendea de Galar y Beriáin)	Ayuntamiento de Galar Ayuntamiento de Beriáin	279.927 €	349.909 €
Itinerario ciclable Mutilva	Ayuntamiento de Aranguren	113.554 €	141.943 €
Obras de acondicionamiento de la ruta cicloturista de movilidad sostenible de Sakana (lote 3. Tramo Ziordia-Urdiain)	Mancomunidad de Sakana	342.386 €	427.982 €
Acondicionamiento del camino "Uraren bidea" como vía ciclable en los Términos Municipales de Zubietza, Ituren, Elgorriaga y Doneztebe	Ayuntamiento de Ituren Ayuntamiento de Zubietza Ayuntamiento de Elgorriaga Ayuntamiento de Doneztebe / Santesteban	107.244 €	134.055 €
Adecuación de viales y señalización del Camino de la Vera Cruz en el Término Municipal de Cadreita	Ayuntamiento de Cadreita	81.917 €	102.396 €
Carril bici en la carretera El Molinar de Tudela. Fase 1	Ayuntamiento de Tudela	282.033 €	352.541 €
Paseo Fluvial de Urraba	Ayuntamiento de Lesaka	165.826 €	207.283 €
Acondicionamiento y señalización de un paseo fluvial en el entorno del río Arga entre Puente la Reina / Gares y Mendigorria	Ayuntamiento de Mendigorria Ayuntamiento de Puente la Reina / Gares	86.001 €	107.501 €
Pasarela peatonal sobre el río Aragón	Ayuntamiento de Marcilla	350.000 €	858.493 €
Mejora de infraestructuras ciclables en Lekunberri	Ayuntamiento de Lekunberri	64.174 €	80.218 €
Construcción de acera y carril bici en Travesía Larrión-Amillano	Ayuntamiento de Allín	152.025 €	190.031 €
Proyecto conectividad ciclable norte de Lumbier: Irubide - Conexión Camino natural del Irati	Ayuntamiento de Lumbier	59.570 €	74.463 €
		2.084.657 €	2.819.532 €

SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN LOS 12 PROYECTOS
QUE HAN OBTENIDO FINANCIACIÓN:



- Conectividad ciclable norte de Lumbier: Irubide-conexión Camino Natural del Irati
- Paseo fluvial "Urrabako Erreka" en Lesaka
- Carril bici en la carretera del Molinar, Tudela
- Obras de acondicionamiento de la Ruta cicloturista de Movilidad Sostenible de Sakana
- Itinerario ciclable en Mutilva
- Acera y carril bici en carretera NA-718 entre Larrión y Amillano
- Alternativas al trazado de las rutas Eurovelo 1 y 3 (término de Cendea de Galar y Beriáin)
- Pasarela peatonal sobre el río Aragón en la localidad de Marcilla
- Mejora de infraestructuras ciclables en Lekunberri
- Adecuación y acondicionamiento de itinerario de camino agrícola de la Vera Cruz
- Acondicionamiento del camino "Uraren Bidea" como vía ciclable en los términos municipales de Zubietta, Ituren, Elgorriaga y Doneztebe
- Acondicionamiento y señalización de un paseo fluvial en el entorno del río Arga
- Municipios con actuaciones

- 18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
- 19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
- 20 CARNET TRANSPORTE JOVEN
- 21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
- 22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE
- 23 INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE
- 24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
- 25 TRANSPORTE AÉREO

1| Proyecto de alternativas al trazado
de las rutas Eurovelo 1 y 3
(término de Cendea de Galar y Beriáin)

La actuación plantea la adecuación y señalización de 5,8 kilómetros de caminos como vías ciclables para la conexión de Beriáin con la red Eurovelo en Subiza, así como plantear un recorrido alternativo y segregado a la ruta Eurovelo que discurre entre Arlegui y Subiza por la carretera NA-6000.



Coste total	349.909 €
Importe subvención	279.927 €

- Alternativas al trazado de las rutas Eurovelo 1 y 3
- Rutas Eurovelo 1 y 3

2| Itinerario ciclable Mutilva

El ayuntamiento de Aranguren ha planteado un proyecto de adecuación de aceras y sendas para conectar el carril bici que une el polígono industrial de Mutilva Baja con Pamplona a través de la calle Tajonar, con la senda ciclable que discurre anexa a la carretera NA-2310 con un recorrido de 1,6 kilómetros.

Coste total	141.943 €
Importe subvención	113.554 €



- Itinerario ciclable en Mutilva
- Infraestructura ciclista preexistente

3| Obras de acondicionamiento de la ruta cicloturista de movilidad sostenible de Sakana (lote 3 | tramo Ziordia-Urdain)

Se trata de un conjunto de actuaciones de adecuación y señalización de viales existentes para la movilidad ciclable y peatonal entre Ziordia y Urdain a lo largo de un recorrido de 13,5 kilómetros. Este proyecto se enmarca en el proyecto de desarrollo de una ruta cicloturista entre Irurtzun y Ziordia.

Coste total	427.982 €
Importe subvención	342.386 €



- Ruta cicloturista de movilidad sostenible de Sakana con actuaciones de acondicionamiento

4| Acondicionamiento del camino "Uraren bidea" como vía ciclable en los términos municipales de Zubieta, Ituren, Elgorriaga y Doneztebe

Este proyecto consiste en la mejora y acondicionamiento del camino con una longitud de 7,3 kilómetros, que discurre por la margen derecha del río Ezkurra articulando una conexión ciclable entre las localidades de Zubieta, Ituren y Elgorriaga con Doneztebe que es la cabecera de comarca de la zona.

Coste total	134.055 €
Importe subvención	107.244 €



- Tramo de actuación de acondicionamiento del camino "Uraren Bidea" como vía ciclable
- Eurovelo 1
- Eurovelo 1 / Vía Verde del Bidasoa
- Eurovelo 1 (Conexión) / Vía Verde del Bidasoa

18	TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
19	CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
20	CARNET TRANSPORTE JOVEN
21	TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
22	GESTIÓN DEL TRANSPORTE
23	INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE
24	MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
25	TRANSPORTE AÉREO

5| Adecuación de viales y señalización del camino de la Vera Cruz en el término municipal de Cadreita

El proyecto consiste en la adecuación y condicionamiento puntual, así como la señalización de los caminos del término municipal de Cadreita a lo largo de 6,3 kilómetros, por los que discurre la ruta del Camino de la Vera Cruz (recorrido que une las localidades de Puente La Reina / Gares con Caraba de la Cruz en Murcia).

Coste total	102.396 €
Importe subvención	81.917 €



- Adecuación y acondicionamiento de un itinerario en el camino agrícola de la Vera Cruz
- Camino natural del Ebro GR-99

6| Carril bici en la carretera El Molinar de Tudela. Fase 1

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo carril bici bidireccional segregado que discurre en paralelo a la vía denominada carretera del Molinar a lo largo de 1,8 kilómetros. Este recorrido supone la continuación de la infraestructura ciclista existente en el entorno del Paseo de Pamplona junto a las instalaciones deportivas hasta la denominada Casa de la Obra.

Coste total	352.541 €
Importe subvención	282.033 €



- Carril bici en la carretera del Molinar
- PR-NA 211 - Ruta del Agua
- Camino natural del Ebro GR-99
- Infraestructura ciclista preexistente

18	TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
19	CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
20	CARNET TRANSPORTE JOVEN
21	TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
22	GESTIÓN DEL TRANSPORTE
23	INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE
24	MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
25	TRANSPORTE AÉREO

7| Paseo fluvial de Urraba

Esta actuación consiste en la ejecución de una senda ciclable y peatonal para unir el casco urbano de Lesaka y el barrio de Martxapaita a lo largo de 0,75 kilómetros junto al Urraba.

Coste total	207.283 €
Importe subvención	165.826 €



Tramo de acondicionamiento de la senda ciclable y peatonal

8| Acondicionamiento y señalización de un paseo fluvial en el entorno del río Arga entre Puente La Reina / Gares y Mendigorria

El proyecto consiste en el acondicionamiento y señalización de un paseo fluvial peatonal y ciclable junto al río Arga entre ambas localidades a lo largo de un recorrido de 10,9 kilómetros. Además, desde Mendigorria se extiende hasta el camping de dicha localidad, facilitando de esta manera la conexión sostenible con esta infraestructura turística.

Coste total	107.501 €
Importe subvención	86.001 €

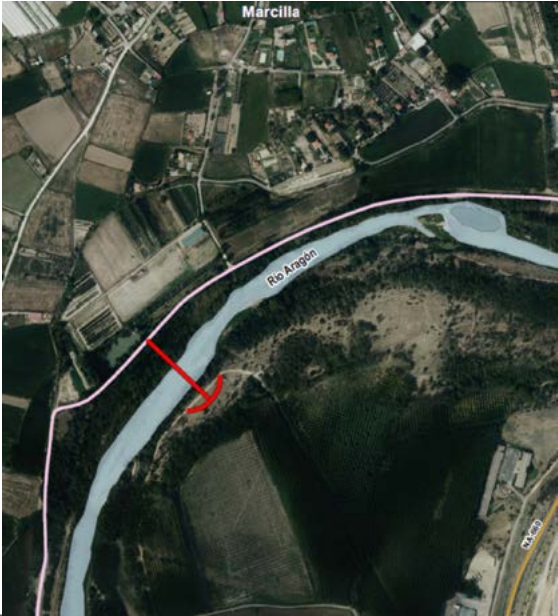


Tramo de acondicionamiento y señalización de un paseo fluvial en el entorno del río Arga
Eurovelos 1 y 3 / Camino de Santiago Francés (tramo navarro)

18	TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
19	CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
20	CARNET TRANSPORTE JOVEN
21	TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
22	GESTIÓN DEL TRANSPORTE
23	INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE
24	MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
25	TRANSPORTE AÉREO

9| Pasarela peatonal sobre el río Aragón

El proyecto consiste en la ejecución de la obra civil y la instalación de una pasarela peatonal y ciclable sobre el río Arga con una longitud de unos 140 m, en las proximidades de la zona deportiva de Marcilla que conecta con la Ruta del Visón. Adicionalmente, esta pasarela permitirá mejorar la conexión peatonal y ciclista de Marcilla hacia el sur en dirección Villafranca evitando la carretera NA-660.



Coste total	858.493 €
Importe subvención	350.000 €

- Pasarela peatonal sobre el río Aragón en la localidad de Marcilla
- Ruta ciclable del Visón / Camino Verde Ribera Alta de Navarra

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

10| Mejora de infraestructuras ciclables en Lekunberri

La actuación consiste en la ejecución y señalización de carriles ciclables adicionales que complementan la red de carriles bici existentes en la localidad con una longitud de unos 240 m.



Coste total	80.218 €
Importe subvención	64.174 €

- Tramos de intervención para mejorar las infraestructuras ciclables en Lekunberri
- Infraestructura ciclista preexistente
- Camino natural Vía Verde del Plazaola

11| Construcción de acera y carril bici en travesía Larrión - Amillano

El proyecto consiste en la construcción de un carril bici segregado paralelo a la travesía de la carretera NA-718, a lo largo de 426 m. Mediante esta actuación se pretende mejorar la accesibilidad entre el casco urbano de Larrión y las instalaciones dotacionales que se encuentran en Amillano.



Coste total	190.031 €
Importe subvención	152.025 €

Tramo de acondicionamiento de acera y carril bici para accesibilidad a Larrión y Amillano

12| Proyecto conectividad ciclable norte de Lumbier: Irubide - conexión Camino natural del Irati

El proyecto consiste en la adecuación de dos tramos para completar las infraestructuras existentes para mejorar conexión peatonal y ciclista en Lumbier, con una longitud de 0,73 kilómetros.



Coste total	38.022 €
Importe subvención	113.554 €

Tramo "Irubide-conexión Camino Natural del Irati"
Infraestructura ciclista preexistente
Vía Verde del Irati

18	TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS
19	CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO
20	CARNET TRANSPORTE JOVEN
21	TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)
22	GESTIÓN DEL TRANSPORTE
23	INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE
24	MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
25	TRANSPORTE AÉREO

2.5 Actuaciones financiadas por los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

Mediante el Acuerdo de la Conferencia Nacional de Transportes, adoptado en sesión de 5 de noviembre de 2021, se fijaron los criterios de distribución territorial de créditos presupuestarios de los ejercicios 2021 y 2022, así como la distribución de los correspondientes al ejercicio de 2021, para la financiación de actuaciones de inversión en el marco de los Componentes 1 "Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos" y 6 "Movilidad sostenible, segura y conectada" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Entre las líneas de inversión previstas se encuentra la denominada C1.11 CCAA, Proyectos de inversión de ejecución directa por parte de las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla o por convenio con otras administraciones o

entidades, que contribuyan al objeto de creación o funcionamiento de zonas de bajas emisiones en los entornos metropolitanos o a la transformación digital o sostenible del transporte (submedida 1 de la inversión 1 del PRTR).

El Plan de Gestión de esta línea de inversión prevé que las actuaciones serán ejecutadas por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial o por el Ayuntamiento de Pamplona, en función del ámbito territorial de cada actuación. Durante el año 2024 se ha continuado con la ejecución de los proyectos licitados a lo largo de 2023. En esta memoria se incorporan los proyectos finalizados durante el ejercicio 2024, estando el resto de proyectos en ejecución pendientes de concluir en 2025.



11 Urbanización del intercambiador de autobús interurbano en Oronoz Mugairi

En 2024 se han finalizado las obras de construcción de una parada intercambiador para los servicios del transporte regular de uso general interurbano de viajeros de Navarra (servicio NBUS) en la localidad de Oronoz en una parcela junto a la carretera NA-8303 en el casco urbano de dicha localidad.

El intercambiador ejecutado permite disponer del espacio para las maniobras y el estacionamiento de tres autobuses interurbanos, así como una zona de aparcamiento de turismos para fomentar la intermodalidad con el transporte público. El importe de ejecución final del conjunto del proyecto ha ascendido, IVA incluido, a la cantidad de 713.993,71 euros.



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE**24**
**MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE**25
TRANSPORTE
AÉREO

2| Urbanización del intercambiador de autobús interurbano en Lumbier

Durante 2024 se han ejecutado y finalizado los trabajos para la construcción de un segundo intercambiador para el servicio NBUS en la localidad de Lumbier.

El nuevo intercambiador se configura como una infraestructura necesaria para la mejora y el fomento de los servicios de transporte público

regular de uso general interurbano (NBUS).

Permitirá el estacionamiento simultáneo de dos autobuses y contará con una plaza de aparcamiento para taxis. Se ubicará en el casco urbano de Lumbier junto a la carretera de la Foz.

El importe final de ejecución del total del proyecto ha ascendido a 928.249,58 euros, IVA incluido.

3| Intersección NA-30 en el Polígono industrial Landaben

En 2024 han finalizado las obras para la mejora de la intersección en la NA-30 para el acceso al Polígono industrial de Landaben dando prioridad en la misma al transporte público. La inversión realizada ha ascendido a 150.034,18 euros.



4| Itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Zizur Mayor y Pamplona

En 2024 han finalizado los trabajos de adecuación de la acera existente junto a la A-12 en Zizur Mayor, sentido Pamplona, con objeto de configurar un itinerario de coexistencia peatonal y ciclista de preferencia peatonal que conecta con la red de itinerarios ciclistas de dicha localidad. El importe de ejecución, IVA incluido, ha sido de 853.316,48 euros.



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
**MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE**

25
TRANSPORTE
AÉREO



5| Pasarela peatonal sobre la carretera PA-30 en Arre

En 2024 ha finalizado la ejecución de la pasarela para salvar el cruce con la PA-30 del itinerario de coexistencia peatonal y ciclista entre Villava y Arre. El importe de adjudicación ha ascendido a 1.249.438,90 euros. La pasarela se ha ejecutado considerando las normas de accesibilidad y los requisitos para el uso ciclista en términos de rampas y altura de barandillas a lo largo de los 33,45 m de longitud de la misma. De igual forma, se ha dotado de una anchura útil de 3 m para disponer de espacio suficiente para la coexistencia de peatones y ciclistas.

Finalmente, en 2024 la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras licitó y adjudicó el proyecto para la ejecución del carril bici que unirá Sarriguren con Ripagaina, el polígono industrial de Areta y Burlada por importe de 1.645.450,35 euros.



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

**24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE**

25
TRANSPORTE
AÉREO

25

TRANSPORTE AÉREO

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

**25
TRANSPORTE
AÉREO**



25 TRANSPORTE AÉREO

En 2024 se realizaron 5.835 vuelos en el aeropuerto de Pamplona, que supone un incremento del 9 % respecto al año anterior

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE25
**TRANSPORTE
AÉREO**

1 Aeropuerto de Pamplona

1.1 Evolución mensual durante 2023-2024

A. Vuelos de aeronaves

El tráfico aéreo es marcadamente regular y nacional y, por lo tanto, poco estacional, por lo que se mantiene a lo largo de toda la temporada en cifras similares.

En el año 2024, se realizaron 5.835 vuelos en el aeropuerto de Pamplona, aumentando un 9 % respecto a 2023.

En cuanto a la evolución mensual, en la mayor parte de los meses de 2024, las operaciones experimentaron un incremento respecto al año anterior, destacando noviembre con un 40,2 %.



La siguiente tabla muestra las variaciones por meses:

TABLA 1
Aeronaves. Entradas y salidas - Pamplona / Iruña | 2024 |

	Doméstico				UE			
	Regular	No regular	OCT	Total	Regular	No regular	OCT	Total
Enero	184	41	168	393	0	6	8	14
Febrero	193	26	139	358	0	8	11	19
Marzo	205	26	124	355	0	11	27	38
Abril	209	31	171	411	0	13	17	30
Mayo	204	26	206	436	0	11	26	37
Junio	204	21	208	433	0	13	16	29
Julio	215	35	210	460	0	29	32	61
Agosto	186	14	366	566	0	10	22	32
Septiembre	202	30	281	513	0	9	21	30
Octubre	203	23	319	545	0	9	11	20
Noviembre	195	28	301	524	0	13	23	36
Diciembre	180	20	157	357	0	6	3	9
TOTAL	2.380	321	2.650	5.351	0	138	217	355

	Extra UE				Total 2024	Total 2023	% Variación 2024/2023
	Regular	No regular	OCT	Total			
Enero	0	4	3	7	414	341	21,4 %
Febrero	0	5	4	9	386	358	7,8 %
Marzo	0	5	4	9	402	387	3,9 %
Abril	0	6	8	14	455	440	3,4 %
Mayo	0	7	7	14	487	459	6,1 %
Junio	0	7	0	7	469	405	15,8 %
Julio	0	13	3	16	537	586	-8,4 %
Agosto	0	4	2	6	604	486	24,3 %
Septiembre	0	2	6	8	551	543	1,5 %
Octubre	0	7	5	12	577	507	13,8 %
Noviembre	0	6	9	15	575	410	40,2 %
Diciembre	0	6	6	12	378	430	-12,1 %
TOTAL	0	72	57	129	5.835	5.352	9,0 %

(Se incluyen los vuelos de Transporte comercial (regular y no regular) y Otros casos de Transporte (OCT).)

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

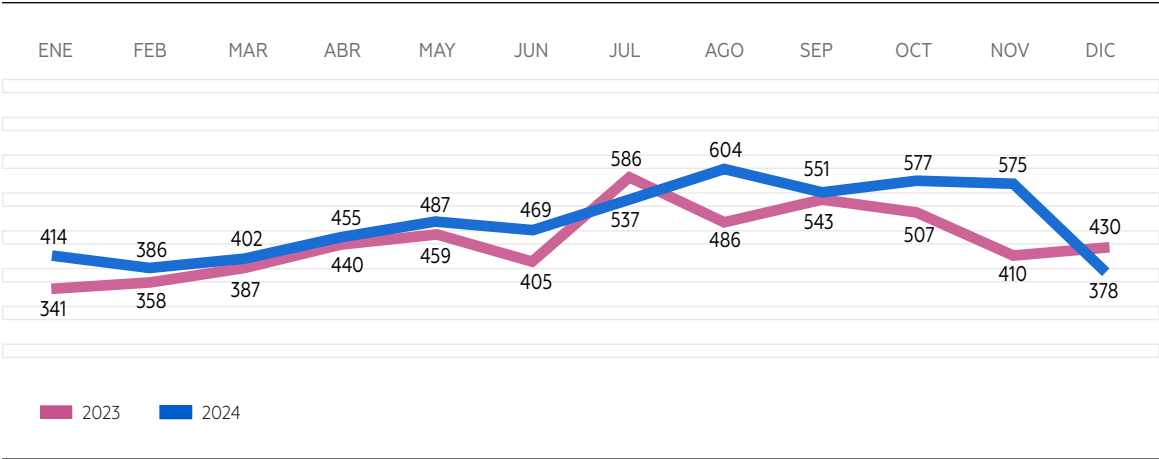
23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

El siguiente cuadro muestra gráficamente la evolución mensual de vuelos durante los años 2023 y 2024.

GRÁFICO 1
Evolución mensual de vuelos Aeropuerto de Pamplona | 2024 |



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

B. Movimiento de pasajeros

En 2024 se movieron en el aeropuerto de Pamplona un total de 220.423 pasajeros, un 11,6 % más respecto a 2023.

Prácticamente todos los meses se registraron incrementos respecto a 2023, correspondiendo las mayores subidas a los meses de marzo (30,4 %) y junio (45,2 %).

La siguiente tabla muestra las variaciones por meses:

TABLA 2
Personas usuarias. Entradas y salidas - Pamplona / Iruña | 2024 |

	Doméstico				UE			
	Regular	No regular	OCT	Total	Regular	No regular	OCT	Total
Enero	15.201	671	208	16.080	0	88	12	100
Febrero	16.512	571	96	17.179	0	10	18	28
Marzo	17.450	512	49	18.011	0	671	36	707
Abril	18.314	713	144	19.171	0	732	40	772
Mayo	18.487	940	70	19.497	0	45	27	72
Junio	18.068	32	165	18.265	0	35	25	60
Julio	18.437	372	86	18.895	0	870	42	912
Agosto	16.186	330	70	16.586	0	361	7	368
Septiembre	17.765	553	64	18.382	0	115	7	122
Octubre	17.824	381	43	18.248	0	36	5	41
Noviembre	16.178	411	25	16.614	0	907	20	927
Diciembre	15.595	655	190	16.440	0	378	0	378
TOTAL	206.017	6.141	1.210	213.368	0	4.248	239	4.487



Extra UE					Total 2024	Total 2023	% Variación 2024/2023
	Regular	No regular	OCT	Total			
Enero	0	136	0	136	16.316	14.224	14,7 %
Febrero	0	20	3	23	17.230	14.654	17,6 %
Marzo	0	144	3	147	18.865	14.464	30,4 %
Abril	0	146	10	156	20.099	17.058	17,8 %
Mayo	0	105	6	111	19.680	17.676	11,3 %
Junio	0	16	0	16	18.341	12.635	45,2 %
Julio	0	752	5	757	20.564	17.820	15,4 %
Agosto	0	103	4	107	17.061	16.579	2,9 %
Septiembre	0	274	6	280	18.784	17.844	5,3 %
Octubre	0	88	7	95	18.384	19.354	-5,0 %
Noviembre	0	339	4	343	17.884	16.927	5,7 %
Diciembre	0	395	2	397	17.215	18.274	-5,8 %
TOTAL	0	2.518	50	2.568	220.423	197.509	11,60 %

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

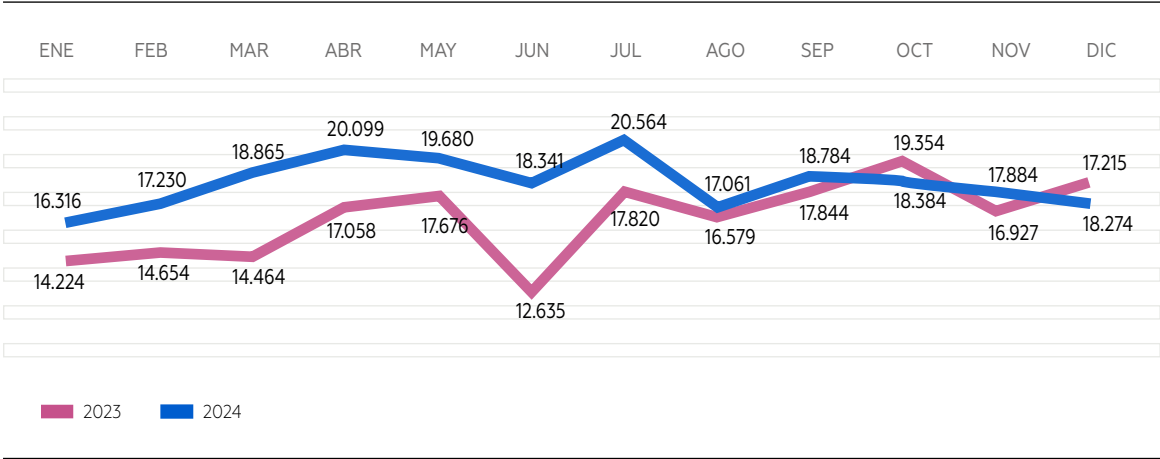
23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

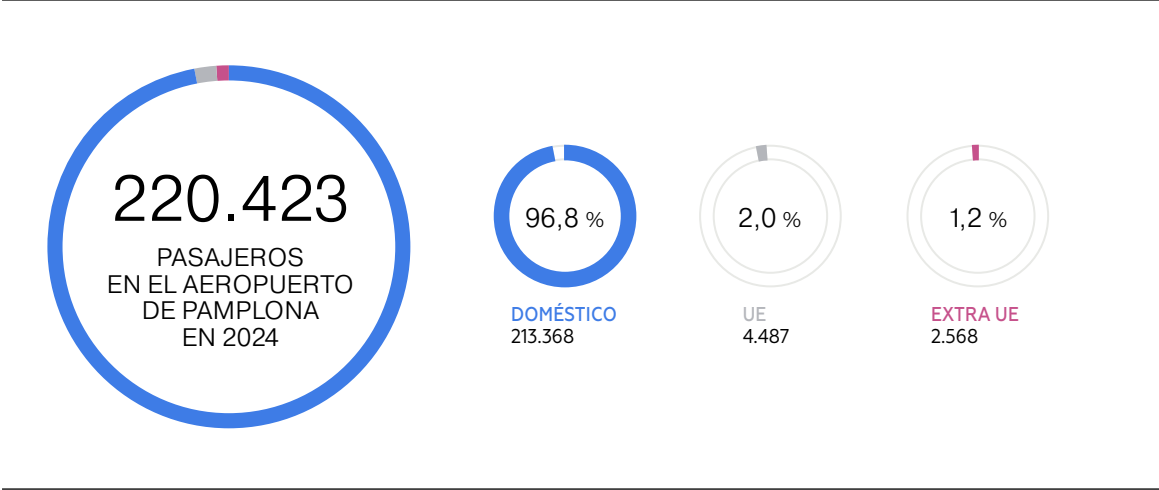
El siguiente cuadro muestra gráficamente la evolución mensual de pasajeros durante los años 2023 y 2024.

GRÁFICO 2
Evolución mensual pasajeros Aeropuerto de Pamplona | 2024 |



A continuación, se muestra la distribución del tráfico de pasajeros por mercado del aeropuerto de Pamplona.

GRÁFICO 3
Distribución del tráfico de pasajeros por mercado | 2024 |

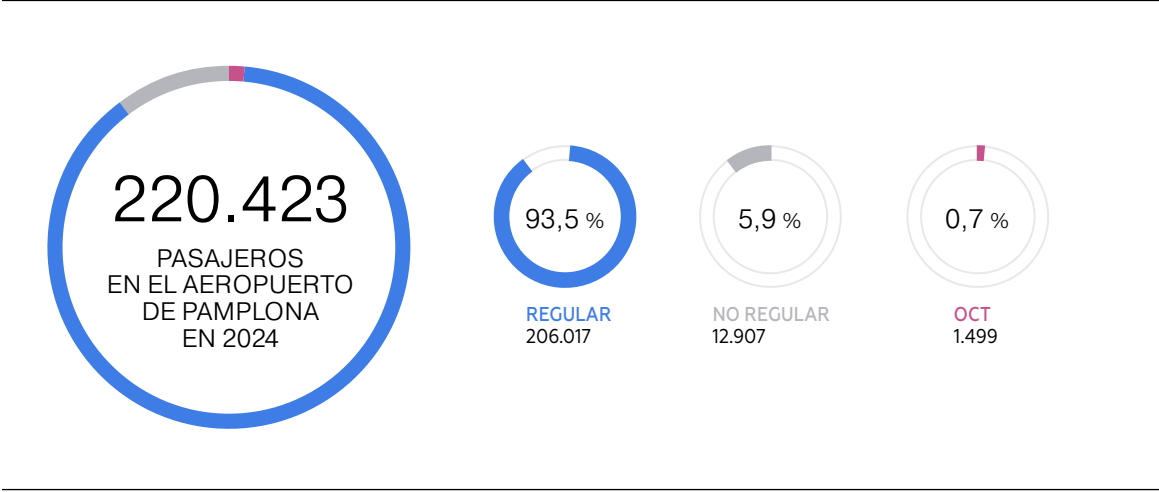


El 96,8 % de las personas viajaron dentro de España. Durante 2024 este aeropuerto solo ha contado con vuelos regulares a dos destinos: a Madrid, ofrecido

por Air Nostrum, filial de Iberia, y a Gran Canaria, ofrecido por Binter Canarias.

En cuanto al tipo de vuelo, el 93,5 % de los pasajeros viajaron en vuelo regular y un 5,9 % en chárter.

GRÁFICO 4
Distribución del tráfico de pasajeros por tipo de vuelo | 2024 |



18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

B. Mercancías (carga transportada en Kg)

En Navarra, la carga en el tráfico comercial ha incrementado un 459,7 % durante 2024, pasando de 0,3 toneladas en 2023 a 1,5 toneladas en 2024.

El transporte de mercancías tiene un comportamiento muy volátil. De hecho, en 2024, únicamente se han realizado operaciones en el mes de abril.

La siguiente tabla muestra las variaciones por meses:

TABLA 3
Mercancías. Entradas y salidas (Kg) - Pamplona / Iruña | 2024 |

	Doméstico			Intra UE		
	Regular	No regular	Total	Regular	No regular	Total
Enero	2	0	2	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	1.498	1.498
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	0	2	0	1.498	1.498

	Extra UE			Total 2024	Total 2023	% Variación 2024/2023
	Regular	No regular	Total			
Enero	0	0	0	2	113	-98,2 %
Febrero	0	0	0	0	0	-
Marzo	0	0	0	0	0	-
Abril	0	0	0	1.498	0	-
Mayo	0	0	0	0	0	-
Junio	0	0	0	0	0	-
Julio	0	0	0	0	10	-100,0 %
Agosto	0	0	0	0	25	-100,0 %
Septiembre	0	0	0	0	10	-100,0 %
Octubre	0	0	0	0	0	-
Noviembre	0	0	0	0	110	-100,0 %
Diciembre	0	0	0	0	0	-
TOTAL	0	0	0	1.500	268	459,70 %

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

1.2 Evolución histórica 2008-2024

La evolución histórica del aeropuerto de Pamplona entre 2008 y 2024 se recoge en la siguiente tabla:

TABLA 4
Tráfico comercial. Aeropuerto Pamplona / Iruña |2008-2024|

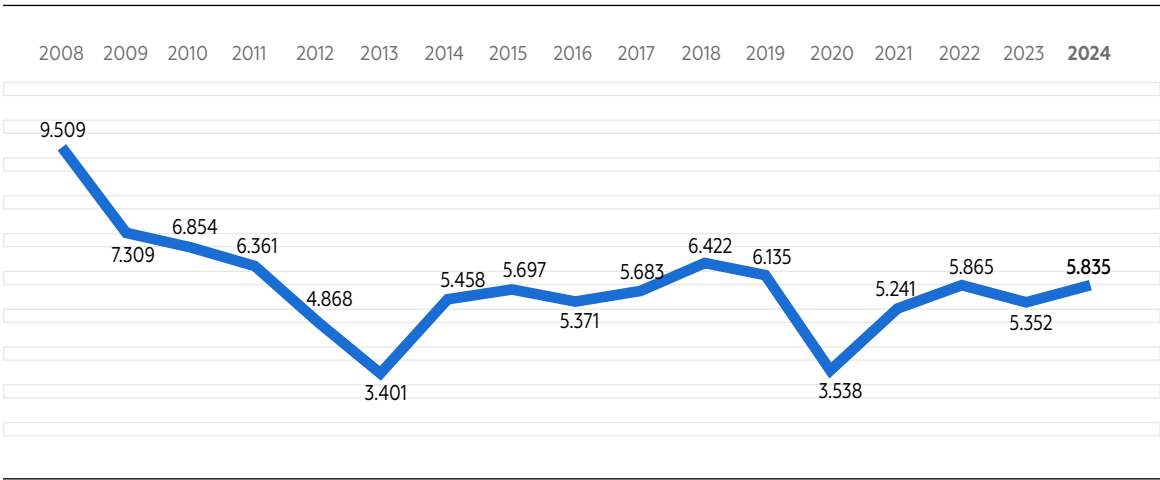
	Aeronaves	% Var. Anual	Pasajeros	% Var. Anual	Mercancías (Kg)	% Var. Anual
2008	9.509	-11 %	426.804	-13 %	52.962	12 %
2009	7.309	-23 %	327.018	-23 %	44.578	-16 %
2010	6.854	-6 %	284.383	-13 %	42.095	-6 %
2011	6.361	-7 %	230.415	-19 %	28.933	-31 %
2012	4.868	-23 %	183.537	-20 %	12.061	-58 %
2013	3.401	-30 %	150.894	-18 %	2.822	-77 %
2014	5.458	60 %	138.314	-8 %	8.277	193 %
2015	5.697	4 %	148.710	8 %	4.279	-48 %
2016	5.371	-6 %	153.476	3 %	2.006	-53 %
2017	5.683	6 %	165.604	8 %	7.293	264 %
2018	6.422	13 %	205.503	24 %	29.302	302 %
2019	6.135	-4 %	242.520	18 %	22.170	-24 %
2020	3.538	-42 %	84.059	-65 %	44	-100 %
2021	5.241	48 %	112.534	34 %	2.263	5.043 %
2022	5.865	12 %	172.543	53 %	7.206	218 %
2023	5.352	-9 %	197.509	14 %	268	-96 %
2024	5.835	9 %	220.423	12 %	1.500	460 %

A. Vuelos

En 2024 se recupera el número de vuelos a niveles de 2022, pero aún no el volumen de tráfico aéreo de 2019 (año anterior a la pandemia).

El siguiente cuadro muestra gráficamente la evolución anual de los vuelos durante los años 2008 y 2024.

GRÁFICO 5
Evolución vuelos Aeropuerto de Pamplona |2028-2024|

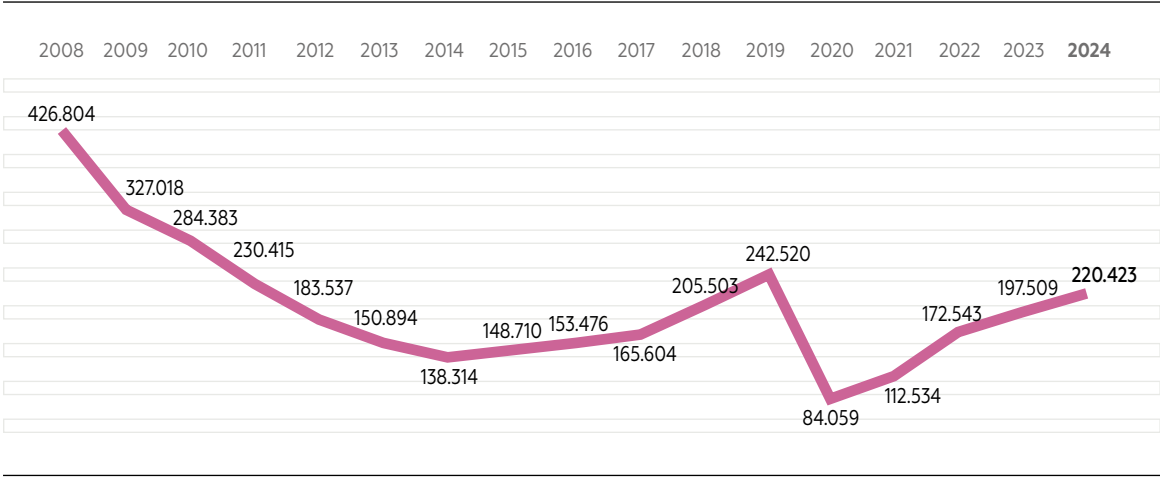


B. Pasajeros

Los pasajeros del Aeropuerto de Pamplona / Iruña volvieron a aumentar un año más, situación que se viene dando desde la disminución motivada por la

situación extraordinaria en la prestación del servicio derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

GRÁFICO 6
Evolución de pasajeros Aeropuerto de Pamplona | 2028-2024 |

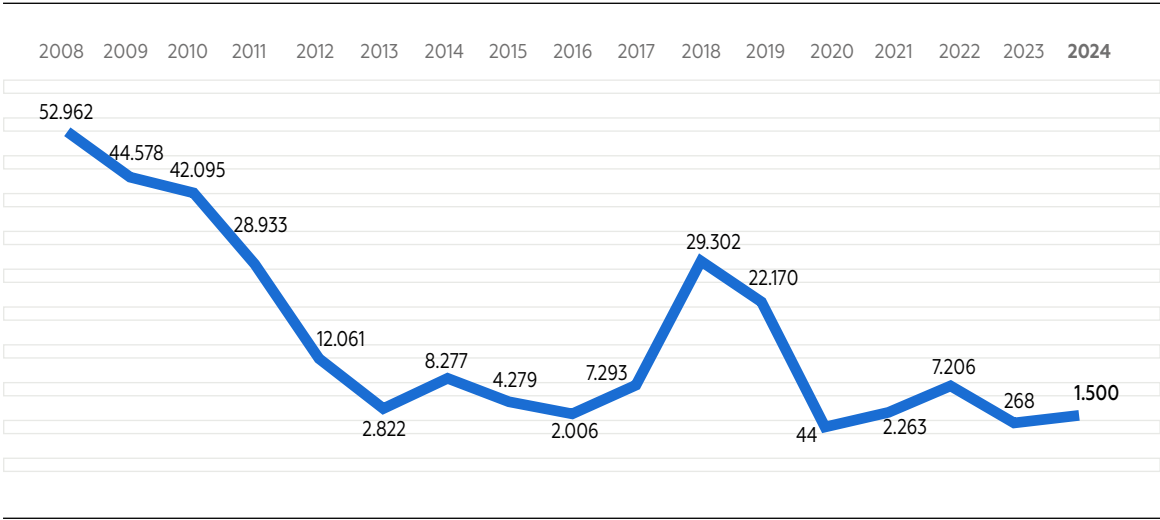


C. Mercancías

El transporte de mercancías ha tenido un comportamiento muy volátil durante estos años.

En 2024, en concreto, ha experimentado una gran subida respecto al año anterior, del 460 %.

GRÁFICO 7
Evolución de mercancías Aeropuerto de Pamplona | 2028-2024 |



18 TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS

19 CONVENIOS TRANSPORTE INTERURBANO

20 CARNET TRANSPORTE JOVEN

21 TRANSPORTE URBANO COMARCAL (TUC)

22 GESTIÓN DEL TRANSPORTE

23 INSPECCIÓN Y JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

24 MOVILIDAD, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

25 TRANSPORTE AÉREO

5.835

2Aeropuertos españoles

2.1 Evolución de pasajeros 2017-2024

El crecimiento del tráfico en 2024 de los aeropuertos españoles ha sido generalizado comparado con 2023.

Se ha registrado un aumento de pasajeros del 9,2 % respecto a 2023, llegando a 309,6 millones de personas usuarias.

La tabla muestra la evolución de los 50 aeropuertos españoles que han tenido actividad en el año 2024.

TABLA 5
Movimiento total de pasajeros en los aeropuertos españoles |2017-2024|

Aeropuertos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Δ 24/23
TOTAL	249.367.265	263.870.814	275.363.344	76.104.817	119.997.327	243.831.430	283.479.412	309.604.524	9,22 %
ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS	53.402.506	57.891.340	61.734.037	17.112.389	24.135.220	50.633.652	60.220.984	66.196.984	9,92 %
BARCELONA- EL PRAT J.T.	47.284.500	50.172.457	52.686.314	12.739.259	18.874.896	41.639.622	49.909.544	55.034.955	10,27 %
PALMA DE MALLORCA	27.970.655	29.081.787	29.721.123	6.108.486	14.496.857	28.573.364	31.105.987	33.298.164	7,05 %
MÁLAGA- COSTA DEL SOL	18.628.876	19.021.704	19.856.299	5.161.636	8.874.765	18.457.194	22.344.373	24.923.774	11,54 %
ALICANTE-ELCHE MIGUEL HDEZ.	13.713.061	13.981.320	15.047.840	3.739.499	5.841.181	13.202.880	15.747.678	18.387.387	16,76 %
GRAN CANARIA	13.092.117	13.573.242	13.261.405	5.134.372	6.900.493	12.417.699	13.961.638	15.211.338	8,95 %
TENERIFE-SUR	11.249.327	11.042.481	11.168.506	3.392.329	4.605.827	10.821.703	12.337.244	13.740.411	11,37 %
VALENCIA	6.745.394	7.769.867	8.539.403	2.487.496	4.077.836	8.114.852	9.948.141	10.811.672	8,68 %
SEVILLA	5.108.807	6.380.465	7.544.473	2.315.610	3.444.459	6.779.453	8.071.524	9.175.072	13,67 %
IBIZA	7.903.892	8.104.316	8.155.635	2.110.348	4.851.819	8.156.675	8.931.598	9.069.410	1,54 %
LANZAROTE- CÉSAR MANRIQUE	7.389.025	7.327.019	7.292.720	2.538.338	3.438.407	7.350.451	8.212.943	8.714.285	6,10 %
TENERIFE NORTE- C. LA LAGUNA	4.704.863	5.493.994	5.840.483	2.795.952	3.840.160	5.566.243	6.120.550	6.762.702	10,49 %
BILBAO	4.973.712	5.469.453	5.905.804	1.690.011	2.580.911	5.129.583	6.336.441	6.777.267	6,96 %
FUERTEVENTURA	6.049.401	6.118.893	5.635.330	2.144.178	3.114.107	5.641.500	6.020.413	6.445.965	7,07 %
MENORCA	3.434.615	3.442.752	3.495.025	1.076.952	2.325.327	3.900.935	4.045.215	4.172.136	3,14 %
SANTIAGO-ROSALÍA DE CASTRO	2.644.925	2.724.750	2.903.427	935.394	1.653.821	3.236.619	3.537.445	3.640.664	2,92 %
GIRONA- COSTA BRAVA	1.946.816	2.019.876	1.932.255	172.213	312.897	1.313.945	1.586.463	1.997.857	25,93 %
ASTURIAS	1.407.217	1.400.481	1.417.433	498.950	831.793	1.454.763	1.974.850	1.993.256	0,93 %
LA PALMA	1.302.485	1.420.277	1.483.720	721.337	761.231	1.306.947	1.368.821	1.496.023	9,29 %
A CORUÑA	1.141.242	1.225.763	1.352.583	436.775	595.286	963.957	1.252.022	1.237.569	-1,15 %
REUS	1.022.964	1.037.576	1.046.062	39.460	158.886	911.827	1.045.419	1.181.520	13,02 %
FGL GRANADA- JAÉN	901.961	1.126.389	1.251.926	390.218	502.693	908.713	1.039.429	1.133.562	9,06 %
VIGO	1.065.595	1.129.689	1.012.447	303.466	549.094	953.261	1.136.157	1.058.529	-6,83 %
SEVE BALLESTEROS- SANTANDER	937.641	1.103.353	1.174.896	335.280	503.470	1.102.439	1.242.089	1.095.308	-11,82 %
JEREZ DE LA FRONTERA	1.046.251	1.133.621	1.120.742	216.319	438.202	915.269	904.000	948.936	4,97 %
AEROPUERTO INTL. REGIÓN MURCIA (**)	1.196.605	1.273.424	1.112.513	217.912	283.436	838.940	877.796	907.668	3,40 %
ALMERÍA	1.007.446	992.043	978.997	200.302	320.640	703.386	775.393	786.205	1,39 %
ZARAGOZA	438.035	489.064	467.774	172.344	278.453	627.837	685.690	694.355	1,26 %

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

Aeropuertos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Δ 24/23
MELILLA	324.366	348.121	434.660	195.636	332.446	447.450	501.069	507.957	1,37 %
SAN SEBASTIÁN	281.859	289.444	320.440	83.869	155.331	383.584	482.662	474.140	-1,77 %
EL HIERRO	199.382	247.203	268.900	178.526	234.361	273.687	301.241	322.110	6,93 %
CASTELLÓN	144.221	117.408	125.448	40.275	37.398	149.239	283.420	271.796	-4,10 %
VITORIA	84.261	140.945	174.022	45.359	128.376	235.186	309.929	263.328	-15,04 %
PAMPLONA	165.604	205.503	242.520	84.059	112.534	172.543	197.509	220.423	11,60 %
VALLADOLID	227.269	253.271	249.216	71.685	106.168	172.006	208.923	192.038	-8,08 %
LA GOMERA	48.711	61.944	77.585	54.388	81.367	95.163	113.318	120.707	6,52 %
BADAJOS	49.304	52.071	75.418	29.988	42.274	65.564	80.181	91.352	13,93 %
CEUTA- HELIPUERTO	17.827	52.180	71.654	41.217	64.736	79.724	87.024	80.649	-7,33 %
LEÓN	44.389	55.946	65.982	18.600	28.458	44.941	63.442	62.115	-2,09 %
ALGECIRAS- HELIPUERTO	10.569	31.129	37.714	23.516	35.399	40.912	41.308	33.750	-18,30 %
SALAMANCA	15.027	14.649	17.768	2.350	10.730	13.021	21.083	20.215	-4,12 %
LOGROÑO	20.010	21.381	19.444	4.389	5.440	10.304	16.728	18.632	11,38 %
SON BONET	1.160	2.972	4.066	3.281	7.644	9.081	10.061	9.907	-1,53 %
CÓRDOBA	7.910	8.255	10.642	7.882	3.050	3.330	5.938	8.629	45,32 %
SABADELL	4.545	4.540	5.067	3.439	5.189	6.070	6.207	6.569	5,83 %
BURGOS	5.933	10.341	17.688	23.528	9.162	2.098	4.053	2.495	-38,44 %
ALBACETE	1.380	1.295	1.624	2.204	1.382	857	2.644	2.107	-20,31 %
MADRID- CUATRO VIENTOS	3.347	3.347	3.597	1.872	2.230	2.221	1.956	1.484	-24,13 %
CIUDAD REAL	-	-	95	220	258	416	593	659	11,13 %
HUESCA- PIRINEOS	257	1.473	622	1.709	1.227	324	276	488	76,81 %

18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

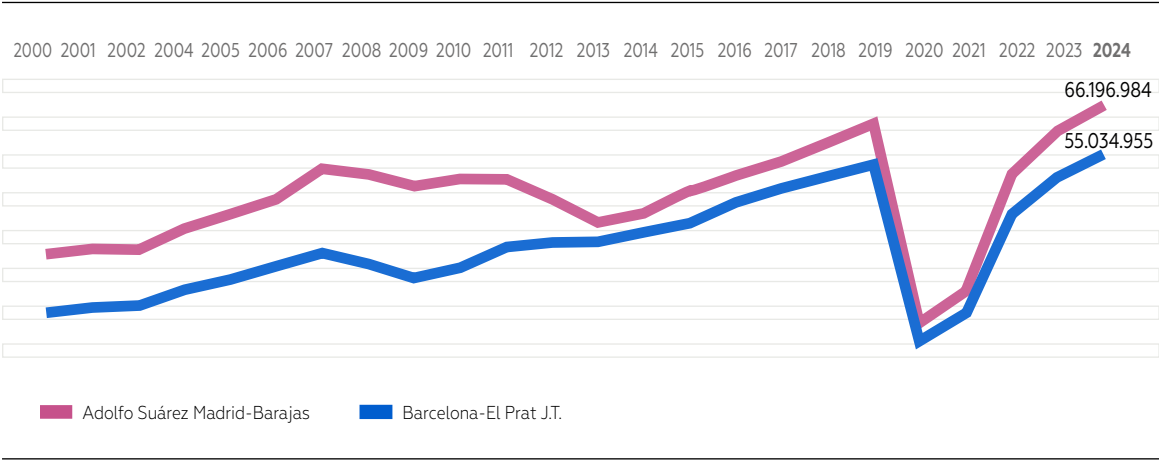
25
TRANSPORTE
AÉREO

Respecto al aeropuerto de Pamplona, éste ocupa el lugar número treinta y cuatro, en cuanto al volumen de pasajeros. Ha incrementado su mercado en un 11,6 % en 2024, pasando de 197.509 pasajeros en 2023 a 220.423 en 2024, aunque todavía por debajo de los 242.520 registrados en 2019.

Aunque España cuenta con 50 aeropuertos de interés general, el tráfico se encuentra muy concentrado en los principales aeropuertos. Los aeropuertos que mayor número de pasajeros registraron fueron Madrid, con 66.196.984, un 9,9 % superior a 2023, y Barcelona con 55.034.955 viajeros, un 10,3 % superior a 2023. Conjuntamente supusieron el 39,2 % del total de movimientos de pasajeros en los aeropuertos españoles en 2024.

El gráfico muestra la evolución de los pasajeros de estos dos aeropuertos desde el año 2000 hasta 2024.

GRÁFICO 8
Evolución pasajeros Aeropuertos Madrid y Barcelona | 2000-2024 |



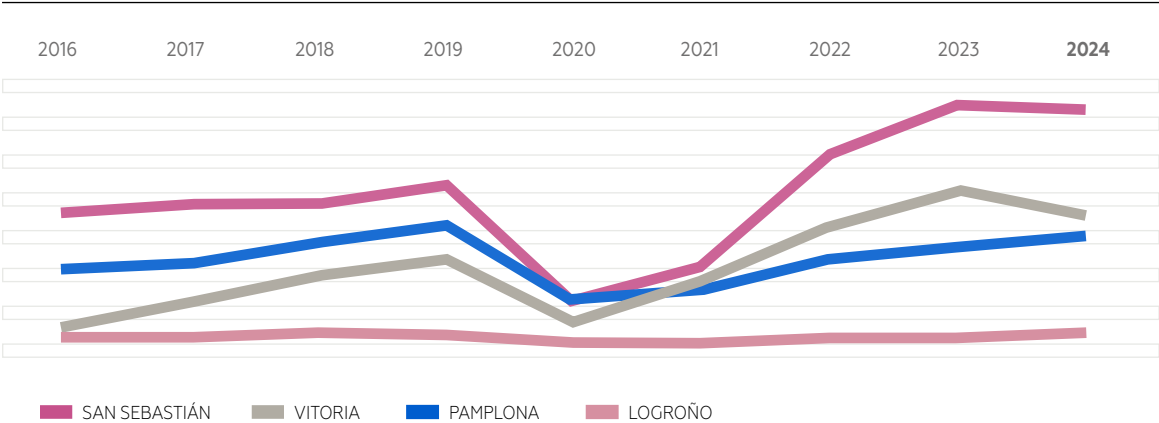
Por otra parte, el aeropuerto de Bilbao sigue siendo el líder en la zona de influencia de Pamplona, con más de 6,7 millones de pasajeros.

En la comparación con otros aeropuertos cercanos, el de Pamplona es el que ha mostrado un mayor

incremento porcentual (11,6 %). Pero si se analizan las cifras absolutas de viajeros, el de San Sebastián y Vitoria atraen a más viajeros. En concreto, el de San Sebastián con prácticamente el doble de pasajeros que Pamplona.

TABLA 6 Y GRÁFICO 9
Evolución pasajeros en aeropuertos cercanos a Pamplona | 2016-2024 |

Aeropuertos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Δ 2024/2023
San Sebastián	264.422	281.859	289.444	320.440	83.869	155.331	383.584	482.662	474.140	-1,8 %
Vitoria	36.716	84.261	140.945	174.022	45.359	128.376	235.186	309.929	263.328	-15,0 %
Pamplona	153.476	165.604	205.503	242.520	84.059	112.534	172.543	197.509	220.423	11,6 %
Logroño	17.374	20.010	21.381	19.444	4.389	5.440	10.304	16.728	18.632	11,4 %



18
TRANSPORTE
PÚBLICO
INTERURBANO
DE VIAJEROS

19
CONVENIOS
TRANSPORTE
INTERURBANO

20
CARNET
TRANSPORTE
JOVEN

21
TRANSPORTE
URBANO
COMARCAL (TUC)

22
GESTIÓN DEL
TRANSPORTE

23
INSPECCIÓN Y
JUNTA ARBITRAL
DEL TRANSPORTE

24
MOVILIDAD,
LOGÍSTICA Y
TRANSPORTE

25
TRANSPORTE
AÉREO

26

INFRAESTRUCTURAS LOCALES

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES



26 INFRAESTRUCTURAS LOCALES

El Plan de Inversiones Locales (PIL) es el conjunto de inversiones destinadas a la instalación, mejora y renovación de infraestructuras y dotaciones, son: Programas de Inversiones, Programación Local y Libre Determinación

26 INFRAESTRUCTURAS LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES



1 Plan de inversiones locales 2022-2028

En el año 2022 se aprueba la Ley Foral 8/2022, de 22 de mayo, Reguladora del Plan de Inversiones Locales.

El Plan de Inversiones Locales (PIL) se define como el conjunto de inversiones encaminadas a la instalación, mejora y renovación de infraestructuras y dotaciones, clasificadas en tres grandes apartados: Programas de Inversiones, Programación Local y Libre Determinación.

La dotación del PIL es de 30 M€ en 2022, de los cuales 15 M€ se destinan a Programas de inversiones y 15 M€ a Libre determinación.

A PARTIR DE 2023, LA DOTACIÓN SE INCREMENTA ANUALMENTE CON EL IPC, ASIGNÁNDOSE UN 30 % DE LA CUANTÍA TOTAL A PROGRAMAS DE INVERSIONES Y LIBRE DETERMINACIÓN RESPECTIVAMENTE, Y UN 40 % A PROGRAMACIÓN LOCAL

El PIL tiene una duración inicial de 7 años dividida en dos periodos de planificación en el caso de Programas de inversiones (2022-2025 y 2026-2028) y Programación Local (2023-2025 y 2025-2028), aunque podría prorrogarse en periodos de 3 años, hasta la aprobación de una nueva ley foral.

1.1 Programas de inversiones

Este apartado incluye las inversiones propuestas por la dirección general con competencia en materia de Administración Local, relativas al Plan Director del Ciclo integral del Agua 2019-2030 y al Plan de Residuos de Navarra 2017-2027.

El Plan Director del ciclo integral del agua de uso urbano en Navarra 2019-2030, en materia de abastecimiento de agua en alta, tiene por finalidad procurar la adecuada gestión de la demanda de agua, en cantidad y calidad adecuadas, para el abastecimiento de poblaciones a partir de fuentes de suministro sólidas y diversificadas.

INCLUSIÓN DE INVERSIONES DE PROGRAMAS DE INVERSIONES EN LISTA DE RESERVA:

MEDIANTE RESOLUCIÓN 1E/2024, DE 8 DE ENERO, DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN, SE INCLUYE PROVISIONALMENTE PARA EL PERIODO DE PLANIFICACIÓN 2022-2025 DEL PLAN DE INVERSIONES LOCALES, UNA PRIMERA RELACIÓN DE INVERSIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ALTA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS, CONFORME AL ORDEN DE PRIORIDAD DE LAS LISTAS DE RESERVA

Las inversiones de abastecimiento de agua en alta son las siguientes:

Nº	Entidad	Obra	Importe inversión IVA excluido (€)
1	M. Montejurra	Ramal conducción Viana 2ª fase	2.000.000,00
2	M. Mairaga	Derivación Funes	591.519,39
3	A. Aranguren	Abastecimiento a Laquidáin y Góngora	1.247.375,00
4	M. Montejurra	Renovación red alta falda sur Montejurra	1.724.000,00

En cuanto a la línea de tratamiento de residuos urbanos, se incluye provisionalmente la siguiente inversión:

Nº	Entidad titular	Inversión	Importe inversión IVA excluido (€)
1	Consortio para el tratamiento de residuos urbanos de Navarra	Nueva planta de compostaje para tratamiento de bioresiduos en la zona media, Tafalla: restos de podas	724.929,28

El Plan de residuos de Navarra 2017-2027, tiene por finalidad la prevención de la generación de residuos y la mejora de su gestión en la Comunidad Foral, incluyendo, entre otras materias, la recogida y separación selectiva de los residuos domésticos y comerciales, su reciclado, valorización y eliminación.

El Anexo V de la Ley Foral incluye unas relaciones de inversiones de abastecimiento de agua en alta y de tratamiento de residuos a ejecutar en el periodo 2022-2025, y unas relaciones de inversiones en reserva.

MEDIANTE RESOLUCIÓN 397E/2024, DE 29 DE OCTUBRE, DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN, SE INCLUYE PROVISIONALMENTE PARA EL PERIODO DE PLANIFICACIÓN 2022-2025 DEL PLAN DE INVERSIONES LOCALES, UNA SEGUNDA Y ÚLTIMA RELACIÓN DE INVERSIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ALTA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS, CONFORME AL ORDEN DE PRIORIDAD DE LAS LISTAS DE RESERVA

Se incluyen las siguientes inversiones de abastecimiento de agua en alta:

Nº	Entidad	Obra	Importe inversión IVA excluido (€)
1	M. Valdizarbe	Depósito cabecera en la ETAP de Cirauqui	1.677.780,29
2	A. Oroz-Betelu	Mejora del abastecimiento en alta en Oroz Betelu	402.257,76

Se incluye una inversión de tratamiento de residuos urbanos:

Nº	Entidad titular	Inversión	Importe inversión IVA excluido (€)
1	M. Comarca de Pamplona	Línea de biometanización y compostaje de la materia orgánica del Centro Ambiental de la MCP Fase 2: Obtención de Biometano	1.875.000,00

INVERSIONES EJECUTADAS ENTRE 2022 Y 2024

TABLA 1
Ejecución abastecimiento de agua en alta | 2022-2024 |

Entidad Tipo	Obra	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2022 -2024
Goizueta MUNICIPIO	Mejoras depósito y captaciones	-	59.307,05	-	59.307,05
Zugarramurdi MUNICIPIO	Potabilización agua nuevas captaciones Zugarramurdi	-	67.471,47	-	67.471,47
Lekunberri MUNICIPIO	Mejora captación Aitzarreta y sustitución bomba pozo Iribas P3	-	-	211.172,44	211.172,44
Anocibar CONCEJO	Mejoras del depósito de Anocibar/Anotzibar	-	24.000,00	-	24.000,00
Imotz MUNICIPIO	Mejora depósito de Etxaleku (Imoz)	-	-	116.926,02	116.926,02
Irañeta MUNICIPIO	Instalación de sistema de filtración en el nuevo depósito de Irañeta	-	-	60.147,19	60.147,19
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	Abastecimiento a la población de Usi desde depósito de Belzunce	354.300,82	-	190.777,36	545.078,18
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	Abastecimiento a la Zandio y Osacáin	-	533.372,95	287.200,83	820.573,78
Atez MUNICIPIO	Mejora del abastecimiento de agua en alta al valle de Atez (conducción Izarbil y depósito Erice de Atez)	-	227.332,03	122.409,56	349.741,59
Orbaizeta MUNICIPIO	Mejora y ampliación del abastecimiento de agua potable de Orbaizeta. Solución Iturriotz	-	81.273,18	43.762,47	125.035,65
Garralda MUNICIPIO	Mejora del abastecimiento en alta en Garralda	-	156.633,66	84.341,21	240.974,87
Bigüezal CONCEJO	Renovación de la red de abastecimiento en alta a Bigüezal	-	77.885,10	41.938,13	119.823,23
Allín MUNICIPIO	Abastecimiento a Amillano	-	90.907,44	-	90.907,44
Montejurra MANCOMUNIDAD	Actualización telemando y telecontrol	250.877,25	-	135.087,75	385.965,00
Mairaga MANCOMUNIDAD	Ampliación 100 l/s ETAP Olóriz	932.609,70	-	502.174,46	1.434.784,16
Tudela MUNICIPIO	Depósito de Virgen de la Cabeza	1.078.260,18	-	580.601,64	1.658.861,82
Montejurra MANCOMUNIDAD	Ramal conducción Viana 2ª fase	-	-	1.088.822,37	1.088.822,37
Mairaga MANCOMUNIDAD	Derivación Funes	-	-	369.021,13	369.021,13
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	Abastecimiento a Laquidáin y Góngora	-	-	514.137,59	514.137,59
Montejurra MANCOMUNIDAD	Renovación red alta falda sur Montejurra	-	-	1.071.394,36	1.071.394,36
TOTAL		2.616.047,95	1.318.182,88	5.419.914,51	9.354.145,34

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES



TABLA 2
Ejecución tratamiento de residuos urbanos | 2022-2024 |

Entidad Tipo	Obra	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2022 -2024
Montejurra MANCOMUNIDAD	Ampliación de la fase 3 subcelda 1 del vertedero de Cárcar	1.030.263,28	554.757,15	-	1.585.020,43
Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra CONSORCIO	Nueva planta de compostaje para tratamiento de bioresiduos en la zona media, Tafalla. Materia orgánica	1.416.072,97	-	762.500,82	2.178.573,79
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	Línea de biometanización y compostaje de la materia orgánica del Centro Ambiental de la MCP. Fase 1: digestión anaerobia	-	801.327,95	-	801.327,95
Mairaga MANCOMUNIDAD	Punto limpio de Carcastillo	72.920,94	39.265,12	-	112.186,06
Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra CONSORCIO	Nueva planta de compostaje para tratamiento de bioresiduos en la zona media	-	-	410.987,71	410.987,71
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	Línea de biometanización y compostaje de la materia orgánica del Centro Ambiental de la MCP Fase 2: obtención de biometano	-	-	1.170.000,00	1.170.000,00
TOTAL		2.519.257,19	1.395.350,22	2.343.488,53	6.258.095,94

1.2 Programación Local

Este apartado incluye las inversiones solicitadas por las entidades locales, relativas a **redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales; pavimentaciones con redes; pavimentaciones sin redes; urbanización de travesías y dotaciones locales.**

El 6 de mayo de 2022, se aprueba la Resolución 21E/2022, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueban

los requisitos de selección y priorización para las solicitudes de inclusión de Programación Local al Plan de Inversiones Locales, para el periodo de planificación 2023-2025 y se abre un plazo de dos meses para la presentación de solicitudes por parte de las entidades locales.

Durante 2023, se aprueban las resoluciones de inclusión provisional de todas las líneas de inversión de Programación Local.

TABLAS CON LAS INVERSIONES EJECUTADAS ENTRE 2023 Y 2024

TABLA 3
Ejecución redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales | 2023-2024 |

Entidad Tipo	Expediente	Obra	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2022 -2024
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	02001-0-22/25	UNZU. Renovación de redes abastecimiento y saneamiento	-	140.366,57	140.366,57
Unzu CONCEJO	02002-0-22/25	Pluviales casco urbano	-	77.836,17	77.836,17
Berbinzana MUNICIPIO	02005-0-22/25	Colector de desagüe de piscina municipal	20.413,93	10.992,12	31.406,05
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	02008-0-22/25	BURLADA. Sustitución unitario y renovación abastecimiento en calle Las Maestras	-	93.572,88	93.572,88
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	02009-0-22/25	PAMPLONA. Redes abastecimiento y saneamiento Chantrea entre calles Echarri Aranaz y Artajona y un tramo de San Cristóbal	610.721,77	-	610.721,77
Ezcabarte MUNICIPIO	02010-0-22/25	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales de Anoz	64.332,91	34.640,80	98.973,71
Lesaka MUNICIPIO	02011-0-22/25	Red de saneamiento Barrio de Alkaia - I	94.038,37	50.636,04	144.674,41
Lesaka MUNICIPIO	02012-0-22/25	Red de saneamiento Barrio Alkaia - II	53.506,90	28.811,41	82.318,31
Villanueva de Aezkoa MUNICIPIO	02013-0-22/25	Renovación redes calle San Salvador	-	41.748,97	41.748,97
Tudela MUNICIPIO	02014-0-22/25	Redes calle Barrio Verde y San Marcial (Parcial)	119.255,57	64.214,54	183.470,11
Tudela MUNICIPIO	02015-0-22/25	Redes calle Almenara y adyacentes	400.744,43	-	400.744,43
Comarca de Pamplona MANCOMUNIDAD	02017-0-22/25	NOÁIN. Renovación red abastecimiento y sustitución de red unitaria plaza San Miguel	121.910,13	-	121.910,13
Montejurra MANCOMUNIDAD	02018-0-22/25	AZAGRA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de avenida Gregorio Berisa	57.507,41	30.965,53	88.472,94
Falces MUNICIPIO	02019-0-22/25	Medidas conducción del barranco del Pilón y red de fecales en cruce calles San Andrés y Mota	76.351,47	-	76.351,47
Moncayo MANCOMUNIDAD	02022-0-22/25	CORELLA. Redes de abastecimiento y saneamiento en Urbanización Mercedarias	67.739,91	36.475,33	104.215,24



26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

Entidad Tipo	Expediente	Obra	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2022 -2024
Corella MUNICIPIO	02023-0-22/25	Pluviales Urbanización Mercedarias	90.569,51	48.768,19	139.337,70
Moncayo MANCOMUNIDAD	02024-0-22/25	CORELLA. Redes de abastecimiento y saneamiento en calle Moral (parcial), Olite, Estella y Guipúzcoa	-	80.183,27	80.183,27
Corella MUNICIPIO	02025-0-22/25	Pluviales calles Moral, Estella, Guipúzcoa y Olite	-	72.800,05	72.800,05
Alsasua MUNICIPIO	02028-0-22/25	Renovación de la conducción desde el depósito regulador hasta la entrada del casco urbano.	289.766,07	-	289.766,07
Arakil MUNICIPIO	02029-0-22/25	ETXARREN. Renovación de redes	106.206,46	57.188,09	163.394,55
Legasa CONCEJO	02030-0-22/25	Suministro de agua potable a caseríos	-	37.404,47	37.404,47
Lumbier MUNICIPIO	02031-0-22/25	Renovación de tubería de abastecimientos en la calle Extramuros	12.227,94	-	12.227,94
Oiz MUNICIPIO	02032-0-22/25	Renovación parcial de la red de distribución de agua	27.437,98	14.774,30	42.212,28
Sangüesa MUNICIPIO	02033-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Juan de Berrueta	63.178,99	34.019,45	97.198,44
Mairaga MANCOMUNIDAD	02034-0-22/25	PERALTA. Renovación redes abastecimiento y saneamiento calles Verdura y Tejedores	58.141,71	31.307,08	89.448,79
Peralta MUNICIPIO	02035-0-22/25	Pluviales calles Verdura y Tejedores	80.893,47	43.558,02	124.451,49
Cáseda MUNICIPIO	02036-0-22/25	Renovación de redes entre calle Mayor y paseo de la Tejada - calle Nueva (bajada a la Tejada)	9.762,52	5.256,74	15.019,26
Cáseda MUNICIPIO	02037-0-22/25	Renovación de redes entre calle Mayor y paseo de la Tejada (bajada a la Tejada)	5.636,64	3.035,11	8.671,75
Gabarderal CONCEJO	02039-0-22/25	Renovación de redes	-	200.000,00	200.000,00
Aibar MUNICIPIO	02040-0-22/25	Renovación red de abastecimiento en la Travesía Tafalla	44.954,27	24.206,14	69.160,41
Aibar MUNICIPIO	02041-0-22/25	Redes en Calle el Cierzo	28.662,95	15.433,89	44.096,84
Mairaga MANCOMUNIDAD	02044-0-22/25	TAFALLA. Renovación redes abastecimiento y saneamiento calle Peralta	38.567,78	-	38.567,78
Tafalla MUNICIPIO	02045-0-22/25	Pluviales calle Peralta	63.710,58	-	63.710,58
Valdizarbe MANCOMUNIDAD	02046-0-22/25	PUENTE LA REINA. Renovación redes calles Calvario y Barrio Zabalzagain 3º fase	-	132.464,19	132.464,19
Montejurra MANCOMUNIDAD	02047-0-22/25	OTEIZA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento calle Garchena, Travesía Garchena y calle San Salvador (parcial)	149.062,44	80.264,39	229.326,83
Larraga MUNICIPIO	02049-0-22/25	Renovación redes de abastecimiento y saneamiento en calle la Bodega	-	94.529,79	94.529,79
Carcastillo MUNICIPIO	02050-0-22/25	Pluviales calles Carretera, Sarasate y San Isidro	131.128,44	70.607,62	201.736,06
Mairaga MANCOMUNIDAD	02051-0-22/25	CARCASTILLO. Redes abastecimiento y saneamiento calles Sancho El Fuerte, Saso y Santa Cruz	86.162,94	46.395,43	132.558,37
Carcastillo MUNICIPIO	02052-0-22/25	Pluviales calles Sancho El Fuerte, Saso y Santa Cruz	77.402,28	41.678,15	119.080,43



26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

Entidad Tipo	Expediente	Obra	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2022 -2024
Montejurra MANCOMUNIDAD	02053-0-22/25	LERIN. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento calles Navarra, Barranco Nuevo, Sodillo y Maestros Organeros	-	110.704,50	110.704,50
Lerín MUNICIPIO	02054-0-22/25	Pluviales de calles Navarra, Barranco Nuevo, Sodillo y Maestros Organeros	-	80.655,74	80.655,74
Castejón MUNICIPIO	02055-0-22/25	Redes de abastecimiento y saneamiento calle Raimundo Lanás	129.778,29	69.880,62	199.658,91
Montejurra MANCOMUNIDAD	02058-0-22/25	LODOSA. Redes de abastecimiento y saneamiento del Barrio La Cava - 2ª fase: calles Frontón, San Ignacio y San Blas	91.584,18	49.314,56	140.898,74
Lodosa MUNICIPIO	02059-0-22/25	Pluviales del Barrio La Cava 2ª Fase: calles Frontón, San Ignacio y San Blas	43.126,17	23.221,78	66.347,95
Cintruénigo MUNICIPIO	02060-0-22/25	Renovación redes calles Barrio San Martín, Arturo de Navascues, Ramón Resa, Toribio Lainez (parcial), Soledad Chivite (parcial), Avenida de Navarra (parcial)	325.000,00	-	325.000,00
Espinal MUNICIPIO	02062-0-22/25	Mejora de la capacidad hidráulica del entorno de la sima Arrepazulo	26.971,47	14.523,10	41.494,57
Milagro MUNICIPIO	02063-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales en calle Dos de Mayo	69.382,89	-	69.382,89
Mairaga MANCOMUNIDAD	02064-0-22/25	SANTACARA. Renovación redes de abastecimiento y saneamiento calles Zabala y San Francisco Javier	61.871,82	33.315,60	95.187,42
Santacara MUNICIPIO	02065-0-22/25	Pluviales calles Zabala y San Francisco Javier	58.657,22	31.584,65	90.241,87
Montejurra MANCOMUNIDAD	02066-0-22/25	VIANA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de calle Camino la Fuente Vieja	-	58.195,79	58.195,79
Viana MUNICIPIO	02067-0-22/25	Pluviales calle Camino la Fuente Vieja	-	37.824,33	37.824,33
Cascante MUNICIPIO	02068-0-22/25	Renovación de redes calle Concepción Ximénez	131.289,52	70.694,36	201.983,88
Sartaguda MUNICIPIO	02069-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Pablo Sarasate	80.700,16	43.453,93	124.154,09
Sartaguda MUNICIPIO	02070-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales calle Frontón	53.423,94	28.766,74	82.190,68
Mairaga MANCOMUNIDAD	02073-0-22/25	CAPARROSO. Redes abastecimiento y saneamiento en calles Virgen del Soto, San Marcos, Virrey López-Portillo y plaza Santa Fe	-	97.868,14	97.868,14
Caparroso MUNICIPIO	02074-0-22/25	Pluviales calles Virgen del Soto, San Marcos, Virrey López-Portillo y plaza Santa Fe	-	81.967,85	81.967,85
Valdizarbe MANCOMUNIDAD	02075-0-22/25	MENDIGORRÍA. Renovación de redes calle Las Escuelas 1ª fase	52.214,40	28.115,44	80.329,84
Mendigorría MUNICIPIO	02076-0-22/25	Pluviales calle Las Escuelas	39.261,63	21.140,87	60.402,50
Moncayo MANCOMUNIDAD	02077-0-22/25	RIBAFORADA. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en calle Ramón y Cajal	58.014,28	31.238,46	89.252,74
Ribaforada MUNICIPIO	02078-0-22/25	Pluviales calle Ramón y Cajal	46.580,87	25.082,01	71.662,88
Montejurra MANCOMUNIDAD	02079-0-22/25	CÁRCAR. Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento de calle San Cernin	64.415,57	34.685,30	99.100,87
Moncayo MANCOMUNIDAD	02080-0-22/25	BUÑUEL. Redes de abastecimiento y saneamiento en las calles Príncipe de Viana, Cortes de Navarra y Moncayo (parcial)	61.526,11	33.129,44	94.655,55
Buñuel MUNICIPIO	02081-0-22/25	Red de pluviales de las calles Cortes de Navarra, Príncipe de Viana y Moncayo (Parcial)	12.568,61	6.767,71	19.336,32
Bera MUNICIPIO	02082-0-22/25	Redes abastecimiento, saneamiento y pluviales en barrio de Kanttoberri	211.013,93	113.622,88	324.636,81
Yesa MUNICIPIO	02085-0-22/25	Renovación redes trasera calle Barriada Turística	-	21.131,15	21.131,15
Lekunberri MUNICIPIO	02086-0-22/25	Redes de la calle Alde Zaharra (nº14-nº22)	-	111.740,02	111.740,02



26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

Entidad Tipo	Expediente	Obra	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2022 -2024
Villafranca MUNICIPIO	02087-0-22/25	Redes calles Verde y Muro	-	62.507,89	62.507,89
Villafranca MUNICIPIO	02088-0-22/25	Redes Calle Cava	-	110.756,90	110.756,90
Romanzado MUNICIPIO	02089-0-22/25	Renovación redes en casco urbano en Murillo Berroya	-	112.279,77	112.279,77
Arguedas MUNICIPIO	02090-0-22/25	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles Santa Bárbara y San Isidro	-	60.633,25	60.633,25
Moncayo MANCOMUNIDAD	02091-0-22/25	ABLITAS. Renovación redes de abastecimiento y saneamiento en Avenida Cascante (parcial)	-	72.336,52	72.336,52
Moncayo MANCOMUNIDAD	02093-0-22/25	ABLITAS. Renovación redes de abastecimiento y saneamiento en calle Ronda de la Palmera	-	41.754,48	41.754,48
Ablitas MUNICIPIO	02094-0-22/25	Pluviales calle Ronda Palmera	-	46.835,44	46.835,44
Sakana MANCOMUNIDAD	02095-0-22/25	ARBIZU. Renovación redes calle Fernando Urkia	-	52.750,94	52.750,94
Arbizu MUNICIPIO	02096-0-22/25	Pluviales calle Fernando Urkia	-	29.097,36	29.097,36
Valdizarbe MANCOMUNIDAD	02097-0-22/25	OBANOS. Renovación colector de saneamiento calle Santa María (Campo de fútbol)	-	22.838,78	22.838,78
Valtierra MUNICIPIO	02098-0-22/25	Renovación redes calle Arturo Campión	-	42.546,05	42.546,05
Valtierra MUNICIPIO	02099-0-22/25	Renovación de redes calle San Isidro	-	68.607,00	68.607,00
Valdizarbe MANCOMUNIDAD	02100-0-22/25	ARTAJONA. Renovación del colector de saneamiento de la calle Fuente los Caños 1ª fase	-	18.834,89	18.834,89
Artajona MUNICIPIO	02101-0-22/25	Pluviales calle Fuente de los Caños.	-	3.971,03	3.971,03
Uharte Arakil MUNICIPIO	02102-0-22/25	Red abastecimiento en calle Itxesi y red separativa en calles Itxesi y Errekabitate	-	130.000,00	130.000,00
TOTAL			4.667.376,83	3.878.510,00	8.545.886,83



TABLA 4
Ejecución pavimentaciones con redes | 2023-2024 |

Entidad Tipo	Expediente	Obra	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2023 - 2024
Unzu CONCEJO	51001-0-22/25	Pavimentación parcial del casco urbano	-	183.920,33	183.920,33
Burlada MUNICIPIO	51005-0-22/25	Reurbanización tramo Calle de las Maestras	-	158.912,38	158.912,38
Pamplona MUNICIPIO	51006-0-22/25	Reurbanización Barrio Chantrea: Calles Artajona, Cáteda, Cintruénigo, Etxalar, Etxarri Aranaz (acera norte), Espronceda, Ezcaba (entre Calle Artajona y Etxarri Aranaz) y el tramo sur Calle San Cristobal	1.089.265,00	-	1.089.265,00
Ezcabarte MUNICIPIO	51007-0-22/25	Pavimentación Calle La Virgen de Anoz	105.902,00	57.024,15	162.926,15
Villanueva de Aezkoa MUNICIPIO	51008-0-22/25	Pavimentación Calle San Salvador	-	28.327,65	28.327,65
Tudela MUNICIPIO	51009-0-22/25	Pavimentación en Calle Barrio Verde y Camino San Marcial (Parcial)	147.919,80	79.649,13	227.568,93
Tudela MUNICIPIO	51010-0-22/25	Pavimentación Calle Almenara y adyacentes	369.824,48	-	369.824,48
Noáin (Valle de Elorz) MUNICIPIO	51012-0-22/25	Pavimentación Plaza San Miguel	246.385,70	-	246.385,70
Falces MUNICIPIO	51013-0-22/25	Pavimentación en el cruce de Calle San Andrés con Calle Mota	25.275,59	-	25.275,59
Corella MUNICIPIO	51016-0-22/25	Pavimentación Urbanización Mercedarias	345.114,04	185.830,64	530.944,68
Corella MUNICIPIO	51017-0-22/25	Pavimentación Calles Moral, Guipúzcoa, Estella y Olite	-	371.798,30	371.798,30
Arakil MUNICIPIO	51019-0-22/25	ETXARREN. Renovación de pavimentación	163.836,02	88.219,39	252.055,41
Sangüesa MUNICIPIO	51020-0-22/25	Pavimentación Calle Juan de Berrueta	75.262,66	40.526,05	115.788,71
Peralta MUNICIPIO	51021-0-22/25	Pavimentación Calles Verdura y Tejedores	125.733,26	67.702,52	193.435,78
Cáteda MUNICIPIO	51022-0-22/25	Pavimentación entre Calle Mayor y Paseo de la Tejada (bajada a la Tejada)	52.276,76	28.149,02	80.425,78
Cáteda MUNICIPIO	51023-0-22/25	Pavimentación entre Calle Mayor y Paseo de la Tejada - Calle Nueva (bajada a la Tejada)	58.962,86	31.749,23	90.712,09
Aibar MUNICIPIO	51025-0-22/25	Renovación de pavimentación en Calle del Cierzo	49.069,63	26.422,11	75.491,74
Tafalla MUNICIPIO	51027-0-22/25	Pavimentación Calle Peralta	156.718,46	-	156.718,46
Oteiza MUNICIPIO	51029-0-22/25	Pavimentación de Calle Garchena, Travesía Garchena y Calle San Salvador (parcial)	110.707,62	59.611,79	170.319,41
Carcastillo MUNICIPIO	51031-0-22/25	Pavimentación Calles Sancho el Fuerte, Saso y Santa Cruz	267.425,56	143.998,38	411.423,94
Lerín MUNICIPIO	51032-0-22/25	Pavimentación de Calles Navarra, Barranco Nuevo, Sodillo y Maestros Organeros	-	246.422,68	246.422,68
Castejón MUNICIPIO	51033-0-22/25	Pavimentación Calle Raimundo Lanás	226.744,47	122.093,18	348.837,65
Lodosa MUNICIPIO	51034-0-22/25	Pavimentación del Barrio La Cava 2ª Fase: Calles Frontón, San Ignacio y San Blas	209.654,58	112.890,93	322.545,51
Cintruénigo MUNICIPIO	51035-0-22/25	Pavimentación Calles Barrio San Martín, Arturo de Navascues, Ramón Resa, Toribio Lainez (parcial), Soledad Chivite (parcial), Avenida de Navarra (parcial)	464.996,73	-	464.996,73
Milagro MUNICIPIO	51036-0-22/25	Pavimentación Calle Dos de Mayo	91.454,74	-	91.454,74
Santacara MUNICIPIO	51037-0-22/25	Pavimentación Calles Zabala y San Francisco Javier	121.566,58	65.458,92	187.025,50
Viana MUNICIPIO	51038-0-22/25	Pavimentación de Calle Camino la Fuente Vieja	-	154.532,83	154.532,83
Cascante MUNICIPIO	51039-0-22/25	Pavimentación Calle Concepción Ximenez	85.155,56	45.852,99	131.008,55
Sartaguda MUNICIPIO	51040-0-22/25	Pavimentación de Calle Pablo Sarasate	75.849,61	40.842,10	116.691,71
Sartaguda MUNICIPIO	51041-0-22/25	Pavimentación de Calle Frontón	56.904,93	30.641,11	87.546,04



26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

Entidad Tipo	Expediente	Obra	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2023 -2024
Caparroso MUNICIPIO	51043-0-22/25	Pavimentación Calles Virgen del Soto, San Marcos, Virrey López-Portillo y Plaza Santa Fe	-	228.048,15	228.048,15
Mendigorría MUNICIPIO	51044-0-22/25	Pavimentación Calle Las Escuelas	85.214,77	45.884,87	131.099,64
Ribaforada MUNICIPIO	51045-0-22/25	Pavimentación Calle Ramón y Cajal	158.484,87	85.338,00	243.822,87
Buñuel MUNICIPIO	51046-0-22/25	Pavimentación Calles Cortes de Navarra, Príncipe de Viana y Moncayo (parcial)	131.920,90	71.034,33	202.955,23
Bera MUNICIPIO	51047-0-22/25	Pavimentación en barrio de Kanttonberri	262.581,16	141.389,85	403.971,01
Yesa MUNICIPIO	51049-0-22/25	Pavimentación trasera Calle Barriada Turística	-	43.300,33	43.300,33
Lekunberri MUNICIPIO	51050-0-22/25	Pavimentación de la Calle Alde Zaharra (nº 14-nº 22)	-	157.803,89	157.803,89
Villafranca MUNICIPIO	51051-0-22/25	Pavimentación con redes Calles Verde y Muro	-	45.410,40	45.410,40
Villafranca MUNICIPIO	51052-0-22/25	Pavimentación con redes Calle Cava	-	134.966,68	134.966,68
Romanzado MUNICIPIO	51053-0-22/25	Pavimentación en casco urbano en Murillo Berroya	-	113.925,31	113.925,31
Arguedas MUNICIPIO	51054-0-22/25	Pavimentación Calles Santa Bárbara y San Isidro	-	113.685,85	113.685,85
Ablitas MUNICIPIO	51055-0-22/25	Pavimentación Calle Ronda Palmera	-	97.210,72	97.210,72
Arbizu MUNICIPIO	51056-0-22/25	Pavimentación Calle Fernando Urkia	-	168.826,20	168.826,20
Valtierra MUNICIPIO	51057-0-22/25	Pavimentación Calle Arturo Campión	-	70.674,83	70.674,83
Valtierra MUNICIPIO	51058-0-22/25	Pavimentación Calle San Isidro	-	85.078,70	85.078,70
Artajona MUNICIPIO	51059-0-22/25	Pavimentación Calle Fuente de los Caños	-	45.167,19	45.167,19
TOTAL			5.360.208,34	4.018.321,11	9.378.529,45



TABLA 5
Ejecución pavimentaciones sin redes | 2023-2024 |

Entidad Tipo	Expediente	Obra	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2023 -2024
Navaz CONCEJO	52007-0-22/25	Pavimentación de calle	11.057,82	5.954,21	17.012,03
Servicios de Ultzanueta MANCOMUNIDAD	52009-0-22/25	ZENOTZ. Camino de acceso al depósito	-	17.686,34	17.686,34
Olóriz MUNICIPIO	52010-0-22/25	MENDÍVIL. Pavimentación camino del cementerio	31.444,11	16.931,45	48.375,56
Ultzurrun CONCEJO	52012-0-22/25	Camino Zumalarraz	23.909,09	-	23.909,09
San Martín de Unx MUNICIPIO	52015-0-22/25	Pavimentación ampliación Calle Los Fueros	23.285,65	12.538,42	35.824,07
Arbeiza CONCEJO	52016-0-22/25	Pavimentación de Calle El Molino de Arbeiza	24.868,32	13.390,64	38.258,96
Legarda MUNICIPIO	52017-0-22/25	Pavimentación camino sur y calle desde carretera NA-1110 a acceso suroeste	-	88.661,36	88.661,36
Tudela MUNICIPIO	52018-0-22/25	Pavimentación aceras de Avenida Merindades	104.000,00	56.000,00	160.000,00
Esteribar MUNICIPIO	52019-0-22/25	Pavimentación de las Calles Argibel y Nuestra Señora del Rosario en Ilurdotz	-	57.451,24	57.451,24
Larraun MUNICIPIO	52022-0-22/25	Pavimentación y accesibilidad al Ayuntamiento	45.524,91	24.513,41	70.038,32
Arantzaz MUNICIPIO	52023-0-22/25	Pavimentación en Osiña Karrika (zona 2)	9.099,08	-	9.099,08
Juslapeña MUNICIPIO	52024-0-22/25	Pavimentación de calles en Arístregui	30.737,06	16.550,72	47.287,78
Cendea de Olza MUNICIPIO	52025-0-22/25	LIZASOAIN. Enlace peatonal del núcleo diseminado de Lizasoain con el núcleo urbano de Lizasoain	-	43.265,55	43.265,55
Etxarri Aranatz MUNICIPIO	52026-0-22/25	Pavimentación en Calle Kalamurtxei	21.826,47	11.752,71	33.579,18
Guembe CONCEJO	52027-0-22/25	Pavimentación de calles	52.988,85	28.532,45	81.521,30
Nuin CONCEJO	52028-0-22/25	Pavimentación parcial Calle San Martín y Marikate	7.466,31	4.020,32	11.486,63
Aritzu CONCEJO	52029-0-22/25	Pavimentación camino de acceso a viviendas	-	160.000,00	160.000,00
Baztan MUNICIPIO	52030-0-22/25	ARIZKUN. Acondicionamiento del Camino Amuts	47.049,81	25.334,51	72.384,32
Baztan MUNICIPIO	52031-0-22/25	AMAIUR. Acondicionamiento del Camino Xorikain	36.730,21	19.777,81	56.508,02
Espinal CONCEJO	52032-0-22/25	Aceras en Calles Saioberri, Carretera Burguete y Santiago	9.754,13	5.252,22	15.006,35
Arlegui CONCEJO	52034-0-22/25	Pavimentación de varias calles	79.853,00	42.997,77	122.850,77
Ezcároz MUNICIPIO	52036-0-22/25	Renovación y mejora de la accesibilidad de la travesía	104.000,00	56.000,00	160.000,00
Mendigorría MUNICIPIO	52037-0-22/25	Pavimentación y pluviales de la Calle Las Parras	-	104.000,00	104.000,00
Unciti MUNICIPIO	52038-0-22/25	Pavimentación del camino de acceso a Zoroquiáin	-	104.000,00	104.000,00
Oskotz CONCEJO	52039-0-22/25	Pavimentación de camino a Borda Maitone	-	57.638,63	57.638,63
Oláibar MUNICIPIO	52040-0-22/25	OLAVE. Pavimentación Calle Errekaldea	-	13.996,50	13.996,50
Servicios de Ultzanueta MANCOMUNIDAD	52042-0-22/25	ARRAITZ-ORKIN. Camino de acceso a la ETAP	-	57.148,06	57.148,06
Zubieta MUNICIPIO	52043-0-22/25	Camino Aurkidi	-	63.811,00	63.811,00
Guesálaz MUNICIPIO	52047-0-22/25	Pavimentación de calle en Arzoz	-	7.883,06	7.883,06
Burguete MUNICIPIO	52048-0-22/25	Pavimentación en la Calle Kanaleburua	-	68.289,76	68.289,76
Eusa CONCEJO	52051-0-22/25	Camino de acceso al cementerio	-	40.886,48	40.886,48
Ezcabarte MUNICIPIO	52052-0-22/25	EUSA. Pavimentación calles San Esteban, Morondo y Las Eras	-	62.461,24	62.461,24



26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

Entidad Tipo	Expediente	Obra	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2023 -2024
Améscoa Baja MUNICIPIO	52054-0-22/25	ZUDAIRE. Construcción de tramos de acera en la Travesía NA-718	-	66.229,71	66.229,71
Erro MUNICIPIO	52056-0-22/25	LINTZOAIN. Renovación de la pavimentación (fase 1, Camino de Santiago)	-	160.000,00	160.000,00
Lizoain-Arriasgoiti MUNICIPIO	52058-0-22/25	Camino al depósito de agua en Leyún	-	41.539,34	41.539,34
Muruzábal MUNICIPIO	52061-0-22/25	Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad de la Calle Esteban Pérez Tafalla	-	104.000,00	104.000,00
Zilbeti CONCEJO	52062-0-22/25	Renovación pavimentación	-	8.981,97	8.981,97
Arribe-Atallu CONCEJO	52063-0-22/25	Caminos Igarabide y Dendalegi	-	20.978,54	20.978,54
Abárzuza MUNICIPIO	52064-0-22/25	Pavimentación Calle San Andres	-	26.761,14	26.761,14
Luquin MUNICIPIO	52065-0-22/25	Muro de contención en Calle La Fuente	-	104.000,00	104.000,00
Eulate MUNICIPIO	52067-0-22/25	Pavimentación Calle Gonea en la zona de la residencia	-	63.607,46	63.607,46
Sunbilla MUNICIPIO	52070-0-22/25	Acondicionamiento y mejora del Camino Mendaur (caseríos Dantzainekoborda y Urristibil)	-	82.478,27	82.478,27
TOTAL			663.594,82	1.965.302,29	2.628.897,11



TABLA 6
Ejecución dotaciones municipales y concejiles | 2023-2024 |

Entidad Tipo	Expediente	Obra	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2023 - 2024
Sagasetta CONCEJO	30002-0-22/25	Construcción Casa Concejil	-	104.000,00	104.000,00
Arrarats CONCEJO	30004-0-22/25	Reforma de vivienda en Herrikoetxea	39.000,00	21.000,00	60.000,00
Egiarreta CONCEJO	30005-0-22/25	Vivienda en Casa Concejil	-	22.238,03	22.238,03
Aranguren CONCEJO	30006-0-22/25	ARANGUREN. Reforma vivienda para la creación de dos viviendas en alquiler	39.000,00	21.000,00	60.000,00
Biurrun CONCEJO	30008-0-22/25	Construcción de nueva Casa Concejil	-	104.000,00	104.000,00
Biurrun-Olcoz MUNICIPIO	30009-0-22/25	Construcción de nueva Casa Consistorial	-	99.810,22	99.810,22
Berriozar MUNICIPIO	30010-0-22/25	Adecuación a normativa piscina de chapoteo en polideportivo municipal	160.000,00	-	160.000,00
Pamplona MUNICIPIO	30011-0-22/25	Accesibilidad pabellón de mixtos Ciudadela	55.264,37	29.757,73	85.022,10
Añorbe MUNICIPIO	30013-0-22/25	Mejora funcional y de accesibilidad en Casa Consistorial	-	94.845,24	94.845,24
Villava MUNICIPIO	30014-0-22/25	Nuevo vaso de chapoteo y barreras de protección en complejo deportivo Martiket	-	104.000,00	104.000,00
Iza MUNICIPIO	30015-0-22/25	Obras de instalación de ascensor para garantizar la accesibilidad universal al edificio del Ayuntamiento	-	50.765,14	50.765,14
Villanueva de Aezkoa MUNICIPIO	30016-0-22/25	Reforma cubierta Casa Consistorial	63.096,38	33.974,98	97.071,36
Legarda MUNICIPIO	30017-0-22/25	Construcción de edificio multiusos	104.000,00	56.000,00	160.000,00
Esteribar MUNICIPIO	30018-0-22/25	Rehabilitación Casa consistorial	-	104.000,00	104.000,00
Errotz CONCEJO	30022-0-22/25	Viviendas en edificio propiedad del Concejo	-	39.000,00	39.000,00
Murillo El Fruto	30025-0-22/25	Instalación de ascensor en Casa Consistorial	104.000,00	56.000,00	160.000,00
Arrieta CONCEJO	30026-0-22/25	Cambio cubierta y pintado fachada de la Casa Concejil	-	43.021,90	43.021,90
Lizasoain CONCEJO	30028-0-22/25	Construcción de Casa del Concejo	-	66.595,05	66.595,05
Peralta MUNICIPIO	30029-0-22/25	Reforma de las piscinas municipales exteriores	-	104.000,00	104.000,00
Adiós MUNICIPIO	30031-0-22/25	Reforma energética y accesibilidad en el Ayuntamiento	-	71.486,64	71.486,64
Monreal MUNICIPIO	30032-0-22/25	Reforma cerramiento perimetral del cementerio	-	44.942,75	44.942,75
Unzué MUNICIPIO	30033-0-22/25	Mejora eficiencia energética del edificio del Ayuntamiento	-	76.065,18	76.065,18
Ekai CONCEJO	30038-0-22/25	Arreglo cubierta Casa Concejil	-	27.931,47	27.931,47
Caparrosa MUNICIPIO	30039-0-22/25	Reforma de edificio municipal de uso polivalente	104.000,00	-	104.000,00
Aldatz CONCEJO	30041-0-22/25	Acondicionamiento de acceso al cementerio	13.847,52	7.456,35	21.303,87
Arróniz MUNICIPIO	30042-0-22/25	Accesibilidad de baños, instalación de ascensor y cambio de carpinterías en el edificio consistorial	77.029,95	-	77.029,95
Osacáin CONCEJO	30043-0-22/25	Dotación concejil sala multiusos	-	104.000,00	104.000,00
Lantz MUNICIPIO	30044-0-22/25	Rehabilitación de vivienda de alquiler en el edificio de la Calle San José	39.000,00	-	39.000,00
Zubieta MUNICIPIO	30045-0-22/25	Reforma y habilitación de edificio público para dependencias municipales	104.000,00	56.000,00	160.000,00
Urraul Bajo MUNICIPIO	30046-0-22/25	Rehabilitación de vivienda en Nardues Aldunate para alquiler	39.000,00	21.000,00	60.000,00
Goizueta MUNICIPIO	30048-0-22/25	Arreglo de desperfectos del frontón	-	117.868,37	117.868,37



26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

Entidad Tipo	Expediente	Obra	Ejecución 2023	Ejecución 2024	Ejecución 2023 -2024
Iribas CONCEJO	30049-0-22/25	Consolidación estructural y envolvente edificio administrativo y cultural	104.000,00	-	104.000,00
Oricáin CONCEJO	30051-0-22/25	Rehabilitación de la Casa del Concejo	-	37.635,38	37.635,38
Ablitas MUNICIPIO	30052-0-22/25	Reforma de piscinas	-	104.000,00	104.000,00
Obanos MUNICIPIO	30053-0-22/25	Urbanización y edificio auxiliar en el cementerio	63.806,41	34.357,30	98.163,71
Villatuerta MUNICIPIO	30054-0-22/25	Mejora edificio destinado a Casa Consistorial	76.571,33	41.230,71	117.802,04
Irañeta MUNICIPIO	30055-0-22/25	Rehabilitación de edificio para uso socio cultural	-	90.504,62	90.504,62
Izurdiaga CONCEJO	30056-0-22/25	Reforma Casa del Concejo	19.747,27	10.633,14	30.380,41
Isaba MUNICIPIO	30057-0-22/25	Reparación filtraciones de la cubierta del frontón	-	16.358,07	16.358,07
Ziordia MUNICIPIO	30058-0-22/25	Instalación ascensor en Casa Consistorial	-	64.471,50	64.471,50
Uharte Arakil MUNICIPIO	30060-0-22/25	Reforma de piscinas municipales	-	80.181,85	80.181,85
Lizoain-Arriasgoiti MUNICIPIO	30061-0-22/25	Instalación ascensor en edificio polivalente de Uroz	23.553,99	12.682,92	36.236,91
Leoz MUNICIPIO	30062-0-22/25	SANSOAIN. Reforma de vivienda para alquiler	18.799,07	10.122,57	28.921,64
Galbarra CONCEJO	30065-0-22/25	Rehabilitación de "La fragua" para sala de usos múltiples	-	40.905,87	40.905,87
TOTAL			1.247.716,29	2.223.842,98	3.471.559,27



Inclusión de inversiones de Programación Local en lista de reserva

Mediante Resolución 140E/2024, de 12 de junio, del Director General de Administración Local y Despoblación, se incluye provisionalmente para el periodo de planificación 2022-2025 del Plan de Inversiones Locales, una primera relación de inversiones de Programación Local en lista de reserva.

TABLA 7
Inversiones de Programación Local en lista de reserva | 2023-2024 |

Entidad Tipo	Obra	Línea de inversión	Inversión financiable (IVA excluido)	Aportación
Bera MUNICIPIO SIMPLE	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales en Calle Illekueta	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	468.893,17	25.363,19
Bera MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación en Calle Illekueta	Pavimentaciones con redes	396.098,64	26.016,83
Yesa MUNICIPIO SIMPLE	Renovación redes trasera Calle Barriada Turística	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	42.222,07	29.555,45
Yesa MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación trasera Calle Barriada Turística	Pavimentaciones con redes	73.879,99	62.797,99
Lekunberri MUNICIPIO SIMPLE	Redes de la Calle Alde Zaharra (nº 14-nº 22)	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	223.256,78	156.279,75
Lekunberri MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación de la Calle Alde Zaharra (nº 14-nº 22)	Pavimentaciones con redes	317.065,20	269.505,42
Villafranca MUNICIPIO SIMPLE	Redes calles Verde y Muro	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	128.526,10	89.968,27
Villafranca MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación con redes calles Verde y Muro	Pavimentaciones con redes	74.718,87	63.511,04
Villafranca MUNICIPIO SIMPLE	Redes Calle Cava	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	229.409,52	160.586,66
Villafranca MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación con redes Calle Cava	Pavimentaciones con redes	222.075,98	188.764,58
Romanzado MUNICIPIO COMPUESTO	Renovación redes en casco urbano en Murillo Berroya	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	254.272,02	177.990,41
Romanzado MUNICIPIO COMPUESTO	Pavimentación en casco urbano en Murillo Berroya	Pavimentaciones con redes	207.549,72	176.417,26
Arguedas MUNICIPIO SIMPLE	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales calles Santa Bárbara y San Isidro	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	124.245,15	86.971,61
Arguedas MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación calles Santa Bárbara y San Isidro	Pavimentaciones con redes	228.535,40	194.255,09
Mancomunidad de Aguas del Moncayo MANCOMUNIDAD	ABLITAS. Renovación redes de abastecimiento y saneamiento en Avenida Cascante (parcial)	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	101.652,47	71.156,73
Ablitas MUNICIPIO SIMPLE	Pluviales en Avenida Cascante	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	81.419,58	69.206,64
Mancomunidad de Aguas del Moncayo MANCOMUNIDAD	ABLITAS. Renovación redes de abastecimiento y saneamiento en Calle Ronda de la Palmera	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	87.646,58	61.352,61
Ablitas MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación Calle Ronda Palmera	Pavimentaciones con redes	159.951,82	135.959,05
Ablitas MUNICIPIO SIMPLE	Pluviales Calle Ronda Palmera	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	77.063,66	65.504,11
Mancomunidad de Sakana MANCOMUNIDAD	ARBIZU. Renovación redes Calle Fernando Urkia	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	105.396,48	73.777,54
Arbizu MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación Calle Fernando Urkia	Pavimentaciones con redes	278.329,30	236.579,91



26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

Entidad Tipo	Obra	Línea de inversión	Inversión financiable (IVA excluido)	Aportación
Arbizu MUNICIPIO SIMPLE	Pluviales Calle Fernando Urkia	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	47.877,19	40.695,61
Mancomunidad de Valdizarbe- Izarbeibarko Mankomunitatea MANCOMUNIDAD	OBANOS. Renovación colector de saneamiento Calle Santa María (Campo de fútbol)	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	45.649,77	31.954,84
Valtierra MUNICIPIO SIMPLE	Renovación redes Calle Arturo Campión	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	85.007,09	59.504,96
Valtierra MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación Calle Arturo Campión	Pavimentaciones con redes	123.696,40	105.141,94
Valtierra MUNICIPIO SIMPLE	Renovación de redes Calle San Isidro	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	137.076,93	95.953,85
Valtierra MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación Calle San Isidro	Pavimentaciones con redes	158.358,50	134.604,73
Mancomunidad de Valdizarbe- Izarbeibarko Mankomunitatea MANCOMUNIDAD	ARTAJONA. Renovación del colector de saneamiento de la Calle Fuente los Caños 1ª fase	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	37.722,97	26.406,08
Artajona MUNICIPIO SIMPLE	Pavimentación Calle Fuente de los Caños	Pavimentaciones con redes	83.728,79	71.169,47
Artajona MUNICIPIO SIMPLE	Pluviales Calle Fuente de los Caños.	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	6.533,99	5.553,89
Dicastillo MUNICIPIO SIMPLE	Urbanización de la travesía	Urbanización de travesías	763.906,62	600.000,00
Uharte Arakil MUNICIPIO SIMPLE	Red abastecimiento en Calle Itxesi y red separativa en calles Itxesi y Errekabitarte	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	413.313,47	200.000,00
Narbarte CONCEJO	Sustitución de parte de la red de abastecimiento	Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales	152.784,48	106.949,14

Periodo de planificación 2026-2028 del Plan de Inversiones Locales

A finales de 2024 se aprueba la Resolución 570E/2024, de 23 de diciembre, del director general de Administración Local y Despoblación que aprueba la distribución de las cuantías en las diversas líneas de Programación Local, actualiza los costes unitarios máximos y los límites de aportación por entidad local y establece los requisitos de selección y priorización y los modelos de documentación para las solicitudes de inclusión al Plan de Inversiones Locales, para el periodo de planificación 2026-2028.

La distribución de las cuantías prevista en la planificación de la Programación Local contempla un ritmo de 13,9 millones de euros al año.

ASÍ, REDES DE ABASTECIMIENTO SANEAMIENTO Y PLUVIALES CONTARÁ CON UNA DOTACIÓN ANUAL DE 4,1 MILLONES DE EUROS HASTA SUMAR 12,5 MILLONES DE EUROS DURANTE EL PERIODO DE PLANIFICACIÓN QUE INCLUYE LOS EJERCICIOS DE 2026, 2027 Y 2028

Las actuaciones en pavimentación con redes en los municipios de Navarra dispondrán de 4,4 millones de euros anuales (13,3 millones de euros en el periodo 2026-2028). La obra de pavimentación sin redes permitirá inversiones por valor de 1,6 millones de euros al año (5 millones entre 2026 y 2028).

La urbanización de travesías contará con una dotación anual de 1,1 millones de euros (3,3 millones de euros en tres años). Mientras, las inversiones en dotaciones municipales y concejiles dispondrán de 2,5 millones anuales (7,5 millones desde 2026 a 2028).

Además de la cuantía para financiar las inversiones, la resolución validada marca la modificación de los costes unitarios máximos, teniendo en cuenta el incremento del IPC y con la finalidad de reflejar la situación actual de la construcción y el aumento de precios de la mano de obra y los materiales.

La resolución establece los límites de las aportaciones a las entidades locales. Así para pavimentaciones sin redes no se podrá exceder de 180.000 euros por entidad local. En el caso de la urbanización de travesías la aportación máxima se sitúa en 680.000 euros por entidad local. Las dotaciones municipales y concejiles no podrán exceder los 180.000 euros por entidad local, salvo en la rehabilitación o reforma de viviendas para alquiler, cuyo límite se situará en 70.000 euros.

En el caso de las mancomunidades, la resolución marca los límites dependiendo de la población. Hasta 1.000 habitantes, el límite se sitúa en 460.000 euros; entre 1.001 y 7.000 habitantes serán 805.000 euros; entre 7.001 y 35.000 habitantes el límite será de 1.035.000 euros; entre 35.001 y 100.000 habitantes el límite asciende a 1.380.000 euros. Para las mancomunidades que aglutinen a más de 100.000 habitantes, el límite es de 1.725.000 euros.



1.3 Libre determinación

Programa de Libre Determinación: este apartado incluye aquellas inversiones exclusivamente determinadas por las entidades locales beneficiarias, en ejercicio de su autonomía local.

En el Título III de la Ley Foral, se regula el Programa de Libre Determinación. En el artículo 30, se detallan los beneficiarios y el reparto de cuantías, estableciendo que:

- 1| Serán beneficiarios del Programa de Libre Determinación todos los municipios de Navarra, que percibirán la cantidad que, en atención a su población y a la dispersión geográfica de sus núcleos de población, les corresponda percibir, según la dotación anual del Fondo, por aplicación de los criterios de reparto establecidos en el Anexo IV de la Ley Foral.
- 2| En los municipios compuestos, los concejos serán beneficiarios directos de las aportaciones que les correspondan. A tal efecto, se detraerá una parte de la cuantía total asignada a los municipios compuestos, conforme a lo establecido en el Anexo IV, salvo que los concejos acuerden con su municipio que sea éste el perceptor y beneficiario de las correspondientes cuantías.

La cuantía del Programa de Libre Determinación se distribuye en base a dos variables:

- | **Variable de población:** cada municipio percibirá una cuantía fija en función del tramo de población en que se encuadre.
- | **Variable de dispersión:** los municipios compuestos y los municipios simples con núcleos de población adscritos, percibirán una cuantía adicional, en base a la dispersión geográfica de su población.

En cuanto al cálculo de aportaciones para concejos, el Anexo IV establece que se detraerá de la aportación asignada a cada municipio compuesto, una parte que se redistribuirá entre los concejos.

En el ejercicio 2024, se han abonado 10.116.360,00 euros dentro del Programa de Libre Determinación y desde 2022, el importe asciende a 35.034.360,00 distribuidos de la siguiente forma en la siguiente tabla.

Tipo de entidad	Importe Libre Determinación 2022	Importe Libre Determinación 2023	Importe Libre Determinación 2024	Total 2022-2024
Municipios simples	10.800.213,81	6.693.191,36	6.852.899,69	24.346.304,86
Municipios compuestos	2.574.682,31	1.978.755,07	1.964.876,02	6.518.313,40
Concejos	1.625.103,88	1.246.053,57	1.298.584,29	4.169.741,74
TOTAL	15.000.000,00	9.918.000,00	10.116.360,00	35.034.360,00

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

2 Memoria de seguimiento 2022 del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de uso urbano de Navarra 2019-2030

El Plan Director del Ciclo Integral del Agua de uso urbano 2019-2030 es el mayor instrumento de lucha contra el cambio climático y a favor de la economía circular en materia hídrica de la Comunidad Foral, que regula y asegura el abastecimiento y el saneamiento integral de toda la población de Navarra. Fue aprobado por Acuerdo de Gobierno de 8 de mayo de 2019.

El 14 de octubre de 2024, el Pleno de la Comisión de Seguimiento del Plan Director aprobó la memoria de seguimiento 2024.

El objeto de esta cuarta memoria de seguimiento, es el análisis y seguimiento del cumplimiento del Plan Director en el año 2023, actualizando indicadores con especial incidencia en:

- | Las acciones efectuadas y el grado de ejecución del Plan.
- | Las principales estadísticas y los indicadores de seguimiento.

| Las dificultades para puesta en práctica de alguna parte del Plan Director.

| Las modificaciones o adaptaciones técnicas respecto del plan original de actuaciones, así como las definiciones de los aspectos pendientes de detalle.

En relación con las medidas, las inversiones en saneamiento coinciden en general tanto en actuaciones como en presupuestos, recuperándose el nivel de inversión en 2022.

LA PUESTA EN MARCHA DEL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2022-2025 DEL PLAN DE INVERSIONES LOCALES HA HECHO QUE EL NIVEL DE INVERSIÓN EN ABASTECIMIENTO EN ALTA SEA MUY SUPERIOR AL PROMEDIO PREVISTO EN EL PLAN POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, LO QUE APROXIMA AL GASTO ANUAL PREVISTO

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

En las obras de abastecimiento en baja, en 2023 el nivel de inversión se ha incrementado hasta los valores previstos anuales, pero en esta medida la

inversión media anual está bastante alejada a lo planificado en el Plan Director. El reparto de las inversiones por líneas de acción es el siguiente:

Nº línea acción	Línea de acción	2023	TOTAL 2019-2023	Inversión anual
1	Refuerzo del ciclo integral del agua de uso urbano	173.188	1.538.723	307.745
2	Gobernanza	0	0	0
3	Acciones generales de abastecimiento	14.595	27.095	5.419
4	Mejora infraestructuras abastecimiento en alta	13.790.617	50.286.927	10.057.385
5_8	Mejora infraestructuras abastecimiento y saneamiento en baja	7.943.523	40.847.439	8.169.488
6	Acciones generales de saneamiento	240.163	1.349.177	269.835
7	Mejora infraestructuras saneamiento en alta	10.939.170	51.646.961	10.329.392
9	Costes del ciclo urbano del agua y sistema tarifario	8.040	29.875	5.975
10	Conocimiento, sensibilización y divulgación	1.222.973	5.564.518	1.112.904
TOTAL INVERSIÓN		34.332.269	151.290.715	30.258.143

En el año 2023, el 95,70 % de las inversiones han sido en líneas de acción de inversiones en infraestructuras, que a su vez eran la mayor parte del presupuesto del Plan Director (el 95 %). **La entrada en vigor de la programación 2022-2025 del nuevo Plan de Inversiones Locales, ha permitido mantener la inversión en abastecimiento en alta este último año, y aumentar la de baja hasta los promedios previstos en el Plan Director.**

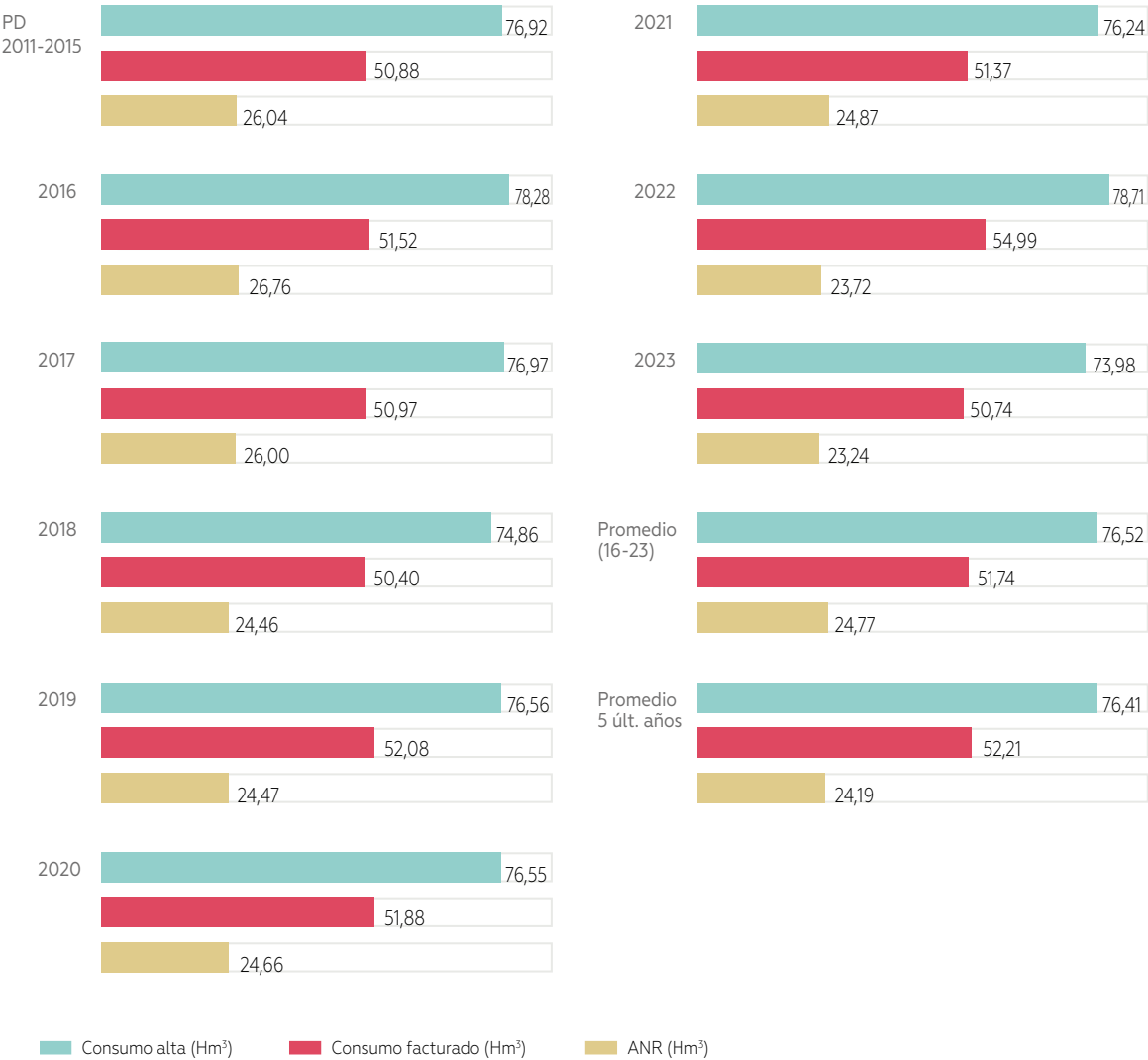
El volumen captado para abastecimiento en el año 2023, 73,98 hm³, ha sido el menor desde 2016, año en el que se recopilan datos para la memoria de seguimiento, e inferior al periodo utilizado como referencia en el Plan Director, 2011-2015. Es justo la situación inversa a la del año anterior, 2022, que constituyó el año de mayor consumo de la serie histórica. Esto ha sido debido a las abundantes precipitaciones registradas en los últimos siete meses del año que han contribuido a una demanda muy inferior a la habitual.

En consonancia, también ha sido el año con uno de los menores consumos facturados, 50,74 hm³, reduciéndose el consumo en todos los usos, domésticos, y aumentando los consumos industriales, institucionales, ganaderos y otros.

Sin embargo, el Agua no registrada (ANR) ha continuado con los valores absolutos descendentes de los últimos años, con 23,24 hm³, registrando el mínimo histórico. Si bien la mayor parte de la reducción de agua captada en alta con relación al año anterior coincide con una importante disminución de agua facturada, también se ha producido un descenso del agua no registrada, lo que refleja el mayor esfuerzo de las entidades locales en la localización y corrección de fugas y una mayor inversión en renovación de redes. Y aunque ha aumentado el porcentaje con relación al año anterior, 31,41 %, es un 2,44 % menor que el valor de partida en el Plan Director y un 0,25 % inferior a la media de los últimos 5 años.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LAS ENTIDADES LOCALES ESTÁN REALIZANDO ESFUERZOS EN DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS, CON MAYOR INCIDENCIA EN UN AÑO DE SEQUÍA Y ESCASEZ. PESE A TODO, ESTA MEJORÍA NO ES UNIFORME EN TODA NAVARRA, MANTENIÉNDOSE ZONAS CON ELEVADOS NIVELES DE AGUA NO REGISTRADA QUE NO HAN MEJORADO O HAN SUFRIDO UN EMPEORAMIENTO

GRÁFICO 1
Consumo alta/facturado/ANR (Hm³) | 2016-2023 |



26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

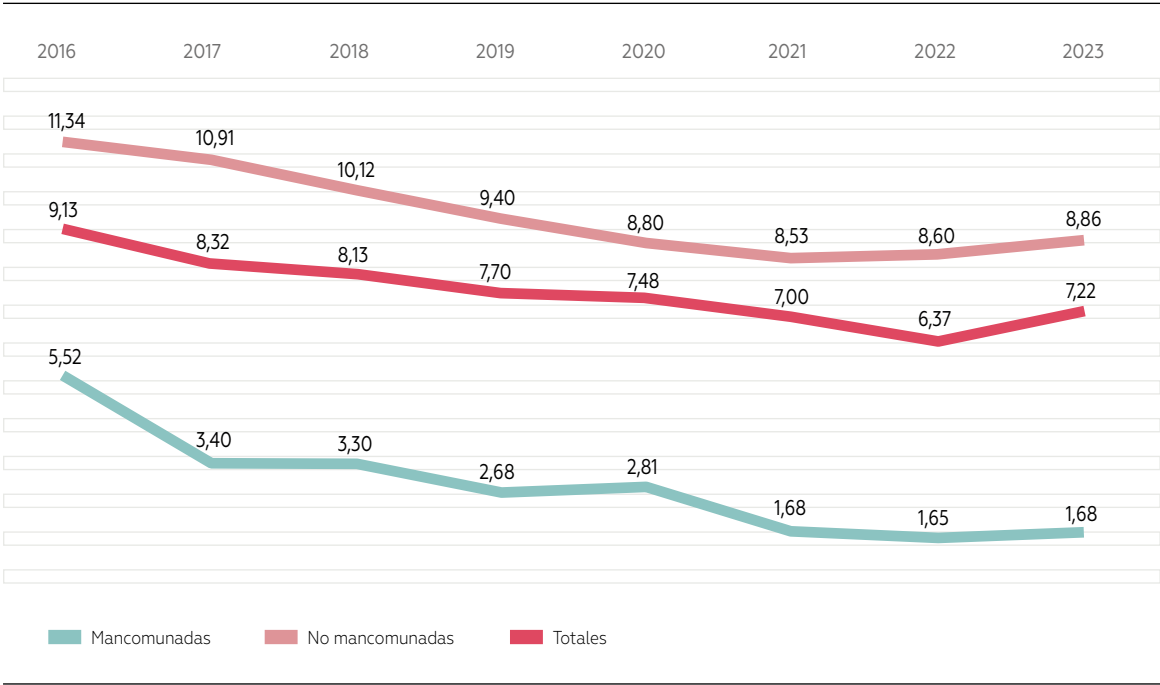
27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

Los indicadores de incumplimientos de aguas de consumo experimentan un ligero empeoramiento con relación a los dos últimos años, aunque la situación sigue siendo mucho más favorable que el diagnóstico del Plan Director (2011-2015). La entrada en vigor del Real Decreto 3/2023, que

establece criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo más exigentes y con nuevos parámetros a analizar pueden ser los responsables del empeoramiento de los resultados y del aumento los incumplimientos en próximos años. Esto hará necesario nuevas inversiones en tratamiento, y recomendable la gestión mancomunada de la misma.

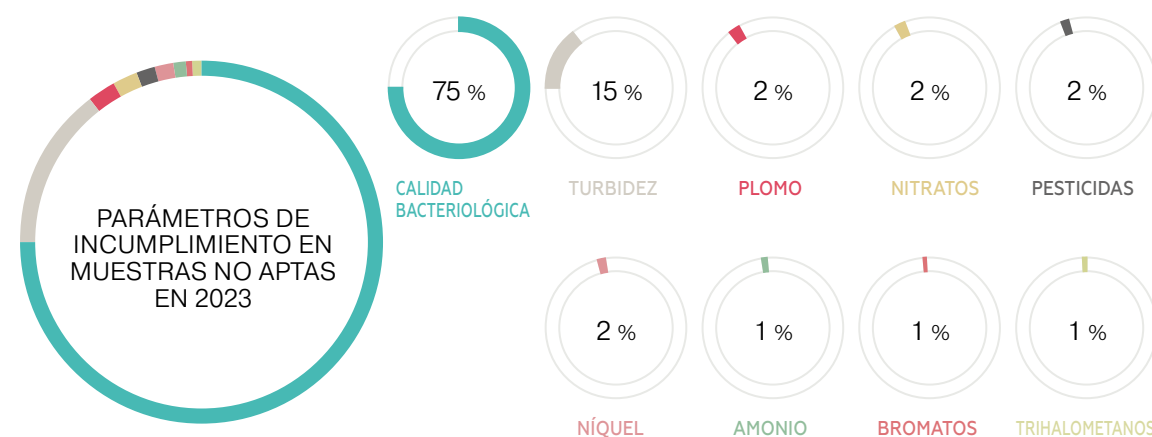
GRÁFICO 2
Evolución del porcentaje de muestras no aptas | 2016-2023 |



Fuente: Instituto de Salud Pública de Navarra

GRÁFICO 3

Distribución de los parámetros de incumplimiento en muestras no aptas | 2023 |



Fuente: Instituto de Salud Pública de Navarra

Los indicadores de costes del servicio y tarifas en abastecimiento y saneamiento reflejan que, pese a que sigue habiendo bastantes lagunas de conocimiento y dispersión en los datos, se recuperan

los costes en su mayoría, al menos de explotación. Sin embargo, en el caso del abastecimiento, y a diferencia del saneamiento, en la mayoría de los casos no se han tenido en cuenta los costes de amortización de las infraestructuras.

3 Convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de municipios de Navarra menores de 20.000 habitantes, financiada por el mecanismo de Recuperación y Resiliencia



En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España, concretamente formando parte del Componente 5 "Preservación del litoral y recursos hídricos", se ha incluido la inversión nº 1 "Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras" un Plan para la "Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios" con el objetivo de habilitar 100 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para que en municipios

menores de 20.000 habitantes, se puedan llevar a cabo inversiones en los sistemas de abastecimiento para la mejora de la eficiencia, la reducción de pérdidas en las redes de distribución y la reparación y mejora de la captación, los depósitos e instalaciones de potabilización en pequeños y medianos municipios, en donde el coste de estas actuaciones imposibilita la ejecución real de las mismas por su titular, y cuyo efecto se traduce en un importante ahorro de agua y energía, y en una mejor garantía de suministro.

La aplicación de este Plan en Navarra se materializa en una convocatoria de **subvenciones con objeto de acelerar las inversiones necesarias en materia de mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de municipios de menos de 20.000 habitantes de la Comunidad Foral de Navarra. La convocatoria está dotada con 3.153.155 euros.**

Mediante Resolución 17E/2022, de 21 de abril, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria de Subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de municipios de

Navarra menores de 20.000 Habitantes, financiada por el mecanismo de recuperación y resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Mediante Resolución 111E/2022, de 1 de julio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se resuelve la convocatoria de Subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de municipios de Navarra menores de 20.000 habitantes financiada por el mecanismo de recuperación y resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

TABLA 8
Proyectos concedidos |2024|

Entidad local	Proyecto	Subvención
A. Etxarri Aranatz	Proyecto de renovación red de abastecimiento desde el manantial Amariturri al depósito regulador de Etxarri Aranatz	198.261,72
A. Oronz	Renovación de la red de distribución de agua (fase III) de Oronz/Orontze	135.685,66
A. Esparza de Salazar	Obras de renovación de la red de abastecimiento de agua en baja y del adoquinado de Esparza de Salazar	58.963,97
A. Ochagavía	Renovación de la red de abastecimiento en el Barrio Urrutia	38.820,04
A. Goizueta	Renovación de la red de abastecimiento en baja en Kale Nagusia nº 63 y 65 de Goizueta para reducción de fugas y control de caudales de consumo	22.544,19
A. Burguete	Renovación de la red de abastecimiento en alta desde la captación hasta el depósito de Auritz/Burguete	60.218,18
A. Marcilla	Actuaciones en la red de abastecimiento de agua para la mejora de la red y la reducción de pérdidas Marcilla	66.290,25
A. Romanzado	Abastecimiento en alta Berroya (Romanzado)	50.305,94
M. Izaga	Proyecto de mejora de suministro de agua potable a los núcleos de Induráin y Urbicáin de la solución Mendinueta	399.484,74
M. Izaga	Proyecto de mejora de suministro de agua potable a los núcleos de Urritzelki y Zuntzarren desde la Solución Mendinueta	499.734,78
A. Atez	Mejora del abastecimiento de agua de Atez	192.650,31
M. Mairaga	Reducción de pérdidas en las acometidas de Murillo el Fruto, Santacara y Caparroso	76.193,56
M. Montejurra	Impermeabilización depósito Montejurra	29.451,68
M. Montejurra	Renovación tubería maestra de San Adrián	486.382,24
M. Montejurra	Impermeabilización del depósito de Villatuerta	31.960,16
M. Montejurra	Impermeabilización depósito Ibarra Nuevo	31.754,78
A. Améscoa Baja	Soterramiento del tramo aéreo de la tubería maestra de abastecimiento de Améscoa Baja	186.655,38
A. Bera	Renovación de la red de distribución de agua desde la cámara de llaves del depósito de Zalain hasta Foru Plaza en Bera	340.417,41
M. Malerreka	Proyecto de mejora de la ETAP Mendaur	10.769,75
A. Larraga	Renovación de contadores de agua y sus válvulas de corte, cajas de contador e instalación de reductoras de presión	141.358,73
A. Alsatsu/ Alsasua	Renovación de red abastecimiento Dantzaleku	115.113,43
TOTAL INVERSIÓN		3.058.362,67



La ejecución de las obras se prolongará hasta 2026.

TABLA 9
MRR Abastecimiento | 2023-2024 |

Entidad local	Proyecto	Abonado 2023	Abonado 2024	Abonado 2023-2024
A. Romanzado	Abastecimiento en alta Berroya (Romanzado)	48.412,93	-	48.412,93
A. Etxarri Aranatz	Proyecto de renovación red de abastecimiento desde el manantial Amariturri al depósito regulador de Etxarri Aranatz	188.531,22	188.531,22	377.062,45
A. Burguete	Renovación de la red de abastecimiento en alta desde la captación hasta el depósito de Auritz/Burguete	57.007,60	57.007,60	114.015,20
A. Goizueta	Renovación de la red de abastecimiento en baja e Kale Nagusia nº 63 y 65 de Goizueta para reducción de fugas y control de caudales de consumo	22.126,70	22.126,70	44.253,40
A. Larraga	Renovación de contadores de agua y sus válvulas de corte, cajas de contador e instalación de reductoras de presión	-	-	-
A. Marcilla	Actuaciones en la red de abastecimiento de agua para la mejora de la red y la reducción de pérdidas Marcilla	50.184,87	50.184,87	100.369,74
M. Malerreka	Proyecto de mejora de la ETAP Mendaur	-	-	-
M. Mairaga	Reducción de pérdidas en las acometidas de Murillo el Fruto, Santacara y Caparroso	76.193,56	76.193,56	152.387,12
A. Bera	Renovación de la red de distribución de agua desde la cámara de llaves del depósito de Zalain hasta Foru Plaza en Bera	340.417,41	340.417,41	680.834,83
A. Améscoa Baja	Soterramiento del tramo aéreo de la tubería maestra de abastecimiento de Améscoa Baja	181.028,67	181.028,67	362.057,34
A. Ochagavía	Renovación de la red de abastecimiento en el Barrio Urrutia	35.944,40	35.944,40	71.888,80
A. Alsatsu/ Alsasua	Renovación de red abastecimiento Dantzaleku	115.113,43	115.113,43	230.226,86
M. Izaga	Proyecto de mejora de suministro de agua potable a los núcleos de Induráin y Urbicáin de la solución Mendinueta	292.237,65	292.237,65	584.475,30
M. Izaga	Proyecto de mejora de suministro de agua potable a los núcleos de Urritzelki y Zuntzarren desde la Solución Mendinueta	341.694,42	341.694,42	683.388,83
A. Esparza de Salazar	Obras de renovación de la red de abastecimiento de agua en baja y del adoquinado de Esparza de Salazar	58.963,97	58.963,97	117.927,94
M. Montejurra	Renovación tubería maestra de San Adrián	422.357,06	422.357,06	844.714,13
M. Montejurra	Impermeabilización depósito Ibarra Nuevo	31.754,78	31.754,78	63.509,57
M. Montejurra	Impermeabilización depósito Montejurra	29.451,68	29.451,68	58.903,36
M. Montejurra	Impermeabilización del depósito de Villatuerta	31.960,16	31.960,16	63.920,32
A. Atez	Mejora del abastecimiento de agua de Atez	192.650,31	192.650,31	385.300,62
A. Oronz	Renovación de la red de distribución de agua (fase III) de Oronz/Orontze	135.685,66	135.685,66	271.371,31
TOTAL		2.651.716,48	2.603.303,55	5.255.020,03

4 Convocatoria de subvenciones para digitalización del ciclo urbano del agua en entidades locales de Navarra menores de 20.000 habitantes, financiada por el mecanismo de Recuperación y Resiliencia



En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España, el PERTE de digitalización del ciclo urbano del agua, aprobado por Consejo de Ministros el 22 de marzo de 2022, establece la **línea de actuación 3 del Componente 5 "Preservación del litoral y recursos hídricos"**, que desarrolla una serie de ayudas a los distintos sectores implicados en la gestión del agua y el impulso a la digitalización de los mismos y en especial, a la digitalización del sector del ciclo urbano del agua, especialmente, en el caso que nos ocupa, de reparto de fondos en Conferencia Sectorial, a los municipios de menos de 20.000 habitantes, puesto que el PERTE establece convocatorias exclusivas para municipios o agrupaciones de municipios de más de 20.000 habitantes. En Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el 20 de junio de 2022, se aprobaron los criterios de reparto y la distribución territorial de créditos del referido componente 5, correspondiendo a Navarra un 3,137 % del total previsto y un importe de 1.882.140 euros en la primera fase del reparto de fondos en Conferencia Sectorial a las Comunidades Autónomas del PERTE de digitalización del ciclo del agua.

Mediante Resolución 706/2023, de 29 de diciembre, del director general de Administración Local y Despoblación, se aprueba la convocatoria de subvenciones para digitalización del ciclo urbano del agua en entidades locales de Navarra menores de 20.000 habitantes, financiada por el mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se financian las siguientes inversiones:

- a) Actuaciones para la automatización y telecontrol de las instalaciones de producción y regulación para el suministro de agua potable a los municipios:** instalación de equipos para la automatización del funcionamiento de captaciones, pozos, bombeos y depósitos de las instalaciones de suministro de agua potable, así como el control de los principales parámetros de funcionamiento.
- b) Instalación de contadores digitales, equipos de control de caudales y presiones en redes de abastecimiento de agua potable** de los municipios con el objetivo de controlar los consumos para zonas y minimizar el volumen de pérdidas, sensores de presión y válvulas de acción inmediata, equipos de medición de conductividad, oxígeno disuelto, turbidez, pH, cloro, etc., para determinar la calidad del agua en la red.

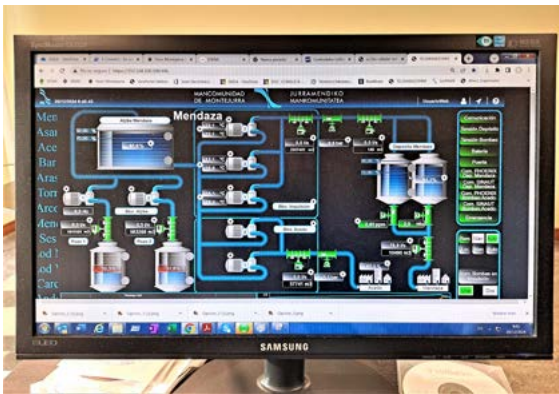
Mediante Resolución 17E/2022, de 21 de abril, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria de Subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de municipios de Navarra menores de 20.000 habitantes financiada por el mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante Resolución 367E/2024, de 4 de julio, se resuelve la convocatoria concediéndose las siguientes subvenciones:

TABLA 10
MRR Digitalización | 2023-2024 |

Entidad local	Proyecto	Subvención a conceder
Uharté Arakil	Implantación de la telegestión, sectorización e instalación de contadores domiciliarios con telelectura en Uharté Arakil	195.252,62
Arantzaz	Implantación de la telegestión, sectorización e instalación de contadores domiciliarios con telelectura en el municipio de Arantzaz	148.683,74
Lesaka	Suministro e instalación de contadores de agua inteligentes y la implantación de la telegestión en la localidad de Lesaka	350.800,30
Lekunberri	Sectorización de la red de distribución de agua potable e instalación de contadores con telelectura en el municipio de Lekunberri	231.062,39
Lumbier	Sectorización de la red de distribución de agua potable en el municipio de Lumbier	80.126,52
Yesa	Implantación de la telegestión y sectorización de la red de distribución en el municipio de Yesa	88.967,20
Mancomunidad de Valdizarbe	Digitalización del ciclo integral del agua de la Mancomunidad de Valdizarbe 1ª fase	372.052,26
Aoiz / Agoitz	Digitalización y sectorización de la red de distribución de abastecimiento del municipio de Aoiz	101.649,76
Arguedas	Digitalización de red agua municipal Arguedas	185.355,90
Erro	Digitalización del ciclo urbano del agua en el Valle de Erro	128.187,31
TOTAL		1.882.138,00

Las inversiones se finalizarán en 2026.



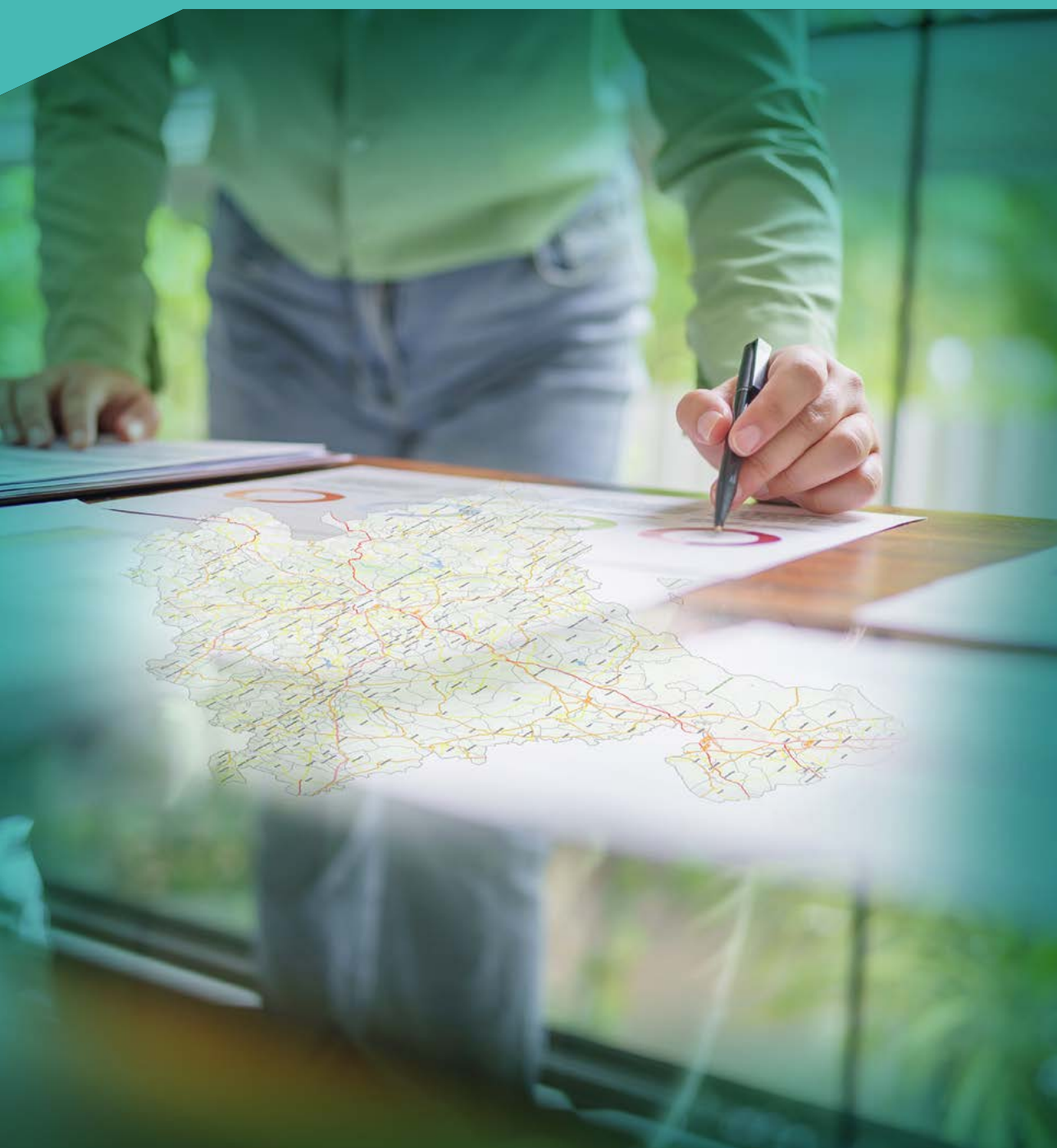
27

GESTIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

**27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA**

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES



27 GESTIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA

Las consultas al Servicio de Gestión y Cooperación Económica siguen aumentando en 2024. Continúa así la tendencia creciente de los últimos años, lo que supone una mayor dedicación de recursos por parte del Servicio

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

1 Asesoramiento económico a las entidades locales

El Servicio de Gestión y Cooperación Económica efectúa seguimiento y asesoramiento económico de manera telefónica, telemática y presencial de forma continua. En los últimos años la afluencia de consultas se ha caracterizado por una tendencia creciente, y el 2024 no ha sido una excepción, lo cual ha supuesto igualmente una mayor dedicación de recursos por parte del Servicio para hacer frente a las mismas. En este sentido, la reactivación de las reglas fiscales (que habían estado suspendidas durante los años 2019 a 2023 por los efectos de la pandemia de la Covid 19 y la guerra de Ucrania) unida a la inestabilidad laboral de las entidades locales ha contribuido, entre otras causas, a dicho aumento.

Desde la Sección de Asesoramiento Presupuestario y Contable se han atendido 1.352 consultas telefónicas sobre dudas contables. Así mismo, desde esta Sección se ha acudido presencialmente a 25 ayuntamientos en los cuales además de formar al personal en materia contable, se ha asesorado tanto en la elaboración de los presupuestos, como en el

cierre de la liquidación y las cuentas tanto de los propios ayuntamientos como de los concejos de su término municipal. Cabe destacar, que **en el ejercicio 2024 se ha realizado la reconstrucción de balances, cuentas de pérdidas y ganancias, diarios y mayores de algunas sociedades públicas de las entidades locales.** Este año, también se ha asesorado en materia económica a varias entidades locales que tenían dificultades para la cumplimentación de los datos requeridos por la plataforma ISPA.

ASIMISMO, SE HA LLEVADO A CABO LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DE INVENTARIO REALIZADAS POR LAS ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS DE LAS SUBVENCIONES QUE SE CONVOCARON EN ESTA SECCIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES

Además, se han establecido ciertos criterios y procedimientos contables, colgándose algunos de ellos en la página web de Administración Local.

Por otro lado, desde la Sección de Gestión Económico-Financiera también se ha asesorado a las entidades locales sobre la posibilidad de endeudamiento que tienen, tanto a corto plazo como a largo plazo, en atención a la normativa vigente. En este ámbito de actuación, igualmente se ha analizado el cumplimiento del Principio de Prudencia Financiera, de las pólizas remitidas por las entidades locales antes de firmar operaciones de endeudamiento con las entidades financieras. Por otra parte, se ha asesorado especialmente sobre la reactivación de las reglas fiscales, a cuyo cumplimiento están obligadas las Administraciones Locales desde el año 2024. Con el objetivo de **facilitar la concreción de los aspectos regulados en la normativa sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**, se ha editado una “Guía de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las Entidades Locales de Navarra”, que fue presentada en una jornada convocada al objeto de darla a conocer a las administraciones

locales y que tuvo lugar el 28 de noviembre; la Guía se ha colgado en la página web de Administración Local, para que sea accesible para todos los interesados. Y también se han emitido, conforme al artículo 7.4 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, informes previos y vinculantes sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias impropias que solicitaron realizar entidades locales; además de otros informes sobre capacidad económica y financiera de las entidades locales para hacer frente a las obligaciones derivadas de promociones e inversiones objeto de subvención de otros Departamentos del Gobierno de Navarra y otras entidades que no son Gobierno de Navarra. Por otro lado, **se han emitido informes de viabilidad económica**, en el contexto de los diferentes programas del Plan de Inversiones Locales (PIL), que analizan la capacidad financiera de las entidades locales para financiar la parte no cubierta por los diferentes planes de inversiones locales.

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

2 Fondo de transferencias corrientes y otras transferencias

En 2024, en aplicación de la normativa reguladora del Fondo de Haciendas Locales, el mismo ha incrementado en el IPC interanual de la Comunidad Foral de Navarra del mes de junio anterior, más dos puntos porcentuales, en total un 4 %. Los municipios y concejos, beneficiarios del Fondo, recibieron el importe correspondiente en dos soluciones, en febrero y agosto, respectivamente (en concreto, las entidades locales con Cuenta de Repartimientos

recibieron el abono del saldo de la misma). Las Resoluciones con la relación de beneficiarios e importes, se han colgado en la página web de Administración Local, para que sean accesibles para todos. Apuntar a este respecto además que la **Sección de Planificación y Estudios Económicos se ha encargado de actualizar y subir los extractos de las Cuentas de Repartimientos periódicamente a la web de Administración Local, a fin de que estuvieran a disposición de las correspondientes entidades para su visualización y consulta.**

Asimismo, se ha procedido al reparto a los municipios de la aportación por pérdida de ingresos derivada de la reforma del IAE, por exención de los sujetos pasivos con ingresos inferiores a 1 millón de euros, por importe de 12,84 millones de euros. Los importes a abonar, así como el periodo de exposición pública, se han colgado en la página web de Administración Local, para que sea accesible para todos.

Como en años anteriores, se reparte a su vez la participación en los impuestos no concertados del Estado, así como la participación en ingresos por tasas de Telefónica. **Las Resoluciones se han colgado en la página web de Administración Local, para que sean accesible para todos.**

NUEVA FINANCIACIÓN LOCAL

FONDO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES



Ley Foral 7/2022, de 22 de marzo, por la que se establece la distribución y reparto del fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes.

3 Recepción de expedientes contables de las entidades locales

Las entidades locales presentan sus expedientes contables a la Dirección General de Administración Local y Despoblación a través del Sistema de Intercambio de Datos de los Expedientes Contables de la Administración Local, denominado IDECAL. Dichos expedientes son: presupuestos, presupuestos prorrogados, liquidación, liquidación trimestral y cuenta general.

Cada uno de los expedientes que se recibe se somete a los controles de consistencia y calidad de información con anterioridad a su clasificación como "expediente válido" y la carga de datos en la aplicación contable. Este proceso de validación, que contiene más de 160 comprobaciones, garantiza la obtención de una información más consistente y completa de la situación económico financiera de las entidades locales, así como de las actividades desarrolladas a través de la ejecución de su presupuesto. Además de estas validaciones, el trabajo desarrollado se complementa con un asesoramiento continuado telefónico y telemático por parte de la Sección de Planificación y Estudios Económicos. Entre otras finalidades, la información disponible de las entidades locales se utiliza para la elaboración de los análisis de viabilidad preceptivos, el establecimiento de la cuantía correspondiente al

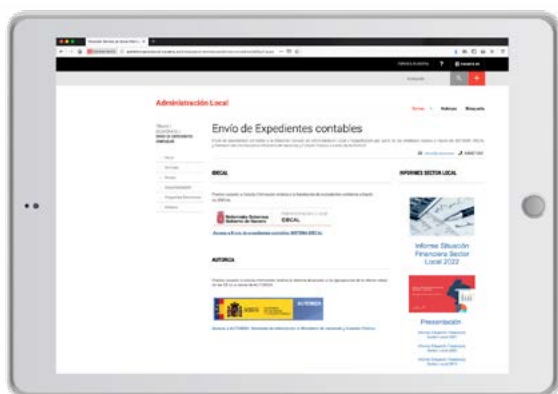
reparto del Fondo de Transferencias Corrientes, el análisis de la financiación de las entidades locales, así como para llevar a cabo explotaciones de información para otros Departamentos del Gobierno de Navarra (por ejemplo, al Instituto de Estadística de Navarra –NASTAT-) y para la Cámara de Comptos.

Desde el Servicio de Gestión y Cooperación Económica se realiza el mantenimiento evolutivo del sistema IDECAL para dar respuesta a las nuevas necesidades del mismo. Además, se atienden las consultas de las entidades locales en cuanto a la utilización de dicho programa.

EN 2024 SE HAN FINALIZADO

40 mejoras

EN EL SISTEMA INFORMÁTICO, Y ADEMÁS SE ESTÁ TRABAJANDO, ENTRE OTRAS CUESTIONES, EN LA INCLUSIÓN EN IDECAL DE DATOS ECONÓMICOS DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DE ENTIDADES LOCALES Y SU POSTERIOR TRATAMIENTO CONSOLIDADO CON LOS DATOS DE SU ENTIDAD PRINCIPAL



Asimismo, se remite a las entidades locales los requerimientos realizados por el Ministerio de Hacienda en relación con la obligación por parte de las mismas de envío de información (PMP, Fondos Europeos...), así como apoyo en el suministro de dicha información mediante el sistema estatal AUTORIZA.

En consecuencia, en relación con los sistemas IDECAL y AUTORIZA, durante 2024 se han resuelto 185 incidencias a entidades locales. Y se ha contactado telefónicamente de manera sucesiva con las corporaciones locales solicitando la remisión de los expedientes contables en la fecha legalmente establecida. Además, se han remitido 272 circulares comunicando que la generación del fichero XML de la liquidación 2023 en el sistema IDECAL se encontraba disponible.

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS ENTIDADES

4 Informe de la Situación Financiera del Sector Local

Se ha elaborado el **Informe de la Situación Financiera del Sector Público Local de 2022**, donde se realiza un exhaustivo análisis del sector local en su conjunto y por tipo de entidades locales y su evolución desde 2019.

Asimismo, se efectúa un estudio comparativo de las cuentas de los municipios navarros con los del País Vasco y el resto de España.

Finalmente, se muestran también indicadores medios por estratos de población y de manera separada se muestran datos individualizados para cada uno de los ayuntamientos de Navarra.

En el siguiente enlace se puede acceder a los diferentes Informes del Sector Local:

Para la elaboración del citado informe de 2022, se realizan gestiones durante unos meses para incrementar el número de expedientes contables presentados por las entidades locales en IDECAL.

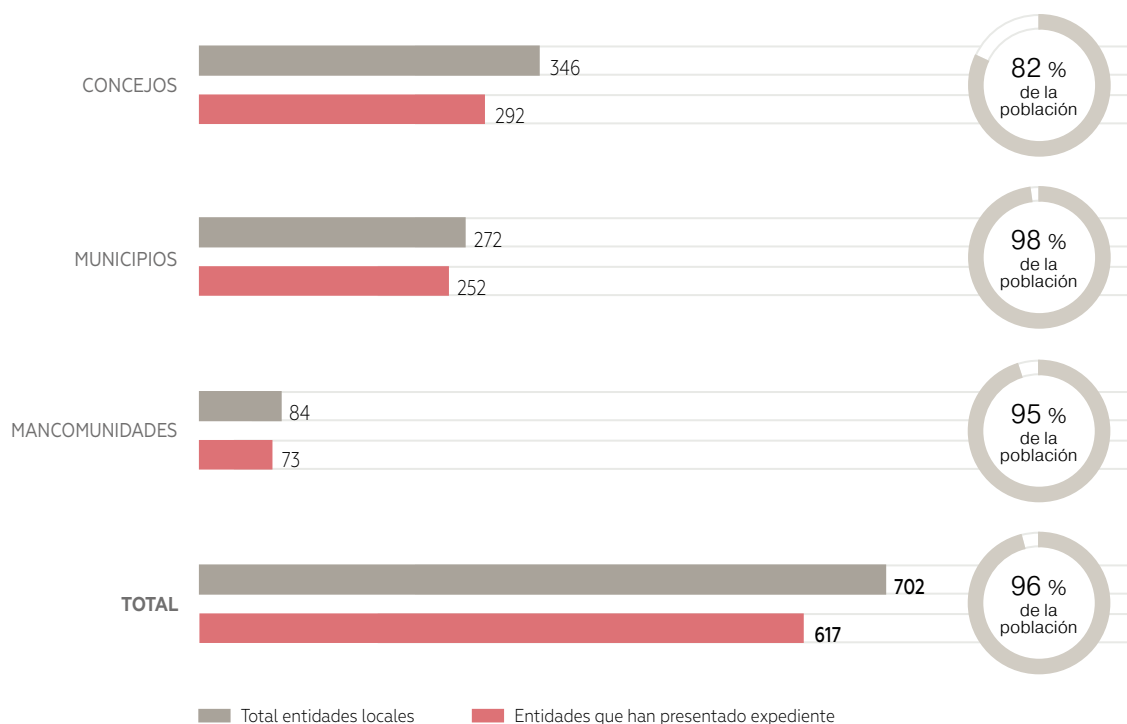
En total se han recibido expedientes de 617 de las 702 entidades locales existentes en Navarra, que representan al 96 % de la población. En el siguiente **GRÁFICO 1** se muestra el desglose por tipo de entidad local.



<https://administracionlocal.admon-cfnavarra.es/areas/SGCE-EnvioExpedientesContables/default.aspx>

GRÁFICO 1

Entidades locales en el Informe de la Situación Financiera del Sector Local | 2022 |



5 Costes de las entidades locales

En 2024 se han realizado mejoras en el estudio del coste de los servicios prestados por las entidades locales con el objetivo de poder dar cumplimiento a la propuesta de financiación establecida por la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra y al cálculo de los costes efectivos de los servicios.

Asimismo, se ha elaborado una propuesta de Decreto Foral y una guía para el cálculo del coste efectivo de los servicios, que se facilitará tanto a todas las entidades que estén obligadas al cumplimiento del mismo como a las empresas informáticas para que adapten sus programas para el cálculo del coste efectivo. Paralelamente se ha estado trabajando con la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización para que IDECAL integre el coste efectivo y las entidades obligadas a realizarlo puedan enviarlo a la Dirección General de Administración Local y Despoblación.

Durante el ejercicio 2024 se ha continuado con el estudio de costes analíticos del Ayuntamiento de Tafalla.

6 Consolidación de las entidades locales

Asimismo, se han realizado informes de consolidación de las entidades locales con sus organismos autónomos y empresas públicas.

7 Participación en procesos de selección

Durante 2024 desde el Servicio de Gestión y Cooperación Económica se continúa la gestión de las convocatorias contempladas en el proceso de estabilización regulado en la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación.

Se gestionan las convocatorias para la obtención de la habilitación y el acceso a los puestos de Intervención de las entidades locales de Navarra, mediante el proceso selectivo de estabilización por concurso oposición y el proceso selectivo en turno libre por el sistema de concurso oposición, realizándose el ejercicio práctico de dichas pruebas.

Así mismo, desde este Servicio se ha acudido como miembros de tribunales para ocupar temporalmente puestos de interventor en diversas Entidades Locales de Navarra.

Para ello, se han tenido que elaborar desde este Servicio, diversas pruebas teóricas y prácticas.

8 Modificación/actualización de normativa contable local

En 2024 se ha iniciado el trabajo de propuesta de modificación del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público; así como del Decreto Foral 234/2015, de 23 de septiembre, por el que se aprueba la estructura presupuestaria de las Entidades Locales de Navarra.

28

ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS
ENTIDADES
LOCALES



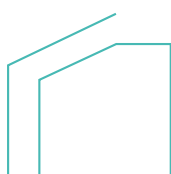
28

ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

El Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales está **regulado por Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre**

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS
ENTIDADES
LOCALES

Según el Decreto Foral mencionado se establece la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial, y dentro de la Dirección General de Administración Local y Despoblación, el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales se estructura en cuatro Secciones:

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DESPOBLACIÓNSERVICIO DE
ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALESSección de Desarrollo
Normativo y Régimen LocalSección de Gestión Jurídica
y Ordenación LocalSección de Asesoramiento y
Gestión de Personal de las
Entidades LocalesSección de Asistencia
Técnico-Administrativa

SECCIÓN DE DESARROLLO
NORMATIVO Y RÉGIMEN LOCAL

1 Sección de Desarrollo Normativo y Régimen Local

SECCIÓN DE DESARROLLO NORMATIVO Y RÉGIMEN LOCAL
(DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN)

Materias	Nº actuaciones
Estudio, análisis y defensa de las competencias de las entidades locales de Navarra	-
Propuesta, estudio y tramitación de la normativa relacionada con la Administración Local de Navarra	-
Asesoramiento jurídico (informes jurídicos, consultas telefónicas y correos electrónicos)	7 informes jurídicos 750 consultas aproximadamente por los canales señalados
Configuración planta municipal/organización administrativa de Entidades Locales	-
Impulso de procesos de creación, desarrollo, seguimiento y evaluación de figuras asociativas de entidades locales	-
Promoción prestación conjunta servicios locales en los espacios funcionales más adecuados para mejorar su calidad, informando a las entidades locales sobre las medidas de apoyo habilitadas al efecto	-
Cooperación con el Servicio de Gestión y Cooperación Económica	Asistencia jurídica en la tramitación para la aprobación de cuatro Decretos Forales en materia económico-local
Producción, suministro y divulgación de información de interés para las entidades locales, elaborando compilaciones y publicaciones sobre materias propias de la administración local, así como criterios y documentos-tipo para facilitar, racionalizar y simplificar procedimientos contractuales y administrativos en general	Publicación de circulares en la web de Administración local de Gobierno de Navarra sobre materias de interés para las entidades locales tanto de cuestiones de fondo como procedimentales
Tramitación expedientes de constitución, extinción y modificación de Entidades Locales	-
Asesoramiento jurídico en deslinde, recuperación y mejora geométrica, y alteración de términos de Entidades Locales	Actualización y mejora geométrica de delimitaciones territoriales entre términos municipales de La Rioja y Navarra: - Agoncillo/Viana - Alcanadre/Mendavia - Alcanadre/Sesma - Alcanadre/Lodosa - Ausejo/Lodosa - Pradejón/Lodosa - Pradejón/Sartaguda - Calahorra/Sartaguda - Calahorra/Andosilla - Calahorra/San Adrián - Calahorra/Azagra - Aldeanueva de Ebro/Azagra - Rincón de Soto/Azagra - Rincón de Soto/Funes - Rincón de Soto/Milagro - Alfaro/Milagro - Alfaro/Cadreita - Alfaro/Valtierra - Alfaro/Castejón - Alfaro/Corella - Alfaro/Fitero - Cervera de Río Alhama/Fitero

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS
ENTIDADES
LOCALES



Materias	Nº actuaciones
Cambios denominación, bandera, escudo y capitalidad	Cambios de denominaciones: - Concejos: Arboniés/Arbontze - Municipios: Noáin (Valle de Elorz): Valle de Elorz/Elortzibar Cambio de escudo del municipio de Yesa
Gestión de la autorización para las enajenaciones, cesiones de propiedad, permutas y gravámenes de aquellos bienes y derechos de las entidades locales que legalmente la requieran	6 autorizaciones de enajenación: - Concejo de Zabalegui - Mancomunidad Comarca de Pamplona/Iruñerriko Mankomunitatea - Mancomunidad Mendialdea/Mendialdea Mankomunitatea - Abárzuza/Abartzuza - Berrioplano/Berriobeiti - Mendaza
Asistencia jurídico-administrativa a la Comisión Foral Régimen Local y provisión de su Secretaría	10 sesiones
Asistencia jurídico-administrativa a la Comisión de Delimitación Territorial y provisión de su Secretaría y al Consejo Navarro de Comercio, así como provisión de sus Secretarías	1 sesión de la Comisión de Delimitación Territorial 1 sesión Consejo Navarro de Comercio
Ejecuciones subsidiarias resoluciones TAN	4
Realización del control, seguimiento e informe, de las preguntas, solicitudes y actuaciones de contenido jurídico realizadas por el Parlamento de Navarra	5
Realización del control, seguimiento e informe, de las preguntas, solicitudes y actuaciones de contenido jurídico, realizadas por el Defensor del Pueblo de Navarra	4
Nombramiento Comisiones Gestoras	11 en Ayuntamientos y 12 en Concejos (TOTAL 23)
Procedimientos iniciados de oficio relativos a extinción de Concejos	Se estiman las alegaciones presentadas y se archivan los procedimientos iniciados de los siguientes concejos: - Antxoritz - Ardanaz de Izagaondoa - Bearin - Iturgoyen - Narbarte - Navascués - Olaiz - Igal/Igari

2 Sección de Gestión Jurídica y Ordenación Local

Emisión de informes jurídicos relativos al Plan de Inversiones Locales y realización de trámites administrativos que correspondan al Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales en su ejecución.

Emisión de informes preceptivos sobre la constitución, modificación y extinción de mancomunidades.

Gestión e impulso de expedientes expropiatorios que corresponde tramitar a la Dirección General de Administración Local y Despoblación

Asistencia jurídica en materia de subvenciones tramitadas por el Servicio de Infraestructuras Locales.

Cooperación en el ámbito jurídico con los órganos de gobierno de las entidades locales que lo soliciten.

Tramitación de solicitudes de compensación económica de las bonificaciones fiscales aprobadas en tributos locales, así como por prestación de servicios locales no obligatorios.

Tramitación de solicitudes de compensación económica solicitadas por las entidades locales de Navarra en supuestos de catástrofes naturales.

TABLA 1
Expedientes tramitados por la Sección de Gestión Jurídica y Ordenación Local | 2024 |

Expedientes	
PLAN DE INVERSIONES LOCALES	
Inclusiones definitivas PIL	150
Emergencias PIL	11
Permisos de inicio PIL	11
BONIFICACIONES	
Bonificaciones a cooperativas protegidas y fundaciones	34
Bonificaciones por catástrofes naturales	15
NILSA	
Orden foral de aprobación tarifas NILSA	2
Encargos a NILSA	2
Autorizaciones a NILSA para contratar	4
OTRAS	
Subvenciones tramitadas por el Servicio de Infraestructuras Locales	99
Modificación y extinción de mancomunidades	4
Declaración urgencia a efectos expropiatorios	11
Procedimientos expropiatorios en los que la Dirección General actúa como administración expropiante	8
Expedientes de enriquecimiento injusto	10
Consultas	120

3 Sección de Asesoramiento y Gestión de Personal de las Entidades Locales

Asesoramiento sobre:

- | Designación de las Comisiones Gestoras; se han recibido más de 50 consultas.
- | Plataforma ISPA; asesoramiento sobre la actualización de la plataforma y la remisión al Estado de la información relativa a las retribuciones de los cargos electos y del personal al servicio de la entidad.

Personal de las Entidades Locales:

- | Participación como miembros de Tribunales y preparación de pruebas Teórica-Prácticas en convocatorias para la contratación del puesto de Secretaría.
- | Designaciones para el puesto de Secretaría de diversas Entidades Locales, de las listas de contratación elaboradas por la Dirección General de Administración Local y Despoblación en 2019
- | Informes jurídicos emitidos a las entidades Locales en diversas materias de personal.
- | Importante labor de asesoramiento jurídico en consultas en materia de personal, tanto presencial como telefónica y por correo electrónico (más de 1.500).
- | Requerimientos de anulación de actos de las Entidades Locales de Navarra en materia de personal.
- | Resolución sobre consultas de estabilización planteadas por las entidades Locales con motivo de los procedimientos de estabilización de plazas de sus plantillas orgánicas.

Proceso Estabilización:

- | Tramitación de las Convocatorias para la provisión de plazas de Secretaría e Intervención de las Entidades locales de Navarra en aplicación de la Ley Foral 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra y en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y resolución.
- | Preparación de expedientes administrativos para enviar al Juzgado o a la Sala de lo Contencioso-administrativo, en relación a los recursos presentados a los concursos de traslado y a las convocatorias para la provisión de plazas de Secretaria e Intervención de las Entidades locales de Navarra.

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS
ENTIDADES
LOCALES

4 Sección de Asistencia Técnico-Administrativa

4.1 Certificados de componente

En nuestra Sección **se gestionan tanto las peticiones de Sede Electrónica** por parte de los ayuntamientos (una sede electrónica es un sitio web que está a disposición de la ciudadanía en Internet y del cual es titular una administración pública encargada de gestionarlo y administrarlo, por medio del cual la ciudadanía y las empresas pueden acceder a la información y a los servicios y trámites electrónicos de la Administración de la Comunidad Autónoma en cualquier momento y ahorrando tiempo) **como las peticiones de Sello Electrónico** (los sellos electrónicos son un sistema de firma electrónica que permite autenticar una actuación administrativa automatizada).

La tramitación del certificado de sello electrónico conlleva una gestión que dura entre 1 y 2 semanas, asimismo, la tramitación de los certificados de Sede electrónica conlleva un tiempo estimado de tramitación entre 2 y 3 semanas.

Durante la tramitación de ambos certificados, se apoya a las Entidades Locales mediante ayuda telefónica para cumplimentar los formularios y la generación de claves.

En el año 2024 las gestiones relativas a estos elementos ha sido:

| **Sello Electrónico:** 129

| **Sede Electrónica:** 166

Hay que tener en cuenta que desde el año 2021 la caducidad de los Certificados de Sello electrónico es de 3 años y la de los Certificados de Sede Electrónica de 1 año.

4.2 Certificados digitales

En nuestra Sección se gestiona la tramitación de dos tipos de certificados digitales. Por un lado los Certificados digitales de Persona Física (sólo se tramitan los del personal de Administración Local, ya que el Registro está cerrado al público) que nos sirve para acreditarnos en diversas actuaciones con la administración pública y por otro los Certificados digitales de representante de persona jurídica (FNMT) para personal de entidades locales de Navarra y sus organismos autónomos dependientes que acredita la representación legal de la entidad local para los trámites que lo requieran.

| **Certificados digitales de persona física:** 10

| **Certificados digitales de representante:** 128

En la tramitación de los Certificados digitales de representante, hay que tener en cuenta que también se gestiona la gratuidad de los certificados de las entidades locales que están adheridas al Convenio entre el Gobierno de Navarra y la FNMT.

4.3 Gestión de emisión de Cl@ve

Sólo se tramitan los del personal de Administración Local, ya que el registro está cerrado al público.

Cl@ve es un sistema de autenticación diseñado para personas que necesitan acceder frecuentemente a los servicios electrónicos de la Administración, a través de nuestra oficina ofrecemos el servicio de la emisión para cualquier persona.

| **Cl@ves gestionadas:** 0

EXPEDIENTES

Apertura de 131 expedientes (de oficio y de parte por entradas de registr@) y 28 expedientes relativos a la compensación por el Impuesto de Actividades Económicas.

ORDEN DEL DÍA 2024

- | 778 resoluciones del DGALyD.
- | 581 resoluciones del DGALyD a través de Extr@.

REGISTRO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LAS EELL

- | 4.150 Recepción en registro de Actas, de las cuales 216 entradas fueron recibidas a través de Registr@.

DOCUMENTOS ENVIADOS AL TSJN

- | 10. 8 de temas de personal, 1 de tema económico y 1 de tema técnico.

NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS

- | 771 comunicaciones notificadas (Traslados, Informes, Oficios etc).
- | 17 comunicaciones masivas a Municipios, Concejos y Mancomunidades.

ENVÍO DE PAPEL OFICIAL PARA ACTAS A EELL

- | Envío de 9.039 hojas timbradas a distintas EELL.

GESTIÓN LISTAS CONTRATACIÓN TEMPORAL SECRETARIOS E INTERVENCIÓN EELL

- | Se llevaron a cabo 11 ofertas de contratación temporal, de las que se resolvieron 1.
- | 23 expedientes de participación en tribunales de selección, pruebas organizadas por las entidades locales para generar listas propias de contratación para los puestos de secretaría e intervención .
- | 8 envíos al Tribunal Superior de Justicia de Navarra relacionados con los diferentes procedimientos abiertos de las distintas convocatorias: Traslados Secretaría e intervención y Concurso de Méritos.

REGISTR@

A través esta plataforma se reciben instancias y documentación de entidades locales y de particulares y se registran las salidas de documentación de nuestro Servicio.

En el año 2024 la tramitación ha sido la siguiente:

- | La DGALyD ha sido destino de 12.328 registros. Directamente dirigida a alguna de sus unidades o reenviada desde una unidad externa a la Dirección General.
- | El Servicio de Gestión y Cooperación Económica, el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales, el Servicio de Infraestructuras Locales y el Servicio de Reto Demográfico y Vertebración Territorial de la DGALyD han recibido 10.421 registros.
- | Desde la DGALyD se han tramitado 452 registros de Salida.

REELL: REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA

En este Registro se han realizado las siguientes actuaciones:

- | Carga de población del año 2023.
- | Emisión de certificados solicitados por las Entidades Locales: 3.
- | Modificación de datos: 14.

4.4 Demarcación territorial

A lo largo del año 2024, en lo referente a la Demarcación Territorial, se han realizado los siguientes trabajos:

4.4.1 Sobre los trabajos de recuperación y mejora geométrica de líneas límite entre términos municipales de la Comunidad Foral de Navarra

- a) Procedimiento de recuperación y mejora geométrica de varias líneas de Guirguillano:** recepción de aportaciones durante el proceso de exposición pública, mediación para la toma de los acuerdos definitivos entre los Ayuntamientos involucrados, asesoramiento con las Comisiones Municipales de Deslinde, elaboración de las propuestas definitivas y de las Actas Adicionales Conjuntas, firma de las Actas, Asesoramiento y recepción de los refrendos de los Plenos de los Ayuntamientos, Informes Definitivos, Resolución Definitiva y Publicación en el Boletín Oficial de Navarra, trabajos para la inscripción de las nuevas líneas en el Registro Central de Cartografía, traslado al Servicio de Riqueza Territorial de las nuevas líneas inscritas y cierre de los expedientes. Estos trabajos se han realizado para:
1. Guirguillano – Puente la Reina / Gares.
 2. Guirguillano – Guesálaz / Gesalatz.
 3. Guirguillano – Cirauqui / Zirauki.
- b) Procedimiento de recuperación y mejora geométrica de la línea de término entre Lesaka e Igantzi:** conversaciones sobre el estado de la cuestión con diferentes Unidades del Gobierno de Navarra, inicio del expediente, descarga y estudio de la documentación antigua sobre el deslinde, trabajos geográficos de gabinete, trabajos de campo, elaboración de la propuesta base, reuniones presenciales con los Ayuntamientos involucrados, envío de toda la documentación disponible y trabajos a los mismos, elaboración de los Informes para la Resolución de Inicio, Resolución de Inicio, Tramitación de la exposición Pública, recepción de las aportaciones, nuevos trabajos de campo, traslado de la nueva documentación a los Ayuntamientos interesados, asesoramiento con las Comisiones Municipales de Deslinde, elaboración de la propuesta definitiva y del Acta Adicional Conjunta, firma del Acta, Asesoramiento y recepción de los refrendos de los Plenos de los Ayuntamientos, Informes Definitivos, Resolución Definitiva y Publicación en el Boletín Oficial de Navarra. Estos trabajos se han realizado para:
4. Lesaka – Igantzi.
- c) Procedimiento de recuperación y mejora geométrica de la línea de término entre Etxalar y Sunbilla:** conversaciones sobre el estado de la cuestión con diferentes Unidades del Gobierno de Navarra, inicio del expediente, descarga y estudio de la documentación antigua sobre el deslinde, trabajos geográficos de gabinete, trabajos de campo, elaboración de la propuesta base, reuniones presenciales con los Ayuntamientos involucrados, envío de toda la documentación disponible y trabajos a los mismos, elaboración de los Informes para la Resolución de Inicio, Resolución de Inicio, Tramitación de la exposición Pública, recepción de las aportaciones, asesoramiento con las Comisiones Municipales de Deslinde y elaboración de la propuesta definitiva y del Acta Adicional Conjunta. Estos trabajos se han realizado para:
5. Etxalar – Sunbilla.
- d) Procedimiento de recuperación y mejora geométrica de las líneas de término de Bertizarana con Donamaría y Doneztebe:** conversaciones sobre el estado de la cuestión con diferentes Unidades del Gobierno de Navarra, inicio del expediente, descarga y estudio de la documentación antigua sobre el deslinde, trabajos geográficos de gabinete, trabajos de campo, elaboración de la propuesta base, reuniones presenciales con los Ayuntamientos involucrados, envío de toda la documentación disponible y trabajos a los mismos, elaboración de los Informes para la Resolución de Inicio, Resolución de Inicio, Tramitación de la exposición Pública, recepción de las aportaciones y asesoramiento con las Comisiones Municipales de Deslinde. Estos trabajos se han realizado para:
6. Bertizarana – Donamaría.
 7. Bertizarana – Doneztebe / Santesteban.

- e| Procedimiento de recuperación y mejora de la línea de término entre Carcastillo y Gallipienzo:** tratamiento de la cuestión con otras Unidades del Gobierno de Navarra, inicio del expediente, descarga y estudio de la documentación antigua sobre el deslinde, trabajos geográficos de gabinete, trabajos de campo, elaboración de la propuesta base, reuniones presenciales con los Ayuntamientos involucrados, envío de toda la documentación disponible y trabajos a los mismos, elaboración de los Informes para la Resolución de Inicio, Resolución de Inicio, Tramitación de la exposición Pública, recepción de las peticiones recibidas de otras Unidades del Gobierno de Navarra, traslado de las mismas a los Ayuntamientos para su nueva aprobación y asesoramiento con las Comisiones Municipales de Deslinde. Estos trabajos se han realizado para:
- 8.** Carcastillo – Gallipienzo / Galipentzu.

- f| Procedimiento de recuperación y mejora de las líneas de término que involucran a Bidaurreta:** trabajos de campo, elaboración de las propuestas base, reuniones presenciales con los Ayuntamientos involucrados, atención a los aportes recibidos, nuevos trabajos de gabinete, nuevos trabajos de campo y traslado de la nueva documentación a los interesados. Estos trabajos se han realizado para:
- 9.** Bidaurreta – Salinas de Oro / Jaitz.
10. Bidaurreta – Echarri.
11. Bidaurreta – Zabalza / Zabaltza.
12. Bidaurreta – Belascoáin.
13. Bidaurreta – Guirguillano.
14. Bidaurreta – Guesálaz / Gesalatz.
- g| Procedimiento de recuperación y mejora de la línea de término entre Arantza y Goizueta:** recepción de la solicitud, descarga y estudio de la documentación sobre el deslinde original, trabajos geográficos de gabinete, trabajos de campo, elaboración de la geometría fiel al Acta de Deslinde y puesta en común de los trabajos a los Ayuntamientos involucrados. Estos trabajos se han realizado para:
- 15.** Arantza – Goizueta.

4.4.2 Sobre los trabajos de recuperación y mejora geométrica de líneas límite entre términos municipales de diferentes Comunidades Autónomas

a) Procedimientos derivados del Convenio entre la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comunidad Foral de Navarra y el Centro Nacional de Información Geográfica para la actualización y mejora geométrica de delimitaciones territoriales intercomunitarias: estudio del estado de la cuestión, iniciativa e impulso del Convenio junto con Obras Públicas, descarga de toda la documentación original sobre el deslinde, notificación del Convenio a los interesados y participación en la Comisión de Seguimiento del Convenio. Estos trabajos se han realizado para:

- 16. Rincón de Soto – Milagro.
- 17. Alfaro – Milagro.
- 18. Alfaro – Cadreita.
- 19. Alfaro – Valtierra.
- 20. Alfaro – Castejón.
- 21. Alfaro – Corella.
- 22. Alfaro – Fitero.
- 23. Cervera del Río Alhama – Fitero.

b) En relación al Convenio, además, se ha procedido al: estudio de la documentación antigua, trabajo de gabinete, trabajo de campo, reuniones con Obras Públicas, el Gobierno de La Rioja y el Instituto Geográfico Nacional, recepción y estudio de los primeros trabajos del IGN y aportación de los trabajos propios realizados en aras de mejorar las propuestas. Estos trabajos, además de los anteriores, se han realizado para:

- 24. Agoncillo – Viana.
- 25. Alcanadre – Mendavia.
- 26. Alcanadre – Sesma.
- 27. Alcanadre – Lodosa.
- 28. Ausejo – Lodosa.
- 29. Pradejón – Lodosa.
- 30. Pradejón – Sartaguda.
- 31. Calahorra – Sartaguda.
- 32. Calahorra – Andosilla.
- 33. Calahorra – San Adrián.
- 34. Calahorra – Azagra.
- 35. Aldeanueva del Ebro – Azagra.
- 36. Rincón de Soto – Azagra.
- 37. Rincón de Soto – Funes.

4.4.3 Sobre los trabajos de replanteo e informe técnico sobre líneas límite entre términos municipales de Navarra

a) Ante solicitudes de las entidades locales afectadas o de otras Unidades del Gobierno de Navarra, se ha procedido a: descarga y estudio de la documentación antigua, trabajo de gabinete, trabajo de campo, replanteo de la línea límite del Acta de Deslinde, elaboración de informe técnico y envío del mismo a los solicitantes. Estos trabajos se han realizado para las siguientes líneas límite:

- 38. Esparza – Vidangoz.
- 39. Zúñiga – Lana.
- 40. Zúñiga – Nazar.
- 41. Zúñiga – Mendaza.
- 42. Guirguillano – Salinas de Oro / Jaitz.

*Además, se han realizado presentaciones presenciales para todos ellos, excluyendo el caso entre Esparza y Vidangoz.

4.4.4 Sobre los trabajos de replanteo e informe técnico sobre líneas límite entre términos municipales de diferentes Comunidades Autónomas

a| Ante solicitud de las entidades locales afectadas, se ha procedido a: descarga y estudio de la documentación, traslado a la Sección de Cartografía, colaboración con la Sección de Cartografía en trabajos de gabinete y campo, colaboración con la elaboración de la propuesta definitiva. Estos trabajos se han realizado para las siguientes líneas:

43. Zúñiga – Campezo.

44. Lapoblación – Kripan.

*Además, se ha realizado la presentación presencial de los trabajos relativos a Zúñiga.

4.4.5 Sobre los trabajos de deslinde en disconformidad entre términos municipales de Navarra

a| Resolución definitiva del procedimiento vía Acuerdo de Gobierno, inscripción de la nueva geometría en el Registro Central de Cartografía y tramitación para su absorción por los Catastros de Navarra. Estos trabajos se han realizado para:

45. Juslapeña - Berrioplano.

4.4.6 Sobre los trabajos de alteración de términos municipales

a| Inscripción de la línea de términos alterada en el Registro Central de Cartografía. Estos trabajos se han realizado para:

46. Pamplona / Iruña – Galar.

47. Caparros - Marcilla.

26
INFRAESTRUCTURAS
LOCALES

27
GESTIÓN Y
COOPERACIÓN
ECONÓMICA

28
ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y
COOPERACIÓN
CON LAS
ENTIDADES
LOCALES

4.4.7 Otros trabajos realizados

- a)** Reuniones con el Ayuntamiento de Pamplona / Iruña, Berrioplano / Berriobeiti y Barañain / Baranain con el objeto de resolver cuestiones y avanzar en los procedimientos de recuperación y mejora geométrica / alteración. Estos trabajos se han realizado para las siguientes líneas:
- 48.** Pamplona / Iruña – Berrioplano / Berriobeiti 01.
 - 49.** Pamplona / Iruña – Aranguren.
 - 50.** Pamplona / Iruña – Berrioplano / Berriobeiti 02.
 - 51.** Pamplona / Iruña – Orkaien.
 - 52.** Pamplona / Iruña – Ezcabarte.
 - 53.** Pamplona / Iruña – Villava / Atarrabia.
 - 54.** Pamplona / Iruña – Barañain.
 - 55.** Pamplona / Iruña – Ansoáin / Antsoain.
 - 56.** Barañain / Baranain – Zizur Mayor / Zizur Nagusia.
 - 57.** Representación de la Dirección General de Administración Local y Despoblación en el Comité Técnico del SITNA.
 - 58.** Trabajos con el Instituto Geográfico Nacional para la actualización de la geometría entre Lekunberri y Larraun en el Registro Central de Cartografía.
 - 59.** Colaboraciones con el Servicio de Riqueza Territorial para la actualización de las geometrías catastrales en las zonas de los mojones de tres términos donde confluyan líneas recuperadas y sin recuperar.
 - 60.** Asesoramiento técnico y cartográfico para la creación del Concejo de Aizarotz.
 - 61.** Renovación de los miembros de la Comisión de Delimitación Territorial.
 - 62.** Colaboración con la Dirección General de Ordenación del Territorio con la toma de datos con un dispositivo GNSS.
 - 63.** Estudio y resolución / traslado de las consultas y cuestiones relativas a la demarcación territorial que se reciben.

29

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

29
ACTIVIDADES DE
LA DIRECCIÓN
GENERAL DE
ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO



29

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

29
ACTIVIDADES DE
LA DIRECCIÓN
GENERAL DE
ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

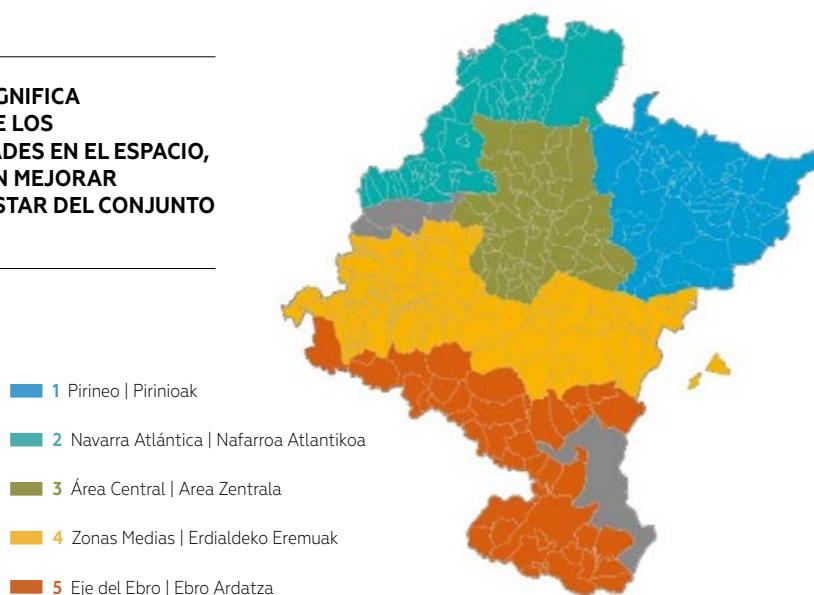
Presentación de las actuaciones más relevantes en materia de ordenación territorial durante 2024 al pleno del Consejo Social de Política Territorial



El Reglamento del Consejo Social de Política Territorial establece como una de sus funciones conocer y debatir la Memoria anual sobre las actividades de la ordenación del territorio en la Comunidad Foral de Navarra (Artículo 11 del Decreto Foral 12/2022).

El presente documento tiene como objetivo presentar al pleno del Consejo Social de Política Territorial las actuaciones más relevantes en materia de ordenación territorial realizadas durante el año 2024 por la Dirección General de Ordenación del Territorio.

**ORDENAR EL TERRITORIO SIGNIFICA
DISTRIBUIR RACIONALMENTE LOS
ASENTAMIENTOS Y ACTIVIDADES EN EL ESPACIO,
DE FORMA QUE SE CONSIGAN MEJORAR
LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DEL CONJUNTO
DE LA SOCIEDAD**



1 Estructura de la Dirección General de Ordenación del Territorio

Corresponde a la Dirección General de Ordenación del Territorio ejercer las competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo de acuerdo con lo previsto en el Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura

orgánica del Departamento de Cohesión Territorial (Publicado en el BON Nº 244 de 23 de noviembre de 2023). Esta Dirección General se estructura de la siguiente forma:



SEPARÁNDOLAS POR SERVICIOS Y DE FORMA RESUMIDA, LAS FUNCIONES DEL SERVICIO DE TERRITORIO Y PAISAJE SE CENTRAN EN LOS SIGUIENTES BLOQUES DE ACTUACIÓN:

- | La tramitación, seguimiento, redacción, revisión y actualización de los instrumentos de ordenación del territorio.
- | Gestión del Sistema de Indicadores Territoriales de Navarra y colaboración con NASTAT para su inclusión en el Plan de Estadística de Navarra.
- | Gestión y actualización del Portal Web del Gobierno de Navarra en materia de Ordenación del Territorio.
- | Diseño de las instrucciones técnicas relativas a la participación ciudadana en la tramitación del planeamiento urbanístico y en los instrumentos de ordenación del territorio.
- | Tramitación y seguimiento de los planes y proyectos supramunicipales, sus modificaciones y sus instrumentos de ejecución. Así como, elaboración de estudios e informes de apoyo a la planificación y toma de decisiones de estos instrumentos.
- | Cooperación y asistencia a otros órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, sociedades y organismos públicos y entidades locales en cuantas materias y actividades tengan relación con planes y proyectos supramunicipales.
- | Definición y desarrollo de la estrategia del paisaje. Así como, estudios y acciones de divulgación y sensibilización en esta materia.
- | Desarrollo y aplicación de las acciones de ordenación y gestión del paisaje.
- | Cooperación y asistencia a otros órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, sociedades y organismos públicos y entidades locales en cuantas materias y actividades tengan relación con el paisaje y el medio rural.
- | Elaboración y tramitación de expedientes de autorización de actividades y usos en suelo no urbanizable o rústico y en municipios sin planeamiento.
- | Cooperación para la elaboración y modificación del planeamiento urbanístico municipal, incluyendo la elaboración de las propuestas de confección de convenios de colaboración, la participación en comisiones de seguimiento y la dirección de actividades de elaboración de instrumentos urbanísticos.
- | Elaboración y tramitación de informes y propuestas de resolución para la elaboración y aprobación del planeamiento urbanístico municipal.
- | Mantenimiento del Sistema de Información Urbanística de Navarra (SIUN).
- | Asesoramiento técnico a las entidades locales en la elaboración y tramitación de planes urbanísticos de su competencia, así como a otros órganos del sector público de la Administración de la Comunidad Foral y a otros organismos públicos, en materia de planeamiento urbanístico y coordinación con las unidades con competencia en la materia.
- | Soporte y apoyo a Órganos de la Administración.

Las funciones del Servicio Jurídico-Administrativo del Territorio se centran en los siguientes bloques de actuación:

- | Asistencia jurídica al Servicio de Territorio y Paisaje.
- | Elaboración de propuestas legislativas y reglamentarias en materia de ordenación territorial y urbanística, en coordinación con el Servicio de Territorio y Paisaje.
- | Informe y propuesta de resolución de recursos administrativos en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- | Tramitación de los expedientes de protección de la legalidad urbanística y restauración del orden infringido.
- | Asistencia jurídico-administrativa a las entidades locales en los expedientes de protección de la legalidad urbanística y restauración del orden infringido que aquellas tramiten.
- | Instrucción y seguimiento de expedientes sancionadores en materia de ordenación del territorio y urbanismo, así como su coordinación con la jurisdicción penal.
- | Tramitación y propuesta de resolución de las reclamaciones por responsabilidad patrimonial u otras reclamaciones de indemnización exigibles a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- | Tramitación de expedientes de expropiación en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- | Formulación y ejecución de programas para la investigación y comprobación del cumplimiento de la legislación y del planeamiento territorial y urbanístico.
- | Preparación y revisión de expedientes para su envío a los órganos jurisdiccionales en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- | Canalización y, en su caso, propuesta de resolución de las denuncias, reclamaciones y quejas presentadas sobre infracciones del ordenamiento jurídico urbanístico.



2 Actividades de la Dirección General de Ordenación del Territorio

Las actividades de la Dirección General de Ordenación del Territorio para el año 2024 se resumen siguiendo la estructura orgánica actual, que como se ha

mencionado anteriormente se establece en el Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre (Publicado en el BON N.º 244 de 23 de noviembre de 2023).

2.1 Servicio de Territorio y Paisaje: Planes y Proyectos Sectoriales de incidencia Supramunicipal (PSIS)

2.1.1 Planificación ejecutiva de PSIS

Los Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal (o PSIS) son los instrumentos de planificación territorial ejecutiva, que permiten la implantación de actuaciones que, por su incidencia geográfica o magnitud, trascienden de las competencias locales.

ARTÍCULO

42.1 DEL TRLFOTU

LOS PLANES SECTORIALES DE INCIDENCIA SUPRAMUNICIPAL TIENEN POR OBJETO **“LA ORDENACIÓN DE ACTUACIONES RESIDENCIALES, DE ACTIVIDAD ECONÓMICA O DOTACIONALES, CUYA INCIDENCIA TRASCIENDA, POR LA MAGNITUD, IMPORTANCIA O LAS ESPECIALES CARACTERÍSTICAS QUE PRESENTEN, EL MUNICIPIO O MUNICIPIOS SOBRE LOS QUE SE ASIENTEN”**

Los Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal tienen por objeto “regular la implantación territorial de infraestructuras o instalaciones del sistema de transportes, hidráulicas, de gestión ambiental, energéticas, de telecomunicación y cualesquiera otras análogas, cuya incidencia trascienda, por la magnitud, importancia o las especiales características que presenten, al municipio o municipios sobre los que se asienten” (artículo 42.2 del TRLFOTU).

Durante el año 2024, según consta en las actas de la Comisión de Ordenación Territorial (COT), se inició la **tramitación y han sido aprobados los siguientes expedientes relativos a Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal y modificaciones estructurantes de los mismos:**

| Aprobación del expediente de modificación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal **“Adecuación del trazado del antiguo ferrocarril del Bidasoa en el Tramo Endarlatsa-Donztebe/Santesteban para su utilización como vía verde”** relativo a la adecuación de su normativa urbanística y a la inclusión del tramo Donztebe/Santesteban-Elizondo, promovido por la ASOCIACION CEDERNA GARALUR.

| Informe previo a la información pública de la nueva propuesta de **Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la Implantación del Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias y Desarrollo de la Política de Vivienda del Gobierno de Navarra**, promovido por la Dirección General de Interior.

| Aprobación del **Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la Implantación del Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias** promovido por la Dirección General de Interior.

Por otra parte, se ha propuesto la **extinción de los siguientes Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal:**

| Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal, aprobado por acuerdo de 16 de abril de 2007, del Gobierno de Navarra, para una “Actuación residencial y campo de golf de 18 hoyos a desarrollar en el Cerro de Valpertuna, y una actuación residencial a desarrollar en el Sector Los Pinos”, situadas ambas en Fontellas, promovidas por el Ayuntamiento de Fontellas, el Tenis Club Cerro Fontellas y Construcciones Monrepos, S.A.

| Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal “Centro de Logística y del Transporte Corredor del Ebro en Cortes”, promovido por la Sociedad Centro Logístico y del Transporte Corredor del Ebro, S.L. (CELTCE, S.L.).

2.1.2 Modificaciones pormenorizadas y planeamiento de Desarrollo, Gestión y Ejecución de PSIS

La intervención del Servicio de Territorio y Paisaje en el ámbito de la Ordenación Territorial incluye la tramitación de modificaciones de determinaciones de carácter pormenorizado, así como de planeamiento de desarrollo, gestión y ejecución de PSIS (Planes Parciales, Planes Especiales y Estudios de Detalle, y las modificaciones pormenorizadas de éstos).

Se han adoptado resoluciones de inicio o resolución del trámite de los siguientes expedientes:

- | Modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del **Área industrial Arazuri-Orkoien** relativo al artículo 53 Fachadas.
- | Modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de la **"Ampliación de la Ciudad del Transporte de Pamplona"**, relativa a la normativa de usos y a la sectorización acústica, promovida por la empresa pública NASUVINSA.
- | Modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Área Industrial Arazuri-Orkoien, relativa al artículo 76. Ficha Zona II **Área Industrial Secundaria**, promovida por Volkswagen Navarra, S.A.
- | Modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de **ampliación del Polígono industrial de Rocaforte (Sangüesa / Zangoza)**, relativa, principalmente, a la delimitación de dos unidades de ejecución y a la reducción del uso polivalente, promovida por Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.
- | Modificación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal **"Proyecto Eólico de Navarra"**, relativa a la adaptación del PrSIS a los proyectos de construcción de los parques eólicos Jenáriz, Linte y San Marcos II y de la línea de evacuación San Marcos-Olite, promovido por Agrowind Navarra 2013, S.L.
- | Estudio de detalle sobre la parcela catastral 759 del Polígono 4 de Pamplona, perteneciente a la Unidad de Actuación Z-6 del **Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Campus de la Universidad de Navarra**, promovido por Inmobiliaria Universidad de Navarra, S.A.

| Estudio de detalle de las parcelas B6 y B7 del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal **"para la implantación de un Polígono industrial comarcal en el término concejil de Ibiz (Gallés)"**, promovido por la Sociedad Maderas Gimeno, S.L.

| Estudio de detalle de la Unidad de Actuación Z-1 del **Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Campus de la Universidad de Navarra** para posibilitar un nuevo edificio al sur de Avenida Pío XII para la Clínica Universitaria, promovido por Inmobiliaria Universidad de Navarra, S.A.

| Estudio de detalle sobre las **parcelas catastrales 761 y 2056 del polígono 4 de Pamplona**, pertenecientes a la Unidad de Actuación Z-5 del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Campus de la Universidad de Navarra, promovido por Inmobiliaria Universidad de Navarra, S.A.

| Estudio de detalle sobre la Unidad Morfológica UM-KL del AR-2 del **Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de Ripagaina**, promovido por UGANA XXI S.L.

Además, se han aprobado 4 resoluciones sobre instrumentos de ejecución y gestión de Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal (PSIS).

| Proyecto de **reparcelación en ejecución** de la 4ª fase del **Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la Ampliación de la Ciudad del Transporte de Pamplona**, en el término municipal de Noáin (Valle de Elorz) / Noain (Elortzibar), promovido por NASUVINSA, S.A.

| Proyecto de **urbanización en ejecución y desarrollo** de la 4ª fase del **Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de la Ampliación de la Ciudad del Transporte de Pamplona**, en el término municipal de Noáin (Valle de Elorz) / Noain (Elortzibar), promovida por NASUVINSA, S.A.

Asimismo en el marco del artículo 47. Excepción de control locales del TRLFOTU se ha autorizado la obra del siguiente proyecto:

| Fase I.2.1 y Fase I.2.2 del PSIS del Centro Ambiental de la Comarca de Pamplona.

2.2 Servicio de Territorio y Paisaje: Paisaje y Suelo Rústico

2.2.1 Negociado de Suelo Rústico: Autorizaciones de usos y actividades en suelo no urbanizable

Es competencia del Servicio de Territorio y Paisaje la resolución de las autorizaciones de actividades autorizables en suelo no urbanizable conforme al artículo 117 del TRLFOTU. La actividad se desarrolla en el seno de la Sección de Paisaje y Suelo Rústico, concretamente dentro del Negociado de Suelo Rústico.

En 2024, el número de expedientes en suelo no urbanizable han sido los siguientes, separando aquellos iniciados y finalizados este año 2024, y aquellos iniciados en años previos pero finalizados este año. Así como el total y los que se han iniciado durante 2024, para ilustrar la carga de trabajo restante.

Expedientes	Iniciados en años previos y finalizados en 2024	Iniciados en 2024 y finalizados en 2024	Total de expedientes finalizados en 2024	Iniciados en 2024
OT 01	13	7	20	28
OT 02	210	171	381	524
Consulta (OT 12)	62	69	131	206
TOTAL	285	247	532	758

A continuación, se muestra el sentido de la resolución de las autorizaciones finalizadas durante el año 2024 (20 expedientes OT 01 y 381 expedientes OT 02):

TABLA 1
Sentido de la resolución de las autorizaciones finalizadas | 2024 |

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN Expedientes (OT01-OT02)	OT 01	OT 02	Total
Favorables	12	299	311
Desfavorables	1	31	32
Archivados o desestimados	0	51	51
Consideraciones	7	0	7
TOTAL	20	381	401

En la siguiente tabla se representan los expedientes objeto de resolución organizados por actividad solicitada:

TABLA 2
Expedientes de autorización (OT01-OT02) resueltos según actividad solicitada

Constructiva		No Constructiva	
Agrícola	69	Extractivas	3
Deportiva - Ocio	4	Pistas - Caminos	1
Dotaciones	10	Vertidos	2
Forestal	2	Otras	9
Ganadera	39		
Horticultura de ocio	15		
Industrial	62		
Infraestructuras	118		
Turismo	7		
Vivienda	33		
Otros	27		
Total constructiva	386	Total no constructiva	15
TOTAL			401

2.2.2 Negociado de Paisaje

A. Introducción

El Convenio Europeo del Paisaje (CEP), firmado en Florencia en el año 2000 y ratificado por España en 2007, compromete a las Partes firmantes, los estados, a:

- | **Reconocer jurídicamente los paisajes** como elemento fundamental del entorno humano, expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural y como fundamento de su identidad.
- | **Definir y aplicar en materia de paisajes políticas** destinadas a la protección, gestión y ordenación del paisaje.
- | **Establecer procedimientos para la participación** del público, las autoridades locales y regionales y otras partes interesadas.
- | **Integrar el paisaje** en las políticas de ordenación territorial y urbanística y en sus políticas en materia cultural, medioambiental, agrícola, social y económica, así como en cualesquiera otras políticas que puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje.

Por su parte, el Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, así como los cinco Planes de Ordenación Territorial de Navarra (POT), articulan las bases en materia de paisaje en la ordenación del territorio y urbanismo, instando a su consideración en la gestión del territorio a través de los planes y proyectos.

Con este objetivo, el Departamento, por medio de la Sección de Paisaje y Suelo Rústico del Servicio de Territorio y Paisaje, aborda la implementación de la política de paisaje de Navarra.

Para ello se opta por utilizar un proceso basado en el conocimiento que derive, posteriormente, en su articulación en el cuerpo jurídico de ordenación del territorio y urbanismo.

B. Estudios de paisaje de escala intermedia: los Documentos de Paisaje

En 2016 se inició la elaboración de estudios de paisaje de escala supramunicipal, Documentos de Paisaje (DP). Su elaboración se abordó por zonas de Navarra y su redacción finalizó en 2021.

Estos trabajos analizan, identifican, caracterizan, evalúan, planifican y proponen un modelo de gestión de los paisajes de sus respectivos ámbitos de estudio y, en aplicación del CEP, incluyen los trabajos de obtención de la Visión Social del Paisaje.

En el mapa que se adjunta se muestra la cronología de los trabajos.

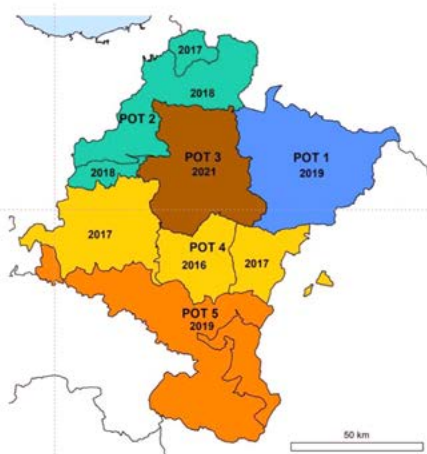
DOCUMENTOS DE PAISAJE

➤ 2016-2019

- POT 4: Central, Oriental y Occidental
- POT 2 Navarra Atlántica: Bortziriak, resto de la Navarra Atlántica y Urbasa-Andia
- POT 5 eje del Ebro y Bardenas Reales
- POT 1 Pirineo

➤ 2020-2021

- POT 3 Área Central

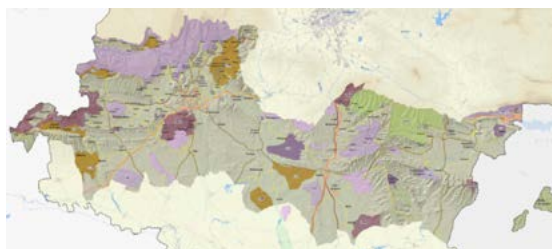


En el momento de la elaboración de los dos primeros documentos de paisaje no se había sustanciado la figura de Paisaje de Atención Especial (PAE). **Los PAE son localizaciones concretas que se caracterizan por presentar una importante trascendencia paisajística que es necesario resaltar, sea esta debida a aspectos relacionados con su calidad y visibilidad, con su fragilidad o con el fuerte carácter identitario que les otorga la población más directamente vinculada.**

Durante 2024 se han elaborado las fichas de los PAE del POT4 completo, siguiendo esquema del Documento de paisaje del POT3 (Justificación, dinámicas, evaluación y propuesta de OCP,

directrices y acciones) y partiendo de los tres documentos de paisaje del Plan de Ordenación Territorial Zonas Medias (POT4).

Como resultado se cuenta en la actualidad con todos los PAE propuestos en el ámbito POT4.



C. Estudios y acciones de paisaje de colaboración

Durante 2024 se han impulsado dos trabajos orientados a la colaboración entre la Dirección General y las entidades locales u otros organismos.

ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL ASERRADERO DE EKAI Y SU ENTORNO

La Comisión Itoiz tiene entre sus ejes de trabajo identificar proyectos estratégicos de relevancia supramunicipal, entre los que se encuentra el proyecto de recuperación y puesta en valor del Aserradero de Ekai. En este marco, durante 2024 se ha impulsado el "Anteproyecto de intervención en el aserradero de Ekai y su entorno desde una perspectiva territorial y paisajística", partiendo de la ficha del paisaje de atención especial PAE "Aserradero y presa de Ekai" identificado en el Documento de paisaje del Pirineo (POT1) en 2019. **El trabajo desarrolla sus rasgos paisajísticos, potencialidades y amenazas y propone un proyecto integral para su recuperación y disfrute, fundamentando y considerando el interés general del enclave, en cuanto a sus potencialidades para el desarrollo territorial.**

El anteproyecto analiza el paisaje considerando el río Irati nexa entre paisajes contrastantes (desde el pantano de Irabia hasta Aos), con su "eclipse de río" producido por el embalse de Itoiz, así como la importancia de las islas en la vertebración del corredor fluvial. Establece un diagnóstico y unas líneas de actuación desde el enfoque territorial y

justifica la propuesta de ordenación articulándolas en torno a las siguientes claves:

- 1] Explicitación de los servicios ecosistémicos: reivindicar presa, canal y espejo de agua de Ekai como recurso de paisaje estratégico necesario para la Comarca y vincular las ruinas de Ekai y Orbaizeta con la excelencia industrial.
- 2] Adecuar a la realidad social de la Comarca: actuar con urgencia revirtiendo la marginalidad y el abandono, renunciando al uso de los edificios para no perderlos del todo; mejorar la visibilidad y el posicionamiento de Aoiz y Lónguida, y definir un ámbito que englobe los valores compartido entre Ekai/Aoiz.
- 3] Reforzar las actuales estructuras transversales: ZEC, Eurovelo, corredor fluvial.
- 4] Mejora visual proyectando una visión de conjunto desde la isla del soto y la orilla derecha del río Irati.
- 5] Armonizar la conservación del carácter industrial con recuperar el soto.
- 6] Adaptación a un escenario desfavorable de predicciones en relación con el cambio climático.
- 7] Reforzar el corredor fluvial hasta la desembocadura del Erro en Aós.



Vista del Aserradero alineado con Ekai, donde se percibe que tanto la percepción del Aserradero como la de Ekai son interdependientes y deberían quedar vinculadas por una protección/cuidados coordinados.

FUENTE: ANTEPROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL ASERRADERO DE EKAI Y SU ENTORNO, HUMUS S.L., 2024

A partir de estas claves el anteproyecto propone, desde el encuadre territorial fundamentado en la Cuenca del Irati, reforzar la percepción de su unidad de identidad. Para ello se proponen líneas de actuación para vincular Irabia con Ekai, por tanto las fábricas de Orbaizeta y Ekai; unificar los frentes fluviales de Nagore y Ekai y vincular los espejos de agua de Nagore y Ekai.

En el ámbito específico del anteproyecto propone el "Parque de la arqueología industrial del agua del Irati en Aoiz-Lónguida", articulado en las siguientes propuestas:

- | Parque del agua motriz industrial Aoiz-Ekai-Aós.
- | Vinculación de la identidad industrial de Aoiz-Ekai.
- | Bosque evocador.
- | Corredor fluvial Aoiz-Aós.



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL PAISAJE DE ATENCIÓN ESPECIAL (PAE) - ENCLAVE DE LA Balsa de EZKORITZ

Este trabajo se impulsa con el objetivo de que la Dirección General de Ordenación del Territorio pueda contar con un análisis y diagnóstico preliminar que, partiendo de la ficha del PAE, pueda contribuir a establecer una hoja de ruta que articule la preservación de dicho espacio como reserva paisajística en un futuro.

El trabajo recoge el análisis y diagnóstico del enclave así como una aproximación preliminar de los pasos a dar desde la perspectiva integral del paisaje para su futura reserva como enclave paisajístico en los Valles de Egüés y Aranguren.



COLABORACIÓN CON EL ARCHIVO CONTEMPORÁNEO DE NAVARRA (ACN)

Se ha colaborado con el ACN en la fase de aproximación de un trabajo impulsado por ACN y Universidad de Navarra, realizado por el alumnado de Grado de diseño de producto, referido a la puesta en valor del patrimonio documental de Navarra.

D. Integración del paisaje en la evaluación de planes, programas y proyectos

Se continúa trabajando colaborando en la mejora de la **integración de la variable paisajística en el análisis y propuestas en suelo rústico** y la evaluación ambiental de planes, programas y proyectos.

Asimismo, se están elaborando **criterios con el fin de integrar la variable paisajística a distintas escalas**, en función de la base establecida en los instrumentos de ordenación territorial, el conocimiento de las características del territorio y de las actividades y la experiencia técnica acumulada. Para ello se continúan redactando diferentes Guías temáticas de paisaje.

GUÍAS TEMÁTICAS DE PAISAJE

Durante 2024 se han editado las siguientes guías elaboradas en el año anterior y cuya divulgación y distribución se realizará durante 2025:

- | **Guía 06.** Integración del paisaje en la regeneración integral de barrios. Promociones residenciales públicas en el periodo 1950-1985 en Navarra.
- | **Guía 07.** Integración en el paisaje de las infraestructuras lineales subterráneas en Navarra.

Asimismo, durante 2024 se ha impulsado la elaboración de las siguientes dos guías, que se prevén publicar en el ejercicio siguiente:

- | **Guía 08.** Vistas e imágenes sobresalientes de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Análisis paisajístico y propuestas para el Planeamiento.
- | **Guía 09.** Criterios paisajísticos para la planificación, diseño e integración de plantas fotovoltaicas en Navarra.

INFORMES

En relación con la integración de la variable paisajística en planes y proyectos sometidos a autorizaciones, se ha dado apoyo en materia de paisaje, con la colaboración de GAN y Nasuvinsa, en los siguientes expedientes:

- | 0003-OT12-2024-000069 Tafalla.
- | 0001-0034-2024-000004 Puente La Reina.
- | 0003-OT12-2024-000057 Ujué.
- | 0003-OT12-2024-000056 Ezkurra.
- | 0003-OT02-2024-000295 Cizur, Cendea de Olza y Orkoien.

PORTAL DE PAISAJE

Durante 2024 se han realizado labores de detalle y mantenimiento.

2.3 Servicio de Territorio y Paisaje: Urbanismo

2.3.1 Planeamiento General Municipal

A. Situación del Planteamiento General

El Decreto Foral Legislativo 1/2017 de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, establece en sus artículos 20 y 21 determinaciones en relación a la colaboración y asistencia de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para un mejor y más eficaz desarrollo de la actividad urbanística.

Por otra parte, la entrada en vigor del Decreto Foral 98/2022, de 16 de noviembre, por el que se regula el régimen de ayudas para la elaboración de planeamiento urbanístico municipal, que deroga el Decreto Foral 145/2002 de 2 de julio, por el que se regula la cooperación interadministrativa en la elaboración y aplicación del planeamiento urbanístico, ha supuesto un cambio en la financiación de la elaboración del planeamiento urbanístico.

Se sustituye el sistema anterior de planificaciones económicas plurianuales por convocatorias de subvenciones anuales, a resolver por el régimen de evaluación individualizada. Quedan rescindidas, asimismo, las cláusulas de los convenios de colaboración suscritos al amparo del Decreto Foral 145/2002 que se refieran a la financiación económica de los instrumentos en tramitación, si bien esta

previsión no será de aplicación a aquellos convenios de colaboración en los que se hayan comprometido unas cuantías de subvención superiores a las fijadas en el anexo del DF 98/2022, que se mantendrán vigentes en todos sus términos.

De esta forma, se mantienen vigentes en todos sus términos los Convenios suscritos para la elaboración del PGM de Tudela y de los PEAU de Estella-Lizarra, Baztán y Peralta. Durante el año 2024 se ha abonado al Ayuntamiento de Baztán 60.925,92 euros por la aprobación inicial del Plan Especial de Actuación Urbana de los Cascos Históricos y al Ayuntamiento de Peralta 55.763,77 euros por la firma del contrato y la aprobación inicial del Plan Especial de Actuación Urbana del Centro Histórico.

Por otra parte y en cumplimiento de lo establecido en el referido DF 98/2022, se ha lanzado la convocatoria de "Subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de Navarra, para financiar los trabajos de elaboración o revisión de Planes Generales Municipales y Planes Especiales, durante el ejercicio 2024" (Identificación BDNS: 763885, BON Nº 135 - 2 de julio de 2024).

Se han recibido las siguientes solicitudes:

Municipio	Instrumento	Fase	Estado	Importe
Ergoiena	PGM	Aprobación inicial PUM	Abonado	14.726,00 €
Monreal	PGM	Aprobación provisional y definitiva PUM	Abonado	7.744,00 €
TOTAL				22.470,00 €

EN CUANTO A LA SITUACIÓN DEL PLANEAMIENTO GENERAL MUNICIPAL EN NAVARRA
SE INDICA EN EL CUADRO-RESUMEN Y MAPA CORRESPONDIENTE LA **SITUACIÓN RESPECTO
AL MARCO NORMATIVO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MUNICIPIOS DE NAVARRA**

Municipios sin planeamiento	Normas Subsidiarias	Anteriores a la LF 35/2002	Posterior a LF 35/2002 y homologados
Aranarache / Aranaratxe	Ancín / Antzin	Abáigar	Abaurregaina / Abaurrea Alta
Beintza-Labaien	Arakil	Abárzuza / Abartzuza	Abaurrepea / Abaurrea Baja
Betelu	Arano	Aberin	Ablitas
Castillonuevo	Arantza	Altsasu / Alsasua	Adiós
El Busto	Areso	Améscoa Baja	Aguilar de Codés
Eratsun	Arruazu	Andosilla	Aibar / Oibar
Ezkurra	Barásoain	Anue	Allín / Allin
Ezprogui	Berriozar	Aoiz / Agoitz	Allo
Gallués / Galoze	Bidaurreta	Arce / Artzi	Ansoáin / Antsoain
Genevilla	Cabanillas	Arellano	Añorbe
Goñi	Castejón	Armañanzas	Araitz
Güesa / Gorza	Cizur	Arróniz	Aranguren
Juslapeña	Enériz / Eneritz	Artajona	Aras
Lana	Eslava	Bakaiku	Arbizu
Lantz	Esteribar	Barañáin / Barañain	Arguedas
Larraona	Funes	Basaburua	Aria
Lezaun	Irañeta	Baztan	Aribe
Marañón	Ituren	Beire	Artazu
Mirafuentes	Javier	Bera	Atetz / Atez
Mues	Lodosa	Berbinzana	Auritz / Burguete
Orreaga / Roncesvalles	Luzaide / Valcarlos	Berrioplano / Berriobeiti	Ayegui / Aiegi
Petilla de Aragón	Mendigorría	Biurrun-Olcoz	Azagra
Piedramillera	Miranda de Arga	Burgui / Burgi	Azuelo
Romanzado	Murillo el Cuende	Cadreira	Barbarin
Saldias	Ochagavía / Otsagabia	Cascante	Bargota
Sansol	Santacara	Cáseda	Barillas
Sarriés / Sartze	Úcar	Cendea de Olza / Oltza Zendea	Belascoáin
Urreúl Alto	Uharte Arakil	Cintruénigo	Beriáin
	Ujué / Uxue	Valle de Egüés / Eguesibar	Bertizarana
	Urdiain	Ergoiena	Buñuel
	Urroz-Villa	Erro	Burlada / Burlata
	Uterga	Esparza de Salazar / Espartza Zaraitzu	Cabredo
	Villatuerta	Etxalar	Caparroso
		Etxarri Aranatz	Cárcar



Municipios sin planeamiento	Normas Subsidiarias	Anteriores a la LF 35/2002	Posterior a LF 35/2002 y homologados
		Fitero	Carcastillo
		Fontellas	Cirauqui / Zirauki
		Galar	Ciriza / Ziritza
		Garde	Corella
		Guesálaz / Gesalatz	Cortes
		Huarte / Uharte	Desojo
		Ibargoiti	Dicastillo
		Igúzquiza	Donamaria
		Imotz	Doneztebe / Santesteban
		Irurtzun	Echarri / Etxarri
		Izagaondoa	Elgorriaga
		Jaurieta	Espronceda
		Larraun	Estella-Lizarra
		Leache / Leatxe	Etayo
		Legarda	Etxauri
		Leitza	Eulate
		Lerín	Ezcabarte
		Lesaka	Ezcároz / Ezkaroze
		Lizoáin / Arriasgoiti	Falces
		Lumbier	Fustiñana
		Mañeru	Gallipienzo / Galipentzu
		Metauten	Garaioa
		Morentin	Garínoin
		Murieta	Garralda
		Nazar	Goizueta
		Valle de Elorz / Elortzibar	Guirguillano
		Oláibar	Hiriberri / Villanueva de Aezkoa
		Valle de Ollo / Ollaran	Igantzi
		Oronz / Orontze	Isaba / Izaba
		Oroz-Betelu / Orotz-Betelu	Iturmendi
		Oteiza	Iza / Itza
		Pitillas	Izalzu / Itzaltzu
		Pueyo	Lakuntza
		Roncal / Erronkari	Lapoblación
		Salinas de Oro / Jaitz	Larraga
		Sangüesa / Zangoza	Lazagurría
		San Martín de Unx	Legaria
		Sesma	Lekunberri



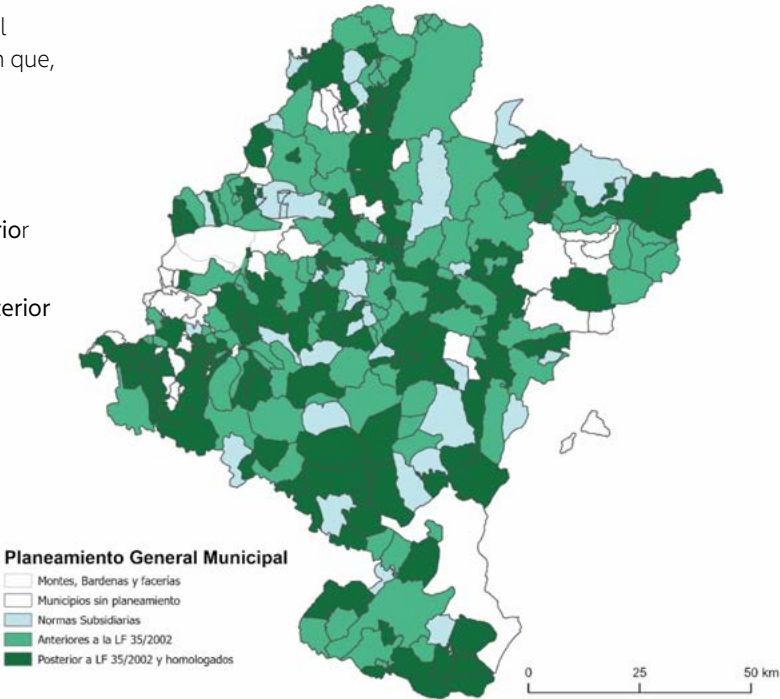
Municipios sin planeamiento	Normas Subsidiarias	Anteriores a la LF 35/2002	Posterior a LF 35/2002 y homologados
		Sunbilla	Leoz / Leotz
		Tafalla	Lerga
		Tiebas-Muruarte de Reta	Liédena
		Tirapu	Lónguida / Longida
		Tudela	Los Arcos
		Tulebras	Luquin
		Urdazubi / Urdax	Marcilla
		Urzainqui / Urzainki	Mélida
		Valtierra	Mendavia
		Viana	Mendoza
		Vidángoz / Bidankoze	Milagro
		Zabalza / Zabaltza	Monreal / Elo
		Zugarramurdi	Monteagudo
		Zizur Mayor / Zizur Nagusia	Murchante
		Zúñiga	Murillo el Fruto
			Muruzábal
			Navascués / Nabaskoze
			Obanos
			Oco
			Odieta
			Oiz
			Olazti / Olazagutía
			Olejua
			Olite / Erriberri
			Olóriz / Oloritz
			Orbaizeta
			Orbara
			Orísoain
			Orkoien
			Pamplona / Iruña
			Peralta / Azkoien
			Puente la Reina / Gares
			Ribaforada
			Sada
			San Adrián
			Sartaguda
			Sorlada
			Torralba del Río



Municipios sin planeamiento	Normas Subsidiarias	Anteriores a la LF 35/2002	Posterior a LF 35/2002 y homologados
			Torres del Río
			Ultzama
			Unciti
			Unzué / Untzue
			Urraúl Bajo
			Urroz
			Uztárroz / Uztarroze
			Valle de Yerri / Deierri
			Villafranca
			Villamayor de Monjardín
			Villava / Atarrabia
			Yesa
			Ziordia
			Zubieta

Como puede observarse en el mapa y la tabla, el estado del Planeamiento General se resumen en que, de los 272 municipios de Navarra:

- | 28 carecen de planeamiento.
- | 33 disponen de Normas Subsidiarias.
- | 87 disponen de planeamiento municipal anterior a la LF 35/2002.
- | 124 disponen de planeamiento municipal posterior a la LF 35/2002 u homologado.



B. Planeamiento general en tramitación en 2024

La situación de los PGM en tramitación durante el año 2024, se corresponde con las fases que se indican en el cuadro siguiente y que se representan en el mapa correspondiente.

HITO URBANÍSTICO SUPERADO EN 2024						
CONVENIO DE COLABORACIÓN (sin más avances)	EMOT - Exposición pública	EMOT - Aprobación municipal	EMOT - COT	PUM - Aprobación Inicial	PUM - Aprobación Provisional	PUM - Aprobación Definitiva
Aoiz / Agoitz	Olite / Erriberri	Baztán	Alsasua / Altsasu	Basaburua	Anué	Larraza
Arce / Artzi	Zizur Mayor / Zizur Nagusia	Cintruénigo	Arantza	Beintza-Labaien	Berrioplano / Berriobeiti	Monreal
Azagra		Ibargoiti	Areso	Betelu	Cabanillas	
Bera		Olza	Cizur	Cascante	Cadreita	
Beriáin		Pitillas	Erro	Ergoiena	Castejón	
Valle de Egüés / Eguesibar			Larraona	Imotz	Enériz / Eneritz	
Estella-Lizarra			Tudela	Ituren	Eslava	
Fitero			Uharte Arakil	Noáin / Noain	Ezcabarte	
Galar				Santacara	Izagaondoa	
Genevilla				Urraúl Alto	Juslapeña	
Huarte / Uharte				Villatuerta	Miranda de Arga	
Lesaka					Olaibar	
Lezaun					Tulebras	
Larraun						
Mendigorría						
Oteiza						
Peralta / Azkoien						
Tafalla						
Ujué / Uxue						
Urdiain						
Zabalza						
Zuñiga						

* En negrita aquellos que han superado el hito urbanístico señalado, durante el año 2024

Hitos producidos en 2024

Durante el año 2024 se han firmado con los Ayuntamientos de Huarte, Beriain, Zabalza, Lesaka, Bera, Aoiz y Lezaun nuevos Convenios de cooperación interadministrativa para la redacción de planeamiento municipal, principalmente por la entrada en vigor del DF 98/2022, que ha hecho necesaria la revisión de los términos de los Convenios así como la habilitación de un nuevo procedimiento en el gestor de expedientes (extr@).

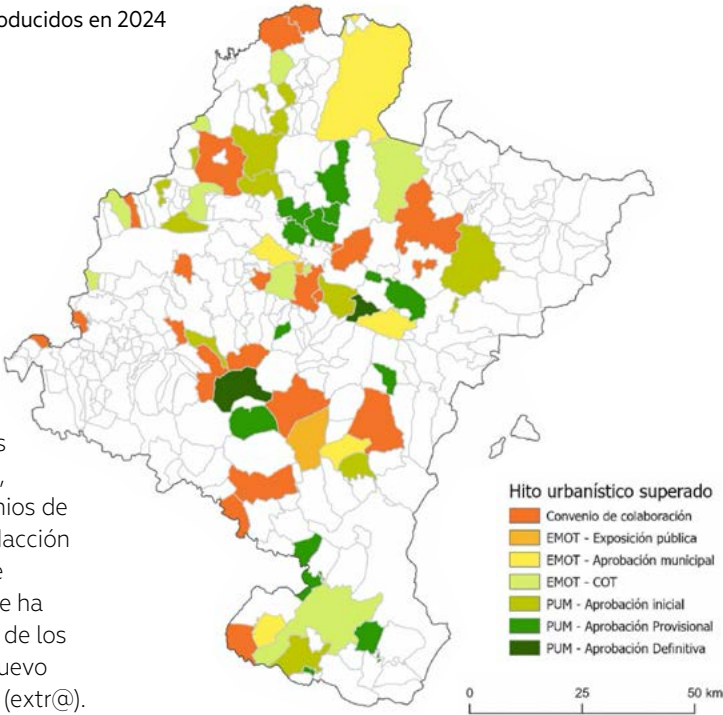


TABLA 3
Planes Generales Municipales aprobados | 2024 |

Titular	Título	Fecha de alta	Fecha fin
Ayuntamiento de Larraga	Larraga PGM	14/02/2017	29/10/2024
Ayuntamiento de Monreal	Monreal PGM	06/08/2018	07/03/2024

2.3.2 Modificaciones de Planeamiento Urbanístico Municipal, de carácter estructurante

Durante el año 2024, se ha iniciado trámite de 39 nuevos expedientes. Se han informado 50 expedientes durante su tramitación por los ayuntamientos, habiéndose producido más de

92 informes. Se han emitido 36 Órdenes Forales de la Consejería, de aprobación definitiva, de modificaciones de determinaciones estructurantes de PGM:

Título	Número resolución	Fecha resolución
Valle de Yerri Murugarren mpmg área 2 parcelas 15 y 332 polígono 20	6E	12/02/2024
Lesaka mpm parcela 28 polígono 1	7E	12/02/2024
Beruete (Basaburua) pe polígono 12 parcela 548	8E	20/02/2024
Abarzuza mpm parcela 54 polígono 2	10E	26/02/2024
Ibargoiti Abinzano mpm parcelas 25 y 135 (parte) del polígono 6	11E	27/02/2024
Lumbier mpm Artículo 511.2	12E	26/03/2024
Pamplona / Iruña mpm Z-2 UI XVI Arrosadía-Lezkairu	14E	05/04/2024
Esteribar Ilarratz mnss parcela 122 polígono 17	16E	23/04/2024
Legarda mpm parcelas 1 y 10 (parte) polígono 1	17E	11/04/2024
Puente la Reina / Gares mpmg parcela 704 polígono 2 y mpepri Casco Histórico	20E	11/04/2024
Ablitas mpmg Normativa suelo no urbanizable	22E	27/04/2024
Caparroso mpmg parcelas 104, 149 y 151 polígono 11	24E	27/04/2024
Igantzi mpmg parcela 35 polígono 5	25E	27/04/2024
Irurtzun mpm Clasificación de suelo y redelimitación de unidad y sistemas generales	26E	27/04/2024
Arce / Artzi Saragüeta / Saragueta parcela 65 polígono 32	30E	26/05/2024
Iza / Itza mpmg artículos 86 y 91 suelo no urbanizable	31E	26/05/2024
Burlada / Burlata mpmg parcela 1382 polígono 1	33E	28/05/2024
Bertizarana Narbarte mpmg parcela 8 polígono 1	35E	28/05/2024
Villatuerta mnss SNU entorno núcleo de población	36E	28/05/2024
Muruzabal mpmg Actividades subcategorías SNU	37E	29/05/2024
Olaibar Enderiz mpm parcelas 38 y 197 polígono 1	38E	30/05/2024
Lesaka mpm UE-23	41E	07/06/2024
Arantza mns parcela 350 polígono 5 (UE5)	44E	08/07/2024
Leitza mpm parcelas 20 y 220 polígono 5	45E	08/07/2024
Aibar mpmg parcela 509 polígono 8	46E	08/07/2024
Allín mpmg Artículo 52 (Yacimiento Zalama)	52E	01/08/2024
Basaburua Igoa mpm parcela 287 polígono 9	54E	02/08/2024
Unciti Zoroquiain mpmg parcelas 67, 68 y 73 (parte) del polígono 6	55E	02/08/2024
Salinas de Ibargoiti (Ibargoiti) mpm parcela 403 polígono 3	57E	16/08/2024
Zúñiga mpm UE-11	58E	16/08/2024
Esteribar mns artículo 41 normativa general	59E	16/08/2024
Cintruénigo mpm Artículo 24 Normativa Urbanística Particular	63E	06/09/2024
Arantza mns parcela 558 y 850 polígono 5	69E	08/10/2024
Andosilla mpm sector ZD-02	74E	07/12/2024
Doneztebe-Santesteban mpm parcelas 212, 522 y 590 polígono 2	75E	07/10/2024
Baztán Ariztegi mpm parcelas 36, 664 y 665 polígono 68	76E	07/12/2024

2.3.3 Modificaciones de Planeamiento Urbanístico Municipal, de carácter pormenorizado

La intervención del Servicio de Territorio y Paisaje en el ámbito del planeamiento de desarrollo, que incluye las modificaciones de determinaciones de carácter pormenorizado del planeamiento, así como los planes parciales, planes especiales y estudios de detalle, y las modificaciones de éstos, abarca las actividades que se mencionan a continuación:

▮ **Informes de planeamiento** realizados durante la tramitación de los expedientes a instancia de los Municipios que así lo solicitan.

▮ **Recepción, control de legalidad y archivo de los documentos urbanísticos** aprobados por las Entidades Locales y remitidos al Registro de planeamiento dependiente del Departamento de Cohesión Territorial.

▮ **Resolución de consultas de tipo urbanístico** realizadas por las Administraciones Locales, por otras entidades y por ciudadanos en general.

Corresponden a los siguientes tipos de expediente:

▮ **26 modificaciones de planeamiento:**

25 Modificaciones de Plan Municipal, Plan General Municipal o Plan General de Ordenación Urbana y 1 Modificaciones de Normas Subsidiarias.

▮ **195 instrumentos de desarrollo de planeamiento.**

5 Planes Parciales y 4 Modificaciones de Plan Parcial; 1 Plan Especial, 3 Modificaciones de Planes Especiales; 71 Planes Especiales de Actuación Urbana; 110 Estudios de Detalle y 1 Modificación de Estudio de Detalle.

Hasta el 31 de diciembre se han informado 168 expedientes, restando por informar 44 de los aportados por los Ayuntamientos. Ello debido a la movilidad producida por la oposición de arquitectos, una jubilación y, en definitiva, a la ausencia de técnicos durante largos periodos del año.

Se han incorporado 191 instrumentos de planeamiento de determinaciones de ordenación urbanística pormenorizada, al Registro de Planeamiento durante 2024. 1 de ellos con registro de entrada del año 2021, otro con registro de entrada en el año 2022, 68 con registro entrada en 2023 y 121 expedientes con registro de entrada de 2024.

DURANTE EL AÑO 2024 SE HAN REGISTRADO 225 SOLICITUDES QUE HAN DADO LUGAR A 3 REGISTROS ANULADOS Y 222 SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS AL REGISTRO DE PLANEAMIENTO DE NAVARRA

2.4 Servicio de Territorio y Paisaje: Planificación Territorial y participación

Desde la Sección de Planificación Territorial y Participación se impulsa la revisión, actualización y seguimiento de la ETN y los POT con objeto de incorporar y abordar convenientemente los nuevos paradigmas y retos mundiales en todos los instrumentos (ODS-Agenda 2030, Agendas Urbanas, Cambio Climático, despoblamiento y papel de las zonas rurales, desequilibrios territoriales, etc.); compatibilizar y asumir las planificaciones estratégicas vigentes y la transición múltiple en marcha.

La amplitud y transversalidad de los aspectos mencionados hace imprescindible el desarrollo complementario de las siguientes acciones :

- a) Elaboración de estudios y trabajos técnicos que permitan profundizar en el conocimiento territorial de los diferentes temas de interés.
- b) Potenciar la colaboración interadministrativa y participar en proyectos europeos para aprovechar el intercambio de conocimientos y la oportunidad del marco europeo.
- c) Avanzar en el desarrollo de procesos de participación real y efectiva que permitan incorporar los intereses y la visión social en planes y proyectos.

En concreto, durante el año 2024 se ha avanzado en los siguientes temas:

2.4.1 Estrategia Territorial de Navarra (ETN)

La Estrategia Territorial de Navarra (ETN) es el instrumento de planificación territorial de carácter integral que abarca la totalidad de la Comunidad Foral de Navarra, con lo que **sirve de marco de referencia para el resto de planes territoriales y urbanísticos**.

En 2019, el Consejo Social de Política Territorial (CSPT) acordó proponer al Gobierno de Navarra la necesidad de revisar la ETN vigente (2005). Se concluyó que el contexto y las circunstancias socioeconómicas habían cambiado y se habían generado nuevas prioridades en la política territorial de Navarra a las que la actual ETN no respondía de forma adecuada. Así, el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2019, acordó iniciar el procedimiento para la revisión de la ETN según una serie de objetivos: Alineamiento con los nuevos paradigmas (Agenda 2030, agendas urbanas, ODS...), focalización en los retos claves de Navarra (comarcas, despoblamiento, papel de las zonas rurales...) y preparación para la transición múltiple (ecológica, energética, climática y cultural). Además, se tendrán como objetivos generales el lograr un documento sencillo, adaptable y fácil de aplicar, y contar un importante proceso de participación integral, desde su inicio.

Respecto a la organización de los trabajos, se decidió que la renovación de la ETN se realizaría en dos partes. En primer lugar, un diagnóstico, que se lleva a cabo durante el año 2020 y da lugar a la publicación y difusión de un primer documento que analiza la situación y propone unos objetivos. En segundo lugar, se procede a redactar el documento tramitable en sí, mediante una asistencia técnica, desde finales de 2021 y a lo largo del año 2022.

Tras un proceso de elaboración y participación de más de un año, el 6 de marzo de 2023 mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra se inició el proceso de información pública, consulta y audiencia el Proyecto de Estrategia Territorial de Navarra y su correspondiente Estudio Ambiental Estratégico.

Este proceso, finalizó el 12 de mayo de 2023 y se recogieron un total de tres alegaciones.

Para el desarrollo del proceso participativo y posterior exposición pública se creó un espacio en la página web de Gobierno Abierto de Navarra con objeto de hacer accesible toda la documentación generada. El proyecto ETN esta compuesto por un total de cinco documentos, aunque el grueso del proyecto se desarrolla en el primero de ellos:

1. Memoria Proyecto ETN

- 1.1. ETN Anexos técnicos
- 1.2. ETN Anexo proceso participativo

2. ETN Estudio Ambiental Estratégico

3. ETN EAE Resumen no técnico

En agosto de 2023, el Consejo Social de Política Territorial (CSPT) elaboró un informe preceptivo realizando un análisis del documento y en el que realizaba una serie de consideraciones a tener en cuenta para mejorar el documento de Revisión ETN. A consideración del CSPT, la principal debilidad del documento se encontraba en la forma de estructurar y articular los contenidos ya que, al ser complejos y estar interrelacionados, no resultaba un texto fácil de entender. Por otro lado, señalaba que el documento era demasiado teórico, lo que lo hacía poco accesible y difícil de usar.

Durante 2024 se ha trabajado en modificar el documento con el objetivo de buscar la validación por parte del CSPT y de la COT. Además, se estuvo trabajando en orientar el documento hacia dos objetivos, por un lado **dirigir la ETN hacia un instrumento marco para el resto de instrumentos de planificación y planeamiento; y por otro lado, **alinear este instrumento hacia una estrategia dirigida a la acción y resolución de problemas** (alineándolo con la estructura y objetivos de la AUE). Para ello, se ha realizado un trabajo interno de análisis y reajuste del documento.**

2.4.2 Los Planes de Ordenación del Territorio (POT)

Los Planes de Ordenación Territorial se definen en la el TRLFOTU como instrumentos cuyo objeto es la ordenación del territorio de áreas o zonas de Navarra de ámbito supramunicipal (escala intermedia). Durante el año 2011 se aprobaron los POT de cinco zonas: Pirineo, Navarra Atlántica, Área Central, Zonas Medias y Eje del Ebro. Éstos desarrollan el Modelo de Desarrollo Territorial de Futuro y las directrices relacionadas con la ordenación del territorio establecidas por la ETN. Con la experiencia adquirida en su aplicación, en el año 2014 se aprobó una primera actualización de los Planes de Ordenación del Territorio, con el objeto de adaptar alguna de sus determinaciones y corregir ciertas disfunciones.

Desde la Dirección General se ha trabajado en la aplicación de los POT en todos los expedientes que se tramitan, como es el caso de los Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal y los Planes Generales Municipales y modificaciones de los mismos, así como en las autorizaciones de suelo no urbanizable. Además de que, conforme al artículo 29 del TRLFOTU: "Los planes, programas y proyectos que tengan incidencia en la ordenación del territorio y uso del suelo deberán justificar su coherencia con los instrumentos de ordenación del territorio de carácter general que les afecten".

Dado que los POT fueron concebidos como instrumentos dinámicos, que evolucionan en el tiempo, se ha continuado realizando un seguimiento de su aplicación. En este proceso de mejora continua, a lo largo de este 2024 se ha trabajado en las siguientes cuestiones:

1| Estudios y trabajos técnicos para la aplicación de la ETN y los POT: los principales retos detectados en el proceso de elaboración de la revisión de la ETN, la alineación e integración de los paradigmas europeos en Navarra y la colaboración con diferentes unidades de Gobierno han puesto de manifiesto la necesidad de elaborar estudios y trabajos técnicos que permitan profundizar en aspectos relevantes y poco conocidos para poner en práctica la ETN y ser abordados correctamente a escalas de mayor detalle e incluso operativas. **En 2024 se han desarrollado los siguientes trabajos:**

- a| Prevención de riesgos:** En 2023 se contrató un primer estudio para la elaboración del mapa de susceptibilidad de Navarra a deslizamientos en masa y flujos bajo escenarios de Cambio Climático y en 2024 se ha continuado con este estudio, elaborando mapas de peligrosidad para diferentes proyecciones climáticas.
- b| Categorías del suelo bajo criterios paisajísticos:** Estudio de redefinición de las clases de suelo bajo criterios paisajísticos, que permitan clasificar el territorio navarro en categorías de ordenación que tengan en cuenta su heterogeneidad y distintas particularidades, para su incorporación a la ley del suelo e instrumentos de ordenación, dentro del marco jurídico foral.

2.4.3 Trabajos para la implementación de la Agenda Urbana en Navarra

La Dirección General de Ordenación del Territorio, ha trabajado en diferentes planteamientos para implementar la Agenda Urbana Española en Navarra con el objetivo de atender los retos y objetivos planteados en la Agenda 2030, los principios y compromisos de las Agendas Urbanas internacionales y en la Agenda Urbana Española aprobada en 2019.

En el año 2022, se elaboró una Propuesta Marco para la implementación de la Agenda Urbana Española en Navarra, teniendo presente el contexto y el punto de partida en Navarra; el marco legal en revisión (LFOTU), la ordenación territorial vigente (ETN, POT), así como otros planes y estrategias específicos de los Departamentos de Gobierno de Navarra y en consideración al trabajo y experiencia de las

Agendas de Sostenibilidad Local (AL-21). En dicha propuesta se establecen varias líneas de trabajo que se van desarrollando de forma independiente dentro del esquema común.

Durante 2024 se ha trabajado en el traspaso de competencias de la Agenda Urbana entre la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Para ello se ha recopilado todo el trabajo realizado durante estos años en esta materia, desde las primeras Agendas Locales 21 hasta las actuales Agendas Urbanas.

Asimismo, como se ha mencionado en el apartado de la ETN, durante 2024 se ha trabajado en el proyecto de la revisión de la ETN orientándolo hacia un documento encaminado a la acción, y para ello se pretende reelaborarlo siguiendo el esquema, estructura y modelo de la Agenda Urbana Española.

2.4.4 Acciones innovadoras en materia de urbanismo 2024

La Dirección General de Ordenación del Territorio vio la necesidad de incentivar las actuaciones innovadoras y de desarrollo urbano sostenible desde las administraciones locales, por su mayor cercanía al ciudadano. En consecuencia, se lanzó durante el año 2020 una primera línea de subvenciones para acciones innovadoras que se valoró de forma exitosa y en la actualidad sigue teniendo continuidad.

En el año 2024 se lanzó una cuarta convocatoria de "Subvenciones a entidades locales de Navarra para acciones innovadoras en materia de urbanismo mediante elaboración de documentos o actuaciones en espacios públicos" (Identificación BDNS: 758090, BON nº 109 de 28 de mayo de 2024). Su finalidad es facilitar que las entidades locales cuenten con herramientas que identifiquen y concreten acciones urbanísticas o las ejecuten para contribuir a los objetivos de desarrollo urbano y territorial sostenible. Así como el desarrollo de un urbanismo centrado en las personas, que incorpore

la visión de la población e integre diferentes perspectivas de edad, género y diversidad funcional en el análisis, el diagnóstico y en la elaboración de las propuestas.

Tras puntuarse las solicitudes presentadas, se asignaron un total de 475.000 euros en 20 proyectos desglosados por finalidad de la siguiente forma:

- | A 8 entidades locales se les concedieron ayudas para la **elaboración de documentos** por un importe de 92.427,00 euros.
- | A 4 entidades locales se les concedieron ayudas para la **elaboración de proyectos en espacios públicos** por un importe de 47.700,00 euros.
- | A 8 entidades locales se les concedieron ayudas para la **ejecución de obras** por un importe de 334.873,00 euros.

ESTOS 20 PROYECTOS SE DESGLOSAN POR MUNICIPIO Y POR TIPO DE PROYECTO DE LA MANERA EXPRESADA EN LAS SIGUIENTES TABLAS, SEPARÁNDOLOS SEGÚN FINALIDAD¹:

¹ Importes originalmente asignados, que pueden no coincidir con los finalmente concedidos/ejecutados.

TABLA 4
Ayudas para la elaboración de documentos

EELL	Documento	Cuantía abono final	
1	Tiebas-Muruarte de Reta	Diagnóstico urbano participativo	2.000,00 €
2	Donamaria	Diagnóstico urbano participativo / Herri diagnostiko parte-hartzailea	12.000,00 €
3	Aoiz / Agoitz	Juventud de Aoiz / Agoitz diseñando espacios urbanos sostenibles	10.755,00 €
4	Echarri / Etxarri	Diagnóstico y estrategia de regeneración urbana	10.890,00 €
5	Cirauqui / Zirauki	Diagnóstico y estrategia de regeneración urbana	12.000,00 €
6	Esteribar	Mapeo y diagnóstico de caminos	12.000,00 €
7	Mañeru	Diagnóstico y estrategia de regeneración urbana	12.000,00 €
8	Tafalla	Tafalla hacia la adaptación climática de sus espacios pavimentados y verdes. Infraestructura verde y climática de Tafalla	10.782,00 €
TOTAL			92.427,00 €

TABLA 5
Ayudas para la elaboración de proyectos

EELL		Documento	Cuantía abono final
1	Biurrun-Olcoz	Gure jai-eder ¿Cómo queremos que sea nuestra plaza?	11.700,00 €
2	Lesaka	Landazelai parkea	12.000,00 €
3	Lodosa	Proyecto de urbanización del entorno de la Iglesia Montserrat	12.000,00 €
4	Cárcar	Intervención paisajística para mejorar el entorno, drenar las aguas pluviales y reducir el riesgo de incendio en el entorno de la calle Olmo	12.000,00 €
TOTAL			47.700,00 €

TABLA 6
Ayudas para la ejecución de obras

EELL	Documento	Cuantía abono final	
1	Ansoáin / Antsoain	Intervención calle Canteras	45.000,00 €
2	Berriozar	Sistemas urbanos de drenaje sostenible Iturkoa - Ariuzdi	45.000,00 €
3	Villava / Atarrabia	Reordenación sostenible de la calle Ricardo Bel	45.000,00 €
4	Monreal	Proyecto Natura: espacio verde urbano saludable, sostenible y educativo, para la socialización y el disfrute de Monreal	45.000,00 €
5	Lakuntza	Lakuntzako plazarako estalpea	45.000,00 €
6	Aibar / Oibar	Refugio climático educativo del colegio	45.000,00 €
7	Ablitas	Recuperación cantera, cuevas y entorno del castillo	45.000,00 €
8	Zizur Mayor / Zizur Nagusia	Proyecto vida activa y naturaleza en la zona del pinar de Ardoi	19.873,00 €
TOTAL			334.873,00 €

2.4.5 Consejo Social de Política Territorial (CSPT)

El Consejo Social de Política Territorial (CSPT) se define como el órgano de la Comunidad Foral, de carácter participativo y deliberante, en materias relacionadas con el territorio; según artículo 15 del TRLFOTU.

Durante el segundo semestre de 2024 se han realizado un total de dos sesiones (una comisión permanente y otra sesión plenaria):

COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|--|---|
| 1 Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el 24 de noviembre de 2023. | 5 Nueva ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo. |
| 2 Proceso de renovación de los miembros del CSPT. | 6 Estado de la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra. |
| 3 Presentación de la Memoria 2023 y Programa de actividades CSPT 2024. | 7 Debate sobre propuesta de estudios de análisis territorial. |
| 4 Aprobación del Plan de Acción y la Memoria del Observatorio Territorial de Navarra. | 8 Ruegos y preguntas. |

SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2024, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|---|--|
| 1 Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de 8 marzo de 2023. | 5 Presentación del Plan de Acción y la Memoria del Observatorio Territorial de Navarra. |
| 2 Proceso de renovación de miembros CSPT. | 6 Nueva ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo. |
| 3 Conocimiento y debate de la Memoria de actividades de la Dirección General de Ordenación del Territorio de 2023. | 7 Información sobre la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra. |
| 4 Aprobación de Memoria 2023 y Programa de actividades 2024 del CSPT. | 8 Debate sobre propuesta de estudios de análisis territorial. |
| | 9 Ruegos y preguntas. |

2.4.6 Colaboraciones y Convenios

A. Convenio con el Observatorio Territorial de Navarra (OTN) de Nasuvinsa-Lursarea

En 2016 se crea en Nasuvinsa un área de trabajo la denominada LURSAREA - Agencia Navarra del Territorio y la Sostenibilidad en cuya estructura se integra el Observatorio Territorial de Navarra (OTN). Esta unidad técnica se encarga del apoyo al Consejo Social de Política Territorial, uno de los cuatro órganos de la Administración de Navarra encargados de la ordenación territorial y el urbanismo.

Además, colabora con la sección de Planificación Territorial y Partificación en diferentes temas:

- Informes y dictámenes previos a la posición del Consejo sobre anteproyectos de Ley Foral, proyectos de Decreto Foral, así como sobre normas, planes y proyectos de iniciativa estatal y europea que impliquen al territorio de Navarra.
- Estudios e investigaciones y acciones formativas y divulgativas, que se le encomienden de conformidad con el ordenamiento vigente, en materias relacionadas con la ordenación y la política territorial.

| Participación en redes de cooperación y en proyectos de iniciativas comunitarias.

| Evaluación continua de la Estrategia Territorial de Navarra y de la situación del territorio con relación a ella mediante la elaboración, seguimiento y actualización de indicadores en coordinación con los Departamentos del Gobierno de Navarra, las Entidades Locales y los demás agentes; la valoración de la adecuación de las políticas, planes y proyectos a la Estrategia Territorial; el análisis del impacto estratégico de acontecimientos relevantes.

LURSAREA dispone en su equipo de personal técnico que realiza estas actividades ininterrumpidamente desde el año 2006, año de creación del OTN.

La aportación dineraria para el desarrollo y coordinación de las acciones del convenio de 2024 es de 300.000,00 euros. Algunas de las actuaciones desarrolladas por NASUVINSA son las que se indican a continuación, el resto quedan englobadas en diferentes apartados de la memoria.

| APOYO DE GESTIÓN AL CSPT: proporciona soporte a la actividad del CSPT, desarrollando las funciones y tareas técnicas y administrativas encomendadas por el Consejo en general, y por su secretaría en particular. Ello comprende labores de organización y desarrollo de sesiones plenarias y comisiones, así como la elaboración de memorias y programas de actuación del CSPT.

| PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TERRITORIAL: atiende a la necesidad de monitorización de las políticas con impacto territorial y la sostenibilidad de Navarra en diferentes escalas: europea, regional, subregional y local.

| PARTICIPACION EN REDES TÉCNICAS:

se participa en espacios de cooperación nacional e internacional en materia de ordenación del territorio o indicadores. En 2024:

Observación transfronteriza:

- Reuniones para DATAPASS 4 sobre Paisaje junto a AUDAP (Pirineos Atlánticos), Gobierno de Aragón, Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra.
- Junto a los mismos miembros del grupo de trabajo, discusión y acuerdo para preparar nuevo proyecto POCTEFA conjunto de Observación Transfronteriza en próxima convocatoria 2025 (convocatoria retrasada desde 2022). También posible proyecto POCTEFA en materia de vivienda con enfoque territorial (continuidad DATAPASS Vivienda).

Participación en el grupo de trabajo NASTAT sobre Encuesta de Condiciones de Vida para considerar perspectiva territorial y de vivienda.

| SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS EUROPEOS

(2021-2028): se ha realizado seguimiento a oportunidades de proyectos europeos. Asimismo, también se ha preparado una propuesta de proyecto para los programas ESPON STARTER, POCTEFA DESIR y LIFE PYRENEES4CLIMA.

| FICHAS Y OBSERVACIONES TERRITORIALES:

En 2024 se han elaborado un total 11 publicaciones Behalur-Hablando con mapas. Además, se ha desarrollado la línea de trabajo de seguimiento estratégico y prospectiva, elaborando fichas de movilidad laboral y economías de aglomeración.

| ACCIONES DE FORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y

DIFUSIÓN: formación, comunicación y difusión de las materias, proyectos y aspectos territoriales relevantes y participación en foros, seminarios y congresos. Así pues, en 2024 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Taller de cooperación transfronteriza
- Preparación de presentaciones y asistencia a conferencias presencial/online: cambio climático, programa ESPON, formación en ordenación del territorio en Universidad Castilla-La Mancha, programa POCTEFA, zonas de mercado residencial tensionado, encuentro de Observatorios organizado por Departamento Presidencia e Igualdad, evaluación de políticas públicas, conferencia ESRI España.

| SISTEMA DE INDICADORES DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL OTN (SIOTN): elaboración

y mantenimiento actualizado del Sistema de Indicadores del Observatorio.

B. Red oficinas apoyo a Entidades Locales

De acuerdo al artículo 18.2 del TRLFOTU: la Administración de la Comunidad Foral establecerá una red de oficinas de apoyo técnico a las entidades locales en materia de medio ambiente, urbanismo y vivienda, que posibilite el ejercicio efectivo y pleno de las competencias locales en la materia. Además, dentro de las responsabilidades de la Dirección General de Ordenación del Territorio se encuentra la cooperación y asistencia económica, técnica y urbanística a los municipios en materia de urbanismo.

Dando cumplimiento a este artículo, se creó en el año 2008 una Red de Oficinas Comarcales de apoyo técnico a las entidades locales en materia de urbanismo y vivienda, para la que colaboran ambas direcciones generales (Vivienda y Ordenación del Territorio).

En consecuencia, la Dirección General ha establecido un convenio con NASUVINSA (Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.) para la gestión de esta red de oficinas durante el año 2024 en tres zonas: Aoiz, Sangüesa y Doneztebe / Santesteban.

Estas oficinas ofrecen asistencia técnica en materia de urbanismo y vivienda a las zonas del Pirineo y Baztán-Bidasoa. A través de ellas se facilita la coordinación de las competencias de ordenación del territorio y urbanísticas entre ambas administraciones, de tal manera que pueda darse una respuesta coordinada a los intereses públicos.

Durante el año 2024 y siguiendo el convenio acordado, se ha previsto un importe subvencionable de 355.000 euros, a lo que ascendería el déficit de explotación, que se abonaría a final de año.

2.4.7 Proyectos Europeos

El fomento, coordinación y apoyo de participación en redes de la UE e internacionales es una de las líneas estratégicas de acción de Navarra en materia de política exterior. Las oportunidades de conocimiento en áreas de investigación reciente

y las condiciones de cofinanciación han llevado a esta Dirección General a participar en diversos proyectos relacionados con la planificación territorial y urbanística, así como en acciones de cooperación transfronteriza.

A. LIFE16 IPC/ES/000001 – LIFE-IP NAdapta-CC (2017-2025)

Estrategia integrada para la adaptación al cambio climático basada en la integración de políticas sectoriales.

Por Resolución 418/2018, de 5 de diciembre, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se aprobó un Convenio entre el Gobierno de Navarra y Navarra de Suelo y Vivienda, S.A para la participación entre los años 2018 y 2025 en el Proyecto Europeo LIFE-IP NADAPTA-CC (Hacia una implementación completa, coherente e integrada de la política de adaptación al cambio climático en la región de Navarra) y se autorizó a comprometer y conceder una subvención de 838.740 euros.

La nueva estructura orgánica del Gobierno de Navarra en la legislatura 2019-2023 y la consiguiente distribución de competencias obligó a renovar el convenio citado ahora entre dos Direcciones Generales (Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y NASUVINSA.

Por Resolución 8/2021, de 22 de julio, de la Directora General de Ordenación del Territorio, se aprobó el "Convenio entre la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la sociedad pública NASUVINSA para la participación entre los años 2018 y 2025 en el proyecto europeo LIFE-IP NADAPTA-CC" (LIFE 16 IPC/ES/000001) en el marco del programa europeo LIFE 2016 Integrated Projects y se autorizó y dispuso un gasto plurianual por un importe de 212.467 euros; correspondiente a los años 2021 (70.031 euros), 2022 (78.875 euros), 2023 (21.187 euros), 2024 (21.187 euros) y 2025 (21.187 euros) a favor de Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.

En consecuencia, la Dirección de Ordenación del Territorio participa durante 2024 en la cofinanciación del proyecto Life NADAPTA, al entender que las acciones a desarrollar entran dentro de las políticas del Departamento y responden a objetivos de interés general. En concreto mediante la partida 240000 24100 4400 261700 "Transferencia a NASUVINSA. Cofinanciación de los Proyectos Europeos Life Nadapta" dotada con 21.187 euros.

Las acciones previstas en el proyecto LIFE-IP NADAPTA-CC objeto de cofinanciación son las siguientes:

- | **Acción C1.1.** Seguimiento de los efectos territoriales del cambio climático en Navarra.
- | **Acción C6.1.** Gestión Adaptativa del Paisaje.
- | **Acción C6.2.** Gestión adaptativa del Medio Construido.

ESTE TRABAJO CONSTITUYE LA **PARTICIPACIÓN EN UN PROYECTO MÁS AMPLIO** JUNTO A OTROS DEPARTAMENTOS Y SU ESTADO PUEDE CONSULTARSE EN EL PORTAL WEB DEDICADO A ESTA INICIATIVA:

<https://lifenadapta.navarra.es/es/proyecto> 

B. LIFE-IP CLIMA4PYRENEES en el marco del programa europeo LIFE-IP. Adaptación al cambio climático del Pirineo

En 2023 se aprueba el proyecto LIFE CC PYRENEES, éste apoyará la implementación de la primera estrategia europea de cambio climático para una biorregión de montaña y transfronteriza (EPiCC). Los 7 territorios miembros de la CTP se han comprometido a cooperar para la aplicación de la estrategia y son parte activa en esta propuesta actuando también como socios a título individual.

El proyecto LIFE CC PYRENEES garantizará el efecto palanca para conseguir un primer impulso en la aplicación de la EPiCC. Este proyecto aporta una **visión a medio plazo necesaria para abordar los temas de cambio climático, y se convertirá en un verdadero acelerador de las políticas de acción climática en los Pirineos** dando continuidad a los puntos clave identificados en la propia estrategia EPiCC.

Nasuvinsa-Lursarea tiene una participación de 1.000.000 euros y la Dirección General de Ordenación del Territorio se compromete a cofinanciar el 40 % durante siete años a partir de 2024. En los Presupuestos Generales de Navarra de 2024, se reservó la partida 240000 24100 4400 261705 "Transferencia a NASUVINSA. Cofinanciación Proyecto Europeo Life-Ip Clima4Pyrenees" con una cuantía de 35.000 euros.

Durante el año 2024, se desarrollaron los siguientes acciones:

- 1| **Subtarea 5.1.1** Metodología para la modelización de servicios ecosistémicos en el Pirineo + casos piloto.
- 2| **Subtarea 8.1.1** Diseño del plan de evaluación y seguimiento y del cuadro de mando del proyecto.
- 3| **Subtarea 11.1.1** Cálculo y seguimiento de los indicadores EPiCC.

C. PROYECTO InterRevita. Programa Interreg Europe: marzo 2023 - febrero 2027

El objetivo general del proyecto es **aplicar estrategias de revitalización que mejoren la habitabilidad y la calidad de vida en el contexto de las ciudades pequeñas y medianas de la UE**. Esto se logrará mediante la mejora de los instrumentos políticos para ir más allá del enfoque sectorial y

adoptar una visión holística e integrada en las siguientes áreas temáticas:

- | Revitalización/regeneración (IP* de PL e IT).
- | Desarrollo regional/local global (IP de ES y LT).
- | Adaptación al cambio climático (IP de BE).
- | Emprendimiento y políticas de desarrollo empresarial (IP de LV).

Durante 2024 se llevaron a cabo diferentes acciones como reuniones, encuestas, seminarios y webinars.

D. ESPON Programme 2030 y Redes técnicas europeas

ESPON es un programa financiado por la UE que proporciona **análisis territoriales, datos y mapas para apoyar las políticas de desarrollo de la UE y, en particular, la política de cohesión**. De esta forma se pueden hacer evaluaciones comparativas entre la situación de Navarra y el resto de regiones europeas e identificar nuevos retos y potenciales para configurar políticas de desarrollo óptimas para el futuro.

La Dirección General de Ordenación del Territorio participa en **ESPON** y otras redes técnicas de carácter regional, nacional y europeo a través de un Convenio anual con Lursarea - Observatorio Territorial de Navarra, lo que le permite generar intercambio de experiencias y propuestas de proyectos de ordenación territorial.

<https://www.espon.eu/> 

Además de la Red de Observación Territorial y de la Cohesión - ESPON – se **colabora con AUDAP (Agence d'urbanisme atlantique et pyrénéés)**, agencia que presta apoyo a las entidades públicas de Pirineos Atlánticos de Francia en materia de urbanismo, ordenación y desarrollo territorial.

<https://www.audap.org/> 

También es frecuente la colaboración con los servicios de Gobierno de Navarra que intervienen en la **Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)**, tanto en la elaboración de directrices como de seguimiento de la Estrategia Pirenaica o de los efectos del Cambio Climático.

<https://ctp.org/es/> 



2.4.8 Encuentros de urbanismo 2024

Los Encuentros de Urbanismo, celebrados desde el año 2020, tienen el objetivo de **acercar temáticas o preocupaciones vinculadas al urbanismo y generar una reflexión sobre los lugares que habitamos, incorporando diferentes miradas y dando a conocer iniciativas inspiradoras en el marco de la temática en la que se centra el encuentro.**

El jueves, 13 de junio de 2024, se celebró en Pamplona el Encuentro de Urbanismo de 2024, bajo el título **“Espacios libres en los entornos urbanos, un paso hacia grandes parques en la Comarca de Pamplona”**. Esta jornada fue una nueva ocasión para generar un espacio de reflexión colectiva sobre la importancia de los espacios naturales o seminaturales no urbanizados, situados entre o en la periferia de nuestras ciudades, y concretamente en la Comarca de Pamplona.



En primer lugar hubo puesta en común de la temática de los encuentros, dividida en tres partes:

- 1] **Charla introductoria:** presentación del contexto de la Comarca de Pamplona y los distintos espacios libres que se recogen en los instrumentos de ordenación territorial y planificación urbana.
- 2] **Diálogo:** Los valores territoriales y ambientales de los espacios libres en la Comarca de Pamplona.
- 3] **Mesa redonda** con experiencias prácticas vinculadas a la planificación, diseño, mejora y preservación de espacios libres periurbanos en distintos contextos.

Una vez entrada en la materia, en la segunda parte de la jornada se desarrolló un taller/debate, en el que se compartieron opiniones y reflexiones sobre cuatro espacios libres de la Comarca de Pamplona en la que participaron tanto los ponentes como el resto de participantes.

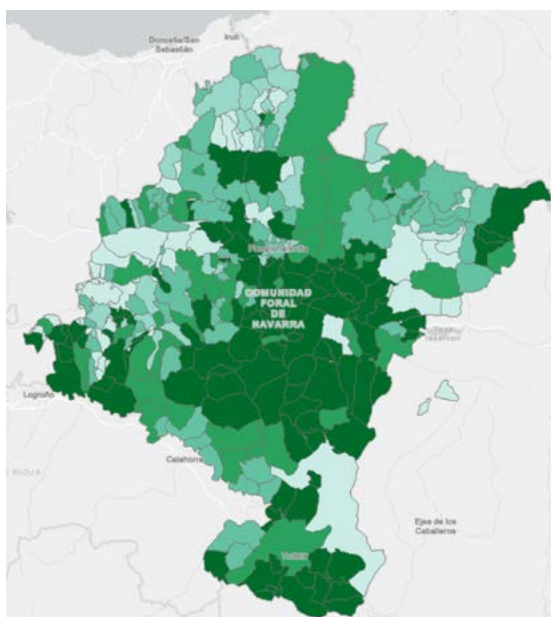
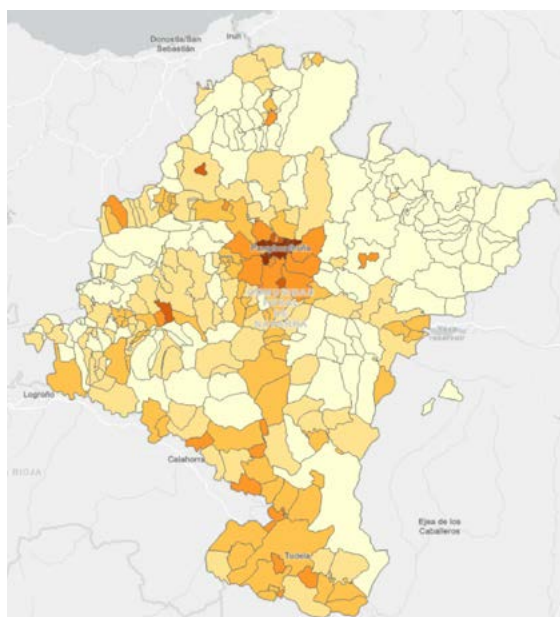
Por último, para finalizar esta jornada, de la mano de Ramón Sainz de los Terreros se realizó una visita a los diferentes espacios libres que habían sido objeto de reflexión en la jornada.

En total asistieron en torno a **210 personas**, **100 participaron de forma presencial** y **110 a través de la emisión online** la plataforma Youtube. Actualmente está disponible en Youtube la primera parte de la jornada, en la cual los ponentes expusieron diferentes experiencias.

2.4.9 Indicadores de sostenibilidad territorial y urbanística de Navarra (InfoPLAN)

Durante el año 2019 se realizó un análisis y propuesta para la elaboración de indicadores de sostenibilidad territorial y urbanística de Navarra (InfoPLAN2019), para el cual se estudiaron los Sistemas de Indicadores existentes en otras comunidades autónomas (Cataluña, País Vasco, Canarias, SIU, etc.). A partir de ello se fijaron una serie de indicadores y se comenzó a trabajar en su obtención a partir del cruce entre diferentes bases de datos.

Con estos datos se trabajó en automatizar su cálculo y su representación mediante mapas, con la asistencia técnica de TRACASA. Para completar el cálculo de estos indicadores se acordó que sería necesario realizar una capa base de planeamiento actualizada que identificase a nivel municipal la calificación del suelo (para usos residenciales, de actividades económicas, infraestructuras y equipamientos); así como el número de viviendas existente y la previsión de vivienda recogida en el planeamiento general. **Actualmente se dispone de un total de 31 indicadores.**



EN 2024 SE HAN INCORPORADO ESTOS INDICADORES EN LA PLATAFORMA DE NASTAT. ADEMÁS, ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE EN LAS HERRAMIENTAS DE SITNA, TANTO EN EL VISOR IDENA, PARA QUE SEAN CONSULTABLES POR EL PÚBLICO GENERAL; COMO EN EL VISOR QSITNA PARA ACCESO INTERNO DE LOS TÉCNICOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

2.4.10 Atención a las solicitudes de información recibidas en la Dirección General

Con objeto de cumplir con el artículo 8 del DFL 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y con la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las cuales establecen los derechos de la ciudadanía al acceso de la información que obra en poder de las Administraciones públicas, se implementa en el gestor de expedientes corporativo Extr@ el procedimiento ACIOT, de acceso a la información de la Dirección General de Ordenación del Territorio.

Durante el año 2024 se han recibido 32 peticiones de Solicitudes de Acceso a la Información de Ordenación del Territorio y se han respondido todas ellas. Todas las solicitudes que se reciban en la Dirección General se canalicen por Extr@ para que quede registro y poder hacer seguimiento de las mismas. Asimismo, se plantea elaborar una guía que permita establecer las condiciones de la información que se entrega.

2.4.11 Validación de procesos participativos de los instrumentos cuya aprobación corresponda a la Dirección General

Para garantizar el derecho a la participación ciudadana en las decisiones que les afectan, y en aplicación de la LF 12/2019, de 22 de marzo, de Participación democrática en Navarra y el artículo 7 del TRLFOTU, se valoran los procesos participativos de algunos instrumentos de planificación (PSIS) comprobando el cumplimiento de contenidos y calidad de los mismos:

Durante 2024 se han validado los procesos de participación de los siguientes instrumentos:

- | PSIS Proyecto Magnesitas Navarra (Artesiaga).
- | MPSIS Tren de Alta Velocidad.
- | PSIS Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias.

CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN (TRLFOTU art. 7.4)

Identificación de los agentes sociales y ciudadanos interesados por el planeamiento
Resúmenes de las propuestas de ordenación más importantes para facilitar la difusión y comprensión ciudadana
Memoria de viabilidad y sostenibilidad económica
Metodología y herramientas de difusión y participación, que incluirán: - Sistemas de participación on-line - Sesiones explicativas sobre el contenido de la ordenación futura y las alternativas valoradas
Conclusiones valoradas del proceso de participación desarrollado

2.4.12 Portal Web de la Dirección General de Ordenación del Territorio

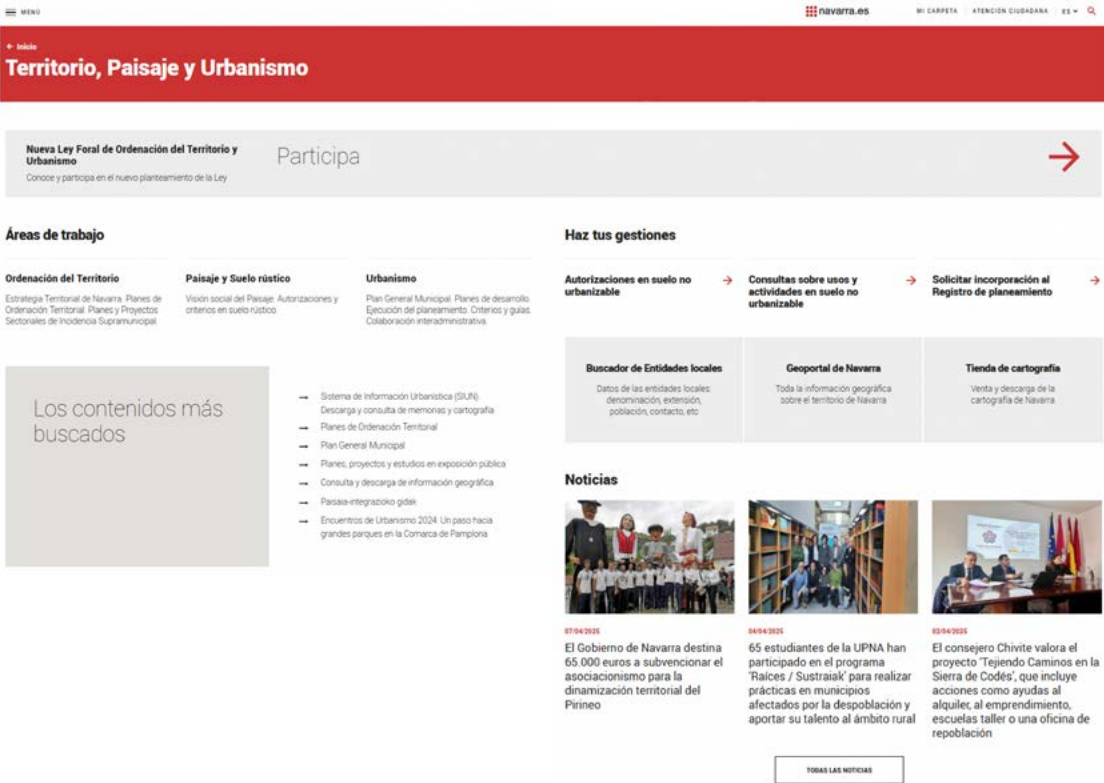
En el ámbito de la ordenación del territorio, los derechos de información y participación han adquirido cada vez más importancia desde la Ley de Suelo estatal de 2007 y las modificaciones del TRLFOTU. Desde esta nueva concepción y para una adecuada difusión de las actuaciones desarrolladas, la Dirección General de Ordenación del Territorio ha considerado necesaria la promoción de un portal web propio. En coherencia con el nuevo marco legislativo, resulta imprescindible la creación de una página web temática como **herramienta dinámica que ayude al conocimiento por la ciudadanía de las estrategias, normas, planes y programas urbanos y**

territoriales que les afectan de un modo directo; al tiempo que se garantiza su derecho a intervenir y colaborar en su definición.

Asimismo, se debe garantizar el acceso al Registro de Planeamiento, dado su carácter de público y el derecho a formular consultas y a las peticiones de información que se canalizarán a través de la página web.

Este portal se puso en marcha en el año 2021 y durante el año 2024 se ha continuado actualizando y se le han añadido más funcionalidades. Los resultados de este Portal Web pueden consultarse actualmente en el siguiente enlace:

<https://www.navarra.es/es/territorio-paisaje-y-urbanismo>



2.4.13 Difusión de contenidos: BEHALUR. Hablando con mapas

Dentro del convenio suscrito por la D.G. para las actividades del Observatorio Territorial de Navarra (OTN) con Nasuvinsa-Lursarea se ha venido realizando en años anteriores una publicación periódica de "Fichas y observaciones territoriales" en base a información geográfica y cuestiones de actualidad, que en 2020 se concretó en la iniciativa "BehaLUR Hablando con mapas". Esta trata de analizar un fenómeno y divulgarlo de forma más sencilla, rápida, eficiente en un formato más versátil. El propósito es que tengan un contenido gráfico atractivo y, a la vez, explicativo del fenómeno a ilustrar, para su publicación en la web. El público objetivo serán agentes territoriales y personas relacionadas con las administraciones públicas, políticos y técnicos.

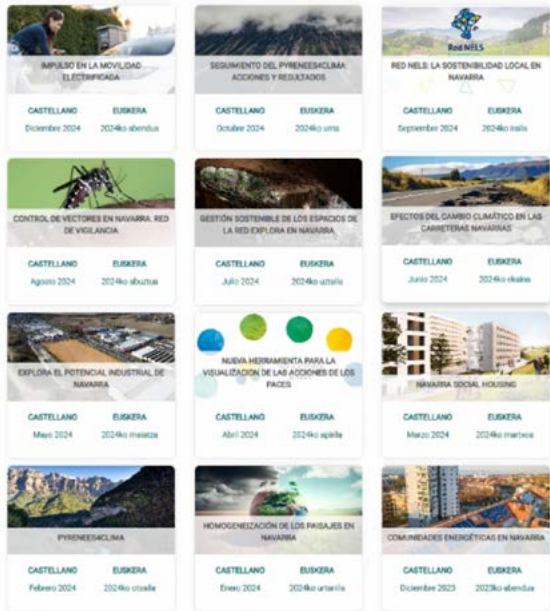
EL CONTENIDO WEB RESULTANTE DE ESTOS TRABAJOS PUEDE CONSULTARSE EN EL PORTAL WEB:

<https://behalur.nasuvinsa.es/> 

Durante este año 2024 se desarrollaron los siguientes:

- 1] Homogeneización de los paisajes en Navarra.
- 2] Pyrenees4clima.
- 3] Navarra Social Housing.
- 4] Nueva herramienta para la visualización de las acciones de los PACES.

- 5] Explora el potencial industrial de Navarra.
- 6] Efectos del cambio climático en las carreteras navarras.
- 7] Gestión sostenible de los espacios de la Red Explora en Navarra.
- 8] Control de vectores en Navarra: Red de vigilancia.
- 9] Red NELS: La sostenibilidad local en Navarra.
- 10] Seguimiento del Pyrenees4clima: Acciones y resultados.
- 11] Impulso en la movilidad electrificada.



2.5 Servicio Jurídico-Administrativo del Territorio

2.5.1 Normativa propia

Desde la Sección de Régimen Jurídico de Ordenación del Territorio y Urbanismo se redacta y se impulsa, en colaboración con el Servicio de Territorio y

Paisaje, la tramitación de propuestas legislativas y reglamentarias en materia de ordenación territorial y urbanística. Durante el año 2024 se han abordado los siguientes textos normativos:

A. Nueva Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Durante el año 2024 se ha tratado de dar impulso a la redacción de la nueva Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Entre las cuestiones más importantes a abordar, sin duda, se encuentran: **dotar a Navarra de las bases y principios para un nuevo modelo de ordenación territorial y urbanística, así como de un nuevo sistema de instrumentos de planeamiento que simplifique los procedimientos de aprobación y revisión, atendiendo a la diversidad del territorio de Navarra en el ámbito rural.** También se debe lograr una nueva comprensión y regulación para el suelo no urbanizable, al igual que incorporar a la ley los nuevos retos claves de Navarra (despoblamiento, Agendas Urbanas, cambio climático, energía...).

En octubre de 2024 se inició el período de participación para la realización de Consultas Previas en el Portal de Participación de Gobierno de Navarra, abierto hasta el 15 de marzo de 2025. Para facilitar el

proceso de participación, se publicó un documento inicial explicativo de apoyo. También se dictó la Orden Foral 71E/2024, del Consejero de Cohesión Territorial, por la que se iniciaba el procedimiento para la elaboración del proyecto de Ley Foral de Ordenación del Territorio.

Además, el 28 de octubre se celebró en Baluarte la jornada **"Territorio y Urbanismo: ¿Qué Ley Foral necesitamos?"** en la que participaron más de 200 personas y se presentaron las líneas maestras de lo que será la futura Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo. A las jornadas acudieron personalidades vinculadas a la Ordenación del Territorio y el urbanismo de distintas comunidades y perfiles variados que expusieron fundamentalmente los problemas a los que se enfrenta el planeamiento y la evolución del urbanismo con los nuevos retos de la sociedad y de las ciudades y pueblos, como la movilidad y la sostenibilidad.

B. Modificación del Decreto Foral 84/1990, de 5 de abril, por el que se regula la implantación territorial de polígonos y actividades industriales en Navarra

La modificación del Decreto Foral pretende tender un puente entre la antigua regulación de las actividades industriales en el suelo rústico y una reforma más profunda que vendrá de la mano de la revisión de la ley de ordenación territorial que está en proceso en estos momentos. Entre las bases de esta reforma destaca la importancia del medio rural para asegurar un desarrollo territorial sostenible, equilibrado y cohesionado de la región. Así, estas bases propugnan un nuevo enfoque del suelo rústico como capital territorial y factor de lucha contra la despoblación, que provee de recursos ecosistémicos, de suelo productivo, de capacidad de acogida de actividades económicas en contextos donde el "suelo urbanizable" simplemente no existe, que dispone ya de un patrimonio construido y de infraestructuras muchas veces infrautilizadas. En este sentido, la modificación desarrolla la "Estrategia de lucha contra la despoblación de Navarra", que propugna el aprovechamiento de las potencialidades endógenas de desarrollo económico que no comprometan el entorno y los recursos. Y para ello, la puesta en valor de los recursos patrimoniales (eje 4.1) y la adecuación

de las herramientas urbanísticas a las posibilidades de los pueblos (eje 5.2).

La presente modificación actualiza en primer lugar la relación de actividades industriales que son susceptibles de implantación en suelo no urbanizable, previstas en el artículo 6. En segundo lugar, recoge las condiciones territoriales de implantación reguladas en los Planes de Ordenación Territorial. En tercer lugar, suprime o modifica algunas determinaciones que condicionan la implantación de las edificaciones y la urbanización interior, por innecesarias o inconvenientes para la materialización de los proyectos sobre el terreno. Por último, flexibiliza algunas de las condiciones que el Decreto Foral establece para la implantación de industrias, facilitando la confluencia en un mismo emplazamiento de varias empresas o de actividades industriales vinculadas que sean desarrolladas por la misma empresa.

Durante los últimos meses de 2024 se ha ido preparando el texto para someterlo a participación durante el primer trimestre de 2025 y solicitar los informes preceptivos, así como la redacción de las memorias correspondientes.

C. Modificación del Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del departamento de Cohesión Territorial

Durante los últimos meses del 2024, se ha tramitado la modificación del Decreto Foral 249/2023 en dos aspectos:

1. LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª DETERMINA LOS REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS JEFATURAS DE DIVERSAS UNIDADES ORGÁNICAS

En el punto 3 señala los requisitos de distintas secciones de la Dirección General de Ordenación del Territorio. En concreto, dispone que la Sección de Planes y Proyectos Supramunicipales de nivel A o B, requiere como titulación: estar en posesión del título universitario de Arquitectura o de Arquitectura Técnica, o del Grado en Arquitectura o Arquitectura técnica. Por otra parte, se establece como requisito en la Sección de Urbanismo de nivel A tener nombramiento para un puesto de trabajo de Arquitecto Superior.

Tras la interposición de un recurso contencioso-administrativo por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la Sentencia 288/2024, de 30 de septiembre de 2024, anula y deja sin efecto el Decreto Foral recurrido en lo que se refiere a la Sección de Planes y Proyectos Supramunicipales y a

la Sección de Urbanismo, e insta a la administración a añadir a la titulación exigida, la de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Por ello, se ha propuesto la modificación del mismo con la siguiente redacción:

Sección de Planes y Proyectos Supramunicipales:
Nivel A o B.

Titulación: estar en posesión del título universitario de Arquitectura, Arquitectura Técnica o Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, o del Grado en Arquitectura, Arquitectura Técnica o Caminos, Canales y Puertos.

Sección de Urbanismo: Nivel A

Titulación: estar en posesión del Título universitario de Arquitecto/a o de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos.

2. MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 66, 68 Y 70 PARA INCLUIR DENTRO DEL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO UNA NUEVA COMPETENCIA, DE AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso que aborda los nuevos paradigmas de nuestra sociedad y responde a un nuevo modelo territorial y urbano. Por todo ello, debe liderarse desde la Administración Pública y forma parte de la tradición de la Ordenación del Territorio y el Urbanismo. Para su implantación precisa de todos los actores relacionados con el desarrollo territorial y urbano organizados en procesos participativos, por lo que la Sección de Planificación Territorial y Participación resulta la indicada para asumir esta función, ya que dicha Sección aborda las atribuciones relativas a los Instrumentos de Ordenación del Territorio, la

Participación Pública y la gestión del Sistema de Indicadores Territoriales de Navarra, fundamentales en el proceso de evaluación y seguimiento de las Agendas Urbanas.

De este modo, se ha propuesto incorporar una nueva letra en los artículos 66, 68 y 70 con la siguiente función:

“La integración e impulso de los principios y mecanismos de la agenda territorial y urbana europea y española en Navarra, tanto en la escala Foral como local”.

En el momento de redacción de este documento, se está a la espera de la aprobación de la modificación del Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del departamento de Cohesión Territorial, incorporando la Agenda Urbana Española como competencia de la Dirección General de Ordenación del Territorio.

2.5.2 Colaboración elaboración normativa otros Departamentos

A. Desarrollo Artículos 31 y 33 de la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética

El Servicio Jurídico-Administrativo del Territorio ha participado junto con otros departamentos y bajo el liderazgo del Departamento de industria en el desarrollo reglamentario por mandato de los artículos 31 y 33 de la Ley Foral de Cambio Climático y Transición energética, de los criterios objetivos ambientales, urbanísticos, de producción agrícola y cualquier otro en el que detallen los

suelos autorizables y prohibidos en los que pueda plantearse o no la ejecución de una instalación de energía fotovoltaica o/y energía eólica. En la actualidad, se continúa trabajando en la elaboración de ese mapa de la Comunidad Foral de Navarra que otorgue seguridad jurídica a los promotores de dichas instalaciones.

B. Nueva Ley Foral de Industria. Simplificación

En el año 2024 se ha estado trabajando con el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial en la nueva ley de Industria, que pretende incorporar la figura de los proyectos empresariales de interés estratégico y dotarlos con un alcance de instrumento de ordenación del territorio. Se han mantenido numerosas reuniones

diseñando un procedimiento ajustado a las leyes y las normativas sectoriales que inciden en la materia. Se trata de una figura de especial relevancia para simplificar la tramitación de aquellos proyectos empresariales que tienen una especial relevancia e interés supramunicipal.

C. Modificación del artículo 18 de la Ley Foral 4/2022 de Cambio Climático y aplicación de la normativa de ruido en nuevos desarrollos

Se han mantenido reuniones periódicas con medio ambiente para consensuar criterios de aplicación de la normativa estatal en materia de ruido en los nuevos desarrollos residenciales previsto en la Comarca de Pamplona.

Por otro lado existe consenso en la necesidad de modificar la redacción del artículo 18 de la Ley Foral 4/2022 de Cambio Climático y Transición energética,

por resultar inaplicable el apartado 2 que establece que “en los nuevos desarrollos urbanísticos que prevean los instrumentos recogidos en el apartado anterior se reservará un área de suelo destinada a la generación de energía renovable con una superficie para generar el equivalente anual a las necesidades energéticas de dicho desarrollo”. Se trabajaron diferentes redacciones alternativas consensuadas con el Departamento de Medio Ambiente.

2.5.3 Comisión de Ordenación del Territorio (COT)

La Comisión de Ordenación del Territorio de Navarra, órgano de coordinación sectorial en temas con incidencia territorial y competente para informar estos instrumentos territoriales de manera previa a su tramitación y aprobación por el Gobierno de Navarra, ha celebrado 2 sesiones durante el año 2024.

Sesión celebrada el día 20 de mayo de 2024, con el siguiente orden del día:

- 1º Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de 18 de diciembre de 2023.
- 2º Informe previo a la aprobación del expediente de modificación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal "Adecuación del trazado del antiguo ferrocarril del Bidasoa en el Tramo Endarlatsa-Donztebe/Santesteban para su utilización como vía verde" relativo a la adecuación de su normativa urbanística y a la inclusión del tramo Donztebe/Santesteban-Elizondo, promovido por la ASOCIACION CEDERNA GARALUR.

- 3º Informe previo a la información pública de la nueva propuesta de Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la Implantación del Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias y Desarrollo de la Política de Vivienda del Gobierno de Navarra, promovido por la Dirección General de Interior.

- 4º Ruegos y preguntas.

Sesión celebrada el día 18 de octubre de 2024, con el siguiente orden del día:

- 1º Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de 20 de mayo de 2024.
- 2º Aprobación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la Implantación del Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias promovido por la Dirección General del Gobierno de Navarra.
- 3º Ruegos y preguntas.

2.5.4 Asuntos administrativos gestionados

TABLA 7
Expedientes abiertos y/o tramitados | 2024 |

Tipo de expediente	Número
Inspección	95
Sanción	31
Restauración de la legalidad urbanística	32
Recursos de alzada o requerimientos previos en materia de OTyUrb	26
Informes por escrito a particulares, Ayuntamientos e internas	17
Preparación de documentación al Contencioso-Administrativo	10
Consideraciones	0

** Se indican los informes emitidos por escrito si bien la mayor parte de las consultas formuladas se realizan vía telefónica o por correo electrónico. Proceden tanto de particulares, de órganos internos como de Entidades Locales. El número no está cuantificado.

El Servicio Jurídico-Administrativo del Territorio presta un apoyo transversal y de forma permanente a todas las Secciones del Servicio de Territorio y Paisaje. Canaliza cualquier duda jurídica de las distintas Secciones que lo integran. El Servicio jurídico se encarga de la supervisión de la documentación que integran los diferentes procedimientos de la Dirección General de Ordenación del Territorio, así como de su impulso y tramitación. Se informan jurídicamente los expedientes de contratación, subvenciones y encargos a entes instrumentales que lo precisen. Participa e informa jurídicamente, si se requiere, los expedientes relacionados con los Planes y Proyectos de incidencia supramunicipal. Interviene en la redacción y tramitación de Convenios de colaboración y protocolos. Resuelve las cuestiones que se plantean en los expedientes de subvención a las entidades locales para la redacción de los Planes municipales.

MEMORIA ANUAL **2024**

DEPARTAMENTO
DE COHESIÓN
TERRITORIAL



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua